

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Covid-19 CONTAGIOS OFICIALES: **2,112,508** MUERTOS: **188,866** VACUNAS RECIBIDAS: **3,839,625** APLICADAS: **2,676,035** VACUNADOS AVEF: **31,185** PORCENTAJE DE POBLACION: **2%**

¡YA ES VIERNES!
CINE
 El ciclo 'Ellas, el cine hecho por mujeres' podrá verse en la página de la Filmoteca de la UNAM y en la plataforma FilminLatino. Del 4 al 17 de marzo.

NIÑOS
 Disfruta en Ticketmaster Live Papi Piernas Largas, una puesta virtual. Sáb. 20:30 hrs.

MÚSICA
 Festeja el 35 aniversario de Mario Bros. con el concierto homenaje virtual Symphony Show Entertainment MB-35 th 2.0, que se transmitirá por Arema Live. Sáb. 18:00 hrs.

PRIMERA FILA (GENTE 5)



INAUGURAN CABLEBÚS
 Con un recorrido entre las estaciones Tlaxpeco y Campos Revolución, ayer el Gobierno de la Ciudad de México inauguró un tramo de la primera línea del Cablebús, que correrá de Cuauhtepc hacia la terminal del Metro en Indios Verdes. **CIUDAD**

REFORMA GUBERNATURA 2021

ADELANTA MORENA EN NL POR UN PASITO...

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?*



Van contra García Luna por transa en penales

Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, y tres miembros de su equipo, tienen orden de aprehensión por irregularidades en contratos con empresas privadas para la construcción de penales.

Son 8 convenios por cerca de 270 mil millones de pesos y fueron adjudicados de manera directa para penales en Sonora, Oaxaca, Durango, Morelos, Chiapas, Michoacán y Guanajuato.

Los contratos fueron suscritos por Gonzalo Villarreal Guerra, ex coordinador de Centros Federales; Arturo Sosa, director de Administración; y Marco Antonio Villarreal, ex director de Adquisiciones de la SSP, quienes junto con García Luna fueron imputados penalmente, informaron fuentes federales.

En enero, el Presidente dijo que buscarían con las empresas un acuerdo para la rescisión de los contratos.

DAN REGISTRO A FÉLIX SALGADO

El Instituto Electoral de Guerrero aprobó anoche las 8 candidaturas a Gobernador, entre ellas la de Morena, que encabeza Félix Salgado, quien enfrenta denuncias de violación y abuso sexual en agravio de varias mujeres. **PÁGINA 6**

Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd

Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex.

El piloto mexicano de Fórmula 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada, y con mala fe, el contrato que amparaba el patrocinio de Pemex, pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019.

Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la F1, pero tras el cambio de sexenio, la petrolera alegó tener "otras prioridades de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando prescindió el monoplaza y el uniforme que correría en 2019 para la escudería Racing Point.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Pemex ha utilizado a MGI Asistencia Integral para tercerizar servicios administrativos y legales en la refinería de Dos Bocas.

Checo Pérez pidió como medida cautelar el aseguramiento de cuentas de MGI hasta por los 2.8 millones de

VIERNES 5 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,924 \$ 20.00

REFORMA
 C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Señala FGR a Cabeza de Vaca de ocultar residencias, negocios y ranchos

Acumula en 4 años ... ¡\$900 millones!

Acusan a Gobernador de encabezar organización criminal para lavar dinero

ABEL BARAJAS

El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca amasó una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.

En la solicitud de desafuero a la Cámara de Diputados, de 103 páginas, la FGR documenta el historial de García Cabeza de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador. Puntualiza que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias que denomina como "caudal de bienes ocultos", cuyo valor asciende a 951 millones de pesos.

Es decir, 900 millones de pesos más que lo declarado.

"Durante el periodo de 2016 a 2019, el investigado



El Gobernador panista de Tamaulipas.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operado desde el interior del propio gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos, a través de licitaciones, para posteriormente dispersarlos a través de personas morales, socios y beneficiarios directos para blanquear dichos recursos", afirma la FGR.

El dinero obtenido de las operaciones presuntamente ilícitas fue dispersado por el Mandatario panista en cuentas bancarias de siete familiares y la empresa Productora Rural y Agropecuaria Regio-

PROPIEDADES Y MILLONES

En su solicitud de desafuero ante el Congreso, la FGR asegura que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 30 residencias, negocios y ranchos.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, valiéndose de los cargos públicos que ha ostentado ha amasado una fortuna millonaria con una treintena de propiedades ocultas en Texas, E.U.A. y en el Estado de Tamaulipas, adquiridas principalmente del año 2005 a 2019, tratándose de empresas, restaurantes, galerías de arte, residencias y también ranchos, cuentas bancarias, es decir un caudal de bienes ocultos a través de prestanombres principalmente de su círculo familiar, cuyo valor asciende a más \$951,000,000.00 MN (novecientos cincuenta y un millones de pesos 00/100 MN) de valor actual, may por encima de los \$50,000,000 MN (cincuenta millones de pesos 00/100 MN) que declaró poseer al arranque de su campaña como Gobernador del Estado de Tamaulipas, el anterior dato que se advierten que la cantidad de bienes y recursos que posee el investigado y su círculo familiar es mucho mayor, advirtiéndose que, el salario de un hombre que solo ha sido servidor público no alcanzaría para reunir un caudal

nal Cava S.P.R. de R.L.

En la imputación, la Fiscalía expone que, de 2016 a 2018, la administración de García Cabeza de Vaca otorgó tres contratos por más de 56 millones de pesos a dos empresas de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, de quien advierte tiene señalamientos de lavado de dinero por parte de autoridades estadounidenses.

No obstante esos contratos, Reséndez Cantú no reportó ingresos al SAT, es decir, declaró en ceros.

El contrastista, señaló la Fiscalía, transfirió a su vez entre marzo y abril de 2018-33 millones 553 mil pesos a Juan Francisco Tamez, accionista mayoritario de T Seis Doce, una empresa fachada, sin domicilio fiscal real,

sin reporte de ingresos entre 2014 y 2018, que si bien tiene registro ante el IMSS, no reporta empleados.

En 2019, según la pesquisa, García Cabeza de Vaca, sin tener documentada una relación comercial con la empresa T Seis Doce, recibió de ésta varios depósitos millonarios.

La empresa T Seis Doce, dice la FGR, "habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales para darles apariencia de licitud y posteriormente incorporar los a la economía nacional".

Además, la FGR imputa al Gobernador una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos.

LLEVAN VACUNAS 5 DÍAS PARADAS

Covid-19

VACUNADOS AYER EN EU Y MÉXICO

NATALIA VITELA

Las 800 mil dosis de la vacuna china anti Covid-19 de Sinovac, que llegaron al País el 27 de febrero, llevan cinco días varadas en instalaciones de la paraestatal Birmex, debido a que no tienen aún el certificado de calidad para que Cofepri avala su aplicación.

Estas vacunas, llamadas CoronaVac, han podido esperar porque no requieren de ultracongelación. Se prevé que sean aplicadas a adultos mayores de municipios rurales del País.

Las autoridades sanitarias confían en tener los certificados a más tardar el sábado próximo.

De resultar negativa la prueba analítica, se tendrían que regresar al fabricante, lo cual es poco probable, explicó una fuente de Salud.

La Cofepri confirmó ayer que el producto se encuentra almacenado bajo las condiciones necesarias, a fin de asegurar que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia.

Gilberto Castañeda, investigador del Departamento de Farmacología del Cinvestav, aseguró que es una omisión grave que estas vacunas hayan llegado al País sin las pruebas básicas correspondientes.

En total, se prevé que México reciba 10 millones de unidades de esta vacuna.

TOTAL 81,831,650

TOTAL 2,676,035

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

ESTRENA LA CDMX CABLEBÚS

CDMX.— Autoridades capitalinas pusieron en marcha dos de las seis estaciones que conforman la línea del Cablebús que se ubica en Gustavo A. Madero. Reportaron que el resto de la obra presenta un avance de 92% y se espera que en mayo concluyan los trabajos, para que en junio brinde el servicio completo. Aún no definen el costo del pasaje que tendrá.

METROPOLI | A18



CARLOS MEJÍA/EL UNIVERSAL

Por Salgado, AMLO critica a medios extranjeros

Los señala de participar en una campaña de linchamiento

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—estados@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a diarios nacionales e internacionales, en particular a *The New York Times*, *The Wall Street Journal* y *El País*, de participar en una campaña de linchamiento contra Félix Salgado Macedonio, candidato registrado de Morena al gobierno de Guerrero.

Señaló al exfiscal de Guerrero, Xavier Olea Peláez, de ser "el acusador principal" del senador con licencia.

| ESTADOS | A12

Pobreza extrema, al doble, pese a apoyos de gobierno

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El Covid-19 exacerbó la situación de pobreza extrema en México, que casi se duplicó en 2020, con todo y las transferencias que entregó el gobierno federal a las personas más vulnerables, de acuerdo con proyecciones de la Cepal.

Al presentar el *Panorama social* de la región, detalló que esta pobreza pasó de 10.6% en 2019 a 18.4% en México en 2020, cifra que no incluye los apoyos, pero si se toman en cuenta esos recursos la cantidad pasa a 18.3%.

En el caso de la pobreza moderada, la proporción pasó de 41.5% a 50.6% con o sin transferencias federales.

La titular de la Cepal, Alicia Bárcena, dijo que, aunque las medidas de protección social evitaron que el problema creciera más, se observa un retroceso de 12 años en pobreza y 20 años en extrema.

| CARTERA | A21

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,112,508 CASOS CONFIRMADOS 188,866 MUERTOS

Pandemia deja sin trabajo a 5.7 millones de mujeres

Según el Inegi, están dispuestas a aceptar un trabajo si se los ofrecen; cuidado de la familia y cierre de escuelas retrasan su reincorporación

8M LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

RUBÉN MIGUELES Y LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La crisis económica que generó la pandemia del Covid-19 tiene a 5.7 millones de mujeres sin trabajo, pero que están dispuestas a aceptar un puesto si se los ofrecen, de acuerdo con datos del Inegi.

Muchas de estas personas no

salen a buscar empleo porque sienten que en la coyuntura de la emergencia sanitaria es difícil encontrarlo y otras postergan su plan de salir a hallarlo por la responsabilidad que tienen en el hogar.

Un estudio del Banco de México detalló que el cuidado de familias durante el confinamiento, así como el cierre de escuelas y guarderías, son algunas de las razones por las cuales las mujeres se han reincorporado al mercado laboral de forma más lenta.

En México, el periodo de de-

194 mil PLAZAS ocupadas por mujeres se perdieron de abril de 2020 a enero pasado.

socupación es generalmente corto. En enero de 2021, la proporción de mujeres con más de tres meses buscando trabajo se elevó a 26.3%, 10 puntos porcentuales más que en igual mes de 2020.

El principal problema es que la mayoría de quienes lograron conseguir un empleo lo hicieron en el sector informal. De abril de 2020 a enero de 2021 este segmento poblacional perdió 194 mil plazas formales por 3.1 millones de puestos informales abiertos.

| CARTERA | A21

ESPECTÁCULO



CORTESÍA

SIN PELOS EN LA LENGUA

En su nueva canción, Edith Márquez se atreve y lanza una palabra altisonante: "creo que ya es hora de soltar algo así de fuerte", dice. **| A29 |**

CULTURA



ORDENAR/EL UNIVERSAL

Accionistas ven atropello en venta de Siglo XXI

Acusan opacidad del poeta Jaime Labastida, socio mayoritario, en el proceso de hacerse de acciones de la editorial. **| A34 |**

REGULACIÓN

BUSCAN LIBERAR A PROCESADOS POR CANNABIS

Comisiones de la Cámara de Diputados tienen listo el dictamen [que será analizado y eventualmente aprobado el próximo lunes] para el uso lúdico de la marihuana, en el que se contemplan liberaciones de oficio para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados a la cannabis. **| A6 |**



DEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Sufren migrantes violencia del gobierno y crimen, afirma HRW

Algunos fueron secuestrados en México y otros llevados a la frontera sur

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Casi la mitad de los 70 mil migrantes que han sido regresados a México por Estados Unidos en los últimos dos años, para esperar en la frontera la resolución a sus

solicitudes de asilo, han sido víctimas de abusos de policías y del crimen organizado, advirtió Human Rights Watch (HRW).

La organización precisó que los migrantes que entraron al programa Quédate en México perdieron sus casos tras faltar a sus audiencias migratorias en Estados Unidos. Hubo familias que fueron secuestradas en territorio nacional y otras que fueron transportadas al sur del país por el gobierno mexicano.

| NACIÓN | 8

PIDEN EN EU FRENAR LA MILITARIZACIÓN EN MÉXICO

Demócratas critican la estrategia de seguridad de AMLO y piden revisar ayuda. **| MUNDO | A15**

ALCALDESA DE CANCÚN LIDERA ENCUESTAS

¿Quién prefiere que sea el candidato de la alianza Morena-PT-PVEM-MAS para presidente municipal de Benito Juárez?

Mara Lezama Espinosa	36%
Marybel Villegas Canché	25%
Antonio Terrazas Lara	21%

Lezama también es la de mayor conocimiento, con 95%, según una encuesta de Buedia & Márquez realizada para EL UNIVERSAL.

| ESTADOS | A14



MARCELA GÓMEZ ZALCE

"La arena feminista comenzará a licuarse dejando a su paso una capa con tierra muy mojada que hundirá la narrativa de un gobierno que se presumió aliado, empático y solidario con la lucha feminista" **| A21**

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Periley Ramírez
- A6 Alejandro Hope
- A8 Oscar Mario Beteta
- A9 Raúl Rodríguez
- A10 Yasmin Esquivel Mossa
- A10 Luis Herrera Lasso
- A10 Irene Tello Arista
- A11 Ana Lilia Herrera Anzaldo
- A11 Martí Batres
- A11 Kenia López Rabaldán
- CARTERA**
- A26 Mario Maldonado

\$21.61
DOLAR AL MENUEDO



Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL



30 días de prueba, después un cargo mensual

Año 104, Número 37,727 CDMX 44 págs.



37727 771870 15067



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13152 // Precio 10 pesos

El fraude fiscal de “los Claudios” me fue heredado: López Obrador



▲ En la conferencia mañanera de ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre e hijo), a quienes

en otras ocasiones ha señalado como personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas. Fotos José Carlo González y María Meléndrez Parada

● Este gobierno no les ha interpuesto denuncias para que no se interprete como “venganza a detractores”

● Cuenta que, en 2006, el padre insistió al dueño de Televisa que “no debía dejarme llegar al poder”

● Bernardo Gómez le avisó que ganó y, en represalia, Calderón le *sugirió* irse del país, recuerda el Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ/P 3

Se ahondó daño al tejido social en los últimos 30 años: Lomnitz

● El antropólogo e historiador se integra hoy a El Colegio Nacional

ALONDRA FLORES SOTO/P 3A

EU: corrupción, caos y estrago ambiental con la privatización de electricidad

● Apagones masivos, como el reciente en Texas, sacan a la luz los negocios turbios

● Recibos de consumo subieron a 10 mil dólares

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL/P 17

Anuncian plan de protección a candidatos tras ola de ataques

● Desde septiembre van 73 crímenes políticos, señala Rosa Icela Rodríguez

● Deben acogerse de forma voluntaria, dice el Ejecutivo

N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ/P 5

Con apoyo de funcionarios, el “negocio” dejó 600 mil casas abandonadas

Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO

● Compraban terrenos a bajo precio y edificaban huevitos de 30 m²

● “Proyecto de rescate”, sobre todo en zonas alejadas y marginadas

● Infonavit: pueden salvar 100,345; otras no porque están en sitios de alto riesgo

● Dio más de un millón de créditos en este sexenio y canceló subastas

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P 10

Rayuela

Los apagones echaron luz sobre el gran problema energético en Estados Unidos: la privatización de la industria eléctrica.

LaJornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRAS/ADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1444 días 1391 días



7 502228 390008

Bajó la velocidad en el descenso de contagios en el país, alerta la Ssa

● La reducción de las últimas seis semanas se puede estancar: Alomía

● Ayer, 7 mil 521 casos nuevos y 822 decesos, para un total de 188,866

● Anuncia Cuba quinto "vacunal" para convalecientes; Soberana 2, en fase 3

● México, cuarta economía de AL con más pobres por el Covid: Cepal

LAURA POY, DORA VILLANUEVA Y AGENCIAS/P7,8Y9



Arranca primer tramo del Cablebús en Gustavo A. Madero

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, puso en operación el servicio teleférico, cuya construcción tiene un avance de 92 por ciento y conectará Cuauhtepc con Indios Verdes a partir del 20 de junio, cuando esté en funcionamiento toda la ruta. Desde ayer se puede realizar gratis un trayecto de 1.7 kilómetros,

entre las estaciones Tlalpexco y Campos Revolución, para que los usuarios "se vayan familiarizando" con el servicio, dijo la mandataria, quien abordó una de las cabinas para hacer el recorrido, el cual duró seis minutos, contra 25 que lleva efectuarlo en la superficie. Foto Yazmín Ortega Cortés ALEJANDRO CRUZ FLORES/P 28

Declara infundado recurso del PRD

Legales, críticas de AMLO a alianza opositora: TEPJF

● Las mañaneras son para rendir cuentas, el fallo sobre dichos del Presidente en diciembre

ALONSO URRUTIA/P 5

Instituto Electoral del estado

Validan la candidatura de Félix Salgado en Guerrero

● Por seis votos contra uno, determina que debe respetarse presunción de inocencia del morenista

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL/P 4

OPINIÓN: Gilberto López y Rivas 15 ● Jorge Carrillo Olea 15 ● Pedro Miguel 16 ● Maciek Wisniewski 16 ● José Cueli 4a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Economía Moral/ Julio Boltvink 21

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21



Rafael Pérez Gay
"El cuento perfecto: un mundo revelado con todos sus enigmas" - P. 3



Susana Moscatel
"Señor Cara de Papa y Grinch: llegó su turno en las cancelaciones" - P. 27



Zhu Qingqiao
"Erradicación de la pobreza en China, punto de partida" - P. 14

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,112,508** | FALLECIDOS: **188,866** | DOSIS APLICADAS: **2,676,035** | 4 DE MARZO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Seguridad pública. Rosa Icela Rodríguez alerta de asesinatos, amenazas, cooptación, imposición y dinero a políticos; ofrece "protección" a aspirantes al comenzar campañas en Nuevo León, Guerrero, Sonora y SLP

El crimen pone, quita y mata a candidatos en nueve entidades

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha detectado la intromisión electoral del crimen organizado y peligro en los comicios de nueve estados

donde pone, quita, mata, presiona, coopta y chantajea a candidatos de diversas fuerzas políticas.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez alertó de esa situación en Morelos, Guerrero, Michoacán,

Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y BC, donde existe lo que llamó, citando al Presidente, "el partido del crimen", que busca incidir a varios niveles en la elección de junio. PÁGS. 6 Y 7

Instituto electoral

Aprueban 6 a 1 registro de Félix Salgado por Morena

R. AGUSTÍN Y J. TRUJILLO - PÁGS. 6 Y 7

Transas en Tamaulipas

Triplifica firma fantasma el costo de un centro femenino

L. NAVARRO Y L. LÓPEZ - PAG. 10



Cablebús. Sobrevolando el norte capitalino

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró las dos primeras estaciones del nuevo sistema de transporte público, que correrá de Cuauhtepac a Indios Verdes, y darán servicio gratis desde hoy durante dos meses, aunque aún no se define el costo del viaje. CARLOS RAMÍREZ/EFE PÁG. 9



Francisco en Irak. El milagro de los libros sagrados que se salvaron del califato

Aumentó 71% presencia de la mujer en cargos de elección



RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Creció en un lustro la cifra de gobernadoras, senadoras, diputadas y alcaldesas hasta sumar mil 385 en México. PÁGS. 8 Y 9

Maricruz Montelongo

"Necesitamos el poder para lograr el cambio necesario"

AZUCENA RANGEL - PAG. 4

Covid, catástrofe número dos ya en pago de seguros con mil 279 mdd

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

La AMIS informa que el costo promedio de atender a un enfermo de covid asegurado es de 440 mil 387 pesos. PÁG. 17

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Traición a la patria y periodismo

La defensa legal no es un crimen y los genuinos reporteros no son títeres de nadie. PÁG. 7

ESTÁN EN RIESGO COMICIOS LOCALES, ADVIERTE EL INE

28 estados recortan dinero para elección

La falta de recursos podría afectar desde la impresión de boletas hasta el financiamiento a partidos, advierte el Instituto; en algunos estados las reducciones alcanzan 89 por ciento



POR AURORA ZEPEDA

Al menos 28 estados recortaron recursos para sus órganos electorales en el año de los comicios más grandes en la historia del país.

De acuerdo con un informe del INE, las entidades federativas con la mayor reducción de presupuesto son Oaxaca, con un recorte de 89.43%; Puebla, 87.99%; Morelos, 79.97% y Durango con 51.89 por ciento. Les siguen Sinaloa, 42.43%; Aguascalientes, 38.4%; CDMX, 37.18% y Nuevo León con 33.3%.

Sólo los árbitros electorales de Baja California, Coahuila, Edomex y Veracruz recibieron 100% del presupuesto solicitado. El resto de los estados tiene recortes menores a 30 por ciento.

La falta de recursos podría afectar el pago de dietas a funcionarios, o de documentación como actas o boletas, además del financiamiento a partidos, la capacitación, la contratación de servicios y el pago de convenios con el INE para instalar casillas.

Si alguna de estas entidades no puede organizar debidamente la elección tendría que haber desaparición de

EN VEREMOS

Aspectos de los comicios locales que están en foco rojo, según el INE.



Pago de dieta a funcionarios electorales estatales y municipales.



Arrendamiento de oficinas y otro tipo de bienes inmuebles.



Problemas para entregar el financiamiento público a los partidos.



Reducción de capacitaciones y pagos a asistentes electorales.

ARRANCAN CAMPAÑAS EN 5 ESTADOS

La batalla electoral inicia hoy en Colima, Sonora, NL, SLP y Guerrero, donde ayer se validó la polémica candidatura de Salgado.

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 7

Poderes, alertó el INE.

Ante esto, indicó Lorenzo Córdova, en los casos de gobernador faltante, el Senado puede designar a un provisional, a propuesta del Presidente de la República.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

OFRECE PROTECCIÓN A CANDIDATOS

El presidente López Obrador anunció que su gobierno protegerá a los candidatos que así lo soliciten, si es que consideran que están en peligro en el proceso electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4

VIOLENCIA POLÍTICA HA COBRADO 88 VÍCTIMAS

Desde septiembre de 2020, cuando arrancó el actual proceso electoral, y hasta el 31 de enero pasado, en México se contabilizaron 73 incidentes de violencia política que dejaron 88 víctimas.

De acuerdo con la consultora Integralia, 64 de las víctimas fueron asesinadas, entre ellas 17 funcionarios municipales.

Tan sólo en febrero y lo que va de marzo, seis polí-

ticos han sido asesinados y otros tres han sufrido agresiones o secuestros.

Ayer fue asesinado Melquides Vázquez, exalcalde del municipio de La Perla, Veracruz, y quien buscaba repetir en el cargo por el PRL. El miércoles fue asesinado Rodrigo Sánchez, ex candidato priista a la alcaldía de Tamazunchale, San Luis Potosí.

— Bernardino Mérida
PRIMERA | PÁGINA 4

ESTADOS SE ALISTAN PARA SEMANA SANTA

Alertan por nueva ola, pero abrirán playas



DE LOS CORRESPONSALES

Aunque la Secretaría de Salud alertó que las vacaciones de Semana Santa podrían ocasionar una tercera ola de covid-19, algunas de las principales playas del país estarán abiertas esas fechas.

En Tamaulipas estos destinos seguirán abiertos para quienes se registren en una app lanzada por el gobierno.

Cancún y la Riviera Maya seguirán operando con protocolos sanitarios, lo mismo que el litoral de Michoacán.

En Jalisco las playas también abrirán en ciertos horarios rigurosos. En Puerto Arista, Chiapas, los hoteles ya hacen reservaciones.

PRUEBA ANAL CHINA ENFADA A LOS TURISTAS

El test de covid obligatorio para quien visite Pekín o Shanghai ha provocado desde quejas hasta traumas psicológicos.

PRIMERA | PÁGINA 9

50%

será el aforo permitido en playas, hoteles y restaurantes en Guerrero, estado en semáforo amarillo.

Quirino Ordaz, gobernador de Sinaloa, dijo estar a favor de recibir turistas. El municipio de La Paz, Baja California Sur, reabrirá sus playas. En Yucatán, Tabasco y Oaxaca valoran reabrirlos.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Héctor López Ramírez

CONECTA ESTACIONES EN SEIS MINUTOS LA CDMX YA TIENE TELEFÉRICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el primer tramo de la Línea 1 del Cablebús, de Tlalpexco a Campos Revolución, en la Gustavo A. Madero.

PRIMERA | PÁGINA 18

USAN SENADO PARA VENDER MARIJUANA

El plantón del Movimiento Cannábico Mexicano, en Insurgentes y Reforma, se volvió un punto de compraventa de la droga y sus derivados, informó anoche Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Ricardo Viteola

EMPODERADA

Con su tema *Las Menas*, que estrena hoy, la dominicana quiere terminar con la idea de que las mujeres no pueden llevarse bien.

FUNCIÓN



¡CUIDADO! GENIO TRABAJANDO

Alejandro González Inárritu acostó a gente sobre la calle de Madero para unos planos de *Limbo*, su nueva cinta (abajo). Desde el domingo (arriba) se le captó haciendo un scouting por la zona.

FUNCIÓN



PUMAS POR FIN SALIÓ DEL BACHE

Gracias a un gol de Dineno, los felinos vencieron 1-0 a Santos, su primer triunfo en seis duelos.

ADRENALINA

SUMAN MÁS PUNTOS EN EL GAMING

De todas las personas entusiastas de los videojuegos en América Latina, 47.9% son mujeres.

DINERO | PÁGINA 7

PIDEN EXPLOTAR CERCANÍA A EU

Para Jane Fraser, CEO de Citigroup, México debe bajar la incertidumbre para la inversión de cara a la recuperación económica.

DINERO

“ES EL ACTO DE UN JUDAS”

Como una traición calificó Elena Poniatowska la decisión de Jaime Labastida de vender sus acciones de la editorial Siglo XXI, fundada en 1965.

PRIMERA | PÁGINA 22



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Yuriria Sierra 14





Expertos en el Foro de EL FINANCIERO coincidieron en que la sanidad, inocuidad y competitividad del sector agropecuario permiten que haya un aumento de las exportaciones. / PÁG. 11



EL FINANCIERO®

AÑO XL N°10809 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MARÍA ARIZA, DE BIVA
Equidad salarial, conquista irreversible de igualdad.

PÁG. 12



‘Choca’ el peso contra Powell y tasas de bonos

PRESIÓN. Dólar escala a \$21.21, nuevo máximo de 4 meses; dudas e incertidumbre por el mensaje del jefe de la Fed

El tipo de cambio del peso y las bolsas en Wall Street registraron ayer fuertes pérdidas.

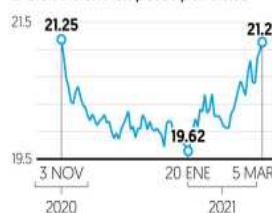
El poco convencimiento de los inversionistas ante el discurso de Jerome Powell, presidente de la Fed, para tratar de calmar la especulación sobre la inflación y el alza de tasas de los bonos, hizo que el dólar rebasara los 21 pesos, al cerrar la jornada en 21.08, aunque anoche tocó los 21.21, su mayor nivel desde el 3 de noviembre.

Powell señaló que se podrían observar presiones inflacionarias transitorias este año, lo que hizo que los bonos sufrieran un incremento, pese a su referencia a que las tasas se mantendrán bajas.

El DJ cayó 1.11 por ciento; el S&P 500 descendió 1.34 por ciento, y el Nasdaq perdió 2.11 ciento. En México, el IPC retrocedió 0.80 por ciento. Analistas advirtieron que Powell fue vago sobre las acciones a tomar. — *Rubén Rivera* / PÁG. 4

Dólar interbancario modalidad spot

■ Cierre diario en pesos por divisa

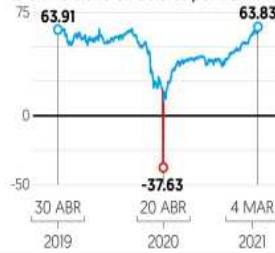


*Operaciones en el Forex hasta las 20:00 hrs tiempo de la CDMX

Fuentes: Banxico y Bloomberg.

Petróleo West Texas Intermediate (WTI)

■ Cierre diario en dólares por barril



SUBEN COTIZACIONES POR LÍMITES A PRODUCCIÓN

FESTEJAN PETROPRECIOS ACUERDO DE OPEP+

Luego de que la OPEP y sus aliados decidieran mantener un límite estricto a la producción de crudo para abril, los petroprecios dispararon sus cotizaciones en más de 4 por ciento. La mezcla mexicana se ubicó

en 61.74 dólares, 4.22 por ciento más. El referencial WTI avanzó 4.83 por ciento para terminar en 64.24 dólares el barril, mientras el Brent cerró 4.42 por ciento arriba, en 66.90 dólares. — *R. Rivera* / PÁG. 4

AFECTA RESTRICCIÓN DE ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS

Despiden empresas en BMV 71 mil 906 trabajadores en 2020. PÁG. 16

PREOCUPA EN EU MILITARIZACIÓN DE MÉXICO

En una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, 19 congresistas demócratas dijeron que les preocupa que AMLO haya aumentado la participación del Ejército en seguridad doméstica. Le piden priorice temas como migración, seguridad y derechos humanos. — *Redacción* / PÁG. 38



JULIO CARRANZA
Director general de BanCoppel

BANCA, SOLUCIÓN A CRISIS POR COVID-19.

ECONOMÍA PÁG. 7



CITIBANAMEX DECISIONES CREAN INCERTIDUMBRE: DIEZ MORODO

México vive una enorme incertidumbre por la combinación de pandemia y cambio de gobierno, junto con una estrategia de desarrollo que parece no tener rumbo, advirtió Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo de Citibanamex. — *J. Leyva* / PÁG. 7

FITCH Y MOODY'S Ven riesgo para renovables y calificación de CFE por reforma.

PÁG. 8

IEPC DE GUERRERO Aprueban registro de la candidatura de Félix Salgado por Morena.

PÁG. 35



CASOS EN MÉXICO

2 MILLONES 676 MIL 35 VACUNAS APLICADAS AL 4 DE MARZO

822 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 38

MÁS POBREZA: CEPAL

Por Covid crece a 50.6% en México; apoyos del gobierno, sin alcance. PÁG. 5



Finanzas y Dinero

"Covid-19 ya es el segundo siniestro más caro"

• La AMIS ha atendido casi 87,000 casos por coronavirus en pólizas de vida y gastos médicos. **#PÁG. 12**

1,279

millones de dólares ha destinado el sector asegurador a la enfermedad, ya desplazó al sismo del 19 de septiembre del 2017.

En Primer Plano

Enero, con el peor inicio para ese mes en un lustro

Gasto federalizado acumula tres años de arranques con presupuesto a la baja

• Desde hace 30 años no se reportaban tres comienzos de año con registro negativo; sólo cuatro estados tuvieron mejora en transferencias.

• Las contracciones más severas a tasa anual real ocurrieron en Ciudad de México, Colima y Nayarit.

Rodrigo Rosales **#PÁG. 4-5**

Finanzas y Dinero

Debe consolidarse el ambiente para los negocios: Citi

• Eso permitirá aprovechar mejor la recuperación económica de EU. **#PÁG. 6**

66 EU y China tendrán un repunte más acelerado (...) el desarrollo de las vacunas es un hito esperanzador".

Jane Fraser, DIRECTORA GLOBAL DE Citi.

7,344

MDD

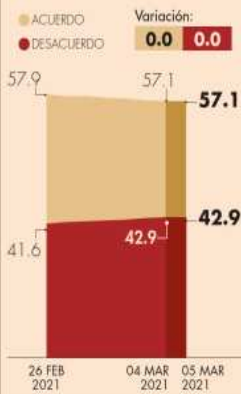
sumaron las exportaciones de oro y plata en 2020, un alza de 12.1% frente al 2019: SE. **#PÁG. 28**

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación atorada

Los temas políticos y la campaña de vacunación mantienen estancada la popularidad.

Variación: **0.0** **0.0** **#PÁG. 55**



Bolsas y el peso, en el tobogán

Empresas tecnológicas acumularon pérdidas por 522,720 mdd en tres días y arrastraron al Nasdaq. Otras bolsas también cayeron y el peso se debilitó aún más frente al dólar. **#PÁG. 22**

Bolsas internacionales | VAR. % DEL 01/03/2021 AL 04/03/2021



Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: REUTERS Y BANKICO

Empresas y Negocios

Preparan defensa legal contra la reforma eléctrica

• Esperan mucha presión para el Poder Judicial, sostén del rechazo. **#PÁG. 30**

"Los criterios de despacho deben ser económicos" **#PÁG. 30**

"Proyectos de autoabasto tienen garantías legales" **#PÁG. 30**

Opinión

Hay que leer bien el nuevo pronóstico del Banco de México

Enrique Campos **#PÁG. 11**

Burócratas, jubilados y rebeldes

Alberto Aguirre **#PÁG. 45**

Italia bloquea envío de 250,000 vacunas de AstraZeneca a Australia **#PÁG. 48**

Quintana Roo mejora sus previsiones turísticas por Semana Santa **#ECONOMISTA.MX**

Pandemia no frenó la llegada de inversión foránea a NL: R. Montellano **#PÁG. 41**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

115'597 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'569

CASOS EN MÉXICO

2'112

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

188,866

MUERTES EN EU

520,226

El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados

2'676,035

personas en el país han recibido alguna vacuna al 4 de marzo.

Vacunados por día (feb-mar del 2021)



7 509661 885870

CONEXIÓN DE ALTOS VUELOS PARA BARRIOS DE CDMX

ENTRA en operación el Cablebús en la capital; inauguran dos estaciones en Cuauhtepec, en la GAM; 300 mil vecinos ya son parte del paisaje aéreo desde ayer. **págs. 12 y 13**

OPERACIÓN

LAS CABINAS cuentan con un sistema de frenado para la seguridad de los usuarios.



TIENE pinzas de alta tensión que mantienen a la cabina unida al cable.



CAPACIDAD

Caben 10 personas sentadas y los asientos se abaten para transportar bicicletas y sillas de ruedas.



La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 5 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3656

PRECIO • \$10.00

OFRECE GOBIERNO PROTECCIÓN A CANDIDATOS; A EDILES SERÍAN 3,000

- **Anuncia** plan para protegerlos del crimen; pone lupa también sobre aspirantes a 15 gubernaturas **pág. 9**
- **Consideran** de 2 a 3 elementos por cada amenazado; en 6 meses han asesinado a 64 políticos, señala la SSPC

Conacyt acota becas al extranjero a sólo 2 áreas

Disponibles sólo para salud y cultura; elimina convocatorias a otras disciplinas; inconforma decisión a alumnos. **pág. 10**

PREOCUPA A ÁRBITRO ELECTORAL QUE SE PIERDAN ARGUMENTOS

Polarización e intolerancia, el mayor riesgo para la democracia: Córdova

Por **Jorge Chaparro**

PRESIDENTE del INE afirma que pocas veces se ha visto un clima de tanta confrontación; se busca erradicar al oponente, dice a *La Razón*



"LAMENTABLEMENTE en México los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes y otras en las que ganas"

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

SEÑALA falta de compromiso de políticos de aceptar las reglas del juego; "si alguien tiene rencillas conmigo ése es su problema, no mío" **págs. 4 y 5**

Pobreza alcanzó en pandemia a 50.6% de mexicanos: Cepal

El aumento de la población en esa condición, de 9 puntos porcentuales comparado con 2018, estima organismo; está en niveles similares al 2000. **pág. 14**



- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
Temerosos e indefensos en medio de la impunidad **pág. 2**
 - **Pedro Sánchez**
Cuando todos no es ninguno **pág. 6**
 - **Vale Villa**
Vibrando alto **pág. 21**

Ratifican a Félix Salgado como candidato **pág. 6**

PAPALOTE Y MIDE BUSCAN APOYOS PARA NO MORIR

• Por **Adriana Góchez**

El museo del niño requiere 50 mdp para reabrir; colecta fondos; el Interactivo de Economía sortea pandemia, pero agota sus ahorros; pide a público salvarlo con visitas. **pág. 20**

27
MDP ha recaudado el Papalote



"GUANAJUATO, DE PIE A PESAR DE LOS DESAFÍOS"

En su tercer informe el gobernador Diego Sinhue Rodríguez destaca avances en combate al crimen, salud... **pág. 8**

DIEGO SINHUE, ayer en su informe.

4
Nuevos helicópteros y drones se suman a la vigilancia



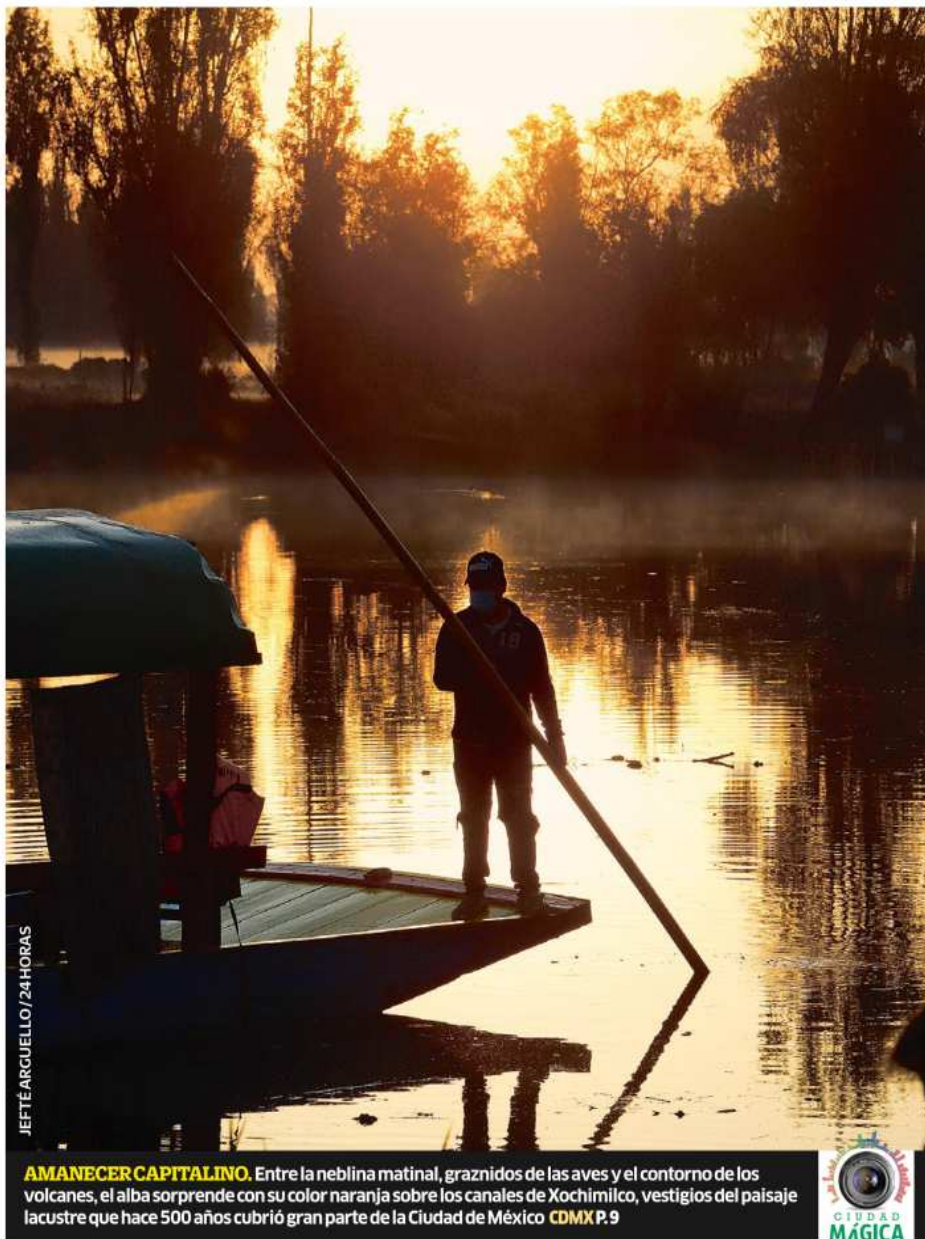
7 503026 052006

ENTRE LA VIOLENCIA, RECORTES PRESUPUESTALES... Y LA PANDEMIA

Con focos rojos inician campañas

2021 #LaGranElección

De los cinco estados que arrancan este viernes la campaña, Guerrero está señalado con riesgo por posible cooptación de candidatos por parte del crimen organizado y con Semáforo Epidemiológico Amarillo, mismo color que en Colima y Sonora, con riesgo medio de infección. En San Luis y Nuevo León se encuentran en Naranja. Los organismos electorales de las entidades registraron recortes para la organización electoral **MÉXICO P. 3 Y 4**



JEFFÉ ARGUELLO/24 HORAS

AMANECER CAPITALINO. Entre la neblina matinal, graznidos de las aves y el contorno de los volcanes, el alba sorprende con su color naranja sobre los canales de Xochimilco, vestigios del paisaje lacustre que hace 500 años cubrió gran parte de la Ciudad de México **CDMX P. 9**

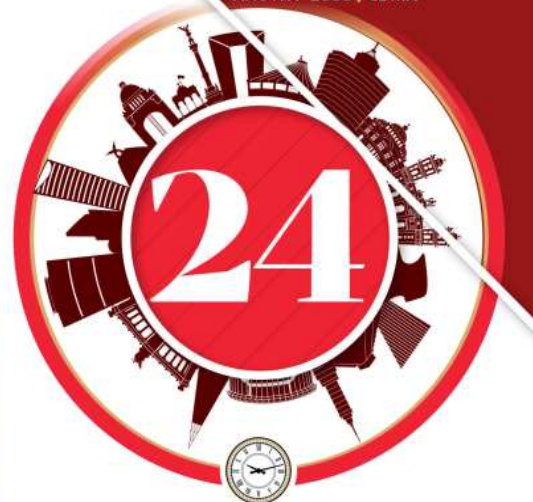

SULAIMÁN DEFIENDE AL CANELO

El presidente del CMB dijo que se le debe respeto y admiración al pugilista mexicano por todos sus logros **DXT P. 21**



VIERNES 5 DE MARZO DE 2021

AÑO X N° 2388 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**



24 HORAS • El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Vive en pobreza la mitad de la población mexicana

La Cepal reportó que en los últimos dos años creció 9% el número de mexicanos que no cuentan con recursos suficientes para vivir, afectados por la pandemia. En tanto, BBVA señaló que a 51 millones de personas no les alcanzan sus ingresos para adquirir la canasta básica **NEGOCIOS P. 16**



ARRANCA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CABLEBÚS **CDMX P. 8**



TOCA AQUÍ

Está en chino... retrasan 800 mil vacunas **MÉXICO P. 6**

ISRAEL YA PREVIENE LA POSTPANDEMIA

Ni en el país de Oriente, donde Pfizer estudia a fondo el efecto de las vacunas, se conoce la duración de la inmunidad. Desarrollarán nuevas sustancias **MUNDO P. 11**



HOY ESCRIBE

Ebrard ha comenzado una labor de limpieza con bisturi, sumando al delicado trabajo de la representación internacional de nuestro país a personajes cercanos a él y al presidente López Obrador, como Carmen Moreno Toscano en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.



ADRIÁN TREJOP. 5



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2168: DEL 5 AL 7 DE MARZO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Daño sin reparar

A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo

16

LATITUD

'Es momento de alzar la voz'

Luego de evidenciar por sí misma la importancia de impulsar a todas las mujeres, Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres México, invita a ser parte del Foro Generación Igualdad, un proyecto que busca la equidad de género en todo el mundo



24

CULTURA EN RESISTENCIA



A un año del confinamiento ocasionado por la pandemia de COVID-19, productores, directores de museos y técnicos comparten cómo han vivido esta contingencia sanitaria y lo que han tenido que hacer para poder sobrevivir. Además, mencionan sus estrategias para cuando el sector se vuelva a activar

12



\$10.00

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

GUARDIANES
EL CLASURÓN
2021
BBVA
HD

HORARIO	PARTIDOS 5 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	VALENCIA	VS	VILLARREAL	+280	+220 +105
19:30	ATL. SAN LUIS	VS	TOLUCA	+115	+235 +240
21:30	PUEBLA	VS	TIGRES	+225	+220 +130

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$6,412

PERMISO SEGOB DGG-SP/049/7 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: LESLIE PÉREZ

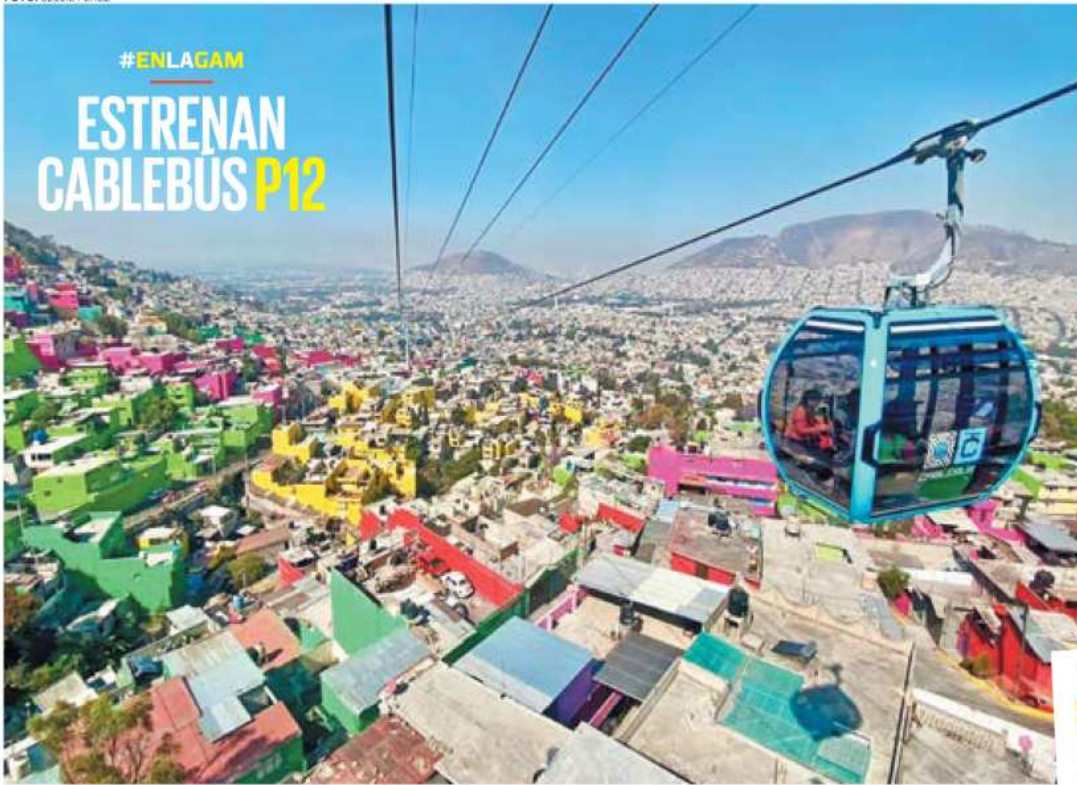


FOTO: YADIN XOLALPA



D. Caschero

Despite collaboration and progress in some areas, the volume of dangerous drugs entering the United States from Mexico and violence against Mexico fueled by transnational organized crime (TCOs) remain alarming and unacceptably high. Mexico needs to strengthen investigations, prosecutions, and extraditions of the most significant criminal actors; increase drug and asset seizures; target the production and transport of low-level poppy, methamphetamine, and precursor chemicals; ensure robust implementation of data-based policy, eradication, and border operations. Mexico must, together with the United States, define shared goals to reduce impunity for TCOs and measure results in support of these efforts. To deprive TCOs of the ability to operate and profit, the United States will continue to work closely with the Government of Mexico to bolster its counter illicit drug operations, increase the effectiveness of justice sector institutions, disrupt illegal arms trafficking, and demonstrate tangible results.

#PROBLEMA CRÓNICO

EL CAMBIO CLIMÁTICO, PEOR QUE EL COVID-19

ESPECIALISTAS CONSIDERAN QUE AFECTA DE MÚLTIPLES FORMAS Y POR MUCHO MÁS TIEMPO AL PLANETA Y A LA SOCIEDAD

REDACCIÓN / P6

#DAÑO EN TODO EL PAÍS
P7

CRECEN 421% LOS INCENDIOS FORESTALES

#ENPANDEMIA

EU REPROCHA A MÉXICO MAYOR PRODUCCIÓN DE DROGA P9



LA VOZ FEMENINA

ENLA

gastronomía

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI ASCENCI

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P7

El olvido de prisión

De acuerdo con la organización Reinserta, el 95 por ciento de las mujeres en reclusión han sido olvidadas por sus familiares. **PÁGINA 3**



Con lupa

En Obras se busca mayor control sobre los desechos Covid.

■ Para esto, en las estaciones de transferencia de las alcaldías, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) convocó a un concurso.

■ Este plantea la recolección, traslado y tratamiento de los residuos peligrosos biológico infecciosos generados en el Sector Salud, centros

de asistencia social, ciencias forenses y zoológicos. ■ El fallo será dado a conocer el 19 de marzo, con efectos por iniciar a fin de mes.

reforma Ciudad ciudad reforma.com

CIUDAD

VIERNES 5 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 11°C MÁX. 30°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

¿Tiene dudas sobre el proceso para recibir la vacuna? Consulte el portal vacunación.cdmx.gob.mx.

#8MUJERES

Juanita, madre de familia

“Siento que me he vuelto más agresiva encerrada. Ahora tengo mucho estrés, tener que trabajar, lidiar con los hijos, la carga de trabajo es mayor”.

Aumenta pandemia el estrés a mujeres

VIDRIANA MARTÍNEZ

Mientras Juanita tiene una llamada de trabajo, está pendiente de sus hijos y hace la limpieza de su casa. La mujer asegura que la pandemia ha multiplicado sus tareas.

Relata que en algún momento se sentó a llorar de desesperación y que se sintió deprimida por la carga de labores, las cuales están revueltas.

“Siento que me he vuelto más agresiva encerrada. Ahora tengo mucho estrés, tener que trabajar, lidiar con los hijos, la carga de trabajo es mayor, ya no tengo tiempo para mí”, expresa Juanita.

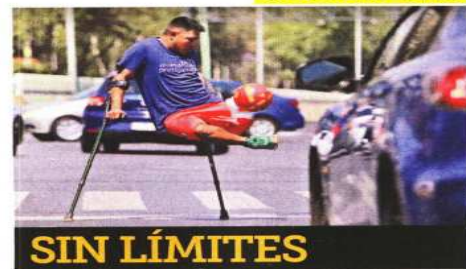
Antes, tenía divididas sus actividades. Podía concentrarse en su horario laboral, luego en su casa y en su familia; ahora, su jornada dura, al menos, dos horas más.

Confiesa que, en ocasiones, quiere dejar todo. No hacer las tareas con su hijo de 5 años, pero recuerda que eso repercutirá en su futuro y retoma la labor de maestra, profesión de la que se tuvo que “graduar” con la pandemia.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indicó en su informe “Mujeres, a un año de la Covid-19” que entre las principales razones que agotan emocionalmente a la mujer está el cuidado de los hijos, con el 56 por ciento.

En tanto, el 19 por ciento se estresa con cuidado de adultos mayores, el 18 con labores del hogar y el 3 con el cuidado de nietos.

De acuerdo con la psicóloga del Consejo Ciudadano, Evelyn Ballesteros, las mujeres han llamado al sentirse desesperadas por la carga de trabajo y no atenderse puede derivar en depresión, incluso suicidio.



SIN LÍMITES

ELIZABETH RUIZ

Marco Antonio Hernández perdió la pierna izquierda, hace siete años, cuando una bala perdida le perforó una arteria.

Para sobrevivir, Marco tenía un local de postres y ali-

Registra el Valle día con niveles extraordinarios de contaminante

Causa termoeléctrica nuevo pico de azufre

Debe planta de CFE en Tula quemar menos combustóleo de seguir polución

IVÁN SOSA

Las concentraciones de dióxido de azufre (SO₂), contaminante producido al quemar combustóleo para generar electricidad en la planta Francisco Pérez Ríos de Tula, han aumentado, reportó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

“Durante este año se ha tenido un evento extraordinario, así le llamamos cuando hay una concentración de más de 200 partes por millón de SO₂ en una hora, es como una nube, un pico que llega, ocurrió el 20 de febrero”, expuso el coordinador de la Came, Víctor Hugo Páramo.

Ese incremento que nunca se presentó en 2020, fue detectado la madrugada de ese sábado en las estaciones Mercedes, en el Centro Histórico de la Ciudad, Nezahualcóyotl y en el oriente.

La planta de CFE está en el norponiente del Valle de México, explicó Páramo.

En el curso del año se han registrado otros siete episodios de aumento de dióxido de azufre con un promedio superior al valor admisible por las normas de salud, que establece un límite de 75 partes por millón para una hora.

De los ocho episodios en total, todos fueron detectados en los municipios conurbados del Estado de México y cuatro, también en Alcaldías de la CDMX.

Ayer, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) registró un máximo de 26 partes por millón.

En el caso de una contingencia ambiental detonada en las siguientes semanas, la termoeléctrica deberá reducir sus emisiones contaminantes, expuso el director de Calidad del Aire de Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández.

“La central termoeléctrica deberá reducir en 30 por ciento el consumo de com-



Elizabeth Ruiz

■ La bruma, como la de ayer, ha predominado en la Ciudad.

buéstoleo”, puntualizó Zirath. Las concentraciones de bióxido de azufre venían disminuyendo en las dos últimas décadas.

La pluma del contaminante liberado por la termoeléctrica es seguida por el equipo de medición de un satélite, comentó el experto del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Luis Gerardo Ruiz.

Proveniente de Hidalgo, el bióxido de azufre puede ser respirado en forma de micropartículas en el Valle, añadió Suárez.

La especialista de la Secretaría de Salud federal, Ga-

briela Nucamendi, planteó que puede confundirse la sintomatología con padecimientos respiratorios detonados por contaminación y por Covid-19.

“El dolor de cabeza que se presenta secundario a los contaminantes es soportable, sin necesidad de medicamentos, a diferencia de los casos de Covid en donde la cefalea es bastante fuerte”, apuntó.

Con la contaminación, la dificultad al aspirar tiene que ver con la irritación de las vías respiratorias, sin necesariamente provocar falta de saturación de oxígeno en sangre, concluyó.

Solicitan protección

VICTOR JUÁREZ

Tras la aprobación de las modificaciones de la reforma eléctrica en el País, la Coparmex en la Ciudad de México pidió al Gobierno capitalino mantener y procurar proyectos de energía sustentable que ha ejecutado en años recientes, advirtiendo que estos podrían quedar en riesgo por las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

Se trata de proyectos como el de paneles solares en la Central de Abasco, que beneficiaría a 440 mil usuarios; la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos para generación de energía, y el programa “Ciudad Solar” de la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales podrían ponerse en riesgo.

Al rescate

La PAOT rescató 26 perros en Iztapalapa.

■ El espacio donde habitaban los canes era reducido, había acumulación de residuos y carencia de condiciones de higiene.

■ Desde 2018, vecinos de la zona presentaron denuncias ante PAOT por la presencia de una supuesta asociación protectora que tenía acumulados más de 20 perros de diversas razas, con lesiones por maltrato.

12

canes fueron retirados en 2020 a la asociación.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140



Victor Zúñiga

■ Ayer, las autoridades capitalinas inauguraron un tramo de la primera línea del Cablebús, la cual irá de Cuauhtpec a Indios Verdes.

Operará Cablebús pese a truenos y lluvias

IVÁN SOSA

El Cablebús, en Gustavo A. Madero, fue diseñado para funcionar en condiciones de lluvia, truenos o nieve, explicó el director de la empresa tecnológica Doppelmayr México, Konstantinos Panagiotou.

“Los teleféricos, en su origen, se diseñaron para ser instalados y operar en montañas, son usados en Europa, Estados Unidos, Canadá. Operan con lluvia, nieve, vientos, no hay ningún problema”, comentó durante la apertura del primer tramo.

Aún cuando la Línea 1 del Cablebús sigue en obra, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró un trayecto de 1.7 kilómetros del primer servicio a bordo de cabinas, desde las cuales los vecinos observarán el conjunto de construcciones edificadas sobre las montañas de GAM.

Con acceso gratuito hasta mediados de abril, los vecinos de las colonias en torno a la estación Tlalpexco, al nor-

te del Cerro del Chiquihuite, podrán dejar de usar los microbuses para ir hacia la estación Campos Revolución.

“No solamente es un sistema de transporte público nuevo en la Ciudad, sino es un programa social, es un transporte social. ¿Por qué? Al tener el mejor transporte para las zonas más necesitadas de la Ciudad, disminuimos desigualdades”, comentó Sheinbaum.

Las cuatro estaciones intermedias, así como las dos terminales, estarán concluidas en mayo, mes durante el cual se realizarán pruebas en el trayecto total de 9.2 kilómetros, para iniciar el servicio completo el 20 de junio, de las colonias en las laderas de Cuauhtpec hacia el Metro Indios Verdes.

Con 367 cabinas, el servicio funcionará los 365 días del año, de 5:00 a 24:00 horas, con una tarifa por definir, semejante al costo del Metro o del Metrobús y con sólo seis usuarios por góndola, mientras dure la pandemia.



■ Durante marzo y abril, el trayecto entre dos estaciones será gratuito para que los vecinos conozcan el servicio.



■ Antes de subir, los usuarios de este medio de transporte pasan por filtros sanitarios y así los viajes son seguros.



FOTOS: DIEGO Pardo, El Universal

IMAGEN DEL DÍA

PROTEGEN A CICLISTAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementa un nuevo programa que busca salvaguardar a los ciclistas de la Ciudad de México. En la iniciativa participan agentes de tránsito, quienes con pancartas pretenden evitar que se invadan los carriles de las ciclovías.



Prevén la liberación de 3 mil presos en Edomex

Con la entrada en vigor de la **Ley de Amnistía** en la entidad, las **personas que hayan cometido delitos menores pueden solicitar su salida** de la cárcel

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — A partir de este viernes entra en vigor la Ley de Amnistía en el Estado de México, y en una primera etapa, hasta 3 mil personas privadas de la libertad que hayan cometido delitos menores podrán tramitar una solicitud para salir de la cárcel, informó el presidente del Consejo de la Judicatura de la entidad, Ricardo Sodi Cuellar.

En total, estima que quienes puedan acceder a este beneficio representan 78% de los 32 mil presos de penales mexiquenses. Al dar a conocer los lineamientos de la ley, Sodi Cuellar dijo que el mapeo que realizó el Poder Judicial arrojó que las solicitudes podrán hacerse de manera física ante el juzgado o el tribunal competente y por vía digital, a través del tribunal electrónico.

Detalló que todos los casos serán sometidos a escrutinio y en un promedio máximo de 60 días podrían salir del penal si cumplen los requisitos, sobre todo, con la reparación del daño.

Si bien mencionó que los delitos considerados para lograr la amnistía son aborto, ilícitos contra la salud del fuero común, los cometidos por personas pobres, de extrema vulnerabilidad, indi-



JOSE ALVARADO, El Universal

La solicitud de amnistía pueden tramitarla personas presas o vinculadas a proceso, el abogado o un familiar, indicaron autoridades.

genas o afromexicanos y campesinos en la defensa legítima de su tierra. Sodi Cuellar dijo desconocer el porcentaje de hombres y mujeres en este grupo.

El mecanismo estará abierto para las personas privadas de la libertad, independientemente del delito del que se trate, que cuenten con resolución, pronunciamiento o recomendación de organismos internacionales cuya competencia esté reconocida por el Estado mexicano, algún organismo nacional o local de derechos humanos, donde se desprendan violaciones a derechos o al debido proceso, en la que se proponga su libertad.

La solicitud de amnistía pue-

den tramitarla personas presas o vinculadas a proceso, el abogado o un familiar ante la autoridad judicial que en un plazo de tres días hábiles posteriores a la recepción emitirá un acuerdo que puede ir en diversos sentidos como admitir e iniciar el trámite, señalar al interesado que tiene fallas para que las aclare o corrija dentro del término de tres días siguientes o desaharlo por improcedente.

En caso de no atender a cualquiera de los señalamientos, se desahará de plano, sin que esto impida que vuelva a presentarse la solicitud.

El también titular del Poder Judicial mexiquense comentó que "la Ley de Amnistía busca un

olvído, además de una reconciliación social, así como la tutela de los derechos de las víctimas, el privilegio de perdonar y ser perdonado, con beneficios adicionales como la despresurización del sistema penitenciario estatal".

Crean comisión especial

En el Congreso estatal, diputados aprobaron crear una comisión legislativa especial de amnistía, que entre otros puntos, revisará casos de violación a derechos humanos y fabricación de delitos. El acuerdo que impulsó la Junta de Coordinación Política precisa que estará encargada de dar seguimiento a lo ordenado en la Ley de Amnistía y atenderá casos presentados por organismos defensores de derechos humanos, por fallas en la aplicación de los principios penales del sistema acusatorio o la plena presunción de la fabricación de delitos.

La comisión concluirá sus funciones el 4 de septiembre de 2021 y está conformada por 13 diputados y diputados de las fuerzas políticas, encabezados por el morenista Gerardo Ulloa.

"Se revisarán casos especiales que no están catalogados en el artículo respectivo de la ley, pero que además esta comisión habrá de dar seguimiento al cumplimiento", dijo el legislador de Morena, Max Correa.

78%
DE LOS
32 MIL
presos en el Estado de México podrán acceder al beneficio que otorga la Ley de Amnistía.

Núñez aún no descarta buscar la reelección

Edil de Cuauhtémoc no aceptará imposición en Morena; analiza ir con otro partido

EL DATO

Morena seleccionó a la diputada Dolores Padierma Luna como virtual candidata para la alcaldía Cuauhtémoc, misma que busca Néstor Núñez.

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, dejó clara su intención de ir por la reelección para la demarcación, pero sigue analizando su futuro político para el siguiente proceso electoral, al asegurar que no aceptará imposiciones en Morena.

"No podemos aceptar imposiciones ni acompañar procesos que combativos hace mucho tiempo. Desde siempre ha habido duda de los procesos internos

del partido en el que milito desde su fundación, no es la primera vez que se cuestiona, no es la primera vez que tenemos esta problemática, no me metería a un tema de calificativos, es un tema de falta de talento político del instituto al que pertenezco. "Estamos analizando las posibilidades, una de ellas es participar en el proceso de la Cuauhtémoc, la reelección", comentó a EL UNIVERSAL tras inaugurar un área canina en el Parque España, en la colonia Hipódromo-Condasa.

Si bien Morena seleccionó a la diputada Dolores Padierma Luna como virtual candidata para la alcaldía, Núñez López consideró que no puede acompañar procesos que han combatido. "Hay una impugnación que



Néstor Núñez inauguró un área canina en el Parque España.

presentó Alejandra Rojas Díaz Durán, es su derecho, me parece que tiene razón en que no se señalaron tiempos y quién participó, y el comentario que se le dejó fuera de la encuesta".

El pasado 17 de febrero, luego de darse a conocer los resultados de la encuesta de Morena, el alcalde de Cuauhtémoc expresó que por congruencia no podía coincidir con la visión anacrónica que combativos y expuso que "no aceptaremos imposiciones ni retrocesos. Como equipo seguimos trabajando... tomaremos decisiones sobre el futuro

de la transformación que en 2015 inició en la Cuauhtémoc".

Núñez López añadió que no es su intención refutar la encuesta, pero respalda la decisión de Díaz Durán, quien la impugnó ante el Tribunal Electoral.

El edil no descartó la posibilidad de ir por otro partido político, seguir en la alcaldía o separarse del cargo, pues sigue definiendo su futuro, pero, acotó, será para trabajar mejor para la alcaldía Cuauhtémoc.

¿Va por una diputación federal?, se le preguntó, pero señaló que no va por ningún otro cargo que no sea la reelección.

Afirmó que respetará las normas para estar en tiempo para solicitar licencia o no, pero "mi compromiso es con los habitantes de la Cuauhtémoc".

"La Constitución establece los plazos de manera muy clara, así como el Código Electoral, y nosotros estamos con esas decisiones", esto luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a los alcaldes separarse de su cargo de forma definitiva en caso de participar en las elecciones.

Se esperan 12 contingencias ambientales en la ZMVM

CAME advierte por riesgos a la salud, debido a la intensa temporada de ozono

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Víctor Hugo Páramo Figueroa, informó que la temporada de ozono será muy intensa, lo que podría traer consigo riesgos a la salud, debido a que se pronostican entre 10 y 12 contingencias ambientales, pero en un escenario extremo podrían declararse 23 en la Zona Metropolitana del Valle de México.

"Los pronósticos de eventos que pueden llevarnos a aplicar medidas de contingencia ambiental son elevados para esta temporada, las estimaciones que hizo la Secretaría del Medio Ambiente así lo indican, y en los días recientes ya tuvimos varios de ellos que nos acercaron a eventos de contingencia ambiental".

Horacio Ríos, director de Salud Ambiental del INSP, dijo que el riesgo a la salud se puede dar por el incremento de ozono, incendios, partículas y la movilidad que se está dando por el proceso de vacunación, ya que la gente se expone a contaminantes.

"El ozono reduce la capacidad del sistema inmunológico, esto en exposiciones no tan altas como en las contingencias, lo que puede provocar un daño a los pulmones y genera el terreno propicio para que se instalen enfermedades e infecciones bacterianas e infecciosas en las cuales se incluye el Covid. Incluso se pueden agravar", explicó.

La secretaria del Medio Ambiente local, Marina Robles García, comentó que las altas temperaturas provocan efectos ambientales que no permiten la dispersión de contaminantes.



El escenario extremo consiste en 23 contingencias ambientales.

GUO CARAS QUINTERO


ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	104	17	pm-10	máximo	hora	Centro	97	12	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	104	16	Suroeste	110	17	Noroeste	101	18	Suroeste	64	08	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	98	15	Sureste	124	15	Noreste	105	19	Sureste	104	17	

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	A Z U L
Terminación numérica de placas	9 y 0
Hologramas	1 y 2

ESTE SISTEMA "LLEGÓ PARA QUEDARSE", AFIRMA

Inaugura Sheinbaum tramo de la línea 1 del Cablebús en GAM

Operará en su totalidad en junio, así como la 2, anuncia // Mejorará la calidad de vida en Cuauhtpec

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puso en operación un tramo de la línea 1 del Cablebús -servicio de teleférico-, cuya construcción tiene un avance de 92 por ciento y conectará la zona de Cuauhtpec con la estación Indios Verdes del Metro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, a partir del 20 de junio, cuando esté en funcionamiento en su totalidad.

Por lo pronto, de manera gratuita, desde ayer se puede recorrer un trayecto de 1.7 kilómetros de la estación Tlalpexco a la estación Campos Revolución.

En la inauguración, la titular del Ejecutivo local señaló que se decidió abrir este tramo para que los usuarios se "vayan familiarizando" con el servicio.

Acompañada de los secretarios de Obras y Servicios, Jesus Esteva Medina, y de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, así como de repre-



sentantes de las empresas constructoras INDI y Doppelmayer, entre otros, Sheinbaum abordó una de las cabinas e hizo el recorrido con duración de seis minutos, contrario a los 25 que lleva hacer dicho trayecto a nivel de superficie.

"El día de hoy es histórico en la ciudad porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público. El Cablebús llegó para quedarse", señaló la mandataria capitalina.

Destacó que es una obra que mejorará la calidad de vida de los vecinos de Cuauhtpec, "una zona históricamente abandonada", pues además de ser una mejor opción de movilidad, viene acompañada de 5.5 kilómetros de senderos seguros, así como centros comunitarios del programa Pílares cerca de las estaciones, por lo que se convierte "en una de las mejores zonas para vivir en la ciudad".

Respecto de la tarifa que tendrá el servicio, Claudia Sheinbaum dijo que se está en el proceso de definirla, el cual incluye una consulta a los vecinos, por lo que, dijo, tendrá un precio accesible pero que también permita garantizar el mantenimiento del servicio.

◀▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el tramo Tlalpexco-Campos Revolución de la línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Fotos Yazmín Ortega Cortés

Durante el primer año, la operación de esta línea del Cablebús estará a cargo de las empresas constructoras y después pasará a manos del Servicio de Transportes Eléctricos.

El tramo inaugurado tiene capacidad para transportar 2 mil personas por hora en ambos sentidos; las cabinas tienen espacio para 10 personas, aunque por la pandemia de Covid-19 sólo se permite el ingreso de seis. El servicio gratuito será de 9 a 16 horas.

A la línea 1 del Cablebús se destinaron 2 mil 925 millones de pesos y consta de 9.2 kilómetros, seis estaciones y 62 torres por las que circularán 377 cabinas. Se estima en 33 minutos el recorrido de Indios Verdes a Cuauhtpec, 42 minutos menos, ya que actualmente lleva 75 minutos a nivel de superficie, y beneficiará a más de 305 mil personas.

Asimismo, tendrá conexión con la línea 3 del Metro, que va a Indios Verdes a Universidad, y las líneas 1 y 7 de Metrobús, que van a El Caminero y Campo Marte, respectivamente.

La jefa de Gobierno enfatizó que la línea 2 de Cablebús, que irá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, tiene también un avance importante y estará funcionando a finales de junio; en el segundo semestre de este año se licitará la 3, que abarcará Magdalena Contreras y Tlalpan, para iniciar su construcción en 2022.



Pide Concejo de BJ informe sobre renuncia de esposa de Tabe

No se le investiga por violencia de género, sino por conflicto de intereses

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Concejo de Benito Juárez solicitó a la Dirección de Capital Humano de la alcaldía un informe de las causas de la renuncia de Laura Alejandra Álvarez Soto, luego de la investigación que abrió la Contraloría por el presunto desvío de recursos a favor de la campaña electoral de su esposo, el diputado panista Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo.

Al aclarar que el problema no se trata de violencia política de género, sino de un posible conflicto de intereses, los concejales solicitaron un informe para transparentar el origen y destino de los recursos de la Dirección General de Desarrollo en 2020 y 2021, cuya titular era Álvarez Soto, y de donde supuestamente salieron los recursos para la compra de tinacos que se entregaron en Miguel Hidalgo.

"(La ex funcionaria) presentó su

renuncia al cargo sin motivo alguno. No es de omitirse que Álvarez Soto es familiar directo del diputado Mauricio Tabe, lo que resulta relevante en esta situación al existir un posible conflicto de intereses.

"La situación resulta preocupante y alarmante, y de forma particular que el Concejo de la alcaldía, como órgano de supervisión, no haya sido informado en ningún momento de esta situación".

También solicitaron la comparecencia del alcalde Santiago Taboada Cortina ante el Concejo por la investigación que abrió la Contraloría por el desvío de 42.5 millones de pesos.

En tanto, Laura Álvarez interpuso una denuncia contra violencia política en razón de género ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Arrecia la guerra sucia

Las acusaciones entre los candidatos a encabezar la alcaldía Miguel Hidalgo se han intensificado a raíz de la difusión de imágenes de Mauricio Tabe donde reparte tinacos en la colonia Popotla.

El miércoles por la noche, el área jurídica de Miguel Hidalgo interpuso una denuncia de hechos por la probable comisión de un delito

electoral, luego de que diputados de Acción Nacional difundieron el video de una supuesta funcionaria de la demarcación que condiciona el voto a favor de Morena a cambio de programas sociales.

Sin embargo, la dependencia informó que el diseño de los chalecos de la supuesta trabajadora no coincide con el original, pues los logotipos del programa social están por debajo de la cinta reflejante y no por arriba, como se observa en el video.

Por ello, los morenistas han inferido que se trata de un montaje de Acción Nacional para afectar al partido y sus representantes.



Herido en el Metro. Un sujeto de 55 años lesionó en la cabeza a un usuario de la Línea 1 del Metro cuando intentaba asaltarlo a bordo de un convoy que estaba próximo a la estación Merced. El presunto asaltante fue detenido después de que otros pasajeros lo sometieron y alertaron a los policías bancarios que hacen el resguardo de las instalaciones.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 5 DE MARZO DE 2021

IZTAPALAPA

Rescatan a 26 perros hacinados

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En un operativo conjunto para cumplimentar una orden de cateo, la Fiscalía capitalina y diversas dependencias rescataron a 26 perros que se encontraban hacinados en el interior de un departamento de la Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista de Iztapalapa y dos personas fueron detenidas.

El lugar donde se encontraban los animales era reducido, había acumulación de

residuos y carecía de condiciones de higiene, por lo que las autoridades procedieron a retirar los ejemplares para posteriormente trasladarlos a una clínica veterinaria, donde fueron valorados y reciben atención especializada.

Las denuncias fueron presentadas por vecinos desde 2018, ya que en un departamento de la unidad habitacional una supuesta asociación protectora tenía acumulados más de 20 perros de diversas razas, los cuales presentaban severas lesiones por ser sometidos a



Foto: Especial
Luego de rescatarlos, los animales fueron revisados por veterinarios.

diversos actos de maltrato y crueldad animal.

En esta acción también participó la PAOT, la Agencia

de Atención Animal y la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



ESTRENO. Las cabinas viajan a una altura aproximada de 35 metros como máximo desde el piso, cuentan con ventilación, iluminación exterior e interior, así como conexión gratuita a internet.
Fotos: Héctor López y Especial

Abre primer teleférico de transporte público

INAUGURAN EL CABLEBÚS

Aunque solamente abrieron dos estaciones, los puntos se conectan en seis minutos; por tierra se necesitan 35

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

El primer teleférico para el transporte público de la Ciudad de México fue inaugurado ayer. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puso en marcha el tramo Tlalpexco-Campos Revolución de la Línea 1, en la parte alta de la alcaldía Gustavo A. Madero.

El objetivo de este proyecto de seis estaciones, que suma un avance de 92 por ciento, es garantizar el derecho a la movilidad sustentable, disminuir las desigualdades y dar seguridad a los habitantes de la zona, señaló la mandataria.

"El día de hoy es histórico porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público de la Ciudad de México; el sistema Cablebús (...) llegó a la Ciudad de México para quedarse; esta es la primera línea."

"Hoy entra en operación (el tramo) Antenas Tlalpexco-Campos Revolución. Tendrá una operación gratuita durante alrededor de mes y medio para el conocimiento de todos los habitantes de Cuauhtpec, pero también quien quiera venir de otros lados de la ciudad a conocer este sistema de transporte público", expresó.

Aunque sólo se puso en operación dicho recorrido de 1.7 kilómetros, que en realidad es un ramal de la línea, los dos puntos se unirán en unos seis minutos, cuando por tierra es necesaria más de media hora.



Fotos: Héctor López
Ayer subieron los primeros pasajeros para comenzar a familiarizarse con un transporte que mes y medio será gratuito.

Hoy es histórico en la ciudad porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público: el sistema Cablebús (...) llegó para quedarse."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

9.2
KILÓMETROS
tendrá el recorrido completo una vez que las seis estaciones entren en operación

377
CABINAS
funcionarán en la Línea 1, para trasladar a unos 48 mil pasajeros por día, en promedio

Las cabinas viajan a una altura máxima de 35 metros desde el piso, cuentan con ventilación, iluminación exterior e interior, así como conexión gratuita a internet.

La línea en su conjunto conectará Cuauhtpec con Indios Verdes, así que tendrá conectividad con la Línea 3 del Metro.

Trasladará a unos 48 mil pasajeros por día y reducirá en 50 por ciento el tiempo de los traslados. Todo el proyecto tiene

una inversión de dos mil 925 millones de pesos.

Luego de realizar un recorrido por las nuevas instalaciones y a bordo de una cabina, la mandataria capitalina aseguró que contará con seguridad por parte de la Policía Auxiliar y que se realizan diversas consultas públicas en la zona con el fin de establecer una tarifa accesible para la población.

"Todas estas son estaciones muy monumentales, impresionantes, pero vienen

acompañadas de una mejora del entorno, mejora en el alumbrado, mejora en la intención de que se vuelvan centros comunitarios; se acompañan varias de las estaciones con Pílares, donde hay enseñanza, recreación, cultura. También habrá canchas deportivas de fútbol, entonces es una mejora para el entorno", dijo Guillermo Calderón, director general de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno detalló que la Línea 2 del Cablebús, que correrá en la alcaldía Iztapalapa, iniciará operaciones a finales de junio, en tanto, se espera que en el segundo semestre de este año sea licitada la Línea 3, para beneficio de las alcaldías La Magdalena Contreras y Tlalpan.

MEDIO AMBIENTE

Prevén una docena de contingencias

Las principales causas son el aumento de la movilidad y las altas temperaturas; llaman a la ciudadanía a cooperar

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernandez@gimm.com.mx

Esta temporada seca-caliente se esperan para el Valle de México entre diez y 12 contingencias ambientales por ozono o partículas suspendidas, debido al aumento de la movilidad y las altas temperaturas, señaló Marina Robles, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

Destacó que este año se requiere la particular colaboración de autoridades y los 26 millones de habitantes de la región para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y evitar así mayores riesgos a la salud ante la pandemia de covid-19.

"El punto aquí creo y en el que estamos de acuerdo todos mis colegas es que no basta con no llegar a contingencia; no debemos acercarnos a una condición de contingencia, porque eso también, aunque nos quedemos uno o dos puntos abajo, entrar a una condición de contingencia nos permite ver que no estamos

EL DATO

Más calor
En marzo y abril se esperan entre 0.5 y 2.0 grados más a las temperaturas promedio; mientras en abril los incrementos podrían ir de los 0.5 a los 3.0 grados.

en la mejor condición de calidad de aire que necesitamos todos", advirtió.

Victor Hugo Páramo, director ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), informó que en días recientes ya estuvo a punto de decretarse contingencia ambiental en cinco ocasiones: los días 21, 25, 26, 27 y 28 de febrero.

Durante la conferencia virtual Temporada de ozono 2021 en la Zona Metropolitana del Valle de México, Jorge Zavala, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dio a conocer que en marzo, abril y mayo se esperan lluvias por debajo de la climatología.

Además de que las temperaturas estarán por arriba de la media histórica, por una tendencia asociada al cambio climático.



Foto: Archivo/Héctor López
Los pasados 21, 25, 26, 27 y 28 de febrero la Zona Metropolitana del Valle de México ha estado cerca de entrar en contingencia.



Foto: Eduardo Jiménez

SIGUEN LAS ALTAS TEMPERATURAS

Cuando calienta el sol...
Desde la última semana de febrero y durante todos los días que lleva este mes, las altas temperaturas han detonado la Alerta Amarilla por parte de Protección Civil. Hoy no es la excepción: se calcula que nueve alcaldías alcanzarán de 28 a 30 grados Celsius entre las 14:00 y 17:00 horas.



Se inaugura tramo de L1 de Cablebús con viajes gratuitos

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró este jueves el tramo de la Línea 1 del Cablebús que va de Tlalpexco-Campo Revolución y el cual tendrá una operación gratuita durante mes y medio desde este jueves.

"Es un día histórico porque estrenamos un nuevo sistema de transporte colectivo. Es un sistema de transporte que tiene un contenido social muy alto, es un programa social, es un transporte social. Porque al tener un mejor transporte en estas zonas disminuimos desigualdades", dijo.

Este medio de transporte, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepéc, entrará en operación definitiva alrededor del 20 de junio. Pero antes de ello, explicó, se requiere un mes de operaciones, de pruebas para que sea totalmente seguro.

También para el 20 de junio, se tiene planeado que entre en operación el Cablebús en Iztapalapa, en la Sierra de Santa Catarina. Para esa fecha, se prevé que entre en licitación la tercera línea que apoyará a la alcaldía de Magdalena Contreras y Tlalpan en su conectividad con transporte público, y empeece su construcción en el año 2022.

Para la Línea 1 del Cablebús se destinó una inversión de 2 mil 925 millones de pesos y generó más de 2 mil 800 empleos. A la fecha, presenta un avance general de 92 por ciento; 96 por ciento en todos los sistemas electromecánicos y 90 por ciento en la obra civil.

La mandataria capitalina resaltó que se trata de un transporte de bajo impacto ambiental, que además, dijo, ayuda a reducir la brecha de desigualdad.

"No solamente disminuye tiempos de traslado, es un sistema sustentable porque tiene muy bajo impacto ambiental, sino que además es un sistema de transporte que tiene un contenido social muy alto", dijo.

Este medio de transporte brindará servicio a un promedio de 48 mil pasajeros por día. Además, reducirá a la mitad el tiempo de traslado. Al respecto, Juan comenta que una vez que se normalicen las actividades, esté medio de transporte le ayudará a sus hijos a llegar más rá-

pidos a la escuela que se ubica en la colonia Cuauhtepéc.

Otros vecinos destacan el tema de seguridad, especialmente en la noche y a muy tempranas horas, cuando los jóvenes de secundaria acuden a clases.

"¡Mira, cómo se ve la ciudad! coincidían varios usuarios asombrados al ver las casas desde lo alto.

"¡Imaginen que tuviera fondo de cristal, entonces si nos íbamos a marear!", exclamaron unos adultos mayores que recordaron que hace muchos años, cuando ellos recién habían llegado había unos



❖ Durante mes y medio los viajes serán gratuitos y se prevé que la totalidad de la obra se entregue en junio

FOTOS: ADRIANA CONTRERAS



camiones en los que tardaban muchísimo más en llegar.

En una primera etapa, el horario de operación será de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a domingo.

Durante la inauguración, algunos vecinos se colocaron cerca en las vallas metálicas instaladas y al terminar su discurso, la jefa de Gobierno se acercó a los habitantes.

"Ya en unos quince minutos podrán entrar, va a ser gratis por un mes, mes y medio para que lo conozcan, para que vean cómo es el transporte ya en junio, yo creo que para la segunda mitad, ya estará operando en su totalidad", les comentó la mandataria capitalina.

Los vecinos no quisieron desaprovechar la oportunidad para pedirle que Gustavo A. Madero sea la siguiente alcaldía en la que se aplique la vacuna. "Aquí hay muchos adultos mayores",



ADEUDAN 108 MDP EN NUEVO POLANCO Y TACUBAYA

Constructoras deben obras de mitigación

ISRAEL ZAMARRÓN

Lago Neuchatel y Lago Mask 388 son algunos de los desarrollos que no cumplen con su obligación

Los desarrolladores inmobiliarios de Nuevo Polanco y Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo, no han pagado 108 millones 861 mil 900 pesos por las obras de mitigación o de integración urbana de sus proyectos.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México encontró adeudos millonarios y gastos no comprobados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al interior del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) para la zona de Granadas y Tacubaya, el esquema de desarrollo urbano insignia en el sexenio de Miguel Ángel Mancera.

El SAC es un instrumento mediante el cual se articulan los sectores público, privado y social para realizar proyectos inmobiliarios en zonas específicas a cambio de que los desarrolladores aporten recursos financieros a un fideicomiso o en especie, como la construcción de parques o infraestructura peatonal, por ejemplo, que compensen los efectos de sus construcciones y mejoren el entorno urbano.

Entre 2015 y 2016, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) constituyó cinco organismos: Granadas, Tacubaya, La Mexicana, Alameda-Reforma y Distrito San Pablo, que resultaron en 69 convenios de concertación con particulares para la ejecución de proyectos inmobiliarios dentro del perímetro acordado, quienes se comprometieron a aportar estos recursos financieros.

Durante 2019 el gobierno de Claudia Sheinbaum inició la revisión de estos mecanismos y como resultado reinstaló el de Tacubaya y dio trámite a la entrega de obras de compensación en Granadas, conocido como Nuevo Polanco. Por ello realizó la auditoría ASCM/4/19 con el objetivo de "verificar que las actuaciones de la dependencia (Seduvi) en relación con los SAC se hubiesen realizado en cumplimiento de la normatividad aplicable".



En Granadas, la Auditoría revisó nueve de 34 proyectos ubicados en la zona / MAURICIO HUÍZAR



En Lago Mask 388 el desarrollo aún está en venta

DANIEL HIDALGO

ADEUDOS MILLONARIOS

La Auditoría fiscalizó nueve proyectos del SAC Granada y tres solicitudes de proyecto en el de Tacubaya.

Derivado de la revisión encontró que los desarrolladores inmobiliarios no habían pagado 108 millones 861 mil 900 pesos para mitigar sus obras, de los cuales 60 millones 580 mil 400 pesos corres-

60
MILLONES 580 mil 400 pesos deben nueve proyectos en Granadas

48
MILLONES 281 mil 500 deben tres desarrolladores en Tacubaya

COMPENSACIÓN

A CAMBIO del aval a proyectos inmobiliarios, las empresas deben aportar dinero destinado a obras de mejoramiento del entorno

ponden a Granadas y 48 millones 281 mil 500 pesos a Tacubaya. Dicho recurso debe ser depositado en un fideicomiso en el que participa la Seduvi, quien hace manejo del mismo.

No obstante, el adeudo puede ser superior, ya que la Auditoría local solamente revisó nueve de los 34 proyectos inmobiliarios adheridos al SAC Granadas y tres de los nueve adheridos al de Tacubaya.

El 21 de febrero pasado la Seduvi informó a los vecinos de las colonias Granada y Ampliación Granada, de la alcaldía Miguel Hidalgo, que el adeudo de los desarrolladores inmobiliarios en medidas de mitigación ascendía a 142 millones de pesos.

En el SAC Granadas, los adeudos se distribuyen de la siguiente manera: Parques Plaza, de Metrópolis Lago Alberto, con 6.1 millones de pesos; Miguel de Cervantes Saavedra 255, de Inmuebles SERCOX, con 805 mil 800 pesos y Lago Neuchatel, de Banco Invex como fiduciario, con 9.1 millones de pesos.

También Mariano Escobedo 218, administrado por Banca Mifel S.A, con 1.8 millones de pesos; Edificio Andrómaco 104, de Grupo Inmobiliario San Felú, con 46.4 millones de pesos y Presa Don Martín 117, de una persona física de la que no se precisa el nombre, con 238 mil 400 pesos. En todos estos casos no se cumplió hasta el año pasado con el compromiso de aportar recursos para mejorar las colonias a cambio de levantar edificios de vivienda.

Los vecinos de esta zona de la ciudad han insistido en la defensa de su colonia ante el desarrollo inmobiliario. Ayer acudieron a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para presentar una queja por no haber sido consultados antes de que el Congreso capitalino aprobara cambios que permitirán la construcción de cuatro nuevos edificios que serán utilizados como hoteles.

En Tacubaya los proyectos con retrasos en las aportaciones para trabajos de mitigación son: Cerrada de la Paz 15, de Barrowrules, con 16.2 millones de pesos; Observatorio 35, de la Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama y Tavistock Properties, con 30.1 millones de pesos y Veramendi 6, de J.J.S. Capital, con 1.8 millones de pesos.

El 14 de diciembre de 2020, el director General de Administración y Finanzas de la Seduvi le respondió a la Auditoría Superior de la Ciudad de México por estos adeudos, pero no comprobó que fueron pagados.

Lo que tienes que saber de la **L1** del Cablebús, que irá de **Cuautepec** a **Indios Verdes**

El servicio del tramo que va de la estación Campos Revolución hasta Tlalpexco será gratuito los próximos meses



RAÚL RUIZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, inauguró ayer jueves dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús.

La línea 1 del Cablebús correrá desde Cuautepec hasta Indios Verdes, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

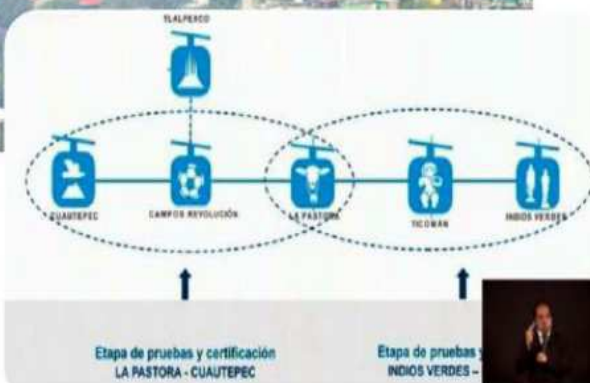
El proyecto cuenta con 377 cabinas que recorrerán las estaciones: Tlalpexco, Cuautepec, Campos Revolución, La Pastora, Santa María Ticomán e Indios Verdes.

La capacidad es para 10 personas sentadas, aunque debido a la pandemia causada por Covid-19 que enfrenta la ciudad se está analizando que solo ingresen 6 personas.

La Línea 1 del Cablebús beneficiará a más de 350 mil habitantes de las zonas altas de la alcaldía Gustavo A. Madero, ya que se reducirá el tiempo de traslado.

Se estima que los ciudadanos de Cuautepec lleguen en 33 minutos y 20 segundos a Indios Verdes, anteriormente les tomaba 73 minutos.

Respecto a la tarifa del Cablebús, la jefa de Gobierno precisó que por el momento no hay



una cuota definida, pero se busca que el costo sea accesible y permita la sustentabilidad del sistema.

Por el momento, **el servicio del Cablebús es gratuito en el tramo que va de la estación Campos Revolución hasta Tlalpexco, para que los pobladores se familiaricen con el transporte.**

El servicio gratuito inició ayer jueves y termina un mes antes de la inauguración, la cual será el 20 de julio.

La construcción de este proyecto requirió un presupuesto de dos millones 925.5 mil pesos.

La Línea 1 del Cablebús tiene una longitud de 1.7 km y cuenta con una capacidad de transportar a mil personas por hora, por lo que 48 mil pasajeros podrán utilizar el transporte por día.



Médicos exigen vacunas a Sheinbaum

***En la inauguración del Cablebús**

Durante la inauguración del primer tramo de la Línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, **personal médico del Hospital Materno Infantil de Cuautepec protestó en exigencia de vacunas contra el Covid-19.**

En medio de la inauguración de una primera parte de la Línea 1 del Cablebús, encabezada por la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, personal médico del Hospital Materno Infantil de Cuautepec protestó: **"¡queremos vacunas, queremos vacunas!"**.

La manifestación ocurrió al mediodía ayer cuando se realizaba el acto inaugural de la estación Campos Revolución -una de seis líneas- en la zona de Cuautepec, alcaldía Gustavo A. Madero.

La estación se encuentra a espaldas del Hospital que pertenece a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa).

Al darse cuenta de la presencia de **Sheinbaum** en la cercanía, 10 personas, entre médicos y enfermeras, comenzaron a gritar tras la reja: **"¡Queremos vacunas, queremos vacunas!"**.

Los manifestantes explicaron que pertenecen a la Sedesa y que, aunque no son de primera línea de atención a Covid-19, en sus instalaciones

atienden a personas con síntomas de esa enfermedad **"¡no hemos recibido ni una sola!"**

Agregaron que de los 300 trabajadores que hay en el Hospital, alrededor de 60 son personal médico. Y dijeron que al menos cuatro compañeros han fallecido a causa del virus.

Tras la protesta, **Sheinbaum Pardo se refirió a la demanda de los trabajadores y recordó que el gobierno federal tiene un plan de vacunación implementado para atender sus demandas.**

Al término del evento, unos 30 vecinos de la zona se acercaron a la estación y le aplaudieron a **Sheinbaum**, quien, con el secretario de Obras y Servicios, **Jesús Esteva**, se acercó un poco para escuchar:

"¡Felicidades, jefa de Gobierno! Muchas gracias. Ya nos hacía falta transporte".

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-03-05

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-03-05

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-03-05

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-03-05

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

[Jaque Mate // Tarifas eléctricas](#)

Reforma, 2021-03-05

[Estrictamente Personal // Las mujeres y las risas del Presidente](#)

El Financiero, 2021-03-05

[El Asalto a la Razón // Traición a la patria y periodismo](#)

Milenio Diario, 2021-03-05

[Razones // EU, México y narcotráfico: una nueva estrategia](#)

Excélsior, 2021-03-05

[Arsenal // La oferta real de Rosario Robles a la FGR](#)

Excélsior, 2021-03-05

[Día con Día // Mentira y pandemia](#)

Milenio Diario, 2021-03-05

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-03-05

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-03-05

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-03-05

[Capital Político // Se le descompone el cuadro a Marcelo](#)

Excélsior, 2021-03-05

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-03-05

[Redes de poder MTY // Que los candidatos suban el nivel y el espaldazo de Citlalli](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

Cartones

[Protegido](#)

El Universal, 2021-03-05

[Batalla energética](#)

El Universal, 2021-03-05

[Le falta barrio...](#)

El Financiero, 2021-03-05

[Llega el rescate económico por la epidemia](#)

El Financiero, 2021-03-05

Solís

Excélsior, 2021-03-05

La tercera ola

Excélsior, 2021-03-05

Rapiña neoliberal

La Jornada, 2021-03-05

El arte de sobrevivir

La Jornada, 2021-03-05

La reforma eléctrica

La Jornada, 2021-03-05

Marcádoles la ruta

La Jornada, 2021-03-05

Prehistóricos

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

El País de Nunca Jabaz/Las calificadoras son las que están mal

Milenio Diario, 2021-03-05

La esperanza de México

El Economista, 2021-03-05

Defensor de oficio

24 Horas, 2021-03-05

La repartición de las vacunas y los pejes

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

El var de Trino

La Prensa, 2021-03-05

Mercado de dinero

El Economista, 2021-03-05

Tal cual

El Herald de México, 2021-03-05

Por sus brillantes ganancias

Milenio Diario, 2021-03-05

Cartucho

El Economista, 2021-03-05

TECDMX

Insiste Néstor en meter zancadillas a Padierna

Basta, 2021-03-05

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Inserción)

Milenio Diario, 2021-03-05

La Gran Carpa

El Economista, 2021-03-05

TEPJF

Define INE las reglas a diputados migrantes

Reforma, 2021-03-05

Desecha TEPJF queja contra AMLO

El Universal, 2021-03-05

Alcalde de Centro se disculpa por violencia de género

El Universal, 2021-03-05

INE obligara a partidos a darcandidaturas a mexicanos

migrantes

El Financiero, 2021-03-05

TEPJF exonera al Presidente

Excélsior, 2021-03-05

PES lamenta fallo de tribunal

Excélsior, 2021-03-05

Legales, críticas de AMLO a alianza opositora: TEPJF

La Jornada, 2021-03-05

Semestre en rojo.

La Jornada, 2021-03-05

Espacio Electoral // Éxodo legislativo

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

Partidos deben incluir candidatos migrantes

24 Horas, 2021-03-05

"Heredamos expediente de X. González"

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

IECM

Pide Concejo de BJ informe sobre renuncia de esposa de Tabé

La Jornada, 2021-03-05

PAN apuesta por plataforma humanista para las elecciones

Diario de México, 2021-03-05

Línea 13

Contra Réplica, 2021-03-05

Denuncian a Romo ante el IECM

El Sol de México, 2021-03-05

PAN CDMX presentará plataforma humanista

Ovaciones, 2021-03-05

INE

Alerta en Ople Crisis financiera

Reforma, 2021-03-05

Los nuevos licenciados

Reforma, 2021-03-05

Prohíbe Morena 'utilizar' vacunación

Reforma, 2021-03-05

Alcaldesa de Cancún lidera encuestas

El Universal, 2021-03-05

GOAN se une a pacto de AMLO... si INE lo organiza

El Universal, 2021-03-05

?Ni copias ni fotos al INE por vacuna?

El Financiero, 2021-03-05

Sobremesa // "Yo sí te creo"

El Financiero, 2021-03-05

Lanza la 4T plan contra infiltración del crimen en comicios

El Financiero, 2021-03-05

Las Encuestas // Se acentúa la polarización, y lo que falta...

El Financiero, 2021-03-05

Instruye Héctor Astudillo a funcionarios estatales evitar difusión de propaganda gubernamental durante el proceso electoral en Guerrero

El Financiero, 2021-03-05

28 estados recortan dinero para elección

Excélsior, 2021-03-05

Opinión del Experto // Migrantes: representantes sin votantes

Excélsior, 2021-03-05

Ingenuas y bien portaditas

Excélsior, 2021-03-05

Análisis Superior // Caída del peso

Excélsior, 2021-03-05

Mayoría Morenista impulso los recortes al gasto

Excélsior, 2021-03-05

Peligran comicios en Nayarit; el INE responsabiliza a Echevarría

La Jornada, 2021-03-05

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Plan de 4T para impedir que ?delincuencia organizada? gane las elecciones

Uno más Uno, 2021-03-05

Ofrece Barbosa blindar las elecciones contra el crimen

24 Horas, 2021-03-05

INE advierte falta de recursos en OPLES

El Sol de México, 2021-03-05

Clase Política // Á pesar de malos augurios, el PRI confía en lograr triunfos

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

Guerrero evitará difusión de propaganda gubernamental

La Razón de México, 2021-03-05

Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones

La Prensa, 2021-03-05

Inician campañas 5 estados

El Heraldo de México, 2021-03-05

Polarización e intolerancia, el mayor riesgo para la democracia: Córdova

La Razón de México, 2021-03-05

Apuesta fuerte del PAN es NL

24 Horas, 2021-03-05

Con focos rojos inician campañas

24 Horas, 2021-03-05

Urge un ?Código de Ética? de la publicidad Mexicana

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

Polémica marca candidaturas de morena

24 Horas, 2021-03-05

Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones

El Sol de México, 2021-03-05

Signos Vitales // Burócratas, jubilados y rebeldes

El Economista, 2021-03-05

Centauro

El Economista, 2021-03-05

Aumentó 71% presencia de la mujer en cargos de elección

Milenio Diario, 2021-03-05

Llaman al INE a emitir un extrañamiento al Presidente para que no visite estados donde habra contiendas

Edomex El Día, 2021-03-05

Prohíben publicidad política

El Heraldo de México, 2021-03-05

Partidos políticos y programas sociales

El Sol de México, 2021-03-05

Saltan en el Senado

El Heraldo de México, 2021-03-05

Juzgado primero de distrito civil de la Ciudad de México

Esto, 2021-03-05

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-03-05

Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.

El Economista, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México

Inauguran Cablebús

Reforma, 2021-03-05

Ante 8M, protegen los monumentos

El Universal, 2021-03-05

Escucha SSPC alegatos de empresario rumano

El Universal, 2021-03-05

Estrena la CDMX Cablebús

El Universal, 2021-03-05

Núñez aún no descarta buscar la reelección

El Universal, 2021-03-05

Resguardan Bellas Artes previo al 8M

El Financiero, 2021-03-05

Confidencial

El Financiero, 2021-03-05

Estrena la CDMX el primer tramo del Cablebús

El Financiero, 2021-03-05

Arsenal // La oferta real de Rosario Robles a la FGR

Excélsior, 2021-03-05

Suman 86% de ancianos vacunados

Excélsior, 2021-03-05

Piden apoyo para vacunación

Excélsior, 2021-03-05

Piden explorar cercanía a EU

Excélsior, 2021-03-05

La CDMX ya tiene teleférico

Excélsior, 2021-03-05

Usan senado para vender marihuana

Excélsior, 2021-03-05

Ofrece protección a candidatos

Excélsior, 2021-03-05

Anuncian plan de protección a candidatos tras ola de ataques

La Jornada, 2021-03-05

Arranca primer tramo del Cablebús en Gustavo A. Madero

La Jornada, 2021-03-05

SSPC da fecha a Florián Tudor para garantía de audiencia con la UIF

La Jornada, 2021-03-05

Pide Senado retirar el plantón

La Jornada, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (2) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (5) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (6) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (8) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (12) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (14) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (16) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (15) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (18) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (19) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (22) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Necesario proteger patrimonio familiar ante peligro de que GCDMX les expropie

Edomex El Día, 2021-03-05

González Iñárritu conmociona con Limbo, su regreso al cine mexicano

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

Senador Eduardo Ramírez pide desalojar plantón sobre cannabis

Edomex El Día, 2021-03-05

Cambiando de Tema

Uno más Uno, 2021-03-05

Arranca primer tramo de Cablebús en la CDMX

El Economista, 2021-03-05

Arranca primera etapa del nuevo Cablebús

24 Horas, 2021-03-05

Arreando al Elefante // Estimado Meyer, despreocúpate, seguro Rosa Icela podrá ayudarte

Basta, 2021-03-05

Alistan movilización por el 8M

El Herald de México, 2021-03-05

La Ráfaga

La Prensa, 2021-03-05

Rozones

La Razón de México, 2021-03-05

Con ley eléctrica, luz subiría 17% en CDMX: Coparmex

Diario de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (4) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Estrena COMX la línea 1 del cablebús y ¡gratis!

Publmetro, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (13) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (20) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (7) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (10) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (11) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (17) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Contabilizan 64 asesinatos de políticos

Diario de México, 2021-03-05

Constructoras deben 108 mdp en Nuevo Polanco y Tacubaya

El Sol de México, 2021-03-05

Regresarán talleristas de Faros a la logística contra COVID-19

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

Dan a ?El Tiburón? fecha de audiencia ante la UIF

Diario de México, 2021-03-05

Sheinbaum inaugura tramo de L-1 del Cablebús

Basta, 2021-03-05

Desamparados, vecinos de edificio 52 de Lindavista Vallejo, en GAM

Uno más Uno, 2021-03-05

Teléfono Rojo // Morena no tiene llenadera y suma senadores

24 Horas, 2021-03-05

Inauguran dos estaciones de Línea 1 del Cablebús

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

Dan viajes gratis y de altura

Récord, 2021-03-05

El cablebús se estrena en la capital

Diario de México, 2021-03-05

Reforma eléctrica subirá el costo en su servicio

La Prensa, 2021-03-05

Estrenan teleférico

El Sol de México, 2021-03-05

Lo que tienes que saber de la L1 del Cablebús, que irá de Cuauhtepac a Indios Verdes

Uno más Uno, 2021-03-05

Pide Senado quitar tianguis de droga

24 Horas, 2021-03-05

Gobierno de CdMx retire fumadero de marihuana en parque Luis Pasteur: Eduardo Ramírez

Uno más Uno, 2021-03-05

Reabrirán mañana el Museo la Casa Azul de Frida Kahlo

Edomex El Día, 2021-03-05

Tras la Puerta del Poder // Pese a desaciertos y tropezones, la 4T mantiene apoyo popular: Monreal

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

Suman 2 mil 858 casos y 246 muertes por C-19

Ovaciones, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (9) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (3) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (23) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Gobierno de la Ciudad de México (21) (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-05

Póker Político // Pide Senado terminar ya con "Marigualandia"

Uno más Uno, 2021-03-05

Debe consolidarse el ambiente para los negocios: Citi

El Economista, 2021-03-05

Sobrevolando el norte capitalino

Milenio Diario, 2021-03-05

Estrenan cablebús

El Heraldo de México, 2021-03-05

Inauguran Cablebús

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

Estira y Afloja // El litigio del SAT y First Majestic

Milenio Diario, 2021-03-05

Aciertos en cadena

El Heraldo de México, 2021-03-05

Congreso de la Ciudad de México

Piden ayuda a CDH por cambio de suelo

Reforma, 2021-03-05

Brincan por elección

Excélsior, 2021-03-05

Alcaldes dejan V Carranza y Tláhuac

El Sol de México, 2021-03-05

Aprueba Morena licencia a Moreno; brinca a diputado

Ovaciones, 2021-03-05

Congreso CDMX pide a alcaldes revisar licencias de construcción

Ovaciones, 2021-03-05

Urge combatir tomas clandestinas de agua

La Prensa, 2021-03-05

Llaman a Comisiones Unidas de Salud e Igualdad aprobar #Mireglamisreglas*

Edomex El Día, 2021-03-05

Penas severas a quien lesione a abuelitos

Basta, 2021-03-05

Red Compartida

La Prensa, 2021-03-05

Urge sendero seguro en el Canal Nacional

La Prensa, 2021-03-05

CNDH

Protección a candidatas y candidatos a cargos de elección popular

Uno más Uno, 2021-03-05

Daño sin reparar

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

La facultad de atemperar

La Razón de México, 2021-03-05

Antinomias // El proyecto de la Corte avala la libertad de protesta social

La Razón de México, 2021-03-05

Indígenas triquis

Uno más Uno, 2021-03-05

Ante violencia, aplomo y firmeza

Basta, 2021-03-05

INAI

Senado preve avalar Ley de FGR el lunes

Excélsior, 2021-03-05

Congreso de la Unión

Investigan a banda que asalta a los repartidores

El Universal, 2021-03-05

¿Qué sigue?

El Universal, 2021-03-05

El intocable

Excélsior, 2021-03-05

El Correo Ilustrado // Ochoa Reza defiende su desempeño en la CFE

La Jornada, 2021-03-05

Cámara de Diputados (Convocatoria)

El Sol de México, 2021-03-05

Urge cambiar estrategia: PRI

24 Horas, 2021-03-05

Preveen endurecer reglas en consumo de marihuana

El Economista, 2021-03-05

Habrà alza en costo de CFE

El Sol de México, 2021-03-05

Antena // Preponderancia a debate.

El Sol de México, 2021-03-05

El Espectador // ¿Quién está detrás de Olga Sosa Ruiz?

El Sol de México, 2021-03-05

El verdadero rostro de la 4T

Publím metro, 2021-03-05

Trascendió

Milenio Diario, 2021-03-05

Partidos Políticos

'Nos ha faltado liderazgo'

Reforma, 2021-03-05

Comienzan las campañas en NL, SLP, Colima, Sonora y Guerrero

La Jornada, 2021-03-05

Política Cero // Chayito Robles quiere hasta su agua de limón

Milenio Diario, 2021-03-05

Asesinan a aspirante a alcalde en La Perla, Veracruz

Contra Réplica, 2021-03-05

Siguen los 'pluris'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-05

Matan a aspirante del PRI a alcaldía

El Herald de México, 2021-03-05

Ante el crimen, AMLO blindará a candidatos

Contra Réplica, 2021-03-05

Punto x punto // El PAN, en las arenas movedizas

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

?Absurda?, denuncia contra panistas: Triana

24 Horas, 2021-03-05

Mario Delgado, líder del partido de AMLO, habría pertenecido a la secta sexual NXIVM

Uno más Uno, 2021-03-05

Suma Morena 62 senadores tras adehehsión de priista

Ovaciones, 2021-03-05

De frente y de perfil // ¿Habrá otra oportunidad para el PRI?

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

"En Querétaro, si trabajas y te esfuerzas puedes vivir tu sueño?

La Razón de México, 2021-03-05

Arranca campaña El Pollo Gallardo en SLP

Contra Réplica, 2021-03-05

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Unión Nacional de Trabajadores (Inserción)

El Universal, 2021-03-05

Buscan liberar a procesados por cannabis

El Universal, 2021-03-05

Día Internacional de la Mujer

El Universal, 2021-03-05

La SCJN ¿jodió a los jubilados? del Issste, aseguran expertos

La Jornada, 2021-03-05

Jinetea Alfaro ganancias de transportistas de Jalisco, acusa dirigente

La Jornada, 2021-03-05

Pensionados bloquean carretera en Veracruz para protestar por la aplicación de la UMA

La Jornada, 2021-03-05

Fenasscuyt advierte que no admitirá cambios laborales

La Jornada, 2021-03-05

Detrás del Poder // La ministra que burla a la SRE y al CBP

MEX Diario Imagen, 2021-03-05

El Gurú de la Barranca // De una vez, careo Zebadúa-Robles

Basta, 2021-03-05

Irá a la Corte la reforma eléctrica

24 Horas, 2021-03-05

Reforma debe preponderar a la salud pública: expertos

El Economista, 2021-03-05

Exhorta al Congreso de Veracruz a legislar a favor del matrimonio igualitario

Edomex El Día, 2021-03-05

Abrirán diputados debate por despenalización de la marihuana lunes y martes

La Crónica de Hoy, 2021-03-05

Presidencia

Por Salgado, AMLO critica a medios extranjeros

El Universal, 2021-03-05

AMLO cree que le habrían ?metido gol? a Colmenares

El Financiero, 2021-03-05

Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO

La Jornada, 2021-03-05

El fraude fiscal de ?los Claudios? me fue heredado: López Obrador

La Jornada, 2021-03-05

AMLO busca blincar el proceso electoral

Publimetro, 2021-03-05

Congresistas de Estados Unidos acusan a AMLO de militarizar a nuestro país

Diario de México, 2021-03-05

Se respeta proceso contra gobernador panista, dice AMLO

Diario de México, 2021-03-05

Más casas y menos marginación : AMLO

Basta, 2021-03-05

Hay 600 mil casas abandonadas, dice López Obrador

24 Horas, 2021-03-05

Internacional

Reserva California 40% de vacunas para pobres

Reforma, 2021-03-05

Pierden asilo en EU por crimen y policías

Reforma, 2021-03-05

Pretende la UE evidenciar brecha salarial por género

Reforma, 2021-03-05

Reportan más cruces de indocumentados en autos

Reforma, 2021-03-05

Papa va como ?peregrino de la paz? a Irak

El Universal, 2021-03-05

Italia bloquea envío de dosis a Australia

El Universal, 2021-03-05

Cuba ya trabaja en la Soberana Plus y la 02 entró a la fase tres de ensayos clínicos

La Jornada, 2021-03-05

?Sólo apliquen la ley?, exige Cristina Fernández a los jueces en Argentina

La Jornada, 2021-03-05

Descarta Cepal que AL alcance la inmunidad de rebaño este año

La Jornada, 2021-03-05

Suspende Europa proyecto de resolución contra Irán en la OIEA

La Jornada, 2021-03-05

C. Kirchner reparte culpa por la crisis

El Sol de México, 2021-03-05

Columnas Ciudad

Prácticas Indecibles // Vuelvo a Onetti

Milenio Diario, 2021-03-05

Capital Político // Se le descompone el cuadro a Marcelo

Excélsior, 2021-03-05

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-05

Kiosko

El Universal, 2021-03-05

Estrena la CDMX Cablebús

El Universal, 2021-03-05

El Caballito

El Universal, 2021-03-05

Columnas Políticas y CDMX



¿Y EL RESTO del expediente, apá? Al ver la cantidad de pruebas que la **UIF** le entregó a la **FGR** para poder procesar al panista **Francisco García Cabeza de Vaca**, nomás no se entiende que la Fiscalía haya decidido consignar para el desafuero sólo un delito y, la verdad, bastante menor.

PORQUE, si de acuerdo con el voluminoso expediente, la red en torno al gobernador acumuló, por lo menos, 900 millones de pesos, resulta extraño que el juicio de procedencia que se pidió en **San Lázaro** sea sólo por la probable venta irregular de un departamento y un eventual fraude fiscal de apenas 6 millones de pesos.

QUIENES han estado en la **UIF** saben que a su titular, **Santiago Nieto**, le gusta armar mapas de investigación sobre los que se van trazando líneas para señalar transferencias, complicidades y actividades sospechosas o irregulares. A lo mejor por eso los diputados mandaron llamar al queretano para que les explique cómo está el entramado detrás del gobernador de **Tamaulipas**, en lugar de convocar a quien les solicitó el desafuero.

• • •

EL MORBO es el morbo y más de uno quisiera saber cuál es la "situación actual" en la **Cancillería** que llevó a **Gonzalo Fabián Medina**, jefe de la oficina de **Marcelo Ebrard**, a irse azotando la puerta. ¿Será el escándalo del cónsul en **Leamington** que usaba la oficina para, literal, su goce personal? ¿O será el del cónsul en **San Antonio** que no está claro para quién trabaja? ¿O tal vez sea que nombraron a una novata como **Josefa González-Blanco** en una embajada clave como la de **Reino Unido**? Y si no es nada de eso, ¿pos' qué será?

• • •

CON ESO de que la reactivación económica de **México** no urge, la secretaria **Tatiana Clouthier** se da el lujo de dedicarle tiempo a la grilla en **Nuevo León** en horario laboral.

QUIENES la vieron aseguran que la titular de **Economía** viajó a su terruño en **Monterrey** no para ver la manera de apoyar a las empresas a salir de la crisis, sino para apoyar a sus protegidos –**Horacio Flores** y **Bertha Puga**– a entrar en las listas plurinominales.

DE AHÍ QUE Clouthier se metió al estira y afloja para la definición de las candidaturas de **Morena** en **Nuevo León**, estado en el que hoy arranca el proceso electoral. Total, ni que **México** estuviera atravesando la peor crisis económica de los últimos 100 años.

• • •

HOY ARRANCA también en **Guerrero** el proceso electoral y es momento en que **Morena** sigue jugándole al vivo con la postulación-no-postulación de **Félix Salgado Macedonio**. Habrá que ver si finalmente se mantiene en la candidatura y, como dijo el senador con licencia, "¡Hay toro!" o si se la quitan y... "¡Ay, buey!".



BAJO RESERVA

El general de los Siervos de la Nación

:::: Si usted, como EL UNIVERSAL lo hizo, pide por medio de una solicitud de acceso a la información que le digan quién tiene la información y el control sobre los datos que recaban los llamados Servidores de la Nación dentro de la campaña de vacunación, le responderán que esa información no existe. Aunque los también llamados Siervos de la Nación cobran en la Secretaría de Bienestar, si usted pregunta en esa dependencia le responderán que no tienen ni idea de esa información. Si la pregunta se la hace a la Secretaría de Salud, que se supone tiene el control de la vacunación, le dirán que pregunte en la Secretaría de Bienestar. Pero si a usted no le gusta el ping-pong y ver cómo la bolita va de allá para acá, y se olvida de utilizar los canales oficiales para acceder a la información pública, puede preguntar "en corto" a algunos miembros del gobierno federal. Ellos le dirán que quien tiene ese control sobre los datos que recopilan los Servidores de la Nación, y quien manda sobre ellos, es el Coordinador General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República, **Gabriel García Hernández**, quien en sus tiempos libres se dedica a temas de desarrollo, y la mayor parte del tiempo, a la operación política, y para ello, cuenta con su ejército de Siervos. Respondida la pregunta.

Lozoya no deja de reírse de la Fiscalía

:::: De nueva cuenta, el exdirector de Petróleos Mexicanos **Emilio Lozoya** ganará más tiempo para acceder al criterio de oportunidad que le solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) en las acusaciones que pesan en su contra. Este viernes, nos dicen, se realizará una audiencia para solicitar al juez de control una segunda prórroga del plazo de investigación en la causa penal del caso Odebrecht en la que Lozoya está acusado de asociación



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Emilio Lozoya

delictuosa y lavado de dinero. La primera vez esta prórroga fue por tres meses ahora veremos cuánto tiempo más le darán a Lozoya para acreditar todas las acusaciones contra 70 personas por actos de corrupción, con las que busca que la FGR desista de proceder en su contra. Hasta ahora, nos hacen ver, el único culpable del caso Odebrecht, que además está confeso, es don Emilio, quien goza de libertad y no deja de reírse de la Fiscalía.

¿Escucha el Presidente a las mujeres de su gabinete?

:::: Nos comentan que la defensa que hace el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de **Félix Salgado Macedonio**, hasta anoche todavía candidato oficial de Morena al gobierno de Guerrero, no acepta ninguna observación, así sea, nos indican, de mujeres de su gabinete. Nos detallan que hace unos días doña **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación, manifestó que nadie acusado de violencia debe ser candidato y que se debe acabar con la cultura machista. Ayer, el Ejecutivo defendió nuevamente a Salgado de los señalamientos de la prensa nacional y extranjera a la que acusó de no investigar y de calumniar. Nos hacen ver que no basta con tener un gabinete con la mitad de los puestos ocupados por mujeres, sino también es necesario escucharlas.



TRASCENDIÓ

Que aun con las consideraciones de la ley y el instituto electorales de Guerrero, que favorecen hoy por hoy a **Félix Salgado Macedonio** para conservar su registro como candidato, Morena levantará este fin de semana la nueva encuesta y valoró que es mejor dar a conocer el resultado después del Día Internacional de la Mujer, el lunes próximo, cuando se prevé arriecen las protestas contra el senador con licencia por las acusaciones de violación.

Que cada día se hace más profunda la brecha entre el Conacyt, que dirige **María Elena Álvarez-Buylla**, y la comunidad científica después de que se aprobó la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, que algunas organizaciones cuestionan porque no fueron consultadas ni hay documento oficial y ya se preparan para lanzar una batalla legal.

Que 18 hospitales del IMSS de **Zoé Robledo**, incluidos los centros Siglo XXI y La Raza, aparecieron en la lista de los mejores del mundo que por tercer año consecutivo preparó Statsita con base en un universo de dos mil instalaciones de 25 países que se destacan por su excelencia, doctores distinguidos, enfermería de primer nivel y tecnología de punta.

Que dicen en la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que ayer se detonó una crisis cuando **Jorge Cruz Ramos**, consejero de la Judicatura Federal, intentó alterar la votación de una sesión anterior para el ejercicio del gasto del máximo órgano en la materia secundado por otros dos comisionados externos, tema que ya subió de tono y se prevé que en los próximos días sea abordado en las instancias correspondientes del Congreso de la Unión, a solo tres meses de los complejos comicios intermedios. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Institución ejemplar. Todo le está saliendo bien a **Zoé Robledo**, director del Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta el momento, casi 300 mil trabajadores del instituto han recibido la vacuna contra covid-19. Además, en su más reciente edición, la revista *Newsweek* seleccionó al Centro Médico Nacional Siglo XXI como el hospital público mejor calificado: obtuvo 78.14 puntos sobre cien. En esta lista, la institución recibió 18 reconocimientos a hospitales de alta especialidad. Los puntos buenos no paran ahí. El propio **Robledo** informó que la mitad de las decisiones directivas están siendo tomadas por mujeres. De las nueve direcciones normativas, cuatro son encabezadas por ellas. Y de los 35 titulares del IMSS en los estados, 17 son doctoras y enfermeras. Las mujeres comprenden nada menos que el 60% de la fuerza laboral. A eso se le llama, hacer equipo y hacerlo bien.

2. Trabajo rudo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral, con la que busca salvaguardar a los contendientes de todos los partidos que lo soliciten. Uno de los propósitos es que el crimen organizado o el de cuello blanco no tenga candidaturas a modo. El primer mandatario señaló que la medida preventiva tiene como propósito fortalecer la democracia y la libertad ciudadana. “Que no los amenacen, agredan, intimiden u obliguen a declinar por amenazas o por intereses, por todo eso que se presenta en procesos electorales”, expuso. La violencia política es otro de los males que aquejan al país, y será la Guardia Nacional la encargada de cuidar a los candidatos. Si este país está cambiando, los vicios del pasado no volverán.

3. Cannabis. Las comisiones unidas de Justicia y Salud de la Cámara de Diputados sesionarán el próximo lunes 8 de marzo para votar el dictamen sobre la regularización de la marihuana con fines de uso lúdico e industrial. Se perfilan cambios y entre los puntos a destacar están: permite a los consumidores poseer hasta 28 gramos para consumo personal, además de autorizar el cultivo de máximo seis plantas en el domicilio u ocho, en caso de que dos o más personas habiten en la misma vivienda. También contempla sancionar a aquellos que comercialicen la marihuana sin autorización y se flexibiliza el tema del humo. El proyecto de dictamen que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis indica que, con la apertura del consumo, deberá prevalecer el enfoque de salud y no el de intereses comerciales y económicos. Llegó el momento. Ojalá que los legisladores ya dejen de titubear.

4. Le echan montón. Siempre sucede que los partidos en el gobierno en turno aprovechan su posición para atacar a sus adversarios. Y ahora toca a los morenistas. Para respaldar la solicitud de desafuero de la FGR en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, la bancada de Morena en San Lázaro sumó al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, **Santiago Nieto**. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier Velazco**, gestiona ya que el funcionario de la SHCP les informe la situación del mandatario estatal opositor en términos de sus movimientos financieros. ¿De qué se trata?, ¿votarán por su culpabilidad?, eso es quemar a los opositores en leña verde.

5. Imperdonable. Sin dudar, la Secretaría de Relaciones Exteriores cesó de su cargo a **Darío Alberto Bernal Acero** como cónsul de México en Leamington, Canadá, luego del escándalo en redes sociales por un video en el que al funcionario se le observa haciéndose tocamientos en su oficina. La cancillería informó que en cuanto se tuvo conocimiento del asunto se instruyó el término de su encargo, así como su presencia en la CDMX a la brevedad. “Cero tolerancia contra actos de acoso y otras conductas que atentan contra la ley o su código de ética”, dijo la SRE. Extraordinario papel diplomático realiza la SRE como para que sujetos como él lo echen a perder.



PEPE GRILLO



ESE AFAMADO PLATO FRÍO

El presidente López Obrador se esmeró en consentir a Alberto Fernández, presidente de Argentina, durante su reciente visita al país.

Lo llevó a las mañaneras, de gira, le entregaron las llaves de la CDMX, lo recibió a todo lujo el Senado y Fernández, peronista de nuevo cuño, regresó muy complacido a su país a presumir lo bien que lo trataron en México.

La 4T le acaba de enviar una petición que Fernández no podrá negar: extraditar a nuestro país al empresario Carlos Ahumada, orquestador de los llamados video escándalos, que pusieron a López Obrador en el paredón de la opinión pública.

Pero del 2004 para acá la vida ha dado muchas vueltas. Ahora López Obrador despacha en Palacio Nacional, y el dueto Bejarano-Padierna está encaramado en los cuernos de la luna.

La pareja de Ahumada, Rosario Robles, ya está en la cárcel Santa Martha Acatitla y la 4T quiere que Ahumada le haga compañía. Así se cumplirá el adagio de que la venganza es un plato que se come frío.

SE CONCRETÓ FICHAJE

La versión que circula al extremo sur de la península de Baja California es que Armida Castro, alcaldesa de Los Cabos, pedirá hoy licencia al cargo y el lunes 8 rendirá protesta como candidata del PVEM a la gubernatura.

La cuestión es que Armida ganó la alcaldía como abanderada de Morena, pero sus pleitos políticos, y también personales, con la dirigencia estatal de ese partido llegaron a un punto de rompimiento.

El Partido Verde se puso listo, le habló al oído a la alcaldesa despedada y está a punto de hacerla candidata. Nadie repara que a nivel nacional el Verde y Morena intentan consolidar una alianza que no termina de cuajar. Armida va con todo contra Morena porque tiene una larga lista de agravios que saldar.

EN BANCARROTA

En Nayarit no hay dinero para organizar el proceso electoral. Así como lo oye, el Instituto Electoral del estado está moviendo cielo, mar y tierra para obtener recursos que le permitan poner en marcha un proceso que incluye, por cierto, la renovación de la gubernatura. El Congreso local autorizó el año pasado el presupuesto, pero los recursos se entregan a cuenta gotas. De 110 millones de pesos sólo les han liberado 19 millones, por lo que los consejeros pegaron el grito en el cielo.

El instituto electoral no le puede pagar a sus proveedores, no puede adquirir material electoral y no hay en la ley un apartado que diga que las elecciones se pueden cancelar por falta de dinero para realizarlas.

Es una situación de extrema gravedad sin antecedentes en el país. El gobernador Antonio Echeverría se limita a decir: estoy en bancarrota, no hay dinero y háganle como quieran.

¿CUALQUIER CIUDADANO?

Estuvo mal que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana le brindara un trato preferencial al supuesto mafioso rumano Florian Tudor. Pero fue peor justificar que se le trató como a cualquier ciudadano, que es inexacto por partida doble, ya que no cualquier persona tiene una entrevista con la titular de la Secretaría de Seguridad y además que se sepa Tudor es ciudadano rumano, ¿o ya se nacionalizó?

Eso de apapachar a presuntos delincuentes en la mira de la Fiscalía es un riesgo enorme y además innecesario.

La secretaria Rodríguez se escuda diciendo que se concretó a cumplir una indicación de su jefe. No podría haberle propuesto otras opciones, como que los abogados del rumano siguieran, ahora sí como cualquier ciudadano, las diligencias en la ventanilla respectiva.

pepegrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



Los estados que 'madrugan'

Este viernes arrancan las campañas electorales en 5 de las 15 entidades donde se renovarán las gubernaturas, lo que marca también el inicio de la recta final rumbo a la elección intermedia del 6 de junio, una cita donde hay mucho en juego. **Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora** son las entidades que inician las campañas, y salvo el caso de **Guerrero**, los distintos bloques políticos ya tienen fijadas sus

apuestas para mantener o bien, para llegar al poder. Resaltan los casos de Nuevo León, un estado prioritario para la **4T**, y quizá uno de los últimos bastiones de resistencia a su avance en el país; y San Luis Potosí, una de las entidades en las que **Morena** no encabeza las preferencias electorales. Ahora sí, agarren sus asientos para lo que viene.

¿Y la encuesta?

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Guerrero ya confirmó el día de ayer las candidaturas a la gubernatura para los comicios del 6 de junio, entre ellas la de **Félix Salgado Macedonio**, y las campañas inician hoy. Los plazos oficiales de la autoridad electoral son inamovibles, a pesar de que en **Morena** se haya decidido reponer el proceso de selección de la candidatura. A estas alturas lo lógico, sobre todo tras el respaldo que ha recibido por parte del presidente **López Obrador**, sería que ratificara a Salgado

Macedonio. Eso sí, nos comentan que muchos militantes, tanto hombres como mujeres, entre los que se encuentran integrantes del **Comité Ejecutivo Nacional**, han hecho la firme petición de que se den a conocer públicamente las encuestas, y que no quede todo en un acuerdo interno. Ahora, en el caso de que las mediciones den un resultado en el que Félix Salgado no sea el mejor posicionado, sería entrar en un terreno de incertidumbre para los aspirantes y para el partido. Atentos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Para evitar aumentos excesivos se necesita un sistema eléctrico eficiente. La política energética debe generar bienestar.

Tarifas eléctricas

"La electricidad puede transformar la vida de la gente, no solo económica sino socialmente".

Piyus Goyal

Andrés Manuel López Obrador es un político, y el objetivo más importante de los políticos es obtener y conservar el poder. Por eso ha insistido tanto que su contrarreforma eléctrica tiene el popular propósito de evitar alzas en las tarifas. Una estrategia que compra electricidad más cara y sucia, sin embargo, elevará inevitablemente los costos.

No subir tarifas, a propósito, es un pobre objetivo en estos tiempos. La tecnología está permitiendo reducir costos y precios de electricidad. En el mundo desarrollado han desaparecido ya los ineficientes monopolios estatales y se ha diversificado la oferta. Las nuevas tecnologías, como la eólica o la solar, eran subsidiadas en un principio, pero hoy son competitivas y permiten reducir costos.

El precio, sin embargo, no debería ser el objetivo principal de una política energética. Venezuela tiene la tarifa doméstica más baja del mundo, 0.000 dólares por kilovatio/hora; sí, la electricidad se regala virtualmente en Venezuela, pero los consumidores sufren apagones y fluctuaciones constantes que descomponen sus aparatos eléctricos y les impiden trabajar. Alemania registra, en cambio, el pre-

cio doméstico promedio más alto del mundo, 0.384 dólares por kWh, pero con una electricidad de buena calidad y muy limpia. Debido a los subsidios, México promedia un precio doméstico relativamente bajo, 0.080 dólares por kWh, en comparación, por ejemplo, con Canadá, 0.109, o Estados Unidos, 0.149 (es.globalpetrolprices.com), pero la electricidad de nuestros vecinos es mucho mejor.

La tarifa doméstica, sin embargo, no es la más importante para construir prosperidad en un país. En Canadá, el precio promedio que pagan las empresas, 0.088 dólares por kWh, es bastante menor que el doméstico y lo mismo ocurre en Estados Unidos, 0.111, y Alemania, 0.232. En México las empresas pagan 0.157, casi el doble que los hogares y mucho más que nuestros socios del T-MEC. Una de las consecuencias es que Canadá, Estados Unidos y Alemania son países más ricos que México. No subsidian a los consumidores, pero sí permiten el surgimiento de empresas competitivas que crean más y mejores empleos. El objetivo de una política energética no debe ser bajar las tarifas, sino subir el bienestar.

Así como un político no debe prometer que no habrá apagones, como espero haya aprendido ya el presidente López Obrador, tampoco debe ofrecer que no habrá aumentos de tarifas. En un sistema sano, los precios son consecuencia de los costos y, en la

electricidad, los dos más importantes son los combustibles y el laboral. El año pasado el costo de los combustibles se desplomó y los precios de la electricidad bajaron en todo el mundo, mas no en México. Lejos de pasar el ahorro a sus clientes, la CFE se lo embolsó, pese a lo cual perdió 78,920 millones de pesos. El director Manuel Bartlett, increíblemente, canceló un acuerdo previo con el sindicato y de un plumazo elevó el pasivo laboral de la empresa. Las empresas privadas pagan mejor a sus trabajadores, pero curiosamente tienen costos laborales inferiores.

La mejor manera de evitar aumentos excesivos es contar con un sistema eléctrico eficiente. La nueva ley busca exactamente lo contrario. Los costos los empezamos a pagar el año pasado cuando no se trasladó el ahorro en los combustibles a los consumidores. En el futuro, al comprar la electricidad más cara, lo que no paguemos en tarifas lo cubriremos en subsidios, y en un menor bienestar para los mexicanos.

• MINISTROS

La segunda sala de la Suprema Corte ya declaró inconstitucionales las medidas de la nueva ley de electricidad, pero AMLO se muestra confiado que el pleno le dará ahora la razón. Para cancelar la ley se requieren ocho votos de 11 ministros. El Presidente nombró a tres y tiene a un cuarto como aliado.



**ESTRICTAMENTE
PERSONAL**

Las mujeres y las risas del Presidente

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



La candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero será un hecho, y sólo podría desbarrancarse si el costo resultara más alto para el presidente Andrés Manuel López Obrador, que el beneficio. La protesta de los colectivos feministas, las objeciones de su familia y colaboradoras, la crítica generalizada de la mayoría de los medios o los señalamientos transnacionales sobre lo que significa el respaldo a su candidato, junto todo, no cambian la ecuación original. Políticamente, López Obrador y Salgado Macedonio son uno mismo.

La historia no pública comenzó en la primera quincena de enero, cuando el exfiscal de Guerrero, Xavier Olea, reclutado por quien en ese momento era adversario de Salgado Macedonio por la candidatura, Pablo Sandoval, fue entrevistado en un programa de radio conducido por un amigo de éste, y revivió viejas acusaciones de acoso sexual y violación en contra del senador. Con el apoyo de la familia Sandoval, Irma Eréndira, su hermana y secretaria de la Función Pública, y el propagandista John Ackerman, su cuñado, que forman parte del grupo de “los puros”,

iniciaron la guerra interna contra el senador, a la cual se sumó la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

El Presidente reaccionó ante el fuego amigo y llamó a Salgado Macedonio para preguntarle sobre las denuncias. Personas que conocieron de esa primera plática recuerdan que el senador le dijo, palabras más, palabras menos: “¿Acoso?”

En todo caso, es ocaso. Míreme, yo ya no puedo hacer nada”. Para sorpresa de algunos, la respuesta de López Obrador a ese chistorete de muy mal gusto que reforzaba su machismo, fue una carcajada. Con ello, Salgado Macedonio quedó blindado.

Unas semanas después, López Obrador dio positivo a Covid-19, y su lugar en la mañana fue ocupado por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. La secretaria pudo administrarla bien hasta que le preguntaron sobre Salgado Macedonio. Sánchez Cordero rechazó la violencia de género y la actitud machista, pero dijo que también existía el principio de presunción de inocencia de Salgado Macedonio. La secretaria, enojada por el episodio, le comentó al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, que ante tantas denuncias y pruebas en su contra, no defendería al senador. La respuesta fue contundente: defenderlo era una orden de López Obrador.



El Presidente regresó a la mañana y, con ello, la defensa abierta a Salgado Macedonio, donde descalificó los señalamientos y los ubicó como un ataque de sus adversarios. Era cierta la coincidencia de intereses que se sumaron a la censura del candidato, como también lo eran ciertas tres denuncias por acoso sexual y violación, a las que pronto se añadieron dos más y luego acumularon más de 20. La Comisión de Honor y Justicia tuvo que abrir una investigación en la que discriminó a las víctimas, al aceptar oír sólo a quienes fueran militantes de Morena.

Estaban tratando de ganar tiempo. Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, propuso revivir la investigación contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para desviar la atención de Salgado Macedonio. En Palacio Nacional, donde López Obrador había oído por días a las mujeres más influyentes en su entorno sobre el problema que significaba su respaldo al candidato, dejó de escucharlas. Sus declaraciones sobre el pacto patriarcal, que decía que no había entendido hasta que se lo explicó su esposa, provocó mayores molestias entre sus cercanas. La tensión que se vivía en Palacio Nacional hizo que el coordinador de asesores del Presidente, Lázaro Cárdenas, girara instrucciones para que ninguna mujer hablara públicamente del tema, y menos aún, expresara diferencias con lo dicho por López Obrador.

El Presidente tuvo varias reuniones con sus colaboradores, pero se negó a retirar la candidatura de Salgado Macedonio. Su argumento era que no permitiría que ningún grupo feminista o alimentado por intereses políticos, lo presionara para cambiar su estrategia electoral. Su radicalización llegaba, y cuando la senadora de Guerrero Nestora Salgado lo buscó en Palacio Nacional para hablar sobre el tema, López Obrador no la recibió y comentó internamente que pensaba que ella era.

El Presidente había estado solo en la defensa de Salgado Macedonio, y absorbido todos los negativos del senador, por lo que le pidió que actuara e hiciera trabajo político para neutralizar los ataques y buscar aliados. Uno de los resulta-

dos palpables de esa exigencia fue el desayuno con 50 mujeres convocado por las dos hijas del candidato, donde dijeron que era “una buena persona” y “un buen padre de familia”. También se reunió con colectivos feministas en Guerrero para apagar las críticas –que no sofozó del todo–, mientras trabajaba con la bancada de Morena en el Congreso local, para que expresara públicamente su apoyo al candidato, lo que sucedió esta semana.

La Comisión de Honor y Justicia de Morena, que tenía información interna de Palacio Nacional sobre la posición del Presidente, exoneró a Salgado Macedonio, argumentando que las denuncias en su contra no se sostenían y gozaba de buena fama. Recomendó que se repusiera el proceso de selección de candidato sin negarle el derecho al senador de volver a participar. Es lo que hizo Mario Delgado, el líder de Morena caído de la gracia del Presidente, quien como alternativa trató de convencer a Salgado Macedonio de que renunciara. Hasta ahora no lo ha hecho, enturbiando más el entorno social, empoderado por las acciones del Presidente a su favor.

La protesta de las mujeres por Salgado Macedonio ya tuvo sus primeros brotes de violencia esta semana en Palacio Nacional, y está creciendo la molestia por la actitud presidencial, que coincidirá con el Día Internacional de la Mujer el próximo lunes. Hasta ahora, la postura del Presidente se mantiene inamovible. La ecuación costo-beneficio, en sus ojos, no ha cambiado. Salgado Macedonio sigue siendo el candidato de López Obrador, que todavía no da muestras de retirarle el tanque de oxígeno político artificial que lo sostiene.

La postura de AMLO se mantiene inamovible: Salgado Macedonio sigue siendo candidato

La molestia por la actitud presidencial coincidirá con el Día Internacional de la Mujer, este lunes



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Traición a la patria
y periodismo

En diez días el presidente López Obrador incursionó mal en dos temas que no son, precisamente, lo suyo: la legalidad y el periodismo.

Hace dos lunes descalificó a los abogados que defiendan a las empresas inconformes con los cambios regulatorios en electricidad, y ayer se refirió a las reporteras y reporteros como si fueran marionetas de sus jefes y patronos.

“Una vergüenza que abogados mexicanos estén de empleados de empresas extranjeras que quieren saqueando a México. Claro que son libres pues, pero ojalá y vayan internalizando (asimilando ideas o emociones que provienen del exterior, en este caso algo así como el juicio del pueblo) que eso es traición a la patria”, espetó.

La reacción inmediata del gremio abogadil (Colegio, Asociación Nacional, Abogados de Empresa y Barra Mexicana Colegio de Abogados) fue que se trató de un “ataque a toda la profesión” porque “la representación legal de los particulares para combatir la reforma energética de ninguna manera puede implicar la realización de actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana. Por el contrario, el ejercicio libre e independiente de la abogacía garantiza el acceso universal a la justicia...”.

El derecho a la defensa de personas físicas y morales, en efecto, es un afortunado y antiguo logro civilizatorio y los abogados tienen clientes, no son “empleados” de patrón alguno. Y si quisieran defender a la patria, se darían de alta en las fuerzas armadas.

Y ayer AMLO demostró que desconoce principios básicos del periodismo, primero al decir que los diarios *New York Times*, *Wall Street Journal* y *El País* carecen de ética por haber publicado sobre la inconcebible candidatura del probable violador Saigado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, y luego al tratar informa-

ciones locales que le incomodan o molestan, al afirmar en su *mañanera*:

“La mayoría de ustedes son reporteras, son reporteros. Para la gente que no tiene conocimiento, porque no es algo tan familiar, no saben que los reporteros tienen a un director de información. Y por lo general, sobre todo las televisoras, en la mañana los reúnen a todos y se da la orden de qué se va a investigar. Los reporteros lo que hacen es cumplir. Entonces, ¿cómo les vamos a echar la culpa a ustedes? No. Ni siquiera a los jefes de información y responsables de las secciones editoriales; a veces ni siquiera a los directores, porque arriba están los dueños. Es muy poco el periodismo en México que no está vinculado a empresas. Predomina el *periodismo empresarial*. Es muy injusto que se culpe a un periodista, pues tiene que cumplir con su trabajo; *denle otra vuelta a la tuerca, apriétenle más a ver si afloja*’, pero dan la orden arriba y ahí se viene en cascada...”.

No. Desde luego no: el periodismo es un oficio de libertades que lo practicamos personas libres; que alienta la libertad, es libérrimo y hasta libertino.

Reportera o reportero que acepte una orden o sugerencia que no sea periodística, simplemente, no es periodista... —

AMLO se refirió
a las reporteras y
reporteros como si
fueran marionetas
de jefes y patronos





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

EU, México y narcotráfico: una nueva estrategia

• El canciller Ebrard reconoció que la seguridad no se tocó aún con la administración Biden a nivel presidencial, porque se está armando una nueva estrategia.

Hace un año se fue mi hermana Graciela, prometí recordarla siempre con alegría. Hoy no será la excepción.

La estrategia de seguridad no ha funcionado y, en los hechos, la misma se está readecuando sobre la marcha, tanto desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana como desde la Guardia Nacional y la Sedena.

El canciller **Marcelo Ebrard** reconoció que el tema no se tocó aún con la administración **Biden** a nivel presidencial, porque se está armando una nueva estrategia que permita, además, la cooperación bilateral.

Todo ello viene a colación porque ayer se informó que un alto funcionario de la Casa Blanca había dicho a sus homólogos mexicanos que los aspectos clave de la lucha de los dos países contra el narcotráfico no estaban funcionando y que Estados Unidos estaba abierto a seguir nuevas estrategias juntos. **Juan González**, director senior del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional, un hombre todavía joven, de origen colombiano, que vivió durante su juventud en México y que ya había sido un estrecho colaborador de **Biden** cuando éste fue vicepresidente de **Barack Obama**, hizo los comentarios la semana pasada, luego de una comunicación privada, previa a la reunión virtual de los dos presidentes, entre **Ebrard** y el secretario de Estado de la Unión Americana, **Antony Blinken**. Los dos países, dijo **González**, necesitan adaptarse a los nuevos desafíos, según medios estadounidenses.

Es una buena noticia porque quiere decir que se deben establecer nuevas estrategias que sean mutuamente compatibles, algo más importante aun luego de los evidentes desencuentros que hubo en los días finales de la administración **Trump**, con el caso **Cienfuegos** y otros.

En las páginas finales del libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo* (Grijalbo, 2020) decíamos que “no tenemos como país un destino inexorable marcado por la inseguridad hasta convertirnos en un Estado fallido, dominado por los criminales. Pero contra ese destino tiene que haber una convicción y una claridad estratégica que a veces no tenemos.

“A lo largo de estas páginas hemos visto, sin poder abarcar todos los fenómenos de la inseguridad y el crimen organizado, cómo el futuro de los mismos será mucho más peligroso que nuestro presente si no se toman medidas realmente conceptuales: si no hay claridad en las funciones y objetivos de fuerzas federales y militares; si no se crea, con toda la fuerza de la ley y la Constitución, un sistema policial homogéneo, calificado, con controles de confianza para todos sus elementos y, sobre todo, para sus jefes, a nivel estatal y municipal, con los mandos y la

operatividad centralizada en todo lo posible; si el Poder Judicial no tiene una profunda limpieza que evite la conspiración con los criminales; no se podrá sin fiscalías que tengan áreas mucho más especializadas y eficientes y, sobre todo, limpias de corrupción. Tampoco se podrá sin recursos: países como Colombia invierten en seguridad entre tres y cuatro veces más como porcentaje del presupuesto, que México. Nada de eso se puede lograr en unos meses, pero sin empezar con toda la voluntad política que el tema exige, tendremos algo más que un sexenio perdido en seguridad.

“Pasada la pandemia de coronavirus, decíamos, tendremos una crisis de seguridad que irá de la mano con la económica y las consecuencias no resueltas de la sanitaria. Todo es importante, pero el deterioro en la seguridad puede hacer inútiles todos los esfuerzos que hagamos para recuperar la normalidad económica y social del país. El día de mañana tendremos un escenario donde habrá más grupos criminales, con más mano de obra a su disposición ante el desempleo abierto, grupos criminales con recursos para invertir en empresas, lavar dinero, imponer condiciones y acrecentar la expoliación ciudadana. Grupos criminales que incluso se benefician con los nuevos modelos de consumo, desde los encapsulados en la red para el narcomenudeo hasta los globales, con nuevas drogas como el fentanilo.

“Dice **Ian Manook**, el seudónimo con el que escribe sobre un fascinante investigador policial mongol, el francés **Patrick Manoukian**, que en su lucha esperaba haber recuperado aquella riqueza interior. La capacidad de sentir tanto como de reflexionar. De evitar los combates inútiles, que son prueba de ineficacia más que otra cosa, pero de nunca recular una vez que el combate ha empezado. De avanzar siempre, sin cólera, siempre a su ritmo. Mantener la fuerza. No intentar evitar los golpes retrocediendo, sino avanzando siempre, pero cambiando de perspectiva. Penetrar en el ataque del otro, es mejor que atacar.

“No hay tiempo para combates inútiles, para evitar golpes retrocediendo, hay que cambiar de perspectiva para seguir avanzando, penetrando en el ataque cotidiano que realizan los grupos criminales contra la sociedad. No hay tiempo para ajustar tranquilamente la estrategia: si no se revisa la política de seguridad y no se comienza a actuar desde ya, nos quedaremos sin opciones ni oportunidades. Serán los otros, desde fuera o desde adentro, los que nos terminarán imponiendo las condiciones, las políticas y las estrategias”.

En torno a ello tiene que girar esa nueva estrategia que deben elaborar los dos países para afrontar el desafío común de la inseguridad y el combate al narcotráfico.

El deterioro en la seguridad puede hacer inútiles todos los esfuerzos que hagamos para recuperar la normalidad económica y social del país.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

La oferta real de Rosario Robles a la FGR

Es falso que **Rosario Robles** haya ofrecido a la Fiscalía General de la República compurgar una pena de seis años para abreviar su estancia en la cárcel por ejercicio indebido de la Función Pública, como se ha divulgado en la prensa nacional.

Fuentes vinculadas muy de cerca al proceso nos aclaran que la oferta de la exsecretaría de Estado es, efectivamente, de tres años por Sedesol y tres por Sedatu. "Pero no se suman, sino que se compurgan simultáneamente", puntualizan.

Manifiestan, además, que con los beneficios que la ley otorga por buen comportamiento, podría lograrse una reducción adicional del 50% de la pena. Es decir, que la pena quedará en año y medio. **Rosario** ya pasó más de 18 meses encerrada. La detuvieron el 13 de agosto de 2019. Su libertad sería inmediata, si la FGR acepta la oferta y le otorgan los beneficios de ley. A la exsecretaría de Estado la vinculan con la llamada *Estafa Maestra* que, supuestamente, provocó daños al erario por 5 mil millones de pesos.

↓ * La recién aprobada reforma, que prioriza el despacho de electricidad de las plantas de la CFE a expensas de generadores privados, es percibida en el extranjero como un elemento que distorsiona la relación con Estados Unidos.

La percepción se fundamenta en la importancia que tiene el cambio climático para la administración del presidente **Biden** y la presencia significativa de empresas estadounidenses en el sector eléctrico mexicano.

Los consultores del Grupo Eurasia, con sede en Nueva York, vaticinan que la "patriótica" reforma será impugnada en tribunales internacionales. "Es probable que las empresas utilicen los mecanismos de arbitraje del T-MEC y soliciten el apoyo de las autoridades estadounidenses y canadienses para detener su implementación", dicen los consultores de ese grupo. No les falta razón. Abogados de la firma estadounidense Holland and Knight ya preparan amparos y demandas en contra de la reforma a la industria eléctrica. Abogados de esa firma divulgaron un texto en el que afirman que la nueva ley somete reglas de despacho y operación del sistema eléctrico nacional a la política energética de la actual administración.

Por su diseño, agrega, beneficia a las centrales eléctricas de la CFE, desplaza centrales eléctricas de particulares e incluye modificaciones para limitar los principios de libre competencia. Pero también ordena la revisión de contratos de autoabastecimiento que están bajo el régimen de legados previstos por la propia Ley de la Industria Eléctrica por "frau-

de a la ley", y ordena la revisión de contratos previamente celebrados por CFE con productores independientes.

Mención aparte merece el hecho de que la ley permitirá a Pemex vender más combustóleo a CFE en un contexto en el que la demanda global se ha derrumbado debido a regulaciones más estrictas. Dice Eurasia: "La producción de combustóleo de Pemex ha ido en aumento desde 2017 y la empresa no ha podido exportarlo, por lo que ésta es una forma de ayudar también a Pemex".

Los expertos adelantan que la reforma será impugnada en tribunales mexicanos por empresas privadas y otras agencias autónomas. No descartan que se pueda detener su implementación, basados en el fallo de la SCJN en contra el llamado acuerdo **Nahle** que buscaba lo mismo que trae la ley, pero sin pasar por el Congreso. Aunque advierten que **López Obrador** apuesta a que esta vez la SCJN ¡fallará a su favor!

↓ * Pliqué ayer con **Luis Cárdenas**, en su noticiero de MVS, sobre la encuesta dada a conocer el lunes pasado por Massive Caller sobre políticos afines **López Obrador** y líderes políticos opuestos al Presidente, de cara al 2024.

¿Quién considera que puede defender mejor el legado del Presidente?, preguntó la encuestadora. No me sorprendió que **Marcelo Ebrard** encabece el primer grupo, con un 42.95%, ni que **Claudia Sheinbaum**, con el 32.9%, ocupe el segundo lugar. Ni que **Tatiana Clouthier** sea tercera, con 10.4%; **Mario Delgado**, 9.5% y que **Ricardo Monreal** sólo recoge un 4.3% de las preferencias. El opositor mejor posicionado es **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial del PAN; 45.6%; quien ya recorre el país al puro estilo **López Obrador**.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, aparece sorprendentemente en segundo con 23.1%; el tercero es **Enrique Alfaro**, gobernador emecista de Jalisco, con 19%, le sigue su homólogo panista de Chihuahua, **Javier Corral**, con 5.7%, y el empresario **Claudio X. González**, 3.6 por ciento.

¿Cómo la ve? La caballada está flaca ¿no?



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Mentira y
pandemia

La mentira mayor que acompañó la pandemia, desde el primer día, fue que no era grave, que podía equipararse a gripas o infecciones leves.

Esta mentira fundacional dividió desde el primer momento a los países y a los gobiernos entre los que reaccionaron ante el virus como ante una amenaza catastrófica y los que actuaron como que no merecía alarmas mayores.

La humanidad pandémica se divide hoy en esos dos tipos de países: los que actuaron radicalmente, cerrando sus fronteras, sus economías, confinando a sus sociedades, estableciendo rigurosos sistemas de rastreo de infecciones y de distancia social, y los que no.

Los primeros vencieron la pandemia, tuvieron menos muertos y menores daños económicos. Los segundos, los que minimizaron el virus, han tenido los costos más altos, en muertos y en todo lo demás.

Tres de los países más dañados por sus propias decisiones están en nuestro continente. Son EU, Brasil y México.

En México, la otra mentira que ha acompañado la pandemia es la del número oficial de muertos.

Desde el día uno hubo un subregistro de las muertes por covid en México, porque la estadística se alimentó solo de los registros de contagios y muertos en hospitales, dejando fuera los que morían en casa, en un país donde la mi-

tad de la población no muere en hospitales y donde el gobierno dijo a los enfermos que no fueran al hospital si no estaban graves.

Cuando empezaron a salir las cifras de muertos excedentes, especialistas, epidemiólogos y matemáticos probaron que había una enorme cifra oculta de muertos.

La misma autoridad reportó para el año de 2020 un número de muertos excedentes de 326 mil 609, dos veces y media la cifra reportada oficialmente, para ese año, para muertos por covid: 126 mil 850 (<https://bit.ly/3sUBqTd>).

Con las propias cifras oficiales podemos hoy medir la magnitud de la mentira oficial sobre el número de muertos producido por esta pandemia.

Ayer las autoridades reportaron 188 mil 866 muertos oficiales por covid. Según sus propias proporciones de muertos excedentes, hasta ayer la cifra de muertos totales por la pandemia en México era, en realidad, de **472 mil 165.**

Tres de los países
más dañados están en
nuestro continente



ASTILLERO

Mario Delgado, el “engañado” // Cursos NXIVM, Emiliano Salinas // SRE: “¿la situación actual?” // Clara Luz: “coach estola amarilla”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL DIRIGENTE FORMAL de Morena, Mario Delgado, optó en 2016 por los métodos de “desarrollo personal y profesional” que ofrecía en México Emiliano Salinas Occelli, hijo del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, a través de NXIVM (pronúnciese “néxium”), la organización dirigida a escala global por Keith Raniere, quien ofrecía Programas de Éxito Ejecutivo y ahora cumple una condena de por vida, a causa de una serie de prácticas violatorias de la integridad humana, en especial respecto a mujeres a las que se marcaba y se trataba como esclavas sexuales (<https://bit.ly/3sUbvuy>).

EN UNA “NOTA aclaratoria” dada a conocer ayer, Delgado pretende eludir el impacto derivable de su voluntaria adscripción a los cursos de “gestión de liderazgo y éxito corporativo” y “en busca de la mejora de mi capacitación personal”, al señalar que él no tuvo implicaciones en el episodio criminal que llevó a la cárcel a Raniere. Asistió a tales cursos, “de buena fe”, alega, y llega a clasificarse como “engañado”: “existe una enorme diferencia entre haber sido engañado para tomar un curso y haber participado en una red criminal”.

RESULTARÁ DIFÍCIL PARA Mario Delgado probar su autoasignada condición de político “engañado”. El representante en México de NXIVM era Emiliano Salinas y el perfil de los asistentes a esos cursos generalmente era adverso o distante de las ideas de izquierda o del progresismo político. No tendría por qué haberla leído, aunque le habría ayudado a no caer en el “engaño”, la columna *Astillero* de abril de 2012 que publicó detalles de lo que estaba haciendo Emiliano Salinas. Título y subtítulos de aquella entrega: El joven gurú Salinas/ Emiliano junto a Sicilia/ LeBarón, el aliado de ESO/ Entretela del voto nulo <https://bit.ly/3ecgV02>.

EL PUNTO CRÍTICO para Mario Delgado, comisionado de Marcelo Ebrard Casaubón para manejar las candidaturas de Morena en función del proyecto presidencial 2024 del

canciller, no está en el esclavismo sexual ni en los abismos de Keith Raniere, sino en el plano político nacional: haber optado por los cursos organizados por Emiliano Salinas, quien pretendía formar una especie de nueva clase política e incluso acarició la posibilidad de postularse a presidir México, da un retrato exacto del oportunismo, el derechismo de origen y el arribismo que han caracterizado a Delgado. El ebrardismo, a fin de cuentas, es la continuidad del pensamiento y la práctica políticas de la vertiente del salinismo que encabezó Manuel Camacho Solís.

Y, YA QUE se habla del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enigmática resultó la referencia del jefe de la oficina de Ebrard, Fabián Medina, al dar a conocer su renuncia irrevocable a ese cargo de máxima confianza: “ante la situación actual en la cancillería, me permito presentar mi renuncia con carácter de irrevocable a la Jefatura de Oficina que me conferiste desde el primero de diciembre de 2018. Deseo de corazón que sigas teniendo éxito, y que mires siempre por el bien de nuestro amado México”. Ah, caray: “¿la situación actual en la cancillería?”, ¿cuál es tal “situación”?

ASTILLAS: FÉLIX SALGADO Macedonio es el único candidato a gobernador registrado por Morena ante el Instituto Electoral de Guerrero, órgano éste que sesionaba anoche para aprobar o desechar las postulaciones de diversos partidos, incluyendo al autodenominado “toro sin cerca”. Hoy, que inician las campañas en aquella entidad, Morena lo hará sin candidatura definida, en espera de la nueva encuesta sobre los “perfiles” (no la popularidad) de los aspirantes. El resultado de esta encuesta se dará a conocer por ahí del 11 del presente mes y, según eso, Salgado Macedonio está dispuesto a aceptar los resultados, incluso, desde luego, si le son adversos. Y, mientras la nota de Juan Alberto Vázquez, en *Animal Político*, que reveló la pertenencia semestral de Mario Delgado a NXIVM, incluye la referencia de que una discípula era Clara Luz Flores (su rango, “coach estola amarilla”), la expriista hecha candidata de Morena a gobernar Nuevo León. ¡Hasta el próximo lunes!



CIRCUITO INTERIOR

ATENCIÓN, porque no tarda en aparecer un tercer montaje sobre Miguel Hidalgo. Primero fueron los volantes de las vacunas, luego la entrega de despensas —muy malo el casting, por cierto, pues la actuación quedó a deber— ¿y por qué habría que esperarse una entrega más?

PUES porque quienes saben de estos menesteres dicen que el paquete incluye la producción de tres videos, además del plan de viralización en redes sociales con cuentas de alto tráfico. Que es lo que ofrece un grupo de "emprendedores" por 1.5 millones de pesos.

UN PEQUEÑO lujo que, en política, más de uno cree que lo vale.

• • •

VIÉNDOLO BIEN, Manuel Negrete es el único Alcalde —de los 16 de la primera generación— que puede presumir que existe un parque con su nombre.

SE INAUGURÓ en 2014 y nadie imaginó entonces la ubicación era estratégica, es más, ¡premonitoria!

AHORA que dejó botada su gestión en Coyoacán para intentar ser Gobernador en Guerrero, queda más

que claro por qué los juegos que le rinden homenaje están en Calzada del Hueso!

¿O ALGUIEN duda que lo suyo, lo suyo, es corretearlo?

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Néstor Núñez estira la liga



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Néstor Núñez

:::: El que va a estirar la liga hasta el último momento para definir su futuro político es el alcalde morenista en la Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**, luego de que en las supuestas "encuestas" perdió la posibilidad de reelegirse y dar paso libre a **Dolores Padierna**. Nos platican que don Néstor todavía tiene prendidas dos veladoras, una con el logotipo del PT y otra con la del Partido Verde, que le tienen las puertas abiertas para que sea su candidato a la demarcación. De acuerdo con las últimas encuestas, doña Dolores no la tiene tan sencilla y una fractura de este tipo le cerraría la brecha del triunfo. La situación se complica, nos comentan, para doña Dolores y su marido **René Bejarano**.

Chiguil, el más contento con el Cablebús



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Chiguil

:::: Uno de los funcionarios más contentos con la inauguración de las dos estaciones del Cablebús fue el alcalde en Gustavo A. Madero, el morenista **Francisco Chiguil**, pues sabe que desde que se anunció esa obra tendría un importante impacto en materia electoral. Ahora, nos comentan, con el inicio de la misma y con las filas de personas que se hicieron ayer para conocer la nueva atracción del sistema de transporte, se consolida su posición. Hay quienes dicen que don Francisco podría cabalgar en caballo de hacienda en los próximos comicios. Aunque nada se puede dar por hecho.

Transparencia aguantó embate de la pandemia



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julio César Bonilla

:::: El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información de la Ciudad de México, **Julio César Bonilla**, comparecerá hoy ante los integrantes de la Comisión de Transparencia del Congreso, donde nos adelantamos que la transparencia aguantó los embates de la pandemia por Covid-19. A pesar de que hubo suspensión de plazos en materia de respuesta de solicitudes, se respondieron 60% de los 173 mil 181 requerimientos y que las dependencias más demandadas fueron la Secretaría de Administración y Finanzas, la alcaldía Álvaro Obregón y la Secretaría de Salud.

Las audiencias del alcalde de Ecatepec

:::: El que no quita el dedo del renglón con el tema de los predios es el alcalde de Ecatepec, el morenista **Fernando Vilchis**, quien ayer denunció que hay 20 que están tomados de manera irregular. Pero lo que nos comentan es que el de La Pirámide, en Ciudad Azteca, no logró acreditar que es propiedad del ayuntamiento, como lo aseguró. Resulta que el jueves el edil acudió a la segunda cita ante el Ministerio Público para tratar el tema, pero prefirió reservarse su derecho a declarar y tampoco presentó el famoso documento de 1979 que sustenta que el terreno es del municipio. Ahora don Fernando tendrá que regresar el viernes a comparecer de nuevo, sólo esperan que ahora sí lleve todos los elementos.



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se le descompone el cuadro a Marcelo

- Tiene otros dolores de cabeza que su propio equipo le causa al interior de la Cancillería.

Mientras, por un lado, el canciller **Marcelo Ebrard** se parte en pedazos para cumplir con su tarea de bombero de la 4-T, al interior de su equipo la cosa está tan tirante que varias de sus fichas —por no decir *fichitas*— han ido cayendo.

A **Ebrard** se le han alineado tantas cosas negativas durante las últimas semanas, que hasta pareciera que le están haciendo *mal de ojo* o algo así, pues no hay día que no haga corajes antes del primer café de la mañana.

De héroe de la película para los *chairs*, por sacarle al Presidente las castañas del fuego a cada rato, ha pasado a ser uno de los villanos por la falta de vacunas anticovid.

Y no es que el canciller sea el responsable de la vacunación, pero como es el que se acomodó a conseguir los fármacos y presumió que tenía amarradas millones de dosis, al comprobarse que no era cierto le cayó la sal.

Primero, la ONU lo quemó, al revelar que México no estaba entre los países que habían adquirido vacunas con anticipación. Después anunció que **Vladimir Putin** enviaría 35 millones de Sputnik V, pero tampoco llegaron.

Obvio que el desastre en el manejo de la pandemia no es culpa de **Marcelo**; al contrario, ha hecho más de lo que le correspondía, pero *por lucido* con ese tema, al final lo culpan del desabasto.

Pero tiene otros dolores de cabeza que su propio equipo le causa al interior de la Cancillería, donde ha habido renuncias importantes y se han quedado quienes en realidad ya no deberían estar ahí.

Un ejemplo es la salida de **Fabián Medina** como jefe de la Oficina de la Cancillería. Esto tiene más fondo del que muchos quisieran ver, pues este tenebroso sujeto es quien manejaba los asuntos *delicados* del canciller.

Si su salida llama la atención, mas extraña es la redacción de su carta de renuncia, en la que deja ver algunos mensajes cifrados.

“Ante la situación actual en la Cancillería, me permito presentar mi renuncia con carácter irrevocable a la Jefatura de Oficina

que me conferiste desde el 1º de diciembre de 2018. Deseo de corazón que sigas teniendo éxito, y que mires siempre por el bien de nuestro amado México”.

No es que **Medina** fuera el gran funcionario, o un hombre probado. Para nada, pero era el de todas las confianzas de **Ebrard** para los temas escabrosos... algo

se rompió.

Su salida contrasta con la ratificación desde el año pasado de **Carlos Candelaria**, exencargado de delegaciones de la Cancillería que fue denunciado ante el Presidente por exigir *moches* quincenales a los trabajadores de la dependencia.

Aunque se prometió su baja, le dieron refugio en el edificio de la SRE, donde aún sigue operando. Muchos lo señalan como uno de los responsables “de la situación que priva en la Cancillería”.

A toda esta grillita hay que agregar escándalos como el del cónsul de México en San Antonio, **Rubén Minutti**, acusado de extender una matrícula consular de residente a la ministra **Yasmín Esquivel**, su exjefa en el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.

O el de Ontario, **Darío Bernal**, destituido tras difundirse un video en el que aparece masturbándose en su oficina. Ni hablar de **Guillermo Rivera**, el de Tucson, acusado de acoso sexual y de usar el consulado para reuniones de Morena.



Parece que al canciller se le empiezan a caer las fichas.



CENTAVITOS

A otro que también se le puede descomponer el cuadro es a **Víctor Hugo Romo** en Miguel Hidalgo, a quien el PT quiere presionar con la consejera **Bety Hernández** como candidata a alcaldesa. **Romo** ha de pensar que la consejera no es de peligro, pero pudiera ser factor para que el panista **Mauricio Tabe** aproveche.

Obvio que el desastre en el manejo de la pandemia no es culpa de Marcelo; al contrario, ha hecho más de lo que le correspondía.



Renuncia Fabián Medina a jefatura de oficina de la SRE.





Línea 13

LAGUNAS EN LICENCIAS

- El diputado del PAN **Federico Döring** señaló que la licencia de 93 días solicitada por el alcalde de Venustiano Carranza ante el Congreso de la Ciudad “es ilegal”, ya que “no puede haber ninguna licencia que exceda 60 días”. El legislador señaló que lo que intenta hacer el funcionario es “separarse del cargo, para contender para otro y después, por qué no, regresar el 7 de junio (...) para controlar la recepción”. No obstante, con 48 votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la licencia definitiva del alcalde, evidenciando lagunas en la Ley.

INICIAN CAMBIOS

- Durante la sesión de este martes, las y los legisladores también aprobaron la licencia del alcalde de Tláhuac, **Raymundo Martínez Vite**, con 44 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones. Además con 55 votos a favor, se aprobó la licencia definitiva de la diputada **Gabriela Osorio**, para separarse de la diputación, y poder participar como candidata a la alcaldía Tlalpan por Morena. En su lugar, el pleno tomó protesta a la diputada suplente, **Estrella Isabel Guadarrama Sánchez**, quien participó en su primera sesión.

EXPECTATIVAS

- Nos comentan que en la alcaldía Miguel Hidalgo, la concejal **Bety Hernández** esta presionando fuerte y si no sucede otra cosa, se perfila como candidata natural del Partido del Trabajo en aquella demarcación y su candidatura ya está en la mesa del partido. Esto después de que no han avanzado las negociaciones entre Morena y sus aliados en la elección pasada, ya veremos si la posición se mantiene o logran llegar a un acuerdo. Cabe recordar que el plazo para el registro de candidatos ante el IECM inicia el próximo lunes y concluye el 15 de marzo. A esperar.

RENUEVAN PERIODO

- Diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el dictamen en sentido positivo, relativo a la solicitud de reelección del C. **José Alfonso Bouzas Ortíz**, como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para ejercer otro periodo de cinco años. Cabe recordar que, hace unos días, la presidenta de esa Comisión, **Nashiely Ramírez**, solicitó mediante un oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, la renovación del Consejo Honorario, toda vez que había concluido su ciclo.





QUE LOS CANDIDATOS SUBAN EL NIVEL Y EL ESPALDARAZO DE CITLALLI

Las campañas electorales 2021 ya comenzaron en **Nuevo León**, y con ello, las descalificaciones de candidatos en redes sociales.

A pesar de que la **Comisión Estatal Electoral** obligó a firmar un pacto de ética y de civilidad en estas campañas a los dirigentes de todos los partidos políticos, se vislumbra que esto no será suficiente para contener prácticas como la guerra sucia o las fake news.

Con el anuncio de los protocolos sanitarios por COVID-19 para las campañas por parte del secretario de **Salud, Manuel de la O**, las redes sociales serán fundamentales para incidir en el voto de la ciudadanía.

En **Nuevo León**, que presume ser una entidad de progreso, en teoría debería imponerse la civilidad entre todos los actores políticos, pero ellos mismos son los que impulsan cuentas anónimas para promover la guerra sucia.

Nos comentan que existen varios bunkers de candidatos que están esperando que el reloj marque el primer minuto después de la media noche para comenzar la guerra sucia, incluso, con anticipación, algunas cuentas han sido denunciadas. Veremos cómo arranca la carrera electoral.

Es tal la preocupación por lo que viene que algunas organizaciones civiles, por ejemplo ¿Cómo Vamos, Nuevo León?, han pedido se suba el nivel de debate entre los candidatos para que vaya en sentido de propuestas y debate serio.

EL ESPALDARAZO DE CITLALLI

Citlalli Hernández, secretaria general de **Morena**, llegó anoche a **Nuevo León** para estar presente en el arranque de la campaña de la candidata **Clara Luz Flores** a la gubernatura del estado.

Hernández acompañará a **Flores** en el primer evento de campaña programado para los primeros minutos de este viernes.

La estancia de la secretaria general en **Nuevo León** también servirá para palomear la lista definitiva de los candidatos al Congreso federal que postulará la coalición "**Juntos Haremos Historia en Nuevo León**".

En la lista aparecen nombres como el de la diputada **Claudia Tapia**, cuyo trabajo legislativo en pro de los derechos de las mujeres le valió ser invitada por **Clara Luz Flores** a su campaña para impulsar los proyectos ciudadanos para **Nuevo León**.

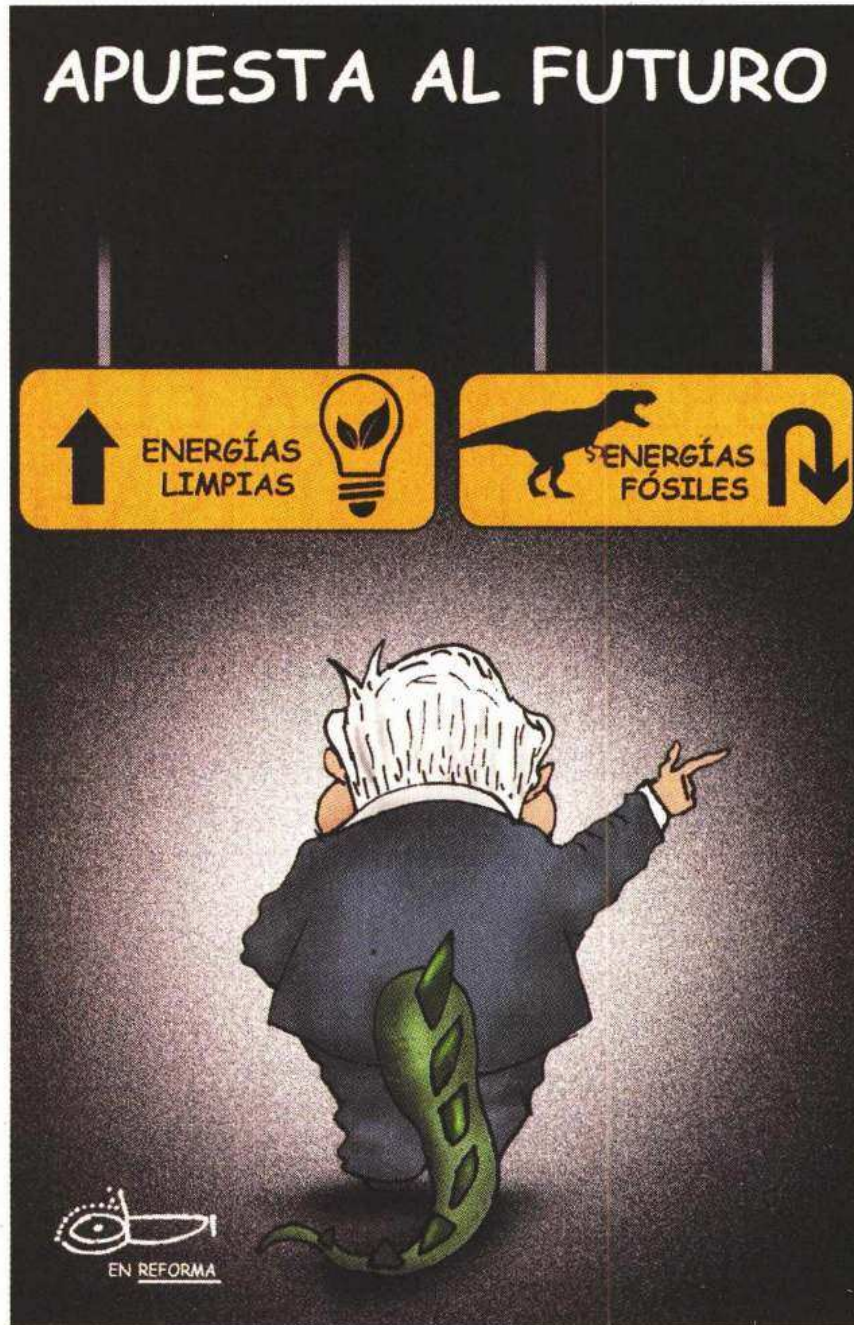
Tapia tiene a su favor el haber sido la principal defensora en el **Congreso** estatal de la agenda del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; además, en las encuestas internas que realizó **Morena** en **Nuevo León** fue uno de los perfiles mejor posicionados junto con el de **Álvaro Suárez**, excandidato a senador.

En los últimos días, **Tapia** ha sido blanco de una campaña sucia orquestada por líderes de **Morena** en **Nuevo León** como **Bertha Puga** y **Horacio Flores**, quienes se han negado a respaldar el proyecto de **Clara Luz Flores** y ahora le apuestan a la derrota.

Puga, secretaria general en funciones de **Morena** en **Nuevo León**, incluso pidió al **Consejo Nacional del Partido Morena** que se considere la insaculación, es decir la tómbola, para la designación de candidaturas, boicoteando el poder de negociación de **Clara Luz Flores**.



Cartones



TUDOR & SIN PUDOR

Me reuní con el Sr. Tudor como me reúno con cualquier ciudadano extranjero sospechoso de cometer ilícitos si me lo ordena el Sr. Presidente, so pena de que me corten la cabeza....



KEMCHS Protegido



WALDO Batalla energética







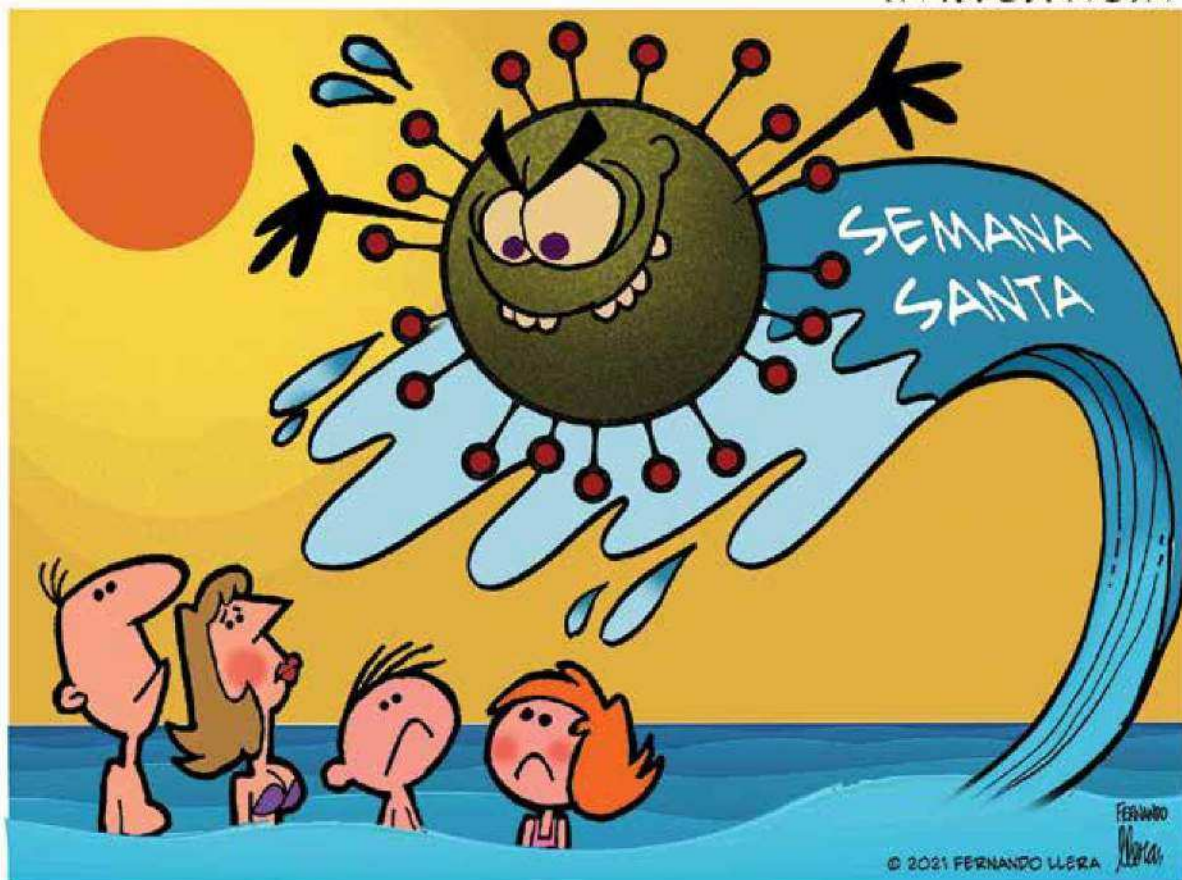
Llega el rescate económico por la epidemia





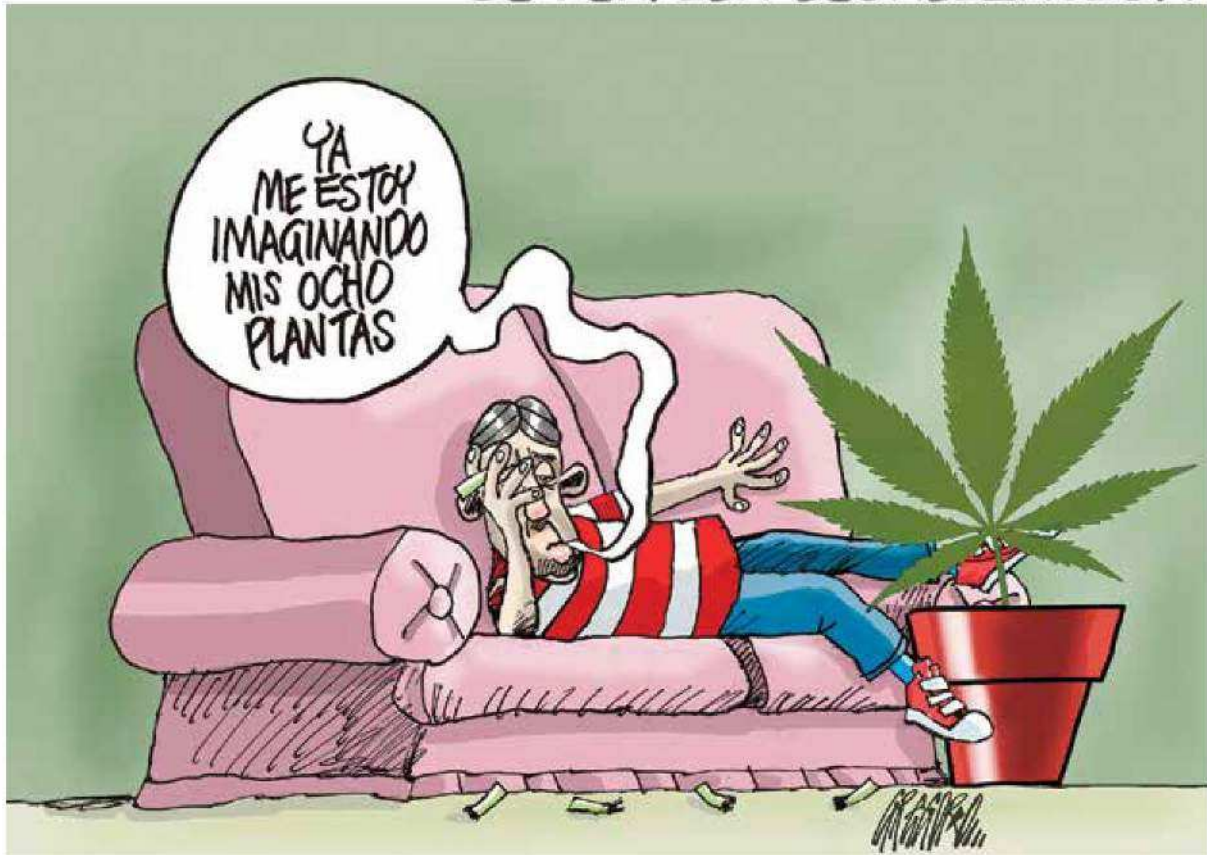
LLERA

LA TERCERA OLA

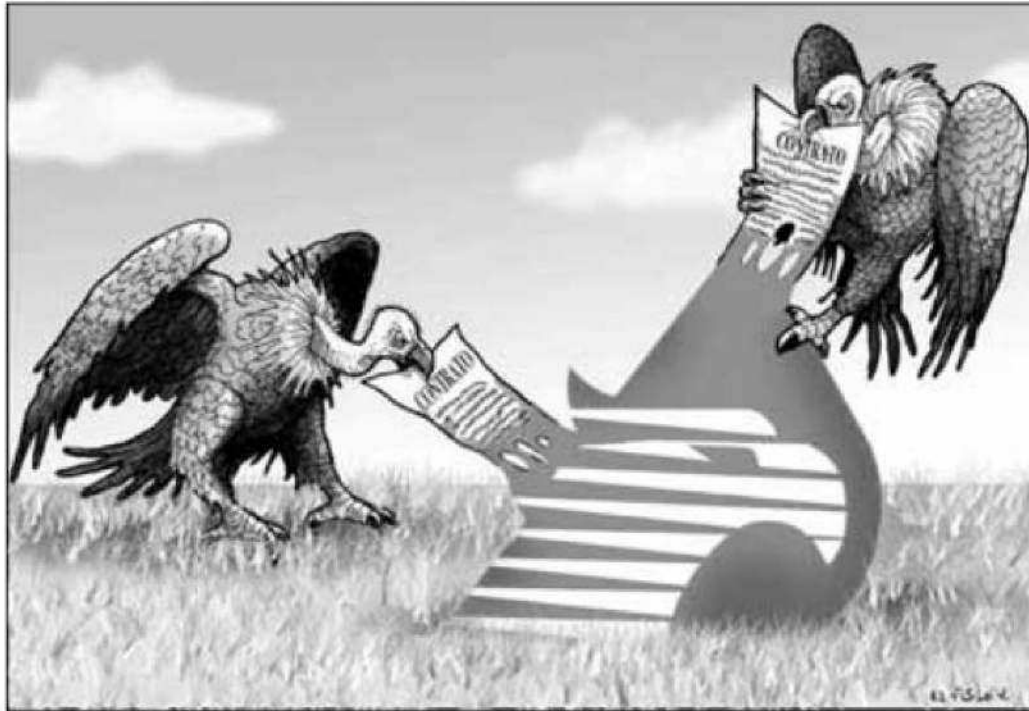


GREGORIO

SE PERFILA LEGALIZACIÓN



RAPIÑA NEOLIBERAL ● EL FISGÓN



EL ARTE DE SOBREVIVIR ● ROCHA



LA REFORMA ELÉCTRICA ● HELGUERA



MARCÁNDOLES LA RUTA ● MAGÚ





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS CALIFICADORAS SON LAS QUE ESTÁN MAL



La esperanza de México

Chavo del Toro





| **XOLO ♦ DEFENSOR DE OFICIO** |



LA REPARTICIÓN
DE LAS VACUNAS
Y LOS PEJES



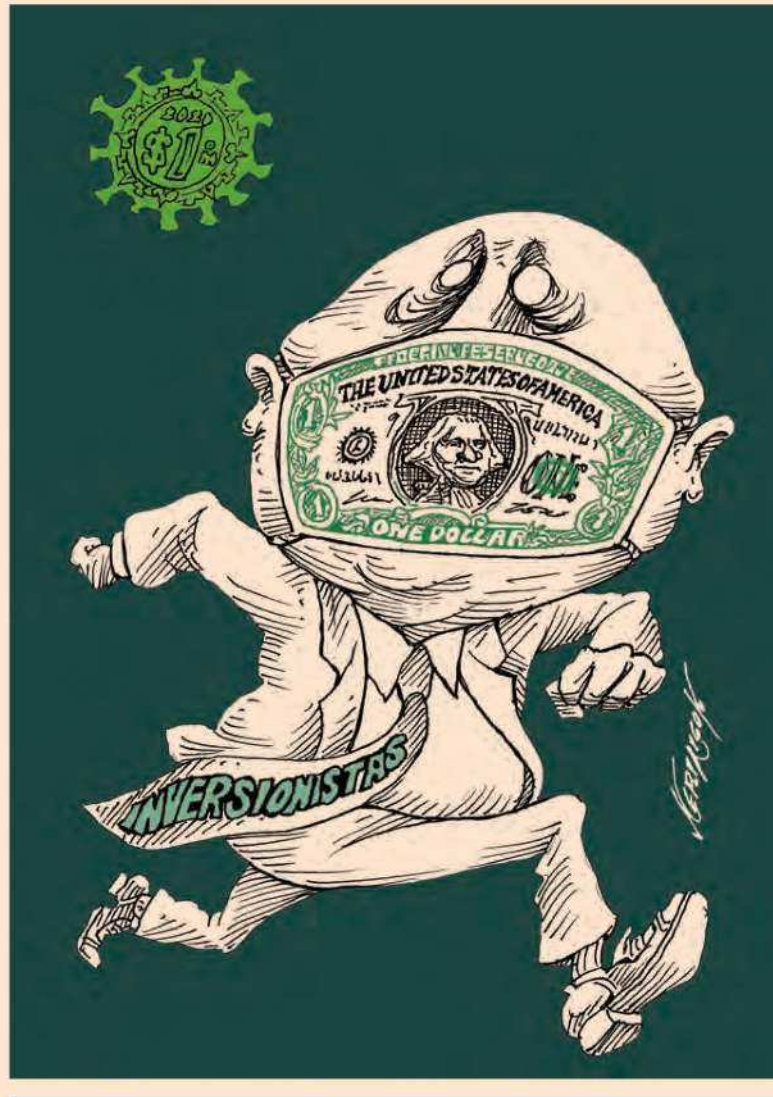


EL VAR DE TRINO



Mercado de dinero

Nerilicón



Filtraciones

Perujo





RAPÉ/POR SUS BRILLANTES GANANCIAS



CARTUCHO

Por Qucho





TECDMX

Insiste Néstor en meter zancadillas a Padierna



ZANCADILLAS DE NÉSTOR, SIN EFECTO

AFIANZA PADIERNA SU CANDIDATURA

**Desechan quejas para ha-
cer pública la encuesta de
selección de candidato**

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La diputada federal Dolores Padierna Luna, dio un paso adelante para afianzar su candidatura a la alcaldía de Cuauhtémoc, después de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, desechó las quejas de los monrealistas Alejandro Rojas y Néstor Núñez, quienes solicitaban que se hiciera pública la encuesta que se llevó a cabo para la elección de la candidata.

Alejandro Rojas Díaz Durán no quedó conforme, al anunciar que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque las dirigencias estatal y nacional de Morena, no mostraron voluntad

para hacer pública la encuesta que realizaron, dónde, cuándo, población encuestada y empresa

que la llevó a cabo.

Ahora la pelota estará del lado del TEPJF quien definirá en los próximos días a quién le asiste la razón, si a las dirigencias estatal y nacional de Morena, o a los aspirantes que perdieron y no quedaron inconformes.

Después de que Rojas recurrió al TEPJF, se espera que más aspirantes que quedaron en la orilla y nada contentos con las encuestas realizadas por su partido, acudan a la justicia electoral para que se transparente este tipo de ensayos, bajo el argumento de que desde su nacimiento, Morena ha tomado como base las encuestas ciudadanas para elegir a sus candidatos, pero nunca las hace públicas.

PATITO

Partidos de oposición califican de "patito" las encuestas de Morena para la elección de sus candidatos

QUIERE CONTINUAR

Néstor no halla cómo agandallarse la alcaldía





Néstor no se conforma; Padiera se reafirma





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/001/2021 y núm. TEPJF/LPN/002/2021

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/001/2021	Servicio de limpieza del mobiliario interior y exterior e inmuebles, de la Sala Superior, de la Sala Regional Ciudad de México y de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 2021	\$1,200.00	12 de marzo de 2021 13:00 horas	19 de marzo de 2021 13:00 horas	30 de marzo de 2021 13:00 horas
TEPJF/LPN/002/2021	Adquisición de materiales e insumos de limpieza y desinfección para los inmuebles de la Sala Superior, de la Sala Regional Ciudad de México y de la Sala Regional Especializada.	Los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 2021	\$1,200.00	12 de marzo de 2021 10:00 horas	19 de marzo de 2021 10:00 horas	30 de marzo de 2021 10:00 horas

- Las bases y especificaciones de las licitaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono 5484 5410, extensiones 5586 y/o 5636.
- El pago de las bases únicamente se podrá realizar durante los días de venta de bases, mediante depósito bancario a la cuenta número 0841822306 o mediante transferencia bancaria a la CLABE número 072 180 008 418 223 060, del banco Banorte, plaza 01 Ciudad de México, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La inscripción a los procedimientos es un requisito indispensable para poder participar en los mismos y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública los siguientes documentos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para

que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán **videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- La entrega de los bienes y la prestación de los servicios se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA





PAYASO. El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Eduardo Ramírez, argumentó que solicitó al gobierno de la Ciudad de México retirar a los manifestantes que promueven la legalización de la marihuana, debido a que la Cámara Alta ya cumplió con esta demanda. Asimismo, agregó que existen quejas de ciudadanos "que no pueden pasar en la noche; problemas que se suscitan y que ponen en riesgo la integridad de las personas que por aquí pasan".



DOMADOR. El TEPJF determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no infringió la ley electoral en la conferencia matutina del 23 de diciembre de 2020, como lo había denunciado el PRD. El pleno de la Sala Especializada del máximo tribunal electoral concluyó que el mandatario no infringió la ley, ya que respondió cuestionamientos de un reportero sin hacer un llamado a solicitar el voto o apoyo por determinada opción o fuerza política.



TREN. Por segunda ocasión, el gobierno mexicano solicitó a Argentina la extradición del empresario Carlos Ahumada para enjuiciarlo por el incumplimiento de contratos de obra pública que le fueron otorgados. Los abogados de Ahumada notificaron al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México sobre la nueva solicitud de extradición en su contra. En agosto del 2020, Argentina negó la primera solicitud de extradición de Ahumada a México, por una presunta defraudación fiscal de 1 millón 647,236 pesos.



TEPJF

Define INE las reglas a diputados migrantes

GUADALUPE IRÍZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer en sesión extraordinaria el acuerdo por el que regula la forma en la que los partidos deberán registrar a candidatos migrantes a diputaciones federales en cada circunscripción plurinominal, en acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La aprobación fue por unanimidad en lo general y por mayoría en varios aspectos particulares, luego de una larga discusión en donde varios consejeros mostraron su inconformidad con la sentencia por ser emitida con el proceso electoral ya en marcha.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que con esta sentencia podría estar en entredicho la certeza del proceso, un principio constitucional, pero señaló, sin duda, que debían acatar.

Entre los requisitos para los candidatos se señala la necesidad de presentar constancia que acredite la pertenencia a la comunidad migrantes con una credencial para votar e inscripción en lista nominal de mexicanos en el extranjero.

También solicita la acreditación de una membresía en organizaciones migrantes y/o haber impulsado, promovido o realizado acciones de promoción entre la comunidad migrante o cualquier prueba documental que considere idónea para acreditar su vínculo con los migrantes.

El acuerdo aprobado por el Consejo del INE explicita la necesidad de resguardar los datos personales de los candidatos, si hay petición expresa y no solo de los candidatos migrantes, sino de acuerdo a la sentencia, de todos los que sean parte de un grupo considerado vulnerable.



Desecha TEPJF queja contra AMLO

● La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no violó la Constitución Política al hablar sobre la alianza que conforman PRI, PAN y PRD, en el marco de una conferencia matutina.

Con dos votos a favor y uno en contra, los magistrados del tribunal avalaron que lo expresado por el Jefe del Ejecutivo fue en el contexto de libertad de expresión y sin licitud en las declaraciones. ● **Ariadna García**



TABASCO

Alcalde de Centro se disculpa por violencia de género

Deberá pagar multa y cursará un taller, pero impugnará su inhabilitación

LEOBARDO PÉREZ
Corresponsal

Villahermosa.— Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo encontrara responsable de haber cometido violencia política en razón de género en contra de la diputada local del PRD Dolores Gutiérrez Zurita, el presidente municipal de Centro, Evaristo Hernández Cruz, ofreció disculpas públicas; además, se comprometió a inscribirse a un taller de sensibilización.

El pasado 28 de septiembre, el alcalde morenista realizó comentarios en contra de la diputada perredista durante una entrevista con medios de comunicación, donde entre otras cosas señaló: “Se mete en todos los temas, aunque sea una perfecta ignorante del tema que se está tratando”.

Fue por esta razón que grupos feministas presentaron una queja ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Ta-

basco (IEPCT). Después de una serie de litigios, el TEPJF determinó que el edil era responsable de violencia de género y ratificó las sanciones: pedir disculpas públicas a Dolores Gutiérrez Zurita, registrarse en un programa de sensibilización y capacitación en materia de perspectiva de género, violencia y derechos humanos, así como pagar una multa de 17 mil 376 pesos.

Además de que ya aparece en el padrón de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como en el del IEPCT.

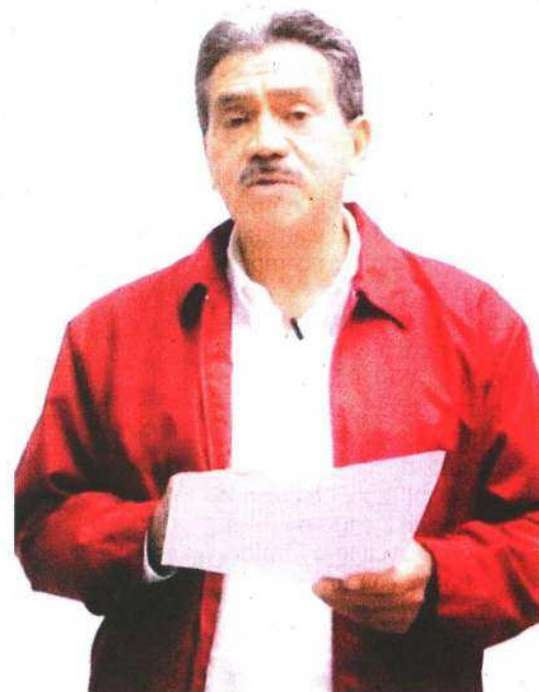
Ayer, a través de un video, el edil Evaristo Hernández Cruz aceptó las sanciones y ofreció disculpas públicas, además, convocó a los actores políticos a respetar a las mujeres.

“Hoy [ayer] 4 de marzo de 2021 reconozco y acepto que mis ex-

presiones en su contra, derivadas de las declaraciones del día 28 de septiembre de 2020, fueron constitutivas de hechos que se me imputaron, por lo anterior le ofrezco una disculpa pública y la hago extensiva a todas y a todos aquellos que se hayan sentido agraviados”, señaló.

Previamente, el primer regidor anunció que se registrará en el taller de sensibilización y pagará la multa, pero combatirá en las instancias correspondientes el hecho de que lo quieran inhabilitar electoralmente por seis años.

Aunque la diputada perredista Dolores Gutiérrez Zurita celebró la sanción, en un video consideró que Evaristo Hernández Cruz no asumió abiertamente que incurrió en una infracción por violencia política de género, sino que en su mensaje dijo que la disculpa pública fue por “acusaciones que se le imputan”, por lo que lo consideró ambiguo. ●



CAPTURA DE VIDEO

El edil Evaristo Hernández Cruz aceptó las sanciones y ofreció disculpas a través de un video.



POR ORDEN DEL TEPJF

INE obligará a partidos a dar candidaturas a mexicanos migrantes

“Es abuso de autoridad y un despropósito”, acusan consejeros del instituto electoral

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los partidos políticos deberán incluir una fórmula de mexicanos residentes en el extranjero en los primeros 10 lugares de las listas de candidaturas de cada una de las circunscripciones a ocupar una curul en la Cámara de Diputados, garantizando el principio de paridad.

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificar los criterios para el registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios, con el objetivo de aplicar esta acción afirmativa.

Los consejeros criticaron esta sentencia porque no sólo se cambian las reglas en pleno proceso electoral y se invade la competencia del Poder Legislativo, sino, sobre todo, porque no toma en cuenta que los mexicanos residentes en el exterior tienen derecho al voto en las elecciones federales para la Presidencia de la República y el Senado, no para la Cámara de Diputados.

“El Tribunal mandata que haya representantes sin votantes. De esta forma habrá ciudadanos con derecho a ser votados, pero sin derecho al voto, búsquese ejemplo o casos

en el mundo entero y dudo que se encuentre tal excepcionalidad”, soltó el consejero **Ciro Murayama**.

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, reprochó que no se pueden estar cambiando las reglas del juego por mucho que se quiera maximizar derechos, porque se afecta el principio de certeza del proceso electoral que ya está en marcha.

“Despojar a 100 mujeres y hombres de sus posiciones en las listas de representación proporcional de todos los partidos políticos es un abuso de autoridad y un despropósito para el desarrollo de la democracia”, afirmó, en coincidencia, el consejero **Uuc-kib Espadas**.

El consejero **Murayama**, por otra parte, criticó que con esta determinación se modifica la conformación de la Cámara de Diputados por una decisión judicial, no como fruto de una reforma a la Constitución: “La iniciativa surgió de quien no tiene capacidad de iniciar leyes: el Poder Judicial, invadiendo las competencias del Legislativo”.

La sentencia del TEPJF tuvo lugar en respuesta al juicio de apelación interpuesto por miembros de la organización **Fuerza Migrante**, en el que solicitaron se emitan acciones afirmativas para que la comunidad migrante mexicana residente en el extranjero pueda postularse para diputaciones federales.





SESIÓN. Consejeros del INE, ayer, en debate virtual.



TEPJF exonera al Presidente. La Sala Especializada del Tribunal Electoral consideró que los dichos del presidente López Obrador sobre la conformación de la alianza PAN-PRI-PRD, del pasado 23 de diciembre, no infringen la ley electoral, pues no incurrió en promoción personalizada o uso indebido de recursos públicos por sus afirmaciones.

—Aurora Zepeda



DEBE POSTULAR CANDIDATO GAY**PES lamenta fallo de tribunal**

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El Partido Encuentro Solidario (PES), vinculado a grupos conservadores evangélicos, "lamentó" la resolución del Tribunal Electoral que lo obliga a postular un candidato gay.

El fallo obedeció a que

el PES anunció que no postularía candidatos de la comunidad lésbico-gay, porque es un partido a favor de la familia formada por un hombre y una mujer.

El PES informó que el fallo del TEPJF debería haber planteado postular a candidatos de cualquier grupo minoritario.

"El PES lamenta que sólo exista una dirección para la implementación de acciones afirmativas y nos obliguen a postular candidaturas de la diversidad sexual, toda vez que, además de éste, existen otros sectores de la sociedad, como lo son los adultos mayores, la gente que vive en situación de calle, las personas que viven en pobreza extrema y los migrantes", notificó el partido político.



Foto: Especial



Declara infundado recurso del PRD

Legales, críticas de AMLO a alianza opositora: TEPJF

● Las mañaneras son para rendir cuentas, el fallo sobre dichos del Presidente en diciembre

Son legales las críticas del Presidente a alianza opositora, determina el tribunal electoral

ALONSO URRUTIA

Las críticas que el pasado 23 de diciembre externó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina en Palacio Nacional contra la alianza opositora fueron consideradas legales y que no violentaron las restricciones del artículo 134

constitucional, por el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada o injerencia en el proceso electoral, determinaron por mayoría dividida los magistrados de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con una mayoría de dos a uno consideraron infundado el recurso promovido por el PRD contra el jefe del Ejecutivo bajo el argumento de que las conferencias matutinas son espacios de rendición de cuentas, favorecen el acceso a la información y alientan el debate sobre temas públicos. Los magistrados Luis Espíndola y José de Jesús Lara coincidieron en que López Obrador no aludió expresamente a un contendiente y se refirió a una alianza que entonces sólo era un proyecto "de realización incierta".

Posiciones partidistas

Sólo la magistrada Gabriela Villafuerte estimó que las posturas

del Presidente incurrieron en los supuestos que restringe la legislación electoral. A su juicio, si bien las afirmaciones de López Obrador, de llamar a gobernadores y funcionarios a ceñirse a la legalidad en el proceso electoral, son loables y favorecen el

correcto desarrollo de los comicios, también lo era el hecho de que en sus declaraciones, motivo de la queja del PRD, el mandatario asumía posturas partidistas.

La magistrada Villafuerte señaló que de los posicionamientos presidenciales se desprendían "claras coincidencias" con la postura que asume su partido, Morena, en diversos spots. De igual forma, aseguró que, si bien los periodistas tienen plena libertad para el ejercicio de su tarea, en este caso las preguntas alusivas a la alianza opositora que motivaron la descalificación de López Obrador provinieron de un reportero del Sistema Público de Radio y Televisión, lo cual también era un elemento a considerar para resolver la inconformidad perredista.

La magistrada Villafuerte observó "claras coincidencias" entre AMLO y Morena



Semestre en rojo

JORGE CARRILLO OLEA

De junio a diciembre viviremos en rojo. No sólo por la peste sanitaria, sino por la mixtura de elecciones, violencia, economía, nuevo Congreso y lo que venga. Memoriosos serán los que recuerden un coctel semejante.

En muchos segmentos la comunidad nacional se advierte alterada. Hay constantes signos de corrupción, aunque éstos fueran del pasado, de violencia criminal, de más pobres, de elecciones que se anticipan innobles, irresponsabilidades o excesos de funcionarios.

Tendremos un Congreso a cargo de fuertes iniciativas y su primer presupuesto, reacciones sociales por desencanto y... habiendo también puntos memorables, éstos se subestiman al presentarse en un maremágnum de noticias o injustamente se desprecian. Ni en el pensamiento opositor ni en la 4T todo es bueno ni todo es malo.

El periodo enunciado ni empezará en junio ni terminará en diciembre, ojalá. Ha empezado ya y culminará con las elecciones, pero no terminará en diciembre y ni un adivino se atreve a anticipar el arranque de 2022. Menos aún pueden suponerse las secuelas para el plazo medio. Éstas pueden configurar un México no imaginado.

Se perciben anuncios de crisis sobre crisis: Tamaulipas, Guerrero, Jalisco, Chiapas; gobernadores levantiscos; opinadores de nivel que ya vieron que AMLO es alcanzable, otros que escriben con letra minúscula, pero que actúan igualmente enfebrecidos. Hay poco análisis aun de quienes por su historial están obligados. No priva la fina idea, sino el machete.

Instituciones con peso político natural están impugnadas: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Su necesario sustento a la vida democrática del país es débil cuando no negativo.

Ante nuestro interés, Estados Unidos está volcado en temas internos, pero sacando ya los dientes a Irán/Rusia, y

diciendo a Canadá y México "espérenme tantito, ya hablaremos después". Para la relación bilateral las migraciones centroamericanas pronto le volverán a calentar el ambiente. ¿Y el resto del mundo? ¡Pues quién sabe!

Así iremos batallando paso a paso y en materia electoral nos revolcaremos en los peores lodos. Será un semestre que marcará a los años siguientes rumbo a 2024, aunque desde 2023 tomará bríos de cara a la nueva era histórica. Una etapa que será otra, ya como continuidad de la actual o con su propio perfil.

En este marco de preocupación se ve al Presidente crecientemente solo. Si bien es su estilo, también es cierto que la situación es inédita. Lo más preocupante al momento es la sobrecarga de violencia política asociada a violencia criminal. Y no es fatalismo enunciarlas juntas, tienen un magnetismo natural para sumarse.

Agregado a ese clima están las campañas violentas, diseñadas pendercieras sin medir consecuencias; personajes explosivos; sociedad inquieta, propensa al desquite de lo que sea y en cuerpo de quien sea. La mayor estrechez económica que se avizora tendrá resonancia en el ánimo popular y será flamígero tema de discursos y conductas. Es un horizonte preocupante. Súmese a ello un gabinete que no parece compartir responsabilidades, porque así fue diseñado. Se diseñó así, sin alfiles ni torres maniobrantes.

La Secretaría de Gobernación que, en el sentido clásico, como cualquier ministerio del Interior, debiera ser titular del interactuar con las fuerzas políticas de oposición, con su propio partido, los grandes sindicatos y con las corrientes políticas independientes, interactuar con la corte y los gobiernos locales, y con la inteligencia política fuera de su control. No tiene diálogo político de nivel con el empresariado, las iglesias ni con los medios de comunicación.

Su comunicación y acción con esa complejísima red política que al final, en conjunto, es lo que gobierna al país simplemente no estuvo considerada, así se diseñó. Todo ello queda a cargo del propio Presidente y ante este vacío quién sabe quiénes crean que pueden meter mano. Bucareli no existe, poca cosa.



La secretaría es insustancial por diseño, así se concibió y su titular así lo aceptó. Hoy a muchos nos parece un peligro. Pero así son los retorcimientos del acontecer público y así deben resolverse los conflictos.

La comunidad nacional aún no asume aquella forma de violencia que fue todo el siglo XIX y casi la mitad del XX. No se dará, pero algo habrá que aprender en el desafío de resolver un parto patriótico. ¿Cómo, quiénes tendrían que alertar sobre lo lamentable que pudiera ser dejar las cosas sueltas?

No es tarea del gobierno solo. Las sociedades organizadas son cada vez más participativas en la gestión de su destino. Tenemos orgullosamente cuantiosas organizaciones sociales reclamantes de espacios y atención a sus ideas. Necesitamos más pueblo. Necesitamos sentido de comunidad, de disposición a la competencia civilizada, siendo el bien de México lo anhelado, el bien de todos. Una dosis de humildad de todos haría bien a todos.

carrillooleajorge@gmail.com

Es un horizonte preocupante. Súmese a ello un gabinete que no parece compartir responsabilidades



ESPACIO ELECTORAL

Éxodo legislativo



Por Eleazar Flores

¿Y LAS PRECAMPAÑAS APÁ?-. Desorden total en la observación de los calendarios de precampañas ahora y las campañas dentro de poco, pues si hubiera observancia total, muchos de los candidatos a cargos de elección popular incumplieron, no hicieron nada, pero nadie los reconvino.

Para partidos y candidatos observar tiempos y actividades de precampañas pasa a último término, pero para la autoridad electoral no debería ser, al contrario, las recriminaciones tendrían que ser puntuales.

LICENCIAS AL POR MAYOR-. Lo que sí estuvo a la orden del día fue la presentación de licencias de senadores y diputados federales en funciones, que creyéndose aceptados e indispensables, buscan la reelección para seguir “sirviendo” a la nación desde sus escaños para los senadores o curules para los diputados federales. Si esto es a nivel federal, en las entidades federativas pasa igual.

Auténtica desbandada de re-

presentantes populares, pues en el senado se separan temporalmente de sus cargos casi cuarenta senadores en tanto que en la Cámara baja las “licencias” para separarse del cargo llega a un centenar. Que se separen con el riesgo de lograr la reelección es lo de menos, lo malo de todo esto es que sus precampañas las costeamos los contribuyentes.

El “pueblo sabio” pasó por desapercibidas las precampañas en general, seguramente por la presencia mediática de asuntos personales de gente con fama -buena o mala-, destacando entre éstas la de *Toro Félix Salgado Macedonio*

que por esas artilugios de la senectud ideológica de la cuarta transformación, fue, dejó de ser y parece que vuelve por sus fueros y candidatura.

Pocos se fijan si Salgado Macedonio cumplió con su precampaña, de lo que sí está pendiente *Juan Pueblo* es si la justicia guerrerense lo declarará culpable o inocente. Esto último parece ser lo más creíble, desde el momento en el que el padre de la Cuarta Transformación se rasga las vestiduras para defender a su amigo Félix, así tenga que pelearse con los medios extranjeros como *The New York Times*.



¿Y EL INE?-. La primera instancia que debe vigilar el cumplimiento o incumplimiento de partidos y candidatos en cuanto a sus calendarios debe ser el Instituto Nacional Electoral pues llegar a la segunda instancia que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni la pena vale, si recordamos que esta última institución está totalmente bocabajeada, perdón disciplinada a AMLO.

No, no son críticas gratuitas, pues pregonar que el presidente puede hablar de todo en todo tiempo es ponerle en bandeja guinda las casillas y ánforas del primer domingo de junio.

Sí, exactamente dentro de tres meses cuando todo puede empezar a cambiar, o no.

elefa44@gmail.com



OBLIGADOS

Partidos deben incluir candidatos migrantes

● El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo para que los partidos incluyan al menos cinco candidatos migrantes en sus listas de aspirantes plurinominales.

Con un voto unánime, los consejeros destacaron que la decisión de cambiar la metodología de integración de listas de candidatos de representación proporcional se da a raíz de un ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incorporar acciones afirmativas de la comunidad migrante.

En consecuencia, a 29 días de la aprobación de candidaturas para diputados federales, los partidos políticos deberán modificar sus listas plurinominales e incorporar al menos a un aspirante migrante en los primeros 10 lugares de la lista y en cada una de las cinco circunscripciones electorales. Los candidatos que se incluyan podrán residir en el extranjero, pero deberán contar con vínculos con alguna entidad del país y demostrar que han trabajado a favor de la comunidad migrante. / **ÁNGEL CABRERA**



#4T 'Heredamos expediente de X. González'

El presidente López Obrador aseguró que su gobierno decidió ignorar las acusaciones y no proceder contra los empresarios, pues no quería que se interpretara como persecución política

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que aunque se heredó un amplio expediente en contra de Claudio X. González, padre e hijo, se decidió no denunciarlos penalmente para que no se interpretara como una persecución política contra sus opositores.

Dijo que no tiene conocimiento si la Fiscalía General de la República (FGR) tiene copia del expediente o si se presentó una denuncia contra los empresarios.

"Tengo conocimiento de ese expediente porque en efecto lo heredamos y puede ser que sea válida la argumentación de que fue un acto de persecución política del gobierno anterior a Claudio X. González, padre e hijo, si existen elementos, fue una investigación de mil hojas, cuartillas, nosotros decidimos no presentar ninguna denuncia y sólo toco el tema porque porque me lo están preguntando", dijo el político tabasqueño.

"No tengo conocimiento si la Fiscalía tenga esos elementos, tenga el expediente, nosotros no hemos presentado una denuncia a partir de ese expediente, eso es lo que puedo comentar. Y no lo hemos hecho entre otras cosas porque decidimos no perseguir a nadie, no dar pie

a que se pueda pensar que al ser opositores nosotros los estamos persiguiendo, o que hay represalias, nunca lo hemos hecho y nunca lo vamos a hacer", agregó.

Reiteró que la organización que impulsa Claudio X. González, "Mexicanos con la Corrupción", debería de llamarse "Mexicanos en favor de la corrupción", por lo que recordó que Claudio X. González padre fue asesor del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari.

'No violó la ley'

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no infringió la Ley Electoral durante su conferencia matutina del 23 de diciembre.

Por mayoría de votos, la Sala Especializada del Tribunal aclaró que López Obrador no incurrió en promoción personalizada, vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido

de recursos, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) emitiera una queja sobre sus emisiones en la mañana de ese día.

En esa ocasión, López Obrador señaló que la alianza entre ese partido

con el PRI y PAN, que formaron la coalición Va por México, era una situación "natural" y acusó a esos institutos políticos de defender los privilegios y la corrupción.

Por ello, el PRD acusó al mandatario por violar la ley al entrometerse en el proceso electoral federal tras emitir esas declaraciones ante

los cuestionamientos de un reportero.

"Lo que, a consideración del partido denunciante, constituye un indebido uso de la propaganda gubernamental para emitir mensajes

político-electorales".

El pleno del TEPJF declaró inexistentes las infracciones, pues consideró que el diálogo entre López Obrador y el reportero fue producto de un ejercicio periodístico lícito.



El presidente López Obrador criticó a Claudio X. González padre por haber trabajado como asesor del expresidente Carlos Salinas de Gortari

El Tribunal aclaró que López Obrador no incurrió en promoción personalizada ni vulneró el principio de imparcialidad



FOTO: CUARTOSCUIRO

Claudio X. González es opositor al Gobierno de López Obrador.



IECM

Pide Concejo de BJ informe sobre renuncia de esposa de Tabe

No se le investiga por violencia de género, sino por conflicto de intereses

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Concejo de Benito Juárez solicitó a la Dirección de Capital Humano de la alcaldía un informe de las causas de la renuncia de Laura Alejandra Álvarez Soto, luego de la investigación que abrió la Contraloría por el presunto desvío de recursos a favor de la campaña electoral de su esposo, el diputado panista Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo.

Al aclarar que el problema no se trata de violencia política de género, sino de un posible conflicto de intereses, los concejales solicitaron un informe para transparentar el origen y destino de los recursos de la Dirección General de Desarrollo en 2020 y 2021, cuya titular era Álvarez Soto, y de donde supuestamente salieron los recursos para la compra de tinacos que se entregaron en Miguel Hidalgo.

“(La ex funcionaria) presentó su

renuncia al cargo sin motivo alguno. No es de omitirse que Álvarez Soto es familiar directo del diputado Mauricio Tabe, lo que resulta relevante en esta situación al existir un posible conflicto de intereses.

“La situación resulta preocupante y alarmante, y de forma particular que el Concejo de la alcaldía, como órgano de supervisión, no haya sido informado en ningún momento de esta situación”.

También solicitaron la comparecencia del alcalde Santiago Taboada Cortina ante el Concejo por la investigación que abrió la Contraloría por el desvío de 42.5 millones de pesos.

En tanto, Laura Álvarez interpuso una denuncia contra violencia política en razón de género ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Arrecia la guerra sucia

Las acusaciones entre los candidatos a encabezar la alcaldía Miguel Hidalgo se han intensificado a raíz de la difusión de imágenes de Mauricio Tabe donde reparte tinacos en la colonia Popotla.

El miércoles por la noche, el área jurídica de Miguel Hidalgo interpuso una denuncia de hechos por la probable comisión de un delito

electoral, luego de que diputados de Acción Nacional difundieron el video de una supuesta funcionaria de la demarcación que condiciona el voto a favor de Morena a cambio de programas sociales.

Sin embargo, la dependencia informó que el diseño de los chalecos de la supuesta trabajadora no coincide con el original, pues los logotipos del programa social están por debajo de la cinta reflejante y no por arriba, como se observa en el video.

Por ello, los morenistas han inferido que se trata de un montaje de Acción Nacional para afectar al partido y sus representantes.



PAN apuesta por plataforma humanista para las elecciones

REDACCIÓN
 @DDMexico

El Partido Acción Nacional (PAN) entregó su plataforma electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y aseguró que apostará por los mejores perfiles para sus candidaturas para los comicios del próximo 6 de junio.

“Nuestra plataforma electoral promoverá propuestas viables y sustentables desde una visión humanista. Demostraremos que, frente a los malos gobiernos de Morena, sí hay otra forma de gobernar”, afirmó el presidente del partido local, Andrés Atayde.

Asimismo, el legislador aseguró que la plataforma tiene identidad propia, propositiva y humanista; donde sus candidatos buscarán convencer con propuestas erradicar a los malos gobiernos de Morena y alcanzar niveles de bienestar como los de Benito Juárez, reconocida a nivel nacional por su buena administración.

“Los resultados hablan por sí solos, los gobiernos del PAN se ubican entre los mejores de todo el país y eso no es casualidad. Nuestro objetivo es propositivo, es luchar por una mejor ciudad, no le apostamos como lo hace Morena, a la descalificación del adversario o al descrédito del otro para justificar la mala administración de sus gobiernos”, aseveró.





⊕ El partido contendrá con los mejores perfiles para beneficiar a la ciudad.





Línea 13

LAGUNAS EN LICENCIAS

- El diputado del PAN **Federico Döring** señaló que la licencia de 93 días solicitada por el alcalde de Venustiano Carranza ante el Congreso de la Ciudad “es ilegal”, ya que “no puede haber ninguna licencia que exceda 60 días”. El legislador señaló que lo que intenta hacer el funcionario es “separarse del cargo, para contender para otro y después, por qué no, regresar el 7 de junio (...) para controlar la recepción”. No obstante, con 48 votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la licencia definitiva del alcalde, evidenciando lagunas en la Ley.

INICIAN CAMBIOS

- Durante la sesión de este martes, las y los legisladores también aprobaron la licencia del alcalde de Tláhuac, **Raymundo Martínez Vite**, con 44 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones. Además con 55 votos a favor, se aprobó la licencia definitiva de la diputada **Gabriela Osorio**, para separarse de la diputación, y poder participar como candidata a la alcaldía Tlalpan por Morena. En su lugar, el pleno tomó protesta a la diputada suplente, **Estrella Isabel Guadarrama Sánchez**, quien participó en su primera sesión.

EXPECTATIVAS

- Nos comentan que en la alcaldía Miguel Hidalgo, la concejal **Bety Hernández** esta presionando fuerte y si no sucede otra cosa, se perfila como candidata natural del Partido del Trabajo en aquella demarcación y su candidatura ya está en la mesa del partido. Esto después de que no han avanzado las negociaciones entre Morena y sus aliados en la elección pasada, ya veremos si la posición se mantiene o logran llegar a un acuerdo. Cabe recordar que el plazo para el registro de candidatos ante el IECM inicia el próximo lunes y concluye el 15 de marzo. A esperar.

RENUEVAN PERIODO

- Diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el dictamen en sentido positivo, relativo a la solicitud de reelección del C. **José Alfonso Bouzas Ortíz**, como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para ejercer otro periodo de cinco años. Cabe recordar que, hace unos días, la presidenta de esa Comisión, **Nashiely Ramírez**, solicitó mediante un oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, la renovación del Consejo Honorario, toda vez que había concluido su ciclo.



Denuncian a Romo ante el IECM

GENOVEVA ORTIZ

El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y los concejales de Morena, Yair Figueroa y Raúl Paredes, fueron denunciados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por violencia política de género.

Laura Alejandra Álvarez Soto, exfuncionaria de la alcaldía Benito Juárez, presentó la denuncia por el uso faccioso de instituciones, ejerciendo violencia política de género en la que describe el "modus operandi" entre funcionarios y dependencias para la publicación en medios de comunicación de información falsa que le generó daño a su imagen.

"Por ser mujer y esposa del precandidato del Partido Acción Nacional, eso es violencia política contra mí, como mujer

en razón de género, al afectar el desempeño del cargo público que desempeñé, resulta discriminatorio y afecta el libre desarrollo de la función pública y la toma de decisiones", relata Álvarez al referirse a la relación que mantiene con Mauricio Tabé.

Agregó que su desempeño profesional no puede ser juzgado por ser la esposa de alguien, "soy mujer y me están violentando, es algo que no puede pasar más en Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México y mucho menos en el país".

La denuncia da cuenta del uso político de las instituciones para favorecer las aspiraciones de reelección de Víctor Hugo Romo en la alcaldía Miguel Hidalgo, "utilizando a mi persona, mi condición de mujer y esposa del precandidato de Acción Nacional a la Alcaldía Miguel Hidalgo para sus fines".

Álvarez Soto, estuvo acompañada por las diputadas Gabriela Salido y Patricia Báez, así como de la concejala del PAN en Miguel Hidalgo, Gabriela González.

Salido manifestó su rechazo a la violencia en cualquiera de sus expresiones y llamó a ejercer en la ciudad una política de altura. "Hoy el agredir a una mujer tan sólo por tener una relación personal y sentimental con un actor político es nuevamente una expresión de violencia que debemos de combatir".

De consignarse la culpa, el o los acusados no podrán aspirar a cargos de elección popular, por lo que pierden el derecho a ser registrados como candidatos o en caso de ya se hayan registrado, se cancela el mismo.

Además, el acusado quedaría boletinado en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres y una multa de casi 45 mil pesos.





La exfuncionaria acusó la difusión de información falsa que dañó su imagen y trayectoria / CORTESÍA



PAN CDMX presentará plataforma humanista

POR RITA MAGAÑA TORRES

Para los comicios del próximo 6 de junio, el PAN en la Ciudad de México, apostará por los mejores candidatos y una plataforma propositiva que refleje los principios humanistas del bien común, afirmó el dirigente panista de la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo.

Al presentar la Plataforma Electoral 2021, el líder del PAN capitalino dijo que el documento entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), contempla propuestas viables, sustentables y con la visión humanista que caracteriza a los gobiernos de panistas.

“La Ciudad de México requiere un modelo y una visión de ciudad con sello PAN; nuestra plataforma tiene identidad propia, será propositiva y humanista; nuestros candidatos buscarán convencer con propuestas que permitan erradicar a los malos gobiernos de Morena”, indicó.

Dijo que para demostrar que sí hay de otra frente a los malos resultados de las Alcaldías morenistas, albiazul contendrá con las y los mejores perfiles, aquellos que permitan alcanzar niveles de bienestar como los de Benito Juárez, reconocida a nivel nacional por su buena administración.

“Los resultados hablan por sí solos, los gobiernos de Acción Nacional se ubican entre los mejores de todo el país y eso no es casualidad.

“Nuestro objetivo es propositivo, es luchar por una mejor Ciudad para sus habitantes, no le apostamos como lo hace Morena, a la descalificación del adversario o al descrédito del otro para justificar la mala administración de sus gobiernos”, aseveró.



INE

Alerta en Oples crisis financiera

GUADALUPE IRÍZAR

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), mostró su preocupación por los problemas financieros que enfrentan diversos órganos electorales locales (Oples), derivados de recortes, retención de recursos o indefinición de ampliaciones presupuestales solicitadas.

En el informe presentado al Consejo General en la sesión extraordinaria de ayer sobre la situación financiera de los Oples, se destaca la importancia del proceso electoral que se encuentra en marcha en todo el País, así como el riesgo de afectación del mismo en algunas entidades e incluso peligro de crisis constitucional por la imposibilidad de operar, como en el caso de Nayarit.

El presidente del INE advirtió por segunda vez en menos de una semana que en Nayarit es inaceptable que el Gobierno estatal insista en la imposibilidad de entregar al órgano electoral recursos que ya fueron aprobados por el congreso del estado.

De no contar con el dinero que ya se adeuda al Instituto local y con el que se tiene programado para los próximos meses, dijo Córdova, se tiene en puerta una crisis constitucional inédita al no poder cumplir con las tareas inherentes a las elecciones en esa entidad.

Advirtió que también estará en riesgo no solo el pago de nómina, sino contratos relacionados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el pago de renta de inmuebles y equipos.

Ante ello, criticó que la Administración estatal haya respondido al INE que nadie está obligado a lo imposible y que carecía de presupuesto.

IMPACTO PRESUPUESTAL

Al presentar el informe sobre la situación de los Oples, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, señaló que esos órganos electorales estatales necesitan el suministro oportuno de recursos aprobados por los congresos locales.

El informe precisa que, en contraste con la afectación al presupuesto de operación de los Oples, las partidas asignadas a las prerrogativas de los partidos políticos no han sido afectadas.

Según el documento, para 2021 los presupuestos de los órganos locales enfrentaron un recorte a lo solicitado originalmente, que llegó hasta alrededor del 80 por ciento en los casos de Morelos, Puebla y Oaxaca.

El porcentaje de reducción a lo solicitado en año electoral fluctuó entre el 0.15 por ciento en Hidalgo y 89.43 por ciento en Oaxaca.

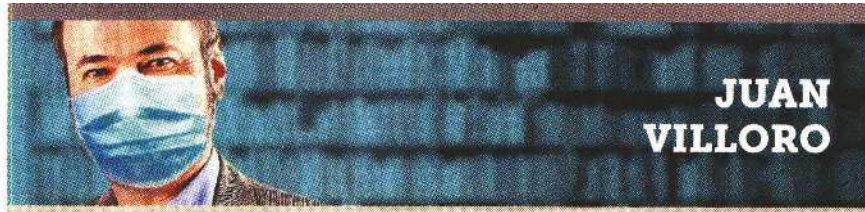
Baja California, Estado de México, Coahuila y Veracruz, de acuerdo con el informe, fueron las únicas entidades que recibieron el presupuesto solicitado.





■ El INE celebró ayer una la sesión extraordinaria donde se discutió sobre la situación financiera de los Oples.





JUAN VILLORO

La mayoría de los candidatos este año son inexpertos famosos cuyo nombre se desgastó lo suficiente para descender a la política.

Los nuevos licenciados

Hace un par de años, un intrépido cibernauta se atrevió a pasar de la pantalla a la realidad. Aprendió a nadar con un tutorial en internet y puso a prueba sus conocimientos en Puerto Escondido, con el resultado de que estuvo a punto de ahogarse. Quizá sólo se salvó porque lleva un nombre que ayuda a caminar sobre las aguas: Jesús.

Menciono la anécdota porque la mayoría de los candidatos a las próximas elecciones parecen tan capacitados para la tarea como el hombre que aprendió a nadar por internet y, como él, no disponen de otro salvavidas que su nombre.

En los tiempos del Partido Único, los candidatos eran señores (rara vez se incluía una mujer) vestidos con traje color ratón o guayabera que hablaban en el tono de quien considera que el sonsonete es una forma de la emoción, y se servían de verbos incómodos (“coadyuvar” o “cumplimentar”) para mostrar que el esfuerzo de pronunciarlos supera al de aplicarlos.

Quienes obtenían cargos recibían el trato de “licenciados”. Esto en modo alguno dependía de las universidades, que expiden títulos sin garantizar trabajos. Cuando Plutarco Elías Calles llamó

a pasar de la política de las armas a la política de las instituciones en 1928, sentó las bases para el México moderno. Los generales que habían ganado su rango en el campo de batalla cedieron su puesto a los licenciados que lo ganaron en las intrigas de oficina. De unos improvisados se pasó a otros.

Durante 71 años el Partido Único gobernó con distintos nombres. Mi generación lo conoció con el más sorprendente de todos, el de la Revolución Institucional. Después de tantas promesas incumplidas, el PRI reconocía en su nomenclatura que la justicia es un trámite infinito.

Para pertenecer a la Gran Familia Revolucionaria los licenciados dependían de la *grilla*, el arte de conspirar por la patria. Como nadie puede intrigar en soledad, había que tener contactos. Un licenciado sin compadres era un rifle sin balas. La red de relaciones brindaba una herramienta básica: la *palanca*. No llegabas a secretario de Pesca por conocer la fauna marina, sino por recomendación.

La cultura del compadrazgo era tan fuerte que no pasaba por la

pila bautismal. Todo mundo tenía compadres simbólicos e incluso imaginarios.

La elección decisiva ocurría en la mente del mandatario. Las “fuerzas vivas” ponían a su disposición a varios “tapados”, el índice presidencial señalaba a uno de ellos y una onda expansiva recorría el país entero. La gente preguntaba: “¿Cómo te fue de destaque?”. Ser compadre del masajista del secretario particular del candidato oficial equivalía a pegarle al premio gordo de la lotería.

Esta estructura patrimonial, que Octavio Paz bautizó en forma indeleble como el “ogro filantrópico” –monstruo que concede favores– fue puesta en entredicho cuando las luchas ciudadanas lograron que el IFE (ahora INE) se hiciera cargo de elecciones confiables. Quienes participamos en la creación de partidos (en mi caso el PMT) creímos en forma ilusa que esto llevaría a elegir a personas magníficas. Sabemos que no fue así.

¿México mejoró para mal?
¿Estábamos mejor *contra* el PRI?



Dejemos la comparación a los historiadores y pasemos a la rabiosa actualidad del periodismo. ¿Quiénes son los nuevos licenciados? En su mayoría se trata de inexpertos que obtuvieron cierta fama en sitios tan alejados de la gestión pública como los certámenes de belleza, las canchas de fútbol, la televisión o el cuadrilátero de la lucha libre. El abastecimiento de agua y la seguridad pueden quedar en manos de alguien sin más mérito que un nombre que se desgastó lo suficiente para descender a la política.

En este panorama no faltan profesionales de la *grilla*. Aunque enfrenta acusaciones de violación, Félix Salgado Macedonio podría contender por la gubernatura de Guerrero. Ex alcalde de Acapulco, de larga trayectoria en el PRD (partido que gobernaba el estado cuando ocurrió la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa) y actual militante de Morena, Salgado Macedonio no representa un regreso al pasado sino a las cavernas, a la “tenebra” y las negociaciones “en lo oscuro” que la izquierda burocrática ha aprendido del PRI.

Su presencia en la boleta electoral sería tan vergonzosa que casi justificaría a otros candidatos, los neófitos cuya única virtud es que aún no han podido decepcionar como políticos.



Prohíbe Morena 'utilizar' vacunación

REFORMA / STAFF

La dirigencia nacional de Morena prohibió a sus militantes y simpatizantes recabar información de la credencial para votar de los ciudadanos y vincular las actividades partidistas con la campaña de vacunación contra Covid-19.

En acatamiento a una resolución de la Comisión de Quejas del INE, la dirigencia

también advirtió a sus afiliados que no podrán relacionar sus gestiones político-electorales con ningún programa gubernamental financiado con recursos públicos.

“Se informa a las y los compañeros, a quienes militan, sean afiliados o simplemente simpatizan con nuestro movimiento (...) que bajo ningún motivo deberán recabar información de la creden-

cial para votar con fotografía de la ciudadanía.

“Ni mucho menos vincular actividad alguna con el registro o entrega de programas gubernamentales”, señala el documento firmado por Alejandro Flores Pacheco, encargado de la Coordinación Jurídica de Morena.

El funcionario recordó a los militantes que no deben actuar para satisfacer intere-

ses egoístas, de facción o de grupo, por lo que tienen que abstenerse de realizar, ordenar o participar en actos fuera de la ley.

En días pasados, la Comisión de Quejas del INE ordenó medida cautelar vía tutela preventiva contra Morena, para que sus brigadas se abstengan de solicitar a la ciudadanía información de la credencial de elector.



ALCALDESA DE CANCÚN LIDERA ENCUESTAS

¿Quién prefiere que sea el candidato de la alianza Morena-PT-PVEM-MAS para presidente municipal de Benito Juárez?

Mara Lezama Espinosa

36%

Marybel Villegas Canché

25%

Antonio Terrazas Lara

21%

Lezama también es la de mayor conocimiento, con 95%, según una encuesta de Buendía & Márquez realizada para EL UNIVERSAL.

ESTADOS | A14

QUINTANA ROO

Mara Lezama aventaja en Cancún

Alcaldesa busca la reelección, pero la senadora Marybel Villegas Canché también pelea por ser la aspirante de Morena en el municipio donde se encuentra el principal destino turístico del país

Este mes de junio también se elegirán autoridades en la abrumadora mayoría de los ayuntamientos del país.

Uno de los municipios más importantes es el de Benito Juárez, donde se encuentra ubicado Cancún, el principal destino turístico de México.

Actualmente, el ayuntamiento está en manos de Morena.

Mara Lezama es la alcaldesa en busca de la reelección, pero la candidatura del partido gobernante también la pelea, principalmente, la senadora Marybel Villegas Canché.

Hace tres años, Mara Lezama triunfó con casi 60% de los votos. La ventaja de Morena en el municipio continúa: en la encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL, un tercio de los entrevistados se identifica con Morena y un porcentaje menor lo hace con el PAN o el PRI.

La mayoría; sin embargo, se declara independiente (47%).

Mara Lezama y Marybel Villegas son las precandidatas más conocidas.

En el caso de la alcaldesa, el conocimiento es amplio, mientras que 74% expresa lo mismo con la senadora Marybel Villegas.

Dada la presencia de Morena en el ayuntamiento, la definición de su candidatura resulta crucial.

En la encuesta, 36% prefiere que Mara Lezama sea la candidata de Morena y sus aliados a la alcaldía (PVEM, PT y MAS), seguida a 11 puntos de distancia por la senadora Villegas.

En tercer lugar se encuentra Antonio Terrazas.

Al evaluar diversas características de los precandidatos, la alcaldesa Lezama obtiene valoraciones favorables en diversos rubros, seguida nuevamente por Marybel Villegas.

Destacan las calificaciones en torno a la problemática municipal, así como cercanía con la gente.

A tres meses de la elección, los ciudadanos muestran un importante grado de atención hacia la contienda municipal. Seis de cada 10 entrevistados (59%) saben que las elecciones se celebrarán este año y un porcentaje similar señala que está muy/algo interesado en este proceso electoral. Sólo 17% declara no tener interés alguno en la renovación del ayuntamiento. ● Redacción

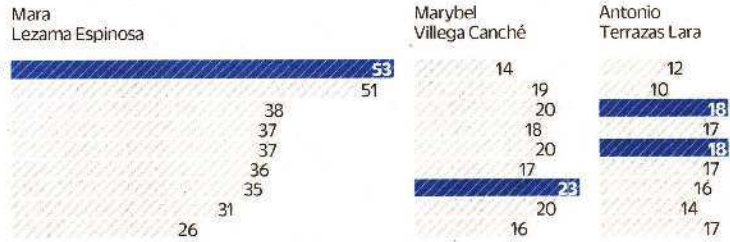


Contienda por la candidatura

Atributos de candidatos

Pensando en las siguientes personas, ¿quién cree usted que...?

Conoce mejor los problemas del municipio Benito Juárez
Es más cercano a la gente
Tiene mayor credibilidad
Es más trabajador(a)
Inspira más confianza
Es mejor líder
Está más preparado(a)
Tiene mejores propuestas
Es más honesto(a)



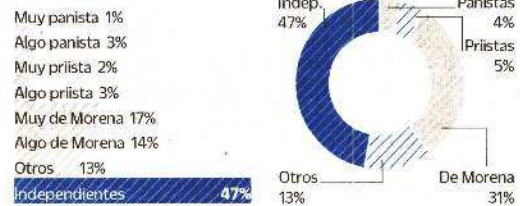
Reconocimiento de personajes

¿Usted conoce o ha oído hablar de...?



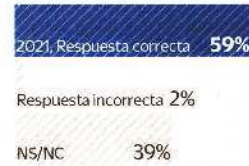
Identificación partidista

Independientemente del partido por el que usted piensa votar, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, verde ecologista, de Morena o de otro partido?



Conocimiento de elecciones

¿En qué año se llevarán a cabo las próximas elecciones de presidente municipal de Benito Juárez?



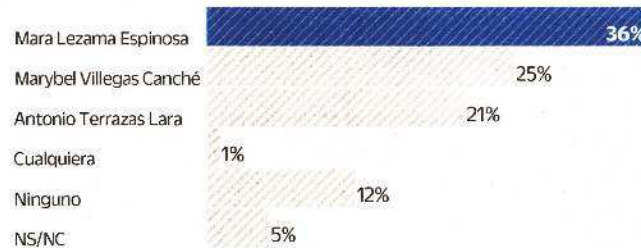
Interés en las elecciones

¿Qué tan interesado está en las próximas elecciones de presidente municipal de Benito Juárez?



Contienda interna Morena-PT-PVEM-MAS

¿Quién prefiere que sea el candidato de la alianza para presidente municipal de Benito Juárez?



Metodología:

Población sujeta a estudio: adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en el municipio Benito Juárez, Quintana Roo. Técnica de recolección de datos: entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en tablet por encuestadores. Cobertura geográfica: cobertura representativa a nivel municipal. Marco muestral: el marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE), Lista Nominal (fecha de corte noviembre 2020 INE), Catálogo de manzanas (AC 01 R, INE), Cómputos Distritales de la elección de Diputados Federales de 2018 y Planos por Sección Individual, INE (Mixto y Rural). Diseño de la muestra: el diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 50 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete dos puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron cinco viviendas en cada punto de arranque mediante un muestreo sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 600 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestra (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del Inegi (iterative proportional fitting Raking). Para estimar la precisión de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados Últimos y Series de Taylor. Margen de error: cada pregunta tiene su propio margen de error considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de 4.56 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Período de referencia: del 26 de febrero al 02 de marzo de 2021. Patronio: EL UNIVERSAL. Diseño, análisis y recolección de datos: Buencilla & Márquez.



GOAN se une a pacto de AMLO... si INE lo organiza

HORACIO JIMÉNEZ

Los nueve mandatarios de la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) refrendaron su decisión de aceptar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de firmar un Acuerdo Nacional por la Democracia, que sirva para que no haya algún tipo de intromisión electoral.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, los mandatarios panistas dijeron que respetar la ley es una obligación para todo gobernante democrático.

Pero aunque aceptaron unirse, pidieron que la convocatoria la haga el Instituto Nacional Electoral (INE), invite a los tres niveles de gobierno y se garantice que los ciudadanos elijan a sus gobernantes en libertad.

“Refrendamos: aceptamos la propuesta de @lopezobrador_ sobre la no intromisión electoral. Respetar la ley es una obligación de todo gobernante democrático. Esperamos convocatoria del @INEMexico a los tres niveles de gobierno para garantizar que l@s ciudadan@s elijan en libertad”, postearon los gobernadores.

El pasado 23 de febrero en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que envió una carta a gobernadores del país para proponerles un acuerdo nacional para que no se intervenga en el próximo proceso electoral.

En este contexto, el Titular del Ejecutivo federal llamó a los mandatarios locales a no permitir que se utilice el presupuesto público ni que se apoye a ningún candidato de algún partido y denunciar la entrega de dinero proveniente del crimen organizado o de cuello blanco.

“Gobernadora, gobernadores y jefa de Gobierno de la Ciudad de México: les pro-

pongo de la manera más horizontal y respetuosa que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia”, dijo el Mandatario.

Por esto, el pasado viernes, los 10 gobernadores de la Alianza Federalista aceptaron la invitación para firmar un Acuerdo Nacional por la Democracia y no intervenir en las elecciones, pero lo condicionaron a que sea firmado bajo la tutela del INE, y le exigieron que retire del programa de vacunación a los “mal llamados” siervos de la nación.

Desde Monterrey, Nuevo León, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles (PRD), leyó la carta de respuesta que será enviada al Titular del Ejecutivo, y en esta los mandatarios dijeron que la presencia de los siervos de la nación en el programa de vacunación es innecesaria y cuestionable. Además pidieron el control de la logística en la vacunación, pues los siervos de la nación siempre complican todo y dijeron que no es necesario anotarlos, “porque nadie en su sano juicio va a ir a vacunarse dos veces”.

Agregaron que ningún personaje —por valioso que sea— encarna individualmente la Constitución. ●

GOBERNADORES DE AN

“Aceptamos la propuesta sobre la no intromisión electoral (...) Esperamos convocatoria del @INEMexico para garantizar que l@s ciudadan@s elijan en libertad”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

**La GOAN
pidió a AMLO
retirar a los
siervos de la
nación de la
campana de
vacunación.**



“Ni copias ni fotos al INE por vacuna”

Ante las persistentes denuncias ciudadanas, la Secretaría de Salud insistió ayer en su llamado a la población a no permitir que se le exija copias ni fotos a su credencial del INE a cambio de la vacuna Covid-19.

Al dar a conocer en Palacio Nacional el reporte técnico, el director de Epidemiología, José Luis Alomía, recordó que la vacuna “es gratuita y universal”. Reportó que ayer se aplicaron 31 mil 185 dosis, con las que se logró un total de 2 millones

676 mil 35 dosis, de las que un millón 295 mil 940 se aplicaron a los adultos mayores.

Destacó que entre el personal médico de primera línea de atención, ya se inyectó a 771 mil 749 personas con primera dosis, a 573 mil 456 con su segunda, y que estos últimos representan el 75 por ciento de ese universo.

El funcionario informó que en las últimas 24 horas se confirmaron 822 nuevas muertes, con las que suman 188 mil 866, y otros 7 mil 521 contagios, que acumulan un total de 2 millones 112 mil 508. Sin embargo, se admite y se registra

en Salud que las “defunciones estimadas” ascienden a 209 mil 198 y los infectados o casos estimados positivos llegaron a 2 millones 307 mil 524.

Destacó que, en una tendencia de seis semanas continuas de descenso de la epidemia en México, los casos activos se ubicaron ayer en 50 mil 740 y que la ocupación hospitalaria bajó aún más, para ubicarse en 28 por ciento en camas generales y en 31 por ciento en camas con ventilador. Agregó que los recuperados aumentaron a un millón 655 mil 594 y los casos negativos registran 3 millones 3 mil 730. — Víctor Chávez



REPORTERÍA. José Luis Alomía, director de Epidemiología, ayer, en Palacio Nacional.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



“Yo sí te creo”

“Yo sí te creo” es la consigna de Mario Moreno, abandonado de la alianza PRI-PRD al gobierno de Guerrero, que el domingo anunciará 10 compromisos por las mujeres guerrerenses y que firmará ante notaría. ¡Eh!, hasta eso cuidó.

Hoy en día el 70% de las mujeres en Guerrero es parte fundamental en un hogar, en muchos casos son padres y madres a la vez y quienes sostienen a sus familias.

¿NOS PODRÍA ADELANTAR ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS?

“Un tema que hoy lastima, duele, ofende a las mujeres en México y de manera muy especial aquí en Guerrero es la desaparición de las guarderías infantiles –ojo, eh, aquí hay nota–. Mario Moreno hará un compromiso con las mujeres guerrerenses de reactivar, de impulsar un programa estatal de estancias infantiles que les permita a las mujeres que hoy tienen que trabajar, que insisto, es como el 70%, tengan dónde dejar a sus hijos. Vamos a crear una fiscalía especializada para delitos contra las mujeres. Además, en la administración que seguramente habré de encabezar habrá igualdad de participación: 50% mujeres, 50% hombres. Éstos son tres de los 10 compromisos que firmaré”.

Y ya encarrilado... siguió hablando con pasión, con compromiso y, lo más importante a mi parecer, fue que nunca dejó de verme a los ojos.

“Pero, más que los compromisos que hoy voy a firmar, quiero resaltar un

compromiso de vida que tengo con las mujeres, de ética, de respeto, de valores que se aprenden en casa, de valorar lo que son y lo que cada una puede ser”.

¡QUIÚBOLES! ¡ÉSTOS SÍ SON HOMBRES NO PAYASOS!

Ⓢ Esto lo está diciendo o haciendo por lo que está pasando con su principal adversario en Morena, Félix Salgado. ¿Qué opinión le merece este contrincante?

Ⓡ “No lo estoy haciendo por esta situación. Es un tema que he hecho: fui alcalde de Chilpancingo en dos ocasiones y la participación de las mujeres fue fundamental. Dejé de ser secretario de Desarrollo Social y ahí también hice lo propio. Tengo un compromiso con las mujeres guerrerenses de inclusión.

Ahora bien, ¿qué opinión le merece? Yo lo dejaría en algo muy sencillo: cada partido político pone a sus mejores personajes para que los represente, para que vayan a una elección, para que encabezen procesos electorales y Morena eso es lo que hoy tiene en Guerrero.

¡Tómala, barbón!, dirían en mi casa, o ¡qué elegancia la de Francia!, para contestar...

Ⓢ ¿Cómo vería un debate con él? ¿Qué le diría?

Ⓡ “Si yo me pongo en sus zapatos, primero no tendría cara para ir un debate. Cómo vas a ir tú a debatir en una circunstancia como ésa. Creo que él debe estar más preocupado por

resolver sus problemas de carácter legal que por andar haciendo una campaña. Pero bueno, es una circunstancia que le toca vivir a él y que la resuelva él, entonces yo me ahorraría mis comentarios”.

AQUÍ VIENE OTRA GRAN NOTA...

“Yo quiero y puedo decirles hoy a las mujeres, a las mujeres guerrerenses, que en mi gobierno habrá cero tolerancia para quienes las lastimen u ofendan. Ustedes las mujeres guerrerenses podrán andar libres en la calle”.

¡Quiúboles! ¡Les dije!

“Habré de impulsar aún más la participación de las mujeres, no sólo en los puestos importantes de la administración, también trabajaré para que

tengan más participación en los cargos de elección popular, que las mujeres no solamente vayan a espacios donde van a una competencia prácticamente imposible o que van a perder. Entonces por eso es importantísima la participación de las mujeres”.



❓ **¿Qué posibilidades ve de ganarle a Morena?**

🗨️ **“Hoy las circunstancias que se están dando en Guerrero hacen posible una victoria de esta gran alianza PRI-PRD, y que seguramente se pudieran aliar algunos otros partidos políticos en el trayecto. Es una gran alianza con la sociedad en su conjunto y hoy la sociedad, cada vez más, se siente ofendida, lastimada por la necesidad de un partido político de poner a un candidato que difícilmente se puede presentar en un escenario”.**

❓ **¿El PAN se le unirá?**

🗨️ **“Hay posibilidades”.**

❓ **¿Cómo está la relación hombres-mujeres en Guerrero?**

🗨️ **“Un 52% son mujeres; la mayoría”.**

❓ **Entonces, a pesar de ser un... podríamos decir, estado machista, las mujeres llevan mano en la lista del INE.**

🗨️ **“Sí, las mujeres pueden decidir una elección, ellas son las que marcarían el rumbo de este estado”.**

❓ **¿Su esposa lo acompañará?**

🗨️ **“Mi esposa está conmigo, está acompañándome... a todos lados. Hay una excelente disposición con las complicaciones... Lourdes, déjame decirte: con las complicaciones de un embarazo que tiene. Estamos embarazados.**

¡Muchas felicidades! ¡De ganar, vaya que el niño o niña traerá torta bajo el brazo!

No es ajeno tampoco que Guerrero ha estado en el “tabú del desarrollo del país” y que, incluso, ha recibido un trato inmerecido de la Federación por su participación en la construcción de la historia del país.

Pese a ello, estima que el gobierno que encabeza **Héctor Astudillo** ha logrado una estabilidad importante, a partir de lo cual se pueda impulsar un desarrollo sostenido, sustentable, que les permita generar los empleos y la economía que necesitan los ciudadanos.

FINALMENTE

❓ **¿La candidatura de Ruth Zavaleta, de Movimiento Ciudadano, le quita el sueño?**

🗨️ **“No, de ninguna manera. Ruth Zavaleta es una mujer guerrerense valiente, luchadora, que ha dado muchas peleas, muchas batallas, principalmente por la lucha de las mujeres y, por supuesto, ha de encontrar eco acá, pero no, no es algo que me quite el sueño. Creo que será importantísimo que al final de la contienda podamos establecer una comunicación que nos permita construir un mejor destino para su estado, para mi estado, para este estado que tanto queremos”.**

No cabe duda que es un caballero y, como todo caballero, será un contrincante difícil de vencer.

POR NO DEJAR...

Hoy Fonatur confirmará que, por adjudicación presidencial, el tramo 5 norte del Tren Maya, que irá de Cancún a Playa del Carmen, lo construirá la Sedena, dejando colgados a los 10 consorcios que participaron en la licitación pública, concluyendo así la primera parte del proceso de licitaciones, perdón, adjudicaciones, que **Rogelio Jiménez Pons** hizo del proyecto. Pero vienen dos más: la del material rodante, donde es un secreto a voces que **Alstom** será la ganadora; y la de las 18 estaciones. Y no es por arruinarle la sorpresa a Fonatur, pero a escondidas, ¡ah no!, calladito ya hizo los procesos de licitación de los proyectos ejecutivos de siete de ellas. Pronto le contaré esa historia.





ESPECIAL



ALERTA EN 7 ENTIDADES

Lanza la 4T plan contra infiltración del crimen en comicios

Hasta febrero, se registran al menos 73 delitos relacionados con la política; en ellos se cometieron 64 asesinatos

**Federación contempla
brindar protección
a candidatos que
estén amenazados**

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Ignacio Sánchez Cordero se perfilaba para ser el candidato a la presidencia municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo, por la coalición PVEM-Morena-PT-MAS, hasta que el 24 de febrero recibió seis impactos de bala y se convirtió en apenas una de las varias decenas de víctimas del “partido del crimen”, en un proceso electoral que está comenzando, y de las que, al parecer, no tiene registro la Federación.

La muerte de Sánchez, quien habría recibido advertencias sobre el costo de sus aspiraciones, pues acusó que ofrecieron 5 millones de pesos para que lo mataran, es apenas un ejemplo de la influencia del crimen en las elecciones mexicanas, que tuvo como antecedente 150 asesinatos registrados en la campaña 2018, y para lo que fue presentada ayer una estrategia desde Palacio Nacional, a prácticamente tres meses de la elección considerada como la más grande de la historia.

Según información de la Secretaría de Seguridad y Protección



Ciudadana (SSPC), expuesta en la conferencia matutina, hasta febrero de este año, y en lo que va del proceso electoral, se tienen registrados al menos 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos, en los cuales hubo 64 homicidios en siete estados: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.

Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco –según lo mencionado– es donde “existe mayor riesgo de que los aspirantes y candidatos sean cooptados por la delincuencia”.

Para ello, el gobierno federal contempla ofrecer protección a personas candidatas amenazadas, dar seguimiento a las carpetas de investigación de aspirantes, y reforzar la estrategia de seguridad en las entidades federativas y municipios.

La estrategia, en la que no se mencionó al Instituto Nacional Electoral (INE), propone un trabajo coordinado entre la Secretaría de Gobernación, de Olga Sánchez Cordero; la Consejería Jurídica, a cargo de Julio Scherer; la Unidad de Inteligencia Financiera, de Santiago Nieto, y el Centro Nacional de Inteligencia, de Audomaro Martínez Zapata, para establecer una mesa de trabajo y “tomar las provisiones necesarias”.

Esto, a fin de evitar asesinatos, extorsiones y secuestros de aspirantes, candidatos y servidores públicos, sobre todo del ámbito municipal, según se detalla en el proyecto.

Con el plan, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se busca evitar que se agrede, intimide o se obligue a los candidatos a declinar por amenazas e intereses.

“Queremos ahora enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de

cuello blanco”, declaró desde el antiguo Salón Tesorería.

En el mensaje matutino, también pidió a los candidatos actuar “con aplomo”, y adelantó que se hablará con los gobernadores “para que haya una acción conjunta de protección”, de manera particular para los aspirantes a las alcaldías.

El próximo 6 de junio, se votarán más de 21 mil cargos de elección popular, de los cuales a nivel federal serían 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; 15 gubernaturas, 30 Congresos locales, además de ayuntamientos, regidurías, sindicaturas y juntas municipales.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, dijo que se trata de un tema prioritario para el gabinete de seguridad, ya que se busca proteger a candidatos o aspirantes amenazados, pero, desde luego –aclaró–, de forma “voluntaria”.

“Se heredó el partido de la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco. Hubo regiones del país donde decidían los candidatos y buscan actualmente seguir controlado mediante campañas de miedo”, acotó.

AFUERA.

La estrategia federal para atacar al crimen en la política no incluye al Instituto Nacional Electoral.



“Hubo regiones del país donde decidían los candidatos y buscan actualmente seguir controlando”

ROSA ÍCELA RODRÍGUEZ
Titular de la SSPC

FOCOS

La libertad. “Queremos ahora enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses creados, no

la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco”, declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La herencia. “Se heredó el partido de la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco”, acusó Rosa Ícela Rodríguez, titular

de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La coordinación. López Obrador pidió a los candidatos actuar “con aplomo”, y adelantó que se hablará con los gobernadores “para que haya una acción conjunta de protección”.





ESPECIAL

ANUNCIO. Rosa Icela Rodríguez, de la SSPC, ayer, en conferencia de prensa.



LAS ENCUESTAS

Se acentúa la polarización, y lo que falta...



Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

Tan sólo de enero a febrero, la polarización política en el país se acentuó un poco más. Y todavía faltan tres meses para las elecciones, campañas de por medio.

La encuesta nacional sobre preferencias electorales que publicó EL FINANCIERO el miércoles 3 de marzo mostró un ligero avance de Morena en la intención de voto, de 38 a 44 por ciento. Pareciera que ese empuje se debe al impacto positivo que ha tenido el inicio de la vacunación entre la opinión pública.

El avance de Morena en las preferencias se dio principalmente entre jóvenes y entre electores con mayor escolaridad. Son segmentos generalmente más volátiles que sus contrapartes de mayor edad o de menor escolaridad, así que no podemos dar por sentado que el aumento en intención de voto llegó para quedarse. Se puede revertir.

Si la hipótesis de que el inicio de la vacunación inyectó fuerza a Morena es correcta, cualquier atorón en el proceso de vacunación, o un avance por debajo de las expectativas que se han generado, bien podrían tener un efecto nocivo para el partido del Presidente. Por ello, la negativa en frío y en directo de la vocera de la Casa Blanca sobre las vacunas, pre-

via a la reunión AMLO-Biden, debe haber sonado como un batazo seco para los estrategas de la 4T.

Pero la encuesta arroja otro dato muy revelador: en un solo mes, y todavía con el proceso de campañas por delante, el electorado dio muestras de haberse polarizado más. El apoyo a Morena entre los electores con identidad ideológica de izquierda subió de 58 a 72 por ciento entre enero y febrero, mientras que del otro lado del espectro político,

en la derecha, el apoyo conjunto a los partidos PAN, PRI y PRD subió de 54 a 61 por ciento.

Esto último es particularmente sorprendente, ya que ninguno de esos partidos registró un aumento en las preferencias en el último mes. Lo que se observa es que el apoyo se está jalando hacia los extremos.

Morena también registró un ligero avance entre los electores de centro, otro segmento relativamente volátil, pero todo luce como que las preferencias partidarias rumbo al 6 de junio ya están bastante polarizadas. Si continúa la fuerza centrífuga en el electo-

rado, creo que el beneficiado será el partido gobernante. Pero si los otros partidos hallan la llave del elector mediano, del votante centrista, el panorama podría cambiar un poco. Es casi como encontrar la aguja en un pajar.

Es posible que esta geometría política ya no se tome tan en serio como antes, se duda de ella, y quizás usted tenga sus razones para pensar que la izquierda y la derecha no dicen hoy nada, que son heramientas poco útiles y hasta anacrónicas. Pero lo que muestran las encuestas cuando preguntamos la orientación ideológica y la



intención de voto, es que ambas se conectan muy nítidamente, quizás hasta más que antes.

Éste es tan sólo uno de los múltiples rostros de la polarización política que impera en nuestro país, y aún tenemos la tarea pendiente de ir comprendiendo sus significados actuales.

Cuando empecé a poner atención al eje izquierda-derecha en México, allá por los años 90, fluían varios temas que desembocaban en un conflicto claro: el *core* de la derecha lo constituía un México tradicional, más rural, menos educado, de mayor edad, que se mantenía leal al partido gobernante. El *core* de la izquierda lo formaba un México joven, más urbano y educado, antipriista, que daba saltos entre partidos de oposición aspirando a un cambio democrático.

Algunos piensan que el eje izquierda-derecha de hoy capta los sentimientos pro y anticuarta transformación, pero creo que eso es más el efecto que la causa. Habría que buscar si no es un reflejo de las divisiones que produjo la denominada era neoliberal, del Tratado de Libre Comercio y de la globalización, con todo y los resentimientos sociopolíticos derivados de sus diversas asimetrías. La narrativa presidencial apunta a ello.

Lo cierto es que, cualquiera que sea el significado actual de las identidades ideológicas, el electorado mexicano va rumbo a los comicios de junio de 2021 en modo centrífugo.

Fuerzas centrífugas

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted? (%)



Fuente: El Financiero, encuestas nacionales, enero y febrero 2021, 1,000 entrevistados adultos cada una. Se entrega informe del estudio al INE correspondiente a la publicación de la encuesta el 3 de marzo, y se entregó informe de la correspondiente al 4 de febrero.



INSTRUYE HÉCTOR ASTUDILLO A FUNCIONARIOS ESTATALES EVITAR DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EN GUERRERO

La medida será aplicada del 5 de marzo al 6 de junio y durante este tiempo sólo se podrán dar a conocer temas en relación a Salud, Educación, Protección Civil, Alerta de Género y Seguridad Pública

ACAPULCO, GRO.- En cumplimiento a las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el gobernador del estado Héctor Astudillo Flores firmó junto al secretario General de Gobierno, Florencio Salazar Adame, un documento en donde se instruye a los integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, que de acuerdo a lo estipulado, del 5 de marzo al 6 de junio, queda prohibida la difusión de propaganda gubernamental, excepto lo que se refiere a los temas de Salud, Educación, Protección Civil, Alerta de Género y Seguridad Pública.

“Somos los más interesados que las elecciones salgan bien”, señaló el mandatario a la vez que reiteró su compromiso para dar cumplimiento a este acuerdo.

En compañía del titular de Finanzas y Administración (Sefina), Tulio Pérez Calvo y de Salud, Carlos de la Peña Pintos, el jefe del Ejecutivo estatal puntualizó que este documento está dirigido a se-

cretarios, subsecretarios, directores generales, de Organismos Públicos Descentralizados y demás integrantes del gabinete estatal, teniendo como propósito fundamental el que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre, sin injerencia oficial alguna.

De acuerdo al documento, este acuerdo establece también “que la suspensión de propaganda gubernamental es

aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o

vista en la entidad en la que se esté desarrollando un Proceso Electoral”, por lo que “en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, señala.

Por último estipula que “no se podrá difundir logos de gobierno, obra pública ni emitir información sobre programas y acciones que promuevan las acciones de gobierno”.



SOMOS LOS MÁS INTERESADOS EN QUE LAS ELECCIONES SALGAN BIEN, SEÑALA EL MANDATARIO ESTATAL



28 estados recortan dinero para elección

ESTÁN EN RIESGO COMICIOS LOCALES, ADVIERTE EL INE

La falta de recursos podría afectar desde la impresión de boletas hasta el financiamiento a partidos, advierte el Instituto; en algunos estados las reducciones alcanzan 89 por ciento

POR AURORA ZEPEDA

Al menos 28 estados recortaron recursos para sus órganos electorales en el año de los comicios más grandes en la historia del país.

De acuerdo con un informe del INE, las entidades federativas con la mayor reducción de presupuesto son Oaxaca, con un recorte de 89.43%; Puebla, 87.99%; Morelos, 79.97% y Durango con 51.89 por ciento. Les siguen Sinaloa, 42.43%; Aguascalientes, 38.4%; CDMX, 37.18% y Nuevo León con 33.3%.

Sólo los árbitros electorales de Baja California, Coahuila, Edomex y Veracruz recibieron 100% del presupuesto solicitado. El resto de los estados tiene recortes menores a 30 por ciento.

La falta de recursos podría afectar el pago de dietas a funcionarios, o de documentación como actas o boletas, además del financiamiento a partidos, la capacitación, la contratación de servicios y el pago de convenios con el INE para instalar casillas.

Si alguna de estas entidades no puede organizar debidamente la elección tendrá que haber desaparición de

Poderes, alertó el INE.

Ante esto, indicó Lorenzo Córdova, en los casos de gobernador faltante, el Senado puede designar a un provisional, a propuesta del Presidente de la República.

PRIMERA | PÁGINA 6

EN VEREMOS

Aspectos de los comicios locales que están en foco rojo, según el INE.



Pago de dieta a funcionarios electorales estatales y municipales.



Arrendamiento de oficinas y otro tipo de bienes inmuebles.



Problemas para entregar el financiamiento público a los partidos.



Reducción de capacitadores y pagos a asistentes electorales.



28 estados sufren por elección

INE: AMENAZA DE QUIEBRA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO

Varias entidades sufrieron recortes de entre 30% y 89% en los presupuestos solicitados por institutos electorales

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimn.com.mx

Varias partes del país está en "amenaza de quiebra del Estado democrático" por falta de recursos para los órganos electorales en varias entidades, alertaron consejeros del INE, ante 28 entidades que recortaron los recursos para comicios, de los cuales 8 estados sufrieron recortes de más de 30%.

Las entidades con mayores recortes fueron Oaxaca con un recorte de 89.43%, Puebla 87.99%, Morelos 79.97%, Durango 51.89%, seguidos de entidades como Sinaloa, 42.43%, Aguascalientes 38.4%, Ciudad de México 37.18% y Nuevo León 33.3%.

Las entidades restantes tienen recortes por debajo del 30%, con excepción de Baja California, Coahuila, Estado de México y Veracruz, que recibieron el 100% de sus presupuestos solicitados.

Según un informe del INE, las entidades que tienen "impacto considerable" en el desarrollo de sus procesos electorales son Aguascalientes, Colima, Morelos y Nayarit, mientras que tienen "impactos moderados", Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Por ejemplo, hay siete entidades que podrían tener

afectaciones en los pagos para documentación electoral (actas, sobres, boletas), tres entidades que podrían tener problemas para otorgar financiamiento a los partidos y cuatro en los que podría haber afectaciones el pago del convenio con el INE para instalar casillas.

RIESGO DE CRISIS CONSTITUCIONAL

Si alguna de estas entidades no puede organizar debidamente la elección podría darse una crisis constitucional que, según Lorenzo Córdova, se arreglaría con la desaparición de poderes para que, en los casos de elección de gobernador, el Senado, por dos terceras partes, y a propuesta del presidente de la República, nombre a gobernadores provisionales.

"Pero ojalá que por la salud de la democracia que nunca, que nunca esa situación excepcional que prevé el artículo 76 fracción Quinta de la Constitución se haga valer, porque eso implicaría la ruptura del orden Constitucional y del orden democrático en una entidad federativa", dijo Córdova Vianello.

Por su parte, el consejero Ciro Murayama subrayó que "vean hacia donde estamos yendo, esa es la magnitud del problema que tenemos delante, señoras y señores estamos frente a una amenaza de quiebra del estado democrático en distintas partes del país".

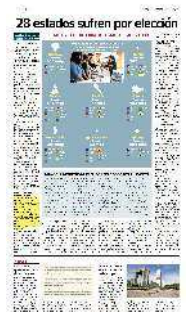
Antes, al tomar la palabra el consejero José

Roberto Ruiz Saldaña hizo un llamado a los gobernadores y congresos locales para que subsanen la situación y a los tribunales electorales "porque del informe se advierte que ha habido algunos asuntos que no han, yo creo, sido atendidos con la premura que se requería, es decir, tanto en su primera resolución o como en la mira estratégica de como solucionar los asuntos en controversia".

La consejera Carla Humphrey dijo que "cabe en todos señalar estas responsabilidades, señalar que este país ha tenido transiciones democráticas sin derramamiento de sangre, justamente porque se cumple con los procesos electorales con cada una de las etapas que creo también que ya podemos revisar para ajustar y acortar alguna de ellas, pero es esa base jurídica y este

andamiaje procesal electoral lo que ha permitido estas transiciones de gobiernos sin conflictos importantes".

Dania Ravel, consejera electoral, opinó que si no se "define a la brevedad nosi-



ble una estrategia inmediata que nos ayude a subsanar los compromisos relacionados con los recursos financieros faltantes estaríamos atendiendo directamente con un derecho fundamental de las y los ciudadanos: su derecho a votar, su derecho a elegir”.

ESTADOS CON MÁS AFECTACIONES

Entre los riesgos y afectaciones que ve el INE en los recortes y/o retrasos en las entregas de recursos se encuentra que Aguascalientes podría no pagar dietas a los órganos desconcentrados, afectaciones a bienes muebles e inmuebles, bienes intangibles, materiales y suministros, reducción de capacitadores y asistentes electorales y afectaciones para la documentación electoral (actas, sobres, boletas para las casillas)

Colima puede tener problemas para entregar el financiamiento público a los partidos, sus licitaciones, el pago del convenio con el INE (para instalar casillas), documentación electoral (actas, boletas, sobres), la instalación del PREP, y la operatividad de los órganos desconcentrados.

En Hidalgo, las afectaciones podrían ser a contrataciones de servicios de terceros como es el caso del PREP, mientras que Morelos podría tener problemas en el PREP, la documentación y material electoral, así como la operatividad de órganos desconcentrados (Consejos distritales y municipales)

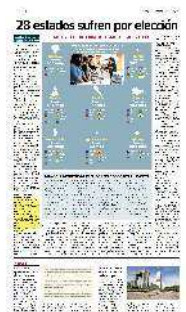
En Nayarit, el Congreso local ordenó un recorte de 11% al presupuesto del órgano electoral, pero el gobierno del estado se ha negado a entregar los recursos con el pretexto de falta de dinero.

En esta entidad hay riesgo en la operatividad del organismo electoral local, el financiamiento a los partidos, las licitaciones, la documentación y material electoral, el PREP, la operatividad de órganos desconcentrados y el arrendamiento de bienes inmuebles.

Oaxaca enfrentaría riesgos en el pago de las operaciones del órgano electoral, la documentación y material electoral, la operatividad de los órganos desconcentrados, el PREP, y el convenio con el INE para instalar casillas.

En tanto, Sinaloa puede tener afectaciones en la operatividad del órgano electoral y la entrega de financiamiento a los partidos políticos, mientras que Sonora tiene problemas para su documentación y material electoral, la operatividad de órganos desconcentrados, el PREP y el pago del convenio con el INE para instalación de casillas.

Tlaxcala enfrenta retos para pagar la operatividad de los órganos desconcentrados, su documentación y material electoral, arrendamiento de bienes inmuebles y pagos de bienes muebles y Zacatecas el pago del convenio con el INE para instalar casillas.



MORENA LIDERA CONGRESOS CON RECORTE

El partido en el gobierno y sus aliados han logrado imponer recortes presupuestales a los institutos electorales en varios estados



Durango
Recorte:
105 mdp

10	Morena	5	PRI
5	PAN	1	PVEM
4	PT		



CDMX
Recorte:
587 mdp

34	Morena	2	PES
11	PAN	5	PRD
3	PT	1	PVEM
4	PRI	6	SP



Puebla
Recorte:
546 mdp

14	Morena	2	PRD
7	PAN	2	MC
5	PT	2	PANAL
4	PRI	1	PVEM
3	PES	1	CPP



Sinaloa
Recorte:
177 mdp

23	Morena	1	PES
2	PAN	1	PRD
2	PT	1	PAS
8	PRI	2	SP



Oaxaca
Recorte:
463 mdp

26	Morena	2	PVEM
1	PAN	1	Mujeres
3	PT	1	SP
6	PRI		
2	PES		



Nuevo León
Recorte:
291 mdp

7	Morena	5	MC
15	PAN	1	PVEM
2	PT	1	NA
9	PRI	1	SP
1	PES		



Aguascalientes
Recorte:
53 mdp

5	Morena	1	PRD
12	PAN	1	MC
1	PT	1	PVEM
4	PRI	1	NA
1	PES		



Hidalgo
Recorte:
594 mdp

17	Morena	1	PES
3	PAN	1	PANAL
1	PT	2	SP
5	PRI		





Opinión del experto

Ciro Murayama

Consejero electoral del INE

Migrantes: representantes sin votantes

Ayer el INE acató una sentencia del Tribunal Electoral para obligar a los partidos políticos a que incluyan candidaturas de migrantes a la Cámara de Diputados este año. Todo partido deberá postular una fórmula de candidatos migrantes en los primeros diez lugares de cada lista de representación proporcional por circunscripción electoral, o sea, cinco candidaturas por partido, cincuenta candidaturas de migrantes en los diez partidos.

En primera instancia, la intención del Tribunal puede parecer loable, pero tanto en la forma como en el fondo aprecio serios problemas constitucionales y jurídicos.

Para empezar, al incluir la representación de los migrantes en la Cámara de Diputados se cambia lo dispuesto expresamente en la Constitución y en las leyes.

Los avances en los derechos políticos de los migrantes mexicanos en el exterior comenzaron con el reconocimiento constitucional a su derecho al sufragio en la elección presidencial, lo que ocurre desde 2006, y a partir de 2018 se puede votar desde el extranjero por el Ejecutivo federal así como por la conformación del Senado. También hay voto desde el exterior en diferentes entidades federativas, ya sea para elegir gubernaturas o para la integración de Congresos locales. Pero, ojo, siempre la inclusión del derecho al voto desde el exterior se ha debido a decisiones del Constituyente permanente, a nivel federal o bien en el orden local.

Hoy, sin embargo, el poder que define un cambio en la integración del Congreso no es el Legislativo, sino el Judicial. La sentencia además ordena que en el futuro el Legislador tome acciones para incluir la representación migrante en la Cámara de Diputados. La iniciativa surgió del Tribunal Electoral, que carece de capacidad para activar la elaboración de leyes, invadiendo así competencias del Ejecutivo y obviamente del Legislativo. Que el Tribunal Electoral ordene comenzar con un proceso legislativo en una materia nueva es arrogarse potestades de otro poder, y en los hechos avanzamos hacia una suerte de iniciativa preferente obligatoria: estás obligado Congreso a concretar algo que deseo como Tribunal.

Creo que más allá del tema concreto, existe un problema mayor de afectación a la división de poderes. El Poder Judicial debe garantizar la valía de la Constitución y las leyes, pero su papel no es elaborar esas normas sustituyendo a la soberanía popular y al pacto federal encarnados en el constituyente permanente.

La medida, además, se emitió de forma tardía, no sólo cuando ya había iniciado el proceso electoral, sino cuando habían concluido las precampañas que son los procesos intrapartidistas para definir candidaturas.

Pero hay algo más, de fondo, que no puede obviarse. Los mexicanos residentes en el exterior no tienen derecho al voto para la Cámara de Diputados federal. Por lo mismo, no hay lista nominal en el exterior para las elecciones a la Cámara. Así, el Tribunal mandata que haya representantes, pero sin votantes. De esta forma habrá ciudadanos con derecho a ser votados, pero sin derecho al voto. Paradójicamente los candidatos migrantes sólo podrán ser votados por residentes en el territorio nacional, es decir, por no migrantes.

Búsquense ejemplos en el mundo entero y dudo que se encuentre tal excepcionalidad: un caso donde no se reconozca el derecho al voto pero sí a la representación.

El INE tuvo que hacerse cargo del mandato judicial y definió que, para cumplir la sentencia, los partidos deberán postular a quien esté vinculado con los migrantes o quien tenga su credencial para votar desde el extranjero, aunque los ciudadanos de este último colectivo podrán ser electos sin estar en el listado de electores y, consecuentemente, sin votar.

Bienvenida la expansión de derechos de los migrantes, de los que se van y de los que llegan. Me refiero a los inmigrantes porque en nuestro país hay mexicanos de primera y de segunda: los que lo son por nacimiento, pueden votar y ser votados; quienes lo son por naturalización no tienen derecho al voto pasivo.

La modificación de cómo se integra el Congreso debe ser una decisión de la soberanía reflejada en el Congreso, del constituyente, no de una sala del Poder Judicial.

En el INE tenemos la obligación de acatar toda decisión del Tribunal Electoral, pero acatar no implica compartir decisiones que carecen de sentido.





Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

Ingenuas y bien portaditas

En su corta historia, Morena vive su peor crisis y está por decidir si carga el estandarte de la vergüenza nacional, porque por primera vez midió el efecto negativo que le representan las decisiones de su gobierno. La disyuntiva está en romper el lastre o pagar el costo electoral.

Puede parecer desproporcionado el decir “vergüenza nacional” si no habláramos de la afrenta que constituye la clara narrativa antifeminista y misógina que ejerce su gobierno, en el contexto del pico más alto de asesinatos de mujeres por su condición de serlo, es decir, feminicidios.

Y a ello se suma el disfrazar una decisión partidaria —un engaño que implica una burla para las mujeres de su propio movimiento— para dejar intocada la posibilidad de que un candidato acusado de presuntos delitos sexuales pueda enarbolar la bandera guinda de Morena en la elección de Guerrero.

El rasgo claramente conservador del gobierno surgido de este movimiento acrecienta la afrenta cuando reitera, sin ninguna modulación —por supuesto que no hay modulación que valga—, que las mujeres, adolescentes y niñas se dejan engañar, es decir, que carecen de criterio propio para protestar. Y si lo hacen, “que se porten bien”.

Las protestas por el candidato impuesto desde Palacio provocaron que la sede de Morena fuera tomada e incendiada parcialmente. Si esto se consuma, ese movimiento anula cualquier agenda de género.

Toda persona que le importe la violencia contra las mujeres, la discriminación, los techos de cristal, la exclusión de la vida laboral y el desinterés del gobierno, debemos apoyar la marcha del próximo 8M y el 9M.

Hablando de fuegos, es la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica la que generará, al menos, tres efectos desfavorables, uno de ellos electoral.

Sectores en Estados Unidos interpretaron como un doble discurso el que funcionarios mexicanos, en la primera reunión con el presidente Joe Biden, ofrecieran colaboración en el combate al cambio climático, cuando ese mismo día los senadores de Morena planeaban aprobarla.

Las modificaciones sacan a México de toda posibilidad de recibir inversiones de grandes

mercados, aun cuando Morena mienta alegando que, con ello, se acaba la corrupción y se hace más eficiente el sector.

La relación de México con Estados Unidos nunca ha sido del todo buena, ni con los demócratas ni con los republicanos. Si usted cree que los funcionarios de ese país no sabían que mientras agradecemos a Dios “estar no tan lejos de ellos” aprobábamos la reforma, pecaríamos de

ingenuos.

El problema es la imagen que generamos ante el mundo y la afectación al grado de confiabilidad de esta administración. Impacta a Morena porque, al no haber inversiones, no se generarán empleos y otros se perderán, disminuyendo el nivel de vida de los más pobres.

Al igual que el PRI lo hizo por décadas, Morena, cuya composición tiene un gran componente ideológico priista, antepone un tema de soberanía para defenderse de la crítica.

La soberanía no funciona como protección para violar el derecho internacional y convencional, al que, de antemano, un país se ha comprometido a respetar firmando acuerdos y tratados comerciales.

Ése es el mensaje que manda Estados Unidos a través de su subsecretario de Estado, Jon Piechowski, quien, al referirse a la reforma energética, dijo que si bien respetan nuestra soberanía, México tiene la obligación de respetar los derechos de los inversionistas privados.

Morena debe asumir tres costos electorales: primero, justificar su política antifeminista, defendiendo a su candidato Félix Salgado y no implementar una política contra



el feminicidio; segundo, explicar el incumplimiento de la agenda climática mundial a la que se comprometió y, tercero, aclarar por qué optó por generar más contaminantes que dañarán la salud de los mexicanos, sus hijos y los hijos de sus hijos.

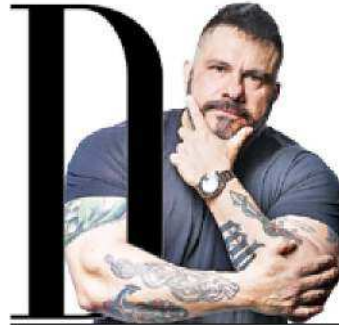
Por su agenda, Morena es el movimiento de izquierda más conservador

En otros temas, resulta inocultable que el gobierno morenista ha dado un manejo electoral no sólo a su presencia discursiva en la opinión pública, eventos, etcétera, sino en el manejo de los programas sociales, lo que ocasionó que el INE dictara medidas cautelares para que sus funcionarios dejen de solicitarle a las personas su credencial para votar.

Efectivamente, como bien dice su gobierno, ya no es como antes: ya no hay fraudes electorales ni se puede hacer uso electoral de los programas. Hoy existen instituciones creadas por los ciudadanos, como el INE. Confiamos.

Al igual
que el PRI
lo hizo por
décadas,
Morena, cuya
composición
tiene un gran
componente
ideológico
priista, antepone
un tema de
soberanía
para defenderse
de la crítica.





Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Caída del peso

Ayer se hizo evidente que el tipo de cambio inició una carrera que podría llevarlo rápidamente a niveles superiores a 21.50 pesos por dólar ante el cambio en las condiciones globales de la economía. Primero, el *Padre del Análisis Superior* considera conveniente darle un repaso. El peso es una de las monedas más líquidas del mundo y se utiliza masivamente para operaciones de cobertura con divisas de mercados emergentes. Prácticamente nueve de cada 10 operaciones que se hacen en los mercados internacionales con la divisa mexicana no pasan por el país. Responden a movimientos internacionales.

Esta explicación fue pertinente cuando quienes hoy están en el gobierno utilizaban el nivel de tipo de cambio con un supuesto argumento en contra de la administración que les antecedió. Recuerde que una vez y otra vez engañaron a los más incautos haciendo unas elucubraciones que eran correctas antes de la autonomía del Banco de México y la adopción del tipo de cambio flexible. También lo es ahora.

¿Qué está sucediendo? En un lapso verdaderamente corto, países como Estados Unidos han incrementado más de 100 puntos base la tasa de referencia. De hecho, es claro que ha comenzado una época de incremento de tasas internacionales ante la recuperación de la economía global, que ha traído incremento en los precios del petróleo.

Es importante establecer que si bien la muy fuerte recuperación de la economía de Estados Unidos va a traer beneficios para México, especialmente en el sector exportador y en las remesas, también se debe considerar que para evitar una mayor salida de capitales como la que se ha dado a principios de año, el Banxico tendrá que frenar la disminución en las tasas de interés. Por decirlo de una manera más sencilla: Estados Unidos prendió la aspiradora de capitales y eso está teniendo impacto en el tipo de cambio.

La Secretaría de Hacienda y el Banco de México, encabezados respectivamente por **Arturo Herrera** y **Alejandro Díaz de León**, han venido tomando medidas desde sus atribuciones y de manera colectiva. Es claro que el Banxico detendrá el alza de tasas y que espera, además, un repunte en la inflación. Por su parte, Hacienda ha utilizado el IEPS para disminuir el impacto en el aumento de los precios de las gasolinas.

En conjunto, esta misma semana la comisión integrada por ambas autoridades acordó utilizar nuevamente la línea swap de la Reserva Federal de Estados Unidos para mantener la liquidez y evitar que pudieran presentarse episodios de especulación. La meta es, seguirá siendo, que nadie se vaya a quedar atorado con dólares o que alguien intente tomar

ventajas indebidas. Si existen algunas presiones en el entorno interno, como la aprobación de la contrarreforma a la Ley de la Industria Eléctrica o al crecimiento de los problemas financieros en Pemex, pero, hasta el momento, no se ven como un problema que definitivamente incida en el tipo de cambio.

REMATE PRESIÓN

Es cada vez más urgente que Hacienda, ya sea a través del secretario **Arturo Herrera** o el subsecretario **Gabriel Yorio**, rectifique la estimación del crecimiento económico. El 4.6% fue elaborado hace ya más de tres meses y, por motivo de la pandemia, ha venido cambiando constantemente. Es claro que la recuperación económica será más rápida, entre otras cosas, porque la vacunación en México está muy cerca de convertirse en masiva, como ya es en Estados Unidos.

Si se ven las estimaciones privadas, ya están en 3.9%, pero si se habla con algunos de los encuestados, reconocen en privado que el número podría ser mayor, pero existen absurdas reglas no escritas, como no estar por encima de la estimación de Hacienda, algo así como un techo de cristal que pocos se atreven a pasar. Como debe saber, el miércoles, el Banco de México estableció un nuevo techo al poner un escenario central de 4.8% y un máximo del 6.7 por ciento. Hay quienes creen que este cambio se verá durante la Convención Bancaria que se realizará de manera virtual la próxima semana.

REMATE ITAM

La sociedad de exalumnos del ITAM, presidida por **Xiuh Tenorio**, realizará, el 19 de marzo, un foro político electoral en el que participarán **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, y **Adam Przeworski**, académico de la Universidad de Nueva York, que hablarán de la crisis en las democracias.

REMATE SEGUIMIENTO

Cada vez son más las instituciones financieras que deben poner sus barbas a remojar por las filtraciones de información confidencial de sus clientes. No es un tema aislado, sino un problema creciente y ha llegado la hora de cortarlo.



MAYORÍA MORENISTA IMPUSO LOS RECORTES AL GASTO

De los ocho estados más afectados por recortes en sus recursos a organización de elecciones por parte de los Congresos locales, Oaxaca, Puebla, Morelos, Durango, Sinaloa y Ciudad de México, tienen mayoría de legisladores de Morena, mientras que en Aguascalientes y Nuevo León la mayoría es panista.

El caso de Nayarit, que también está en la lista de las entidades más afectadas en su proceso electoral por falta de recursos, no se debe

al recorte de 11% que ordenó el Congreso local, sino a la negativa del gobernador, Antonio Echeverría García, se ha negado a entregar los recursos al órgano electoral de la entidad, aduciendo que no hay dinero y que “nadie está obligado a lo imposible”.

Las entidades con mayores recortes fueron Oaxaca con un recorte de 89.43%, Puebla 87.99%, Morelos 79.97%, Durango 51.89%, seguidos de entidades como Sinaloa, 42.43%, Aguasca-

lientes 38.4%, Ciudad de México 37.18% y Nuevo León 33.3%.

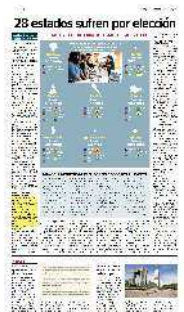
Del total de 28 entidades con recortes, 17 órganos electorales han solicitado ampliaciones presupuestales a sus congresos locales.

Estas entidades son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Por ley, ni el Instituto Nacional Electoral ni la Federación pueden aportar recursos para subsanar los faltantes en las elecciones locales.

El propio INE se ha declarado en “déficit” debido al recorte de 870 millones de pesos que sufrió en su presupuesto, además de que no se le otorgaron mil 500 millones solicitados para organizar la consulta popular de agosto próximo.

— Aurora Zepeda



Peligran comicios en Nayarit; el INE responsabiliza a Echevarría

Los comicios de junio en Nayarit, donde se renovarán la gubernatura, el Congreso y los ayuntamientos, están en riesgo porque el gobernador panista Antonio Echevarría aseguró no disponer de los 200 millones de pesos que el Instituto Estatal Electoral (IEE) requiere para organizar las votaciones, advirtió el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En sesión extraordinaria virtual celebrada ayer, Córdova afirmó que

el Ejecutivo nayarita desconoce qué implica un proceso electoral y miente para tratar de evadir su responsabilidad. Señaló que el comunicado que Echevarría emitió el 26 de febrero, en el cual acotó que el IEE notificó al INE de la situación y le pidió que atrajera los comicios divulga falsedades y "demuestra una profunda ignorancia del marco jurídico electoral".

Mientras, el senador José Ramón Enrique Herrera, delegado del partido Morena en Chihuahua,

presentó al también legislador de la Cámara Alta Cruz Pérez Cuéllar como candidato a la alcaldía de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El ahora candidato único, quien buscó ser postulado a la gubernatura e impugnó la designación de Juan Carlos Loera como abanderado, es compadre del gobernador panista Javier Corral, de quienes e distanció hace más de 10 años; fue presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua, y en 2016 fue candidato de Movimiento

Ciudadano a gobernar esa entidad.

Mientras, el aún titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, se perfila como candidato de Morena a edil de León, el principal bastión del PAN en Guanajuato.

Ayer, un día después de que Sheffield anunció en Twitter que el 15 de marzo dejará la Profeco porque contendrá por la postulación, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional de Morena en Guanajuato y diputado federal, Óscar Novella,

aseguró en conferencia de prensa que fue enviado a unificar a su partido en el estado, donde, "como en cualquier otro instituto, hay diferencias. Se requiere de un proceso de conciliación".

Cuando era panista, Sheffield fue alcalde de León (2009-2012); en 2018 dejó el blanquiazul, fue candidato de Morena a la gubernatura y después llegó a la Profeco.

Myriam Navarro, Rubén Villalpando, Carlos García y Sergio Ocampo, corresponsales



Plan de 4T para impedir que "delincuencia organizada" gane las elecciones

VERENICE TÉLLEZ

LATARDEM@YAHOO.COM.MX

En el último año, 64 políticos fueron asesinados. El Gobierno Federal alista un proyecto para contener la escalada de violencia, de cara a los comicios de junio próximo.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identificó siete entidades de México en donde existe más riesgo de intromisión del crimen organizado, en el contexto de las elecciones intermedias de 2021.

La secretaria de Seguridad Federal, **Rosa Icela Rodríguez**, explicó que los estados donde se han detectado la intervención del crimen son: **Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco**.

"Se heredó el partido de la delincuencia organizada y no permitiremos que ellos decidan o amenacen. Haremos todo lo necesario para proteger a los aspirantes en este proceso electoral, para que quien decida sea el pueblo, sea la ciudadanía", subrayó ayer jueves la secretaria, durante la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La funcionaria indicó que entre febrero de 2020 y el mismo mes de 2021, se han registrado 73 delitos relacionados con acontecimientos

políticos, en los cuales, 64 personas fueron víctimas de homicidio.

¿En qué consiste el plan?

El mandatario mexicano explicó que el plan para contener la violencia en temporada electoral, consiste en hacer un llamado a los partidos políticos y autoridades electorales para que los candidatos cumplan con los requisitos de ley.

También se pretenden establecer mesas de trabajo entre los distintos niveles de gobierno, partidos políticos, así como fiscalías y autoridades locales.

De este modo, las autoridades compartirán información para emitir alertas tempranas, con el objetivo de prevenir y atender casos de registro de candidatos que tengan vínculos con la delincuencia organizada o de 'cuello blanco'.

"Queremos enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco", señaló el presidente.

Para las elecciones del próximo 6 de junio se elegirán 500 diputaciones federales, **15 gubernaturas, 1.063 cargos en congresos locales, más de 1.900 presidencias municipales, así como más de 17 mil curules entre regidurías, sindicaturas y concejalías. En suma, más de 21 mil puestos de elección popular.**





Calendario Electoral 2021



Ofrece Barbosa blindar las elecciones contra el crimen



El gobernador poblano, Miguel Barbosa, aseguró que su administración blindará el proceso electoral para evitar que el crimen organizado interfiera tanto en la postulación de candidatos como en las campañas y en el día de la elección.

Además, hizo un llamado a los poblanos y a los partidos políticos a que denuncien los posibles vínculos entre los contendientes y bandas delictivas.

En videoconferencia de prensa, el titular del Ejecutivo estatal celebró que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara la presentación de un programa de protección a candidatos, el cual tendrá la participación de los 15 mandatarios de los estados donde se llevarán a cabo elecciones para gobernador, para que la delincuencia no sea la que decida quién sí y quién no gobierna.

Barbosa Huerta dijo que con el apoyo de la población y de los institutos políticos, habrá más vigilancia para denunciar cuando una banda delictiva busque interferir: “Vamos a blindar al proceso electoral de la delincuencia y para eso necesito la colaboración de todos”.

Reiteró que su administración conoce las ramificaciones de los grupos delincuenciales, por lo que diariamente se detiene a presuntos responsables para regresar la tranquilidad a las familias poblanas.

Destacó que su Gobierno no será omiso ni tolerante con la delincuencia, por lo que denunciará cualquier acto o intromisión que pueda ocurrir durante el proceso electoral.

/24 HORAS



EN JUEGO.

El 6 de junio, en Puebla se renovarán sus 41 asientos del Congreso y autoridades en sus 217 municipios.



INE advierte falta de recursos en OPLES

SARAHÍ URIBE

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los problemas financieros que enfrentan diversos Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs) derivados de recortes y retención de recursos, pueden poner en riesgo a la democracia rumbo a los comicios de 2021.

De acuerdo con el informe sobre la situación presupuestal de dichos organismos presentado en el Consejo General, se considera que en diez órganos hay algún impacto en el desarrollo de las actividades inherentes al proceso electoral local ante el recorte presupuestal.

En la categoría de impacto considerable destacan las entidades de Colima, Nayarit, Morelos y Aguascalientes, mientras Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas están en impacto moderado.

En el caso de Nayarit, el INE rechazó financiar sus elecciones locales.



Recortes ponen en riesgo a la democracia, señala el INE /CORTESÍA INE



CLASE POLÍTICA

A pesar de malos augurios, el PRI confía en lograr triunfos



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Amenazado con una nueva estrepitosa derrota y hasta acompañado por profecías de una pronta desaparición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) festejó ayer su 92 aniversario bajo la suposición de que está fuerte y listo para triunfar en las venideras elecciones del 6 de junio, en las cuales estarán en disputa más de 21 mil cargos de representación popular en toda la República.

Sin las grandes aglomeraciones de otras celebraciones, en el auditorio que lleva el nombre de su fundador, Plutarco Elías Calles, el partido tricolor volvió a sus orígenes, pues nació de la alianza de diversas corrientes políticas regionales surgidas de la Revolución Mexicana y ahora forma parte de una coalición que trata de impedir la concentración del poder en el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se acusa de pretender revivir el caudillismo y hasta de instaurar un nuevo maximato.

La diferencia en las edades del

partido tricolor se deben a que nació como Partido Nacional Revolucionario (PNR) el 4 de marzo de 1929, en asamblea efectuada en el ahora Teatro Nacional de la capital de Querétaro, pero al paso del tiempo, se convirtió, a partir de 1938, en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente en Partido Revolucionario Institucional, desde 1946, año que le reconoce en los registros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por cierto, el PNR-PRM-PRI desde su nacimiento dio origen a una de las "tradiciones" de la política nacional, el "tapadismo".

La asamblea de 1928 en Querétaro, además del nacimiento de la nueva organización, tenía como atractivo sobresaliente conocer quién sería el candidato a la Presidencia de la República en las elecciones extraordinarias de 1929 (por el asesinato del caudillo Álvaro Obregón).

El favorito de la mayor parte de las corrientes revolucionarias era el militar, político y empresario Aarón Sáenz Garza, muy cercano al asesinato Obregón, pero fue relegado en favor de otro militar e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que en forma muy discreta había vuelto a México de Brasil, donde se desempeñaba como embajador.

**EL PRI ES MUCHO
MÁS QUE UN PARTIDO GRANDE,
ES EL PARTIDO DE MÉXICO**

Hemos demostrado que somos los que mejor sabemos gobernar, porque cuando el PRI gana a México le va mejor, aseguró el presidente del tricolor, Alejandro Moreno, orador único en la ceremonia de aniversario, en la que estuvo acompañado por ex dirigentes nacionales como Beatriz Paredes y Enrique Ochoa Reza, así como por los coordinadores parlamentarios, miembros del Consejo Político Nacional y de algunos de los gobernadores surgidos de sus filas.

Cuando el PRI ha gobernado México, ha habido paz, armonía y estabilidad, sostuvo el dirigente del tricolor y gobernador de Campeche con licencia.

En particular, recordó que durante el largo periodo que su partido gobernó a México colocaron a la economía nacional en el decimoquinto sitio del mundo.

Añadió que el México moderno, progresista, liberal y democrático de hoy no se explicaría sin la existencia del PRI.

En cambio, expresó Moreno Cárdenas, otras fuerzas políticas que



se han instalado en el poder solo se han dedicado a administrar lo creado y fortalecido por el PRI o de plano se han dedicado a destruir.

Enseguida, dedicó críticas al gobierno del presidente López Obrador y de Morena por sus errores para enfrentar la crisis derivada de la pandemia de la Covid-19 y por su errática conducción de la economía que ha llevado a millones de mexicanos a la pobreza extrema.

Agregó que, a 27 meses de haber tomado el poder, la llamada Cuarta Transformación no cumple las muchas promesas que hizo en campaña. “El país flota a la deriva”, sostuvo el dirigente del tricolor, quien sentenció que “no hay ni cuarta, ni quinta... ni décima transformación”.

Al destacar los errores para superar la crisis sanitaria y económica, el dirigente priista señaló que para recuperar el desarrollo económico se tiene que combatir en primer término la pandemia, que ya ha ocasionado más de 187 mil muertes en nuestra nación.

Para el PRI, dijo, ningún retroceso será bueno para México. Por ello, para el partido tricolor la primera y única prioridad es la vida de los mexicanos, para lo cual se requieren buenos servicios de salud, fortaleza económica y ofrecer seguridad.

En su discurso, el presidente del PRI dedicó mensajes especiales a las mujeres y a las fuerzas armadas.

Entendemos la indignación de las mujeres, indicó Moreno al proponer más respeto para ellas, escucharlas y protegerlas porque son fundamentales para el avance del país. El PRI, aseguró, es el partido de las mujeres.

En cuanto a las fuerzas armadas, señaló que sus elementos están dispuestos a ofrecer sus vidas por las causas de nuestra nación y que, a cambio, se debe mantener el prin-

cipio de reciprocidad para allegarse todo lo que merecen.

En la parte final de su mensaje, Moreno informó del proceso de renovación de su partido, con vistas a las elecciones venideras. Destacó las victorias del año pasado en Coahuila e Hidalgo y aseguró que con su renovada fuerza y en alianza con otras fuerzas democráticas, “vamos a ganar gobiernos, presidencias municipales y vamos a construir una nueva mayoría en la Cámara de Diputados”, para devolverle la confianza al pueblo.

ACEPTÓ LA EX MISS UNIVERSO SER CANDIDATA AL GOBIERNO DE BC

Construir una alianza ciudadana que ponga fin a las desigualdades, posicionar al estado a nivel internacional y generar la unidad entre

la sociedad, que en estos momentos tanto requiere nuestro país, son las razones expuesta por la ex Miss Universo, Lupita Jones, para aceptar ser la candidata a gobernadora de la coalición “Va Por Baja California”, conformada por el PRI, PAN y PRD.

“Es una decisión que se tuvo que analizar a detalle, con seriedad, responsabilidad y mucho compromiso. Por eso, además de dialogar con las dirigencias nacionales de los tres partidos, hablé con la gente, porque el respaldo ciudadano es muy importante. Si yo acepto, es porque vamos a ganar”, dijo Jones.

Informó que después de tener diversas pláticas con los ciudadanos y constatar que están en el mismo equipo y comparten la misma visión, de ofrecer a Baja California un proyecto muy superior a los intereses de unos cuantos, tomó la decisión de aceptar la invitación que en su momento hizo Sí Por México.

Por su parte, el presidente estatal del PAN, Enrique Méndez Juárez, consideró que la decisión asumida

por Lupita Jones es muy importante para la entidad, porque se trata de una mujer tenaz, inteligente, capaz y perseverante, que tiene claro el deseo de construir un gobierno que una, y no divida.

OPTIMISMO EN QUINTANA ROO ANTE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA

En el otro extremo de la República, en Quintana Roo, el gobernador Carlos Joaquín hizo comentarios optimistas sobre la posible recuperación del sector turismo a partir del próximo periodo de vacaciones.

“La temporada de Semana Santa tiene buenos augurios para Quintana Roo, con más ocupación hotelera, más vuelos, más asientos de avión, más posibilidades de recuperar parte del mercado europeo”, expresó el mandatario.

Por ejemplo, mencionó que, gracias al éxito de la ruta Ciudad de México-Chetumal, la empresa Aeromexico aumentará a 11 frecuencias por semana sus vuelos, lo que augura una prometedor Semana Santa para la zona sur.

“¡No bajemos la guardia con los hábitos! Vamos avanzando en la reactivación. Ponte VIVO”, escribió Carlos Joaquín en sus redes sociales.

El gobernador de Quintana Roo dijo que todos los destinos del estado tendrán un incremento de visitantes, desde Chetumal, Bacalar y Mahahual hasta Tulum, Playa del Carmen, Isla Mujeres, Cozumel y Cancún.

arcangelpaz@me.com



El PRI festejó ayer su 92 aniversario bajo la suposición de que está fuerte y listo para triunfar en las venideras elecciones del 6 de junio, en las cuales estarán en disputa más de 21 mil cargos de representación popular



Guerrero evitará difusión de propaganda gubernamental

Redacción • La Razón

EN CUMPLIMIENTO a las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el gobernador del estado, Héctor Astudillo Flores, firmó junto al secretario General de Gobierno, Florencio Salazar Adame, un documento en donde se instruye a los integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, que de acuerdo a lo estipulado, del 5 de marzo al 6 de junio, queda prohibida la difusión de propaganda gubernamental,

excepto lo que se refiere a los temas de Salud, Educación, Protección Civil, Alerta de Género y Seguridad Pública.

"Somos los más interesados que las elecciones salgan bien", señaló.

Astudillo Flores puntualizó que este documento está dirigido a secretarios, subsecretarios, directores generales, de Organismos Públicos Descentralizados y demás integrantes del gabinete estatal, con el propósito fundamental que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre.

Se establece "que la suspensión es aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o vista en la entidad en la que se desarrolle un proceso electoral", por lo que "en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción de cualquier servidor".

o el dato

Se determinó que no se podrán difundir logros del gobierno y tampoco información de obra pública.



EL GOBERNADOR, Héctor Astudillo (izquierda), en firma del documento, ayer.





Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones

Ayer mataron a Melquiades Vázquez, aspirante del PRI a la alcaldía de La Perla, Veracruz, luego de que el Gobierno federal anunció su estrategia de protección

GABRIEL LAGOS /El Sol de Orizaba Y ABEL MIRANDA /El Sol de Acapulco

MARIANO ESCOBEDO, Ver. Ayer fue asesinado el candidato del PRI a la presidencia municipal de La Perla, Veracruz, Melquiades Vázquez Lucas, justo unas horas después de que el Gobierno federal anunció una estrategia para proteger a los candidatos a puestos de elección popular.

Con este suman 65 asesinatos políticos en el marco del presente proceso electoral, según cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de los cuales 10 ya eran reconocidos como aspirantes, precandidatos o candidatos a puestos de elección de acuerdo con el recuento de Organización Editorial Mexicana (OEM).

Las autoridades federales y estatales están en alerta por el riesgo de los candidatos al realizar campañas en zonas donde pueden sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado para lo que ya se alistan mecanismos de protección.

Apenas el martes, el dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, Ernesto Núñez Aguilar, anunció que no participará en las elecciones de los municipios de Briseñas, Cotija, Tanga-mandapío y La Huacana por amenazas contra sus candidatos.

Ayer, durante la conferencia mañanera del Presidente, la secretaria de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó la Estrategia de Protección de Contexto Electoral que busca evitar que el crimen organizado y de cuello blanco agredan, intimiden u obliguen a declinar a los candidatos.

Sin precisar detalles sobre la estrate-

gia, la funcionaria informó que se llevarán a cabo mesas de trabajo con la participación de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para proteger a candidatos o aspirantes amenazados. Informó que en los últimos cinco meses se han registrado 73 delitos y 64 asesinatos en el marco de la contienda electoral, y se tiene registrado que en entidades como Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Baja California, Jalisco, Morelos, Michoacán y Sinaloa existe riesgo para los candidatos y peligro de que grupos criminales intenten incidir en las campañas.

Veracruz es el estado con más asesinatos de candidatos durante este proceso con seis: cinco aspirantes a alcaldes y uno a regidor. Le sigue Guerrero con dos homicidios y Quintana Roo y Guanajuato suman uno, respectivamente.

En Jalisco figura el secuestro de Álvaro Madera López, precandidato del PRI a la alcaldía de Mezquitic, de quien nada se sabe desde el pasado 11 de febrero.

Este es el segundo proceso electoral federal en el que se instaura un mecanismo para proteger a candidatos. En 2018, el INE y Segob firmaron un convenio para que aquellos aspirantes que fueran amenazados recibieran protección especial.

En Guerrero, el gobernador Héctor Astudillo reconoció que las zonas donde operan grupos de civiles armados que se autodenominan policías comunitarios serán "regiones delicadas" para los candi-



datos de cara a la elección del 6 de junio.

Aunque el gobernador se negó a nombrar los municipios riesgosos, un informe de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz en el estado señala que existen 23 grupos de policías comunitarias que operan en el 70 por ciento del territorio guerrerense.

En el proceso electoral de 2018, Guerrero fue el estado más violento para candidatos, pues de los 48 registrados en el país, 14 ocurrieron en este estado, de acuerdo con cifras de la consultora Etelect. Además, cerca de 200 aspirantes renunciaron a sus candidaturas debido a que fueron amenazados.

Durante el presente proceso electoral ya han sido asesinados Antonio Hernández Godínez, aspirante del PRD a alcalde en Chilapa, y Efrén Valois Morales, aspirante de Morena a la presidencia municipal de Pilcaya.

También sufrieron ataques, pero sobrevivieron, Mario Figueroa Mundo, quien busca la presidencia municipal de Taxco por Morena, y Roberto Zapoteco Castro, aspirante del PRI a gobernar Zitlala.

Sin embargo, el gobernador Héctor Astudillo afirmó que en lo que va de este proceso electoral no ha recibido solicitud de seguridad para candidatos e indicó que de llegar las van a analizar y ayudarán con todo lo que tienen y hasta el límite de sus posibilidades.

Mientras tanto, en Tamaulipas, los contendientes a cargos de elección popular temen hacer campaña en los ocho municipios fronterizos: Reynosa, Río Bravo, Camargo, Miguel Alemán, Valle Hermoso, Matamoros, Mier y Guerrero.

Hugo Peñaloza Hernández, aspirante de Morena a diputado local, indicó que “en los municipios fronterizos de Tamaulipas se ha tenido la inquietud por parte de los precandidatos de solicitar la seguridad para las campañas que se van a realizar, pues hay zonas donde es difícil realizar los recorridos”.

Con información de Francisco Zorroza/El Sol de Acapulco, Paulo Monsiváis/El Sol de Tampico y Manrique Gandaria

65

ASELINATOS de políticos se han suscitado en el marco del presente proceso electoral

LISTA NEGRA

VERACRUZ es el estado con más asesinatos de candidatos; le siguen Guerrero, Quintana Roo y Guanajuato





Las autoridades federales y estatales están en alerta por el riesgo de candidatos al realizar campañas en zonas en donde podrían sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado /GABRIEL LAGOS/EL SOL DE ORIZABA



#PROCESOELECTORAL

INICIAN CAMPAÑAS 5 ESTADOS

Candidatos de Morena lideran preferencias en 4 entidades; en SLP, aventaja PRI-PAN-PRD

POR JOSÉ RÍOS

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este viernes, Nuevo León, Guerrero, Sonora, Colima y San Luis Potosí arrancarán su periodo de campañas rumbo a las elecciones del 6 de junio, para renovar a sus gobernadores, presidencias municipa-

les, regidurías, sindicaturas y diputaciones federales.

Cuatro de las entidades que buscan gobernador tienen como punteros a candidatos de Morena, salvo San Luis Potosí, donde el aspirante favorito es del PRI-PAN-PRD, de acuerdo con las encuestas realizadas por Opinión Pública, Marketing e Imagen/**Heraldo Media Group**.

Las miras están puestas en

Guerrero, con la virtual candidatura de Félix Salgado Macedonio, por Morena, que sigue en pie, en caso de que la Comisión de Honestidad del partido no defina un nuevo candidato. De serlo, competirá con Mario Moreno Marcos que contendrá por el PRI-PRD e Irma Garzón por Acción Nacional.

En Nuevo León, los principales candidatos que buscan suceder a Jaime Rodríguez son

Clara Luz Flores, de Morena; por el PRI está Adrián De La Garza, mientras que en el PAN será Fernando Larrazábal y por Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Para Sonora, el exsecretario federal, Alfonso Durazo es el postulado de Morena, mientras que Ernesto Gándara hará lo mismo por el PRI-PAN-PRD y Ricardo Bours por MC. En Colima, están la morenista Indira Vizcaíno, Mely Romero por la coalición Sí por Colima y Leoncio Morán por el MC.

En San Luis Potosí, la coalición del PRI-PAN-PRD registró como su candidato al panista Octavio Pedroza, mientras que Mónica Rangel va por Morena y Adrián Esper por del Partido Encuentro Solidario. ●

● En tanto, para Guerrero y Colima será de 35 millones y 16 millones de pesos, respectivamente.

72

MDP, EL LÍMITE PUESTO POR EL INE PARA NUEVO LEÓN.

85

MDP, TOPE PARA ASPIRANTES EN SONORA.

FIJAN
MONTOS

● En el caso de San Luis Potosí, hay un tope para el proselitismo de 58 millones de pesos.



LIDERAZGOS

1

• Clara Luz Flores busca la gubernatura de Nuevo León, con Movimiento Regeneración Nacional.

2

• Alfonso Durazo Montañño aspira a encabezar Sonora bajo las siglas de Morena.

3

• Indira Vizcaíno, de Morena, está a la cabeza de las encuestas en el estado de Colima.

4

• Octavio Pedroza, del PRI-PAN-PRD, quiere ser titular del Ejecutivo en San Luis Potosí.

FOTO: ESPECIALES



PREOCUPA A ÁRBITRO ELECTORAL QUE SE PIERDAN ARGUMENTOS

Polarización e intolerancia, el mayor riesgo para la democracia: Córdova

Por **Jorge Chaparro**

PRESIDENTE del INE afirma que pocas veces se ha visto un clima de tanta confrontación; se busca erradicar al oponente, dice a *La Razón*



"LAMENTABLEMENTE en México los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes y otras en las que ganas"

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

SEÑALA falta de compromiso de políticos de aceptar las reglas del juego; "si alguien tiene rencillas conmigo ése es su problema, no mío" **págs. 4 y 5**

Comicios no están en peligro, asegura Córdova Vianello

"Vivimos una polarización que busca erradicar al adversario"

AL TITULAR DEL INE le preocupa que se pierdan argumentos ante descalificaciones y que se vea al organismo como si estuviera sesgado; descarta tener rencillas con el Presidente de la República

• Por **Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

El mayor riesgo que existe en la política actualmente es la polarización, aderezada con un "delicado componente de intolerancia", que no



busca vencer al oponente con argumentos, sino desaparecerlo del ambiente político en el que algunos pretenden colocar al árbitro como si fuera un adversario de alguna de las partes, o como si estuviera sesgado, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En entrevista con *La Razón*, Córdova Vianello rechazó que tenga un conflicto o rencillas con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque "un árbitro sin cancha dura no sirve. Yo no tengo rencillas, si alguien las tiene conmigo, honestamente es problema de esa persona".

Consideró que en México, los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático, que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes y otras en las que ganas.

El presidente del INE destacó además que vigilarán que haya cancha pareja, por eso ya pidió los padrones de los programas sociales, para saber cuándo y dónde serán entregados, porque habrá una estricta fiscalización.

¿Cuál considera que es el mayor reto en la organización de las elecciones del 6 de junio? La polarización que estamos viendo en México, y en el mundo, valdría la pena decirlo, es una polarización exacerbada, que está llegando a niveles pocas veces antes visto, y aderezada con un delicado componente de intolerancia. Corre el riesgo de traducirse ya no en una descalificación del adversario, sino como alguien a quien se debe erradicar de la arena política; ésa es una simiente que está ahí y que hay que cuidar que no florezca, esto vuelve el trabajo arbitral mucho más complejo, porque parte de la polarización busca identificar al árbitro como una parte de la disputa, esto sí es novedad, por la intensidad con la que algunos están pretendiendo colocar al árbitro como si fuera un adversario de alguna de las partes, o como si estuviera sesgado.

Usted ha dicho que organizar los comicios más grandes en la historia del país, en medio de la pandemia, es un enorme desafío, ¿qué medidas están tomando? Hemos emitido una gran cantidad de protocolos y llevamos 20 que están normando todas las actividades del INE, del trabajo en los módulos de atención ciudadana, el trabajo en campo de los capacitadores, a los funcionarios en las oficinas, cuáles son las condiciones en que deben sesionar los órganos colegiados del instituto; tenemos protocolos con los que

vamos a operar el día de la jornada electoral y queremos ser muy estrictos en ello. En breve vamos a tomar una decisión en el Consejo General para volver vinculante y no sólo una recomendación el uso de los cubrebocas en la propia casilla.

¿Hay posibilidades de que se viva algo similar a 2006 en éstas o las elecciones de 2024? Sí, siempre existe ese riesgo cuando hay competitividad política, nuestro sistema político es profundamente competitivo, las épocas del partido hegemónico quedaron atrás. De las 200 elecciones federales y a nivel local que se han desarrollado entre 2015 y 2020, el índice de alternancia es de 62 por ciento. Dicho de otra manera, la posibilidad de que un partido que ganó una elección vuelva a ganar la siguiente, es de apenas cuatro de cada diez. Lamentablemente, en México los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático, que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes, otras en las que ganas. Es decir, el voto no sólo sirve para determinar que gane un candidato, sirve también para premiar o castigar las acciones de Gobierno o las gestiones de alguna administración o de algún partido político. ¿Qué va a pasar con los resultados electorales después del 6 de junio?, no lo sé. Por cierto, al árbitro electoral no le debe preocupar y no le preocupa.

¿El INE entraría a suplir a los Oples (Organismos Públicos Locales Electorales) en un momento dado? Tenemos una elección de tales dimensiones que el INE está ocupado al 100 por ciento de sus capacidades para cumplir con sus funciones específicas. Eso implica que nosotros no tenemos la posibilidad de suplir a ningún órgano electoral, y mucho menos a estas alturas del proceso electoral. Ha habido un dilema que ya hicimos público: la falta de recursos está poniendo en riesgo el trabajo del Organismo Público Electoral en Nayarit si no se le generan los recursos pronto; algu-



nas piezas clave de la elección local, como el Programa de Resultados Electorales Preliminares o los materiales electorales, pueden no estar en tiempo, y eso pondría en riesgo las elecciones. En Nayarit, pase lo que pase, los comicios federales están garantizados, porque son responsabilidad de nosotros. Estoy seguro de que no van a querer provocar la primera gran crisis de constitucionalidad de la vida moderna del país, que implicaría que no se realiza una elección, no se renovarían poderes, y lo que harían es una crisis constitucional que eventualmente tendría que resolver el Senado.

¿Cómo impacta una reducción presupuestal en el trabajo del INE? Las elecciones del 2021 no están en riesgo por el tema presupuestal, precisamente porque hemos tomado medidas de ajuste, de cancelación de proyectos, de reasignación de recursos, para que las elecciones incluso con el tema de los sobrecostos que van a implicar las medidas de seguridad sanitaria, estamos calculando que esas van a costar cerca de 320 millones de pesos, para proveer de cubrebocas, mascarillas, material sanitizante en todas las casillas. Sin embargo, el 1 de agosto vamos a volver a ir a las urnas, porque hay una Consulta Popular que tiene que llevarse a cabo, bueno, para esa Consulta Popular la Cámara de Diputados no previó ni un centavo, es un ejercicio en el que pueden participar 93 millones de personas, pues no puede llevarse a cabo sin la suficiencia presupuestaria, por eso acudimos también en este caso a la Corte, por eso estamos en pláticas con Hacienda para saber si va a haber recursos para ello, porque si no, pues vamos a tener que empezar a hacer recortes para cumplir con esta obligación constitucional, tratando de garantizar los derechos de los ciudadanos, pero con los recursos que se tienen.

¿Al interior del INE sienten que están sometidos a un ataque contra los organismos autónomos? Públicamente hay un discurso en el que evidentemente los órganos autónomos no gustan. Ahora, más allá de los discursos son un gran logro de la transición a la democracia, son mecanismos de control, y los controles son propios de los sistemas democráticos. Un sistema político, aun cuando los gobernantes hayan sido electos por el pueblo, en donde no existen controles no es una democracia. La democracia no es nada más elegir a nuestros gobernantes, el ejercicio de la democracia supone que el ejercicio del poder, de todo el poder, tiene controles, y los órganos autónomos ejercemos un tipo de control en ese sentido.

¿Tiene rencillas con el Presidente?

No, para nada. Entiendo a la política con un dejo de realismo, y mi función puede resultar incómoda para algunos, seguramente les resulta, pero creo que cada quien tiene que cumplir su propio rol, y eso sin filias ni fobias. Uno hace caparazón, un árbitro sin concha dura, con piel sensible, no sirve para árbitro. Pero eso es una cosa, y otra, actuar sin filias ni fobias, o que sienta que tiene rencillas si alguien más tiene rencillas conmigo, lo digo sin medias tintas, es problema de ese alguien más, no de mí, no del presidente del INE.

¿Hay alguna entidad o región que haya encendido focos rojos por la actividad criminal o por el riesgo para funcionarios, o para la ciudadanía que participará en los comicios del 6 de junio?

Como focos rojos te diría no. Hay zonas en que la seguridad sea un motivo de preocupación, la respuesta es sí. Suele ocurrir que nuestros delegados sean invitados a las llamadas Mesas de Coordinación Estatal, en donde se tratan los asuntos de seguridad. Vamos ahí para enterarnos y saber lo necesario para que se lleve a cabo y con seguridad el trabajo de campo, es decir, que no se ponga en riesgo a nuestros funcionarios o a los ciudadanos. No te voy a decir nada nuevo, algunas zonas de Chihuahua son problemáticas, hay una zona históricamente compleja que es esa zona del Triángulo Dorado entre Durango, Sinaloa y Chihuahua; Jalisco, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas son las zonas problemáticas en términos de seguridad, pero si la pregunta es ¿que si vemos riesgos de no llevar a cabo la elección por el tema de inseguridad?, la respuesta es no.



¿Cómo evitarán que los programas sociales sean utilizados con fines políticos, o que la vacunación anti-Covid-19 sea usada con este propósito? Hay personas que dependen de la entrega de los programas, por lo tanto, no pueden suspenderse, y la vacunación de eso depende la salud pública, ni más ni menos, y no podría interrumpirse por el hecho de que hay campañas electorales. Lo que sí se debe suspender es la propaganda gubernamental al respecto. Ya solicitamos a la Secretaría del Bienestar que nos entregue todos los datos de los programas sociales federales, padrones de beneficiarios, fechas programadas de entrega de los beneficios, lugares de operación de todos los programas, para validar que no haya un uso político de los mismos y lo mismo está ocurriendo en las entidades federativas. Y mira, el Presidente y todos los gobernadores del país firmaron un acuerdo en defensa de la democracia, qué bueno, pero el cumplimiento de la ley no depende de que se comprometan a cumplirla, sino que efectivamente lo hagan, y para eso está el INE, para verificar que se cumpla la ley, haya acuerdos o no. Qué bueno que los actores políticos se comprometan a cumplir la ley, de todos modos tienen que hacerlo, qué bueno que expresen su voluntad en ese sentido, nada más que de buenas..., ¿cómo dicen?... intenciones, está empedrado... tú completa la frase.

19

De 110 mdp han entregado a Nayarit para los comicios locales

28

Organismos estatales electorales sufrieron recortes

el tip

Ayer, el INE condenó la actuación gubernamental que pone en riesgo la democracia al negarse a entregar recursos ya aprobados para los comicios.

el dato

La Asociación de Gobernadores de AN aceptó la propuesta del Presidente de no intervenir en el proceso electoral de junio próximo.

62

Por ciento es el índice de alternancia en las elecciones de México

320

MDP costarán las medidas sanitarias para la jornada electoral



“

Lamentablemente, en México los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático, que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes, otras en las que ganas”

“

Uno hace caparazón, un árbitro sin concha dura, con piel sensible, no sirve para árbitro. Pero eso es una cosa, y otra, actuar sin filias ni fobias, o que sienta que tiene rencillas si alguien más tiene rencillas conmigo, es problema de ese alguien más, no de mí”



Foto-Cortesía INE

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Formación: licenciado en Derecho por la UNAM y doctor de investigación en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia.

Trayectoria: Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores; docente en la UNAM, el CIDE y la FLACSO; autor de varios libros y artículos sobre elecciones, leyes y teoría política; conductor de diversos programas de televisión y articulista; consejero del entonces IFE de 2011 a 2014, cuando fue electo presidente del IFE y de su sucesor, el INE, ese año.

EL CONSEJERO presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.



Apuesta fuerte del PAN es NL

De los cinco estados en los que hoy arrancan campañas electores, Acción Nacional (PAN) contendrá en Guerrero y Nuevo León con candidato propio, mientras que en San Luis Potosí, Sonora y Colima formará parte de la alianza Va Por México, al lado del PRI y el PRD.

De esos cinco estados, la apuesta más fuerte de Acción Nacional es en Nuevo León con Fernando Larrazábal Bretón, para hacerse de la gubernatura.

En este caso fue el PAN el que optó por no ir coaligado, y es distinto a Guerrero, donde su presencia es muy reducida, que el PRI decidió ir junto con el PRD por el Gobierno del estado.

El PAN decidió usar la candidatura guerrerense para cubrir parte de la cuota de género que les exigió el Instituto Nacional Electoral (INE) y colocaron a la exdiputada Irma Garzón Bernal.

En SLP, la selección del abanderado estuvo marcada por el rompimiento con el exalcalde de la capital, Xavier Nava, quien contendió en la interna panista, perdió y ahora busca reelegirse arropado por Morena.

Para no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año, el diputado federal Rigoberto Mares (PAN), llamó al INE a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga de manera temporal de visitar estados donde habrá contiendas. / **JORGE X. LÓPEZ**



EN SOLITARIO. Fernando Larrazábal buscará gobernar Nuevo León.



ENTRE LA VIOLENCIA, RECORTES PRESUPUESTALES... Y LA PÁNDEMIA

Con focos rojos inician campañas

2021 #LaGranElección

De los cinco estados que arrancan este viernes la campaña, Guerrero está señalado con riesgo por posible cooptación de candidatos por parte del crimen organizado y con Semáforo Epidemiológico Amarillo, mismo color que en Colima y Sonora, con riesgo medio de infección. En San Luis y Nuevo León se encuentran en Naranja. Los organismos electorales de las entidades registraron recortes para la organización electoral **MÉXICO P. 3 Y 4**

Arrancan campañas entre violencia, recortes, Covid...

Alerta. Gobierno detecta riesgos en la mayoría de entidades por posible infiltración del crimen organizado en comicios y amenazas contra candidatos

ÁNGEL CABRERA

La elección más grande del país arranca hoy con el inicio de las campañas en cinco entidades, bajo un contexto de crisis económica, sanitaria y seguridad.

La mayoría de los estados son focos rojos por delitos y asesinatos cometidos contra políticos, así como por la infiltración del crimen organizado, según un diagnóstico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Otra de las problemáticas es que en la mayoría de entidades los órganos electorales locales sufrieron recortes, por lo que carecen de recursos suficientes para realizar las actividades electorales.

Las dificultades con que iniciará el proselitismo para renovar gubernaturas en Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora se complementan con una epidemia activa, donde una entidad continúa en alto riesgo de contagio y cuatro se colocan en mediano riesgo de contraer Covid-19.



FOCOS ROJOS

De acuerdo a un diagnóstico presentado por Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, las campañas iniciarán en un contexto de infiltración del crimen organizado y amenazas contra candidatos en la mayoría de entidades.

Respecto a las entidades que hoy arrancan la carrera electoral rumbo a la jornada del 6 de junio, sólo Guerrero está considerado como foco rojo por la posible cooptación del crimen o ataques a políticos y candidatos.

Se considera la elección más grande en la historia del país, porque 93 millones de mexicanos están convocados a votar a elegir más de 21 mil cargos, entre los que destacan 15 gobernadores, 500 diputados federales, mil 900 presidencias municipales, mil 63 cargos en Congresos locales y más de 17 mil entre regidurías, sindicaturas y concejales.

En el contexto de inicio de campañas, la encargada de seguridad del país presentó un programa para evitar la infiltración del crimen organizado en las elecciones, así como la protección de candidatos amenazados.

La funcionaria detalló que desde septiembre de 2020 se tienen contabilizados 73 delitos contra políticos, de los cuales, 64 fueron homicidios.

Los estados donde se han cometido más de la mitad de delitos contra políticos son Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.

A su vez, se detectó que existen otros estados que se consideran como focos rojos por la posible cooptación del crimen organizado a candidatos: Morelos, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Sinaloa y Jalisco.

La encargada de seguridad del país afirmó: “No permitiremos que ellos (crimen organizado) decidan o amenacen. Haremos todo lo necesario para proteger a los aspirantes en este proceso electoral, para que sea el pueblo el que decida”.

Respecto al plan, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que se enfrentará al crimen organizado y de cuello blanco, “para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos quienes elijan, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco”.

ASFIXIA ECONÓMICA

Las campañas arrancan con una protesta del Instituto Nacional Electoral (INE) en defensa de los órganos locales por la falta de presupuesto, situación que pone en riesgo la organización de comicios en 28 de las 32 entidades.

En su sesión de ayer, los consejeros electorales aprobaron un informe de la situación económica de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Respecto a los estados que hoy iniciaron campañas a San Luis Potosí le recortaron 17.8%; a Guerrero, 10.9%; Nuevo León, 33.3%; Colima, 26.8% y Sonora, 26.5%.

Los recortes a los órganos locales de elecciones, denunció el INE, impactan en que por ley los partidos tengan asegurado su financiamiento de campaña, pero no se cuenten con recursos para la organización electoral.

“No se pueden hacer elecciones en la fantasía, sin material electoral, PREP, hay bienes y servicios que no pueden ser sustituidos. No puede concebirse reducción de costos, se está comprometiendo la certeza electoral”, dijo el consejero José Roberto Ruiz.

En tanto, el consejero Ciro Murayama evidenció que el caso más grave es el de Nayarit, donde el Gobierno local se niega a entregar los recursos mínimos para la organización electoral, en ese caso y en el de otras ocho entidades con recortes de hasta 80%, se corre el riesgo de una crisis política que impida el libre desarrollo de los comicios.

RIESGO DE CONTAGIO


Las campañas iniciarán con San Luis Potosí y Nuevo León en semáforo naranja; es decir, en máximo riesgo de contagio y con la mayoría de actividades públicas cerradas, lo que impactará en que la mayoría de proselitismo, de inicio, sea de forma virtual al menos que los candidatos se salten las reglas sanitarias.




En los restantes tres estados: Colima, Guerrero y Sonora, el semáforo epidemiológico está en amarillo con riesgo medio de infección de Covid-19 y aforos de 75% para eventos masivos en lugares cerrados.

Durante las campañas, los candidatos deberán observar las principales recomendaciones sanitarias como uso de cubrebocas, sana distancia y lavado de manos, así como evitar las aglomeraciones. Sin embargo, existe el antecedente de las elecciones de Hidalgo y Coahuila en 2020, donde pese al riesgo de contagio, varios candidatos realizaron actos multitudinarios sin restricción o castigo.


En el caso de los protocolos, hasta ahora, sólo se cuenta el de la jornada electoral, donde el INE gastará hasta 350 millones de pesos para que los funcionarios de casilla estén equipados con guantes, caretas y cubrebocas, y además, se tenga una desinfección constante de los centros de votación.

 Soy diputado por Chilapa, y se había caracterizado la zona por el problema con la delincuencia organizada, pero hoy percibo un ambiente tranquilo y de paz y espero que así continúe”

JORGE CASARRUBIAS
Diputado federal del PRD

 (Movimiento Ciudadano y el PRI) están apostándole a los influencers y otros personajes, que tristemente, lo único que tienen que ofrecer es un apellido. Apellido que por cierto, nos recuerda a todo lo podrido del régimen priista”

ANNIA GÓMEZ
Diputada federal del PAN

 Las más de 188 mil muertes, empleos perdidos y la situación en general tiene a los mexicanos en un ambiente de sensibilidad, son muchos los problemas que nos aquejan y percibo que muy pocas las ganas de involucrarse en el proceso electoral”

MADELEINE BONNAFOUX
Diputada federal del PAN



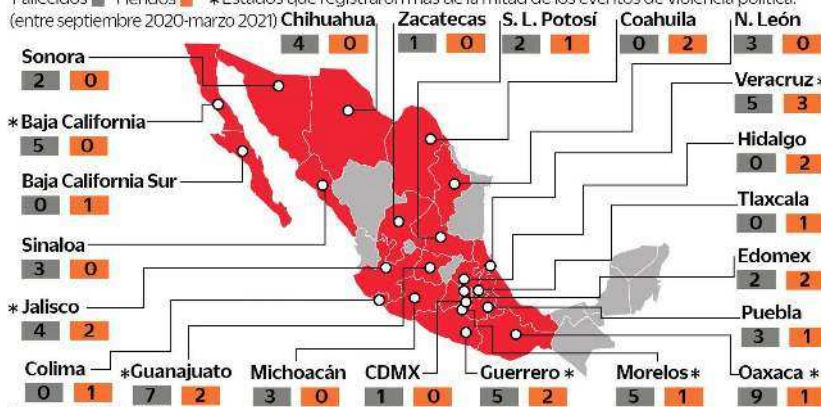


INÉDITAS. Este 6 de junio serán las elecciones y se prevé aplicar medidas sanitarias.

Focos rojos ante comicios

La mayoría de los estados enfrentan una situación de violencia que ha dejado 64 políticos asesinados

Fallecidos ■ Heridos ■ *Estados que registraron más de la mitad de los eventos de violencia política: (entre septiembre 2020-marzo 2021)



Fuentes: SSPC e INE

Estados con mayor riesgo de que los aspirantes y candidatos sean cooptados por la delincuencia:

- Morelos
- Guerrero
- Michoacán
- Oaxaca
- Veracruz
- Sinaloa
- Jalisco

Están en juego

- 15 gubernaturas
- 500 diputaciones federales
- 1,926 ayuntamientos y alcaldías
- 17,624 otros cargos
- 93 millones de mexicanos están llamados a votar

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



Urge un “Código de Ética” de la publicidad Mexicana

❖ La importancia y URGENCIA de contar con un reglamento obedece ya al uso indiscriminado y continuo de la mentira y la abierta manipulación de la verdad en la materia de comunicación, sea comercial o no

[Gary J. Bermúdez]

Si bien existen una serie de prácticas que rigen a la actividad publicitaria nacional e internacional y basado en una experiencia de ya más de 30 años en la materia, podría afirmar que hoy más que nunca es necesario, urgente vaya, la creación y presentación de un “Código de Ética” de la publicidad Mexicana, debido a que ya se están rompiendo y corrompiendo todos los principios que hicieron de esta materia una actividad honorable y definitivamente necesaria para todos y cada uno de los sectores productivos, más aún cuando se inter-relacionan con el público en general, llamase consumidor o votante.

A qué viene este comentario y afirmación. Pues le cuento amigo lector que escuchando una entrevista con un consejero del Instituto Nacional Electoral, INE, escuché una afirmación, o más bien aberración, sin precedente. El entrevistado aseguró que para este período electoral se estima se expongan alrededor de 45 millones de spots comerciales, y que su importancia era tal que estudios demuestran que un spot es equivalente a un voto. ¿En verdad?

Jamás había escuchado tal aberración... Primero habría que determinar qué empresa se enfocó en hacer tal estudio y bajo qué parámetro lo determinó, lo que considero ya de por sí inverosímil y si me permiten les diré el porqué.

La publicidad, véase por donde se vea, es enormemente necesaria en las actividades de promoción, y la política no es la excepción. La publicidad en todos los casos es una referencia de:

Persuasión: La actividad publicitaria a través de las estrategias

creativas permite que los consumidores comparen los valores de una marca frente a otra en una misma categoría, lo mismo pasa en personas en una contienda electoral. La Persuasión consiste en invitar a un consumidor a través de valores intrínsecos o bien, de satisfactores a necesidades reales a probar una marca por encima de otra con la finalidad de hacerlo cautivo a la misma. Esta es una estrategia común para robar consumidores o bien, para mantenerlos como cautivos.

Convencimiento: Este es otro valor de la publicidad, el confirmar los valores de la marca en favor de necesidades y atención a las mismas de forma real y concreta, de esta manera el consumidor busca que se mantenga la lealtad de compra y uso.

Motivación: Muy enfocado al ámbito emocional de los consumidores, la motivación se mueve en la base de necesidades insatisfechas o aspiraciones no cumplidas. La motivación es un motor indispensable de la comunicación publicitaria.

Cultura y Educación: Cuando la marca se cultiva de forma adecuada en los consumidores, éstos difícilmente la cambiarán ya que forma parte del estilo de vida del usuario, de ahí la importancia en las estrategias de persuasión.



Pero existe también una práctica que lamentablemente se está haciendo más y más común dentro de la actividad publicitaria y esta es la "Mentira o Manipulación Abierta de la Verdad".

La importancia y URGENCIA de contar con nuevo "Código de Ética" obedece ya al uso indiscriminado y continuo de la mentira y la abierta manipulación de la verdad en la materia de comunicación, sea comercial o no.

Es absolutamente FALSO que un spot sea equivalente a un voto. Si bien las campañas políticas buscan persuadir a los votantes, esto sucede única y exclusivamente con aquellos que están dentro del sector de los INDECISOS y no en quienes tienen muy definida su camisa política. Por ejemplo, y hablando de deportes, no importa cuanta publicidad lleve a cabo un equipo de fútbol, por ejemplo El América, ya que nunca a través de los anuncios convencerá a un seguidor del Guadalajara o los Pumas de la Uni-

versidad u otro equipo, para hacerlo un seguidor, salvo determinadas excepciones ajenas a la materia publicitaria. Lo mismo sucede en la política, quien sigue al PRI, Morena, PRD, PT, PAN, Convergencia, etc., lo seguirá haciendo, y bajo condiciones excepcionales un votante podrá cambiar de camisa política. Los votantes como los consumidores, no son como los malos políticos, no cambian por un simple interés de desarrollo y ambición personal, más aún cuando no obtienen un beneficio directo e inmediato de dicho cambio como sucede con quienes viven de la política misma. Así que decir que un anuncio comercial es equivalente a un voto es una de las afirmaciones más falsas e infundadas que jamás he escuchado. Para quedar claro, un candidato jamás ganará en consecuencia de una campaña publicitaria, ganará en función de su trabajo social, de los resultados en el desempeño público de su trabajo, en respuesta al hartazgo so-

cial (le suena esta), o bien gracias a la exitosa combinación de diversos factores como los mencionados y otros más en los que indiscutiblemente está la materia publicitaria, su adecuada ejecución, su combinación de alcance y frecuencia, un mensaje empático hacia los votantes y un mensaje sensiblemente realista a la vida socio política que se vive.

Al igual que en la vida política que atravesamos, el uso indiscriminado de la manipulación informativa nos lleva a la urgencia de trabajar como sociedad, como medios de comunicación y como profesionales en materia publicitaria a llevar a cabo los procesos y acciones necesarias para defender y

mantener a los valores que hicieron de la comunicación una herramienta indispensable para las actividades promocionales, sean cuales sean, y con ello evitar se sigan llevando acciones y afirmaciones que demeritan y afectan irreversiblemente a nuestra actividad.

Twitter: @GaryBrmdez

Facebook: BHF Estrategas



LA PUBLICIDAD SI VENDE



Polémica marca candidaturas de Morena

Conflicto. Morenistas que tienen tomada la sede del partido acusan simulación de encuestas y descontento

DIANA BENÍTEZ

Morena llega al arranque de campañas electorales del proceso más grande en la historia de México, con su sede nacional tomada y entre polémica por sus aspirantes.

Simulación en encuestas como la de Guerrero, intromisión de priistas y descontento con candidatos a gobernador son parte de las denuncias que tienen los morenistas que mantienen tomada la sede nacional del partido, ubicada en la colonia Roma, desde hace más de un mes.

“No hubo ninguna convocatoria para que nuevamente se registrara uno... Yo me vine a registrar a este lugar, nos tomaron la fotografía, pero no me dieron ningún comprobante. Él (Mario Delgado) desde el principio no me tomó en cuenta para dicha encuesta, encuesta que sabemos no existe.

“Estaban personas que ni siquiera se habían registrado, son personas que montaba Mario Delgado porque a eso se dedica, a mentir. (Es una simulación la encuesta), todos lo sabemos. Toda la gente sabe que no hay encuesta”, dijo Cecilia Correa.

Ante ello, presentó una denuncia contra el dirigente ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, ante la Comisión de Derechos Humanos y ante el INE.

Respecto de la aspiración de Félix Salgado Macedonio, quien hasta hace una semana era el candidato y se anotó de nuevo en la encuesta, resaltó que “él nunca ha salido”, por la misma “simulación que significa la encuesta. Engañan a la gente pero quienes conocemos las mañas que trae Mario Delgado, sabemos que es circo, maroma y teatro”.

Carmen Zepeda, quien se dijo fundadora en Michoacán, agregó que también se rechazan las de Raúl Morón en Michoacán y David Monreal, en Zacatecas, por ser imposiciones.

“Es imposición en función que Mario Delgado no transparentó los procesos. Si nos demuestra que los michoacanos eligieron a Raúl Morón, entonces los militantes de Morena entenderemos que el resto de los michoacanos si quieren a Raúl”.

Indicó que también se tiene rechazo al convenio de coalición con el PT, pues se les están otorgando 40% de las candidaturas, pese a que sólo sacó 1.7% de la votación global en 2018, y ese partido sigue abriendo puertas a priistas y panistas.

Respecto del conflicto que se registró el miércoles en la reunión con Citlalli Hernández, secretaria general, Carmen Zepeda indicó fueron personas que pedían candidaturas, y una persona se tiró al piso para alarmar.

Mientras que Cecilia Correa comentó que la secretaria general ni siquiera avisó que iría para hablar con ellos y, al contrario, fue ella quien llevó infiltrados para atacarlos.

Por separado, el líder nacional Mario Delgado reconoció haber tomado cursos en NXIVM con la intención de mejorar su capacitación personal y no como es señalado por una versión periodística.

Lo anterior en respuesta a su suelta relación con la secta liderada por Keith Raniere, quien fue condenado a cadena perpetua por tráfico sexual y trabajo forzado.





DIANA BENITEZ

DESACUERDO.

La sede nacional del partido permanece tomada desde hace más de un mes; los inconformes expresan descontento por alianza con PT y señalan inexistencia de encuestas.





Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones

Ayer mataron a Melquiades Vázquez, aspirante del PRI a la alcaldía de La Perla, Veracruz, luego de que el Gobierno federal anunció su estrategia de protección

GABRIEL LAGOS /El Sol de Orizaba Y **ABEL MIRANDA** /El Sol de Acapulco

MARIANO ESCOBEDO, Ver. Ayer fue asesinado el candidato del PRI a la presidencia municipal de La Perla, Veracruz, Melquiades Vázquez Lucas, justo unas horas después de que el Gobierno federal anunció una estrategia para proteger a los candidatos a puestos de elección popular.

Con este suman 65 asesinatos políticos en el marco del presente proceso electoral, según cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de los cuales 10 ya eran reconocidos como aspirantes, precandidatos o candidatos a puestos de elección de acuerdo con el recuento de Organización Editorial Mexicana (OEM).

Las autoridades federales y estatales están en alerta por el riesgo de los candidatos al realizar campañas en zonas donde pueden sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado para lo que ya se alistan mecanismos de protección.

Apenas el martes, el dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, Ernesto Núñez Aguilar, anunció que no participará en las elecciones de los municipios de Briseñas, Cotija, Tanguamandapio y La Huacana por amenazas contra sus candidatos.

Ayer, durante la conferencia mañanera del Presidente, la secretaria de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó la Estrategia de Protección de Contexto Electoral que busca evitar que el crimen organizado y de cuello blanco agredan, intimiden u obliguen a declinar a los candidatos.

Sin precisar detalles sobre la estrategia, la funcionaria informó que se llevarán

a cabo mesas de trabajo con la participación de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para proteger a candidatos o aspirantes amenazados. Informó que en los últimos cinco meses se han registrado 73 delitos y 64 asesinatos en el marco de la contienda electoral, y se tiene registrado que en entidades como Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Baja California, Jalisco, Morelos, Michoacán y Sinaloa existe riesgo para los candidatos y peligro de que grupos criminales intenten incidir en las campañas.

Veracruz es el estado con más asesinatos de candidatos durante este proceso con seis: cinco aspirantes a alcaldes y uno a regidor. Le sigue Guerrero con dos homicidios y Quintana Roo y Guanajuato suman uno, respectivamente.

En Jalisco figura el secuestro de Álvaro Madera López, precandidato del PRI a la alcaldía de Mezquitic, de quien nada se sabe desde el pasado 11 de febrero.

Este es el segundo proceso electoral federal en el que se instaura un mecanismo para proteger a candidatos. En 2018, el INE y Segob firmaron un convenio para que aquellos aspirantes que fueran amenazados recibieran protección especial.

En Guerrero, el gobernador Héctor Astudillo reconoció que las zonas donde operan grupos de civiles armados que se autodenominan policías comunitarios serán "regiones delicadas" para los candidatos de cara a la elección del 6 de junio.

Aunque el gobernador se negó a nom-



brar los municipios riesgosos, un informe de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz en el estado señala que existen 23 grupos de policías comunitarias que operan en el 70 por ciento del territorio guerrerense.

En el proceso electoral de 2018, Guerrero fue el estado más violento para candidatos, pues de los 48 registrados en el país, 14 ocurrieron en este estado, de acuerdo con cifras de la consultora Etelleckt. Además, cerca de 200 aspirantes renunciaron a sus candidaturas debido a que fueron amenazados.

Durante el presente proceso electoral ya han sido asesinados Antonio Hernández Godínez, aspirante del PRD a alcalde en Chilapa, y Efrén Valois Morales, aspirante de Morena a la presidencia municipal de Pilcaya.

También sufrieron ataques, pero sobrevivieron, Mario Figueroa Mundo, quien busca la presidencia municipal de Taxco por Morena, y Roberto Zapoteco Castro, aspirante del PRI a gobernar Zitlala.

Sin embargo, el gobernador Héctor Astudillo afirmó que en lo que va de este proceso electoral no ha recibido solicitud de seguridad para candidatos e indicó que de llegar las van a analizar y ayudarán con todo lo que tienen y hasta el límite de sus posibilidades.

Mientras tanto, en Tamaulipas, los contendientes a cargos de elección popular temen hacer campaña en los ocho municipios fronterizos: Reynosa, Río Bravo, Camargo, Miguel Alemán, Valle Hermoso, Matamoros, Mier y Guerrero.

Hugo Peñaloza Hernández, aspirante de Morena a diputado local, indicó que "en los municipios fronterizos de Tamaulipas se ha tenido la inquietud por parte de los precandidatos de solicitar la seguridad para las campañas que se van a realizar, pues hay zonas donde es difícil realizar los recorridos".

Con información de Francisco Zorroza/El Sol de Acapulco, Paulo Monsiváis/El Sol de Tampico y Manrique Gandaria

65
ASESINATOS de políticos se han suscitado en el marco del presente proceso electoral

LISTA NEGRA

VERACRUZ es el estado con más asesinatos de candidatos; le siguen Guerrero, Quintana Roo y Guanajuato





Las autoridades federales y estatales están en alerta por el riesgo de candidatos al realizar campañas en zonas en donde podrían sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado /GABRIEL LAGOS/EL SOL DE ORIZABA





Signos
vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Burócratas, jubilados y rebeldes

Los maestros pensionados y jubilados de Baja California llevan un mes en las calles de Mexicali y Tijuana, a pesar de la contingencia sanitaria. Las primeras movilizaciones fueron contra el gobernador morenista, **Jaime Bonilla**, por la falta del primer pago correspondiente al 2021.

Ahora, los afiliados a las dos secciones sindicales del SNTE participaron en sendas caravanas motorizadas para exigir una pensión digna y que el pago a los jubilados permanezca en salarios mínimos. Una protesta silenciosa —las consignas fueron colocadas en los medallones y las ventanas laterales— que aglutinó a 300 unidades frente al Centro de Gobierno de Tijuana, mientras una comisión de docentes exponía sus reclamos.

Han pasado dos semanas de que la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación definieran que el tope máximo de la pensión jubilatoria otorgada por el ISSSTE debe cuantificarse con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La desindexación del salario mínimo fue una reforma a la Constitución propuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Y de acuerdo con los ministros, la intención es que los el sueldo de los trabajadores tuviera incrementos constantes para recuperar el poder adquisitivo pero que no se incrementaran otra serie de conceptos ajenos al salario, entre ellos obligaciones, multas, créditos, y las 21 prestaciones sociales, económicas y culturales contempladas por contrato.

Pronto habrán de multiplicarse las protestas de los pensionados y jubilados afectados por esa decisión judicial y que afectar por igual al gremio universitario, al

magisterio nacional y a los afiliados a la FSTSE. En una misiva, **Joel Ayala Almeida**, dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, emplazó al Ejecutivo federal a evitar “conflictos que trastoquen la vida institucional” a través del diálogo y el entendimiento.

En una misiva dirigida al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el líder de los burócratas repudió el fallo de la Segunda Sala y reiteró que la Junta Directiva del ISSSTE debe cubrir “en tiempo y forma” con el monto de pensiones y jubilaciones.

Efectos secundarios

PERMANENCIAS. Es sabido que la 4T y el INE no han tenido la mejor relación y en los últimos 24 meses han sido múltiples sus desencuentros. Entre los más intensos, la unción de **Jesús George** como contralor del órgano autónomo que derivó en la presentación de denuncias penales contra integrantes de la Junta Ejecutiva. Ayer, el pleno del Consejo aprobó el informe anual presentado por el funcionario nombrado por la Cámara de Diputados y el presidente consejero, **Lorenzo Córdova** apeló a una lectura “adecuada y completa” del documento, tras de resaltar que fueron completadas las 62 auditorías al 100%, a pesar de la limitaciones impuestas por la contingencia sanitaria. Abierto el plazo para las aclaraciones y la solventación de las observaciones, se atraviesa el proceso electoral federal. Y en la cúpula del Instituto siguen las incomodidades pues además de George verán con frecuencia al representante morenista, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**. El abogado veracruzano llegó a la herradura de la democracia y a San Lázaro como suplente de **Horacio Duarte Olivares**. Ambos enlistados en la Quinta Circunscripción, como plurinominales. Y buscará la elección consecutiva —se quejan— cobijado por un grupo político asentado en su natal Minatitlán y que encabeza el líder petrolero **Jorge Wade González**.

@aguirre_alberto

alberto.aguirre@eleconomista.mx

alberto.aguirre@outlook.com



Aumentó 71% presencia de la mujer en cargos de elección

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

_____ Creció en un lustro la cifra de gobernadoras, senadoras, diputadas y alcaldesas hasta sumar mil 385 en México. PÁGS. 8Y 9

Crece 71% triunfos de mujeres en elecciones

Paridad. En cinco años la brecha de género se ha cerrado en Congresos, pero aún permanece en alcaldías y gubernaturas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presencia de mujeres en cargos de elección popular creció 71 por ciento en los cinco años recientes y con ello casi se pudo alcanzar la paridad de género en la Cámara de Diputados y el Senado, así como en algunos Congresos locales; sin embargo, se mantiene una importante brecha con los hombres en las presidencias municipales y gubernaturas.

Una revisión hecha por MILENIO a los registros locales, estatales y federales sobre cargos de elección popular da cuenta de que actualmente mil 385 mujeres encabezan una alcaldía u ocupan un escaño, lo que representa un incremento de 576 puestos públicos obtenidos mediante el voto de la ciudadanía respecto de 2015.

Los números por sí solos reflejan un avance en la lucha por la paridad de género, pero todavía existen rubros donde las costumbres políticas no permiten un acceso total a las mujeres. Un ejemplo de esto son los gobier-

nos municipales, donde solo una de cada cinco alcaldías es dirigida por una mujer actualmente.

Nancy Gómez Vargas, quien tiene 34 años y es presidenta municipal de Chicoloapan, Estado de México, señaló que el camino para ser alcaldesa fue muy difícil, "sobre todo en mi municipio, que tiene fuertes costumbres

y un arraigo muy fuerte hacia el género masculino en el tema de la política".

Gómez es una de las 536 presidentas municipales que actualmente ejercen en el país y declaró que lo más difícil de gobernar como mujer "es demostrar en todo momento que tienes la capacidad y el conocimiento necesario para estar en el cargo (...) y con las propuestas que presentamos desde una visión femenina la gente poco a poco va aceptando y reconociendo que las mujeres somos pieza clave de la política".

Puestos totales

Hasta 2020 se contabilizaban 4 mil 251 puestos de elección popular totales, de los cuales 32.6 por ciento son ocupados por mujeres. A pesar de que todavía no se alcanza una representación equitativa entre ambos sexos, se observa una mayor presencia femenina en la vida pública del país, pues en 2015 el porcentaje de participación femenina solo era de 18.8 por ciento.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la paridad política "es necesaria para que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones que

afectan sus vidas y se beneficien del proceso de la democracia", y destaca que en México se ha logrado un mayor número de mujeres electas para el Congreso, con lo que ha alcanzado una proporción más equitativa entre hombres y mujeres.

Los archivos históricos de la

Cámara de Diputados revelan que en los primeros años de este siglo sumaban 118 diputadas federales y para 2015 esa cifra subió hasta las 199 curules. Actualmente las mujeres cuentan con 241 lugares, lo que representa un incremento de casi el doble en lo que va del siglo.

Respecto a las diputaciones locales, las mujeres han alcanzado casi una paridad de géne-



ro al controlar 48.5 por ciento de las mil 120 curules disponibles en los Congresos estatales, mientras que en 2015 ocupaban 34 por ciento.

Para las elecciones del 6 de junio existe la posibilidad de que por primera vez las mujeres sean mayoría por encima de los hombres, ya que el Instituto Nacional Electoral aprobó que para la reelección de diputados, los partidos políticos garanticen, por encima de otro derecho, la paridad de género.

Incluso, en los próximos comicios las mujeres encabezarán tres de las cinco listas por circunscripción electoral y deberán postular a mujeres indígenas en por lo menos 21 distritos electorales por el principio de mayoría relativa.

Otra situación favorable para las mujeres se ha presentado en el Senado, donde actualmente 63 mujeres ocupan un escaño, lo que representa 49.2 por ciento de los 128 escaños. En esta cámara se ha presentado un incremento todavía mayor, ya que desde 2004 el número de legisladoras ha aumentado en 167 por ciento y en el lustro recientes el aumento fue de 28.6 por ciento.

Cuenta pendiente

Además de los municipios, las gubernaturas son otro aspecto por mejorar en la paridad de sexos, pues actualmente de los 32 entidades solo en dos hay una mujer al mando: Claudia Sheinbaum en CdMx y Claudia Pavlovich en Sonora.

Para reducir la brecha, la ONU señala que “la democracia paritaria propone un nuevo modelo de un Estado inclusivo, tal como lo propone la Agenda 2030, y un nuevo pacto social donde la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sea una realidad”.

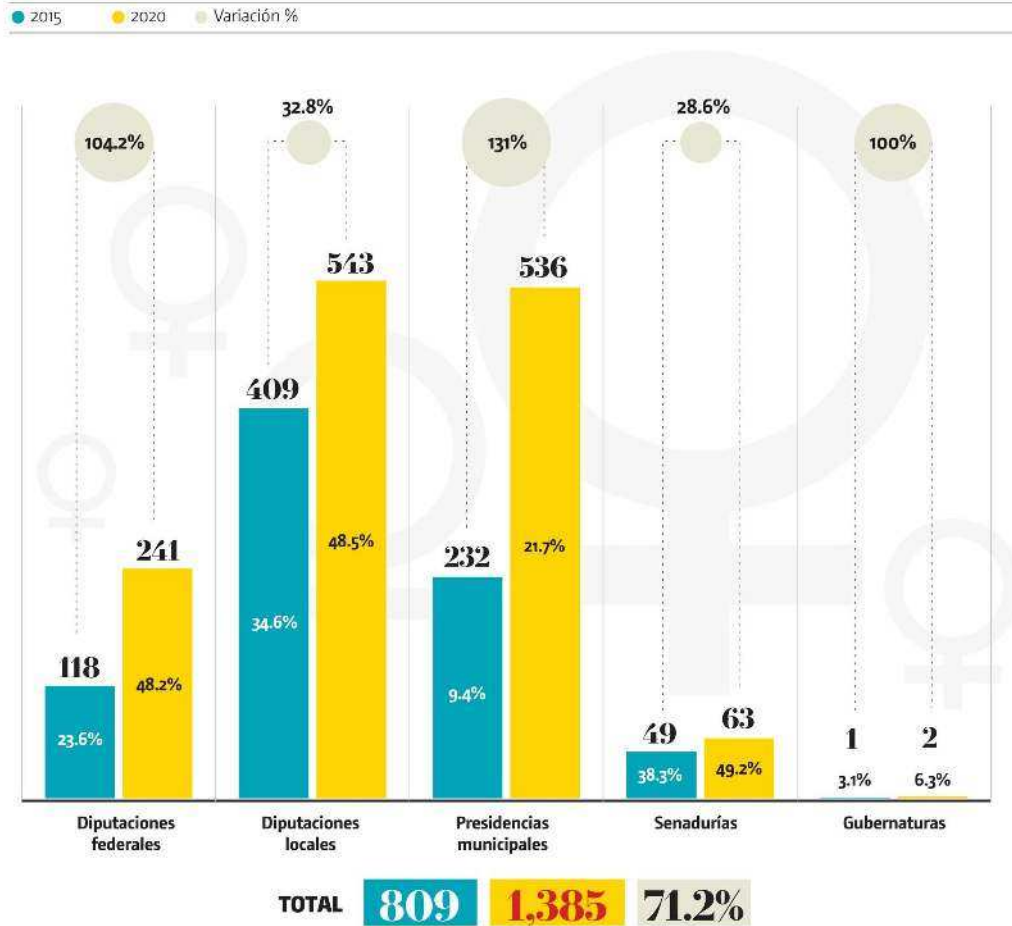
En ese esquema, la mayor participación de la mujer en la política aumentaría la calidad y legitimidad democrática, establecería una igualdad real en el acceso al poder a nuevas leyes y políticas; y, sobre todo, se lograría una transformación en las relaciones de poder, lo que contribuye a generar nuevos roles y prototipos para las mujeres. ■

Para la ONU es necesario que ellas se beneficien del proceso democrático



Presencia en cargos públicos

En 5 años la llegada de mujeres al frente de cargos públicos aumentó significativamente



· FUENTE: MILENIO · INFORMACIÓN: Rafael López · INFOGRAFÍA: Moisés Butze



Llaman al INE a emitir un extrañamiento al Presidente para que no visite estados donde habrá contiendas

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga, de manera temporal, de visitar estados donde habrá contiendas, a fin de no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año.

Asimismo, instó al gabinete para que frene el activismo a favor de la Cuarta Transformación, ya que varios miembros han dedicado publicaciones vía redes sociales referente a logros por entidad, lo cual no debe ser un factor de desequilibrio político.

“Y que el Presidente haga respetar su propio Acuerdo por la Democracia junto con sus gobernadores, alcaldes y militantes; no es posible que en víspera de arrancar el periodo formal exista mano negra para operar con recursos públicos”, sostuvo en un comunicado.

Insistió en el papel que están desempeñando de forma “descarada” los “Siervos de la Nación”, quienes visitan casa por casa en todo el país para dos finalidades: destacar

logros de AMLO e invitar a militar en Morena. “Son aspectos no básicos para el acontecer diario, necesitamos más rectitud del gobierno”, reclamó.

Comentó que, en Sonora, el Ejecutivo prometió inversión para equipar un Hospital General, siendo ésta su décima segunda gira por la entidad.

“Lo mismo ocurre cada fin de semana, donde el Presidente va a estados en donde habría elecciones no sólo a Gobernador, sino de congresos locales o municipios, dando un ejemplo equivocado de respeto a la democracia y los principios de institucionalidad”, manifestó.

Hoy, dijo, el INE tiene la tarea de monitorear y certificar las palabras, promesas y descalificaciones de AMLO para que no se comentan atropellos y se respete siempre la elección, pero, sobre todo, al electorado.

“Y no lo confunda, no influya el Presidente y se avance hacia una elección limpia, ya que en este momento vemos elecciones de Estado versiones municipales con la figura de López Obrador por todos lados bajo la publicidad institucional”, concluyó.



#GUERRERO

Prohíben publicidad política

REDACCIÓN

Cumpliendo las disposiciones del INE, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, instruyó a su gabinete la prohibición de propaganda gubernamental, por el inicio de las campañas. "Somos los más interesados de que las elecciones salgan bien", señaló y reiteró su compromiso para dar cumplimiento a este acuerdo.

El programa de veda en medios masivos de comunicación permanecerá vigente hasta el 6 de junio, teniendo como propósito fundamental el que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre, sin injerencia oficial alguna.

Por último, estipuló que "no se podrán difundir logros de gobierno, obras públicas ni emitir información sobre programas y acciones que promuevan las acciones de gobierno", aclaró. ●



6

● DE JUNIO,
VIGENCIA
DE LA
PROHIBICIÓN



**Emilio Buendía**

Partidos políticos y programas sociales

Estoy seguro que hemos escuchado en radio y televisión la siguiente frase: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”. Dicho mensaje proviene de un mandato legal al cual deben apearse las autoridades cuando se difunden los beneficios de un programa social. Dicha obligación fue establecida en la Ley de desarrollo social en 2004 y forma parte de una serie de deberes que tienen las autoridades que implementan la operación y ejecución de los programas sociales públicos. También forma parte de una lógica normativa dirigida a evitar prácticas ilegales en las que condicionaban la entrega de los beneficios que están asociados en dichos programas a cambio del voto a favor de una fuerza política.

En un país con un desarrollo económico tan desigual entre sectores de la población, la entrega de los beneficios asociados a los programas sociales no puede ser interrumpida durante los procesos electorales. Por ello, en 2007 se elevó a rango constitucional el deber que tienen las y los funcionarios públicos de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad; es decir, no pueden usarlos para influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

A partir del establecimiento de dicha obligación, desde hace más de 13 años las autoridades electorales han ido fijando, ya sea a través de criterios o por la vía de sanciones, parámetros de actuación respecto al ejercicio de recursos públicos durante los procesos electorales, incluyendo los programas sociales.

Ejemplo de ello es que a finales del año pasado, y como ha ocurrido cada vez que hay proceso electoral, el INE emitió

acuerdos por los cuales se fijan mecanismos y criterios dirigidos a garantizar los principios de equidad e imparcialidad en el uso de recursos públicos, así como la debida operación de programas sociales durante el proceso electoral 2021.

La base sobre la cual se emiten éstos es la siguiente: el voto es libre. Al ser un derecho de las y los ciudadanos nadie debe obligarnos o presionarnos para hacerlo por alguna opción que no deseamos. De ahí que nadie, sea persona o autoridad, está autorizado a comprar, presionar o condicionar nuestro voto. El objetivo es que el dinero público no incida en la voluntad electoral de la ciudadanía.

Por eso, recientemente la Comisión de Quejas del INE emitió una resolución que deriva de una queja presentada por un partido político en la que se alegaba el condicionamiento de beneficios de programas sociales y la obtención de datos personales.

En dicha decisión se ordenó a Morena lo siguiente: 1) que quienes simpaticen en

dicho partido político o militen en el mismo y que realizan visitas domiciliarias o recorren las calles, se abstengan solicitar información de la credencial para votar y 2) que la actividad de campo de dichas personas no debe relacionarse o vincularse con la implementación y ejecución de un programa social. Por ello, no deben referir que actúan en representación de cualquier ente público o gubernamental.

No deben sorprender este tipo de decisiones a lo largo de este proceso electoral. Se insertan en la actividad de arbitraje que realiza el INE y que tiene como objetivo generar condiciones de equidad entre



las y los contendientes, a través del respeto a lo establecido en la Constitución y las leyes. De hecho, forman parte de la normalidad electoral. Tan es así que el propio partido político ya giró instrucciones para dar cumplimiento a lo ordenado por la comisión del INE.

Hoy estamos a 92 días de la jornada electoral y el arbitraje del INE permite garantizar que haya condiciones de equidad de la contienda entre participantes para asegurar el voto libre. El 4 de abril iniciarán las campañas electorales para diputaciones federales y en algunas entidades federativas donde se renovarán poderes públicos están por iniciar. De ahí la necesidad de generar criterios claros en el uso de recursos públicos y en la ejecución de programas sociales.

Políticamente puede haber debate entre contendientes al poder público sobre si todas y todos son iguales. El Presidente de la República ha señalado públicamente que por primera vez en la historia, no habrán de usarse los programas con fines electorales. Ocurra o no, el INE continuará con la tarea de garantizar cancha pareja. Una previsibilidad que exige nuestra democracia y que es necesaria en la organización y conducción de una elección por parte de nuestras autoridades electorales.

El Presidente de la República ha señalado públicamente que por primera vez en la historia, no habrán de usarse los programas con fines electorales. Ocurra o no, el INE continuará con la tarea de garantizar cancha pareja.

**Jefe de oficina de la Presidencia
del Consejo General del INE**

@ebuendiaz



#HAY21CHAPULINES

SALTAN EN EL SENADO

*El 15 por ciento se
va a buscar otros
cargos; la mayoría
son de Morena*

POR MISAEL ZAVALA

Tal como en la Cámara de Diputados, ahora en el Senado 15 por ciento de sus integrantes pidieron licencia por tiempo indefinido para competir por un cargo como presidentes municipales y gobernadores en sus estados.


Hasta ahora, 21 senadores, la mayoría de Morena (ocho) solicitaron licencia en la Cámara Alta. Los legisladores morenistas dejaron sus escaños, principalmente, para competir en las elecciones a gobernador de Guerrero, Nayarit, Campeche, Sinaloa y Michoacán.

Uno de ellos es el controvertido Félix Salgado Macedonio, quien pidió licencia desde septiembre de 2020 para dejar su lugar a su suplente, Saúl López Sollano, y competir por la gubernatura de Guerrero.

Otros morenistas que han pedido licencia para dedicarse a hacer campaña son Miguel Ángel Navarro, que busca ser gobernador en Nayarit, pero no tiene suplente y el Senado tendrá que pedir una elección al INE para reponer el lugar. También Rubén Rocha Moya pidió licencia para competir en Sinaloa.

Mauricio Kuri (Querétaro), Víctor Fuentes (NL),

María Guadalupe Saldaña (BCS) y Gloria Núñez Sánchez (Nayarit) son algunos panistas que pidieron licencia.

Otro que pidió licencia es Samuel García, de MC, que va por Nuevo León. 

5

DEL PAN
VAN POR
UN NUEVO
CARGO.

8

SENADORES
DE MORENA
TAMBIÉN
SALTARON.

DE LA OPOSICIÓN

- Marco Antonio Gama, senador del PAN, aspira a la gubernatura de San Luis Potosí.
- Claudia Edith Anaya Mota deja su escaño para contender por Zacatecas con el PRI.





FOTO: ESPECIAL





EDICTO

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En los autos del Procedimiento Judicial de Ejecución de garantías mediante prenda sin transmisión de posesión 292-2018-B, Banno Barceas, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, contra Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se dictó un auto de treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, por el que se ordenó emplazar a juicio a Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable; Financiera Planfia, Sociedad Anónima de Capital Variable; Sociedad Financiera Popular; y de José de Jesús Venegas Blancarte, requiriéndoles de pago, y en caso de no hacerlo, tomar posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones de los contratos base de la acción, debiendo entregar todo documento que evidencie los créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, todo contrato, pagaré y documentación inherente a los créditos, indicando lugar, forma de pago y cuentas bancarias donde se realizan los pagos y saldos, así como los tipos y números de cuenta e instituciones bancarias donde realizan los pagos sus deudores, y toda aquella información necesaria y suficiente para corroborar con el cobro de las cantidades de los pagos de los créditos otorgados en garantía prendaria, por lo que se ordenó hacer de su conocimiento dicho auto, en el que se admitió a trámite la demanda instaurada en su contra, reclamando las siguientes prestaciones:

1. En la vía especial del Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, en términos de los artículos 1414 bis 7 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, mi representada reclama lo siguiente: 1. En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015 y el Número de Crédito P02165029163, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE, quienes pueden ser emplazados en Avenida Insurgentes #553 Pisos 7 en la Colonia Escandón, Ciudad de México, C.F. 11860, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como obligada solidaria: I) El pago de la cantidad de \$8,233,333.30 (ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.), por concepto de capital insoluta (vigente) calculado por el Estado de Cuenta Certificada correspondiente a los pagos 31, a 38 de la "Tabla de Amortización", exigible anticipadamente de conformidad con la Clausula Sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, así como sus intereses ordinarios y moratorios que correspondan. II) El pago de \$89,587.96 (ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 96/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de la amortización en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificada (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015. III) El pago de \$4,166,666.67 (cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), por concepto de capital vencido calculado al día 28 de mayo de 2018, por el Estado de Cuenta Certificada derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015. IV) El pago de la cantidad de \$191,221.38 (ciento ochenta y un mil seiscientos veintidós pesos 38/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2019, por el Estado de Cuenta Certificada, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015, más los intereses moratorios que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. V) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: I) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificada, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, y que se precisan en el hecho 3 y 19 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo el apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, al: 1. Instituto Nacional Electoral. 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que haya obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015 y que se precisan en el hecho 3 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. 2. En relación con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del

Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín Sen Venero (Comisario) y Luis Alberio Torres Castañeda (Interventor), se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior, y; II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificada, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total. III) Informen y rindan cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y que se precisan en el hecho 3 y 18 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo

el apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, al: 1. Instituto Nacional Electoral. 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que haya obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que

haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la

cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015 y que se precisan en el hecho 3 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. 2. En relación con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del



señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE; quienes pueden ser emplazados en Calle Pedregal #24 Piso 18 en la Colonia Molino del Rey en Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11040, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como deudora solidaria: I) El pago de la cantidad de \$31,821,423.20 (treinta y un millones ochocientos veintitres mil b. cuatrocientos veintitres pesos 20/100 M.N.), por concepto de capital insoluto (vigente) exigible anticipadamente de conformidad con la CLÁUSULA SEXTA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, calculado por el Estado de Cuenta Certificado, más los intereses ordinarios y moratorios que correspondan. II) El pago de \$224,082.39 (doscientos veinticuatro mil ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de las amortizaciones en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificado (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. III) El pago de \$3,635,715.36 (tres millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos quince pesos 36/100 M.N.), por concepto de capital vencido calculado al día 28 de mayo DE 2018 por el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. IV) El pago de \$1,103,262.63 (un millón ciento tres mil doscientos sesenta y dos pesos 63/100 M.N.), por concepto de interés ordinario vencido calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. V) El pago de \$131,163.32 (ciento treinta y un mil ciento sesenta y tres pesos 32/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de

los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, más los que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. VI) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: I) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos. De manera particular a los miembros del Consejo de Administración de la demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., como mandatarios de la misma, a los señores: Pablo Marina Tanda (Presidente); Xavier Touche Hernández (Secretario); Oscar Barajas Schuldes (Tesorero); Gil Sverdlin Florman (1º Vicepresidente); Gerardo Chávez Felan (2º Vicepresidente); Ángel Del Palacio Elizondo (3º Vicepresidente); Manuel Lorca Meade (Vocal Consejero); Juan A. Covarrubias Del Cueto (Vocal Consejero); Guillermo Prieto Treviño (Consejero Independiente); Jonathan David Arzac (Consejero Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín San Venaro (Comsario) y Luis Alberto Torres Castañeda (Interventor); se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior; II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total; III) Informen y rindan cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocamos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los alentos oficios de estilo, a:

1. Instituto Nacional Electoral.
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
3. Instituto Mexicano del Seguro Social.



de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSE DE JESUS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que se hayan obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. II) Se ordene informar y rendir cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596 y que se precisan en el hecho 10 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio." Y toda vez que se ignora el domicilio de los codemandados José de Jesús Venegas Blancarte y Jaime Castillo Sánchez Mejorada, por auto de diez de febrero de dos mil veinte, se ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la actora, haciendo del conocimiento de los codemandados antes citados que se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, ante este juzgado, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se seguirá el juicio en su rebeldía en las etapas procesales subsiguientes, parándole perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra; asimismo, se tendrán por admitidos los hechos narrados por el actor, en los términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista que se fije en este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría B, del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ubicado en el acceso tres, nivel plaza del Palacio de Justicia Federal, San Lázaro, que a su vez se ubica en Eduardo Molina, número 2, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad (frente a la central de autobuses

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Manuel García Rojas Lara

Secretario adscrito al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.



Tiraditos

ARRANCAN CAMPAÑAS EN MEDIO DE PANDEMIA Y CON ACECHO DEL CRIMEN

• Hoy arrancaron las campañas para gobernador en cinco de los 15 estados en disputa en este 2021. El próximo mes, iniciarán también los aspirantes a uno de los 500 escaños en San Lázaro, todo ello en una contienda inédita en medio de la pandemia del Covid-19, la polarización social, un INE cuestionado en temas como la censura previa en las mañaneras por parte del Ejecutivo federal y por lo menos 65 asesinatos de aspirantes, precandidatos y políticos en el país en los últimos cinco meses.

SE DISPARAN CASTIGOS A MONOPOLIOS

• El monto de las multas que interpuso la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) durante 2020 a diferentes agentes económicos que incumplieron la ley de competencia se disparó 195 por ciento de manera anual. Según su informe de multas 2020, el organismo antimonopolios aplicó sanciones por mil 148 millones de pesos, monto que contrasta con los 389 millones de 2019. En 2020, el organismo impuso un total de 191 multas, de las cuales 115 fueron por infracciones a ley de competencia.

CUBA, A UN PASO DE TENER VACUNA

• La vacuna anticovid Soberana 2, desarrollada en Cuba, entró ayer en la fase tres de ensayos clínicos, la última antes de su aprobación, anunciaron autoridades locales orgullosas de que sea la primera latinoamericana en llegar tan lejos. El reclutamiento de los 44 mil voluntarios, de entre 19 y 80 años, que participarán en el estudio ya comenzó, y el proceso de vacunación debe iniciar la próxima semana, según el IIV. Esta fase tendrá "un tiempo de duración aproximadamente de tres meses, después que se pone la última dosis", indicó el director adjunto del Instituto Finlay de Vacunas, Yury Valdés. ¿Por cierto, en qué fase se encuentran los esfuerzos para que vea la luz Patria, la vacuna mexicana, que va tiene nombre pero no fecha de nacimiento?

PROVEEDORAS DE LIMPIEZA DEUDORAS

• A pesar de que estar al corriente con las obligaciones fiscales es uno de los requisitos indispensables para venderle al gobierno, Decoaro y Supervisión y Gott und Glück tratan de ser aceptadas como posibles proveedoras del servicio de limpieza, mediante el Contrato Marco que elabora la Secretaría de Hacienda, de Arturo Herrera, vía la Oficialía Mayor de Thalia Lagunas. Resulta que Decoaro dio de baja su registro como patrón, pero hasta mediados de febrero no había cubierto cuotas obrero patronales por 19 millones de pesos; aunado a que Gott se encuentra en serios problemas o al menos eso hace pensar el adeudo por 6.9 millones de pesos que tiene ante el IMSS, de Zoé Robledo, por créditos del año pasado, pero también de 2019, 2018 y hasta de 2016.

PARA CERRAR: EXPEDIENTE DE LOS X

• Pianpianito, pero el presidente López Obrador no deja de exhibir el rostro de los Claudios X. González, hombres de negocios al amparo del poder y, durante años, de la política detrás de bambalinas. Esta vez confirmó la existencia de un voluminoso expediente que les armó el ahora expresidente Enrique Peña Nieto. Para lo que se pudiera ofrecer, sin duda. Lamentablemente, no entró en detalles, pero sí dejó entrever que hay material que podría ser del interés de la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz Manero. Quién lo dijera para hombres que gozan de tan buena fama y de ser, ahora, enemigos acérrimos de la corrupción.



Gobierno de la Ciudad de México

INAUGURAN CABLEBÚS

Con un recorrido entre las estaciones Tlaxpeco y Campos Revolución, ayer el Gobierno de la Ciudad de México inauguró un tramo de la primera línea del Cablebús, que correrá de Cuauhtepac hacia la terminal del Metro en Indios Verdes. **CIUDAD**



VICTOR ZUPIETA

Operará Cablebús pese a truenos y lluvias

IVÁN SOSA

El Cablebús, en Gustavo A. Madero, fue diseñado para funcionar en condiciones de lluvia, truenos o nieve, explicó el director de la empresa tecnológica Doppelmayr México, Konstantinos Panagiotou.

“Los teleféricos, en su origen, se diseñaron para ser instalados y operar en montañas, son usados en Europa, Estados Unidos, Canadá. Operan con lluvia, nieve, vientos, no hay ningún problema”, comentó durante la

apertura del primer tramo.

Aún cuando la Línea 1 del Cablebús sigue en obra, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró un trayecto de 1.7 kilómetros del primer servicio a bordo de cabinas, desde las cuales los vecinos observarán el conjunto de construcciones edificadas sobre las montañas de GAM.



Con acceso gratuito hasta mediados de abril, los vecinos de las colonias en torno a la estación Tlalpexco, al norte

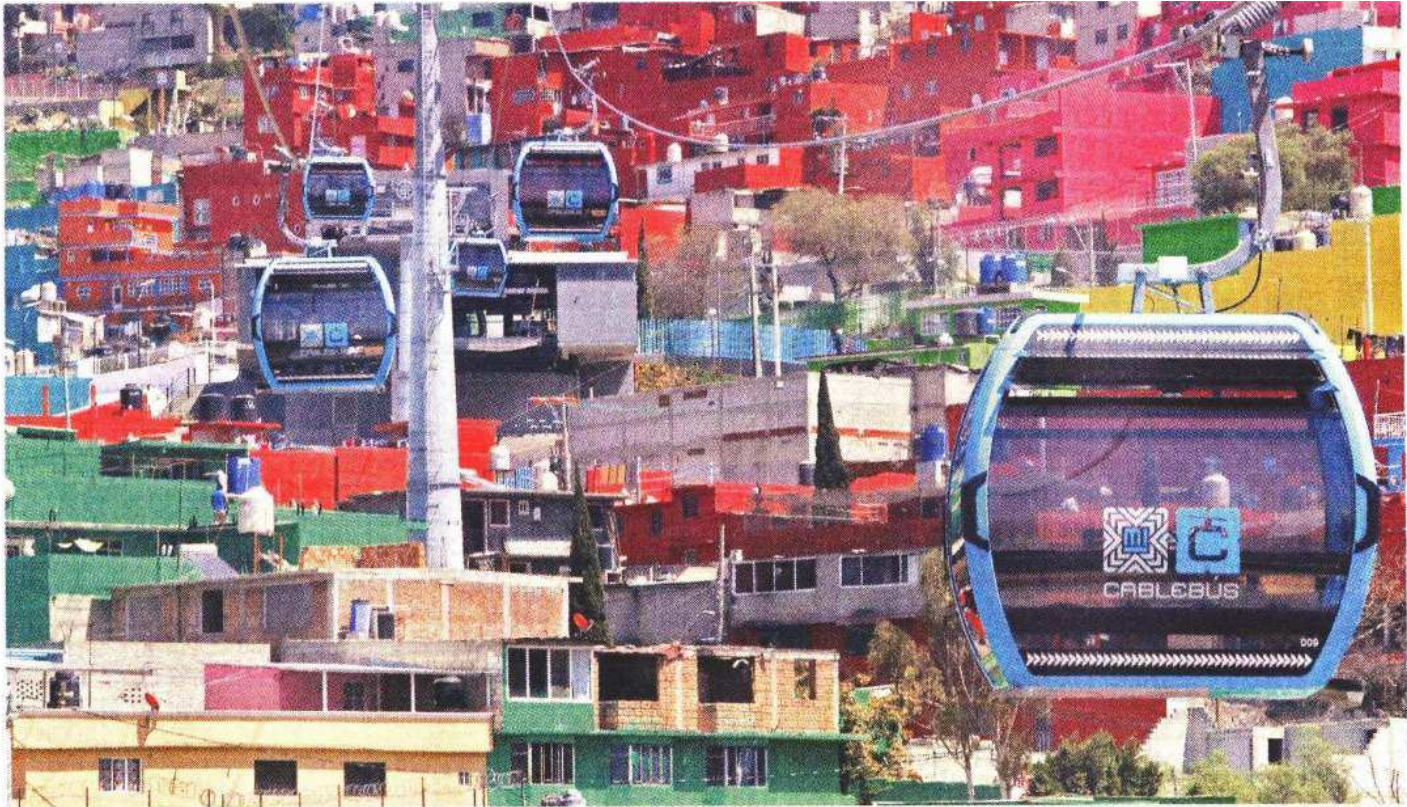
del Cerro del Chiquihuite, podrán dejar de usar los microbuses para ir hacia la estación Campos Revolución.

“No solamente es un sistema de transporte público nuevo en la Ciudad, sino es un programa social, es un transporte social. ¿Por qué? Al tener el mejor transporte para las zonas más necesitadas de la Ciudad, disminuimos desigualdades”, comentó Sheinbaum.

Las cuatro estaciones intermedias, así como las dos terminales, estarán concluidas en mayo, mes durante el cual se realizarán pruebas en el trayecto total de 9.2 kilómetros, para iniciar el servicio completo el 20 de junio, de las colonias en las laderas de Cuatepec hacia el Metro Indios Verdes.

Con 367 cabinas, el servicio funcionará los 365 días del año, de 5:00 a 24:00 horas, con una tarifa por definir, semejante al costo del Metro o del Metrobús y con sólo seis usuarios por góndola, mientras dure la pandemia.





Victor Zubieta

■ Ayer, las autoridades capitalinas inauguraron un tramo de la primera línea del Cablebús, la cual irá de Cuatepec a Indios Verdes.



■ Durante marzo y abril, el trayecto entre dos estaciones será gratuito para que los vecinos conozcan el servicio.





■ Antes de subir, los usuarios de este medio de transporte pasan por filtros sanitarios y así los viajes son seguros.



Ante 8M, protegen los monumentos

Gobierno capitalino comienza con la instalación de vallas metálicas para evitar destrozos durante la manifestación del lunes por el Día Internacional de la Mujer



**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para resguardar edificios y monumentos en el Centro Histórico por la marcha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México instaló vallas y se estima que todo este montaje el próximo domingo.

La razón de las autoridades por comenzar desde el jueves con la colocación de vallas fue para no afectar la operación del primer cuadro de la Ciudad, por lo que se hará de forma gradual.

La Secretaría de Gobierno precisó que desde el Ángel de la Independencia hasta la plancha del Zócalo, serán colocadas estas

protecciones metálicas.

Los principales puntos que fueron tapiados son el Ángel de la Independencia, Banco de México, Corpus Christi, Edificio del Gobierno de Nuevo León, el Edificio Guardiola, el Monumento a Colón, a Cuauhtémoc, Palacio de Bellas Artes, Hemiciclo a Juárez y Glorieta de Insurgentes.

La Secretaría de Gobierno comentó que en los próximos días se continuarán colocando vallas metálicas para evitar destrozos.

En cuanto a establecimientos mercantiles, la administración capitalina se encuentra por definir el día en que serán colocadas las vallas.

Al amanecer de este jueves, los principales monumentos se encontraban protegidos por las vallas de 2.5 metros de alto, por lo

que muchas personas no pudieron congregarse alrededor, como

en el Palacio de Bellas Artes.

Elementos de la policía capitalina ayudaron en la instalación de estas láminas en toda la circunferencia del Hemiciclo a Juárez; sin embargo, las actividades de los capitalinos se desarrollaron sin ningún percance y los metales pasaron desapercibidos.

Otro de los motivos que llevó a iniciar la colocación de estas murallas metálicas, es que diferentes colectivos feministas anunciaron movilizaciones y concentraciones para la tarde del jueves.

El Colectivo de Mujeres Productoras se concentró en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) como Salto del Agua, Garibaldi/Lagunilla, Zapata y Pino Suárez, pero únicamente para hacer entregas y ventas de diferentes objetos, no para manifestarse. ●

2.5
METROS
DE
ALTURA
tienen las vallas metálicas que resguardan algunos edificios y monumentos.





DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

El Palacio de Bellas Artes es uno de los edificios que están protegidos con vallas.



Escucha SSPC alegatos de empresario rumano

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aseguró que su reunión con Florian Tudor, presunto líder de una banda clonadora de tarjetas en Quintana Roo, se trató de un encuentro donde se escucharon "sus alegatos".

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, la funcionaria recordó que, de manera privada, recibió al hombre de origen europeo en las instalaciones de la SSPC, en avenida Constituyentes de la Ciudad de México, conforme a la instrucción que le fue otorgada por el Presidente de la República.

La titular de la dependencia insistió en que, hasta el momento, no existe ninguna orden de aprehensión contra el extranjero, por lo que dijo que se le recibió como "a cualquier ciudadano".

"Fue solamente darle una audiencia para escuchar todo lo que

él quería expresar. Al final, después de que él hizo sus alegatos, realizó una exposición general en donde hay documentos, muchos de los cuales son públicos", relató la funcionaria.

Rodríguez Velázquez señaló que sólo le otorgaron el derecho a esta visita porque la Fiscalía General de la República (FGR) es la encargada de efectuar la investigación correspondiente.

Además, indicó que al extremo de alto rendimiento, quien participó en los Juegos Olímpicos de Sidney 2000, se le dio la fecha para la visita que deberá hacer a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Actualmente, el organismo perteneciente a la Secretaría de Hacienda mantiene congeladas las cuentas bancarias del empresario y de sus presuntos cómplices por la producción de plásticos bancarios ilegales en zonas como Cancún y otros sitios turísticos del país. ●



Florian Tudor no tiene orden de aprehensión, dice titular de SSPC.



IMAGEN DEL DÍA

ESTRENA LA CDMX CABLEBÚS

CDMX.— Autoridades capitalinas pusieron en marcha dos de las seis estaciones que conforman la línea del Cablebús que se ubica en Gustavo A. Madero. Reportaron que el resto de la obra presenta un avance de 92% y se espera que en mayo concluyan los trabajos, para que en junio brinde el servicio completo. Aún no definen el costo del pasaje que tendrá.



Inauguran dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús

Gobierno de la CDMX pone en marcha tramo de Campos Revolución a Tlalpexco; **anticipa que proyecto concluya en mayo, para que inicie operaciones el 20 de junio**

EDUARDO HERNÁNDEZ

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró dos de seis estaciones de la Línea 1 del Cablebús, que comprenden el tramo de Campos Revolución a Tlalpexco; no obstante, el resto sigue en construcción, con avance general de 92%, y concluirá en mayo. La operación total será hasta el 20 de junio.

“Ya están listas, todavía falta una parte, la que va a Indios Verdes, pero dado que ya está lista esta antena [de Campos Revolución a Tlalpexco], pues es importante que la gente se vaya familiarizando con este sistema”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria recorrió el tra-

mo e informó que durante mes y medio habrá servicio gratuito para el conocimiento de todos los habitantes de Cuauhtépec y quien quiera ubicarlo.

Hasta el momento no hay una tarifa definida y se está pensando en un costo accesible, para que la gente no gaste más de lo que ya eroga para transportarse, pero que al mismo tiempo permita la sustentabilidad del sistema, pues adelantó que buscan que sea un transporte que no tenga subsidio.

“A partir de eso definiremos el punto que nos permita no tener un transporte subsidiado y que sea accesible”.

Al cuestionarla sobre el informe de la Auditoría Superior de la



Ciudad de México, que informó que se identificó que se violó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía Gustavo A. Madero en tres estaciones de la Línea 1 del Cablebús, donde el uso de suelo no permite una edificación de este tipo, la jefa de Gobierno comentó que la

ASCM “está equivocada una vez más, así de sencillo”.

Durante la inauguración, personal del Hospital Materno Infantil de Cuauhtémoc, que está a un costado de la estación Campos Revolución, gritaron a Sheinbaum Pardo que se les apliquen las vacunas, a lo que aseguró que se plática con ellos, aunque recordó que las dosis son primero para el personal que está al frente del Covid-19.

Avance de 92%

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, indicó que está concluida la antena de Campos Revolución a Tlalpexco; sin embargo, la línea troncal, de Indios Verdes a Cuauhtémoc, tiene

un avance general de 92%; 96% en todos los sistemas electromecánicos y 90% en la obra civil.

Alrededor de las 14:00 horas de este jueves, la gente ingresó a las instalaciones para conocer este medio de transporte, como Raquel Álvarez Beltrán, quien dijo que desde que comenzó la obra tenía la ilusión de subirse, por lo que una vez que se enteró que ayer daría servicio completo, corrió para ser de las primeras en utilizar el nuevo transporte.

“Uno de viejito que ya va de salida, nos vamos a dar el lujo de subirnos, no faltó una chismosita que habló por teléfono, porque sabía que ya estaba puesta para subirme, dije ‘tengo que subir’”, comentó. ●

Por etapas

La ruta completa de Cuauhtémoc a Indios Verdes tiene un avance general en la obra de 92%. Luego entrará en etapa de pruebas y estará en operación el 20 de junio.

Fechas de apertura

- 4 DE MARZO
- 20 DE JUNIO (LÍNEA TRONCAL)



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.





CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Durante un mes y medio el Cablebús brindará servicio gratuito para que las personas se vayan familiarizando con el sistema de transporte. Ayer, la gente pudo ingresar a las instalaciones.



Núñez aún no descarta buscar la reelección

Edil de Cuauhtémoc no aceptará imposición en Morena; analiza ir con otro partido

SALVADOR CORONA

El alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, dejó clara su intención de ir por la reelección para la demarcación, pero sigue analizando su futuro político para el siguiente proceso electoral, al asegurar que no aceptará imposiciones en Morena.

“No podemos aceptar imposiciones ni acompañar procesos que combatimos hace mucho tiempo. Desde siempre ha habido duda de los procesos internos

del partido en el que milito desde su fundación, no es la primera vez que se cuestiona, no es la primera vez que tenemos esta problemática, no me metería a un tema de calificativos, es un tema de falta de talento político del instituto al que pertenezco.

“Estamos analizando las posibilidades, una de ellas es participar en el proceso de la Cuauhtémoc, la reelección”, comentó a EL UNIVERSAL tras inaugurar un área canina en el Parque España, en la colonia Hipódromo-Condesa.

Si bien Morena seleccionó a la diputada Dolores Padierna Luna como virtual candidata para la alcaldía, Núñez López consideró que no puede acompañar procesos que han combatido.

“Hay una impugnación que presentó Alejandro Rojas Díaz Durán, es su derecho, me parece que tiene razón en que no se señalaron tiempos y quién participó, y él comenta que se le dejó fuera de la encuesta”.

El pasado 17 de febrero, luego de darse a conocer los resultados de la encuesta de Morena, el alcalde de Cuauhtémoc expresó que por congruencia no podía coincidir con la visión anacrónica que combatimos y expuso que “no aceptaremos imposiciones ni retrocesos. Como equipo seguimos trabajando... tomaremos decisiones sobre el futuro de la transformación que en 2015 inició en la Cuauhtémoc”.

Núñez López añadió que no es su intención refutar la encuesta, pero respalda la decisión de Díaz Durán, quien la impugnó ante el Tribunal Electoral.

El edil no descartó la posibilidad de ir por otro partido político, seguir en la alcaldía o separarse del cargo, pues sigue definiendo su futuro, pero, acotó, será para trabajar mejor para la alcaldía Cuauhtémoc.

¿Va por una diputación federal?, se le preguntó, pero señaló que no va por ningún otro cargo que no sea la reelección.

Afirmó que respetará las normas para estar en tiempo para solicitar licencia o no, pero “mi compromiso es con los habitantes de la Cuauhtémoc”.

“La Constitución establece los plazos de manera muy clara, así como el Código Electoral, y nosotros estaremos con esas decisiones”, esto luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a los alcaldes separarse de su cargo de forma definitiva en caso de participar en las elecciones. ●



Néstor Núñez inauguró un área canina en el Parque España.

EL DATO

Morena seleccionó a la diputada Dolores Padierna Luna como virtual candidata para la alcaldía Cuauhtémoc, misma que busca Néstor Núñez.



 FOTONOTA



ANTE PROTESTAS FEMINISTAS

Resguardan Bellas Artes previo al 8M

Protección. El Gobierno de la Ciudad de México colocó vallas metálicas alrededor del Palacio de Bellas Artes, así como en monumentos como el Hemiciclo a Juárez y otros recintos del Centro Histórico previo a las manifestaciones feministas que se esperan para el próximo lunes 8 de marzo, cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer, a fin de evitar daños y pintas.

Foto: Cuartoscuro





CONFIDENCIAL

Mal y de malas en la SRE

Todo indica que la Cancillería no las trae consigo últimamente. Al escándalo de la matrícula consular otorgada a la ministra **Yasmín Esquivel**, lo que derivó en una investigación al cónsul en San Antonio, siguieron otras polémicas. Una de ellas es el cese del cónsul en Ontario, Canadá, **Darío Alberto Bernal**, quien fue captado en un video masturbándose en su propia oficina. Y, por si fuera poco, ayer causó sorpresa la renuncia del jefe de oficina de la SRE, **Fabián Medina**. Lo que desató el sospechoso fueron los términos de su carta de despedida. “Querido Marcelo: Ante la situación actual en la Cancillería, me permito presentar mi renuncia con carácter de irrevocable (...)”. ¿A qué se habrá referido con “la situación actual”? Veremos qué dice **Ebrard** al respecto.

Mantienen al “toro” en el ruedo

Vaya galimatías en el que se está metiendo Morena con la candidatura de **Félix Salgado**. En estas páginas se publicó que, según lo que establece la legislación, para que la nueva encuesta para definir candidato en Guerrero sea válida, el senador con licencia debe renunciar a su postulación. Pero lejos de ello, el “toro” se mantiene en el ruedo. Así lo dejó claro ayer el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, **Salomón Jara**, quien ratificó que hasta el momento el exalcalde de Acapulco sigue siendo el candidato. “La única manera de que Salgado Macedonio deje de ser el abanderado de Morena es que pierda la nueva encuesta que se está aplicando en este momento”, sostuvo. A ver qué dicen los tribunales.

De plantón canábico y ciudad de derechos

Parece que a más de un año de haberse instalado el plantón del movimiento canábico a las afueras del Senado, ya molestó tanto a los legisladores que el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Eduardo Ramírez**, solicitó al Gobierno de la Ciudad de México que pase a retirarlo. Habrá que ver qué dice al respecto doña **Claudia Sheinbaum**, que tanto se jacta de que la capital del país es una ciudad de derechos y libertades, contra medidas autoritarias, argumento que ha esgrimido incluso para no dictar como obligatorio el uso de cubrebocas. Si atiende el llamado y desaloja el plantón con todo y sus matotas de mariguana, su discurso de derechos y libertades se verá en entredicho.

Ironiza Porfirio con el “día del bolillo y del pozole”

Nada agradó al morenista **Porfirio Muñoz Ledo** que, en la larga sesión de casi ocho horas del martes en San Lázaro, los diputados se dieron tiempo hasta para decretar el 20 de mayo como el “Día del psicólogo”. Pero fue ayer que, en sus redes sociales, reprochó que “se aprobó en Cámara de Diputados que haya un día del año dedicado a la psicología, puede haber otros muchos, como de la arqueología, filosofía, matemáticas, sociología, el ocio o el fútbol. También podría haber día del bolillo o del pozole. ¡Qué manera de legislar, dijo el clásico”!, escribió.

De rodillas, literal, ante AMLO

La mañana de ayer quedará registrada como aquella en la que un representante de los medios de comunicación se arrodilló ante el presidente **López Obrador**, quien, desde Palacio Nacional, se lanza contra la prensa un día sí y el otro también. Y aunque el mismo Ejecutivo, notablemente molesto, le pidió levantarse, y el comunicador tamaulipeco dijo que se había arrodillado “para no estorbar a las cámaras de televisión”, lo cierto es que a las conferencias matutinas llegó una nueva camada de comunicadores que se dedican a replicar el discurso oficial, luego de que quienes estuvieron en la temporada pasada se lanzaran por puestos de elección popular o bien estén en la diplomacia.





Estrena la CDMX el primer tramo del Cablebús

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró ayer las dos primeras estaciones de la Línea 1 del Cablebús, que correrá de la parte alta de la alcaldía Gustavo A. Madero en la zona de Cuauhtepac a Indios Verdes y tendrá conectividad con la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Durante su primer mes de operaciones, el tramo de Tlalpexco a Campos Revolución se podrá recorrer de manera gratuita. Se tiene contemplada una tercera línea del Cablebús en las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan, que iniciará con el proceso de licitación en 2022.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



FOTOS: APY CUARTOSCURO

El Financiero, publicado los Lunes a Viernes, impreso el Viernes 5 de Marzo de 2021, editado por Grupo Multimedia Launian, S.A.P.I. de CV, Calle Lago Balneario 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Alemán, C.P. 11520, Tel. 55-8229-86-00, www.elfinanciero.com.mx y el www.elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. (Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2011-081013306500-00) e ISSN (en trámite), ambas otorgadas por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación por Grupo Multimedia Launian, S.A.P.I. de CV, Calle Lago Balneario 176, Col. Anáhuac, C.P. 11520, Licitud de Título N.º 1492 y Licitud de Contenido N.º 385, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N.º 1231190, correspondencia 12165703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Launian, S.A.P.I. de CV. La información, edición y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

La oferta real de Rosario Robles a la FGR

Es falso que **Rosario Robles** haya ofrecido a la Fiscalía General de la República compurgar una pena de seis años para abreviar su estancia en la cárcel por ejercicio indebido de la Función Pública, como se ha divulgado en la prensa nacional.

Fuentes vinculadas muy de cerca al proceso nos aclaran que la oferta de la exsecretaría de Estado es, efectivamente, de tres años por Sedesol y tres por Sedatu. "Pero no se suman, sino que se compurgan simultáneamente", puntualizan.

Manifiestan, además, que con los beneficios que la ley otorga por buen comportamiento, podría lograrse una reducción adicional del 50% de la pena. Es decir, que la pena quedará en año y medio. **Rosario** ya pasó más de 18 meses encerrada. La detuvieron el 13 de agosto de 2019. Su libertad sería inmediata, si la FGR acepta la oferta y le otorgan los beneficios de ley. A la exsecretaría de Estado la vinculan con la llamada *Estafa Maestra* que, supuestamente, provocó daños al erario por 5 mil millones de pesos.

↓ * La recién aprobada reforma, que prioriza el despacho de electricidad de las plantas de la CFE a expensas de generadores privados, es percibida en el extranjero como un elemento que distorsiona la relación con Estados Unidos.

La percepción se fundamenta en la importancia que tiene el cambio climático para la administración del presidente **Biden** y la presencia significativa de empresas estadounidenses en el sector eléctrico mexicano.

Los consultores del Grupo Eurasia, con sede en Nueva York, vaticinan que la "patriótica" reforma será impugnada en tribunales internacionales. "Es probable que las empresas utilicen los mecanismos de arbitraje del T-MEC y soliciten el apoyo de las autoridades estadounidenses y canadienses para detener su implementación", dicen los consultores de ese grupo. No les falta razón. Abogados de la firma estadounidense Holland and Knight ya preparan amparos y demandas en contra de la reforma a la industria eléctrica. Abogados de esa firma divulgaron un texto en el que afirman que la nueva ley somete reglas de despacho y operación del sistema eléctrico nacional a la política energética de la actual administración.

Por su diseño, agrega, beneficia a las centrales eléctricas de la CFE, desplaza centrales eléctricas de particulares e incluye modificaciones para limitar los principios de libre competencia. Pero también ordena la revisión de contratos de autoabastecimiento que están bajo el régimen de legados previstos por la propia Ley de la Industria Eléctrica por "frau-

de a la ley", y ordena la revisión de contratos previamente celebrados por CFE con productores independientes.

Mención aparte merece el hecho de que la ley permitirá a Pemex vender más combustóleo a CFE en un contexto en el que la demanda global se ha derrumbado debido a regulaciones más estrictas. Dice Eurasia: "La producción de combustóleo de Pemex ha ido en aumento desde 2017 y la empresa no ha podido exportarlo, por lo que ésta es una forma de ayudar también a Pemex".

Los expertos adelantan que la reforma será impugnada en tribunales mexicanos por empresas privadas y otras agencias autónomas. No descartan que se pueda detener su implementación, basados en el fallo de la SCJN en contra el llamado acuerdo **Nahle** que buscaba lo mismo que trae la ley, pero sin pasar por el Congreso. Aunque advierten que **López Obrador** apuesta a que esta vez la SCJN ¡fallará a su favor!

↓ * Platiqué ayer con **Luis Cárdenas**, en su noticiero de MVS, sobre la encuesta dada a conocer el lunes pasado por Massive Caller sobre políticos afines **López Obrador** y líderes políticos opuestos al Presidente, de cara al 2024.

¿Quién considera que puede defender mejor el legado del Presidente?, preguntó la encuestadora. No me sorprendió que **Marcelo Ebrard** encabece el primer grupo, con un 42.95%, ni que **Claudia Sheinbaum**, con el 32.9%, ocupe el segundo lugar. Ni que **Tatiana Clouthier** sea tercera, con 10.4%; **Mario Delgado**, 9.5% y que **Ricardo Monreal** sólo recoge un 4.3% de las preferencias. El opositor mejor posicionado es **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial del PAN; 45.6%; quien ya recorre el país al puro estilo **López Obrador**.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, aparece sorprendentemente en segundo con 23.1%; el tercero es **Enrique Alfaro**, gobernador emecista de Jalisco, con 19%, le sigue su homólogo panista de Chihuahua, **Javier Corral**, con 5.7%, y el empresario **Claudio X. González**, 3.6 por ciento.

¿Cómo la ve? La caballada está flaca ¿no?



Suman 86% de ancianos vacunados

IZTACALCO, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO

Hoy concluirá la aplicación de dosis por apellidos y solamente se atenderá a las personas rezagadas

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Ayer, penúltimo día de vacunación de adultos de 60 años o más en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco se inoculó a 86 por ciento del objetivo, dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Esto representa 166 mil 662 personas, de las cuales 67 mil 855 son residentes de Iztacalco; 41 mil 083, de Tláhuac, y 57 mil 724, de Xochimilco.

Conforme al calendario, hoy se vacunará a los adultos mayores que por alguna razón no pudieron acudir a lo largo de la semana a recibir su primera dosis de la vacuna Sputnik-V.

Las sedes de vacunación distribuidas en las tres alcaldías operarán de 09:00 a 16:00 horas. En Tláhuac se ubican en el Hospital Regional del ISSSTE y en el Bosque

de Tláhuac; en Xochimilco, en la Preparatoria Nacional número 1 y el Deportivo Xochimilco, y en Iztacalco, en la Escuela Superior de Educación Física y el Palacio de los Deportes.

Sheinbaum indicó que,

desde la semana pasada, unidades de la RTP de la ciudad han apoyado en el traslado a las sedes de vacunación de los adultos mayores que viven en zonas alejadas, principalmente de las alcaldías Xochimilco y Tláhuac.

Asimismo, expuso que brigadas de participación ciudadana recorren colonias y casas, invitan a los adultos mayores a vacunarse, con el fin de que se logre inocular al mayor número posible de personas.

IZTACALCO

67,855

adultos de 60 años o más han sido vacunados, lo que representa 85% del objetivo en esta alcaldía



TLÁHUAC

41,083

adultos de 60 años o más han sido vacunados, lo que representa 82% del objetivo en esta alcaldía

XOCHIMILCO

57,724

adultos de 60 años o más han sido vacunados, lo que representa 89% del objetivo en esta alcaldía



Foto: Archivo/Mateo Arellano

ÚLTIMA JORNADA. Hoy concluye la vacunación en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.



TALLERISTAS DE LA RED DE FAROS EN LA CDMX

Piden apoyo para vacunación

José Luis Navarro, del Faro Milpa Alta, les anunció que trabajarán en los quioscos donde se aplican las vacunas

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Talleristas de la Red de Faros de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México denunciaron que han sido convocados para participar en trabajos de logística dentro en los Centros de Vacunación de la CDMX, ante lo cual señalaron que no forma parte de su programa laboral.

El primer anuncio lo realizó José Luis Navarro, coordinador del Faro Milpa Alta Mícatlán, hace un par de días, durante la más reciente reunión con sus talleristas, a quienes les aseguró que en los próximos días se sumarán talleristas de los demás Faros. “El gobierno ya nos hizo el llamado, a través de la doctora Claudia Sheinbaum, para apoyar a los centros de vacunación”.

Y les aseguró que esta labor se encuentra dentro de las reglas del programa: “Estas horas de labor comunitaria, incluso, vemos que están dentro de las reglas operativas, y se van a tomar en cuenta, es decir, se están anotando para que sea parte del reporte de su trabajo en comunidad”.

Sin embargo, les aseguró que no hay riesgo. “Toda la gente que va es gente sana, (porque) no pueden vacunar a gente enferma, eso es una ventaja, y también es esperanzador sabiendo que la vacuna está ahí y que poco a poco iremos saliendo, apoyándonos los unos a los otros”, expresó el

funcionario en un audio obtenido por **Excélsior**.

Y agregó: “Por favor les pido que lo tomen con madurez, con calma, con un espíritu de servicio, de apoyo, de ayuda mutua. Mientras más nos sumemos, saldremos más pronto y trabajamos menos”.

Navarro les insistió en que las autoridades capitalinas sostendrían una reunión con las autoridades y talleristas de todos los faros.

“Mañana (ayer) tendremos una reunión con toda la red y con los directores de los diferentes faros para

anunciarnos cómo viene este proceso de apoyo para los centros de vacunación. Pero se van a repartir según el domicilio para no desplazarnos mucho”.

Navarro consideró que el tema es positivo. “Veo este tema con buenos ojos... y nuevamente lo digo, no es convencerlos, (porque) yo estoy para coordinar las actividades artísticas y culturales de nuestro espacio, sino para tomar en cuenta que tenemos que unirnos para salir adelante en este tiempo que nos complica”.

Y remató: “Esto que les digo sale de mi control, pero les pido que hagamos un esfuerzo. Se los comento de manera personal, incluso el equipo operativo administrativo –que inició estos trabajos desde febrero– estamos desgastados, pero mientras nos sumemos más, trabajamos menos y saldremos más pronto”.

EL DATO**Labor comunitaria**

Navarro aseguró que la labor de los talleristas en los centros de vacunación se encuentra dentro de las reglas del programa.





Foto: Elizabeth Velázquez



PIDEN EXPLOTAR CERCANÍA A EU

Para Jane Fraser, CEO de Citigroup, México debe bajar la incertidumbre para la inversión de cara a la recuperación económica.

DINERO

Mejorar el clima de negocios, el reto de México

JANE FRASER

La CEO de Citigroup explicó que la recuperación y la nueva política migratoria de EU representan una oportunidad para el país, por lo que urge reducir el ambiente de incertidumbre para la inversión > 2

CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO (Proporción de analistas)

CLIMA PARA LOS NEGOCIOS

45% MEJORARÁ

7% EMPEORARÁ

48% SEGUIRÁ IGUAL



Con el fin de capitalizar las oportunidades, México debe de consolidar un ambiente de negocios que genere una mayor estabilidad."

JANE FRASER
CEO DE CITIGROUP



Fuente: Banco de México, Encuesta de Expectativas/Gráfico: Jesús Sánchez.

EXCELSIOR



México debe capitalizar su cercanía con EU

RECOMIENDA JANE FRASER

Se requieren condiciones de estabilidad y confianza para aprovechar las oportunidades de negocio que genera la nueva relación comercial con EU

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

Para que México pueda capitalizar las oportunidades de negocio que genera su cercanía con Estados Unidos, Jane Fraser, directora general de Citigroup, consideró que se deben crear condiciones de estabilidad y confianza.

“La sólida recuperación de la economía de Estados Unidos y la política comercial y migratoria del nuevo gobierno generará nuevas oportunidades de negocios e inversión”, dijo.

De acuerdo con la primera mujer en llegar a la dirección general del banco estadounidense, se requiere un ambiente de negocios que permita aprovechar de mejor manera la relación comercial con el país gobernado por Joe Biden.

“Para capitalizar las oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos, México debe de consolidar un ambiente de negocios que genere una mayor estabilidad, confianza y colaboración”.

Fraser, quien tomó las riendas de la institución financiera el pasado 1 de marzo, consideró que después de un año difícil por la pandemia global, 2021 ofrece elementos de optimismo para todas las economías del mundo. “Los mercados en varias naciones han

respondido positivamente a los apoyos fiscales de los gobiernos y la liquidez ofrecida por los bancos centrales, además el desarrollo de

diversas vacunas es un elemento esperanzador, aunque sabemos que plantea retos logísticos y tomará tiempo, pero esos factores confieren una mejor perspectiva para la economía global.”

Sin embargo, destacó que la recuperación económica no será homogénea,

pues Estados Unidos y China tendrán un repunte más acelerado que Europa y que la mayoría de los países emergentes.



BANCO RESILIENTE

Frente a la impredecible crisis del año pasado, Citigroup demostró ser un banco global con la solidez financiera y resiliencia institucional y tecnología necesaria para apoyar a clientes, colaboradores y comunidades en las que está presente, consideró Fraser.

“Entre las múltiples acciones de apoyo a la comunidad que nos enorgullece, destaca el trabajo que se ha hecho con 16 fundaciones y empresas,

el gobierno de la Ciudad de México y la UNAM para habilitar el Centro Banamex como unidad temporal covid-19. Un hospital con más de 600 camas, 64 de ellas de terapia intensiva, donde se han tendido más de 6 mil clientes”.

Dijo que el plan de la institución es avanzar en ser cada vez más digital y elevar los estándares de su servicio al cliente, su forma de operar, así como su ambiente de riesgo y control.

El mercado mexicano es crucial para nuestros planes. Citibanamex juega un papel clave en nuestra estrategia de negocio y compromiso en ofrecer la mejor experiencia bancaria en México.”

Confianza
ocio que
1 EU



**JANE
FRASER**
CEO DE
CITIGROUP

5

DÍAS

lleva en el cargo. Es la primera mujer al frente de un gran banco de Wall Street.





Foto: Héctor López Ramírez

CONECTA ESTACIONES EN SEIS MINUTOS LA CDMX YA TIENE TELEFÉRICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el primer tramo de la Línea 1 del Cablebús, de Tlalpexco a Campos Revolución, en la Gustavo A. Madero.

PRIMERA | PÁGINA 18

Abre primer teleférico de transporte público

INAUGURAN EL CABLEBÚS

Aunque solamente abrieron dos estaciones, los puntos se conectan en seis minutos; por tierra se necesitan 35

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

El primer teleférico para el transporte público de la Ciudad de México fue inaugurado ayer. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puso en marcha el tramo Tlalpexco-Campos Revolución de la Línea 1, en la parte alta de la

alcaldía Gustavo A. Madero.

El objetivo de este proyecto de seis estaciones, que suma un avance de 92 por ciento, es garantizar el derecho a la movilidad sustentable, disminuir las desigualdades y dar seguridad a los habitantes de la zona, señaló la mandataria.

“El día de hoy es histórico porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público de la Ciudad de México: el sistema Cablebús (...) llegó a la Ciudad de México para quedarse; esta es la primera línea.

“Hoy entra en operación (el tramo) Antenas Tlalpex-

EXCELSIOR

co-Campos Revolución. Tendrá una operación gratuita durante alrededor de mes y medio para el conocimiento de todos los habitantes de Cuauhtepc, pero también quien quiera venir de otros lados de la ciudad a conocer este sistema de transporte público”, expresó.

Aunque sólo se puso en operación dicho recorrido de 1.7 kilómetros, que en realidad es un ramal de la línea, los dos puntos se unirán en unos seis minutos, cuando por tierra es necesaria más de media hora.

Las cabinas viajan a una altura máxima de 35 metros desde el piso, cuentan con ventilación, iluminación exterior e interior, así como conexión gratuita a internet.

La línea en su conjunto conectará Cuauhtepc con Indios Verdes, así que tendrá conectividad con la Línea 3 del Metro.

Trasladará a unos 48 mil pasajeros por día y reducirá en 50 por ciento el tiempo de los traslados.

Todo el proyecto tiene una inversión de dos mil 925 millones de pesos.

Luego de realizar un recorrido por las nuevas instalaciones y a bordo de una cabina, la mandataria capitalina aseguró que contará con seguridad por parte de la Policía Auxiliar y que se realizan diversas consultas públicas en la zona con el fin de establecer una tarifa accesible para la población.

“Todas estas son estaciones muy monumentales, impresionantes, pero vienen

acompañadas de una mejora del entorno, mejora en el alumbrado, mejora en la intención de que se vuelvan centros comunitarios; se acompañan varias de las estaciones con Pilares, donde hay enseñanza, recreación, cultura. También habrá canchas deportivas de fútbol, entonces es una mejora para el entorno”, dijo Guillermo Calderón, director general de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno detalló que la Línea 2 del Cablebús, que correrá en la alcaldía Iztapalapa, iniciará operaciones a finales de junio, en tanto, se espera que en el segundo semestre de este año sea licitada la Línea 3, para beneficio de las alcaldías La Magdalena Contreras y Tlalpan.

9.2**KILÓMETROS**

tendrá el recorrido completo una vez que las seis estaciones entren en operación

377**CABINAS**

funcionarán en la Línea 1, para trasladar a unos 48 mil pasajeros por día, en promedio





Fotos: Héctor López

Ayer subieron los primeros pasajeros para comenzar a familiarizarse con un transporte que mes y medio será gratuito.



Hoy es histórico en la ciudad porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público: el sistema Cablebús (...) llegó para quedarse.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Fotos: Héctor López y Especial

ESTRENO. Las cabinas viajan a una altura aproximada de 35 metros como máximo desde el piso, cuentan con ventilación, iluminación exterior e interior, así como conexión gratuita a internet.



USAN SENADO PARA VENDER MARIGUANA

El plantón del Movimiento Cannábico Mexicano, en Insurgentes y Reforma, se volvió un punto de compraventa de la droga y sus derivados, informó anoche **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**.



Foto: Ricardo Vitela

DE LA PROTESTA A LA VENTA

Lo que empezó como una zona de tolerancia para consumir marihuana en las afueras del Senado, se convirtió en un punto de compra y venta de la droga y sus derivados.

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, el plantón del **Movimiento Cannábico Mexicano** en la esquina de Insurgentes y Reforma, donde antes sólo había algunas plantas de marihuana sembradas, se volvió un lugar en el que nadamás con caminar se accede a la droga.

Amparados en que no se trata de una venta sino de una "donación", llevan a cabo la venta de la droga y por eso es un lugar donde los medios de comunicación no son bienvenidos.

Esta manifestación legítima dejó de tener ese matiz auténtico y le dio paso a convertirse en una vendimia sobre los derivados de cannabis, del propio cannabis.

Y bueno es información que tenemos, no con pruebas, pero ya es una venta de estupefacientes y otro tipo de derivados.

Por eso se pidió al Gobierno de la Ciudad de México que interviniera, primeramente con el diálogo y en una segunda instancia con aplicar la ley.

— De la Redacción



Foto: Ricardo Vitela

La venta se hace en el lugar donde el **Movimiento Cannábico Mexicano** se plantó.

EXCELSIOR





Foto: Cuartoscuro

OFRECE PROTECCIÓN A CANDIDATOS

El presidente López Obrador anunció que su gobierno protegerá a los candidatos que así lo soliciten, si es que consideran que están en peligro en el proceso electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4

Dan seguridad a candidatos

GOBIERNO ARMA ESTRATEGIA

Se busca actuar en conjunto y prevenir violencia política, sobre todo a nivel municipal, afirma López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Con el propósito de que el crimen organizado o el de cuello blanco no tenga candidaturas a modo ni desplace a los ciudadanos con auténticas aspiraciones políticas, el gobierno de la República dio a conocer la Estrategia de

Protección en Contexto Electoral con la que busca dar protección a los contendientes que lo soliciten.

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la medida preventiva tiene como propósito fortalecer la democracia y la libertad ciudadana.

“Que no los amenacen, que no los agredan, que no los intimiden, que no los obliguen a declinar por amenazas, por intereses, por todo esto que se presenta en procesos electorales y queremos

ahora enfrentarlo, para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses crea-

EXCELSIOR

dos, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco", expuso al mandatario en el salón Tserería de Palacio Nacional.

El jefe del Ejecutivo federal detalló que el gobierno federal ya entró en contacto con gobernadores de los estados en donde se disputarán cargos de elección popular el próximo 6 de junio.

Se trata de actuar en conjunto y prevenir violencia política, sobre todo a nivel municipal, donde más frecuentemente se manifiestan "los grandes electores", añadió el Presidente al puntualizar que la protección a candidatos y candidatas por parte de la Guardia Nacional será voluntaria.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, detalló que en la estrategia de protección a contendientes participará también la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, así como la Unidad de Inteligencia Financiera y el Centro Nacional de Inteligencia.

Agregó que el crimen organizado y de cuello blanco busca en regiones seguir controlando con campañas de miedo los territorios, por ello, se está trabajando con anticipación para evitar que este objetivo se concrete.

Dijo que es importante establecer mesas de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, la de Seguridad, los partidos políticos, las fiscalías, autoridades locales, para compartir alertas que permi-

tan prevenir y atender casos de registro de candidatos con vínculos con la delincuencia organizada o la delincuencia de cuello blanco.

También se reforzará la estrategia de seguridad en los estados y municipios de alto riesgo con presencia de las fuerzas de seguridad.

Además, se brindará atención a aspirantes y candidatos amenazados por el crimen organizado previa apertura de carpetas y determinación de niveles de riesgo y protección.



Acuerdo

Gobernación, la Consejería Jurídica de la Presidencia y la UIF participarán en la protección de candidatos que lo soliciten.





Foto: Especial

El crimen organizado busca seguir controlando con campañas de miedo algunas zonas del país, dijo en la conferencia matutina la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.



Y queremos enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no la delincuencia organizada.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO



Anuncian plan de protección a candidatos tras ola de ataques

● Desde septiembre van 73 crímenes políticos, señala Rosa Icela Rodríguez

● Deben acogerse de forma voluntaria, dice el Ejecutivo

Lanza la secretaria de Seguridad estrategia para proteger a candidatos electorales

Desde que se inició el actual proceso se han registrado 73 crímenes políticos, señala la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Debido al riesgo de candidatos a puestos de elección popular de sufrir violencia política, el gobierno federal anunció la implementación de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral. Desde que se inició el actual proceso, en septiembre pasado, se han registrado 73 crímenes políticos entre los que hay 64 víctimas de homicidio, detalló la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Durante la presentación del plan en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador agregó que, además, se busca la coordinación con los gobernadores para este fin, pero aclaró que la protección de candidatos debe ser de manera voluntaria.

En tanto que, al ser cuestionado por un presunto reportero de Tamaulipas que se hincó en medio del Salón Tesorería para preguntar sobre el desafuero contra el gobernador de esa entidad, Javier García Cabeza de Vaca, el Presidente reiteró su postura de transparente la información, aunque expresó que su gobierno será respetuoso del proceso.

La estrategia de protección para los participantes del proceso electoral tiene mayor relevancia ante el elevado número de cargos en juego,

que suman más de 21 mil entre las gubernaturas, diputaciones federales y locales, presidencias municipales y regidurías, explicó Rodríguez.

Al apuntar que había regiones donde la delincuencia organizada y de cuello blanco “decidían candidatos”, indicó que los grupos criminales han aplicado un “amplio repertorio” de acciones para incidir en los comicios, como “homicidio, secuestros, privación de la libertad, intimidación de familias, quema de domicilios y extorsión”.

También “cooptan acercándose a los precandidatos y se coluden con otros actores políticos de los partidos o gobiernos locales y desde antes del proceso electoral ofrecen financiamiento, donativos, en especie o les otorgan protección personal, capital humano para sus campañas”. Posteriormente toman “el control de las finanzas, extorsionan y piden *moches*, diezmos, tanto a los gobiernos como a sus proveedores”.

La mayor parte de la violencia política se ha registrado en siete estados: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco. Agregó que en Sinaloa se perciben “más riesgos de que los aspirantes y candidatos tengan cooptación por parte de la delincuencia”.

Más tarde, al preguntársele sobre el proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, el

Presidente expresó: “Vamos a ser respetuosos de ese procedimiento y lo único que quiero dejar claro, desde el principio lo expresé, es que nosotros no fabricamos delitos en contra de nadie, como tampoco somos tapadera de nadie; no vamos a encubrir a nadie. Por eso soy partidario de la transparencia en estos casos, porque eso despeja mucho las dudas”.

Acerca de una presunta red de lavado de dinero en la que podrían



estar involucrados ex funcionarios federales, consideró que "el debido proceso debe quedar en segundo plano y se debe de privilegiar la transparencia cuando se trata de delitos presuntamente cometidos por servidores públicos".

El Presidente se refirió a un presunto permiso solicitado por el ex líder del Sindicato Petrolero Carlos Romero Deschamps, para tomar vacaciones continuas hasta 2024 bajo el argumento de no haber tomado sus descansos anteriormente.

Ante ello, pidió a Pemex revisar el caso y actuar, ya que de confirmarse "es una burla" e "independientemente de lo legal, eso es inmoral" y una ofensa para la población.

▲ La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia



Arranca primer tramo del Cablebús en Gustavo A. Madero

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, puso en operación el servicio teleférico, cuya construcción tiene un avance de 92 por ciento y conectará Cuauhtepc con Indios Verdes a partir del 20 de junio, cuando esté en funcionamiento toda la ruta. Desde ayer se puede realizar gratis un trayecto de 1.7 kilómetros,

entre las estaciones Tlalpexco y Campos Revolución, para que los usuarios "se vayan familiarizando" con el servicio, dijo la mandataria, quien abordó una de las cabinas para hacer el recorrido, el cual duró seis minutos, contra 25 que lleva efectuarlo en la superficie. Foto Yazmín Ortega Cortés ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 28



ESTE SISTEMA "LLEGÓ PARA QUEDARSE", AFIRMA

Inaugura Sheinbaum tramo de la línea 1 del Cablebús en GAM

Operará en su totalidad en junio, así como la 2, anuncia // Mejorará la calidad de vida

en Cuauhtepc

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puso en operación un tramo de la línea 1 del Cablebús —servicio de teleférico—, cuya construcción tiene un avance de 92 por ciento y conectará la zona de Cuauhtepc con la estación Indios Verdes del Metro, en la alcaldía

Gustavo A. Madero, a partir del 20 de junio, cuando esté en funcionamiento en su totalidad.

Por lo pronto, de manera gratuita, desde ayer se puede recorrer un trayecto de 1.7 kilómetros de la estación Tlalpexco a la estación Campos Revolución.

En la inauguración, la titular del Ejecutivo local señaló que se deci-



dió abrir este tramo para que los usuarios se "vayan familiarizando" con el servicio.

Acompañada de los secretarios de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, y de Movilidad, Andrés

Lajous Loaeza, así como de repre-

sentantes de las empresas constructoras INDI y Doppelmayr, entre otros, Sheinbaum abordó una de las cabinas e hizo el recorrido con duración de seis minutos, contrario a los 25 que lleva hacer dicho trayecto a nivel de superficie.

"El día de hoy es histórico en la ciudad porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público. El Cablebús llegó para quedarse", señaló la mandataria capitalina.

Destacó que es una obra que mejorará la calidad de vida de los vecinos de Cuauhtépec, "una zona históricamente abandonada", pues además de ser una mejor opción de movilidad, viene acompañada de 5.5 kilómetros de senderos seguros, así como centros comunitarios del programa Pilares cerca de las estaciones, por lo que se convierte "en una de las mejores zonas para vivir en la ciudad".

Respecto de la tarifa que tendrá el servicio, Claudia Sheinbaum dijo que se está en el proceso de definirla, el cual incluye una consulta a los vecinos, por lo que, dijo, tendrá un precio accesible pero que también permita garantizar el mantenimiento del servicio.

Durante el primer año, la operación de esta línea del Cablebús estará a cargo de las empresas constructoras y después pasará a manos del Servicio de Transportes Eléctricos.

El tramo inaugurado tiene capacidad para transportar 2 mil personas por hora en ambos sentidos; las cabinas tienen espacio para 10 personas, aunque por la pandemia de Covid-19 sólo se permite el ingreso de seis. El servicio gratuito será de 9 a 16 horas.

A la línea 1 del Cablebús se destinaron 2 mil 925 millones de pesos y consta de 9.2 kilómetros, seis estaciones y 62 torres por las que circularán 377 cabinas. Se estima en 33 minutos el recorrido de Indios Verdes a Cuauhtépec, 42 minutos menos, ya que actualmente lleva 75 minutos a nivel de superficie, y beneficiará a más de 305 mil personas.

Asimismo, tendrá conexión con la línea 3 del Metro, que va Indios Verdes a Universidad, y las líneas 1 y 7 de Metrobús, que van a El Caminero y Campo Marte, respectivamente.

La jefa de Gobierno enfatizó que la línea 2 de Cablebús, que irá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, tiene también un avance importante y estará funcionando a finales de junio; en el segundo semestre de este año se licitará la 3, que abarcará Magdalena Contreras y Tlalpan, para iniciar su construcción en 2022.

◀▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el tramo Tlalpexco-Campos Revolución de la línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Fotos Yazmín Ortega Cortés





SSPC da fecha a Florián Tudor para garantía de audiencia con la UIF

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Tras la reunión que sostuvo el miércoles pasado con el empresario rumano Florián Tudor, investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como presunto líder de un grupo dedicado a fraudes con tarjetas de crédito, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, indicó que lo recibió como parte del derecho de audiencia que tiene como cualquier ciudadano.

“Al final, después de que él hi-

El empresario es investigado por delitos con tarjetas de crédito

muchos de los cuales son públicos, lo escuchamos y le dimos la fecha para la garantía de audiencia que tiene con la UIF y eso fue todo. Los documentos que él entregó están en nuestras manos, en nuestra oficina y en general es información pública”, explicó Rodríguez Velázquez al participar ayer en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Aunque informó que hasta el momento del encuentro la dependencia aún no contaba con conocimiento de alguna orden de aprehensión contra el rumano, la funcionaria le aclaró que la SSPC no es la instancia encargada de investigar su caso, ya que la indagatoria la realiza la Fiscalía General de la República.

En febrero ordenaron congelar sus cuentas

En febrero pasado la UIF presentó ante la FGR una denuncia por operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra de Florián Tudor y anunció formalmente que ordenó que se congelaran sus cuentas bancarias.



Pide Senado retirar el plantón

El presidente del Senado, Eduardo Ramírez, informó que la Cámara solicitó al gobierno de la Ciudad de México y a su titular, Claudia Sheinbaum, que retire el plantón del Movimiento Cannábico Mexicano, que mantienen jóvenes que demandan la regularización de marihuana desde hace más de un año frente al recinto senatorial.

También se pidió que sean retiradas las decenas de plantas de marihuana que fueron sembradas por jóvenes que buscaban la legalización de la hierba en febrero de 2020 en la jardinera del parque Luis Pasteur, ubicado a un costado del Senado.

Víctor Ballinas





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUV/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
Calzada de las Águilas No. 1076, Colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón.

CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO

DATOS GENERALES	
Folio y fecha de Ingreso	69630-121CAAR18, consecutivo 191/DOUL/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018.
Superficie del Predio	6,453.56 m ² , Instrumento Notarial número 326,830, volumen 11,797 de fecha 09 de febrero de 2018.
Uso del proyecto	Desarrollo Habitacional para uso de vivienda y comercio en planta baja.
Tipo de obra	Obra Nueva.
Solicitante	C. Arturo Cabrera Zavala.
Perito en Desarrollo Urbano	Dr. Hugo García Pérez, Registro PDU-C064
Director Responsable de Obra	Dr. Hugo García Pérez, Registro DRO-0123

NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE																	
Zonificación	<p>Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 67809-151HETA18, con fecha de expedición 14 de noviembre de 2018, el cual certifica que:</p> <p>"...I mediante DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación ÁLVARO OBREGÓN, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 10 de mayo de 2012; reimpressa en la G.O.D.F. de fecha 04 de Diciembre de 2013, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determina que al predio o inmueble de referencia, le aplica la Zonificación: HC/3/30/B* (Habitacional con Comercio en Planta Baja, 3 Niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre y Densidad Baja: 1 vivienda por cada 100.00 m² de la superficie total del terreno).</p> <p>Asimismo, también le aplica la zonificación: HC/3/30/B* (Habitacional con Comercio en Planta Baja, 3 niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre y densidad "B" (Baja) Una vivienda por cada 100.00 m² de la superficie total del terreno, que le concede la Norma de Ordenación sobre Visibilidad para Calz. de las Águilas, tramo T - U, de: Calle Petrelés a Calz. de los Leones. Aplica 20% adicional de incremento a la demanda reglamentaria de cajones para estacionamiento</p> <p>Asimismo mediante el ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL POLÍGONO DE ACTUACIÓN PRIVADO, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA DE LAS ÁGUILAS NÚMERO 1076, COLONIA SAN CLEMENTE SUR, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, de fecha 6 de noviembre de 2018, firmado por el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda e inscrito en el Registro de los Planes y Programas en el Libro V/2018 de POLÍGONOS DE ACTUACIÓN, Volumen dos, Acto 503 con fecha de inscripción 12 de noviembre de 2018, se ACUERDA lo siguiente:</p> <p>"ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL POLÍGONO DE ACTUACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE ACTUACIÓN PRIVADO, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA DE LAS ÁGUILAS NÚMERO 1076, COLONIA SAN CLEMENTE SUR, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>PRIMERO. SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL POLÍGONO DE ACTUACIÓN, conforme a lo establecido en el Dictamen número SEDUV/COGDAU/DGPU/D-POL/097/2018 de fecha 6 de noviembre de 2018, que forma parte integrante del presente Acuerdo, bajo el Sistema de Actuación Privada, delimitado por el predio ubicado en la Calzada de las Águilas número 1076, Colonia San Clemente Sur, Delegación Álvaro Obregón, conforme a lo establecido en los considerandos II, III, IV y V con los siguientes nuevos lineamientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Predio</th> <th>Superficie m²</th> <th>Zonificación</th> <th>Niveles</th> <th>Área Libre Mínima m²</th> <th>Área Máxima de Planta m²</th> <th>Sup. Máxima de Construcción m²</th> <th>Densidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calzada de las Águilas No. 1076</td> <td>6,453.56</td> <td>Habitacional con Comercio en Planta Baja</td> <td>Hasta 6 (Seis)</td> <td>2,260.76</td> <td>4,252.80</td> <td>13,457.97 S.M.B. 88,207 S.M.B. Habitables</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Superficie correspondiente al uso comercial, las cuales se encuentran cuantificadas dentro de la superficie máxima de construcción permitida.</p> <p>A petición del interesado y conforme a la justificación técnica del Perito en Desarrollo Urbano Arquitecto Hugo García</p>	Predio	Superficie m ²	Zonificación	Niveles	Área Libre Mínima m ²	Área Máxima de Planta m ²	Sup. Máxima de Construcción m ²	Densidad	Calzada de las Águilas No. 1076	6,453.56	Habitacional con Comercio en Planta Baja	Hasta 6 (Seis)	2,260.76	4,252.80	13,457.97 S.M.B. 88,207 S.M.B. Habitables	65
Predio	Superficie m ²	Zonificación	Niveles	Área Libre Mínima m ²	Área Máxima de Planta m ²	Sup. Máxima de Construcción m ²	Densidad										
Calzada de las Águilas No. 1076	6,453.56	Habitacional con Comercio en Planta Baja	Hasta 6 (Seis)	2,260.76	4,252.80	13,457.97 S.M.B. 88,207 S.M.B. Habitables	65										

Amores N° 2322, Piso 1, entrada por San Lorenzo #12
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51362100 ext. 2309

Página 2 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Fecha	Descripción	Valor
01/01/2021
02/01/2021
03/01/2021
04/01/2021
05/01/2021
06/01/2021
07/01/2021
08/01/2021
09/01/2021
10/01/2021
11/01/2021
12/01/2021
13/01/2021
14/01/2021
15/01/2021
16/01/2021
17/01/2021
18/01/2021
19/01/2021
20/01/2021
21/01/2021
22/01/2021
23/01/2021
24/01/2021
25/01/2021
26/01/2021
27/01/2021
28/01/2021
29/01/2021
30/01/2021
31/01/2021



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

edificios con 6 niveles para uso de vivienda y comercio en planta baja, el predio ubicado en calzada de las Águilas número 1076, colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México.

4. El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con la establecido en el Capítulo 2, Numeral 2.2. Accesibilidad en las Edificaciones y Numeral 2.3 accesibilidad a espacios de uso común, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico.
5. El Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento deberá cumplir con lo establecido en las Condiciones Complementarias a la Tabla 1.1, contenidas en el Numeral 1.2. Estacionamientos, 1.2.1. Cajones de estacionamiento, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico; para este caso el Acuerdo por el que se modifica el numeral 1.2. Estacionamiento de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de julio de 2017, que menciona "... Las edificaciones que se realicen en la Ciudad de México podrán construirse sin la obligación de contar con los cajones de estacionamiento para vehículos motorizados...".
6. Los accesos y salidas al estacionamiento deberán ser seguros y expeditos, para no afectar las vialidades de acceso al mismo, así como a los vehículos en proceso de acceso y/o salida debiendo cumplir con los **Artículos 5,6 y 7 de la Ley de Movilidad.**
7. Durante las diferentes etapas de construcción, los vehículos de carga con materiales propios de la obra deberán entrar al predio para realizar las obras de carga y descarga y nunca dejar vehículos estacionados en la vía pública.
8. No se permitirá en la etapa de operación el estacionamiento en la vía pública sobre las calles aledañas al predio, por lo que deberá instalar el señalamiento restrictivo correspondiente debiendo cumplir con los Artículos 5,6 y 7 de la Ley de Movilidad.
9. **El Promotor deberá desarrollar a su costo y cargo las Medidas de Integración Urbana** establecidas en el Estudio en referencia, propuesta por el **Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con N° de Registro PDU-0064**, en dicho Estudio de Movilidad y deberá presentar **carta compromiso** para cumplir con todas y cada una de las condicionantes.

De la Ley de Movilidad para la Ciudad de México,
Artículo 12, Artículo 37, Artículo 53, Artículo 54, Artículo 194, Artículo 195.

Entendiéndose éstas, como las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana, y deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3° fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 15 de julio de 2010 y conforme al Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de marzo de 2016, con la finalidad de mejorar la operación en el entorno inmediato al proyecto pretendido, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes, por lo que se requiere que se presente ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con carta compromiso, para que les sean entregados los términos de referencia para realizar las **MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA**; tomando en cuenta que tendrán una vigencia de un año posterior a la emisión del Dictamen del Estudio de Impacto Urbano correspondiente; y debido a que la zona de estudio ya fue intervenida por el Gobierno de la Ciudad de México es necesario cambiar las **Medidas de Integración Urbana** propuestas por el Perito en Desarrollo como a continuación se mencionan:

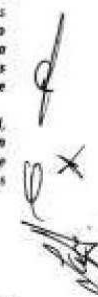
UND - Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra para señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad, universal para las intersecciones seguras, incluyendo banquetas ambos parámetros, semaforización (peatonal, ciclista); así como la identificación de la problemática vial, diagnóstica y propuestas de solución, para la Recuperación y Mejoramiento Integral de la Movilidad y Accesibilidad de las siguientes intersecciones:

- Calzada de las Águilas - Jacarandas - Alcanfores
- Calzada de las Águilas - Fresnos
- Calzada de las Águilas - 3ª Cerrada de Bahía.

Amoros N° 2322, Piso 1, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel. 51300900 ext. 2309


Página 9 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

Asimismo, y toda vez que el predio ubicado en Calzada de las Águilas No. 1076, San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón, cuenta con una superficie mayor a 5,000 m², es decir 6,453.56 m² y que de acuerdo al Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, en el cual se establece que "... El que construye un conjunto habitacional, de oficinas y comercio, o de cualquier otro uso en una superficie de terreno mayor a 5,000 m² en suelo urbano, debe transmitir o título gratuito el dominio del diez por ciento del área total del predio, para incorporarlo al patrimonio del Distrito Federal, conforme a la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público..."

Por lo anterior y considerando que la Casa del Adulto Mayor "Lic. Abraham Clavel", se ubica dentro del predio en referencia con una superficie aproximada de 312 m², misma que fue reconocida por el Representante Legal de la Empresa con actividades de Asistencia Social que presta sus servicios a la población mayor de esta Alcaldía. Razón por la cual, la empresa "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2855" a través de su Representante Legal, promoverá ante esa Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la transmisión o título gratuito el dominio del diez por ciento del área total del predio, con el objeto de no alterar el funcionamiento social de dicha instalación y asimismo cumplir con la disposición normativa del mencionada Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano.

En este sentido, se emite opinión en SENTIDO POSITIVO, CONDICIONADA a la presentación de todas y cada una de las acciones señaladas. Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, dichas Medidas de Integración Urbana, "...deberán ser ejecutadas previamente al aviso de terminación de obra. Por lo que el Visto bueno de uso y ocupación, lo otorgara la Alcaldía en el momento en que la Secretaría verifique por sí o por las dependencias correspondientes, que dichas medidas han sido cumplidas..." (...)"

B. EN MATERIA DE MOVILIDAD

1) Mediante oficio SM-SPPR-DGPP-0431-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, la Dirección General de Planeación y Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, emitió Opinión Técnica Favorable, señalando lo siguiente:

"(...)"

1. Realizar el pago correspondiente por aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 301, inciso b) y 301 BIS, respectivamente, del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, mismo que deberá realizar el promotor del Desarrollo a través de la Tesorería del Distrito Federal, previo a la Manifestación de Construcción correspondiente, para que la "Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal", coordine que los ingresos por dicho pago se destinen para que la autoridad competente realice las acciones establecidas en la presente OPINIÓN, para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial.
2. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes y restricciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Numero Oficial Folio No. 5120/18 de fecha 14 de junio de 2018, para el proyecto de construcción de tres edificios con 6 niveles para uso de vivienda y comercio en planta baja, en el predio ubicado en calzada de las Águilas número 1076, colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, emitida por la Dirección General de Obras y desarrollo Urbano en Álvaro Obregón.
3. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo con folio No.67809-151HETA18, de fecha de 14 de noviembre de 2018, por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para el proyecto de construcción de tres

Anonex N° 1332, Ptao 1, entrada por San Lorenzo 713
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03190, Ciudad de México.
Tel. 52002109 ext. 2309

Página 8 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPM/0222/2021
DGPM/DGU.21/DEU/0006/2021

Observaciones: Presencia de relevante a este inciso.

2. De igual forma, esta Dirección General de Política Urbanística, determinó condicionar a cumplir y presentar ante la misma, al C. Arturo Cabrera Zavala, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895" o quien legalmente lo represente, lo siguiente:

- a) Aplicar durante todo el proceso constructivo de obra lo marcado en la NOM-031-STPS.
- b) Previo al inicio de cualquier trabajo constructivo y una vez que se encuentre en funcionamiento el proyecto en mención, deberá cumplir y/o ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y en materia de Riesgos y Protección Civil vigente; bajo la responsabilidad y supervisión de los responsables técnicos correspondientes.
- c) Deberá presentar ante esta Dirección General en un plazo de 5 días posteriores a su obtención el comprobante de aprobación del **Programa Interno de Protección Civil**, el cual debe contener las bases para la prevención y mitigación ante las amenazas de riesgo geológico, físico-químico, sanitario, hidrometeorológico y socio-organizativo que se presenten, así como los mecanismos para implementar las acciones de mitigación, auxilio y restablecimiento para la salvaguarda de las personas, sus bienes, y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en el caso de emergencia, siniestro o desastre.
- d) Que conforme al Aviso por el que se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020, se deberá cumplir y aplicar durante el proceso constructivo de obra, las recomendaciones y medidas de prevención de la Secretaría de Salud para la Jornada Nacional de Sana Distancia, esto, mientras esté activa la emergencia sanitaria.

F. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

- 1) Implementar medidas para reducir el gasto de descarga sanitaria y pluvial, instalar muebles de bajo consumo y dispositivos ahorradores de agua y usar exclusivamente agua tratada para riego de áreas verdes y estacionamientos.



G. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA

- 1) Reparar las banquetas y guarniciones que resulten dañadas.
- 2) Diseñar, dotar e instalar alumbrado público, que proporcione seguridad a los usuarios, trabajadores y transeúntes.

H. EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN

- 1) El cumplimiento normativo durante el proceso de la obra hasta el inicio de operaciones queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo o Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables correspondientes.

Avdores # 1021, Piso 1, entrada por San Lorenzo Tlil
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 300330 ext. 2329

 
Página 14 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

VII. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un **informe trimestral** sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato .docx), de acuerdo al anexo, asimismo sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en los artículos 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Público Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la transmisión a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeta a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes a las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana parciales, para realizar la conducente ante el Órgano Público Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente radicado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Público Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. Si del informe que emita la Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a las medidas de integración urbana señaladas en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Público Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble. El Órgano Público Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permisos de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de impacto urbano.

SEXTA.

En el supuesto de solicitar liberación de medidas y condiciones parciales, deberá considerar lo estipulado en el artículo 65, párrafos segundo y sexto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual señala que:

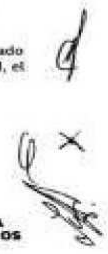
"[...] así como, en el caso de proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley.

Para las manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 57, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando

Aviación 107, Pisos 1, entrada por San Lorenzo 132
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 51382100 ext. 2309


Página 17 de 21

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUV/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.11/DEU/0006/2021

la construcción se haya apegado a la manifestada o autorizada, cumpliendo con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en este Reglamento, y haya cumplido las condiciones contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, así como con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano a las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción II del artículo 64 de la Ley.

SÉPTIMA.

En caso de **NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN**, así como en la presentación en tiempo y forma de los **INFORMES TRIMESTRALES**, se procederá a las sanciones aplicables al Perito en Desarrollo Urbano y Director Responsable de Obra, en términos de los artículos 179 incisos a), b), c) y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano.

De igual manera, en atención a lo señalado en los capítulos de **ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES** y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracción XXVI y 63 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; de los artículos 6 fracciones de la I a la X de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; de la Norma General de Ordenación 19 fracción III, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano; de los artículos 85, 86 inciso A) fracción III, 93 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 94 fracción I, 96, 97, 98, 106 fracción V, 107, 108, 109 y 110 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 111 fracciones II, IV, 112 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente al ingreso de la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano; **el incumplimiento de las medidas de Integración Urbana y condiciones señaladas en el presente Dictamen, será motivo para iniciar el procedimiento de extinción por propio derecho derivado de la naturaleza del acto administrativo**; esto con fundamento en el artículo 29 fracciones II, IV y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

OCTAVA.

Se aclara que cualquier ampliación posterior a la emisión del presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano que se efectúe, será sumada a la superficie total de la presente autorización y se considerará para los efectos de cuantificación de superficie aplicable para los fines indicados en la Norma General de Ordenación número 19, fracción V.

NOVENA.

Cuando ocurra sustitución del Perito en Desarrollo Urbano y/o Director Responsable de Obra, se deberá levantar un acta administrativa ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asentando los motivos y circunstancias por las cuales será sustituido o retirada la responsiva; así como el avance de la obra hasta ese momento. La Administración ordenará la suspensión de la obra cuando no sean sustituidos en forma inmediata y no permitirá la reanudación hasta en tanto no se designe uno nuevo, esto conforme al artículo 108 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, que a la letra señala:

"Artículo 108. El propietario podrá, si así lo requiere, sustituir durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste al Perito en Desarrollo Urbano que haya otorgado su responsiva, en los términos previstos en el artículo 106 de este Reglamento, debiendo de informar por escrito a la Secretaría, explicando los motivos de la sustitución, así como la designación de los nuevos profesionistas que asumirán la responsiva. Notificado lo anterior, la Secretaría asesorará este hecho en el acta correspondiente, así como el avance o estado que guarde el proceso de evaluación y la responsabilidad de cada Perito en Desarrollo Urbano, remitiendo copia de lo mismo a las áreas que por sus facultades deben de conocer. Si la sustitución de un Perito en Desarrollo Urbano fue motivada por el incumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 110 del Reglamento, la Secretaría iniciará de oficio el procedimiento de revisión o su actual, a efecto de determinar la sanción que, en su caso, correspondiendo aplicar al perito." (sic)

Asimismo, con base en el artículo 109 del Reglamento de la Ley antes referida, el "Perito en Desarrollo Urbano podrá retirar la responsiva otorgada durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste, debiendo expresar por escrito ante la Secretaría los motivos y fundamento del retiro; su

Avonay S/N 1322, Piso 5, entrada del San Lorenzo 118
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México,
Tel. 5130100 ext. 2398


Página 10 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS







Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.11/DEIU/0006/2021

VII. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato .docx), de acuerdo al anexo, asimismo sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en los artículos 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar evaluados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inician el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la transmisión a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeto a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes a las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana parciales, para realizar lo conducente ante el Órgano Político Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente radicado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. Si del informe que emita la Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a las medidas de integración urbana señaladas en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Político Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble. El Órgano Político Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permiso de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de impacto urbano.

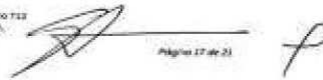
SÉXTA.

En el supuesto de solicitar liberación de medidas y condiciones parciales, deberá considerarse lo estipulado en el artículo 65, párrafos segundo y sexto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual señala que:

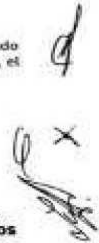
"... así como, en el caso de proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley.

Para las manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 57, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando

Avenida M 1102, Piso L, Entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 51 802100 ext. 2309


Página 17 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPPU/0222/2021

DGPPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

- 2) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, folio 67809-151HETA18, expedido el 14 de noviembre de 2018, emitido por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 3) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial con número de Folio 5120-2018 de fecha 14 de junio de 2018.
- 4) Cumplir con el Artículo 79 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente.
- 5) El Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento, deberá dar cabal cumplimiento en todas y cada una de sus partes establecidas e integradas en la Memoria Descriptiva del expediente del Estudio de Impacto Urbano que nos ocupa, bajo la estricta responsabilidad del Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.
- 6) Cumplir con lo señalado en el "Estudio Geotécnico para el Conjunto Habitacional Las Águilas 1076, CDMX", el cual estará bajo la estricta responsabilidad del Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Seguridad Estructural, de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 fracciones I, IV y 39, fracción I, incisos a, b, c, d, e, f, i, II, III, IV, g, h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente.

I. EN MATERIA DE DONACIÓN REGLAMENTARIA

1) De conformidad con lo señalado en el oficio SEDUVI/DGCAU/SCRNT/5711/2019, de fecha 11 de octubre de 2019 emitido por la Subdirección de Control de Reserva y Registro Territorial, adscrita a esta Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, señaló lo siguiente:

"[...] La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vigente para la Ciudad de México, en su artículo 64 fracción III, establece que quienes lleven a cabo construcciones que requieran dictamen de impacto urbano, deberán transmitir a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México, el dominio del 10 % de la superficie total del terreno, que señale el Reglamento en mención.

En ese sentido, el actual Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en su artículo 80 fracción I precisa: "Los interesados que pretendan llevar a cabo un proyecto que de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables está sujeto a evaluación de estudio de impacto urbano y se pretenda edificar en uno o varios inmuebles cuya superficie sea igual o mayor de 5,000 metros cuadrados, deberán transmitir a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México el dominio del diez por ciento del área total del predio para reserva territorial" (sic), de igual manera el citado artículo en su fracción VI señala lo siguiente: "Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este artículo, al solicitar la licencia de subdivisión, presentar la manifestación de construcción o someter a evaluación el dictamen de estudio de impacto urbano o impacto urbano ambiental, se deberá determinar la superficie a transmitir gratuitamente, equivalente al diez por ciento de la superficie total del predio, o en el caso que sea solicitado por el interesado y aprobado por la Secretaría, la modalidad de cumplimiento sustitutivo de dicha obligación [...]"

Por lo que para tal efecto deberá formalizar por escrito ante esta Secretaría, el inicio de la transmisión a título gratuito del dominio del diez por ciento del área total del predio a través de la donación de una superficie de terreno de igual valor a aquel que debería transmitir, para incorporarlo al patrimonio del Distrito Federal de conformidad con los artículos 64 fracción III inciso a) de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 81 de su Reglamento.

Previo a la Liberación de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones, deberá presentar a esta Dirección General copia de la documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de la donación reglamentaria (superficie de terreno de igual valor a aquel que debería transmitir), de conformidad con lo dispuesto en los artículos antes invocados.

Aviación 107 1320, Piso 1, entrada por San Lázaro 213
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel: 52 55 5302 00 ext. 2308


Página 22 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.31/DEHU/0006/2021

QUINTA.

Con fundamento en los artículos 3, fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, se decreta que para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, el C. Arturo Cabrera Zavala Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895", conjuntamente con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0064, quien también se desempeña como Director Responsable de Obra, con número de número de registro DRO-0123, deberán realizar lo siguiente:

- I. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, el interesado deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México el contenido íntegro del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción. Asimismo, **dentro de los 30 días siguientes a la publicación, deberá ingresar ante la Secretaría un ejemplar del original de la publicación para ser glosado al expediente.**
En caso de no cumplir con la publicación el Dictamen del Estudio de Impacto Urbano se extinguirá y no producirá efectos de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial. Para el caso que se haya llevado a cabo la publicación pero no se presente el original ante la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión; en caso que no sea desahogada la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.
- II. Presentar a esta Dirección General copia del Registro de Manifestación de Construcción tipo "C" amparada en el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para el predio evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Registro ante la Alcaldía Álvaro Obregón.
- III. Presentar a esta Dirección General, copia del recibo de pago de aprovechamientos que establece el artículo 301 inciso a) del Código Fiscal de la Ciudad de México dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicha Manifestación ante la Alcaldía Álvaro Obregón y previo al Aviso de Terminación de Obra.
- IV. Obtener y presentar a esta Dirección General, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción Tipo "C", ante la Alcaldía Álvaro Obregón, la opinión técnica favorable del estudio de riesgo por parte de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- V. Presentar a esta Dirección General copia de la Autorización del Sistema Alternativo de captación Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residuales, emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 10 días posteriores a su obtención.
- VI. Presentar a esta Dirección General, copia de la Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen dentro de los 10 días posteriores a la presentación de la Manifestación ante la Alcaldía Álvaro Obregón y previo al aviso de terminación de obra.

Amates N° 1302, Piso 1, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309



Página 18 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPPU/0222/2021

DGPPU/DGU.11/DEIU/0006/2021

aprovechamiento del agua pluvial, en usos que no requieran la calidad potable, así como el tanque tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.

II. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual tratada y pluvial.

Se hace de su conocimiento en el Artículo 88 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73 fracciones I y V, 175 y 176 fracciones I, IV y V del Código Fiscal de la Ciudad de México, es obligatoria la instalación de aparatos medidores para cualquier tipo de toma de agua potable, por lo que deberán realizar las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, dimensiones y arreglo de la tubería donde se instalará el cuadro y medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de los aparatos medidores y ramificaciones interiores correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distritos a éste.

Este SACMEC, no podrá proporcionar los servicios de agua potable, agua residual tratada y drenaje, en tanto no se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y las Obligaciones al Interior del desarrollo (Medidas de Mitigación). Así como se indica en el **Carrito Compras** de fecha 14 de abril de 2020, emitida por el Ing. Arturo Cabrera Zavala, Representante Legal de Viva Servicios Generales, S.A. de C.V., y octavo en representación de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL NÚMERO CIB/2895. (...)”

D. EN MATERIA DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos, así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social (Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, G. Espacio público y convivencia social), por lo que:

1. La Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, establecerá las mesas de trabajo pertinentes para determinar las acciones que se llevarán a cabo como parte de las estrategias de control para el paisaje urbano en la Ciudad de México.

Cabe señalar, que el promotor deberá desarrollar a su costa y cargo las Medidas de Integración Urbana, entendidas como las "condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana" y que deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XIX y 93, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy de la Ciudad de México, el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018.

E. EN MATERIA DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

1) Mediante oficio SGRHPC/DGAR/2239/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil **emitió Opinión Técnica Favorable Condicionada**, así mismo se obtuvieron observaciones que tendrán que ser solventadas y que se enuncian a continuación para su pronta referencia:

*(...)

Aduana N° 1322, Piso 5, entrada por San Lorenzo 112
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06000, Ciudad de México,
Tel. 51302100 ext. 2309


Página 11 de 22

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Necesario proteger patrimonio familiar ante peligro de que GCDMX les expropie

Leobardo Reyes

El congresista Diego Garrido en busca de hacer respetar el patrimonio de las familias y evitar un atentado más contra la propiedad privada, al otorgarle al Estado o autoridad el poder sobre cualquier bien inmueble para declararlo patrimonio cultural de la Ciudad de México, presentó una contra reforma para corregir el camino de esta inconstitucionalidad.

Mencionó, el artículo 64 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, “tal como está redactado es un exceso, es injusto e inconstitucional, ya que pone en riesgo el patrimonio de las familias. Es decir, a capricho del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, a instancia de alguna autoridad o alcaldía, incluso a petición de algún vecino, cualquier bien inmueble, podrá ser declarado del patrimonio cultural de la Ciudad, y por tanto, nunca más lo podrás rentar, vender, heredar, donar o hacer cualquier tipo de transmisión”.

El también presidente de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, lamentó que actualmente, la legislación señale que “el gobierno con la mano en la cintura decida hacer declaratorias sobre el bien de las personas. Este Congreso cometió una pifia legislativa más,

y por ello me veo obligado a presentar esta contra reforma para corregir el rumbo de esta inconstitucionalidad. Se perpetró un atentado más contra la propiedad privada, y la iniciativa original fue del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”.

Alertó, “este tipo de intentos de apropiarse del patrimonio de las personas viene desde iniciativas de la alcalde con licencia de Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, quien en su momento manifestó su visión de trastocar la propiedad privada por medio de la extinción de dominio por rompimiento de sellos”.

Apuntó, “como esos que buscaban la #LeyContraLaPropiedadPrivada con modificaciones al código civil para darle poder a un arrendatario moroso, y que se pudiera quedar

de facto con tu propiedad, o la reforma al artículo 60 de la Ley de Derechos Humanos para que un invasor de predios anulara acciones legales en su contra, fomentando así a los paracaidistas”.

Insistió, “esta es otra inconstitucionalidad que vulnera la propiedad privada. Esta ley dispone ni más ni menos que una especie de extinción de dominio de la propiedad privada, una suerte de expropiación, una afrenta al patrimonio de los

capitalinos que con mucho esfuerzo familiar de años se han hecho de algún bien”.

Se comprometió a luchar contra todos los intentos de los legisladores de Morena de afectar la propiedad privada y bienes de los ciudadanos.







GONZÁLEZ IÑÁRRITU conmociona con *Limbo*, su regreso al cine mexicano

ESPECIAL

Han pasado 21 años desde *Amores perros*, el filme que catapultó su carrera.

❖ El cineasta mexicano comenzó el rodaje de su nuevo filme en el Centro Histórico junto al actor Daniel Giménez Cacho y el diseñador de arte Eugenio Caballero

[Ulises Castañeda]

Después de muchos años otro de los Tres Amigos regresa a México para filmar una película. Primero fue Alfonso Cuarón con *Roma* (2018), ahora toca el turno a Alejandro González Iñárritu, de quien se conocía su interés por filmar en nuestro país luego de ser visto a principios del 2020, en el Castillo de

Chapultepec.

En su momento se especuló que su filme tendría de trasfondo el tema de Ayotzinapa, sin embargo pronto se descartó la teoría por un comunicado emitido por la productora Tita Lombardo: "Desde hace algún tiempo, Alejandro González Iñárritu explora la posibilidad de volver a filmar una película en México. Sin embargo, quisiera aclarar que definitivamente esta producción no está, ni estará relacionada de ninguna manera con la trágica desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, un hecho que sin duda ha conmovido a Alejandro, y sin duda ha marcado la conciencia colectiva de todos los mexicanos", dijo.

"Debido a lo anterior, solicitamos de la manera más atenta su apoyo para eliminar de sus plataformas digitales esta información apócrifa. Una vez que este proyecto sea una realidad y esté listo para ser anunciado, Alejan-

dro con mucho gusto y entusiasmo les hará el comunicado pertinente", concluyó la productora, quien ha trabajado con González Iñárritu.

Con el tono de esta declaración es como se ha mantenido el hermetismo sobre este nuevo proyecto. Aunque se sabe que el personal de producción firmó un contrato de confidencialidad para no revelar detalles del filme, es difícil mantener el secreto cuando se filma en sitios icónicos como el Centro Histórico.

Este 2021, primero fue visto el pasado 28 de febrero caminando por la calle de Moneda, a un costado del Palacio Nacional, luego siguió su análisis del sitio



visitando el edificio del Gobierno de la Ciudad de México y luego al Gran Hotel de México, en este último donde sacó su celular para tomar muestras de imágenes para medir encuadres. Junto a él estaban alrededor de 15 personas, con cámaras fotográficas y radios, entre ellos Eugenio Caballero, el reconocido diseñador de arte que ganó el Oscar por *El laberinto del fauno* (2007).

Ha sido la Secretaría de Cultura, a través de un comunicado, la que confirmó el rodaje de un filme bajo la solicitud de la casa productora Limbo Films, para este 4 y 5 de marzo: "La Comisión de Filmaciones (CFILMA) de la Ciudad de México se mantendrá atenta al cumplimiento de los requisitos por parte de la casa productora para realizar el rodaje en las fechas señaladas en horario de 3:00 a 10:00 horas", dijo.

Ocho días atrás de la fecha de rodaje, el Zócalo apagó el alumbrado público de Palacio Nacional, edificios de gobierno o el Templo Mayor, por petición de la empresa Limbo Films y con autorización de Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México: "A partir de las 3:00 horas se apagará el alumbrado público y el alumbrado de

Palacio Nacional, Catedral Metropolitana, edificios del Gobierno de la Ciudad, Templo Mayor, edificios del Portal de Mercaderes y Suprema Corte de la Nación para que sean efectuadas pruebas y ensayos por parte de la empresa productora Limbo Films", explicaron.

Más aún, el transporte Metro cerró estos días una estación del Zócalo. Después de un año en el que la pandemia puso en pausa múltiples proyectos de filmación en la Ciudad de México, la urbe estará ahora y al menos por cinco meses más con el rodaje de *Limbo*, como se ha llamado a la película sin aún hacerlo oficial. Este nombre salió a la luz el pasado mes de octubre cuando Iñárritu comenzó a trabajar en los Estudios Churubusco, y que ahora podría confirmarse con el nombre de la casa productora.

Otro de los lugares que ha visitado Iñárritu y que ha llamado la atención es Televisa, en marzo del 2020, justo antes de que se detuviera el proyecto a causa de la pandemia, en donde se pudieron observar botargas del personaje Pájara Peggy de *La carabina de ambrosio* (1978-1987) o elementos de la vecindad de *El Chavo del 8* (1971-1980), así como imágenes de cartón de ex-presidentes mexicanos.

Entre el equipo que acompañaba esa vez al ganador del Oscar estaba Bradford Young, director de fotografía, quien ha trabajado en cintas como *Han Solo: A Star Wars Story*, *Selma* o *Arrival*. Aunque no se sabe si él continúa en el proyecto pues entre lo que se ha filtrado de sobre el rodaje que comenzó en la capital del país, se ha visto al cinefotógrafo nominado al Óscar, el iraní Darius Khondji (*Evita*, *Se7en*, *Delicatessen*). Lo que es un hecho es que su cómplice Emmanuel Lubezki no pudo seguirlo en este proyecto por su compromiso con el cineasta David O. Russell.

De acuerdo con algunos periódicos, esta es la primera semana de un rodaje que durará cinco meses, que seguirán en los Estudios Churubusco y en distintas locaciones de la capital.

Siguiendo la estrategia de Alfonso Cuarón con *Roma*, Iñárritu solo ha confiado el guion a unos cuantos colaboradores, por lo que se desconoce la historia. Lo único que se ha interpretado es que se trata de un drama que, como una suerte de fábula, expone una visión del cineasta y productor sobre la modernidad política y social de México.

Estará ambientado en los años 80 o 90.

El miércoles se pudo ver parte de la filmación en la calle Isabel La Católica, con una secuencia en la que se revela al actor Daniel Giménez Cacho como protagonista, a quien se le ve caminando confundido entre personas tendidas en el piso, aparentemente inconscientes. En

un momento un policía alumbraba los cuerpos y se puede ver la apariencia de una parte de las decenas de extras: "Hubo desde chicas punk (con el cabello verde o naranja) hasta un constructor con casco, estudiantes, oficinistas en traje, danzantes prehispánicos y hasta un algodonero", escribió el diario Reforma.

Aunque no se rodó una escena de riesgo, el actor tenía junto a él a un doble de acción vestido igual. El realizador de *21 Gramos* y *Babel* siempre estuvo enfocado en lo que filmaba, explicaba a sus colaboradores todo lo que traía en mente, acomodaba a extras y hasta peinaba a su protagonista.

Además de Giménez Cacho han confirmado a los actores Noé Hernández y Luz María Zetina, quien tuvo que renunciar al programa matutino *Sale el sol*, para integrarse al proyecto.



Senador Eduardo Ramírez pide desalojar plantón sobre cannabis

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, dijo que está previsto que antes que termine este periodo ordinario saldrá adelante el dictamen sobre la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En conferencia de prensa, señaló que entre los pendientes también están las reformas constitucionales para eliminar la partida secreta, sobre justicia digital y el reconocimiento de las lenguas indígenas, que requieren abordarse en una sesión plenaria presencial.

También explicó sobre la solicitud que hizo al Gobierno de la Ciudad de México para que sea desalojado el Parque Luis Pasteur, tomado desde hace más de un año por militantes del Movimiento Cannábico Mexicano.

A pregunta expresa, Eduardo Ramírez reconoció que respecto a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República “hay posiciones encontradas” y un tema encorchetado, pero es

un ordenamiento que va hacia adelante, porque se busca que la FGR cuente con las herramientas para investigar y sancionar los delitos que más perjudican a México.

“Hay un tema encorchetado, ustedes han visto la posición que ha tenido Gobernación y algunos legisladores. Espero que en los próximos días se trate el tema de la desaparición forzada”.

¿El dictamen saldría antes de terminar el periodo?, se le preguntó al senador. “Creo en los buenos oficios del Presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca, que sabrá llevar a buen puerto un dictamen”, respondió Eduardo Ramírez.

En otro tema, el presidente de la

Mesa Directiva consideró que los legisladores que busquen promover un juicio de inconstitucionalidad por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica están en su legítimo derecho.



Cambiando de Tema

Noticias

Sintonícenos, de **lunes a viernes**,
de **14:30 a 15:30** horas.

TVDIARIO Por el canal **145** Totalplay

BOBY MELENDEZ S.

Por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, **el Gobierno Federal se comprometió a garantizar la integridad**

física de quienes en junio próximo contendrán

por alguno de los 21 cargos de elección popular que se realizarán en las 32 entidades fede-

rativas de la nación, en la que será el voto ciudadano el que determine quién les gobernará en 15 entidades, los represente en sus Congresos locales, en la Cámara de Diputados, en cientos de ayuntamientos y otros puestos que estarán en disputa, en los que los institutos políticos deberán estar muy al pendiente de que los candidatos reúnan los requisitos exigidos para hacerse acreedores a la postulación, la que en anteriores administraciones estaban, en buena medida, en manos de narcotraficantes, pillos de cuello blanco y otras gamas del crimen, acotó en el noticiario estelar de unomásuno, la periodista Verénice Téllez Hernández, quien bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien

Kauí, y la producción de Karime Libien, destacó que el reto para la de-

pendencia que dirige Rosa Icela Rodríguez Velázquez es monumental, al tiempo que destacaba que la solicitud de protección para los candidatos es personal. En las acciones ten-

drán una participación destacada la Unidad de Inteligencia Financiera, Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Inteligencia, así como la Consejería Jurídica de presidencia. El objetivo

es garantizar unas elecciones limpias. Los estados de Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco están considerados como los más afectados por las viejas y lesivas prácticas en la elección de los candidatos,

quienes eran impuestos por los grupos de poder, prevaleciendo



los del narcotráfico. Esos tiempos se han acabado y la próxima contienda electoral será una fiesta democrática, en la que imperará la decisión y voluntad de las mayorías, las que están obligadas a denunciar cualquier irregularidad. Cabe destacar que de febrero de 2020 a febrero de 2021 las autoridades atendieron 73 casos delictivos relacionados con las elecciones y que de ellos 64 fueron homicidios. Dificil panorama enfrenta **Rosario Robles**, extitular de Sedesol y Sedatu, ya que mediante su defensa **dice estar dispuesta a confesarse culpable, pasar en prisión seis años y pagar una multa de cinco mil pesos, la Fiscalía General de la República insiste en que pague cinco mil millones de pesos y le impongan 21 años de cárcel por la llamada Estafa Maestra.** Se espera que las partes lleguen a buen acuerdo y los responsables sean llamados a cuentas lo antes posible. Bien hace don **Porfirio Muñoz Ledo** al cuestionar qué hacen los diputados federales al legislar respecto del **Día del Siquiatra o Sicólogo**, ya que ello resulta ocioso, ya que bien pueden instaurar el **Día de la Torta, el Bolillo o cualquier otra ocurrencia.** Qué razón tiene en tiempos de Covid-19, pandemia que sigue a la baja, pero es un hecho que no se eliminará próximamente, por el contrario, podría haber un repunte, en buena medida por irresponsabilidad de los ciudadanos, a quien poco o nada importa cumplir con las disposiciones sanitarias, entre ellas la no realización de fiestas o aglomeraciones, como ocurre en centros comerciales. Podría ser en las próximas horas cuando se determine en qué alcaldías habrá de proseguir la vacunación contra el coronavirus en favor de personas mayores de 60 años. **Cuando más lo necesitaba el Barcelona, el defensa Piqué se lesiona de la rodilla derecha y no podrá jugar en la próxima fecha de la Champions, pero, nada perdido, será cuidado por su esposa Shakira, la famosa y escultural cantante colombiana.**



Verenice Téllez



Arranca primer tramo de Cablebús en la CDMX

La jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum inauguró el primer tramo de la línea 1 del Cablebús, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepac. Se estima que el medio de transporte movilice a unos 48,000 usuarios diarios.

● PÁG. 42



FOTO: CUARTOSCURO

Avanza el plan de movilidad integrada

Inician operaciones dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús

● El peaje será gratuito durante mes y medio y el horario de operación es de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a domingo

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró las primeras dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús, del tramo Campos Revolución-Tlalpexco.

Sobre las razones para adelantar esta inauguración, en lugar de esperar a que se termine toda la ruta, que va de Indios Verdes a Cuauhtepac, la mandataria

aseguró que esta decisión se tomó para que la población se familiarice con este nuevo sistema de transporte público.

Para que los habitantes de Gustavo A. Madero se adapten, dijo, el peaje será gratuito durante mes y medio y el horario de operación es de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a domingo.

“Todavía falta una parte, de la parte que va a Indios Verdes, pero dado que ya está lista esta antena, es importante



que la gente se vaya familiarizando con este sistema de transporte (...) La gente que venga de Tlalpexco a Campo Revolución tendrá un sistema de transporte gratuito en este momento”, sostuvo.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina, refirió que tentativamente será en junio cuando toda la Línea 1 pueda operar, ya que hasta el momento hay un avance general de 92 por ciento.

Recordó que la inversión asciende a los 2,925 millones de pesos, y la construcción está integrada por 52,000 metros en exterior y 23,000 metros en estaciones y en torres.

Recalcó que toda la línea que tiene 9.2 kilómetros de longitud con seis estaciones (Cuauhtepac, Campos Revolu-

ción, Tlalpexco, La Pastora, Ticomán e Indios Verdes), 62 torres y 377 cabinas (en cada una caben 10 personas); el recorrido es de 33 minutos.

“La obra generó más de 2,800 empleos y trae consigo también una serie de obras de intervención integral en la zona. Como todas las obras que visualiza el gobierno, además de atender un problema de movilidad, se hace una intervención social”, enfatizó el secretario.

Próximos planes

Sheinbaum Pardo informó que por este primer año de operación de la Línea 1, la empresa austriaca Doppelmayr será quien esté a cargo del servicio, ya que fue quien la construyó y tiene mayor experiencia para manejar la nueva dinámica de trabajo.

Para el 2022, el Servicio de Transportes Eléctricos será quien opere la ruta, año en el que se estima generar 150 empleos directos. Adelantó que será para el 2022 cuando se inicie la construcción de la Línea 3 del Cablebús.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, manifestó que con la conclusión de la línea tam-

bién se realizará una intervención en el transporte público de la zona, donde más de 100 autobuses sustituirán los 214 microbuses que operan en la Ru-

ta 88, del lado poniente de Cuauhtepac.

“Se considera también el uso de la tarjeta en el transporte concesionado, y el diseño de las rutas de esta nueva empresa constituida por los propios concesionarios que operan hoy en Ruta 88, es que conecte con el Sistema Estructurado de Transporte en la Ciudad de México, como es Metro, Metrobús, y ahora Cablebús”, agregó.

Ante los cuestionamientos de que en la Cuenta Pública 2019 de la Auditoría Superior de la Federación se presentaron irregularidades con la construcción de la Línea 1 del Cablebús, particularmente que no se gestionaron los trámites para el cambio de uso de suelo, la jefa de Gobierno reiteró que el organismo técnico auditor está equivocado.

mejores conexiones con diversas líneas del Metro, Metrobús y Mexibús.



Todavía falta una parte, de la parte que va a Indios Verdes, pero dado que ya está lista esta antena, es importante que la gente se familiarice con este sistema de transporte”.

Claudia Sheinbaum Pardo,

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

El gobierno capitalino está trabajando en que Indios Verdes cuente con





La mandataria inauguró las primeras dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús, del tramo Campos Revolución-Tlalpexco. FOTO:

CUARTOSCURO





**ARRANCA PRIMERA
ETAPA DEL
NUEVO
CABLEBÚS CDMX P.8**



INAUGURAN PRIMER TRAMO TLALPEXCO-CAMPOS REVOLUCIÓN

Trae el Cablebús nueva era de movilidad en la capital

Histórico. Con el teleférico llega un nuevo sistema de transporte masivo en beneficio de los habitantes de zonas altas

MARCO FRAGOSO

Con el objetivo de mejorar la movilidad y disminuir desigualdades mediante un nuevo transporte sustentable, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró el primer tramo de la Línea 1 de Cablebús en Gustavo A. Madero: Tlalpexco-Campos Revolución.

Desde ayer, los habitantes de la zona hicieron fila para poder abordar el nuevo sistema de transporte, que pasó de ser una promesa de campaña a una realidad este 2021, arrancando una nueva era de movilidad en las zonas altas de la Ciudad de México.

Y es que la zona era considerada un foco rojo de movilidad debido a sus condiciones orográficas y la inseguridad, lo que se pretendía solucionar con el Cablebús.

La mandataria capitalina indicó que la inauguración de la Línea 1 del Cablebús Cuauhtepec-Indios Verdes, en su totalidad, se tiene prevista para finales de junio de este año, con lo que se reducirán los tiempos de traslado de 75 a 33 minutos en el recorrido comple-

to. Próximamente se pondrá en operación la Línea 2, en la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa y en 2022 iniciará la construcción de la tercera línea, que correrá en Magdalena Contreras y Tlalpan.



“El día de hoy, pues es histórico en la ciudad, porque iniciamos un nuevo sistema de transporte público de la Ciudad de México: el Sistema Cablebús”, resaltó durante un recorrido por la obra.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, indicó que la Línea 1 de Cablebús Cuauhtepac-Indios Verdes tiene una inversión de dos mil 925 millones de pesos y consta de 52 mil metros de construcción –incluyendo obra exterior– y 23 mil metros de construcción en estaciones y en torres. A la fecha, presenta un avance general de 92%; 96% en todos los sistemas electromecánicos y 9% en la obra civil.

Esteva Medina informó que el 3 de abril iniciará la etapa de pruebas y gentrificación en las estaciones Cuauhtepac, Campos Revolución y La Pastora; así como en el tramo La Pastora, Ticomán e Indios Verdes. Del 30 de abril al 30 de mayo se operarán todas las cabinas en movimiento sin personas de Cuauhtepac, Campos Revolución y La Pastora; así como en el tramo La Pastora, Ticomán e Indios Verdes. El 20 de junio se pondrá en marcha el sistema completo de Cablebús Línea 1.

La longitud total de la Línea 2 es de 9.2 kilómetros, tiene seis estaciones y 62 torres por donde circularán 377 cabinas para capacidad de 10 personas cada una en un recorrido de

33 minutos. En total se beneficiará a más de 305 mil personas de la zona de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Cabe recordar que la construcción de la

Línea 1 inició a cargo del Órgano Regulador de Transporte (ORT), en ese entonces a cargo de Pavel Sosa, quien tiempo después fue destituido.



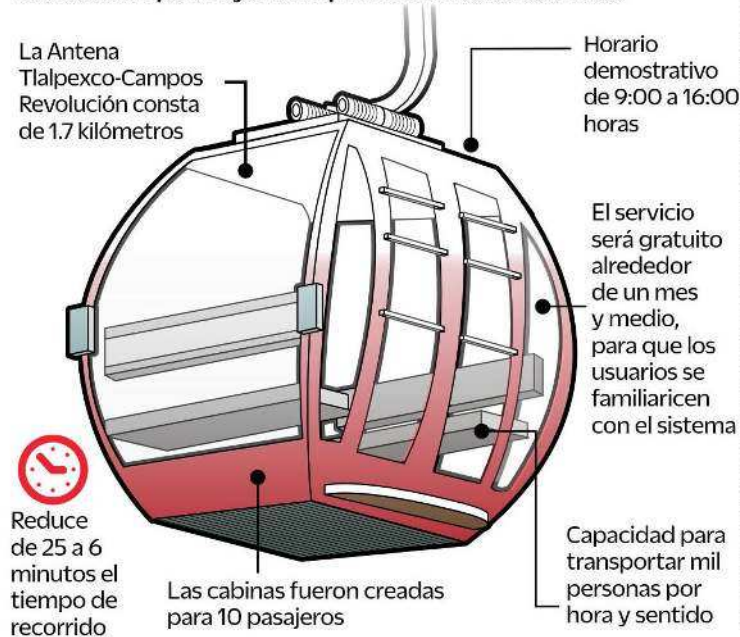
PETICIONES A LOS USUARIOS

Por motivos de higiene, seguridad y debido a la pandemia de Covid-19, éstas son algunas reglas implementadas al abordar el Cablebús

- **Por el momento**, solo podrán ingresar seis personas por cabina (de las 10 para las que fueron creadas) para mantener la sana distancia.
- **Horario demostrativo gratuito** a la población de lunes a domingo de 09:00 a 16:00 horas.
- **Para ingresar** se necesita uso obligatorio de cubrebocas y no se va a permitir el acceso con alimentos.
- **Está prohibido arrojar cualquier objeto** por las ventanillas. El Cablebús pasa por encima de espacios públicos y privados.

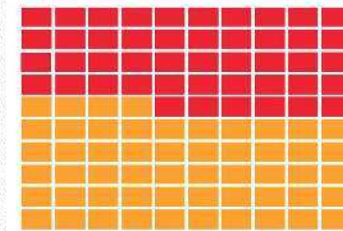
Primer tramo inaugurado

Éstas son algunas características de la mini ruta que comenzó a operar ayer en la primera Línea del Cablebús



Proyecto

Cuando toda la ruta esté terminada se conectará la estación Cuaútepec, en la zona alta de la GAM, con la estación del Metro Indios Verdes. Es la primera Línea de Cablebús construida de un proyecto de tres



54% se reducirá el tiempo de traslado de los usuarios entre ambos puntos

XAVIER RODRIGUEZ





CABRIELA ESQUIVEL

DESDE LAS ALTURAS. Los habitantes de la GAM ahora pueden observar sus casas mientras se transportan en el aire.

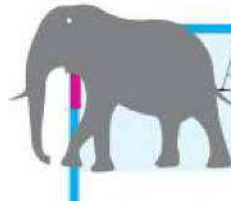


NOVEDAD. Por el puro placer de estrenar, cientos de capitalinos hicieron filas ayer para probar el nuevo medio de transporte inaugurado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



CABRIELA ESQUIVEL





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Estimado Meyer, despreocúpate, seguro Rosa Ícela podrá ayudarte

No hay que olvidar que hoy, hace 405 años, la Iglesia condenaba el libro de Copérnico, en el cual demostraba: “la Tierra no es el centro del Universo”. Con base en lo anterior, reafirmamos la tesis que **Daron Acemoglu** y **James Robinson**, en su obra escrita *Why Nations Fail* (favorita del secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**) donde se afirma, que la catapulta para el desarrollo de un país es el pensamiento disruptivo.

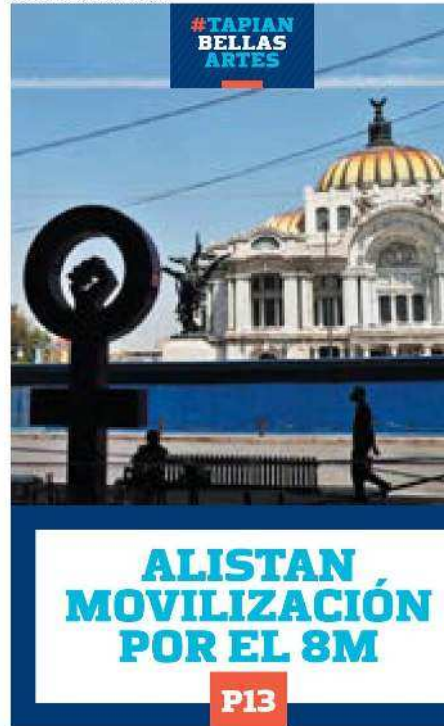
Quizá al senador chiapaneco, **Eduardo Ramírez**, le venga bien tomar en cuenta dicha premisa al respecto. Esto porque quiere quitar el campamento de marihuana ubicado enfrente del Senado, excusándose en los peatones, y pues, él ya hizo su chamba, aseverando que hoy por hoy está convertido en un tianguis. Por si fuera poco, el presidente del Senado, **Ramírez Aguilar**, quiere aventarle la bolita a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

Estimado Lalito, para su conocimiento, la Ciudad de México es una ciudad innovadora y de derechos; una de las más grandes del mundo. Seguro que una ojeada a la obra escrita citada anteriormente, no le caería mal. Otro de los beneficios de la lectura, es la fluidez de lenguaje, así como evitar el uso de muletillas. Lo anterior, debido a que **Román Meyer**, titular de la Sedatu, al finalizar su presentación en la mañanera, empleó “es cuanto”, ejemplo claro de que, inclusive, en universidades en España (cof, cof, Cataluña) en ocasiones no incentivan la riqueza del lenguaje. Si me lo permite, secretario **Meyer Falcón**, debería de preguntarle al presidente **López Obrador**, qué escritos de sus libros favoritos le podría recomendar. No olviden queridos lectores, leer ayuda a ampliar el leguaje y poder expresar las ideas con mayor claridad. A su vez, sí recurre a la secretaria de Seguridad,

Rosa Ícela Rodríguez, con la atingencia que la caracteriza, seguro podrá orientarlo, POST-IT. ¡Vaya sorpresa! que dio **Rodríguez Velázquez**. Cada vez demuestra su fortaleza en el cargo que desempeña, así como fluidez y capacidad de reacción; bien podría ser envidiada por su ex homólogo francés, **Joseph Fouché**, el “Mitrailleur de Lyon”, ejemplo claro fue la estocada recibida al cuestionarle sobre **Florian Tudor**. Sin embargo, la señora secretaria salió bien librada de la batalla y hasta elogiada por parte del mandatario, al referirle “¿tú fuiste periodista, ¿no?; ahora sí, que ya se las sabe...”



FOTO: YADIN XOLALPA



#DÍADELAMUJER

BLINDAN INMUEBLES POR EL 8M

EL GOBIERNO DE LA CDMX
PROTEGE LOS MONUMENTOS
POR LAS MARCHAS DEL LUNES

POR CARLOS NAVARRO Y ALMAQUIO GARCÍA

Por la marcha del próximo 8 de marzo por el Día de la Mujer, en la capital del país se van a proteger distintos inmuebles con tapias. El Gobierno de la Ciudad de

México va a colocar protección a monumentos históricos y equipamiento urbano, así como establecimientos (por definir), desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo.

Los puntos principales que se van a tapiar son: Ángel de la

Independencia, Banco de México, Corpus Christi, Edificio del Gobierno de Nuevo León, Edificio Guardiola, Monumento a Colón, Monumento a Cuauhtémoc, Palacio de Bellas Artes, Hemiciclo a Juárez y Glorieta de Insurgentes.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, solicitó que se lleven a cabo marchas pacíficas, así como tomar en cuenta la




emergencia sanitaria.

"Y, en segundo lugar, jamás nos vamos a cansar de hacer un llamado a que se movilice de manera pacífica y, si hay objetos peligrosos en las manifestaciones, pues tenemos un protocolo y siempre están nuestras compañeras, que hasta ahora han sido heroicas –las Ateneas– para poder contener cualquier violencia hacia otra persona", dijo el 26 de febrero.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia informó que en un mes obtuvo la vinculación a proceso de 142 agresores de mujeres en la Ciudad de México.

Previo al Día Internacional de la Mujer, en su mensaje virtual semanal, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, aseguró que, del 30 de enero al 26 de febrero se vinculó a 35 personas, como resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Mientras que en flagrancia, cayeron 107 que fueron puestos a disposición del Ministerio Público. 



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

● JAMÁS NOS VAMOS A CANSAR DE HACER UN LLAMADO A QUE SE MOVILICE DE MANERA PACÍFICA".

10

● PUNTOS PRINCIPALES SE VAN A TAPIAR EN LA CDMX.



MEDIDAS PARA ELLAS

1

• La protección para mujeres va desde la vigilancia policial en el domicilio.

2

• Para evitar la violencia, un juez puede ordenar que el agresor salga del domicilio.

3

• En 2020 se hicieron 12 mil 800 planes de seguridad para atender a mujeres.

FOTO: YADIN XOLALPA



CONTENCIÓN

• Las autoridades instalan tapias alrededor de los monumentos.



LA RAFAGA

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN

La secretaria de seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez presentó la Estrategia de Protección en Contexto Electoral", para frenar a grupos criminales que buscan fortalecer su influencia política mediante la cooptación de aspirantes a cargos de elección popular. Expuso que es necesario actuar con una guía clara sobre todo a nivel municipal y zonas más vulnerables ante la delincuencia, en coordinación con los tres niveles de gobierno. Hizo un llamado a partidos políticos y autoridades electorales para que los candidatos cumplan con los requisitos de ley. Dijo que el diagnóstico arroja que actualmente más de la mitad de los eventos de violencia política con asesinados y heridos se presenta en 7 entidades: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco. En tanto, Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco existe mayor riesgo de que los aspirantes y candidatos sean cooptados por grupos delincuenciales. Explicó que el próximo 6 de junio en México habrá comicios para elegir 500 diputaciones federales; 15 gubernaturas; más de mil 900 presidencias municipales; mil 63 posiciones en congresos locales y más de 17 mil espacios entre regidurías, sindicaturas y concejales. En suma, más de 21 mil cargos. Dijo que de septiembre de 2020 a febrero de 2021 se han registrado 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos, en los cuales hubo 64 víctimas de homicidio, en algunas regiones del país.

ATENTAN CONTRA CANDIDATO

Melquiades Vázquez, candidato por el PRI a la alcaldía por el municipio de La Perla, Veracruz fue atacado a balazos afuera del Palacio Municipal. El político murió en un hospital particular de Orizaba, siendo el cuarto aspirante a una alcaldía en el estado de Veracruz asesinado durante la actual contienda política.

EN OTRO TEMA...

Nos dicen que Raymundo Martínez Carbajal, virtual candidato de la coalición PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Toluca, va bien y es bien visto por los ciudadanos de la capital mexiquense. Con base en estudios de Social Listening y Big Data Analytics, elaborado entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, Raymundo avanza. El riguroso análisis que incluye la ficha metodológica, tomó en cuenta la proyección estadística de las 304 secciones electorales, y midió el sentimiento de la población de acuerdo con su comportamiento en Facebook, Twitter e Instagram, así como los diversos blogs de noticias y demás páginas informativas que conforman el ecosistema digital. Los especialistas estiman que hasta el 80 por ciento de los ciudadanos de la capital mexiquense cuenta con una red social.



ROZONES

• El mensaje de Diez Morodo

Nos hacen ver que el empresario **Valentín Diez Morodo** no es afecto al reflector, pero cuando toma el micrófono todo mundo suele ponerle atención. Así ocurrió ayer cuando afirmó que las decisiones tomadas en el nuevo régimen en México han creado una "enorme" incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional. Diez Morodo, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Citibanamex, hace ocho meses afirmó que el Presidente **López Obrador** pateaba a los empresarios cada que éstos le proponían ideas. Ahora consideró que el cambio en la estrategia de desarrollo parece "no tener un rumbo definido y éste sería el centro del problema en la actualidad". Adicionalmente, expuso que durante 20 años se pugnó por reformas de segunda generación para hacer más competitiva la economía mexicana, pero ahora existe la carencia de ideas para implementarlas adecuadamente.

• Programa solidario en Edomex

Nos comentan que ante los estragos económicos causados por la pandemia, destacan las acciones solidarias encaminadas a respaldar a las familias afectadas. Una de esas acciones se lleva a cabo en el Estado de México, que gobierna **Alfredo del Mazo**. Se trata del programa Salario Rosa que en el contexto de la pandemia significa un apoyo importante para las familias que han visto afectada su economía. Ayer en Amecameca, Del Mazo Maza entregó más de 4 mil tarjetas a amas de casa de Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Ozumba, Tepetlixpa, Valle de Chalco, Tlalmanalco y Temamatla. "Ya llegamos en todo el Estado de México a cerca de 370 mil mujeres que reciben su Salario Rosa", dijo el gobernador, quien destacó el carácter permanente del programa cuyo alcance se extenderá a más mujeres de la entidad.

• El petate del muerto en Chihuahua

Cuentan en Chihuahua que el famoso expediente judicial contra la candidata del PAN a la gubernatura, **María Eugenia Campos**, ya parece una especie de "petate del muerto". Y es que se dice que nomás basta echarse un clavado a la hemeroteca para darse cuenta que las acusaciones contra Campos Galván parecen un "refrito" de un pleito que le quisieron armar allá por el 2018 y que comenzó a tomar "cuerpo propio" cuando fue detenido el exgobernador **César Duarte** en el mes de julio del año pasado, pues incluso hasta el gobernador **Javier Corral** salió a escena a decir que el caso contra Maru Campos iría "hasta donde tope". Desde los dichos del mandatario ya pasaron meses, en los cuales han ocurrido varias cosas, una de ellas la selección interna blanquiazul que dejó en el camino al senador **Gustavo Madero**. El tema de los famosos recibos no ha dejado de reciclarse y reciclarse y mientras eso ocurre la acusación suma, pero detractores, nos comentan.

• Los datos de Guanajuato

Así que el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez**, al rendir su tercer informe de gobierno, destacó la fortaleza de los guanajuatenses, honró la memoria de quienes perdieron la vida durante la pandemia y reconoció al personal de salud. Precisamente en el tema de las acciones tomadas ante la crisis sanitaria, dio cuenta de la entrega de la beca "Unidos GTO" a los alumnos que perdieron a alguno de sus padres. Rodríguez Vallejo aprovechó su informe para también reportar acciones relevantes que han permitido enfrentar al crimen organizado: operativos que han arrojado buenos resultados. También resaltó que en su administración se invirtieron más de 6 mil millones de pesos y se generaron más de 80 mil obras y acciones. "No es con dádivas como se les ayuda a salir adelante a las familias; es con educación y con servicios", señaló el mandatario quien destacó que los resultados dan cuenta del trabajo de ciudadanos-gobierno y que vienen años en los que cosecharán lo sembrado en la primera parte de la gestión.



• Romería canábica sin control

Resulta que al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, ya no le está gustando nada la presencia en las inmediaciones de la Cámara alta de los militantes del movimiento canábico, por lo que, en una carta enviada al gobierno de la CDMX reporta "con el ánimo de colaborar" algunas situaciones que ocurren en el sitio. Venta y consumo de marihuana, inhalación de solventes, además de presencia de mujeres con niños en brazos y de menores de edad con uniforme escolar, empleados de limpia y extranjeros. En la misiva fechada el pasado 19 de febrero, el senador de Morena solicita llevar a cabo la "recuperación del espacio público" pues, asegura, hay "quejas de ciudadanos que no pueden pasar por la noche". Ramírez considera que los senadores ya hicieron su tarea en materia de regulación de la cannabis, por lo que también pide a la Cámara de Diputados que legisle sobre el tema. Uf.

• La nueva solicitud de extradición

Nos hacen ver que más de uno levantó la ceja al enterarse que el Gobierno de México ha presentado ante el de Argentina una nueva solicitud de extradición en contra del empresario **Carlos Ahumada**, luego de que en un primer intento no lo lograra. No faltó quien quisiera vincular este suceso con la reciente visita que hizo a nuestro país el mandatario argentino **Alberto Fernández**, aunque no hay ningún dato que así lo pueda establecer. De acuerdo con la información difundida la víspera, el caso por el que el empresario que fuera famoso hace ya algunos años —por el tema de los videoescándalos— se derivaría de un presunto incumplimiento de obras que le fueron pagadas. La nueva solicitud de extradición fue conocida en los juzgados, pues la propia defensa de Ahumada informó que se encuentra imposibilitado para comparecer ya que en Argentina hay una medida cautelar que le impide dejar el país.



MI CIUDAD / 3

Con ley eléctrica, luz subiría 17% en CDMX: Coparmex

MUESTRAN PREOCUPACIÓN

Reforma eléctrica encarecerá costo de luz en la Ciudad de México: Coparmex

⊕ Ven riesgo de competitividad y finanzas públicas de la capital del país por nueva ley

REDACCIÓN
@DDMexico

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en la Ciudad de México, alertó que la reciente reforma eléctrica aprobada por el Senado de la República pone en riesgo la competitividad y las finanzas públicas de la capital del país.

En voz de Gustavo Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía y Sustentabilidad del organismo, se expuso que uno de los efectos de estas modificaciones es el encarecimiento de 17% en el costo del servicio de electricidad.

Asimismo, indicó que podría haber pérdidas de hasta un 25% de energía provocadas por fallas técnicas en las redes de transmisión o por los robos de "diablitos".

"Mostramos nuestra franca preocupación, porque la reforma aprobada pone en riesgo los proyectos planteados por el gobierno de la capital de México", apuntó Rodríguez.

VAN POR SUSTENTABILIDAD

El empresario señaló que, ante esta situación, se debe apoyar a la sustentabilidad energética de la capital con la construcción de sus tres megaproyectos que son los paneles solares en la Central de Abas-

to, la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos y el programa "Ciudad Solar", los cuales, si se logran con éxito, le permitirán a la urbe convertirse en generadora de energía.

Recalcó que la capital del país también tiene que crear una Secretaría de Energía local, que permita diseñar e implementar, en conjunto con el sector privado, un plan de largo plazo para hacer de la Ciudad de México más competitiva.

"Las sociedades modernas y las inversiones están pidiendo tres cosas: energías limpias, energías baratas y energías competitivas (...) Pedimos a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mantener y continuar impulsando dichas energías limpias", sentenció.





CFE/IMPACTO, INC.



⊕ Empresarios alertan de pérdidas de hasta un 25% de energía por fallas técnicas.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

Característica Patrimonial	No aplica.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial	Folio 5120-2018, expedida con fecha 14 de junio de 2018. Que señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No se encuentra en Zona Histórica, ni Zona Patrimonial No tiene afectación alguna ni restricciones.

CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO																						
CONCEPTO	m ²		%																			
	PROYECTO	NORMA POLÍGONO DE ACTUACIÓN	PROYECTO	NORMA																		
Superficie del predio	6,433.36		100																			
Desplante (COS)	4,392.80	▶ 4,392.80	54.97	▶ 64.97																		
Área libre	2,260.76	▶ 2,260.76	35.03	▶ 35.03																		
Niveles s.n.b.	6	6	-----	-----																		
Niveles h.n.b.	2	2	-----	-----																		
Construcción																						
Construcción s.n.b. (CUS)	▶ 13,596.78 (de los cuales 138.81 m ² no cuantifican S.N.B.; Adicionalmente ▶ 88.20 m ² B.N.B. que cuantifican dentro del uso de CUS)	▶ 13,457.97 (Adicionalmente ▶ 88.20 m ² B.N.B. cuantificables dentro del uso de CUS)	100	100																		
Total de Uso Útil	13,546.17	13,546.17																				
Construcción b.n.b.	▶ 10,339.82 (-88.20 m ² que cuantifican como uso de potencial de CUS y donde ya incluyen los 557.74 m ² de sistema)	▶ 9,782.08 (-88.20 m ² B.N.B. que son cuantificables para uso de potencial como CUS y que por Polígono de Actuación no incluye los 557.74 m ²)	-----	-----																		
Total de Uso	10,251.62 (9,693.88 m ² + 557.74 m ²) Que incluye el área de estacionamiento y la superficie de la sistema.	9,693.88 (Son para uso exclusivo de estacionamiento, donde el Polígono de Actuación no incluye la superficie de las sistemas 557.74 m ²)																				
Construcción Total	▶ 23,936.60	▶ 23,240.05	-----	-----																		
Equipamiento Urbano	400	545.35 m ² para el 10% 322.68 m ² para el 5%	6.20%	5 al 10%																		
Área de donación	645.35	645.35	10%	10%																		
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados	304	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cajones de Estacionamiento</th> </tr> <tr> <th>Número de Viviendas</th> <th>Aceite por el que se modifica el numeral 1.2 Estacionamiento de la Norma Técnica Complementaria para el proyecto arquitectónico.</th> <th>Cajones máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65 viviendas</td> <td>3 cajones máximos</td> <td>195 cajones máximos</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Considera</td> </tr> <tr> <td>4,217.88 m²</td> <td>1 por cada 25 m²</td> <td>170 cajones máximos</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td></td> <td>365 cajones máximos (El proyecto proporciona 304 cajones)</td> </tr> </tbody> </table>			Cajones de Estacionamiento			Número de Viviendas	Aceite por el que se modifica el numeral 1.2 Estacionamiento de la Norma Técnica Complementaria para el proyecto arquitectónico.	Cajones máximos	65 viviendas	3 cajones máximos	195 cajones máximos	Considera			4,217.88 m ²	1 por cada 25 m ²	170 cajones máximos	Totales		365 cajones máximos (El proyecto proporciona 304 cajones)
Cajones de Estacionamiento																						
Número de Viviendas	Aceite por el que se modifica el numeral 1.2 Estacionamiento de la Norma Técnica Complementaria para el proyecto arquitectónico.	Cajones máximos																				
65 viviendas	3 cajones máximos	195 cajones máximos																				
Considera																						
4,217.88 m ²	1 por cada 25 m ²	170 cajones máximos																				
Totales		365 cajones máximos (El proyecto proporciona 304 cajones)																				

Anexas N° 1322, Plaz. 1, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03180, Ciudad de México.
Tel. 51302290 ext. 2209



Página 2 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

[Handwritten signature]



**Estrena CDMX
la línea 1 del
cablebús y
¡gratis!**



De 9 a 16:00 horas. Las estaciones que entraron en operación conforman el tramo de Campos Revolución a Tlalpexco, cuyo tiempo de traslado es de aproximadamente 10 minutos. / AP

FOTO
HISTORIA

Inauguran
línea 1 de
Cablebús

FOTO CUARTOSCURO

El tramo inaugurado este jueves, Tlalpexco–Campos Revolución, cuenta con una longitud de 1.7 km. Con una capacidad máxima para trasladar a mil personas por hora, esto permite reducir el tiempo de traslado de 20 a 5 minutos, beneficiando a 305 mil personas. Por el momento dará servicio provisional gratuito de lunes a domingo de 09:00 a 16:00 horas. “Es un día histórico porque estrenamos un nuevo sistema de transporte colectivo, el cual tiene un contenido social muy alto y es un programa social, ya que al haber un mejor transporte en estas zonas disminuimos desigualdades”, dijo Sheinbaum. **M. VARGAS**







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

Observaciones: Presencia de referente a este ítem.

2. De igual forma, esta Dirección General de Política Urbanística, determinó condicionar a cumplir y presentar ante la misma, al C. Arturo Cabrera Zavala, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895" o quien legalmente lo represente, lo siguiente:

- a) Aplicar durante todo el proceso constructivo de obra lo marcado en la NOM-031-STPS.
- b) Previo al inicio de cualquier trabajo constructivo y una vez que se encuentre en funcionamiento el proyecto en mención, deberá cumplir y/o ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y en materia de Riesgos y Protección Civil vigente, bajo la responsabilidad y supervisión de los responsables técnicos correspondientes.
- c) Deberá presentar ante esta Dirección General en un plazo de 5 días posteriores a su obtención el comprobante de aprobación del **Programa Interno de Protección Civil**, el cual debe contener las bases para la prevención y mitigación ante las amenazas de riesgo geológico, fisicoquímico, sanitario, hidrometeorológico y socio-organizativo que se presenten, así como los mecanismos para implementar las acciones de mitigación, auxilio y restablecimiento para la salvaguarda de las personas, sus bienes, y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en el caso de emergencia, siniestro o desastre.
- d) Que conforme al Aviso por el que se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020, se deberá cumplir y aplicar durante el proceso constructivo de obra, las recomendaciones y medidas de prevención de la Secretaría de Salud para la Jornada Nacional de Sana Distancia, esto, mientras esté activa la emergencia sanitaria.

F. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

- 1) Implementar medidas para reducir el gasto de descarga sanitaria y pluvial, instalar muebles de bajo consumo y dispositivos ahorradores de agua y usar exclusivamente agua tratada para riego de áreas verdes y estacionamientos.

G. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA

- 1) Reparar las banquetas y garriciones que resulten dañadas.
- 2) Diseñar, dotar e instalar alumbrado público, que proporcione seguridad a los usuarios, trabajadores y transeúntes.

H. EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN

- 1) El cumplimiento normativo durante el proceso de la obra hasta el inicio de operaciones queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo o Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables correspondientes.

Amores N° 3323, Piso 1, entrada por San Lorenzo 133
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06800, Ciudad de México.
Tel. 55 360339 ext. 2309

 
Página 24 de 26

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Handwritten marks: d, x, and a signature.



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

"Bajo los principios establecidos en el artículo 32 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se realizó la revisión y análisis de la información entregada, adjunta a la solicitud, con el objeto de conocer con los elementos necesarios para emitir un pronunciamiento, por lo que esta Secretaría otorga la **Opinión Técnica Favorable Condicionada** en materia de Protección Civil al proyecto de construcción en mención. Asimismo, se obtuvieron observaciones contenidas en la Cédula de Revisión anexo, que tendrán que ser solventadas.

Apercibido que, de no desahogar las observaciones indicadas, la presente Opinión Técnica quedará sin efecto, por lo que para su adecuado seguimiento, se solicita informe a esta Secretaría la fecha de notificación al particular sobre el presente curso, para que oclara, complemente y subsane los aspectos indicados, así como informar la fecha en la que el particular remite la documentación correspondiente para estar en posibilidad de valorar el análisis del riesgo y de las medidas de prevención aplicables.

Finalmente, no omite señalar que previo al inicio de cualquier trabajo constructivo, y una vez que el proyecto esté en funcionamiento, deberá ajustarse a lo establecido en la normatividad vigente aplicable (Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y en materia de Protección Civil). Por lo que esta Secretaría y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón, en ejercicio de sus atribuciones se reservan la facultad de requerir mayor información, así como supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil."

CÉDULA DE REVISIÓN

Documentación de resarcimiento (Folios, firmas y sellos)		SI	NO																																				
1	Copia vigente del Registro del Terreno Acusado y Copia de Responsabilidad	Observaciones: SGRPC-ALML-406219-24/21, José Luis Aguilar García, vigencia: 14 de junio de 2019 al 24 de junio 2021. Carta emitida el 3 de septiembre de 2020.	X																																				
2	Copia del carnet del Director Responsable de Obra y Carta Responsiva	Observaciones: DVO-0223, Hugo García Pérez, vigencia: 09 de noviembre de 2018 al 09 de noviembre de 2021. Carta emitida el 3 de septiembre de 2020.	X																																				
3	Copia del carnet del Permiso de Desahucio Urbano y Carta Responsiva	Observaciones: ADU-0064, Hugo García Pérez, vigencia: 28 de noviembre de 2018 al 28 de noviembre de 2021. Carta emitida el 3 de septiembre de 2020.	X																																				
B) Información general del proyecto																																							
a) Memoria descriptiva del proyecto en estado de autorización. Mencionar lo que a lo largo dice: "Se proyecta la construcción de un desarrollo habitacional sobre un terreno de 6,432.36 m ² de superficie en el cual se proponen 3 torres con 83 departamentos con Amenidad de uso exclusivo de los residentes y comercio en planta baja".			X																																				
b) Cédula técnica del proyecto																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Característica</th> <th>Total</th> <th>Característica</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superficie de Terreno:</td> <td>6,432.36 m²</td> <td>Niveles s.n.d.:</td> <td>5 (P+5 Niveles)</td> </tr> <tr> <td>Desplante de Proyecto:</td> <td>4,192.80 m²</td> <td>Niveles s.u.d.:</td> <td>2 (2 sótano + 2 semisótanos)</td> </tr> <tr> <td>Área Libre:</td> <td>2,240.56 m²</td> <td>Altura:</td> <td>22.80 m</td> </tr> <tr> <td>Superficie s.n.d.:</td> <td>23,986.78 m²</td> <td>Profundidad:</td> <td>4.20 m</td> </tr> <tr> <td>Superficie s.u.d.:</td> <td>23,339.82 m²</td> <td>Viviendas:</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Superficie total de construcción:</td> <td>23,339.82 m²</td> <td>Cómodos de estacionamiento:</td> <td>304</td> </tr> <tr> <td>Población máxima: 500</td> <td></td> <td>Población permanente: 293</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Población flotante: 296</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Característica	Total	Característica	Total	Superficie de Terreno:	6,432.36 m ²	Niveles s.n.d.:	5 (P+5 Niveles)	Desplante de Proyecto:	4,192.80 m ²	Niveles s.u.d.:	2 (2 sótano + 2 semisótanos)	Área Libre:	2,240.56 m ²	Altura:	22.80 m	Superficie s.n.d.:	23,986.78 m ²	Profundidad:	4.20 m	Superficie s.u.d.:	23,339.82 m ²	Viviendas:	63	Superficie total de construcción:	23,339.82 m ²	Cómodos de estacionamiento:	304	Población máxima: 500		Población permanente: 293				Población flotante: 296			
Característica	Total	Característica	Total																																				
Superficie de Terreno:	6,432.36 m ²	Niveles s.n.d.:	5 (P+5 Niveles)																																				
Desplante de Proyecto:	4,192.80 m ²	Niveles s.u.d.:	2 (2 sótano + 2 semisótanos)																																				
Área Libre:	2,240.56 m ²	Altura:	22.80 m																																				
Superficie s.n.d.:	23,986.78 m ²	Profundidad:	4.20 m																																				
Superficie s.u.d.:	23,339.82 m ²	Viviendas:	63																																				
Superficie total de construcción:	23,339.82 m ²	Cómodos de estacionamiento:	304																																				
Población máxima: 500		Población permanente: 293																																					
		Población flotante: 296																																					
c) Descripción del estado actual del terreno a construirse.																																							
Memoria descriptiva del estado actual del terreno y colindancias; Reporte fotográfico. SI		Observaciones: Deberá de entregar la memoria descriptiva del estado actual del terreno y sus colindancias inmediatas. Causas de referencia. SI		X																																			
d) Plano de aplicación del terreno en planta actual. Verificado por D.R.O. y P.R.O.V.		Observaciones: Presentar planos legibles con firmas de los responsables autorizados.																																					
Plano de conjunto con cuadro de superficies generales;		Señalar restricciones y observaciones.																																					
Planos arquitectónicos;		Cortes.																																					
Ubicación de cajones de estacionamiento;		Perfiles.																																					

Avenidas N° 1322, Piso 1, entrada por San Lorenzo T22
Colonia del Valle Central, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 02106, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

Página 12 de 23

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Item	Descripción	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

- III. Instrumento Público número 326,830 Libro 11,797, de fecha 09 de febrero de 2018, tirado ante la fe del Notario 207, Asociada a Don Tomas Lozano Molina, notario número diez de esta Ciudad, la C. Georgina Schilla Olivera González, hace constar: "(...) LA COMPRAVENTA que celebran una parte: "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, (quien declara su representate es conocido también como "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, única y exclusivamente como fiduciario en el Fideicomiso de Administración No empresarial Identificado con el número "CIB/2895" (CIB DIAGONAL DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO), en lo sucesivo LA PARTE COMPRADORA y otra parte DOÑA ALEJANDRA DE LA LUZ TORRERO DIEZ y DOÑA MARIA GUADALUPE DE JESUS LOERA RAIGOZA en lo sucesivo LA PARTE VENDEDORA, el LOTE DE TERRENO actualmente marcado con el número MIL STENTA Y SEIS, de la CALZADA DE LAS ÁGUILAS (antes un porción de la Fracción Sur del lote "L", de los terrenos de las Lomas de Guadalupe, en la Subdelegación de Tetelpan) Colonia San Clemente, demarcación territorial Álvaro Obregón, en la Ciudad de México con la superficie de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados cincuenta y seis centésimos. (...)"
- IV. Copia de la Credencial Para Votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral (hoy INE) a favor de Arturo Cabrera Zavala con clave 1113106214.
- V. Copia del Carnet del Perito en Desarrollo Urbano, Registro PDU-0064, a favor del Dr. Hugo García Pérez, con vigencia 28 de noviembre de 2015 al 28 de noviembre de 2018.
- VI. Copia del Carnet del Director Responsable de Obra, Registro DRO-0123, a favor del Dr. Hugo García Pérez, con vigencia 09 de noviembre de 2018 al 09 de noviembre de 2021.
- VII. Certificado Único de Zonificación de Usos del Suelo, folio no. 67809-151HETA18, con fecha de expedición del 14 de noviembre de 2018.
- VIII. Constancia de Alineamiento y/o número oficial con folio 5120-2018, de fecha 14 de junio de 2018, expedido por la Alcaldía Álvaro Obregón, para el predio ubicado en Calzada de las Águilas No. 1076, Colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual indica que no se encuentra en Zona Histórica ni Zona Patrimonial tampoco cuenta con afectación ni restricción alguna, cuenta con nota de Zona Minada.
- IX. Dictamen para la Constitución del Polígono de Actuación, mediante el Sistema de Actuación Privado, para el predio ubicado en la Calzada de las Águilas número 1076, Colonia San Clemente Sur, Delegación Álvaro Obregón, con número de folio SEDUVI/CGDAU/DGDU/D-POL/097/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018.
- X. "Estudio Geotécnico para el Conjunto Habitacional Las Águilas 1076, CDMX", para el proyecto de un conjunto habitacional y comercio en planta baja para el predio ubicado en Calzada de las Águilas No. 1076, Colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; elaborado por TGC Geotecnia S.A. de C.V., 2018-4539.

CONSIDERACIONES

- PRIMERA.** Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracciones XXI y XXVIII de la Ley antes invocada.
- SEGUNDA.** La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México es competente para resolver la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1, párrafo segundo; 7, fracción VI, inciso B y 154, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Amenos N° 1323, Piso 1, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 02100, Ciudad de México.
Tel. 51 802100 ext. 2309

Página 3 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

- Calzada de los Águilas - Llanuras
- Calzada de los Águilas - Meseta
- Calzada de los Águilas - Cerro
- Calzada de los Águilas - Rómulo O'Farrill

DOS - Asimismo, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes, se requiere realizar los proyectos denominados **MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA REGIONAL**, siendo las siguientes:

Implementación y adecuación para el Polígono formado por la colonia San Clemente Sur, Alcaldía Álvaro Obregón.

Las acciones establecidas en el inciso "DOS" se realizarán de los aprovechamientos correspondientes al pago del mencionado artículo 301 y 301 BIS, a través de la Autoridad competente para implementación de medidas de seguridad y mitigación o compensación a las alteraciones o afectaciones al impacto vial generado por el aumento de las construcciones.

Deberá respetar su propuesta referente al acceso y salida ofreciendo un radio de giro funcional para los maniobras de los vehículos y considerar una Bahía de acceso al desarrollo dentro de su predio así como almacenamiento interno para el acceso y salida de los vehículos; siempre pensando en la seguridad del peatón. [...]

C. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE

1) Mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA-SFH-UDFA-EIU-08028/DGSU/2020 de fecha 14 de abril de 2020, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México emitió opinión en el sentido que **es factible** proporcionar los servicios solicitados siempre que se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana y obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), siendo las que a continuación se mencionan:

[...]

Agua Potable

1. Es factible proporcionar el servicio por medio de una toma de agua potable de 25 mm (1") de diámetro, para lo cual el desarrollador deberá ajustarse al tipo de servicio que se preste en la zona.

En el Padrón de Usuarios el predio cuenta con una toma de agua potable de 13 mm (1/2") de diámetro, con número de cuenta 14-34-017-926-01-000-8, por lo que el desarrollador deberá llevar a cabo las trámites necesarios ante este Órgano Desconcentrado para la ampliación de la toma domiciliar que le corresponde la cual es de 25 mm (1") de diámetro.

Drenaje

2. Sustitución de 420 m de la atarjea existente de 0.30 m (1 1/4") por otra de 0.38 m (1 1/2") de diámetro, sobre la Calzada de los Águilas, del frente del predio hasta descargar a la atarjea existente en la confluencia de las Calles Llanuras y Escallo.

3. Instalación de accesorios a cada 30 m de distancia.

4. Para los descargas de las aguas residuales y pluviales se instalará una tubería de 0.25 m (1 1/4") de diámetro.

Las obligaciones técnicas y acciones con las que se tendrá que cumplir el interior del inmueble (Medidas de Mitigación al interior del inmueble), son las siguientes:

i. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, construirá un sistema de almacenamiento para el agua residual, la cual será llevada por medio de corras tanques, esta agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, lavado de autos y las áreas verdes, así como la colocación de trampas de retención de grasas y aceite, un cárcamo de bombeo y un registro rompedor de presión.

ii. Con fundamento en el Artículo 86-Bis I de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, implementará un sistema alternativo de captación, almacenamiento y

Avirón N° 1302, Piso 1, entrada por San Lorenzo 112
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez.
C. P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 52862100 ext. 2309


Página 30 de 33

**CIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DCU.21/DEIU/0006/2021

NOVENO. Hágase de conocimiento de las instancias de la Administración Pública del Distrito Federal que intervienen directa e indirectamente en la emisión y seguimiento del presente Dictamen, a efecto de que en términos de lo dispuesto en el artículo 93 párrafo segundo *in fine* de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se sirvan verificar e informar en auxilio de esta Secretaría el cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones determinadas en este acto administrativo.

ATENTAMENTE

D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

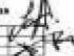
APODERADO LEGAL

En nombre y representación, acepto las mismas medidas de integración urbana y sanciones establecidas en el presente dictamen, y me obligo a darles cabal cumplimiento.

C.c.p:
MRTO. CARLOS ALBERTO SILVA PÉREZ. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Para conocimiento.
LIC. LAURA ELIAS CAMARGO SAN ROMÁN. ALCALDESA DE ALVARO OBREGÓN. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones de integración urbana y sanciones.
DR. RAFAEL BERNARDO CAMARGO PARRALES. COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y sanciones.
MRTO. AMORÉS LAZARUS LÓPEZ. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y sanciones.
MRTO. HIRSHAN LÓPEZ VARELA. SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVA Y PROTECCIÓN CIVIL. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y sanciones.
MRTO. RAFAEL YANIS CARRANZO FERNÁNDEZ TORRES. DIRECTOR DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS. SEDUVI. Para su inscripción en el Registro.
D.A.H. LAURA ELIAS ROSA ANDRÉS. DIRECTORA DE GESTIÓN URBANA. SEDUVI. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y sanciones.
SRTO. CARLOS ENRIQUE MENDOZA MARRÓN. SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE RESERVA Y REGISTRO TERRITORIAL. SEDUVI. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de la legislación reglamentaria.

Folio 0006-21000618, consecutivo 02/0006/2021

OPINION:	D.A.H. LAURA ELIAS ROSA ANDRÉS
COPIAS:	D.A.H. LUIS ADOLFO BERNAL LAGO
REVISOR:	MR. JUAN CARLOS MENDOZA MARRÓN



Ameyos N° 1337, Piso 1, avenida por San Lorenzo T22
Colonia del Valle Camino, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel: 51302165 ext. 3308


Página 22 de 22

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

- a) Estas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias.
- b) El expediente que con motivo de este Dictamen se integre para seguimiento y cumplimiento de las medidas de integración urbana, se encuentre vigente mediante la presentación de los informes trimestrales y de así requerirlo el proceso constructivo, exhibiendo (en un plazo de 15 días posteriores a su obtención) las prórrogas del Dictamen o de la Manifestación de Construcción Tipo "C" que se tramiten ante la Alcaldía Álvaro Obregón.

QUINTO. Con fundamento en la normatividad aplicable y con base en sus atribuciones, la Dirección General de Política Urbanística, se reserva el derecho para evaluar nuevamente en materia de Impacto Urbano, si por caso fortuito o fuerza mayor llegaran a presentarse causas imputables al Impacto urbano no previstas en el Estudio presentado, requiriendo al **C. Arturo Cabrera Zavala**, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895", la información adicional necesaria.

SEXTO. Esta resolución se otorga sin perjuicio de que el **C. Arturo Cabrera Zavala**, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895", tramite y en su caso, obtenga otras autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando lo impongan las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

SÉPTIMO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto de la Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de su adscripción, en el marco de sus atribuciones, realizarán el análisis correspondiente cuando por cualquier causa no se lleven a cabo las actividades proyectadas en los términos del presente dictamen, ni tampoco se haya cumplido con las medidas de Integración urbana y condiciones en las formas indicadas y en su caso, se procederá a dar vista al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía para que en el ámbito de sus atribuciones se verifique y evalúe las causas y consecuencias del incumplimiento, con la finalidad de imponer a **al C. Arturo Cabrera Zavala**, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895", las sanciones administrativas que correspondan, sin perjuicio de cualquier otra sanción que proceda, así como estará obligado a reparar los daños que por tal motivo se hubieren causado.

OCTAVO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de inconformidad, el cual se debe interponer dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente, ante el superior jerárquico del firmante, o bien, dentro del mismo plazo el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, lo que se hace de conocimiento con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente.

Avances N° 1122, Piso 2, entrada por San Lorenzo 713
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez.
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 51902108 ext. 2309


Página 20 de 22

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Contabilizan 64 asesinatos de políticos

EFE / REDACCIÓN

Al menos 64 políticos han sido víctimas de homicidio en lo que va del proceso electoral, el cual abarca de septiembre de 2020 a febrero de 2021, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Durante la matutina de ayer, detalló que de los 73 delitos de violencia política, que incluyen agresiones, más de la mitad han ocurrido en solo siete estados: Baja California, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Veracruz, sitios que dijo, es donde se observa más riesgo de que aspirantes y candidatos sean cooptados por el crimen organizado.

Tras ello, advirtió que la delincuencia cuenta con un repertorio de acciones para incidir en las elecciones del próximo 6 de junio, sea mediante estrategias de complicidad o de presiones forzadas.

Rodríguez Velázquez anotó que trabajan para frenar el incremento de esos delitos, por ello realizan mesas de trabajo entre autoridades judiciales y electorales.



CUARTOSCURO

⊕ El gobierno federal identifica siete estados como zonas riesgosas.



CDMX

Constructoras deben 108 mdp en Nuevo Polanco y Tacubaya

Inmobiliarias que construyeron en Nuevo Polanco y Tacubaya durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera quedaron a deber 108.8 millones de pesos para obras de mitigación. La Auditoría Superior de la CdMx detectó irregularidades al revisar el esquema creado para que las empresas aportaran dinero a un fideicomiso administrado por la Seduvi o construyeran parques, por ejemplo, para compensar el impacto de sus construcciones. **Pág. 25**

ADEUDAN 108 MDP EN NUEVO POLANCO Y TACUBAYA

Constructoras deben obras de mitigación

Lago Neuchatel y Lago Mask 388 son algunos de los desarrollos que no cumplen con su obligación

ISRAEL ZAMARRÓN

Los desarrolladores inmobiliarios de Nuevo Polanco y Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo, no han pagado 108 millones 861 mil 900 pesos por las trabajos de mitigación o de integración urbana de sus proyectos.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México encontró adeudos millonarios y gastos no comprobados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al interior del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) para la zona de Granadas y Tacubaya, el esquema de desarrollo urbano insignia en el sexenio de Miguel Ángel Mancera.

El SAC es un instrumento mediante el cual se articulan los sectores público, privado y social para realizar proyectos inmobiliarios en zonas específicas a cambio

de que los desarrolladores aporten recursos financieros a un fideicomiso o en especie, como la construcción de parques o infraestructura peatonal, por ejemplo, que compensen los efectos de sus construcciones y mejoren el entorno urbano.

Entre 2015 y 2016, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) constituyó cinco organismos: Granadas, Tacubaya, La Mexicana, Alameda-Reforma y Distrito San Pablo, que resultaron en 69 convenios de concertación con particulares para la ejecución de proyectos inmobiliarios dentro del perímetro acordado, quienes se comprometieron a aportar estos recursos financieros.

Durante 2019 el gobierno de Claudia Sheinbaum inició la revisión de estos mecanismos y como resultado reinstaló el de Tacubaya y dio trámite a la entrega de obras de compensación en Granadas, co-



nocido como Nuevo Polanco. Por ello realizó la auditoría ASCM/4/19 con el objetivo de “verificar que las actuaciones de la dependencia (Seduvi) en relación con los SAC se hubiesen realizado en cumplimiento de la normatividad aplicable”.

ADEUDOS MILLONARIOS

La Auditoría fiscalizó nueve proyectos del SAC Granada y tres solicitudes de proyecto en el de Tacubaya.

Derivado de la revisión encontró que los desarrolladores inmobiliarios no habían pagado 108 millones 861 mil 900 pesos para mitigar sus obras, de los cuales 60 millones 580 mil 400 pesos corresponden a Granadas y 48 millones 281 mil 500 pesos a Tacubaya. Dicho recurso debe ser depositado en un fideicomiso en el que participa la Seduvi, quien hace manejo del mismo.

No obstante, el adeudo puede ser superior, ya que la Auditoría local solamente revisó nueve de los 34 proyectos inmobiliarios adheridos al SAC Granadas y tres de los nueve adheridos al de Tacubaya.

El 21 de febrero pasado la Seduvi informó a los vecinos de las colonias Granada y Ampliación Granada, de la alcaldía Miguel Hidalgo, que el adeudo de los desarrolladores inmobiliarios en medidas de mitigación ascendía a 142 millones de pesos.

En el SAC Granadas, los adeudos se distribuyen de la siguiente manera: Parques Plaza, de Metrópolis Lago Alberto, con 6.1 millones de pesos; Miguel de Cervantes Saavedra 255, de Inmuebles SERCOX, con 805 mil 800 pesos y Lago Neuchatel, de Banco Invex como fiduciario, con 9.1 millones de pesos.

También Mariano Escobedo 218, administrado por Banca Mifel S.A, con 1.8 millones de pesos; Edificio Andrómaco 104, de Grupo Inmobiliario San Feliú, con 46.4 millones de pesos y Presa Don Martín 117, de una persona física de la que no se precisa el nombre, con 238 mil 400 pesos. En todos estos casos no se cumplió hasta el año pasado con el compromiso de aportar recursos para mejorar las colonias a cambio de levantar edificios de vivienda.

Los vecinos de esta zona de la ciudad han insistido en la defensa de su colonia ante el desarrollo inmobiliario. Ayer acudieron a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para presentar

una queja por no haber sido consultados antes de que el Congreso capitalino aprobara cambios que permitirán la construcción de cuatro nuevos edificios que serán utilizados como hoteles.

En Tacubaya los proyectos con retrasos en las aportaciones para trabajos de mitigación son: Cerrada de la Paz 15, de Barrowrules, con 16.2 millones de pesos; Observatorio 35, de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama y Tavistock Properties, con 30.1 millones de pesos y Veramendi 6, de J.J.S. Capital, con 1.8 millones de pesos.

El 14 de diciembre de 2020, el director General de Administración y Finanzas de la Seduvi le respondió a la Auditoría Superior de la Ciudad de México por estos adeudos, pero no comprobó que fueron pagados.

COMPENSACIÓN

A CAMBIO del aval a proyectos inmobiliarios, las empresas deben aportar dinero destinado a obras de mejoramiento del entorno

60

MILLONES 580 mil 400 pesos deben nueve proyectos en Granadas

48

MILLONES 281 mil 500 deben tres desarrolladores en Tacubaya



En Lago Mask 388 el desarrollo aún está en venta



En Granadas, la Auditoría revisó nueve de 34 proyectos ubicados en la zona / MAURICIO HUIZAR



Regresarán talleristas de Faros a la logística contra COVID-19

❖ Van a participar en los centros de vacunación instalados en las diferentes alcaldías de la CDMX ❖ En diciembre pasado estuvieron en los kioscos de detección

[Reyna Paz]

Los artistas y talleristas de la Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México volverán a participar en la logística de las acciones contra la COVID-19, ahora acudirán a los centros de vacunación instalados en diferentes alcaldías de la capital. Así lo revela José Luis Navarro Reyes, coordinador del Faro Milpa Alta Miacatlán, a través de un mensaje de voz en poder de *Crónica*.

"A las 7 tenemos una reunión con toda la Red y con los directores de los diferentes Faros para anunciarnos cómo viene este proceso de apoyo para los centros de vacunación. Se van a repartir según el domicilio para no desplazarnos mucho, yo les pongo este mensaje para adelantarles en relación a lo que viene", expresa el funcionario.

En diciembre de 2020, los artistas de Faros, Pilares, Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) y todos los empleados del sector cultura de la Ciudad de México recibieron la instrucción de laborar como voluntarios en los kioscos de detección de COVID-19; sin embargo, éstos manifestaron por temor de contagiarse y de que su renovación de trabajo dependiera de su asistencia.

A inicios de este año, los artistas que no fueron seleccionados en el programa social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) manifestaron que varios se negaron a acudir a los kioscos y por tanto perdieron su fuente de ingreso.

Los afectados también se manifestaron afuera de las instalaciones de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para exigir transparencia a la administración de Benjamín González, director general de Vinculación Cultural Comunitaria de la dependencia, y de quien dependen la red de Faros, Pilares y TAOC.

ESFUERZO COMUNITARIO. "Estamos yendo a los centros de vacunación que a partir de febrero se

iniciaron y el equipo operativo, el equipo administrativo, es el que está yendo y lo que les voy a comentar se los digo con todo corazón y con toda honestidad y con todo respeto en relación a lo que viene", comenta Navarro Reyes, coordinador del Faro Milpa Alta Miacatlán.

El funcionario le comenta al personal y a talleristas del Faro que una ventaja de esta actividad de apoyo es que a la vacuna acude gente sin COVID-19.

"Gobierno central ya nos hizo llamado, a través de la doctora Claudia Sheinbaum, para apoyar a los centros de vacunación. Toda la gente que va es gente sana no pueden vacunar a gente enferma, eso es una ventaja, y también es esperanzador sabiendo que la vacuna está ahí y que poco a poco iremos saliendo, apoyándonos los unos a los otros", se escucha en el audio.

Navarro Reyes explica que le enviaron un mensaje donde le indicaban que ayer tendrían reunión con Faro Milpa Alta Tecómitl y con la Red de Faros donde les indicarían la participación de los promotores y artistas.

"Yo por favor les pido que lo tomen con madurez, que lo tomen con calma, con un espíritu de servicio, de apoyo, de ayuda mutua entre todos. Mientras más nos sumemos salimos más pronto y trabajamos menos", indica.

El funcionario especifica que la labor comunitaria de apoyo en centros de vacunación es parte de sus obligaciones establecidas en las reglas de operación.

"Estas horas de labor comunitaria, que inclusive lo vemos que están dentro de las reglas operativas, se van a tomar en cuenta, se

están anotando para que sea parte de reporte de su trabajo en comunidad", afirma.

Y prosigue: "Les vuelvo a repetir, les pido que lo tomemos con madurez, con buen sentido y sabiendo que desde noviembre que hemos estado sumándonos a los apoyos a los quioscos y ahora en centros de vacunación, es una bendición saber que todo el equipo está bien, que no tenemos problema de salud".

De manera personal, añade Navarro Reyes, "sin adular ni manipular en lo absoluto, es satisfactorio ver cómo la gente agradece el apoyo que se les está dando". Veo este tema con buenos ojos, agrega el funcionario.

"En qué sentido lo digo y nuevamente les digo no es para convencerlos —yo estoy para coordinar en conjunto las actividades artísticas y culturales de nuestro espacio—, sino para tomar en cuenta que tenemos que unirnos para salir adelante en este tiempo que nos complica, mañana les enviamos el link", agrega.

Al final del audio, el coordinador del Faro insiste que todos hagan el esfuerzo de acudir.

"Equipo de verdad, yo todo esto que les comento sale de mi control, pero les pido por favor que hagamos un esfuerzo, yo ya se los comento de manera personal, inclusive el equipo operativo administrativo estamos desgastados y cansados. Mientras nos sumemos más, trabajamos menos y salimos más pronto", señala.





En diciembre de 2020, los artistas de Faros, Pilares, Talleres de Artes y Oficios Comunitarios y todos los empleados del sector cultura de la CDMX recibieron la instrucción de laborar como voluntarios en los kioscos de detección de COVID-19.



Dan a “El Tiburón” fecha de audiencia ante la UIF

⊕ Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que al reunirse con el empresario rumano Florian Tudor, éste no tenía y no cuenta con orden de arresto.

⊕ La funcionaria explicó que se le dio a conocer el día en que debe ir a comparecer ante la Unidad de Inteligencia Financiera, instancia que lo señala como presunto cabecilla de un grupo delictivo. **MINACIÓN / 4**

PRESUNTO CLONADOR DE TARJETAS BANCARIAS

SSPC defiende plática con empresario Florian Tudor

⊕ El magnate está señalado por la FGR y Estados Unidos, de encabezar una mafia dedicada a perpetrar delitos financieros

REDACCIÓN
@DDMexico

Después de sostener una reunión el miércoles pasado con el empresario de origen rumano, Florian Tudor, señalado por Estados Unidos y la Fiscalía General de la República (FGR), como presunto líder de una mafia de ese país europeo que clona tarjetas bancarias en Cancún, Quintana Roo, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que el encuentro fue para escucharlo y que se le brindó un trato como a cualquier ciudadano.

Ayer en la mañanera, la funcionaria explicó que además se le dio fecha para una audiencia con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), instancia que lo señala como presunto cabecilla de un grupo delictivo dedicado a cometer diversos fraudes financieros.

La encargada de la SSPC, aseveró que al momento de la charla, en la que ese sujeto expresó varias demandas, la dependencia no tenía, ni tiene conocimiento de que exista una orden de aprehensión contra Tudor, alias “El Tiburón”. Asimismo, matizó que la apertura al diálogo se dio porque fue una instrucción presidencial.

“Sí, cumpliendo instrucciones como aquí se dijo, recibimos al ciudadano de origen rumano Florian Tudor, lo que hicimos fue darle una audiencia para escuchar todo lo que quería expresar”, respondió a los reporteros.

Rodríguez Velázquez precisó que al final de la conversación, “El Tiburón” le entregó algunos documentos –que no detalló–, muchos de los cuales son públicos.

DEPARTEN DE FORMA PRIVADA

En un comunicado, la SSPC indicó que la plática fue privada en las instalaciones de la dependencia, ubicadas en avenida Constituyentes, CDMX, donde se atendió la solicitud del ciudadano de ser escuchado por las autoridades.





EFE

⊕ Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC aseguró que Tudor no tiene orden de arresto.



Sheinbaum inaugura tramo de L-1 del Cablebús



ARRANCA LA LÍNEA 1

INAUGURA SHEINBAUM TRAMO DEL CABLEBÚS

Reducirá el tiempo de traslado de 25 a 6 minutos, desde Cuauhtépec hasta Indios Verdes

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Se realizó la inauguración de dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús en la Ciudad de México (CDMX), que correrá desde Cuauhtépec hasta Indios Verdes en la alcaldía Gustavo A. Madero, al norte de la capital del país, dicho evento estuvo encabezado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“El día de hoy (ayer) es histórico, porque iniciamos un nuevo sistema de transporte en la Ciudad de México, el sistema Cablebús. Al generar el mejor transporte para las personas más necesitadas de la Ciudad se disminuyen desigualdades”, afirmó.

Dijo que este sistema tiene un costo de 3 mil millones de pesos y operará con un sistema de concesión y en su segundo año ya será un transporte público.

“Estimamos que el Cablebús podrá dar un servicio de movilización de mil pasajeros por hora en un sentido, o sea, son 2 mil, di-

gamos, el máximo de capacidad, pero ahora por la pandemia, estamos buscando que en vez de 10 pasajeros, entren seis pasajeros nada más”, comentó.

Recordó que el plan de Gobierno marca que serán 4 líneas que comienza en la GAM, la segunda se ubicará en la alcaldía de Iztapalapa, la tercera se localizará en Contreras y Tlalpan y la cuarta será para Álvaro Obregón.

A partir de este jueves, y durante un mes y medio, dará servicio gratuito de lunes a domingo de 09:00 a 16:00 horas. Autoridades afirman que es seguro su servicio y dicho tramo comprende dos de las seis estaciones que conforman a la Línea 1, tiene una longitud de 1.7 kilómetros y un trayecto que en tierra se realiza en 25 minutos, se recorrerá en el Cablebús en seis..



3

mil millones de pesos, costo de la obra

6

personas viajarán en cada cabina para 10 usuarios, por la pandemia

TAMBIÉN

Estuvieron presentes, la consejera comercial de la Embajada de Austria, Nella Hengstler, y el alcalde de GAM, Francisco Chiguil



Se abrirá en su totalidad el 20 de junio





Desamparados, vecinos de edificio 52 de Lindavista Vallejo, en GAM

P. 10-11

Abandonados, vecinos de edificio 52 de UH Lindavista Vallejo, en GAM

RAÚL RUIZ

Vecinos que por décadas habitaron el edificio 52 de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, denunciaron que **debido al sismo que se registró en 2019, el inmueble resultó severamente dañado, motivo por el cual, las familias que lo habitaban fueron desalojadas, y fueron hospedadas en un hotel, en tanto se dictaminaba si la edificación era habitable.**

El caso es que a estas fechas, autoridades de la alcaldía y del gobierno de la ciudad ya las abandonaron a su suerte. Mencionaron los quejosos, que desde hace ya varios meses no reciben el apoyo económico de **5 mil pesos**, para cubrir los gastos de hospedaje,

además de que no saben qué acciones se tomarán para obtener un techo dónde vivir.

De acuerdo con el testimonio de vecinos, señalaron que **los dejaron abandonados a su suerte, y no les quedó de otra que buscar alojamiento con familiares, pues les fue retirado el apoyo. Mencionaron que la gran mayoría de las personas que habitaban dicho edificio, son adultos mayores, quienes no tienen ingresos más que su pensión alimenticia, recurso que no les alcanza para sufragar sus gastos básicos, pero además ya no están en condiciones de trabajar.** Pero eso no es todo, mencionaron que para ellos, la



situación se les complicó aún más, por la pandemia, misma que inició en febrero de 2020.

Recordaron los afectados que el mismo día del sismo, **Francisco Chíguil**, alcalde de Gustavo A. Madero, confirmó que los vecinos del edificio 52 de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, fueron desalojados de sus departamentos, además de que se les permitió sacar sus pertenencias, desde ese día pasaron la noche en un hotel y se mantuvo vigilancia en las viviendas por elementos de la policía capitalina, a fin de evitar robos, pero a la fecha nadie resguarda el inmueble. Por otra parte, en una tarjeta informativa, emitida por Protección Civil,

indicaron que la permanencia de los habitantes en los departamentos "ponía en riesgo la estabilidad del inmueble y la integridad de todos los inquilinos del inmueble y de los edificios colindantes".

En ese tenor, la orden fue de desocuparlos de manera inmediata, luego de dos minutos de trabajo donde les expusieron que se buscaba mitigar el riesgo de colapso. Además, **se informó a los representantes del edificio 52 que el inmueble presentaba daños y por lo tanto se encontraba en alto riesgo, refirió el documento.** Asimismo, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, informó por escrito que dicho inmueble "presentó un desnivel máximo de 59.9 cm con un incremento de 2.8 cm". A su vez, un estudio arrojó que el daño se registró con "un desplome de 68.4 cm con un incremento de 3.2 cm", por lo que se manejó en primera instancia, la posibilidad de que se realizarán trabajos de recimentación, de renivelado y refuerzo del inmueble, o de plano, demoler el edificio y construir otro nuevo, el problema era y es, de dónde saldrán los recursos, primero para la demolición, y segundo, para la edificación del nuevo edificio, dijeron.

Como se recordará, fue un sismo de magnitud 7.5 estremeció la Ciudad de México, además de estados del centro y el sur del país. **El epicentro del movimiento se registró a 12 kilómetros al sureste de Crucecita, Oaxaca, informó el Sismológico Nacional.** En este estado se reportaron daños estructurales en

diversos inmuebles; en tanto, en la capital del país, las autoridades informaron que no se reportaron daños graves ni pérdidas humanas. Cientos de capitalinos salieron a las calles mientras sonó la alerta sísmica.

Posteriormente una réplica de magnitud 5.2 se registró poco después del primer sismo, informó el SSN. El nuevo epicentro se ubicó en la misma zona, unos 44 kilómetros al este de Crucecita.

Por el fenómeno natural se desplegaron los protocolos de emergencia, en los estados afectados, **Veracruz, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Estado de México y Guerrero**, además de Oaxaca y la capital del país. En la Ciudad de México, **la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se realizaron sobrevuelos con los helicópteros Cóndor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sin registrarse incidentes mayores.**

Ante la indiferencia de las autoridades, exvecinos del edificio 52, la mayoría adultos mayores, se vieron en



la necesidad de pedir posada a familiares, por falta de recursos







Morena no tiene llenadera y suma senadores

No ha logrado la mayoría calificada. Pero el empeño sigue. El 17 de febrero adelantamos esfuerzos del jefe del control político del Senado de la República, **Ricardo Monreal**, por sumar nuevos legisladores a su causa.

Se le fue **Lilly Téllez** a Acción Nacional (PAN), pero lo ha compensado.

Vea usted:

En julio del año pasado pidió licencia la priista **Vanessa Rubio** con el argumento de dedicarse “por un tiempo a la academia y consultoría”.

Algunos compañeros quisieron convencerla de continuar para no dejar ese espacio al partido de Estado, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De nada sirvió.

En cuanto llegó, la expriista **Nancy Guadalupe Sánchez** transitó del Gobierno del bajacaliforniano **Jaime Bonilla** al servicio de la administración federal.

Desde ayer formalmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde otro escaño en una forma muy extraña.

La senadora titular **Claudia Edith Anaya** fue postulada a gobernadora en Zacatecas y en su lugar llegó su suplente **Evelia Sandoval**.

OPOSICIÓN DEBILITADA

Lo resentirá la oposición.

Ya le tomó protesta el presidente de la mesa directiva **Eduardo Ramírez**, pero ella va a la cuenta de **Ricardo Monreal**.

Fue postulada en 2018 por la alianza PRI-Verde, pero como éste chaqueteó y está con el poder en turno, **Evelia** ya esta pegadísima a **Monreal**.

De esta forma, de acuerdo a los registros senatoriales, él y Morena llegan formalmente a 61 senadores nominales.

No le bastan siquiera para aprobar cambios a leyes secundarias, pero para eso son los aliados y los tiene de sobra.

Con la suma de los partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), y Encuentro Social (PES, hoy Encuentro Solidario) alcanza 77 sufragios de 128 posibles.

No alcanza la mayoría calificada de 85 votos para reformas constitucionales o nombramientos de consejeros, magistrados y demás, pero es una gran ventaja.

Además de las votaciones del pleno, esos espacios son fundamentales para los órganos de control interno y, clave en los recesos, en la Comisión Permanente.

ASEPSIA SOBRE REFORMA

1.- Se toleró durante años.

Pero la suciedad en torno del Senado de la República debe retirarse si la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, atiende la solicitud del presidente **Eduardo Ramírez**.

Por Paseo de la Reforma, en el Parque Louis Pasteur y en la calle París todos los días se ven cientos de personas que se drogan a la luz pública y causan miedo.

Son sucedáneos de quienes se manifestaban por la legalización de la marihuana, pero ésta ya se dio y por lo tanto “la ocupación de las áreas referidas ha dejado de tener sentido”.

Por fin alguien decidió solicitar apoyo al Gobierno capitalino.

Y 2.- No es una renuncia cualquiera.

Fabián Medina deja la Jefatura de la Oficina del canciller **Marcelo Ebrard**, con quien había jugado desde hace sexenios.

Decide dejar el cargo “ante la situación actual en la Cancillería”, dice su escrito de renuncia.

También es utilizable su última frase:

“Deseo de corazón que sigas teniendo éxito y que mires siempre por el bien de nuestro amado México”.



INAUGURAN DOS ESTACIONES DE LÍNEA 1 DEL CABLEBÚS



ADRIAN CONTRERAS

Las estaciones Tlalpexco y Campo Revolución de la Línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron inauguradas ayer y su servicio será gratuito durante mes y medio. Este medio de transporte, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepac, entrará en operación definitiva en junio. Pero antes de ello, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se requiere un mes de pruebas para que sea totalmente seguro. (Adriana Rodríguez).

11

Se inaugura tramo de L1 de Cablebús con viajes gratuitos

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró este jueves el tramo de la Línea 1 del Cablebús que va de Tlalpexco-Campo Revolución y el cual tendrá una operación gratuita durante mes y medio desde este jueves.

“Es un día histórico porque estrenamos un nuevo sistema de transporte colectivo. Es un sistema de transporte que tiene un contenido social muy alto, es un programa social, es un transporte social. Porque al tener un mejor transporte en estas zonas disminuimos desigualdades”, dijo.

Este medio de transporte, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepac, entrará en operación definitiva alrededor del 20 de junio. Pero antes de ello, explicó, se requiere un mes de operaciones, de pruebas para que sea totalmente seguro.

También para el 20 de junio, se tiene planeado que entre en operación el Cablebús en Iztapalapa, en la Sierra de Santa Catarina. Para esa fecha, se prevé que entre en licitación la tercera línea que apoyará a la alcaldía de Magdalena Contreras y Tlalpan en su conectividad con trans-



porte público, y empiece su construcción en el año 2022.

Para la Línea 1 del Cablebús se destinó una inversión de 2 mil 925 millones de pesos y generó más de 2 mil 800 empleos. A la fecha, presenta un avance general de 92 por ciento; 96 por ciento en todos los sistemas electromecánicos y 90 por ciento en la obra civil.

La mandataria capitalina resaltó que se trata de un transporte de bajo impacto ambiental, que además, dijo, ayuda a reducir la brecha de desigualdad.

“No solamente disminuye tiempos de traslado, es un sistema sustentable porque tiene muy bajo impacto ambiental, sino que además es un sistema de transporte que tiene un contenido social muy alto”, dijo.

Este medio de transporte brindará servicio a un promedio de 48 mil pasajeros por día. Además, reducirá a la mitad el tiempo de traslado. Al respecto, Juan comenta que una vez que se normalicen las actividades, esté medio de transporte le ayudará a sus hijos a llegar más rápido a la escuela que se ubica en la colonia Cuauhtepac.

Otros vecinos destacan el tema de seguridad, especialmente en la noche y a muy tempranas horas, cuando los jóvenes de secundaria acuden a clases.

¡Mira, cómo se ve la ciudad! coincidían varios usuarios asombrados al ver las casas desde lo alto.

“¡Imaginen que tuviera fondo de crista, entonces sí nos íbamos a marear!”, exclamaron unos adultos mayores que recordaron que hace muchos años, cuando ellos recién habían llegado había unos

camiones en los que tardaban muchísimo más en llegar.

En una primera etapa, el horario de operación será de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a domingo.

Durante la inauguración, algunos vecinos se colocaron cerca en las vallas metálicas instaladas y al terminar su discurso, la jefa de Gobierno se acercó a los habitantes.

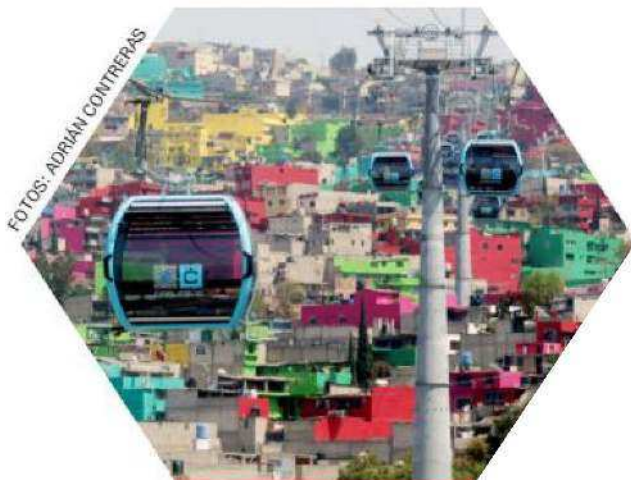
“Ya en unos quince minutos podrán entrar, va a ser gratis por un mes, mes y medio para que lo conozcan, para que vean cómo es el transporte ya en junio, yo creo que para la segunda mitad, ya estará operando en su totalidad”, les comentó la mandataria capitalina.

Los vecinos no quisieron desaprovechar la oportunidad para pedirle que Gustavo A. Madero sea la siguiente alcaldía en la que se aplique la vacuna. “Aquí hay muchos adultos mayores”,

argumentaron. El tramo que fue inaugurado se recorre en un tiempo aproximado de 10 minutos. El Cablebús contará con seis estaciones, dos terminales y 367 cabinas, cuya capacidad será de diez personas, pero ante la pandemia por el COVID-19, solamente se permitirá la entrada de seis usuarios por cabina para evitar contagios. Además, cuenta con unas ventanillas que permiten la ventilación.

❖ Durante mes y medio los viajes serán gratuitos y se prevé que la totalidad de la obra se entregue en junio





INAUGURAN PRIMER TRAMO DEL CABLEBÚS EN GAM

Dan viajes gratis y de altura

REDACCIÓN CONTRA

Miles de habitantes de las zonas altas de la alcaldía Gustavo A. Madero podrán disfrutar sin pagar del primer tramo del Cablebús, el nuevo sistema de transporte colectivo que pretende conectar colonias de difícil acceso con el metro Indios Verdes, cuyo primer tramo se inauguró el día de ayer.

Será hasta el mes de junio cuando esta obra quede concluida, mientras tanto, la gente ya puede viajar en el tramo de 1.7 kilómetros, que comprende de la estación Tlalpexco a Campos Madero, pero con limitación de horario y de aforo debido a la pandemia, con un máximo de seis personas por cada góndola.

VIENE LA OTRA

La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, adelantó que junto con la Línea 1 se inaugurará también la 2, misma que subirá a los cerros de la alcaldía Iztapalapa. Habrá una tercera, pero esa llegará hasta el año 2022.



SIN VÉRTIGO | Viajan a 20 metros sobre el suelo.



INVERSIÓN | La obra tendrá un costo total de 100 millones de pesos.



TRANSPORTE DE ALTURA
EL CABLEBÚS
SE ESTRENA
EN LA CAPITAL

El tramo de la Línea 1 del Cablebús que va de Tlalpexco a Campos Revolución en la zona de Cuauhtepac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue inaugurado ayer. Se espera que para finales de abril, el trayecto hacia Indios Verdes, quede concluido. **MI CIUDAD / 2**

ESTIMAN QUE ROMPA CON DESIGUALDADES

Dan “banderazo” a primer cablebús

⊕ Autoridades prevén beneficio para al menos 48 mil pasajeros diarios

REDACCIÓN
@DDMexico

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró un tramo de la Línea 1 del Cablebús, que correrá de Cuauhtepac a Indios Verdes, con la cual se prevé mejorar la movilidad en una de las zonas más altas y escabrosas de la ciudad.

“Es para las zonas de mayor necesidad en la ciudad. Es un sistema de primera para personas de primera en la Ciudad de México”, explicó la mandataria al presidir la inauguración de las dos primeras estaciones Tlalpexco y Campos Revolución que están separadas por 1,7 kilómetros en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Sheinbaum Pardo reiteró que este nuevo sistema de transporte ayudará a “disminuir las grandes

desigualdades”, por lo que anunció también que la segunda línea del Cablebús se inaugurará a finales de junio en Iztapalapa.

APERTURA PROGRESIVA

El nuevo transporte será gratuito las primeras semanas para que los vecinos se familiaricen con la instalación y luego el pasaje “será muy accesible”, siempre que permita la “sustentabilidad del sistema”, aseveró la mandataria.

El trayecto de las seis estaciones tendrá unos nueve kilómetros, se hará en poco más de media hora beneficiando a 48 mil pasajeros diarios y contó con una inversión de 2 mil 925 millones de pesos.





CUARTASCURO

➤ En las primeras semanas el servicio será gratuito para que los vecinos se familiaricen con la instalación.





EN RIESGO, COMPETITIVIDAD DE LA CAPITAL

Reforma eléctrica subirá el costo en su servicio

Señala la Coparmex local que el incremento se prevé será subsidiado, lo que impactará negativamente las finanzas públicas en todo el país

GENOVEVA ORTIZ

La reforma eléctrica recién aprobada por el Congreso de la Unión puede poner en riesgo la competitividad de la Ciudad de México al encarecer el costo del servicio por lo menos 17%, alertó la Coparmex CDMX.

El organismo empresarial, que encabeza Armando Zúñiga Salinas, señaló que el incremento seguramente será subsidiado, lo que provocará un impacto negativo en las finanzas públicas del país y, en consecuencia, de la Ciudad de México.

La Coparmex advirtió que la reforma eléctrica recién aprobada por la mayoría legislativa de Morena en el Congreso, va en sentido contrario a la vocación de aliento a las energías limpias y renovables que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México en los últimos años.

Señaló que la energía es un eje rector de todas las ciudades del mundo; la manera en la que se genera, administra y consume esa energía, es un gran indicador del nivel de desarrollo de cada país y de sus ciudades.

Con la reforma aprobada, la electricidad se encarecerá por lo menos 17% para la ciudad, lo cual seguramente será subsidiado, provocando un daño a las finanzas públicas del país y de la capital.

Explicó que la Ciudad de México y el centro del país tienen retos energéticos diferentes al resto de la República, pues son consumidores, pero no generadores, situación que implica gastos elevados en la transmisión y distribución del fluido eléctrico.

Además, esta situación representa pérdidas de hasta 25 por ciento de energía, provocadas por fallas técnicas en las re-

des de transmisión y robos por "diablitos", lo que se traduce en pérdidas para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Aunado a lo anterior, las plantas generadoras de energía que utiliza la CFE son en su mayoría alimentadas por hidrocarburos (carbón, diésel, gas, combustóleo), que son muy contaminantes y con altos costos de operación.

Las sociedades modernas y las inversiones piden tres cosas: energías limpias, baratas y competitivas.

Por ello, una de las soluciones más benéficas y valorada a nivel mundial es el uso de paneles solares de generación distribuida para producir energía en el mismo punto de consumo, lo que evita los gastos de transmisión y distribución, reduce a cero la inversión en generación y beneficia al medio ambiente al utilizar la radiación solar como materia prima.

Por esa razón, Coparmex CDMX manifestó su franca preocupación porque la reforma aprobada pone en riesgo los proyectos planteados por el gobierno de la capital, que buscan la sustentabilidad energética de la ciudad con la construcción de tres megaproyectos que le permitiría convertirnos en generadores de energía.



17%

ENCARECERÍA el servicio eléctrico alertó la Coparmex CDMX.



Las sociedades modernas y las inversiones piden energías limpias, baratas y competitivas / FOTO: IGNACIO HUITZIL



Estrenan teleférico

Dos de las seis estaciones de la Línea I del Cablebús están listas. El sistema de 9.2 kilómetros conectará a Cuauhtepec con Indios Verdes, al norte de la Ciudad de México. Ayer, vecinos de esa zona, de alta incidencia delictiva, hicieron largas filas para probar alguna de las cabinas que corren a una velocidad de cinco metros por segundo. **Pág. 26**



USUARIOS HICIERON LARGAS FILAS

Inauguran 2 estaciones del Cablebús

Hasta junio se prevé que quede terminada en su totalidad la primera línea de este medio de transporte

CECILIA NAVA

Pese a que aún no han concluido las obras de la primera Línea de Cablebús, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró dos estaciones: Tlalpexco y Campos Revolución. Esto generó gran expectativa en los habitantes de la colonia Cuauhtepac, alcaldía Gustavo A. Madero, quienes realizaron largas filas bajo el sol para conocer el nuevo medio de transporte.

Alicia, de la tercera edad, expresó que el teleférico trae consigo muchas cosas buenas, como el progreso a su zona; "cambia en muchísimos aspectos a Cuauhtepac, como en la imagen".

Después que la mandataria realizara un recorrido de 1.7 kilómetros de las estaciones mencionadas, fue cuestionada sobre el por qué adelantarse cuando todavía no estaban completos los 9.2 kilómetros, que van de Indios Verdes a Cuauhtepac, y respondió que porque ya estaban listas, esas dos estaciones de las seis que tendrá esta línea.

"Todavía falta una parte, de la parte que va a Indios Verdes, pero dado que ya está lista esta antena, pues es importante que la gente se vaya familiarizando con este sistema de transporte", respondió.

Desde ayer los habitantes de esta zona ya pueden usar este nuevo transporte, de forma gratuita, mientras inicia la operación de toda la línea, y Jorge Gómez, fue la primera persona con discapacidad que utilizó el Cablebús, y subió a la estación en un elevador.

Su esposa, comentó que acudieron para comprobar que fuera accesible para usuarios como él.

Cabe mencionar que los gobiernos estarán impedidos en realizar inauguraciones de obras por el inicio del proceso electoral en abril, mes que se tenía contemplado echar a andar todo el proyecto, pero tardará un poco más de tres meses, pues será el 20 de junio cuando preste el servicio completo.

La Línea tendrá 62 torres por donde circularán 377 cabinas para capacidad de 10 personas cada una, en un recorrido de 33 minutos, aunque por la pandemia sólo permitirán, hasta que se controle, seis usuarios. En total se beneficiará a más de 305 mil personas.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, destacó que se han aplicado dos mil 925 millones de pesos, y que la obra presenta un avance general de 92 por ciento.

Guillermo Calderón, director general del Servicio de Transportes Eléctricos, informó que hasta 2022 se encargarán de operar el Cablebús, por el momento lo hará la empresa Doppelmayr, y cuando quede en manos de la administración capitalina, se generarán 150 trabajadores de todos niveles, con distintas especialidades técnicas.

108

AUTOBUSES SUSTITUIRÁN a 214 microbuses que operan en la zona

305

MIL PERSONAS se verán beneficiadas con este nuevo medio de transporte





La primera línea del teleférico estará lista hasta junio próximo /OMAR FLORES



Jorge Gómez es la primera persona con discapacidad en subirse a este medio de transporte /OMAR FLORES



Lo que tienes que saber de la **L1** del Cablebús, que irá de Cuauhtepac a Indios Verdes



Lo que tienes que saber de la **L1** del Cablebús, que irá de Cuauhtepac a Indios Verdes

El servicio del tramo que va de la estación Campos Revolución hasta Tlalpexco será gratuito los próximos meses

RAÚL RUIZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró ayer jueves dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús.

La línea 1 del Cablebús correrá desde Cuauhtepac hasta Indios Verdes,



en la alcaldía Gustavo A. Madero

El proyecto cuenta con 377 cabinas que recorrerán las estaciones: Tlalpexco, Cuau-tepec, Campos Revolución, La Pastora, Santa María Ticomán e Indios Verdes.

La capacidad es para 10 personas sentadas, aunque debido a la pandemia causada por Covid-19 que enfrenta la ciudad se está analizando que solo ingresen 6 personas.

La Línea 1 del Cablebús beneficiará a más de 350 mil habitantes de las zonas altas de la alcaldía Gustavo A. Madero, ya que se reducirá el tiempo de traslado.

Se estima que los ciudadanos de Cuau-tepec lleguen en 33 minutos y 20 segundos a Indios Verdes, anteriormente les tomaba 73 minutos.

Respecto a la tarifa del Cablebús, la jefa de Gobierno precisó que por el momento no hay

una cuota definida, pero se busca que el costo sea accesible y permita la sustentabilidad del sistema.

Por el momento, **el servicio del Cablebús es gratuito en el tramo que va de la estación Campos Revolución hasta Tlalpexco, para que los pobladores se familiaricen con el transporte.**

El servicio gratuito inició ayer jueves y termina un mes antes de la inauguración, la cual será el 20 de julio

La construcción de este proyecto requirió un presupuesto de dos millones 925.5 mil pesos.

La Línea 1 del Cablebús tiene una longitud de 1.7 km y cuenta con una capacidad de transportar a mil personas por hora, por lo que 48 mil pasajeros podrán utilizar el transporte por día.

Médicos exigen vacunas a Sheinbaum

***En la inauguración del Cablebús**

Durante la inauguración del primer tramo de la Línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, **personal médico del Hospital Materno Infantil de Cuau-tepec protestó en exigencia de vacunas contra el**

Covid-19.

En medio de la inauguración de una primera parte de la Línea 1 del Cablebús, encabezada por la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, personal médico del Hospital Materno Infantil de Cuau-tepec protestó: **"¡queremos vacunas, queremos vacunas!"**.

La manifestación ocurrió al mediodía de ayer cuando se realizaba el acto inaugural de la estación Campos Revolución -una de seis líneas- en la zona de Cuau-tepec, alcaldía Gustavo A. Madero.

La estación se encuentra a espaldas del Hospital que pertenece a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa).

Al darse cuenta de la presencia de **Sheinbaum** en la cercanía, 10 personas, entre médicos y enfermeras, comenzaron a gritar tras la reja: **"¡Queremos vacunas, queremos vacunas!"**.

Los manifestantes explicaron que pertenecen a la Sedesa y que, aunque no son de primera línea de atención a Covid-19, en sus instalaciones atienden a personas con síntomas de esa enfermedad **"¡no hemos recibido ni una sola!"**

Agregaron que de los 300 trabajadores que hay en el Hospital, alrededor de 60 son personal médico. Y dijeron que al menos cuatro compañeros han fallecido a causa del virus.

Tras la protesta, **Sheinbaum Pardo se refirió a la demanda de los trabajadores y recordó que el gobierno federal tiene un plan de vacunación implementado para atender sus demandas.**

Al término del evento, unos 30 vecinos de la zona se acercaron a la estación y le aplaudieron a **Sheinbaum**, quien, con el secretario de Obras y Servicios, **Jesús Esteva**, se acercó un poco para escuchar:

"¡Felicidades, jefa de Gobierno! Muchas gracias. Ya nos hacía falta transporte".





Pide Senado quitar tianguis de droga

El Senado de la República pidió al Gobierno de la Ciudad de México su intervención para retirar el plantón de colectivos a favor de la despenalización del cannabis para uso lúdico y que, a decir del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, es “ilegal” y ya está generando la venta de otro tipo de estupefacientes, más allá de marihuana.

“Hemos pedido al gobierno de la Ciudad de México, que intervenga primeramente con el diálogo y, en una segunda instancia, que ellos que tienen las herramientas de aplicar la ley lo hagan. El Senado ya cumplió y ya tenemos quejas de ciudadanos que no pueden pasar en la noche, se han suscitado problemas y po-

nen en riesgo la integridad de las personas. ¡Es ilegal!”, advirtió.

Recordó que los manifestantes llegaron a instalarse al Parque Luis Pasteur, hace poco más de un año, con un reclamo justo y una causa legítima, que era regular el cannabis, tanto en la parte medicinal como en la parte recreativa; no obstante, se extravió la causa.

“Esa manifestación legítima, dejó de tener ese matiz auténtico y le dio paso a convertirse en una vendimia sobre los derivados del cannabis, del propio cannabis y es información que tenemos no con pruebas, pero ya es una venta de diferentes estupefacientes y otro tipo de derivados”, denunció.

Ante ello, consideró que, ya es momento que el gobierno capitalino, ponga especial interés porque está afectando al peatón y afecta la visibilidad del Senado de la República. / **KARINA AGUILAR**



Gobierno de CdMx retire fumadero de marihuana en parque Luis Pasteur: Eduardo Ramírez

El senador Eduardo Ramírez, presidente de la Mesa Directiva, señaló que hay que poner orden en el parque Luis Pasteur, y que eso le corresponde al Gobierno de la Ciudad de México. Afirmó que la decisión de remover el campamento en pro de la cannabis se tomó a partir de la visita del presidente de Argentina, Alberto Fernández.

Dijo que antes existía una legítima protesta para que el Senado legislara sobre el uso medicinal y recreativo de la marihuana, pero esa protesta ya no tiene sentido, pues ese tema se aprobó en diciembre, con lo que el Senado cumplió con su parte.

Eduardo Ramírez afirmó que ahora es una venta de diferentes productos, pero lo que es peor es que hay estupefacientes, otro tipo de drogas y que se debe garantizar, a los peatones que cruzan diariamente por el parque Luis Pasteur, que se sientan seguros y tranquilos al circular por ahí.

Señaló que el Senado está a favor y que cumplió con las personas enfermas que necesitan medicamentos derivados de esta, así como con los consumidores lúdicos.



Reabrirán mañana el Museo la Casa Azul de Frida Kahlo

Francisco Martínez Hernández

Después de permanecer cerrados durante más de un mes, la Casa Azul de Frida Kahlo y el Museo Anahuacalli reabrirán sus puertas, a partir de mañana, siguiendo las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México, informó el patronato de ese recinto.

Para prevenir contagios, ambos espacios culturales abrirán con un aforo del 20% de visitantes. El acceso será de forma individual, o con un acompañante. Se requerirá a los visitantes uso de cubre bocas, escaneo del código QR para registrar su visita, aplicación de gel antibacterial, toma de temperatura y señalización de espacios.

Sobre el horario en que los recintos recibirán a sus visitantes, las autoridades señalaron que abrirán de martes a domingo, de 10:00 a 18:00 horas, especificando que la compra de boletos será en línea y es suficiente presentar el dispositivo móvil con los pases de entrada.

Por otra parte, los espacios culturales informaron que llevarán a cabo labores de limpieza y desinfección continua.

Durante su segundo periodo de cierre por confinamiento, continuaron la relación con sus audiencias virtuales a través de sus redes sociales. Esta vinculación permanecerá, pues ambos museos seguirán publicando contenidos.

-Además de la obra plástica de la artista, el Museo de Frida Kahlo exhibe una amplia variedad de vestidos de Tehuana de la pintora.

-En la Casa Azul se han encontrado documentos, cartas y retratos de la pareja.

-2 mil figuras forman parte de la colección del Museo Anahuacalli.

-1958, año en que la Casa Azul fue convertida en museo.

La Casa Azul es el Universo Íntimo de Frida Kahlo. En esta bella residencia, vivió la artista la mayor parte de su vida; inicialmente junto a su familia y años después, con Diego Rivera. Asimismo, interesantes visitantes mexicanos y extranjeros se hospedaron en este lugar, atraí-

dos por la cautivadora pareja de artistas.

Frida quiso dejar su casa como Museo, para el aprendizaje y disfrute de su amado México. Por eso, posterior a su fallecimiento, Diego organiza aquí, el Museo Frida Kahlo.

La museografía, quedó a cargo del museógrafo, profesor y gran poeta tabasqueño Carlos Pellicer, amigo muy cercano a la pareja. La administración del Museo se confió al Fideicomiso de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, adscrito al Banco de México y constituido por el mismo Rivera en 1957.

Desde la inauguración del Museo en julio de 1958, en la Casa Azul se expone el ambiente en el que Frida se inspiró para

su creación, así como sus objetos personales. Junto a pinturas de ambos artistas, se muestran notables obras de arte popular, esculturas precolombinas, fotografías, documentos, libros y mobiliario. El hermoso jardín es parte esencial de la Casa Azul; al cruzarlo, se accede a la exposición de Los Vestidos de Frida.

El museo cuenta con diversos descuentos y tarifas especiales para profesores, estudiantes y personas con credencial INAPAM, así como talleres diseñados especialmente para los niños para que, de manera didáctica y gracias a materiales especiales, los pequeños entiendan el mundo en el que vivió la pintora y por qué su arte es una de las grandes aportaciones para la cultura mexicana.







**Por Roberto
Vizcaíno**

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Pese a desaciertos y tropezones, la 4T mantiene apoyo popular: Monreal

En una primera autocrítica sobre la 4T, el zacatecano **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de los senadores de Morena, señalado desde un inicio de este régimen como uno de los pocos aspirantes reales a la sucesión presidencial de 2024, reconoció que después del contundente triunfo de Morena, los mexicanos han percibido que *el movimiento ha caminado con desaciertos y errores tácticos*.

Pese a ello, indicó de inmediato, la confianza de los ciudadanos y su apoyo al movimiento se mantiene tres años después, a pesar de la peor crisis de la historia moderna.

La aceptación ciudadana al presidente **Andrés Manuel López Obrador** es, adelantó, del 62 por ciento, porcentaje que va al alza desde junio pasado:

“Del mismo modo, Morena, a pesar de los desaciertos, goza de una preferencia del 44 por ciento para las elecciones intermedias de este año, frente al 10 por ciento de su más próximo contrincante”, explicó.

Monreal reconocido dentro del morrenismo como uno de los pocos dirigentes pares del mandatario y creador de la 4T, reconoció que la confianza del pueblo no es una concesión sin límites y que la responsabilidad de quienes integran el movimiento de Regeneración es distinguirse de quienes estuvieron antes en el poder en todos los niveles de gobierno.

La mayoría que tiene Morena en el Congreso, dijo, le permite sacar adelante su proyecto de cambio. Pero ello no implica actuar irresponsablemente, y lo menos sensato sería embriagarse con el éxito electoral, y con ello perder de vista el bienestar social y el cambio propuesto.

El ex gobernador de Zacatecas y ex delegado de Cuauhtémoc, afirmó que en varias encuestas ha quedado en claro que los partidos políticos son las organizaciones que cuentan con menos confianza entre la población.

De ahí que la pluralidad de Morena cuente como una vía institucional para hacer valer sus demandas.

Las experiencias en otros países muestran, agregó, que ante la incapacidad de generar alternativas reales de cambio y de rompimiento con el modelo económico causante de los profundos niveles de desigualdad, la ebullición social puede fácilmente debilitar la gobernanza.



En este sentido, Morena debe comprender su lugar en la modernidad, indicó.

Consideró que para evitar que la tendencia de los partidos políticos a construir cúpulas de poder afecte a Morena, este partido deberán encontrar fórmulas para la participación de sus militantes y simpatizantes en la toma de decisiones.

Se debe evitar que la toma de decisiones se concentre en unos cuantos, alejándose de las bases mayoritarias. Para ello es indispensable mantener un constante diálogo con simpatizantes y militantes al interior de Morena, insistió.

Es necesario, señaló, seguir impulsando la formación política y el liderazgo desde las bases, para poder generar perfiles nacidos desde el colectivo, y no perpetuar figuras, familias o grupos en la cima de la organización.

El momento que atraviesa Morena, precisó, es el corolario de más de tres años de confrontación interna derivada de las dificultades para renovar la dirigencia nacional, después de que en diciembre de 2017, **Andrés Manuel López Obrador** se separara del cargo de presidente nacional, para poder contender por la Presidencia de la República.

Afirmó que el distanciamiento se perfectamente entendible en un contexto democrático, se terminó de definir una vez que se consumó el triunfo electoral y **AMLO** rindió protesta como presidente, asegurando que en su calidad de gobernante de todo el pueblo de México tenía que dejar de involucrarse en la vida interna del instituto político que lo acompañó a la victoria.

Reacio a opinar sobre Morena, **Monreal** hizo estas reflexiones en un artículo denominado “La encrucijada”.

DE PENDIENTES Y EL PLANTÓN MARIGUANO FRENTE AL SENADO

El chiapaneco **Eduardo Ramírez**, presidente del Senado enumeró ayer ante su fuente periodística algunos de los pendientes legislativos que tienen en el Senado y reveló que le pidió a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, desalojar ya el plantón de adictos y defensores de la marihuana que han convertido el jardín frente a la cámara alta, en pleno Paseo de la Reforma, en una zona libre para el consumo, sembrado y venta del estupefaciente.

El plantón se ha convertido, reconoció, en un riesgo para los vecinos y quienes transitan por esa parte del paseo más emblemático de México.

Por lo demás, comentó que está previsto que antes de que termine este periodo ordinario a finales de abril, salga adelante el dictamen sobre la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que ha tenido algunos tropiezos.

En una conversación con los reporteros de la fuente del Senado, señaló que entre los pendientes también están las reformas constitucionales para eliminar la partida secreta, sobre justicia digital y el reconocimiento de las lenguas indígenas, que requieren abordarse en una sesión plenaria presencial.

Ramírez reconoció también que en el trámite de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, “hay posiciones encontradas” y un tema encorchetado, pero es un ordenamiento que va hacia adelante, porque se busca que la FGR cuente con las herramientas para investigar y sancionar los delitos que más perjudican a México.

“Hay un tema encorchetado, ustedes han visto la posición que ha tenido Gobernación y algunos legisladores. Espero que en los próximos días se trate el tema de la desaparición forzada”.

¿El dictamen saldría antes de terminar el periodo?, se le preguntó.

“Creo en los buenos oficios del Presidente de la Comisión de Justicia, **Julio Menchaca**, sabrá llevar a buen puerto un dictamen”, dijo.

En otro tema, el presidente del Senado adelantó que los legisladores que busquen promover un juicio de inconstitucionalidad por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica están en su legítimo derecho.

También confió en que, en caso de que se interponga este recurso, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará sin duda apegada a derecho.

“Y no debe haber intromisión de ninguno de los Poderes, ni del Legislativo ni del Ejecutivo, sino una resolución que esté ajustada a los principios constitucionales”.



En este punto explicó que ya solicitó al gobierno de la Ciudad de México que desaloje el plantón de adictos y promotores de la marihuana asentados en el Parque Luis Pasteur frente a la sede del Senado, al que llegaron desde hace más de un año en su mayoría por militantes del Movimiento Cannábico Mexicano.

La solicitud, dijo, se la hizo personalmente a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, bajo el entendido de que los senadores ya votaron la reforma para el uso de la marihuana y este dictamen se encuentra en trámite en la Cámara de Diputados.

Por eso hemos pedido al Gobierno de la Ciudad de México, dijo, que intervenga, primero con el diálogo, porque “tenemos quejas de ciudadanos, de personas que no pueden pasar en la noche; problemas que se suscitan y que ponen en riesgo la integridad de las personas que por aquí pasan”.

Además, el senador llamó a la Cámara de Diputados para que ya saque adelante la legalización del uso de la marihuana.

EVITAR EL DESPERDICIO

La diputada panista **Silvia Garza** presentó ayer al Pleno de San Lázaro una iniciativa de reforma de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para integrar el concepto de economía circular como parte de la política ambiental de México.

Recordó que en promedio en México cada ciudadano produce 750 gramos de residuos, es decir, más de 94 millones de toneladas diarias.

“Los seres humanos somos el único elemento de la naturaleza que genera residuos y debemos inspirarnos en la naturaleza donde no existe el concepto del desperdicio”, subrayó.

**rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa**



Suman 2 mil 858 casos y 246 muertes por C-19

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de México informó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 565 mil 417 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron dos mil 858 en las últimas 24 horas, y que han estado contagiadas del coronavirus en las dos últimas semanas.

A través de la Secretaría de Salud local, en el resumen diario de casos Covid-19, se reportaron además 36 mil 034 decesos, al sumar 246 en el transcurso de ayer, jueves.

En cuanto a los confirmados activos estimados se indicó que se sumaron 418, lo que dio una cifra de 19 mil 418 personas.

En el resumen con la estructura de la información modificada dado a conocer por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se informó que la tasa de incidencia es de 6,279.74.

El Gobierno capitalino pide a la ciudadanía, ante la continuidad de los contagios y a pesar del decremento en la hospitalización por Covid-19, que si se tienen síntomas o se ha estado en contacto directo con un caso positivo, aislarse y llamar a @locatel_mx para recibir orientación y apoyo.

La CDMX se mantiene en semáforo epidemiológico color naranja, hasta el próximo domingo 07 de marzo, por lo que junto con la Secretaría de Salud local, recuerda que estamos en Emergencia Sanitaria por Covid-19 y

si bien varias actividades económicas ya reabrieron, insiste en observar las medidas sanitarias para tratar de evitar los contagios y complicaciones por Covid-19.

Se reitera en el llamado a no tener fiestas y reuniones, y en caso de tener el más simple síntoma de resfriado, gripa o dolor de cabeza se debe acudir a un centro de salud o quiosco para que se les aplique una prueba rápida o una PCR, para confirmar o descartar que se tenga SARS-CoV-2, y de resultar positivo, aislarse para cortar la cadena de contagio.

Cabe señalar que a quienes han dado positivo a Covid-19 en los quioscos de salud de la CDMX, reciben en su kit, además de su termómetro y paracetamol, una bolsa con té de ajeno dulce, como un tratamiento alternativo para paliar los efectos del SARS-CoV-2.





Foto: OVACIONES | Aracely Martínez

Continúan los decesos y contagios.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

TERCERA.

Del análisis y evaluación practicados a los documentos precisados en el capítulo de **ANTECEDENTES**, se concluye que el Estudio de Impacto Urbano presentado por el **C. Arturo Cabrera Zavala**, Representante Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NO EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/2895", conjuntamente con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0064 y así mismo desempeñándose como Director Responsable de Obra con número de registro DRO-0123, los cuales cumplen con la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía de **Álvaro Obregón** y para la integración al entorno urbano en el que se desarrolla, de conformidad con lo establecido en los artículos 93, fracciones I,II,III,IV,V,VI y 94, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por lo que es procedente el proyecto pretendido que consiste en la de construcción de tres edificios para uso de vivienda y comercio en planta baja (Comercio en planta baja + 5 niveles de vivienda) y 2 sótanos para estacionamiento y locales comerciales.

CUARTA.

El artículo 12 **Derecho a la Ciudad** de la Constitución Política de la Ciudad de México, consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.

El artículo 3, fracción XIX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, define como Medida de Integración Urbana como "las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana".

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística, revisó y analizó las medidas de integración urbana propuestas por el Solicitante en conjunto con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0064, mismas que se retoman y adicionan a las medidas establecidas por esta Secretaría y las instancias competentes, toda vez que es preponderante que toda nueva construcción que emane de un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, compense y mitigue su inserción al entorno urbano inmediato en donde se desplante dado que se deberá maximizar la infraestructura, equipamientos y servicios existente en aras de crear una ciudad justa, dinámica, incluyente y sustentable.

Por ende, el **C. Arturo Cabrera Zavala en conjunto con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0064 o quien en su momento resulte responsable, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones** inscritas, fundadas y motivadas en los numerales subsecuentes de este Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y que de no cumplir con éstas, se procederá a realizar lo conducente conforme a lo inscrito en los artículos 97, 177, 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, que a la letra señala:

"Artículo 97 (...) en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas.

Averres N° 1322, Piso 5, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03106, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2329



Página 6 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0006/2021

Artículo 178. Si se constata que los estudios a que se refiere el artículo 88 de este Reglamento contienen documentos apócrifos, alterados, información técnica no veraz o el análisis inexacto, el Perito en Desarrollo Urbano puede hacerse acreedor a cualquiera de las siguientes sanciones:

- I. Cancelación del trámite de evaluación ingresado;
- II. Suspensión temporal del registro;
- III. Cancelación definitiva del registro;
- IV. Multa por el equivalente de cien hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Artículo 179. La Secretaría aplicará las sanciones correspondientes a los Peritos en Desarrollo Urbano, en los siguientes casos:

- a) Cuando omitan dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 110, fracciones I y II del presente Reglamento, así como en los casos en que se haya resuelto la solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano con desahucio previsto en el artículo 88 del presente ordenamiento o como no presentada. En estos casos la sanción será de una amonestación por escrito;
- b) En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 110, fracciones IV, V y VI, del presente Reglamento, así como cuando acumule dos amonestaciones, se hará acreedor a una suspensión de un año; y
- c) Cuando presente documentación que no sea reconocida como válida o como expedida por la autoridad supuestamente emisora, así como cuando presente información técnica no veraz o que el análisis del impacto resulte inexacto, procederá la cancelación definitiva del registro del Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México, independientemente de la reparación del daño, así como de la responsabilidad derivada de procedimientos de índole civil o penal. En los casos de cancelación del registro, la Secretaría no otorgará nuevamente al infractor el registro como Perito en Desarrollo Urbano o de cualquier otra calidad de Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los infractores deben entregar su carnet de registro a la Secretaría dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la sanción impuesta, en caso de no realizarlo, cuando se presente el carnet para su refrenda o resello o para el descargo de alguna responsabilidad, la autoridad que tenga conocimiento de ese trámite podrá retenerlo para enviarlo a la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría. En caso de suspensión, el carnet será devuelto al interesado una vez que haya concluido el plazo de la sanción impuesta.

Artículo 180. En caso que el infractor realice las medidas de integración urbana impuestas y sean subsanadas las irregularidades en que hubiere incurrido previo a la imposición de la sanción y lo hiciera del conocimiento de la autoridad dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciada la obra, la Secretaría o el Órgano Político Administrativo correspondiente, deben considerarlo como atenuante de la infracción cometida." (sic)

Con fundamento en los artículos 154, fracciones XXIII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 91 y 93, fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las dependencias emitieron las siguientes opiniones al Estudio de Impacto Urbano en comento:

A. EN MATERIA DE ALCALDÍA

1) Mediante oficio AAD/DGODU/21-02-05.001 de fecha 05 de febrero de 2021, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, emitió **Opinión Positiva Condicionada** al Estudio de Impacto Urbano, señalando lo siguiente:

- 1. Presentar proyecto ejecutivo de la Casa del Adulto Mayor "Lic. Abraham Clavel", ubicado al interior del predio en la colindancia con Calzada de las Águilas y la Calle 3. Cerrada de Bahías.
- 2. Construcción y rehabilitación de la Casa del Adulto Mayor "Lic. Abraham Clavel", ubicado al interior del predio en la colindancia con Calzada de las Águilas y la Calle 3. Cerrada de Bahías.

Amates N° 1322, Piso 1, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51382100 ext. 2309

Página 7 de 21

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

SEDUVI/DGPU/0222/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0006/2021

escrito deberá ratificarlo el día y hora que para el efecto se señale. Se asentará en el acta correspondiente, además de este hecho, el estado que guarde el trámite respectivo.

Por los ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES asentadas en el presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y con fundamento en los artículos 154, fracción XXXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 94 de su Reglamento, esta Dirección General de Política Urbanística, resuelve en el siguiente sentido:

RESUELVE

- PRIMERO.** Se emite **DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES EDIFICIOS PARA USO DE VIVIENDA Y COMERCIO EN PLANTA BAJA DESARROLLADO EN 6 NIVELES SOBRE NIVEL DE BANQUETA (P.B. + 5 NIVELES), Y 2 SÓTANOS PARA USO DE ESTACIONAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 4,192.80 M² (64.97M) Y ÁREA LIBRE DE 2,260.76 M² (35.03%), EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 23,936.60 M²; S.N.M.B. 33,598.78 M² DE CUS Y B.N.B. 10,339.82 M², PROPORCIONANDO UN TOTAL DE 304 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y 60 CAJONES PARA BICICESTACIONAMIENTO, EN EL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE LAS ÁGUILAS No. 1076, COLONIA SAN CLEMENTE SUR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**
- SEGUNDO.** El presente dictamen no constituye autorización, licencia o permiso, sino únicamente el resultado de la evaluación técnico-jurídica emitida por esta autoridad, respecto del estudio de impacto urbano sometido a su análisis; cuyo objeto es evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones negativas causadas al entorno urbano por la obra privada en el área donde se pretende realizar con el fin de establecer las medidas adecuadas para la integración que mitigue y compense el impacto urbano, por lo tanto en estricto acatamiento a las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo, deberá cumplirse con las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las consideraciones que anteceden.
- TERCERO.** El propietario del desarrollo o quien legalmente lo represente, en conjunto con el Perito en Desarrollo Urbano, Dr. Hugo García Pérez con Registro número PDU-0064, quien también se desempeña como Director Responsable de Obra, con registro PDU-0123, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las **CONSIDERACIONES, FRACCIONES CUARTA Y QUINTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la FRACCIÓN SÉPTIMA.**
- CUARTO.** La Secretaría a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando:

Avances N° 1322, Piso 2, entrada por San Lorenzo 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03108, Ciudad de México.
Tel. 52 55 205169 ext. 2364


Página 28 de 28CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
SEDUVI/DGPU/0222/2021
DGPU/DGU.31/DEU/0006/2021

Table with multiple sections: 2.1. Antecedentes y datos generales; 2.2. Peligros, vulnerabilidad y exposición; 2.3. Elementos de desarrollo urbano, ambiental y resiliencia; 2.4. Evaluación general de vulnerabilidad de riesgos; 2.5. Medidas preventivas; 2.6. Mensajes de alerta.

Avonnes N° 3300, Piso 1, avenida por San Lázaro 713
Coronita del Valle Condita, Azcapotzalco, Ciudad de México
C. P. 06030, Ciudad de México
Tel. 51 902160 ext. 2309

Página 13 de 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Handwritten signature and initials on the right side of the page.





Matías Pascal

Pide Senado terminar ya con "Marigualandia"

De nuestras andanzas por el Senado de la República, ayer nos enteramos que desde mediados del pasado mes de febrero, **el presidente de la Mesa Directiva, el senador Eduardo Ramírez, "El Jaguar", emitió un sonoro rugido que se escuchó hasta el Palacio del Ayuntamiento, en donde despacha la damita Claudia Sheinbaum, para exigirle que retire ya de las inmediaciones del Senado el tianguis de marihuana que tiene ya más de un año.**

Recordamos que algunas veces le hemos preguntado al senador **Ricardo Monreal Ávila** su opinión sobre este plantón del Movimiento Canábico de México, y su respuesta casi siempre ha sido la misma: **debemos ser tolerantes con quienes utilizan esta y otras sustancias, debemos respetar su decisión.**

Así es, "**Marigualandia**" se convirtió en un espacio tolerado como protesta por la persecución y abusos que sufren quienes se deleitan con la yerbita de la risa, pueden fumar e intercambiar en ese espacio el producto y los enseres que se utilizan para su disfrute, pero de ahí pasó al libertinaje y ahora ya hasta instalaron sus puestecitos de venta de mota.

El oficio que el senador **Eduardo Ramírez** envió a la **jefa de Gobierno, quien ni lo peló, tiene fecha del 19 de febrero, y ahí se aduce que:**

"Respetuosos de la libre manifestación, el Senado consideramos que una vez que el 18 de noviembre (de 2020) se aprobó la despenalización y regulación del consumo personal lúdico de la marihuana en el país, la ocupación de las áreas referidas ha dejado de tener sentido, por lo que ahora es necesario y restaurar este espacio.

"Por lo anterior, mucho agradecería a usted gira sus apreciables instrucciones a fin de que el área facultada de su gobierno lleve a cabo la recuperación de este espacio público, integrado por el Parque Luis Pasteur y la fracción de la calle ocupada en avenida Paseo de la Reforma, ubicada en el área adyacente a este órgano legislativo".

Tiene razón el senador chiapaneco, "**El Jaguar**", pues los que por ahí pasamos casi todos los días hemos observado la venta y consumo de cannabis, inhalación de solventes y un ambiente de inseguridad que se acentúa por las riñas entre quienes ocupan este espacio, peatones, ciclistas y motociclistas que se reúnen, incluso sobre el arroyo vehicular de Reforma e Insurgentes.

Además, quienes acuden a este plantón no solo han obstaculizado las salidas del Senado, sino que también afectan el tránsito vehicular y atemorizan a los transeúntes, algunos de los cuales se han quejado de hostigamiento.



También ayer mismo trascendió en los corrillos de la Cámara de Diputados, que esa instancia legislativa, en donde se encuentra atorada la mentada iniciativa ya aprobada por el Senado de República desde el año pasado, **SERÁ APROBADA EL PRÓXIMO 8 DE MARZO.**

Así que ahora mucho menos habrá motivo para seguir tolerando a los adictos que se han apoderado del parque Luis Pasteur adyacente a la Cámara de Senadores.

No es que estemos en contra de quienes consumen marihuana, pues como dice **Monreal Ávila, es su decisión, lo que no consideramos prudente es que lo hagan en la vía pública.**

Consideramos que las preferencias personales en el consumo de productos y de otros devaneos, deben ser cosa privada y se deben de practicar en la intimidad, en el refugio personal para evitar habladurías y no andar exponiendo la imagen a la luz del día.

Bueno, al menos así pensamos de este lado, es posible que tengamos sesgos del siglo pasado, cuando nos educaban a cueros y bastaba una mirada de tu mamá para que te tuviera quieto.



Finanzas
y Dinero

Debe consolidarse el ambiente para los negocios: Citi

- Eso permitirá aprovechar mejor la recuperación económica de EU.

● PÁG. 6



EU y China tendrán un repunte más acelerado (...) el desarrollo de las vacunas es un hito esperanzador”.

Jane Fraser,

DIRECTORA GLOBAL DE CITI.

Generar mayor estabilidad y confianza, los objetivos

México debe consolidar ambiente de negocios: Citi

• Eso le permitirá aprovechar mejor oportunidades como la sólida recuperación de la economía de Estados Unidos y la política comercial y migratoria del nuevo gobierno

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

Después de un año tan difícil por la pandemia de Covid-19, el 2021 ofrece elementos

de optimismo, afirmó Jane Fraser, directora general de Citi a nivel global.

En la inauguración de la reunión plenaria de Citibanamex, que este año se desarrolla de manera

virtual, mencionó que los mercados han respondido positivamente

a los apoyos fiscales de los gobiernos y a la liquidez ofrecida por los bancos centrales.

“El desarrollo de las vacunas es un elemento esperanzador, aunque sabemos que plantea retos logísticos y tomará tiempo”, dijo.

Fraser, quien asumió apenas el 1 de marzo como directora gene-



ral del estadounidense Citigroup, destacó que estos factores confieren una mejor perspectiva para la economía global, aunque reconoció que la recuperación no será homogénea.

“Estados Unidos y China tendrán un repunte más acelerado que Europa y la mayoría de los países emergentes”.

En el caso de México, mencionó que la sólida recuperación de la economía de Estados Unidos y la política comercial y migratoria del nuevo gobierno, generará nuevas oportunidades de negocio e inversión, aunque no estarán exentos de retos.

En este sentido, la directiva dijo que para capitalizar estas oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos, México debe consolidar un ambiente de negocios que genere una mayor estabilidad, confianza y colaboración, que le

permitan aprovechar al máximo tales circunstancias.

Mercado mexicano, crucial para los planes del grupo

Jane Fraser resaltó que, frente a la crisis impredecible que se vivió el año pasado, Citi ha demostrado ser un banco global con solidez financiera y resistencia institucional, además de contar con la tecnología necesaria para seguir apoyando a los clientes, colaboradores y comunidades donde el banco está presente alrededor del mundo.

“Citibanamex es un muy buen ejemplo de ello. Entre las múltiples acciones de apoyo a la comunidad, nos enorgullece particularmente el trabajo que hemos hecho, junto con otras 16 fundaciones y empresas, el gobierno de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, para ha-

bilitar el Centro Citibanamex como unidad temporal Covid-19, un hospital con más de 600 camas, 64 de ellas de terapia intensiva, donde se han atendido más de 6,000 pacientes”, expuso.

La directora global de Citi, des-

tañó que el mercado mexicano es crucial para los planes del grupo, y que Citibanamex juega un papel clave en su estrategia de negocio, y en el compromiso de ofrecer la mejor experiencia bancaria en México.

Mencionó que este año es significativo para el grupo, dado que se celebran 20 años de la integración del Banco Nacional de México con Citi, y 50 años de impulsar la cultura mexicana a través del Fomento Cultural Citibanamex.

Fraser informó que Citi está iniciando una nueva etapa de transformación, con base en lo que ya se ha constituido, para avanzar a ser un banco cada vez más digital.

Prueba de ello es que el banco ha sido una de los impulsores del los pagos a través del Código Digital (CoDi).

Decisiones del gobierno crean incertidumbre

Por su parte, Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo de Administración de Citibanamex, refirió que en México la pandemia coincidió con un cambio de régimen de gobierno, cuyas decisiones están creando una enorme incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional.

Destacó que durante más de 20 años, el país pugnó por la aprobación de las reformas de segunda generación, a fin de hacer más competitivo el marco sistémico de la economía mexicana, pero que, sin embargo, una vez aprobadas, se enfrenta a la carencia de ideas para implementarlas de forma adecuada.

“Pero mucho más grave (se enfrenta), a un cambio en la estrategia de desarrollo que parece no tener un rumbo definido, y éste sería el centro del problema en la actualidad”, puntualizó.

Finalmente comentó que el reducido nivel de crecimiento de la economía mexicana en los 20 años más recientes, obliga a pensar que éste no se circunscribe a la adopción de un modelo, “ya que el desarrollo y el crecimiento de un país es resultado de una acción práctica que genere riqueza”.



El mercado mexicano es crucial para nuestros planes y Citibanamex juega un papel clave en nuestra estrategia de negocio”.

Jane Fraser,
DIRECTORA GENERAL DE CITI.



Este año es significativo para el grupo. Se celebran 20 años de la integración del Banco Nacional de México con Citi, y 50 años de impulsar la cultura mexicana a través del Fomento Cultural Citibanamex.





Jane Fraser asumió el pasado 1 de marzo la dirección general de Citi, uno de los bancos más grandes de Estados Unidos y del mundo.

FOTO: ARCHIVO



Cablebús. Sobrevolando el norte capitalino

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró las dos primeras estaciones del nuevo sistema de transporte público, que correrá de Cuauhtepac a Indios Verdes, y darán servicio gratis desde hoy durante dos meses, aunque aún no se define el costo del viaje. CARLOS RAMÍREZ/EFE PAG.9

Desde hoy, el norte de CdMx tendrá Cablebús

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró las dos primeras estaciones de la Línea 1 del Cablebús, que correrá de Cuauhtepac a Indios Verdes, que darán servicio desde hoy y durante el próximo mes y medio serán gratuitas, en tanto se define una tarifa.

El tramo presentado este jueves corresponde al trayecto de Campos Revolución a Tlalpex-

co: MILENIO detectó que el tiempo de traslado entre las estaciones es de 10 minutos y que cada cabina cuenta con 10 asientos, pero debido a la pandemia inicialmente se permitirá que ingresen 6 personas.

“Es un día histórico porque estrenamos un nuevo sistema de transporte colectivo. Es un sistema de transporte con un contenido social muy alto... al tener un mejor transporte en estas zonas disminuimos desigualdades”, destacó.

Ofreció que la línea, que en total recorrerá 9.2 kilómetros, entrará por completo en funcionamiento el próximo 20 de junio.

Además, adelantó que la línea 2 del Cablebús, que corre de Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla, en la alcaldía de Iztapalapa, estará lista para finales de ese mismo mes.

Y durante el segundo semestre del año se licitará la tercera línea, que comunicará las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan. —

REACCIONES

“Será un pasaje muy accesible... Se está haciendo una consulta en la zona con la ciudadanía y ver cuánto está dispuesta a pagar”

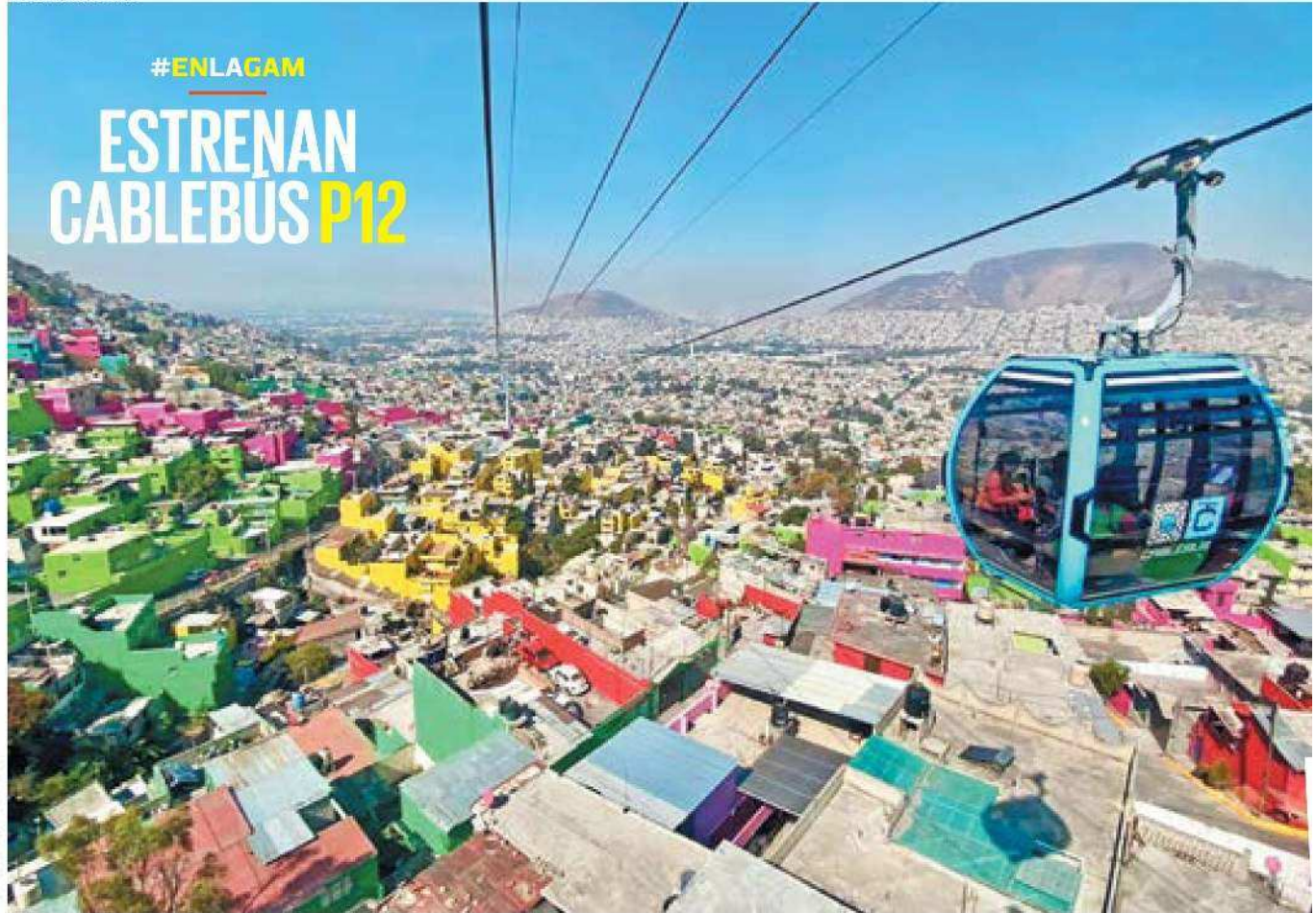
Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno





FOTO: LESLIE PÉREZ



#DOSESTACIONES

CABLEBÚS SE PONE EN MARCHA

EL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE CAPITALINO FUE
INAUGURADO POR LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA
SHEINBAUM, EN CUAUTEPEC, EN LA GAM

POR CARLOS NAVARRO



En la Línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, se inauguraron dos estaciones: Campos Revolución y Tlalpexco.

Pero aún están pendientes, para completar la ruta de 9.2 kilómetros, Cuauhtepac, La Pastora, Ticomán e Indios Verdes, que operarían de manera conjunta hasta el 20 de junio próximo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el titular de Obras y Servicios, Jesús Esteva; el secretario de Movilidad, Andrés Lajous; el director del Servicio de Transpor-

tes Eléctricos, Guillermo Calderón, así como representantes de Doppelmayr (empresa que ejecutó el proyecto) realizaron un recorrido en el tramo de Campos Revolución y Tlalpexco, y la inauguración.

“El día de hoy es histórico en la ciudad porque iniciamos un nuevo Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México: el Sistema Cablebús”, dijo la mandataria.

Desde ayer y durante mes y medio, el servicio es gratuito en este tramo de 1.7 kilómetros, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, entre lunes y domingo.

La tarifa de este sistema de transporte aún no la han definido.

“Que sea un pasaje muy accesible, que la gente no tenga que gastar mucho más de lo que ya está erogando por transportarse, pero al mismo tiempo que permita también la sustentabilidad del sistema”, agregó.

Jesús Esteva informó que la Línea 1 tiene un avance de 92 por ciento y tuvo una inversión de dos mil 925 millones de pesos.

La longitud es de 9.2 kilómetros, tiene seis estaciones: Cuauhtepac, Campos Revolución, Tlalpexco, La Pastora, Ticomán e Indios Verdes; y 62 torres, donde circularán 377 cabinas para 10 personas.

El titular de la Secretaría de Movilidad enfatizó la reducción de los tiempos en el recorrido entre Cuauhtepac a Indios Verdes.

“Para las personas de Cuauhtepac esto significa acercarse a Indios Verdes y, por tanto, a toda

la Red Estructural del Sistema de Transporte en un tiempo de 33 minutos, en vez de los 75 minutos que tomaba normalmente”, afirmó.

El director del Servicio de Transportes Eléctricos informó que la dependencia que coordina será la encargada de operar el Cablebús y que ya se está reclutando a los 150 trabajadores, principalmente de la zona, para poder dar el servicio. **#**



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

• AL TENER EL MEJOR TRANSPORTE PARA LAS ZONAS MÁS NECESITADAS DE LA CIUDAD, DISMINUIMOS DESIGUALDADES”.

PLAN A LARGO PLAZO

1

• El gobierno quiere construir tres líneas de Cablebús.

2

• Una en la Gustavo A. Madero y otra en Iztapalapa.

3

• Además, prevé otra de Tlalpan a Magdalena Contreras.

48

• MIL USUARIOS DIARIOS MOVERÁ LA LÍNEA 1.





OTRO NODO

• La Línea 1 conectará a los habitantes de la GAM con la Línea 3 del Metro y con las líneas 1 y 7 del Metrobús.



#Movilidad

Inauguran Cablebús

El día de ayer, se inauguró la primera línea del Cablebús de la CDMX, medio de transporte masivo que beneficiará a los habitantes de las zonas altas de la capital

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró el primer tramo de la Línea 1 del Cablebús que comprende el tramo de Tlalpexco a Campos Revolución.

La Línea 1 del Cablebús irá de Cuauhtepac a Indios Verdes una vez que estén concluidas sus seis estaciones, transportará a cinco mil usuarios por hora y reducirá sus tiempos de traslado 56 por ciento.

El tramo que fue inaugurado comprende una longitud de 1.7

kilómetros de los 9.2 kilómetros que recorrerá esta primera línea del Cablebús.

Una vez que la ruta esté terminada, tendrá conexión con el Sistema de Movilidad Integrada: hará transbordo con la Línea 1 del Metro así como con las líneas 1 y 7 del Metrobús.

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó

que el día de ayer fue un día histórico pues se inaugura un nuevo sistema de transporte masivo, similar al Metro y Metrobús.

“Hoy entra en operación la antena de Tlalpexco-Campo

Revolución, tendrá una operación gratuita durante alrededor de mes y medio para el conocimiento de todos los habitantes de Cuauhtepac, pero también quien quiera venir de otros lados de la ciudad a conocer este sistema de transporte público, y entrará ya en operación definitiva esta Línea 1 del Cablebús alrededor del 20 de junio”, detalló.

Sheinbaum afirmó que las estaciones restantes están en la última fase de obras; sin embargo, se abrirán al público hasta el 20 junio porque necesitan hacer pruebas operativas durante un mes.

Línea 2 y 3 avanzan

La mandataria local añadió que, al mismo tiempo que terminan

las obras de la Línea 1 del Cablebús, avanza la construcción de la Línea 2 en la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.

“Estamos desarrollando la segunda línea de Cablebús en Iztapalapa, en la Sierra de Santa Catarina, que estará en operación más o menos para las mismas fechas, a finales de junio, y ya iremos dando los días exactos en su momento de esta otra línea de Cablebús”, detalló.

Asimismo, informó Sheinbaum, en el segundo semestre de este año licitarán la construcción de la Línea 3 del Cablebús que irá de la alcaldía Magdalena Contreras a Tlalpan.

“Estas tres líneas de Cablebús que haremos en nuestro Gobierno son un sistema que opera por cable, es para las zonas de mayor necesidad en la ciudad, es un sistema de primera para personas de primera en la Ciudad de México y, por lo tanto, es un sistema de transporte público que no solamente disminuye tiempos de traslado, también es sustentable porque tiene muy bajo impacto ambiental”, declaró la gobernante de la ciudad.



Línea 1 del Cablebús

6

estaciones
en total entre Indios
Verdes-Cuautepec

9.2

kilómetros
de distancia

5,000

pasajeros
por hora es la
capacidad

56

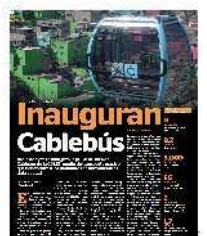
por ciento
se reducirán los
tiempos de traslado

2

estaciones
fueron inauguradas
del tramo Tlalpexco-
Campos Revolución

1.7

kilómetros
de Cablebús fueron
inauguradas ayer 4 de
marzo





ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

El litigio del SAT y First Majestic

La empresa Miranda Partners, fundada por **Damián Fraser** en 2018 para asuntos de relaciones con inversionistas, medios de comunicación y relaciones públicas, afirma en una presentación que soy “socio estratégico” de ellos, lo cual es mentira. Ya mis abogados analizan el tema.

La Ley de Energía Eléctrica se aprobó por *fast track* en el Congreso. Habrá que esperar las consecuencias legales, de costos de producción y de reflejo en los precios de miles de

productos de consumo. Los empresarios analizan todas las opciones, sobre todo la continuidad del negocio, incluso la propuesta de negociar por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El dirigente del consejo de administración del Grupo Financiero Citibanamex, **Valentín Díez Morodo**, sintetizó ayer el ánimo empresarial cuando en la reunión plenaria de consejeros de la institución dijo que las decisiones del gobierno “están creando una enorme incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional”.

En ese ambiente, la canadiense First Majestic Silver Corporation (FMSC) anunció que bajo las reglas del centro de arreglo de diferencias en inversiones del Banco Mundial, el CIA-DI, buscará resolver el diferendo fiscal con México. Hay detalles del caso de Primero Empresa Minera, subsidiaria en México de First Majestic, que adquirió la Mina San Dimas en agosto de 2010; el SAT no acepta el acuerdo de precios anticipados para determinar los impuestos a pagar por la extracción de plata.

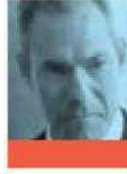
Si el SAT logra anular retroactivamente el acuerdo y emitir revaluaciones, la empresa resentirá efectos en sus resultados financieros. FMSC comentó que se le quiere obligar al pago del ISR para los años 2010-2018 por

219.2 millones de dólares (4 mil 373 millones de pesos) antes de intereses o sanciones. En 2019, como parte de las auditorías anuales sobre declaración de impuestos, el SAT hizo revaluaciones para los ejercicios fiscales 2010-2012 por un monto total de 246.6 millones de dólares (4 mil 919 millones de pesos) incluidos intereses, inflación y sanciones, y la empresa señaló que esas revaluaciones violan el acuerdo de precios anticipados. Además, en diciembre de 2019, como parte de las auditorías anuales de Minera La Encantada, el SAT emitió evaluaciones fiscales para los años fiscales 2012 y 2013 por un monto de 7.8 millones y 6.3 millones de dólares.

Cuarto de junto

El diputado del partido verde **Jesús Sesma Suárez**, cabildea a favor del empresario poblano textilero, de mala reputación, **Roberto Henaine** en tribunales de Ciudad de México; afecta la buena imagen que ha logrado **Claudia Sheinbaum** por el esquema para aplicar la vacuna contra covid-19... Es buena la propuesta de **Armando Ríos Piter**, presidente de Fuerza X México, de crear una partida especial en el presupuesto de CdMx para reactivar y modernizar los mercados públicos. —





ACIERTOS EN CADENA

EDUARDO MACÍAS
COLABORADOR
@116GMAIL

Claudia Sheinbaum y Citlalli Hernández han demostrado valor y determinación como mujeres dentro de Morena

El 8 de marzo se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**, y son precisamente dos mujeres las que dan la nota en las últimas semanas. La jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** y la Secretaria General de Morena, **Citlalli Hernández**.

La mandataria capitalina anunció que las líneas 1 y 2 del Cablebús iniciarán operaciones a finales de marzo, sistema que será operado por el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), que hasta hoy tiene a su cargo el Trolebús y el Tren Ligero.

No fue una promesa más de campaña, como generalmente suele suceder, hoy en la CDMX es toda una realidad. **Tendremos el primer sistema de transporte público de teleférico en la ciudad.**

Este sistema a finales de marzo estará ya operando en sus dos líneas iniciales, la primera va de Cuauhtepac a Indios Verdes, y la segunda de Constitución de 1917 a Santa Martha, beneficiando a la población de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

El Cablebús fortalecerá el plan de electromovilidad para la ciudad, que incluye, además, la puesta en operación de la Línea 9 del Trolebús, la cual dejó de dar servicio en octubre de 2012 por falta de vehículos.

Este sistema, sin duda, ayudará a mucha gente para recortar el tiempo de sus traslados, convirtiéndolo en

un medio de transporte fundamental.

No es solamente un proyecto de movilidad, también es social, ya que busca que los servicios fundamentales lleguen a la ciudadanía para disminuir las desigualdades.

Y al parecer, no quedará solo en dos líneas, ya que la Jefa de Gobierno indicó que la línea 3 se construirá para 2022, lo que beneficiará a habitantes de las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan.

Así que **este proyecto se convierte**

en un acierto más de la jefa de Gobierno, ya que con él, los capitalinos se podrán beneficiar de un transporte moderno, innovador, sustentable y seguro, sobre todo para aquellos que más lo necesitan.

Se prevé que se trasladarán a 48 mil pasajeros por día, reduciéndose considerablemente los tiempos de traslado.

Este valor y determinación de las mujeres de Morena dio frutos, ya que el pasado viernes se frenó de momento la aspiración de Macedonio para gobernar Guerrero por parte del partido en el poder.

Por **unanimidad**, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, decidió instruir a las comisiones Nacional de Elecciones y Nacional de Encuestas **la reposición del procedimiento de evaluación de perfiles para la selección del candidato** a la gubernatura de dicho estado.

Esto no significa que Félix Salgado no pueda volver a inscribirse, pero de entrada habrá que llevarse a cabo nuevas "encuestas". Lo que ya no se pudo sostener con la presión de las mujeres organizadas y valientes, fue **el apoyo incondicional a un hombre que enfrenta acusaciones de abuso sexual y violación.**

Este es el ejemplo de dos mujeres capaces, comprometidas y que deben seguir contribuyendo a que México cambie. Este movimiento debe seguir creciendo y fortalecerse todos los días. **Muchos las quieren calladas, pero nunca más.**

"Son ejemplo de dos mujeres capaces, comprometidas y que deben seguir contribuyendo a que cambie México.

Muchos las quieren calladas, pero nunca más".



Congreso de la Ciudad de México

Piden ayuda a CDH por cambio de suelo

VÍCTOR JUÁREZ

Vecinos de la Colonia Granada, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, solicitaron a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que emita medidas cautelares para que se proteja su derecho a consulta relacionada con la autorización de cuatro cambios de uso de suelo en esta colonia para permitir la operación de hoteles.

Los vecinos ingresaron una denuncia ante la CDH este jueves por la aprobación de dichos dictámenes en el Congreso capitalino hace unas semanas.

“Petición: emitir medidas cautelares para la reposición del proceso de publicitación vecinal contemplado en la Ley de Desarrollo Urbano, parte esencial del proceso de consulta, contemplado en la Constitución Política de la Ciudad de México”, refiere el escrito de queja.

Se trata de los predios ubicados en Ejército Nacional 769 y 843, correspondientes a los desarrollos Miyana y Antara; así como los proyectos de Hotel Moliere (Moliere 515) y Río San Joaquín 498, que fueron motivo de polémica con vecinos por su aprobación en el Congreso de la Ciudad de México.

“Desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 15 de febrero del 2021, la CDMX se encontraba considerada dentro de la categoría de semáforo

rojo epidemiológico, razón por la cual es imposible que se haya podido llevar a cabo cualquier tipo de consulta”, argumentan los colonos.

La aprobación de dichas modificaciones al uso de suelo fue presuntamente cabildeada desde la Secretaría de Turismo, y la justificación dada a los vecinos es que con ello se buscará detonar el desarrollo económico de la zona.



PIDEN LICENCIAS

Brincan por elección

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México concedió licencia definitiva al alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno; al alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez y a la diputada local de Morena, Gabriela Osorio.

El caso de Moreno generó un intenso debate entre legisladores de oposición y los de Morena.

El panista Federico Döring expuso: “mañosamente este señor mandó un oficio para pedir licencia por 93 días, eso evidencia que pretende regresar al cargo una vez concluidos los comicios, en verdad es una burla. Cree que somos tontos. Este caso es peor de lo que hicimos con lo de Álvaro Obregón”, expresó.

Sin embargo, Evelyn Parra, legisladora que recientemente dejó la bancada del PRD y ahora es la candidata de Morena por la alcaldía de Venustiano Carranza, defendió a Moreno.



Fotos: Archivo

Los hasta ayer alcaldes de Venustiano Carranza, Julio César Moreno, y de Tláhuac, Raymundo Martínez.



EL CONGRESO LOCAL LES CONCEDE LICENCIA**Alcaldes dejan V Carranza y Tláhuac**

Diputados locales aprobaron conceder licencias definitivas para separarse de sus cargos, a los titulares de las alcaldías Venustiano Carranza y Tláhuac, Julio César Moreno Rivera y Raymundo Martínez Vite, respectivamente.

En sesión ordinaria virtual del Congreso de la Ciudad de México también se avaló la licencia que pidió la diputada de Morena, Gabriela Osorio Hernández, para separarse de la I Legislatura del Congreso, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Margarita Saldaña, procedió a tomarle protesta a Estrella Isabel Guadarrama Sánchez, quien quedará como suplente. **Arturo R. Pansza**



Aprueba Morena licencia a Moreno; brinca a diputado

POR PATRICIA RAMÍREZ

Tras una larga discusión, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la licencia definitiva del alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno, quien contendrá por una diputación federal por Morena, luego de que en semanas pasadas renunció al PRD.

El tema generó una gran polémica en la sesión de ayer, donde los diputados locales señalaron que los términos en los que fue presentada eran ambiguos, porque no se establecieron los motivos y además, solicitó 93 días de licencia, cuando el máximo es de 60 días.

El diputado panista Federico Döring acusó que con este tipo de solicitudes los diputados se convierten en patifios de los funcionarios y demandó negar la licencia al alcalde, aunque finalmente fue avalada por mayoría.

A su vez, el diputado Jorge Gavíño acusó que este tipo de oficios no deberían ni siquiera votarse, deberían de rechazarse, porque el alcalde, si no está solicitando una licencia definitiva, está solicitando una licencia provisional.

“Un alcalde o alcaldesa debe fundamentar y motivar su acto ante la autoridad correspondiente y la autoridad correspondiente es el congreso. Debe solicitar su licencia definitiva en base a artículos correspondientes y no lo están haciendo así, están solicitando un plazo que no se puede conceder porque es antitético con lo que señala la norma”, dijo.

Ayer mismo, se aprobó la licencia a la diputada Gabriela Osorio Hernández, quien solicitó una licencia definitiva para separarse de la diputación, la cual fue aprobada con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La legisladora de Morena será candidata a la alcaldía de Talpan. A su vez, el pleno del Congreso tomó protesta a la diputada suplente, Estrella Isabel Guadarrama Sánchez, para sumarse a la fracción parlamentaria de Morena.

También se concedió licencia al alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite.

Moreno Rivera obtuvo licencia con 48 votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones, mientras que Martínez Vite fue por 44 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones.



Congreso CDMX pide a alcaldes revisar licencias de construcción

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a las alcaldías Benito Juárez, Cuajimalpa y Coyoacán a que revisen se respete la ley en materia de licencias de construcción y procedimientos de publicitación vecinal de diferentes obras inmobiliarias que se encuentran en construcción.

Durante la sesión de ayer, el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, diputado Fernando Aboitiz Saro, señaló que se exhortó a la alcaldía de Benito Juárez a revocar cualquier procedimiento de publicitación vecinal del proyecto constructivo en Insurgentes Sur 1122, colonia Tlacoquemécatl del Valle, que se haya dado dentro del periodo de suspensión de actividades que dispusieron las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, debido a la emergencia sanitaria.

Se planteó que la demarcación inicie el procedimiento de verificación administrativa en dicha obra, para corroborar que se hayan agotado los procedimientos de publicitación vecinal.

También se solicitará al órgano interno de Control de la alcaldía Benito Juárez, iniciar una auditoría al expediente técnico-jurídico de dicho proyecto de construcción, a

fin de determinar la legalidad de los términos y procedimientos en los que se autorizó cualquier tipo de licencia.

Los legisladores locales pidieron que se comience una investigación por el presunto proceso de consulta vecinal para el proyecto constructivo en este domicilio.

Por otra parte, acordaron solicitar a la persona titular de la alcaldía Coyoacán revisar la legalidad en materia de impacto ambiental, para la realización de los trabajos de excavación que se ejecutan en el predio ubicado en avenida Aztecas número 215, pueblo de Los Reyes, específicamente en el acuífero Somero, sobre el cual se reanudaron los trabajos de obra.

Al mismo tiempo, se exhortó a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a que informen al Congreso local sobre la legalidad de los estudios en materia de impacto ambiental para la realización de los trabajos de excavación que se ejecutan en el predio mencionado.

Finalmente, el Congreso capitalino aprobó solicitar a la alcaldía Cuajimalpa de Morelos para que informe si la obra que se realiza en el predio ubicado en avenida Veracruz No. 105 o Zaragoza No. 4, en el pueblo de Contadero, cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para su ejecución.



CONGRESO CDMX

Urge combatir tomas clandestinas de agua

**El diputado morenista
Alfredo Pérez Paredes
asegura que las fugas
también son un problema
añejo que se debe enfrentar**

ARTURO R. PANSZA

La dotación de agua en la capital del país es uno de los mayores retos y desafíos que se enfrentan ante su explotación excesiva, escasez y falta de cuidado, reconoció el integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Alfredo Pérez Paredes, quien además se pronunció por combatir las tomas clandestinas.

El funcionario conminó a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y a las autoridades competentes, a emprender un operativo en todas las alcaldías para detectar tomas clandestinas, así como para atender las fugas y que sea menos complicada la época de estiaje.

Dijo que la existencia de tomas clandestinas, junto con las fugas en la red de agua potable en la metrópoli, es un problema añejo que, de acuerdo con investigaciones de la UNAM, le cuesta a la capital casi una cantidad similar a lo que aporta el Sistema Cutzamala en el Valle de México.

El diputado morenista hizo alusión que recientemente se han presentado denuncias al respecto en alcaldías como Álvaro Obregón, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Mencionó el caso de Cuajimalpa, donde testimonios de vecinos alertaron sobre tomas clandestinas en una zona muy exclusiva del pueblo de Contadero, donde las casas se cotizan en dólares.

Pérez Paredes, en su punto de acuerdo respecto a ese tema, que se remitió a la Comisión del Agua del Poder Legislativo local para su análisis y dictaminación, estimó que el desabasto del líquido por las irregularidades en su consumo, la defraudación fiscal en materia de suministro y el uso desmedido y sin control por parte de usuarios comerciales e industriales, son problemáticas que se deben atender de manera urgente.



Vecinos de Cuajimalpa alertaron sobre ese problema en una zona exclusiva del pueblo de Contadero, donde las casas se cotizan en dólares



Exhortan a las autoridades capitalinas a iniciar un operativo para detectar el robo del vital líquido /FOTO: CORTESÍA



Llaman a Comisiones Unidas de Salud e Igualdad aprobar #Mireglamisreglas*

La líder de la bancada del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, exhortó a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género a aprobar la propuesta para que el gobierno capitalino entregue gratuitamente productos de higiene menstrual a las personas menstruantes de bajos recursos, a fin de garantizarles su derecho a la educación y salud sexual y reproductiva.

Indicó, una vez que el Congreso de Michoacán dio el primer paso para dar productos de gestión menstrual en las escuelas públicas y educación sobre este tema, “tenemos confianza en que el Congreso de la capital, la apruebe y convierta a la CDMX en la segunda entidad en reconocer el derecho de la gestión menstrual como parte de los derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes”.

Apuntó, de acuerdo con el Instituto Nacional de la Mujer en cada ciclo una mujer puede llegar a utilizar aproximadamente 20 tampones o toallas desechables, lo cual genera casi 9 mil productos higiénicos durante los 40 años de su vida fértil, residuos que contaminan y cuestan muy caros para personas de bajos recursos.

Comentó, “esto significa que si consideramos que las mujeres pueden llegar a utilizar alrededor de 9 mil 600 de estos elementos durante su vida fértil, en promedio invertirán alrededor de 19 mil 200 pesos en toallas o tampones, si cada unidad tuviera un precio de 2 pesos”.

La también integrante de la Comisión de Igualdad de Género, recordó que presentó esta iniciativa el 22 de octubre de 2020 y reforma los artículos 52 y 53 de la Ley de Salud del Distrito Federal, en materia de salud reproductiva de las mujeres para que la Secretaría de la Salud local asegure la entrega efectiva, gratuita e irrestricta de productos de gestión menstrual, priorizando la entrega de productos reutilizables como las copas menstruales a aquellas personas menstruantes que lo soliciten, con fin de reducir la brecha de desigualdad económica.





Penas severas a quien lesione a abuelitos

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de que se hiciera viral un indignante video en donde un sujeto de nombre Miguel Ángel López, de 62 años, golpea en repetidas ocasiones a su madre, Lorenza, de 95 años, en una vivienda de la delegación Tlalpan, diputados capitalinos presentaron una iniciativa para salvaguardar los derechos e integridad física, emocional, psicológica y financiera de dichos sectores vulnerables.

De acuerdo a información del Congreso de la Ciudad de México, se propone aumentar dos terceras partes de la sanción prevista cuando se lesione a menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad o sujetos de tutela y custodia.

La iniciativa fue propuesta por la diputada Isabela Rosales Herrera, en la que se reforma al Artículo 132 del Código Penal del Distrito Federal, será analizada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

SON TRES



Contemplan agravar penas cuando se causa algún daño a menores, personas adultas mayores o con discapacidad



Castigo a agresores



RED COMPARTIDA

PADIERNA ROMPE A MORENA

¿Qué pasará con el aún alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez? ¿Fragmentará a su partido? Lo cierto es que es tal el descontento por la elección de Dolores Padierna para competir por su alcaldía que Núñez amaga con llevarse sus canicas al Partido del Trabajo. Ya comentan que el diputado local José Luis Rodríguez ha estado en diálogo con la dirigencia del PT para revisar las condiciones en las que podrían llegar acompañados de su tropa. Si se llega a ese escenario, fragmentarían el voto en alcaldías como Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Tlalpan y Álvaro Obregón, lo cual le daría grandes posibilidades de triunfo a la oposición representada por el PAN, PRI y PRD.

El diputado local de Morena, Emmanuel Vargas, lanzó una advertencia interesante: "No pactaré con ningún corrupto". ¿Con quién se pelea? Pues nada, que el mensaje, dicen, está dirigido al profesor René Bejarano, quien quiere impulsar a Arturo Barajas en el Distrito III local de Azcapotzalco y, de lograrlo, lo dejaría con las ganas de buscar la reelección en el Congreso de la CDMX. ¿Quién es Arturo Barajas? Pues es muy allegado a la familia de Dolores Padierna, en especial a su hermano Antonio Padierna.

■ Malas noticias para AMLO! La IP señaló que la reforma eléctrica puede terminar en letra muerta, por la gran cantidad de litigios que se presentarán en su contra y que habrá un sobrecosto del 26%, por otra parte, la banca nacional señaló estar lista para atender la demanda de crédito en 2021, pues

cuenta con 1.4 billones de pesos disponibles para prestar a proyectos viables, pero no todo son malas noticias, querido lector, Banxico mejoró su expectativa de crecimiento del PIB este año de 3.3 a 4.8%, en su escenario medio y hasta 6.7% en el optimista, pero advirtió riesgos en vacunación y bajas calificaciones de México y Pemex. ¿Lo lograremos?

Ya salió el peine con lo de la matrícula consular de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte; resulta que fue expedida por el cónsul Rubén Minutti en febrero pasado y básicamente se expide a los mexicanos residentes en el extranjero. ¿Puede residir en San Antonio una ministra? No, no se puede. Por cierto, Minutti fue promovido a consul por Marcelo Ebrard, el mismo que impuso a Esquivel como presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del DF.

PD: A partir del 15 de marzo, estará como encargada de despacho de la Profeco, la subprocuradora de Servicios, Suri Romero, que será ahora quien asistirá a las conferencias matutinas del presidente.



Urge sendero seguro en el Canal Nacional

ARTURO R. PANSZA

Se mantiene alto el nivel de inseguridad a lo largo del Canal Nacional, en su tramo I, de la Alcaldía Coyoacán, con casos de acoso sexual hacia mujeres y asaltos a transeúntes, denunció la coordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.

Por ello, exhortó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino a incorporar al menos veinte policías para vigilar las 24 horas del día la zona, que se ha convertido en punto de encuentro de delincuentes.

Sostuvo que en las inmediaciones del Canal Nacional han aumentado los delitos, desde que fueron retirados elementos policiacos, de ahí que los vecinos vivan en constante zozobra y requieran de la protección de la autoridad.

Personas que transitan por la zona son víctimas continuamente de una serie de delitos, ante la inseguridad que se vive, luego de que ya no hay presencia de uniformados, refirió.

La diputada verde ecologista además estuvo de acuerdo en exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la

capital del país, para que se lleve a cabo el mantenimiento óptimo y necesario del Canal Nacional, en su tramo I.

A ello, dijo, debe incluirse el riego permanente y la recolección de residuos y hojarasca, así como el cambio de enlace de esa dependencia para atender la problemática mencionada con el Grupo Vecinal #CN2021.

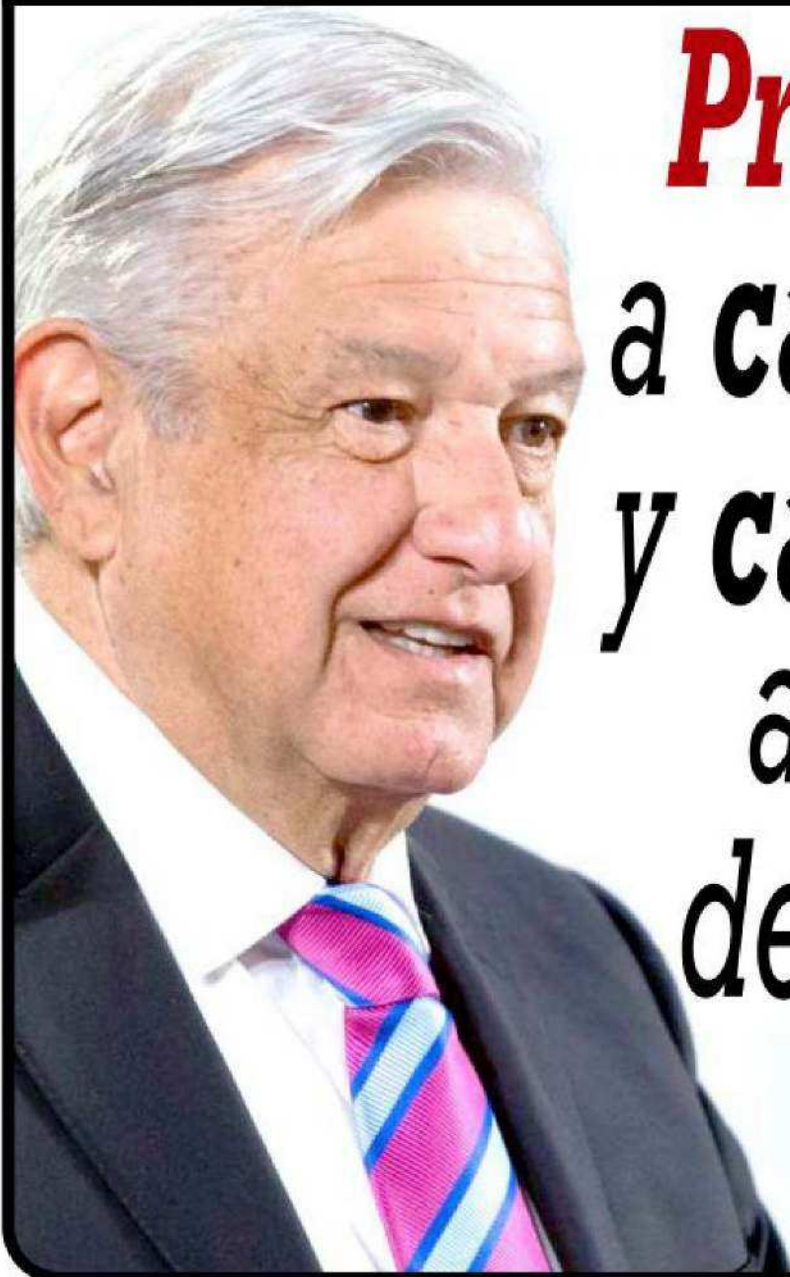
Rojo de la Vega Piccolo comentó que el año pasado detuvieron a tres personas en las inmediaciones del Canal señaladas por narcomenudeo en la alcaldía Coyoacán y presuntamente relacionadas a un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de drogas, así como al robo a cuentahabiente.

También, lamentablemente, se localizó el cuerpo de una mujer que flotaba en el Canal Nacional a la altura de Escuela Naval Militar, en la colonia Cuchilla de la Magdalena en la alcaldía de Coyoacán.



CNDH

Andrés Manuel López Obrador



Protección a candidatas y candidatos a cargos de **elección popular**

P. 4-5

Andrés Manuel López Obrador

Plan de protección a candidatas y a candidatos



candidatos a cargos de elección popular

Con el objetivo de evitar amenazas, agresiones o intimidaciones, antes y durante las elecciones

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador encabezó la presentación de un plan de protección a candidatas y candidatos a cargos de elección popular, con el objetivo de evitar amenazas, agresiones o intimidaciones antes y durante las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio.**

"Queremos enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco. Que no haya candidatos a modo, que no haya grandes electores", remarcó.

Indicó que el gobierno federal dialoga con los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas para cuidar de manera conjunta a las y los candidatos; asimismo, **convocó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a participar en estas acciones.**

Aclaró que la protección será voluntaria "porque no puede ser una intromisión por la

fuerza a un proceso electoral. Eso no. Tiene que ser de acuerdo con las autoridades, con los organismos electorales".

El mandatario pidió a las y los candidatos actuar con firmeza rumbo al ejercicio democrático y reiteró su convicción de llevar a cabo elecciones limpias y libres.

Se brindará atención y protección a candidatos amenazados por el crimen organizado

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, detalló que la **Estrategia de Protección en Contexto Electoral** tiene el propósito de prevenir y sancionar la violencia política y proteger a candidatos amenazados por el crimen organizado.

Se atenderán casos de registro de candidatos que tengan vínculos con delincuencia organizada o de cuello blanco

El plan, dijo, consiste en un llamado a los partidos políticos y autoridades electorales para que los candidatos cumplan con los requisitos de ley y el establecimiento de mesas de trabajo entre las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, partidos políticos, así como fiscalías y autoridades locales, a fin de compartir alertas que permitan prevenir y atender casos de registro de candidatos que tengan vínculos con la



delincuencia organizada o de cuello blanco.

Además, **se consulta a los gobernadores la aplicación de la estrategia en sus entidades con énfasis en las medidas de protección a personas candidatas amenazadas.**

Destacó que se reforzará la estrategia de seguridad en las entidades y municipios de alto riesgo.

Se brindará atención y protección a candidatos amenazados por el crimen organizado con previa apertura de carpetas y determinación de niveles de riesgo.

"Es conveniente evaluar el avance semanal de esta estrategia y presentar un informe en el Gabinete e ir haciendo la evaluación de en dónde se necesita más apoyo, por eso hemos acordado tener reuniones periódicas en la mesa de estrategia y en la que participarán todas las instituciones que están colaborando en la elaboración con acuerdos específicos", enfatizó.

Informó que **entre febrero de 2020 a febrero de 2021 se han registrado 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos en los que 64 personas fueron víctimas de homicidio.**

"A más de tres meses de la jornada estamos trabajando para frenar el incremento de estos delitos porque las organizaciones criminales buscan fortalecer su operación mediante la intimidación y el aumento de su influencia política", explicó.

Los delitos relacionados con la violencia política se han presentado en siete entidades federativas: **Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.**

"En los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco vemos más riesgo de que los aspirantes y candidatos tengan cooptación por parte de la delincuencia", precisó.

Recordó que **el 6 de junio se elegirán más de 21 mil cargos: 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas, más de mil 900 presidencias municipales, mil 63 cargos en congresos locales y más de 17 mil regidurías,**

sindicaturas y concejales.

En este esfuerzo de defensa de la democracia colaboran la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Centro Nacional de Inteligencia.

"Se heredó el partido de la delincuencia organizada y no permitiremos que ellos decidan o amenacen. Haremos todo lo necesario para proteger a los aspirantes en este proceso electoral para que quien decida sea el pueblo, sea la ciudadanía", subrayó la secretaria.

El Presidente no descarta que le hayan metido un gol al auditor Superior de la Federación

En otro punto, **López Obrador consideró que informe de Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el aeropuerto de Texcoco pudo armarse desde abajo "porque son equipos que vienen de atrás y que el auditor no revisó adecuadamente, no puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que le hayan metido un gol, porque eso pasa, hay que estar viendo papeles para que no se cometan actos indebidos".**

Seré respetuoso de procedimiento contra

governador de Tamaulipas

El jefe del Ejecutivo también reiteró que su gobierno será respetuoso del proceso contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca, "nosotros vamos a ser respetuosos de ese procedimiento, y lo**



único que quiero dejar en claro es que nosotros no fabricamos delitos, como también no somos tapadera de nadie, no vamos a encubrir a nadie".

Se otorga fecha de audiencia con la UIF a Florian Tudor, presunto dirigente de la mafia rumana

Rosa Icela Rodríguez dijo que ayer recibió a **Florian Tudor**, presunto dirigente de la mafia rumana, y ISE le brindó la fecha para la garantía de audiencia con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), *"lo que hicimos es darle una audiencia para escuchar lo que el quería escuchar, al final después de que hizo sus alegatos, donde hay documentos, muchos de los cuales son públicos, lo escuchamos y le dimos la fecha para la garantía de audiencia que tiene con la UIF"(...)"No tenemos conocimiento de una orden de aprehensión hasta ayer; nuestro trato fue como a cualquier ciudadano de escucharlo, su caso está en manos de la fiscalía"*.

Referente a la conmemoración del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, el Presidente afirmó que *las mujeres son libres de ejercer su derecho a la manifestación el 8 de marzo, "en Madrid no pueden movilizarse más de 600 mujeres; aquí, bienvenidas al Zócalo, a las plazas, a ejercer su derecho de manifestación, a ejercer las libertades de todas y todos; aquí, nada que tenga que ver con el autoritarismo"*, expresó.





Daño sin reparar

A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo

16

#Víctimas

DAÑO SIN REPARAR

A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El marco legal que establece la Ley General de Víctimas no se cumple, ya que la proporción de víctimas en el país que logran acceder a un mecanismo para la reparación del daño sufrido es apenas superior al 4 por ciento, de acuerdo

con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La estimación se encuentra contenida en el Informe de la Evaluación a la "Política Pública de Atención a Víctimas", y se elaboró con base en el total de

personas agraviadas que fueron reconocidas desde 2013, año en que se promulgó la Ley, a 2019 por tres instituciones: la Comisión

Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Comisión Nacional de



los Derechos Humanos (CNDH), y la Fiscalía General de la República (FGR).

“Teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo que, de 2013 a 2019, se identificaron y reconocieron 168 mil 117 víctimas, de las cuales, al 83.8% (140 mil 887) se otorgó medidas de protección para salvaguardar su integridad.

“En relación con las víctimas que tuvieron acceso a medidas de reparación integral, éstas no

necesariamente recibieron, previa o simultáneamente, medidas de protección. Así, de las víctimas reconocidas, el 4.4 por ciento (7 mil 387) fueron beneficiarias por alguna resolución de reparación integral”, menciona la ASF.

El escenario para las víctimas del país es aún peor, pues de ese reducido grupo que logró ser beneficiario de algún mecanismo para la reparación del daño, solo en unos pocos casos hay certeza de que el esquema de compensación se aplicó a cabalidad.

“De las 7,387 víctimas con alguna resolución de reparación integral, 4,746 (64.2 por ciento) tuvieron un seguimiento sobre la atención de éstas. De los beneficiarios de las resoluciones, se evidenció el cumplimiento de medidas de reparación para 612, lo que representa 0.4 por ciento del total de víctimas reconocidas por la política pública”, así lo expone la Auditoría en su Informe.

Sin seguimiento

La ASF indica que la ausencia de un seguimiento personalizado por víctima imposibilita que las autoridades acrediten que, por medio de las acciones que llevaron a cabo, coadyuvaron a que aquéllas superaran sus vulnerabilidades y retomaran su proyecto de vida.

La falla que puso al descubierto la Auditoría está en el corazón de la política nacional para atender a las víctimas, pues ante la carencia de labores de acompañamiento sobre las mismas, se ha vuelto imposible determinar

con precisión si el Estado está logrando mejorar la situación en la que se encuentran, no obstante que esa es la razón de ser de toda la estrategia.

“Las deficiencias de la política influyen en la identificación de sus resultados, toda vez que la ausencia de sistematización de las medidas instrumentadas, así como de mecanismos de seguimiento, no permitió conocer el efecto de las acciones del Gobierno Federal para el otorgamiento de medidas oportunas, adecuadas y suficientes, lo que aunado a la falta de indicadores

para evaluar la eficacia de la política en esta materia, representa un obstáculo para valorar si han coadyuvado, en primera instancia, a que las víctimas superen su vulnerabilidad y, en segundo lugar, al restablecimiento de su proyecto de vida”, expresa el órgano fiscalizador.

El fondo se acaba

Otro grave problema que al que se enfrentan las víctimas tanto de delitos como de violaciones a los derechos humanos para recibir atención, es que el fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), que administra la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), está en camino a que se le agoten los recursos, según las proyecciones de la ASF.

La CEAV ha ejercido a través de ese fondo una suma de mil 156 millones 500 mil pesos en el periodo de estudio, mismos que se dispersaron entre 2 mil 604 beneficiarios.

El desglose del desembolso detalla que del total del FAARI, mil 143 millones de pesos (el 97 por

ciento) fueron otorgados como compensación a las víctimas por daño moral, físico, patrimonial o material, así como por lucro cesante o reembolso de gastos realizados por la víctima; y el resto se utilizó para instaurar medidas de satisfacción referentes a la construcción de memoriales y

medidas de restitución.

De acuerdo con los datos recolectados por la ASF, la CEAV no solo está auxiliando con el fondo a un mayor número de víctimas por año al señalar que el número aumentó en 69.2 por ciento, de 128 en 2015 a mil 049 en 2019, también ha crecido el

monto que le está otorgando a cada una.

A su vez, el número promedio de recursos erogados por víctima creció en 5.2 por ciento anual, asegura la ASF. De 358 mil 700 pesos otorgados en promedio por víctima en 2015, a 439 mil pesos en 2019.

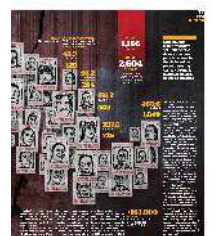
Sin embargo, el problema central radica en que los recursos del

Fondo no se están reponiendo por el Gobierno federal a la misma velocidad que están siendo ejercidos por la CEAV.

Por lo tanto, con este ejercicio creciente del fondo, “aunado a que la asignación de ingresos en el presupuesto del FAARI no es consistente con el crecimiento de la erogación de recursos del fondo, hace que su sostenibilidad y suficiencia se vea comprometida, ya que, si bien la disponibilidad de recursos ha

permitido cubrir las medidas de reparación otorgadas a 2019, el comportamiento muestra que los egresos superarán a los ingresos en el corto plazo”.

A manera de propuesta de so-



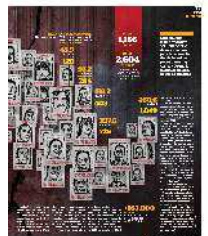
lución, la Auditoría señala que se ha vuelto “preciso que la CEAV instrumente medidas orientadas a limitar, por ejemplo, con base en un tabulador, el erogamiento de recursos por compensación o modificar el enfoque fundado en el otorgamiento de dinero para la reparación integral y, a su vez, que el Gobierno federal establezca la presupuestación de recursos que obedezcan a las necesidades de las víctimas mediante el FAARI, o el mecanismo que se considere prudente para su dispersión”.

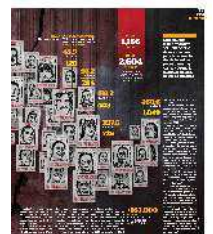
+163,000

víctimas
fueron reconocidas
por la autoridad
de 2013 a 2019

Del reducido grupo que logró ser beneficiario de mecanismos para la reparación del daño, solo en pocos casos hay certeza de que la compensación se aplicó a cabalidad

La ASF muestra que la ausencia de un seguimiento personalizado por víctima, impide conocer si las acciones realizadas ayudaron a las víctimas a superar sus vulnerabilidades y retomar su proyecto de vida





• COLUMNA
INVITADAPor **Guillermo
Amerena**

La facultad de atemperar

Esta semana se discutiría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la constitucionalidad de la Ley General de Comunicación Social que impugnaran, vía diferentes acciones de inconstitucionalidad, tanto 51 senadores de la anterior legislatura, como la CNDH y Movimiento Ciudadano.

Hay que recordar que por resolución de la misma Primera Sala de la SCJN en noviembre de 2017, se aprobó la propuesta del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que ordenaba al Congreso de la Unión a expedir una ley que regulara el gasto en publicidad oficial, esto antes del 30 de abril de 2018; la omisión del Congreso hasta ese momento de no regular la materia, también iba acompañada de amparos de organizaciones civiles que exigían a los representantes populares ponerse a legislar en estos temas.

La resolución fue importante, ya que establecía nuevamente un criterio fundamental al Congreso de la Unión, que cuando existe un mandato constitucional, el Poder Legislativo no es libre para decidir no legislar, sino que puede ser obligado a ello por los tribunales de amparo.

Pues bien, la omisión legislativa obligó a que los anteriores diputados y senadores, trabajaran un nuevo marco jurídico que regulara la comunicación social gubernamental, tema sumamente controversial y que históricamente ha tenido bandos muy identificados, mitos y realidades inobjetable pero que finalmente, el proceso alentaba a que todos pudieran ponerse de acuerdo en una ley que estableciera reglas claras y se terminara -momentáneamente- un tema nacional que ha sido estandarte de tinteros, políticos y hasta marchistas.

El andamiaje parecía provechoso, pero los tiempos no tanto: el proceso electoral 2018 estaba en puerta y con ello

los humores políticos cambian; y fue así que en lugar que se debatiera un auténtico proceso de comunicación que lograra la mayor difusión entre la población y el Gobierno, pero al mismo tiempo con reglas de gasto transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos que se emplean en la comunicación social, se volvió otro tema de trincheras, descalificación y de campañas, que terminó ¿En dónde creen? En la Corte.



Y en eso estamos. Nuevamente la SCJN, ahora bajo la tutela proyectista del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, deberá determinar si es constitucional o no, la ya famosa Ley General de Comunicación Social o también mal llamada “Ley Chayote”.

Tema polémico con infinidad de análisis, pero que nuevamente llega en un momento nada propicio para ponerse en la agenda nacional... el proceso electoral 2021.

Indudablemente, lo mejor que pudo hacer la SCJN fue retirarlo de la escena y dejarlo para otro momento que las condiciones estén más frías entre campañistas, legisladores y jueces.

No perdamos de vista que fue una ley mandatada por la misma Corte y que si bien tuviera insuficiencias legislativas, el peor escenario es seguir sin una ley con reglas en las que los medios, gobiernos, sociedad civil organizada y ciudadanos estemos medianamente de acuerdo y nos sea funcional.

En el mundo de las leyes todo es mejorable, pero no contar con un marco jurídico referencial en la regulación de la comunicación social gubernamental, es el peor de los mundos para las discrecionalidades, para la libertad de expresión, de prensa y de información.

Si el suspender la discusión del tema en la SCJN, es para darle un respiro a la razón y dejar que pase la lluvia electoral, fue sin duda, una sabia decisión de atemperar.

Twitter: @GAmerena





• ANTINOMIAS

Por Antonio
Fernández

El proyecto de la Corte avala la libertad de protesta social

“La libertad de expresión es decir aquello que la gente no quiere escuchar”
George Orwell

Todo Estado democrático debe garantizar a sus ciudadanos la libertad de manifestarse por ser una de las formas más recurrentes para protestar por diversos actos. Las más de las veces es una forma de manifestar el descontento social ya que esto puede incomodar a las autoridades; sin embargo, es un derecho humano que se debe proteger.

Si bien la Constitución Política no tiene consagrado un artículo en especial sobre el derecho a la manifestación pública, éste se deriva del artículo sexto Constitucional que señala: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público”.

Asimismo, el artículo noveno Constitucional consagra el derecho de reunión, el cual, unido al artículo sexto, señala que la manifestación pública es un derecho constitucional; además, se encuentra consagrada en el artículo quinto de la Declaración de los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos, que establece que toda persona tiene el derecho individual o colectivo a reunirse o manifestarse públicamente.

No obstante todo lo anterior, el estado de Tabasco, en 2019 reformó los artículos 196, 196 bis, 299, 307, 308 y 308 bis del Código Penal del estado, para criminalizar y prohibir las manifestaciones públicas que protesten contra las obras públicas, para que de esta forma se protegiera, principalmente, el desarrollo de la refinería de

Dos Bocas.

Por lo anterior, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco presentaron un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual fue turnado al ministro Arturo Zaldívar, quien presentó su proyecto de resolución donde se declara que la reforma al Código Penal corre el riesgo de criminalizar la protesta legítima, al sancionar cualquier conducta que impida de alguna manera las obras públicas.



El proyecto de resolución, presentado por el ministro Arturo Zaldívar, declara inconstitucionales los artículos 196 bis, 299, 308 y 308 bis, dejando vigentes los artículos 196 y 307, éste será discutido el próximo lunes 8 de marzo, el cual seguramente será aprobado, si no sucede algo extraño.

Nuevamente, la SCJN tiene que entrar a poner orden, y anular las reformas de los gobiernos que intentan violentar los derechos establecidos en nuestra Constitución Política, la cual deben de respetar tanto los gobiernos locales como el Gobierno federal, pero los gobiernos no dejan de intentar su violación.

En estos tiempos de polarización entre los diversos sectores de la sociedad y del Gobierno, la SCJN jugará un papel determinante en el futuro del país, por lo que necesitamos se mantenga imparcial e independiente de los demás poderes, ya que con la reforma eléctrica, recién aprobada recibirá gran cantidad de juicios y una presión presidencial, que pondrá en entredicho su actuación.



Indígenas triquis

pretendieron dar "portazo" en Palacio Nacional

RAÚL RUIZ

De manera sorpresiva, cientos de indígenas triquis pretendieron dar el clásico "portazo", en Palacio Nacional, precisamente en los momentos en que se desarrollaba la conferencia matutina que encabezaba el presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el reporte de las autoridades policiacas de la CdMx, desde muy temprano, en operación hormiga, los triquis que se encuentran en plantón permanente en la *plancha* del Zócalo de la Ciudad de México, frente a la puerta Mariana, se apostaron frente a la puerta de acceso ubicada en la calle de Moneda e intentaron ingresar para solicitar audiencia

con el jefe del Ejecutivo federal.

Ante la embestida de los indígenas sobre la calle de Moneda, se implementó fuerte operativo policiaco, por parte de uniformados del agrupamiento antimotines, quienes con escudo en mano, formaron un triple cerco, para resguardar el acceso a Palacio Nacional. Cabe señalar que los manifestantes, principalmente mujeres y niños, **se apostaron cara a cara con los uniformados, al momento de gritar consignas, entre ellas "urgente, urgente audiencia con el presidente"**.

Fueron largos minutos de tensión a las afueras de Palacio Nacional, tiempo en que los reproches y reclamos estuvieron a la orden del día. En tanto, la puerta fue cerrada y fue necesario optar por permitir la salida de reporteros y visitantes, por el acceso de Atención Ciudadana, previa autorización del mando de elementos militares que custodian

celosamente el Palacio Nacional.

Cabe señalar que **debido a que en días pasados un hombre logró burlar los diferentes filtros, para llegar hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante el asombro de todos los presentes en la conferencia matutina, ahora se ha restringido el acceso de las personas a Palacio Nacional.**

Regresando al tema de los indígenas triquis, estos están por cumplir ya dos semanas de intensas movilizaciones, además de permanecer en su plantón indefinido. Como es del dominio público, los triquis intentaron ingresar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lugar donde fueron contenidos por elementos policiacos, de igual manera, se desplazaron a la zona sur, donde bloquearon el Periférico y se manifestaron a las afueras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En otra de sus tantas movilizaciones, se desplazaron a la Secretaría de Gobernación, ubicada en la calle de Abraham González, además de bloqueos en la zona del Paseo de la Reforma, avenida de los Insurgentes, lo que ha generado el malestar de los automovilistas y ciudadanos, que ya no soportan tantas



movilizaciones y bloqueos, principalmente en la zona centro de la capital de la república. Como ya lo manifestaron y reiteraron en diferentes ocasiones, **aseguraron que ellos no regresaran a sus lugares de origen, hasta que el presidente tenga a bien recibirlos en audiencia, caso contrario, cada día incrementarán sus protestas, mismas que serán cada vez más contundentes, señalaron los líderes.**

Entre sus demandas, está la solicitud para que manden a la Guardia Nacional a resguardar sus comunidades, ya que fueron desplazados por la ascendente violencia en la región, recursos económicos comprometidos, mismos que no les han sido entregados, de igual forma, están solicitando la intervención del gobierno federal para la liberación de sus presos políticos, que fueron privados de su libertad, por delitos fabricados, y aún permanecen recluidos injustamente.



Los manifestantes quisieron madrugar y burlar la seguridad del acceso de la calle de Moneda, a Palacio Nacional, para entrevistarse con el presidente, Andrés Manuel López Obrador





PIDE EL PRESIDENTE A CANDIDATOS

ANTE VIOLENCIA, APLOMO Y FIRMEZA

PRESENTÓ EL PLAN PARA PREVENIR EXCESOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES, QUE CON MÁS FRECUENCIA SE REGISTRAN EN OAXACA, GUANAJUATO, VERACRUZ, GUERRERO, MORELOS, BCN Y JALISCO **MÉXICO 2**

**AL MENOS 64 POLÍTICOS HAN SIDO ASESINADOS EN EL PROCESO ELECTORAL**

ANTE VIOLENCIA, AMLO PIDE APLOMO Y FIRMEZA

La FT presentó el plan para proteger a aspirantes; más de la mitad de agresiones han ocurrido en siete estados

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Los comicios comienzan con alerta por violencia, ya que van 64 políticos asesinados en lo que va del proceso electoral, ante esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la presentación de un plan de protección a candidatas y candidatos a cargos de elección popular con el objetivo de evitar amenazas, agresiones o intimidaciones antes y durante las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio.

“Queremos enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que elijan, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco. Que

no haya candidatos a modo, que no haya grandes electores”, remarcó.

AMLO afirmó que pretende “que no haya candidatos a modo o grandes electores” e indicó que el gobierno federal dialoga con los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas para cuidar de manera conjunta a las y los candidatos; asimismo, convocó a la CNDH a participar en estas acciones.

“Y pedirles a todos los candidatos que actuemos con firmeza, con aplomo. La libertad no se implora, se conquista. Y, va a haber protección”, dijo

Obrador reiteró su convicción de llevar a cabo elecciones limpias y libres. Por su parte la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela



Rodríguez, detalló que la Estrategia de Protección en Contexto Electoral tiene el propósito de prevenir y sancionar la violencia política y proteger a candidatos amenazados por el crimen organizado.

Icela, informó que entre febrero de 2020 a febrero de 2021 se han registrado 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos en los que 64 personas fueron víctimas de homicidio.

De los 73 delitos relacionados con violencia política, que incluyen también agresiones, más de la mitad han ocurrido en sólo siete estados: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California, Jalisco y junto con Michoacán y Sinaloa, son los estados que le preocupan a la titular de la SSPC, ya que tienen mayor riesgo de que el crimen coopte a candidatas. La estrategia de protección incluirá mesas de trabajo entre autoridades judiciales y electorales.

EpiBasta!

Con su banda de ladrones Romero hizo un emporio, sí merece vacaciones, pero en un reclusorio.

¿SABÍAS QUÉ?

Se reforzará la estrategia de seguridad en las entidades y municipios de alto riesgo. De igual forma se brindará atención y protección a candidatos amenazados por el crimen organizado con previa apertura de carpetas y determinación de niveles de riesgo.

DATO

94 millones de votantes están llamados a elegir a los 500 diputados federales, 15 gobernadores de un total de 32 estados, 30 congresos estatales, mil 900 ayuntamientos



Se heredó el partido de la delincuencia organizada: AMLO



INAI

Senado prevé avalar Ley de FGR el lunes

PESE A CRÍTICAS, AVANZA PROCESO

Sigue en el aire la salida de los sistemas de búsqueda de personas, protección de mujeres y de derechos humanos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar del rechazo de la oposición a que la Fiscalía General de la República deje de ser integrante de los sistemas nacionales de búsqueda de personas, protección de mujeres, de defensores de derechos humanos y de periodistas, para convertirse en invitado, el Senado convocó a aprobar el lunes, en comisiones, el paquete de leyes y reformas legales que regirán el trabajo de la Fiscalía.

Después de casi tres meses de diálogo constante y de la realización de un Parlamento Abierto que fue descalificado por sus principales invitados: los colectivos de familiares de víctimas, las comisiones unidas de Justicia, que preside el morenista Julio Menchaca y de Estudios Legislativos Segunda, que encabeza la también morenista Ana Lilia Rivera, decidieron concretar la nueva Ley de la Fiscalía General de la República, porque se logró acuerdo por parte de todas las fuerzas políticas.

Sin embargo, no existe consenso en torno a las leyes que se modificarán como efecto de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República, por lo que el panista Damián Zepeda, integrante del grupo de trabajo, anunció que Acción Nacional insistirá hasta el último momento para evitar que la Fiscalía deje de ser miembro permanente de estos sistemas de protección a víctimas.

De hecho, las y los senadores del PRI, Movimiento Ciudadano y PRD refrendaron en el Parlamento Abierto que mantendrán su insistencia para que la Fiscalía se mantenga como integrante de los sistemas nacionales de Búsqueda de Personas; para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres y del Mecanismo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, por lo que dependerá del voto de Morena y de sus aliados políticos que la Fiscalía pase o no a ser un invitado en esos sistemas nacionales, con derecho a voz, pero no a voto.

A pesar que los colectivos de víctimas, senadores y la Secretaría de Gobernación le pidieron reconsiderar, la Fiscalía refrendó su decisión de excluirse de los sistemas nacionales, porque considera

que esas posiciones vulneran su autonomía constitucional.

“Sigue quedando el debate, porque tenemos una diferencia muy profunda, fuerte, en torno al Sistema Nacional de Búsqueda, por esta

intención de sacar a la Fiscalía. Ellos persisten. Están insistiendo y nosotros estamos insistiendo en que tiene solución. Que puede participar como integrante, no como invitado, sin vulnerar su autonomía, como participa el Inai en el Sistema Nacional Anticorrupción, o como la propia Fiscalía se mantiene en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“En esos temas estamos trabados, pero en todo lo demás, que tiene que ver directamente con la Ley de la Fiscalía General, estamos muy cerca del consenso”, precisó Damián Zepeda.

Tal como lo adelantó **Excélsior**, el proyecto de dictamen establece que, por primera vez, la Fiscalía General tendrá el sustento jurídico para que todas sus fiscalías especializadas, unidades y organismos internos se coordinen, incluso con ministerios públicos estatales, expertos nacionales e internacionales, para investigar de manera transversal e integral al crimen organizado, con todas sus ramales, como la trata de personas.





Foto: Especial

DIALOGO

El pasado 1 de marzo, se llevó a cabo en el Senado el Foro Virtual sobre la Ley de la Fiscalía General de la República, organizado por las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN

- El proyecto de la nueva ley de la FGR trabajado por senadores de todos los partidos da sustento jurídico para que las fiscalías especializadas, unidades y organismos internos se coordinen con ministerios públicos estatales, expertos nacionales e in-

ternacionales para combatir de manera transversal al crimen organizado.

- Rescata el área contra la delincuencia organizada, que existía como subprocuraduría y que se eliminó cuando desapareció la PGR y nació la FGR.



Sigue quedando el debate, porque tenemos una diferencia muy profunda, fuerte, en torno al Sistema Nacional de Búsqueda, por esta intención de sacar a la Fiscalía.”



Darán músculo a FGR para reforzar pesquisas

Más poder

El pasado 15 de febrero, **Excélsior** dio a conocer detalles del proyecto de dictamen de la nueva ley de la Fiscalía General de la República.



Estamos insistiendo en que tiene solución. Que puede participar como integrante sin vulnerar su autonomía.”

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN



Congreso de la Unión

Investigan a banda que asalta a los repartidores

Sujetos interceptan unidades antes de entregar los paquetes en los domicilios

DAVID FUENTES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) investiga a una banda organizada que durante las últimas fechas se ha dedicado a robar a repartidores de empresas de productos diversos por internet.

Los sujetos armados los interceptan una vez que recogen los paquetes en los centros de distribución y antes de llegar a los domicilios de los clientes que ya pagaron los productos.

Con base en las denuncias de estas víctimas, las cuales se quejan de las empresas repartidoras, pues la mercancía no tiene seguro y los compradores pierden su inversión, se sabe que se han robado desde computadoras portátiles, celulares, relojes, ropa e incluso juguetes sexuales.

De momento lo robado no se puede rastrear, pero la indagatoria revela que se vende a menor costo en Facebook Market.

El atraco más reciente ocurrió la tarde del miércoles sobre la avenida Congreso de la Unión, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Según la carpeta de investigación FIGAM/GAM-8/UI-1S/D/369/03-2021, un repartidor que había recogido paquetes de una de las oficinas fue abordado por tres sujetos armados y lo despojaron de por lo menos 125 paquetes que debía entregar.

Aparentemente los mismos sujetos, el pasado 16 de febrero, atracaron de manera similar a otro repartidor de una compañía transnacional. El hecho, según el expediente FIMH/MH-2/UI-1S/D/0138/02-2021, se registró en la colonia Pensil, en Miguel Hidalgo, de ahí se robaron 80 paquetes, entre los cuales hay relojes de alta gama y ropa de marcas prestigia-

das, lo que les deja ganancias millonarias a los delincuentes.

El *modus operandi*, a decir de las víctimas, es el mismo: encierran a los repartidores en la parte trasera de la camioneta y le dicen que "no se preocupen, que sólo van por los paquetes. A ellos no les hacen nada, ni siquiera les quitan sus pertenencias ni sus celulares, luego se llevan el vehículo a una calle no muy transitada y cambian los paquetes a otro automóvil y los dejan en libertad", todo lo narrado en el Ministerio Público ocurre en un tiempo máximo de 15 minutos.

"Es el caso que siendo aproximadamente la 08:45 horas, al entregar su tercer paquete, se detiene en el lugar de los hechos para planear (rutear) sus próximas entregas momento en que lo interceptan dos sujetos por ambas puertas de su camioneta ingresando a su vehículo y lo amagan con una arma de fuego, pasándolo a la parte trasera de la camioneta, sólo escuchaba que abrían los paquetes".

"Después de 25 minutos bajan los paquetes apoyándolos una femenina, ya que escucho su voz y que no hiciera nada porque si no lo volaban, dejándolo en dicho lugar y al preguntar a una señora en donde estaba, le dice que en Magdalenas de las Salinas, Tultitlán, Estado de México", se lee en una de las carpetas de la investigación a la que EL UNIVERSAL, tuvo acceso. ●



Empleados de diversas firmas de aplicaciones han sido víctimas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

125

PAQUETES

robaron sujetos armados a un repartidor el miércoles pasado.



¿Qué sigue?

MANUEL J. CLOUTHIER

En nuestro artículo anterior dijimos que la transición mexicana se prolongó demasiado y se estancó. Que más de 35 años para una transición inconclusa fueron muchos años de incertidumbre, inestabilidad y miedo.

El regreso del PRI al poder en 2012, con su corrupción rapaz y descarada, generó un ambiente social de hartazgo, con un pueblo harto del abuso del poder, de tanta corrupción, de tanta soberbia y desprecio de la clase política y del grupo gobernante a las necesidades populares.

Ian Bremmer en su libro *La curva J* nos dice que cuando una nación inicia su transición en un proceso de ampliación de sus libertades pierde de manera abrupta estabilidad social hasta llegar al valle de la curva J; y es a partir de este punto, que debe fortalecer su democracia, su estado de derecho y sus instituciones para ir recuperando estabilidad lentamente, y si con-

solida sus instituciones democráticas, se detonará su estabilidad a niveles muy superiores a los que tenía bajo el ambiente autoritario antes de iniciar su transición. Por esto es que la curva que grafica Bremmer, con el eje X como ampliación de las libertades y el eje Y como estabilidad, es una curva J y no U.

Nos advierte Bremmer que el punto de mayor inestabilidad y riesgo para una nación es el punto de inflexión en el valle de la curva, por lo que urge salir de ahí. La transición mexicana se estancó exactamente en el punto de mayor riesgo, y esto incluye los sexenios panistas, y con el regreso del PRI no se avanzó en asegurar las libertades políticas, económicas y sociales, sino que se optó por una voraz corrupción y una cínica simulación.

Hoy urge salir de ese punto de gran riesgo, y se puede hacer avanzando en la ampliación y consolidación democrática, o bien se puede retroceder de manera autoritaria para recuperar estabilidad más

rápida. Sin embargo, el Presidente López Obrador ha optado por el populismo autoritario, en lugar de fortalecer la democracia, ya que con gran perversidad va minando instituciones para concentrar más poder en su persona.

¿Qué hacer como ciudadanos? Sería la pregunta obligada ante tal situación. Lo primero es estar conscientes que el triunfo abrumador de López Obrador en 2018 le dio toda la legitimidad y el poder, pero también lo enfermó de poder.

¿Cuál es la cura para la enfermedad del poder? Restarle poder, acortar el poder al gobernante y no darle más poder por que se agravará su enfermedad.

Las elecciones de 2021 son una gran oportunidad para limitar el poder presidencial través de crear contrapesos en el Congreso de la Unión quitándole la mayoría a Morena en la Cámara de Diputados.

Desgraciadamente no hay lide-

razgos con credibilidad y los partidos de oposición están moralmente derrotados como dice AMLO. Nos guste o no el Presidente tiene un bono de confianza en la mayoría de la población, no porque haya hecho buen gobierno, sino por el rechazo social a lo que representa la oposición; además parece que PRI, PAN y PRD no aprendieron la lección de 2018.

La realidad es que México vive su época de mayor riesgo político, económico y social como Nación, y todo indica que los mexicanos no estamos preparados para enfrentar el tamaño del reto. Este reto va demandar estar informados con realismo, participación ciudadana activa, gran valor civil de verdaderos líderes de convicciones no de intereses, claridad en el rumbo deseado y unidad nacional, mientras hoy prevalece exactamente todo lo contrario. ●

Ingeniero industrial y empresario

El Presidente tiene un bono de confianza en la mayoría de la población, no por un buen gobierno, sino por el rechazo social a lo que representa la oposición



Yo lector

EL INTOCABLE

Pasan los años, las administraciones, los días y las noches y ahí sigue, imponente, se yergue impoluto, como quien se sabe intocable, eterno... poderoso.

Lo conozco desde hace... mmm... ahora verán... no sé, yo creo que unos 10 años o más. No sé muy bien el tiempo exacto, pero de que lo conozco, lo conozco y muy bien. Nuestro primer encuentro fue abrupto, agresivo, me cimbró todo, bueno, hasta días me duró el dolor de nuestro primer encuentro.

Por supuesto, el día que lo conocí terminé, además de lastimado, muy molesto, enojado, bueno, digámoslo como es, encabronado. Cómo era posible que algo así estuviese ahí, no puede ser, pero sí, mis ojos lo atestiguaron. Me dije, ¡sólo en México!

Ahora yo, con más experiencia, con el conocimiento que te dan los años y la sapiencia de un conocedor, lo esquivo, lo evito, tantas veces he pasado a su lado que ya lo conozco, sé en dónde se oculta, bueno, eso de "oculta" es un decir, en realidad es un descarado que no se oculta, si acaso se camuflajea con el entorno, pero eso de esconderse no es lo suyo, ya que, como dije antes, se sabe intocable.

Así pues, como ya lo conozco, lo evito, no así los incautos que han caído en sus metálicas garras. "Pobres", me digo a mis adentros, pero ni tiempo da de avisarles, así que vivo con esa mezcla entre culpa y complicidad con el susodicho.

A tanto ha llegado mi desfachatez o, como ya mencioné, complicidad, que en una ocasión, en mis ratos de ocio, me fui apreciar un rato cómo caían, una a una, sus desprevenidas víctimas. La mayoría, con daños no tan graves, las menos, sí, más aparatosos. Pero todas, eso sí, con rostro desencajado y balbuceando un florido lenguaje lleno de rabia y desesperación ante el ataque de su victimario.

Ojalá algún día te desaparezcan, aunque, si he de ser sincero, lo dudo, ya perdí la fe. Ahí seguirás, maldito poste metálico mal cortado y que sales del pavimento y rompes llantas, tiras motos y llenas de rabia a tus desamparadas víctimas. Sigue a gusto tu vida de destrucción en Fray Servando Teresa de Mier casi esquina con Congreso de la Unión (dirección al Centro), alcaldía V. Carranza, que, lo sabes, ni el tricolor ni ahora el autollamado sol azteca y, al parecer, las administraciones que vengan, podrán desaparecerte.

SERGIO MEDEL GALVÁN
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORREO ILUSTRADO

Ochoa Reza defiende su desempeño en la CFE

Permitame realizar la siguiente aclaración a la columna México SA, que escribe Carlos Fernández Vega, en la cual hace referencia a mi persona.

Todos los cambios que promoví como director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvieron el propósito de fortalecer la seguridad energética del país y las finanzas de la CFE.

Los efectos positivos de un esfuerzo colectivo están acreditados en las utilidades anuales de CFE en 2016, 2017, 2018 y 2019, como lo demuestran los estados financieros reportados a la Bolsa Mexicana de Valores y al Congreso de la Unión.

Todos los servicios de transporte de gas natural que se licitaron en mi periodo tienen tarifas más económicas para CFE que las ofrecidas, entonces y ahora, por los gasoductos de Pemex o Cenagas.

Los procesos de licitación fueron internacionales y transparentes. Los contratos consecuentes tienen las cláusulas habituales en la industria, de conformidad con la Ley y sancionados por la Comisión Reguladora de Energía. Cada proveedor licitado ofreció la tarifa de transporte de gas natural más baja para beneficio de CFE y el país.

La consecuencia es que CFE se ha convertido en cinco años en el principal comercializador de gas natural de México. Esto le significa ingresos propios, administrados en el Fideicomiso Maestro de Inversión, para cumplir su plan de negocios. Aspecto por demás relevante, cuando Morena le redujo 12 por ciento al Presupuesto de CFE en 2021. Yo introduje una

reserva y voté en contra de dicho recorte.

Finalmente, le informo que CFE mantiene el grado de inversión en las tres principales calificadoras internacionales. Realidad que profundamente deseo no se vea afectada por el consumo ineficiente de combustóleo, consecuente con las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

Enrique Ochoa Reza, diputado federal





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA**

La H. Cámara de Diputados con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Visita a los Sitios de Prestación de los Servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia del Contrato
HCD/LXIV/LPN/09/2021 Segunda Convocatoria	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Sistemas de la Red Hidráulica Contra Incendios.	Servicio	1	09 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.	12 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.	22 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.	Iniciará a partir del 01 de abril y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.
El plazo de prestación de los servicios comenzará a partir del 01 de abril y concluirá el 31 de diciembre de 2021.							
HCD/LXIV/LPN/10/2021 Segunda Convocatoria	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Detección de Humo, Fuego, Voceo, Control de Accesos y Cabinas de Rayos "X".	Servicio	1	09 de marzo de 2021, a las 13:00 horas.	12 de marzo de 2021, a las 12:00 horas.	22 de marzo de 2021, a las 12:00 horas.	Iniciará a partir del 01 de abril y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.
El plazo de prestación de los servicios comenzará a partir del 01 de abril y concluirá el 31 de diciembre de 2021.							

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de marzo de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una de ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de marzo de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar durante el periodo de venta de Bases, en la Dirección de Adquisiciones, de la H. Cámara de Diputados de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para las presentes Licitaciones, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE MARZO DE 2021.



Urge cambiar estrategia: PRI

Con la menor representación en su historia ante el Congreso de la Unión, sólo 11 de 32 gobernadores y, una alianza electoral con sus contrincantes del PAN y PRD, el Partido Revolucionario Institucional celebró, 92 años de existencia.

En un evento semipresencial, con 390 consejeros virtuales y 24 presenciales en su sede nacional, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, aprovechó para lanzar una alerta sobre el riesgo estructural por el que atraviesa el país, ante los 27 meses de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Somos conscientes del riesgo estructural en el que se encuentra la nación, del peligro que se cierne sobre la gobernabilidad del Estado mexicano, por lo que su contención, también lo sabemos, no admite ninguna demora”.

Ante ello, consideró que es tiempo de replantear las estrategias, es tiempo de convocar en su propia defensa a todos los ciudadanos, “es el tiempo del PRI”, advirtió.

En su mensaje, el líder priista aseguró que con la confianza de los mexicanos rescatarán al país “de la ineficiencia, la decepción, la polarización y del exterminio de nuestras instituciones”.

Y justificó su alianza con Acción Nacional (PAN) y con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al considerar que son institutos políticos, que comparten hoy su visión y coinciden con el rumbo que debe tomar México. / **KARINA AGUILAR**



FUNDACIÓN. El tricolor celebró este jueves su 92 aniversario.t



Prevén endurecer reglas en consumo de marihuana

Diputados modificarían minuta proveniente del Senado

Marisol Velázquez
y Redacción

politica@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados prevé realizar diversos cambios a la minuta en materia de regulación del consumo lúdico de la marihuana, los cuales endurecerían las reglas para la venta y consumo del enervante con respecto a lo avalado en el Senado.

El próximo lunes en San Lázaro iniciará la discusión del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y se reforma la Ley General de Salud y el Código Penal.

El proyecto de dictamen a la minuta será discutido y votado por las comisiones unidas de Salud y Justicia de San Lázaro, y se prevé que el martes 9 de marzo sea votado en el pleno de la Cámara Baja.

Entre los cambios al anteproyecto, se encuentran que no se creará el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, y será la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) la que ejercerá la rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo, sus derivados y consumo.

Los permisos que expida la Comisión para el cultivo en casa habitación para uso personal con fines lúdicos deberán señalar el número de plantas autorizadas en el domicilio y no podrá otorgarse más de un permiso por domicilio. La vigencia de dichas autorizaciones será de un año.

“Las licencias y permisos otorgados al amparo de la presente Ley son intransferibles, la violación de sus términos y condiciones se sancionará con su cancelación inmediata. El infractor no podrá recibir nueva autorización en un plazo de cinco años, lo anterior, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades civiles o penales para el infractor”, se indicó en el anteproyecto de reforma divulgado entre los diputados ayer.

Para el otorgamiento de licencias, se

expuso, la Conadic tendrá un plazo de máximo tres meses para pronunciarse.

“En los casos en los que la Comisión no emita resolución dentro del plazo antes señalado, se entenderá que existe negativa ficta”, se precisó.

Cuota de licencias

Otra modificación fue al artículo octavo del régimen transitorio, el cual señalaba que para resarcir los daños por la prohibición del cannabis, durante un periodo no menor a cinco años posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, al menos 40% de las licencias de cultivo debían otorgarse a comunidades indígenas, personas campesinas, comunidades agrarias y comunidades en situación de marginación.

De acuerdo con el anteproyecto que deberán discutir y votar las y los diputados federales, ya no se contempla este porcentaje de licencias por otorgar.

En cambio, en el artículo 30 de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis se indica que como medida para resarcir el daño de la prohibición “la Comisión podrá otorgar a cualquiera de ellos (comunidades indígenas, personas cam-

pesinas, comunidades agrarias y comunidades en situación de marginación), cumpliendo con los requisitos previstos en la presente Ley, más de una licencia”.

El anteproyecto también establece las bases para la despenalización del cannabis al determinar como falta administrativa la posesión simple de más de 28 gramos y hasta 200 gramos de marihuana, y la multa será de entre 60 a 120 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En tanto, queda prohibido el consumo de cannabis y sus derivados por personas menores de 18 años, y para fines médicos se registrará por lo dispuesto en la Ley General de Salud.

Mientras que, quedará prohibida la importación y exportación del cannabis psicoactivo y sus derivados, la producción, importación y comerciali-

zación de cannabinoides sintéticos, o concentrados de cannabis psicoactivo para vaporización o usos similares. También, se prohíbe la producción y venta de cannabis y cualquier otro producto derivado del cannabis psicoactivo, no autorizado por la Comisión, o la Sader en el caso del cáñamo.

El proyecto de reformas se discutiría en comisiones el próximo lunes y en el pleno el martes 9 de marzo, afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle.





Las licencias y permisos otorgados al amparo de la presente Ley son intransferibles, la violación de sus términos y condiciones se sancionará con su cancelación inmediata. El infractor no podrá recibir nueva autorización en un plazo de cinco años”.

Proyecto de Ley Federal para la Regulación del Cannabis

La Suprema

Corte de Justicia ordenó al Congreso de la Unión legislar sobre el uso recreativo del enervante.

BOICÓ ESPECIAL



Habrà alza en costo de CFE

ELECTRICIDAD DEL PAÍS SERÀ 60 MIL MDP MÀS CARA AL AÑO

JUAN LUIS RAMOS

El costo del suministro de la energía eléctrica en el país se elevará entre 40 mil y 60 mil millones de pesos al año con la entrada en vigor de la reforma eléctrica aprobada por el Congreso de la Unión el martes, de acuerdo con cálculos de especialistas en el sector.

La consultoría internacional Mercados Energéticos Consultores, un organismo que agrupa a más de 50 expertos latinoamericanos especializados en el ramo, señaló que estos incrementos se deberán a mayor consumo de combustóleo y menos uso de gas para generar energía.

“El actual suministro está alrededor de los 18 mil millones de dólares. Si nos vamos al cambio, con la locura que pretende la iniciativa, todo el suministro se va a 21 mil millones de dólares. Es un incremento brutal”, comentó Francisco Salazar, excomisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Los analistas que participaron en el Foro Electricidad para el Futuro de México, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideran que este aumento repercutirá en mayores subsidios, afectando a la hacienda pública, o bien, tendrá un impacto al alza en las tarifas de los consumidores finales.

Asimismo, los especialistas reiteraron que esta reforma a la Ley de Industria Eléctrica tendrá impacto a la larga en la confianza en el país, la disminución de la inversión privada y, con ello, la disminución del empleo.

Lourdes Melgar, exsubsecretaria de Hidrocarburos de la administración anterior, advirtió además que con los cambios aplicados, los privados que generan energía a partir de fuentes renovables corren el riesgo de quebrar, al no poder despachar su electricidad durante las horas que se crea.

RIESGO DE QUIEBRA

LA REFORMA pone en peligro la viabilidad de firmas que generan energía limpia, dijo Lourdes Melgar, exsubsecretaria de Hidrocarburos



Central Hidroeléctrica Peñitas, de la Comisión Federal de Electricidad, en Chiapas /CORTESÍA @CFENACIONAL



**ANTENA****JAVIER OROZCO GÓMEZ**

Preponderancia a debate

Desde la reforma constitucional y legal en telecomunicaciones en 2013-2014, el tema de la preponderancia fue uno de los más debatidos, no sólo en el seno del Congreso de la Unión, sino también, por especialistas en la materia. El objetivo, liso y llano de este término surgió para no emplear el vocablo monopolio, que ya traía su desgaste legal en el sector telecomunicaciones.

Con lo resuelto por -por unanimidad- por la Segunda Sala de la Suprema Corte de negar el amparo y protección de la justicia federal a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V (Telcel) queda firme la resolución de preponderancia establecida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2014.

Se trata de una sentencia de la mayor relevancia, pues sostiene la pertinencia y justificación de las medidas asimétricas impuestas al agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEP-T) por lo que se mantienen vigentes los fines y principios de la reforma constitucional de 2013 bajo la intención de que haya mejores servicios, competencia y calidad en favor de los usuarios.

Hay que recordar que el procedimiento para la emisión de la resolución de preponderancia emanó directamente de la Constitución y el IFT tenía un plazo fatal para cumplirlo, ahora con la plena validez por parte de la Suprema Corte, hay que seguir insistiendo en que las medidas asimétricas se cumplan efectivamente y si es necesario establecer nuevas para lograr la competencia efectiva, el IFT no debe dudar.

La decisión judicial también acalla aquellas voces que refieren que la regulación asimétrica impuesta al AEP-T inhibe la convergencia, inversión y competitividad, cuando en realidad lo que inhibe tales finalidades es la existencia y actuación de un "monopolio", tan son legítimas las medidas asimétricas que han sido corroboradas por el Poder Judicial, en diversas instancias.

Aunque, como se ha señalado, ha existido una baja

en tarifas, la portabilidad y más líneas, no basta con ello, se requieren acciones más concisas, ya que el mapa de operadores de redes en telecomunicaciones -es prácticamente- la misma foto de hace siete años, ha existido una reconcentración del preponderante, en la que aparece cómodo.

Al abrir a debate la preponderancia en el sector, que se haga, de forma seria y con perspectiva, no sólo utilizando a sindicatos o asociaciones civiles, para presionar. La voz de la competencia cuenta y este sector puede atraer grandes inversiones y fuentes de trabajo, ya basta de jugar al "Monopoly".

INTERFERENCIAS

Otra muestra de que las plataformas tecnológicas deben ser reguladas lo tenemos en el caso de que Facebook pague una multa de 650 millones de dólares (mdd) por almacenar sin consentimiento datos biométricos de sus usuarios, y evidentemente no sólo se trata de almacenamiento seguramente comercializó tales datos; el tema no es menor para México, ya que recién trascendió que el Banco Mundial podría prestar al Gobierno Mexicano 225 mdd para establecer un sistema de control biométrico de los ciudadanos, vaya contraste a uno lo sancionan por espiar y otros quieren pedir prestado para lo mismo y controlar a sus gobernados.



**EL ESPECTADOR**
HIROSHI TAKAHASHI

¿Quién está detrás de Olga Sosa Ruiz?

Cómo estarán las cosas en el estado de Tamaulipas, de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, que tan sólo una diputada, **Olga Sosa Ruiz**, ha logrado igualar en la 63 Legislatura los resultados que todos los representantes de la mencionada entidad obtuvieron en un periodo de 10 años, es decir, desde el año 2011 y hasta el 2021.

La diputada federal por el distrito ocho de Tampico, quien hoy en día es considerada la legisladora más productiva de aquellas tierras, presentó 82 iniciativas de Ley desde su arribo al Congreso de la Unión, en el año 2018, la mayoría relacionadas con el bienestar de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y poblaciones vulnerables en general.

En cuanto a nivel de efectividad, alrededor del 18 por ciento (15 en total) de las propuestas de la diputada **Sosa Ruiz** han sido aprobadas, una cifra también envidiable en el recinto de San Lázaro, en el que abundan casos de representantes que culminan sus periodos como legisladores prácticamente en blanco.

La tampiqueña ha impulsado temas como la Ley de Violencia Digital o Ley Olimpia; los protocolos educativos y laborales para combatir el acoso y el hostigamiento sexual, y los protocolos también para promover tratamientos como la reconstrucción mamaria; todos estos muy vendidos para la Cámara de Diputados en la antecámara de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse este lunes 8 de marzo.

Igualmente ha participado en temas como la regulación del Turismo Médico, un mercado de miles de millones de pesos, y la promoción de apoyos a personas con discapacidades auditivas. También ha tomado parte en los debates sobre la creación de la Guardia Nacional, la Paridad Total, el Sistema Nacional de Cuidados, la Marina Mercante y el Desplazamiento Forzado.

En el ranking tamaulipeco, de los 44 diputados federales que han representado al estado de 1997 al 2021, **Olga**

Sosa ha sido la diputada con el mayor número de iniciativas presentadas a título propio; también ha ingresado al menos 50 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales a que cumplan con sus responsabilidades

El segundo tamaulipeco más productivo fue **Diego Hinojosa**, quien logró seis iniciativas aprobadas y formó parte de la legislatura del 2000 al 2003; mientras que hay tres diputados con cuatro iniciativas aprobadas y cuatro con tres cada uno. Así lo indican datos del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación. En este marco, en el que Tamaulipas se encuentra también en la discusión nacional por la posible declaración de procedencia al gobernador **Cabeza de Vaca**, la legisladora pidió licencia a su cargo para competir por la alcaldía de Tampico, un proyecto en el que deberá enfrentarse a las huestes del PAN y, sobre todo, a las del candidato al desafuero.

¿Quién está detrás de **Olga Sosa**? Es pregunta...

hiroshi@oem.com.mx

La diputada es la legisladora más productiva y ya presentó 82 iniciativas de Ley desde su arribo al Congreso de la Unión en el año 2018



El verdadero rostro de la 4T

#OLIVOENPUBLIMETRO

POR

David Olivo Arrieta
Analista político

Una desesperación rapaz se apodera con gran rapidez de la Cuarta Transformación retirando las livianas aguas del engaño de las playas de la democracia mexicana para revelar sus verdaderas intenciones. A los legisladores de Morena no les interesa la salud de nuestros hijos, ni la de nosotros y mucho menos las inversiones o los empleos para las y los mexicanos.

Lo dejaron en claro esta semana y se desenmascararon completamente en el Senado de la República donde mayoritaron la nueva Reforma Energética con 68 votos a favor y 58 en contra, a pesar de las advertencias dirigidas por Acción Nacional y otras fuerzas de oposición. Así sin más, se sepultaron los compromisos internacionales y la modernidad con energía a bajos precios y renovable.

Se decidió retroceder el tiempo para una industria a la que le urge renovarse, pues Pemex se arrastra sobre las arenas con pérdidas de alrededor 480 mil millones de pesos en 2020, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se desangra con mermas por arriba de los 78 mil millones.

Como lo mencionamos en este espacio la semana pasada, la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) desarticulará futuras inversiones, dejando en la banqueta los compromisos adquiridos en el T-MEC, rompiendo con siete de los acuerdos de Desarrollo Sostenible firmados con la ONU y quebrantando el acuerdo de París en materia de cambio climático.

Y con esta deformidad que la 4T piensa imponer para México en los próximos años viene el crecimiento de la producción de combustóleo, ya que dentro del proceso de refinación de un barril de crudo el 30% se transforma en este residuo altamente contaminante que ya no se vende en el mundo porque el camino se dirige a un futuro verde.

Este es el insumo que el gobierno federal busca colocar como solución eléctrica. Un derivado del petróleo que siempre muere donde se utiliza para la generación energética y lo podemos ver en la central termoeléctrica de Tula, Hidalgo de la CFE, donde su utilización cuesta aproximadamente mil 700 vidas anualmente.

Y como no, si esa central expulsa alrededor de 3.9% de azufre al aire que respiran las poblaciones aledañas; es decir, casi el doble del permitido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que es de apenas 2%. A este caso, le podemos sumar los efectos del complejo de Salamanca, donde hace unas semanas se declaró contingencia ambiental por el incremento de partículas de azufre en el ambiente.

Además de lo anterior, la generación verde es cinco veces más barata que la de los complejos de la CFE. La prohibición de las energías verdes costará caro y serán los consumidores mexicanos quienes terminarán pagando el sobreprecio que se verá reflejado en un incremento del 26% para las empresas, lo cual será financiado con nuestros impuestos.

Así lo señaló el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, quien indicó que el equivalente del costo sería de 60 mil millones de pesos anuales, los cuales tendrán que ser subsidiados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La nueva terrible Reforma Energética seguirá su paso en semanas venideras y será en los juzgados donde se resolverá, dado que aunque ya se ha aprobado en el Congreso de la Unión aún quedan aclaraciones y alegatos que resolver por parte de las compañías afectadas, casos que deberán ser atendidos en los juzgados por la inconstitucionalidad que representa.



TRASCENDIÓ

Que aun con las consideraciones de la ley y el instituto electorales de Guerrero, que favorecen hoy por hoy a **Félix Salgado Macedonio** para conservar su registro como candidato, Morena levantará este fin de semana la nueva encuesta y valoró que es mejor dar a conocer el resultado después del Día Internacional de la Mujer, el lunes próximo, cuando se prevé arriecen las protestas contra el senador con licencia por las acusaciones de violación.

Que cada día se hace más profunda la brecha entre el Conacyt, que dirige **María Elena Álvarez-Buylla**, y la comunidad científica después de que se aprobó la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, que algunas organizaciones cuestionan porque no fueron consultadas ni hay documento oficial y ya se preparan para lanzar una batalla legal.

Que 18 hospitales del IMSS de **Zoé Robledo**, incluidos los centros Siglo XXI y La Raza, aparecieron en la lista de los mejores del mundo que por tercer año consecutivo preparó Statsita con base en un universo de dos mil instalaciones de 25 países que se destacan por su excelencia, doctores distinguidos, enfermería de primer nivel y tecnología de punta.

Que dicen en la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que ayer se detonó una crisis cuando **Jorge Cruz Ramos**, consejero de la Judicatura Federal, intentó alterar la votación de una sesión anterior para el ejercicio del gasto del máximo órgano en la materia secundado por otros dos comisionados externos, tema que ya subió de tono y se prevé que en los próximos días sea abordado en las instancias correspondientes del Congreso de la Unión, a solo tres meses de los complejos comicios intermedios. ■



Partidos Políticos

GUSTAVO MADERO Senador del PAN

'Nos ha faltado liderazgo'

Ante el reto de los partidos de oposición de presentarse como una alternativa real, el blanquiazul está vacío de propuestas y sin sustancia, lamenta el ex dirigente

RENÉ DELGADO

El Partido Acción Nacional (PAN) está vacío de propuesta y su dirigente nacional, Marko Cortés, está extraviado en su agenda personal.

Es el diagnóstico del senador Gustavo Madero, dos veces dirigente nacional del blanquiazul, quien sostiene que en el seno del partido hay corrupción y autoritarismo.

Señala que Cortés desaprovechó la oportunidad que esta coyuntura le brindaba a Acción Nacional para ostentarse como la opción ante el autoritarismo de López Obrador.

En entrevista, Madero reconoce que el PRI y MC han sido "los ganones" ante la situación de debilidad por la que atraviesa el partido.

¿Cómo percibe la alianza que suscribieron con el PRI y el PRD ahora que ya hay candidatos?

Es un recurso "in extremis", un acto desesperado. Una situación límite en donde se está poniendo en una balanza un riesgo contra otro riesgo, y el riesgo que se considera mayor es que el país no cuente con contrapesos; estamos enfrentando un proceso de retroceso, de involución política. La exacerbada concentración de poder en una sola fuerza política y en un solo hombre, y esto es la madre de muchos de los problemas que tenemos hoy.

A los partidos tradicionales, que están pasando uno de sus peores momentos de la historia, la única opción que les quedó es el agruparse en un frente co-

mún. Esto evidencia el fracaso de no haber podido construir una alternativa, en estos dos años, como fuerzas políticas independientes.

El PAN lo debió haber hecho, de 2018 a 2021, haberse levantado, ostentado como la alternativa a Morena, porque además representa justamente eso, la alternativa, la antítesis de Morena lo representa el PAN.

Si uno va desdoblado cada uno de las propuestas del Gobierno de López Obrador, es exactamente lo contrario. La tenía fácil, pero nos ha faltado liderazgo, nos ha faltado capacidad y hoy el único recurso, "in extremis", es aliarnos con el PRD y con el PRI para ir juntos en esta elección federal.

¿Cuál es el riesgo menor?

El riesgo menor tiene dos caras. Uno, el desdibujamiento de los partidos, el perderse, el perder su identidad y confundir al electorado; y el otro riesgo es expost: vamos a suponer que se logre una mayoría opositora en la Cámara de Diputados. El riesgo es que esta alianza se volviera electoral para ganar escaños, pero que a la hora de funcionar, de instalarse la nueva legislatura, las fuerzas políticas que se dijeron de oposición no funcionaran como bloque y cada quien atendiera una agenda particular y, como ha sucedido en el Senado, algunas de las ocasiones, acaben utilizando el bloque opositor más como una palanca para hacer arbitraje

con el poder y negociar con el poder.

A usted lo tocó protagonizar una alianza a través del Pacto por México. ¿Lo que me dice es que el peligro para la oposición es que se una para propósitos electorales y se separe para propósitos políticos?

Es correcto, y entonces se vaciaría el sentido y acabaría funcionando de una manera mal legitimada, porque no aparece tan descarada la sobrerrepresentación de Morena, porque estaría teniendo una serie de grupos parlamentarios que funcionarían en la órbita del poder central pero a cambio de estas negociaciones paralelas.

Veo oposición, pero no veo proposición...

Sí, el PAN está vacío, esta vacío de propuesta, no tiene sustancia; en el PAN no hemos construido la propuesta que logre la alternativa que espera la gente. No hemos articulado un proyecto que encante, que contagie.

Mucha gente está preocupada por Morena, le ha perdido la fe, pero no se la han dado al PAN, al PRI, ni al PRD. No hemos logra-



do capturar ese desencanto con un encantamiento nuevo, y ese es el gran déficit, ese es el gran reclamo que yo le hago a la dirigencia nacional de mi partido: lo ves, están extraviados con agendas personales, con agendas particulares, con un pragmatismo particular de cuidar espacios para sus gentes que te lleva a este caso.

Siento que el PRI y MC se han visto más vivos que el PAN; la falta de una alternativa en el PAN le ha dado al PRI y a MC condiciones

para beneficiarse y resurgir. Son los grande ganones de esta situación de debilidad de mi partido.

Dijo usted que el verdadero PAN lo tienen arraigado y refugiado en su propia casa.

Sí, es que ahorita están los tiempos muy confusos. Y uno dice, hay que combatir a Morena. No, a mí no me interesa combatir a Morena. Morena no es el enemigo, el enemigo es el autoritarismo, la corrupción, y muchas veces la tenemos en el PAN.

Nómbreme casos de corrupción, autoritarismo y corporativismo.

Tengo el caso de mi estado: Chihuahua. Yo fui aspirante a ser el candidato a Gobernador y perdí, pero lo que no puedo dejar de denunciar son dos cosas: hubo hace un año y medio un crecimiento anormal del padrón en el municipio de Chihuahua, cercanos al municipio de donde la presidenta municipal (María Eugenia Campos) fue candidata y con los que construyó una gran base para tener un triunfo.

Y el otro tema es el de la corrupción, también hay señalamientos que no se

han dirimido, y mientras eso no pueda definirse estamos en un limbo: podemos estar apoyando a una candidata que cometió actos de corrupción de los que nosotros combatimos.

Definase frente al caso del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Es un caso similar. Hay dos características que lo distinguen: los dos se dan en proceso electoral, y esto cuando dices, por qué se dan hasta ahorita y no se dieron antes, ya uno le saca la raíz cuadrada.

Sobre el caso Tamaulipas, pareciera que está centrado sobre la adquisición de un inmueble, pero yo no le tengo confianza al Gobierno de López Obrador y sí le tengo confianza al Gobierno de Javier Corral.

Lo que no puedo hacer, en ninguno de los dos casos, es exhibirlos ni condenarlos, pero sí tengo elementos fuertes de tener una sospecha fundada de que hay materia y necesito que se esclarezca, y lo único que se ha hecho es diferir con argucias legales para que esto no suceda.





Comienzan las campañas en NL, SLP, Colima, Sonora y Guerrero

PROTOCOLOS SANITARIOS OBLIGATORIOS

Dispondrán de 90 días para actividades proselitistas

DE LOS CORRESPONSALES

En el primer minuto de este viernes se iniciaron las campañas por las gubernaturas de Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí, Guerrero y Colima, de cara a los comicios del 6 de junio. Las actividades proselitistas durarán 90 días en esas entidades, y en las otras 10 donde también habrá elecciones ese día los aspirantes sólo contarán con 60.

En la contienda por Nuevo León, que hoy gobierna el independiente Jaime Rodríguez Calderón, participan hasta ahora tres mujeres y tres varones, aunque el plazo para registrar candidaturas vence el 14 de marzo y no se descarta que se sume a la competencia Margarita Arellanes, ex alcaldesa panista de Monterrey, postulada por el partido Fuerza por México (FXM).

Clara Luz Flores, ex edil de Escobedo, quien renunció a su militancia de 22 años en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue postulada por la coalición Juntos Haremos Historia, que conforman los partidos Morena, del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal).

También contendrán la ex diputada local panista Carolina Garza, abanderada del Partido Encuentro Solidario (PES), y Daney Siller, candidata de Redes Sociales Progresistas (RSP), quien estuvo en el Partido Acción Nacional (PAN) por 25 años.

Adrián de la Garza encabeza la coalición Va Fuerte por Nuevo León, que integran el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El senador con licencia Samuel García Sepúlveda contiene por Movimiento Ciudadano (MC).

El sexto aspirante hasta ahora es el panista Fernando Larrazábal, sacado del ostracismo político en el que estuvo ocho años, luego de que su hermano Jonás fue ligado a una presunta extorsión a propietarios de casinos.

Prohíben mítines masivos

Antes del comienzo de los trabajos proselitistas, la Secretaría de Salud de Nuevo León presentó el protocolo al que se deberán apegar los candidatos, que prohíbe mítines y reuniones masivas en plazas públicas para evitar un repunte de contagios por Covid-19; asimismo, hace obligatorio que cada partido tenga un responsable de salud. El titular de la dependencia, Manuel de la O, informó que esto último podría modificarse de acuerdo con los indicadores del semáforo epidemiológico estatal.

Agregó que los postulantes estarán obligados a usar cubrebocas; no deberán saludar de mano ni violar restricciones de aforo. Sus volantes y objetos promocionales tendrán que ser desinfectados antes de obsequiarse y estar resguardados al menos 72 horas antes de su entrega, para garantizar que no transmitan coronavirus. De la O advirtió que se multará a quienes transgredan estas medidas.

En Sonora, donde gobierna la priista Claudia Pavlovich, cinco hombres y una mujer iniciaron sus campañas de 90 días por el Ejecutivo estatal.

Alfonso Durazo, ex secretario de Seguridad Pública Ciudadana, contiene por la alianza Juntos Haremos Historia por Sonora (Morena, PT, PVEM y Panal).

Ricardo Bours Castelo, hermano del ex mandatario priista Eduardo Bours, va por MC, y Ernesto Gándara es el aspirante de Va por Sonora (PRI, PAN y PRD). También participarán Carlos Zatarain, del PES; David Galindo, por las RSP, y Rosario Robles Robles, por FXM.

En San Luis Potosí, que gobierna el priista Juan Manuel Carreras, pretenden sucederlo Mónica Rangel, de Morena; Octavio Pedroza, de la coalición Sí por San Luis Potosí (PAN, PRI, PRD y Conciencia Popular) y el diputado federal Ricar-

do Gallardo por la coalición Juntos Hacemos Historia (PT-PVEM). Los otros aspirantes son Adrián Esper, del PES; José Luis Romero, de RSP, y Juan Carlos Machinena, de FXM.

Pendiente, encuesta de Morena en Guerrero

Al cierre de esta edición sesionaba el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para oficializar las candidaturas. Aún no hay resultados de la nueva encuesta de Morena para elegir abanderado, en la que parti-

ciparon Félix Salgado Macedonio, la senadora Nestora Salgado, el empresario Luis Walton y la alcaldesa de Acapulco, Adela Román.

Por el PAN compete la ex diputada local Irma Garzón; por la alianza PVEM-PT, el empresario Pablo Segura, y por la coalición PRI-PRD, Mario Moreno, ex presidente municipal de Chilpancingo.

El ex futbolista y alcalde con licencia de Coyoacán, Ciudad de México, Manuel Negrete, solicitó registro como candidato de FXM; la ex legisladora federal perredista y ex delegada de Venustiano Carranza, en la capital del país, Ruth Zavaleta, hizo lo propio por MC. El PES postuló a Dolores Huerta y RSP a Ambrosio Guzmán.

En Colima, donde gobierna el priista Ignacio Peralta, la competencia es entre Mely Romero, ex senadora priista postulada por la coalición PRI-PAN-PRD, e Indira Vizcaino, ex delegada federal, por la coalición Morena-Panal. El PVEM postuló a Virgilio Mendoza, ex alcalde de Manzanillo.



Leoncio Morán, edil del municipio de Colima, es abanderado de MC; Claudia Yáñez, diputada federal de Morena, renunció a ese partido para ser candidata de RSP. El PT lanzó al senador Joel Padilla y el PES anunció que Indira Vizcaino será su candidata de facto, luego de que no se concretó una alianza con Morena.

Raúl Robledo, Yolanda Chio, Cristina Gómez, Vicente Juárez, Sergio Ocampo y Juan Carlos Flores

▲ La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia a la gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, presentó ayer un comité médico permanente conformado por los doctores Martín Hernández (izquierda), de TecSalud, y José González, del Hospital Universitario, quienes trabajarán con ella durante su campaña electoral para vigilar los protocolos sanitarios en los eventos a los que acuda.

Foto *La Jornada*



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Chayito Robles quiere hasta su agua de limón

Admiro profundamente a *Chayito* Robles. No solo pasó de la izquierda recalcitrante al Partido Revolucionario Institucional al que juró tumbar, en un acto gimnástico intelectual e ideológico que ni Nadia Comaneci hubiera podido ejecutar, sino que en ese proceso admirable se fue refinando de tal manera que incluso me atrevería a decir que superó con creces a los lobos con los que se juntó

y que la enseñaron a aullar. Es por eso que hoy, luego de año y medio en el tambo, tiene los arrestos para exigirle a la Fiscalía que, enarbolando la bandera de los derechos de las mujeres, de los 5 mil millones de pesos extraviados por las vías de la estafa maestra, cuando mucho pagaría 5 mil pesos, y que con trabajos aceptaría su culpabilidad por ejercicio indebido en el servicio público (léase en el atraco de Sedatu y Sedesol), sí y solo sí se asentara en el acta que fue por omisión –nunca de manera deliberada ni con mala fe, je-jeje– siempre y cuando le dieran cuando mucho 6 años de cárcel para que pudiera salir de volada con una fianza, tómenlo o déjenlo y háganle como quieran.

Dudo que Juan Collado o que cualquier miembro de la *Loca academia de Javidús* se hubiera atrevido, ni siquiera en sus sueños más locos, a imaginar exigencias como las que puso sobre la mesa Rosario Robles Berlanga.

O sea, a la ex secretaria solo le faltó pasar el sombrero para que los mexicanos organizaran la *cooperachay* y poder

pagar esos cinco mil pesotes. *Chayito*, con esas habilidades para hacerse la “víctima”, sería la candidata ideal de Va por México; incluso no dudo que mi Claudio X, el *junior Alfa*, *mirrey* entre *mirreyes*, quisiera pagar todos los gastos para que sea su asesora, más ahora que salieron algunos trapos sucios sobre cómo evita pagar impuestos, los sueldotes que se autorreceta, la onda manipuladora y su gusto por los *complós* al estilo de su jefecito y el *subjefe* Diego.

Digo, a *Chayito* la pudieron haber chamaqueado mi licenciado Peña, Videgaray y el *dotor Mit* dejándola a la buena de dios, pero jamás caería en

el garlito de NXIVN, esa secta satánica, como Mario Delgado, ¿qué acaso cuando lo quisieron marcar como en el rancho El Girasol no se le hizo sospechoso? Y para colmo, el líder de Morena pidió un curso de a 50 *dolarucos* de superación personal, en vez de pedir una asesoría cinco estrellas para latiguar gente con *Emily* Salinas y *don Charly*. Quizá por eso Salgado *Maspedonio* se le salió del huacal. ■

Con esas habilidades para hacerse la “víctima”, sería la candidata ideal de Va por México



ASESINAN A ASPIRANTE A ALCALDE EN LA PERLA, VERACRUZ

- **LA TARDE DE** ayer fue asesinado Melquiádes Vázquez Lucas, quien era aspirante a la presidencia municipal de La Perla por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Los hechos fueron confirmados por el PRI estatal, aunque aún no han dado pormenores de lo ocurrido.
- El hecho se dio después del anuncio de la titular de la SSPC, quien reveló que Veracruz es uno de los estados en donde se han cometido hechos de violencia en contra de aspirantes a las presidencias municipales,
- En septiembre de 2020, fue asesinado Melquiádes Vázquez Lucas, hijo del ahora occiso, quien fue levantado por un comando armado.

Redacción



#CongresoNL

SIGUEN

LOS 'PLURIS'

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

El Congreso local ha defendido a capa y espada la existencia de diputaciones plurinominales. Los diputados voluntaria o involuntariamente no han dictaminado dos reformas a la Ley Estatal Electoral que eliminan esta figura.

Tan es así que tras la elección del 6 de junio, habrá 16 diputaciones de representación proporcional en el órgano legislativo neoleonés.

Mientras que las iniciativas para quitarlas están en la Comisión de Puntos Constitucionales, a cargo del diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge de León Fernández. Desde hace dos años se ha intentado eliminar este principio de elección.

El tomar como base el porcentaje de votación obtenida por un partido político en una región geográfica ha sido considerado como una manera de regalar diputaciones. Los congresistas llegan al órgano legislativo por esta vía no por elección de la ciudadanía, sino porque su partido tuvo votos.

Pero el tema de eliminar las plurinominales es innombrable entre los diputados del Congreso. Muchos en la actual Septuagésima Quinta Legislatura han guardado silencio.

En junio de 2017, los congresistas de la Septuagésima Cuarta Legis-

latura aprobaron una reforma a la Ley Estatal Electoral en la cual resucitaron las diputaciones pluri-

nominales que en Nuevo León no existían para el proceso electoral de 2015.

Esta modificación entró en vigor para la elección de 2018. Al Congreso neoleonés llegaron diputados sin hacer campaña y para la jornada electoral del próximo 6 de junio también se repetirá la historia.

Intentos fallidos de MC

En un intento por eliminar esta figura para esta elección, el 2 de septiembre del 2019, la entonces diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Karina Barrón, ahora legisladora priista, estuvo acompañada de sus compañeros emecistas y

propusieron eliminar esta figura.

“A efecto de eliminar los diputados plurinominales o de lista, al considerar que se trata de una demanda ciudadana, la iniciativa no pretende eliminar la representación proporcional, sino de mejorarla, a fin de que los ciudadanos se sientan efectivamente representados. Los diputados nos debemos a la población, la cual, como principio democrático básico, exige conocer nuestras propuestas y programas de trabajo, y con base en ellos elegir a quién dar su voto”, dice el boletín en la página del Congreso local.

Y aunque se turnó a la Comisión,

su propuesta no tuvo eco entre las demás bancadas del Poder

Legislativo. Quedó “congelada”.

En 2020, el 29 de mayo, toda la bancada de MC volvió a interponer en la Oficialía de Partes del Congreso otra iniciativa, que promovía eliminar las diputaciones plurinominales para esta elección.

Los diputados consideraron que había tiempo suficiente para legislar el dictamen en la Comisión para su aprobación y luego pasarla al Pleno del Congreso para eliminar esta figura. Pero tampoco hubo éxito.

“Hay tiempo suficiente todavía para poder realizar mesas de trabajo, para poder tener la discusión amplia con todos los grupos legislativos y para que cada uno haga sus comentarios y antes del término de Ley, poder tener una buena reforma para nuestro sistema electoral que contemple, por ejemplo, la reversa a los ‘pluris’”, dijo el entonces coordinador de la bancada de MC, Luis Donald Colosio Riojas. Actualmente busca la alcaldía de Monterrey.

El camino de los 'pluris'

El 26 de junio de 2017, las bancadas mayoritarias del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN) de la Septuagésima



Cuarta Legislatura aprobaron la reforma a la Ley Estatal Electoral que resuscitaba las diputaciones plurinominales, así como la reelección de legisladores y alcaldías.

Esta modificación fue impulsada por el entonces coordinador priista, Marco González, hoy candidato de Morena por la alcaldía de Santiago, y el líder de los diputados, Arturo Salinas, hoy convertido en magistrado del Poder Judicial del Estado.

A esta Ley se adicionó un párrafo en el artículo 145 para que cada partido pueda registrar dos fórmulas de candidatos por la vía plurinominal.

“Además de los candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, cada partido político registrará una lista de dos fórmulas de candidatos por la vía plurinominal, compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género. Cada fórmula será de un género distinto y ambas fórmulas podrán ser registradas por las dos vías de manera simultánea”, dice la Ley.

Movimiento Ciudadano propuso las dos iniciativas para eliminar las diputaciones por esta vía



FOTO: ESPECIAL

El diputado Jorge de León Fernández preside la Comisión en la que están las iniciativas.

16 diputaciones de representación proporcional habrá en la próxima legislatura

Aunque ha habido intentos por eliminar las diputaciones plurinominales en el Congreso, en la próxima elección continuarán los legisladores por esta vía en Nuevo León





#VERACRUZ

Matan a aspirante del PRI a alcaldía

GRUPO ARMADO LE DISPARA; VAN 48 POLÍTICOS ASESINADOS

POR JUAN DAVID CASTILLA
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de La Perla, Melquiades Vázquez Lucas, fue asesinado la tarde de este jueves.

El crimen se cometió alrededor de las 16:00 horas, en el municipio de Mariano Escobedo, en la zona centro de Veracruz, en la región conocida como Altas Montañas.

Con la muerte del aspirante, suman ya 48 asesinatos políticos perpetrados en lo que va del actual proceso electoral.

De acuerdo con los primeros reportes, el también exalcalde de La Perla fue perseguido por un comando e interceptado afuera del Palacio Municipal de Mariano Escobedo, a unos metros de la Comandancia de la Policía local, donde fue atacado a balazos cuando viajaba acompañado de su esposa, quien logró sobrevivir. ●

FOTO: ESPECIAL



● **ATENTADO.** La esposa del precandidato logró sobrevivir en el ataque contra el priista.

BALANCE GENERAL

1

● Al menos 12 aspirantes han sido asesinados a la fecha.

2

● Concentran la violencia política cinco entidades.



Ante el crimen, AMLO blindará a candidatos

•SSPC lanza estrategia de cinco puntos para proteger a aspirantes durante las campañas

•En los últimos 5 meses se han registrado 65 homicidios relacionados con hechos políticos

•Morelos, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz con más riesgo de cooptación delincuencia

Blindan a candidatos; suman 65 homicidios de políticos

ROSA ICELA RODRÍGUEZ resaltó que hay siete entidades mayormente afectadas por la delincuencia

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó un plan para otorgar protección a los candidatos durante el proceso electoral para evitar que sean obligados a declinar por amenazas e intereses ajenos para dar paso a candidatos "a modo".

Pidió que "que no los obliguen a declinar por amenazas, por intereses, por todo esto que se presenta en procesos electorales y queremos ahora enfrentarlo para que se garantice la libertad de todos y que sean los ciudadanos los que eligen, no los grupos de intereses creados, no la delincuencia organizada, no la delincuencia de cuello blanco, que no haya candidatos a

modo, que no haya grandes electores".

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, presentó una guía de cinco puntos para evitar que candidatos sean agredidos; sin embargo, horas después fue asesinado otro candidato sumando ya 65.

Al presentar la estrategia de protección a candidatos electorales, titular de la SSPC informó que, en los últimos 5 meses, se han registrado 73 delitos y 64 asesinatos en el marco de la contienda electoral.

ENTIDADES MÁS PELIGROSAS

Dijo que la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco usa la intimidación y el aumento de su influencia política, sobre todo en

siete entidades: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Baja California y Jalisco.

"Por otra parte, en los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxa-



ca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco vemos más riesgo de que los aspirantes y candidatos tengan cooptación por parte de la delincuencia”, agregó.

Resaltó que el nivel de gobierno más vulnerable es el municipal, “más aún cuando están en zona de influencia del crimen organizado.

Añadió que se evaluará de manera semanal el avance de esta estrategia y se presentará un informe en el gabinete.

En primer lugar, dijo que se debe acordar que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos por la ley. En segundo término, se establecerán mesas de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, de Seguridad, los partidos políticos y la Fiscalía, tanto federales como locales, para compartir alertas que permitan prevenir casos de registro de candidatos con vínculos con la delincuencia organizada o de cuello blanco. En tercer lugar, se buscará sumar a los gobiernos estatales con énfasis en las medidas de protección a candidatos amenazados; en cuarto, se reforzará la seguridad en las entidades y municipios de alto riesgo. Y en quinto lugar, que brindará seguridad a aspirantes y candidatos amenazados. ●

**La tarde de ayer fue
asesinado Melquiades
Vázquez Lucas, quien
era aspirante a la
presidencia municipal de
La Perla, Veracruz, por el
Partido Revolucionario
Institucional (PRI).**

73

delitos resgitrados en los últimos 5 meses relacionados con acontecimientos políticos, de los cuales, 65 fueron homicidios



ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de la SSPC

*En los estados de
Morelos, Guerrero,
Michoacán, Oaxaca,
Veracruz, Sinaloa y
Jalisco vemos más riesgo
de que los aspirantes
tengan cooptación por
parte de la delincuencia”*





El presidente de la República presentó el plan de protección a candidatos para que no sean obligados a declinar. **Cuartoscuro**





Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO

El PAN, en las arenas movedizas

(II y última parte)

El Partido Acción Nacional (PAN) empezó cavar su tumba cuando sellaron una alianza política el blanquiazul de Diego Fernández de Cevallos y el gobierno tricolor de Carlos Salinas de Gortari.

A partir de ese acuerdo ya no fue lo mismo. Se diluyó la oposición poco a poco y asumió una conducta servil, agachona.

El único que ganó de esos turbios negocios fue el abogado Fernández de Cevallos. Sus negocios con la autoridad le generaron cuantiosas ganancias.

Los militantes de Acción Nacional empezaron a perder credibilidad y confianza en su partido, pues vieron que el instituto político se alejaba de sus principios.

Fue más redituable asociarse con los adversarios, dejar a un lado ideologías y llevar a cabo concertaciones de beneficios mutuos, en las cúpulas del poder.

Se desdibujó, pues, la imagen de Acción Nacional como una organización política de oposición. Quizá avanzaba en la singular lucha por el poder; pero esa manera de ganar no era aceptada plenamente por la militancia.

En los años noventa, se fortaleció la figura de Fernández de Cevallos por sus discursos incendiarios de apantallabobos que de nada le sirvieron. No pudo llegar a Los Pinos.

Al llegar el nuevo siglo XXI y los electores cansados de la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votaron por una nueva opción.

Apareció en el escenario político el gerente de una empresa refresquera, Vicente Fox, como aspirante a ocupar la silla presidencial. Y lo logró.

Funcionó su discurso demagógico del cam-

bio. Ya en la realidad, la situación fue diferente. Fracásó la transición a la democracia.

En su sexenio se multiplicaron los escándalos de corrupción en los que implicaban a los hijos de la esposa de Fox, Marta Sahagún, quien estuvo a punto de competir en las elecciones presidenciales.

Se dijo que era tal el poder de la primera dama que nadie dudaba que ella gobernaba en México y no su sometido esposo.

Desilusionó el gobierno foxista, pero no se dio por derrotado. Con toda clase de marrullerías electorales, otro panista volvió a ocupar la silla presidencial.

Fue el blanquiazul Felipe Calderón Hinojosa, quien le sucedió en el cargo al guanajuatense. No fue su candidato preferido, pero si tuvo la inteligencia necesaria para ganarle la partida.

En lo que se consideró un fraude electoral descomunal, en 2006, Calderón Hinojosa derrotó al otro aspirante presidencial, Andrés Manuel López Obrador.

Las sombras de la duda del triunfo panista llevaron al michoacano a aplicar acciones que garantizarían su legitimidad en el cargo.

Encontró la supuesta salida al laberinto y declaró la guerra a la delincuencia organizada sin estrategia alguna.

Los resultados fueron aterradores: miles de personas perecieron o fueron desaparecidas y el luto y el dolor invadió los hogares mexicanos.

Calderón Hinojosa aún no es juzgado por esa acción en la que tuvo una participación importante su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Ese ex funcionario se encuentra en una cárcel de Nueva York en espera de un juicio penal,

acusado de apoyar al Cártel de Sinaloa y de recibir millones de dólares por sobornos.

Ante el juez, García Luna tendrá que hundir o salvar a su jefe Calderón Hinojosa, quien tenía al secretario de Seguridad Pública como su principal asesor en el combate a la delincuencia.

¿Qué tanto repercutirá en Calderón Hinojosa el juicio en Estados Unidos del ex funcionario de su gabinete?

Para el ex presidente panista, el caso de García Luna no es el único en el que podría resultar afectado. También se encuentran los negocios entre el gobierno calderonista y la empresa Odebrecht por el manejo de contratos millonarios de dólares.

Acción Nacional llegó desmantelado a las elecciones presidenciales del 2018. Las pugnas internas lo dividieron.

El "joven maravilla", Ricardo Anaya aprovechó la oportunidad para erigirse en el candidato panista a la Presidencia de la República.

Se aliaron varios partidos políticos para dar la batalla, pero les funcionó. El PAN sufrió una derrota de la que no se recupera.

A partir de esa derrota, Acción Nacional se encuentra en arenas movedizas. Lo que pretende hacer para salvarse lo hunde cada vez más.



Su cúpula política se encuentra ve a su partido débil, indeciso, sin posibilidades de ganar en las próximas elecciones intermedias de junio próximo.

Le ocurre lo mismo para la contienda electoral del 2024.

Quizás esa desesperación de no saber que hacer, lo llevó a reciclar a sus líderes políticos. Tal es el caso de Diego Fernández de Cevallos, de ochenta años, quien irrumpió en las redes sociales para convocar a los jóvenes a luchar.

“Por un México sin mentiras”, fue el lema del veterano político en su campaña presidencial en 1994.

Dijo que esa frase sigue vigente en el México que gobierna Andrés Manuel López Obrador, a quien no menciona; “porque la mentira es el crisol donde se hacen todas las porquerías en la vida pública, a través de la mentira se cometen todos los abusos y todos los atropellos”.

La juventud panista ya tiene pues, a un líder experimentado a quien seguir.

También tiene a otro guía, no tan viejo como Fernández de Cevallos, pero sí con la misma cerrazón mental que no le permite evitar el ridículo.

Hablamos de Ricardo Anaya, quien optó por realizar su campaña electoral en busca de la silla presidencial, en el 2024.

Empezó a recorrer los pueblos de México que no ofrecen nada extraordinario. Descubrir el hilo negro, que es lo que hace Anaya, a nadie sorprende.

Sus videos, de una gran simpleza, no invitan a nada. Si quiso imitar a López Obrador en su campaña política, se puede decir que erró su táctica electoral.

En fin, Acción Nacional se mueve en las arenas movedizas de las que será difícil salir. ¿Cómo la ve...?



“Absurda”, denuncia contra panistas: Triana

Luego de que un funcionario de la alcaldía Miguel Hidalgo denunció a miembros del Partido Acción Nacional (PAN) por presuntos delitos electorales, el diputado local panista Jorge Triana expuso que la acusación no tiene fundamentos.

“Es una denuncia absurda y fuera de control”, dijo el legislador a 24 HORAS. Triana detalló que estas acciones exhiben desesperación y paranoia porque Morena está desplomado en las encuestas en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Además acusó que la alcaldía sigue el ejemplo del presidente Andrés Manuel López Obrador de

acusar a la oposición ante cualquier error que comete.

“Es muy fácil: cuando le está cayendo el lodazal pone un ventilador para que el lodazal le caiga al de a lado; está tomando el ejemplo del Presidente (...); no lo prometimos nosotros, el que prometió vacunas contra el Covid-19 irresponsablemente fue el alcalde, el que se aventuró a decir que está en pláticas con farmacéuticas fue él”, reviró Triana.

En ese sentido, reconoció que el PAN está tomando previsiones, pues saben que habrá un intento de elección de Estado en Miguel Hidalgo.

“Pre vemos una encuesta muy cerrada, por eso es su desesperación; están viendo cómo golpear”, dijo el diputado.

Ayer, por supuestos delitos electorales, Hegel Cortés, director de Gobierno y de Asuntos Jurídicos de la demarcación, denunció a Mauricio Tabe, Jorge Triana y al PAN. /MARCOFRAGOSO



REVIRE. Acusación exhibe la paranoia de Morena, expresó el diputado.



Mario Delgado,

líder del partido de AMLO, habría pertenecido a la secta sexual **NXIVM**

De acuerdo con el portal **Animal Político**, Delgado Carrillo realizó varios depósitos en dólares para pertenecer a la **Sociedad de Protectores (SOP)** durante 2016

RAÚL RAMÍREZ

El actual dirigente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, habría pertenecido a la organización **NXIVM** en México, la secta de esclavas sexuales del estadounidense Keith Raniere, quien fue condenado a pasar 120 años en prisión por cargos como explotación sexual de una menor y posesión de pornografía infantil. De acuerdo con el portal **Animal Político**, Mario Delgado Carrillo realizó depósitos de 50 dólares durante seis meses en 2016, como parte del acuerdo para pertenecer a la Sociedad de Protectores (SOP) una organización alterna de ExecutiveSuccessProgram (nombre de **NXIVM** en México), que en su plan de estudios resumía las enseñanzas de **Raniere en torno a la virilidad y el control sobre las mujeres**.

Algunas de las ideas que **Raniere** impartía en SOP eran que "cuanto más fuerte es el hom-

bre, más mujeres puede controlar" o que "los hombres controlan al mundo y las mujeres están subordinadas" a ellos.

El medio aseguró que alumnos que pertenecieron a **NXIVM** confirmaron que **Delgado Carrillo** tomó alguno de los cursos de ExecutiveSuccessProgram (ESP) en 2016, en los tiempos en que la alcaldesa de Escobedo, Nuevo León, **Clara Luz Flores**, era coach esta amarilla en dicha empresa. Según los cursos que se tomaban cambiaba el color. Los de primer ingreso tenían una estola blanca, luego cambiaba a amarillo, naranja, azul, verde y morada.

Clara Luz Flores, quien durante años militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue ungida por **Delgado** el pasado 13 de diciembre como la candidata de Morena al gobierno de Nuevo León en el proceso electoral que se llevará a cabo el 6 de junio de 2021.

El medio destacó que, aunque Delgado Carrillo fue cuestionado sobre el tema, declinó dar declaraciones.

Uno de los miembros más destacados de **NXIVM** en México fue **Emiliano Salinas Ocelli**, hijo del expresidente **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994). **Emiliano** llegó a ser líder de la secta y para llegar a serlo, soportó ofensas a su familia y "ataques" psicológicos por parte del líder de la secta para ganarse su confianza. De acuerdo con el documental **TheVow**, que pone en evidencia la dinámica interna de la secta, publicó videos inéditos de las sesiones en las que **Raniere humilla y re-**



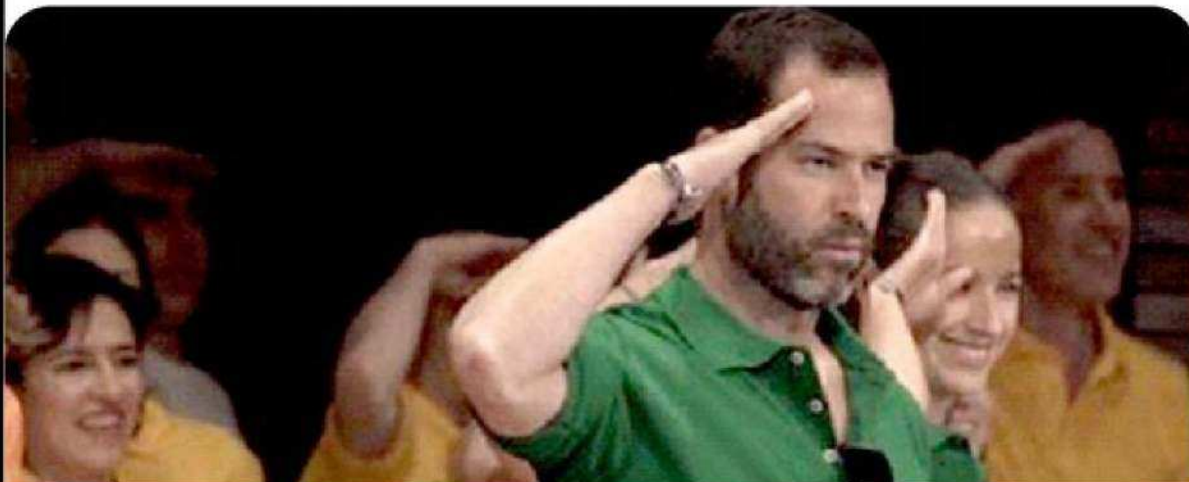
duce a basura a Emiliano.

"Presionó mucho a Emi sobre el poder y corrupción de su familia", relató **Mark Vicente**, exlíder de **NXIVM** y figura central en **TheVow**. Para convencerlo de que de él dependía salvar a México de la corrupción de su familia, lo hizo "sentirse mierda", añadió **Vicente**, cineasta de origen sudafricano que delató a **Ranieri** ante el FBI. Y al parecer, **Emiliano Salinas** pasó la humillante prueba con éxito, pues también se reveló que **Ranieri** quería que México fuera la primera República **NXIVM** a nivel mundial y que **Salinas Occelli** fuera su presidente.

Para concretar este plan, **Ranieri** buscaba que **Emiliano Salinas** ganara las elecciones de 2018, así lo publicó la periodista **Dolia Estévez** en su columna de **SinEmbargo**, basándose en las revelaciones realizadas por **Catherine Oxenberg**, exmiembro de la secta y madre de una de las esclavas sexuales de **Ranieri**.

En el documental **TheVow** aparecen varios prominentes mexicanos, entre ellos, **Laura Junco**, hija del dueño del periódico **Reforma**, **Alejandro Junco de la Vega**, y **Javier Jileta Verduzco**, quien era director general de vinculación con organizaciones de la sociedad civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores.





Emiliano Salinas se coloca frente a todo el grupo de baile de NXIVM



Suma Morena 62 senadores tras adhesión de priista

POR RITA MAGAÑA TORRES

La bancada de Morena en el Senado aumenta de tamaño con la incorporación de Evelia Sandoval Urban, suplente de la senadora del PRI por Zacatecas, Claudia Edith Anaya Mota, quien aspira a la gubernatura del estado por la coalición "Va por México".

Con esta adhesión, Morena suma 62 senadores y junto con sus aliados del PVEM, que tienen 6; el Partido del Trabajo, con 6, y el Partido Encuentro Social, con 4, ya forman un total de 78 legisladores de 128 senadores.

El presidente del Senado, Eduardo Ramírez, le tomó la protesta de ley a Sandoval Urban en una ceremonia privada, luego de inmediato la legisladora anunció que se incorporaría al grupo parlamentario de Morena.





**Por Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Habrá otra oportunidad para el PRI?

Cumplir 92 años y seguir vigente no es fácil y menos para un partido político que ha pasado por tres nombres y ha mostrado alto grado de sobrevivencia.

El Partido Revolucionario Institucional se encuentra en una encrucijada, algo no novedoso para sus dirigentes, aunque esta crisis parece la más grave de todas las que ha enfrentado.

Es cierto que su muerte ha sido augurada desde hace algún tiempo y ha podido remontar esos momentos difíciles, pero la de ahora es distinta a aquellas.

Durante estos 92 años de existencia, el partido ha sido referente negativo al ser etiquetado como fraudulento, nido de corrupción y otros señalamientos que han quedado en la memoria colectiva.

En esas nueve décadas dejó constancia de sus logros como gobierno y de los yerros cometidos por militantes de su partido que dejaron al país en severa crisis.

Deudas que han pasado por varias generaciones, fábrica de políticos ricos, pobreza, desempleo son referente de este partido en los 76 años de ejercicio del Poder Ejecutivo federal y de las

décadas que llevan gobernando los estados del país.

Hace tiempo que se venía advirtiendo el deterioro del partido, desde que resquebrajado en 1988 usó todo tipo de artimañas para conseguir el triunfo electoral y desde entonces se provocó la caída estrepitosa sufrida en 2000 y replicada en 2006, cuando sus militantes no pudieron acceder al Ejecutivo.

Una nueva oportunidad se les presentó en 2012 y fue echada al bote de basura, ya que la nueva generación de priista llegó con hambre de poder político y económico y dedicó su tiempo a saquear los recursos que todavía quedaban.

El resultado fue la debacle total en las urnas. Si en 2006 se fueron al tercer lugar en la elección presidencial, mantenían todavía una veintena de estados gobernados por sus militantes.

Una situación similar parecía ser la de doce años después con todavía doce entidades gobernadas por sus partidarios, pero ahora parece que la noche se les viene encima, ya que el próximo seis de junio, 8 de ellos renuevan a sus gobernantes y en pocos tiene el PRI alguna oportunidad de ganar.

Con una dirigencia joven, pero cuestionada el Revolucionario Institucional llega a unos comicios en los que no se le auguran buenos resultados y en los primeros sondeos los sitúan en cuando mucho el tercer sitio de las preferencias de los votantes y en la que fraguó una alianza con sus antes adversarios irreconciliables del PAN y PRD para intentar contener la fuerza del partido gobernante.

Con todo y ello se advierte complicado que los priistas puedan remontar la voluntad ciudadana, por lo que algunos consideran que debe ser la oportunidad de los priistas para reflexionar, replantear sus estrategias y aprovechar para relanzar el partido y hasta, tal vez, generar el cambio de nombre que se ha venido planteando desde hace muchos años. Los estatutos, programas de acción y plataforma deben ser redimensionados, para plantear un partido pujante y que sea atractivo para las nuevas generaciones.



Aprovechar esta oportunidad, sin importar el saldo del proceso electoral es una buena oportunidad para regresar a la competencia electoral en los comicios presidenciales de 2024.

Cinco estados conservan el PRI desde su fundación original en los que jamás ha gobernado un personaje ajeno al tricolor: Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México e Hidalgo. En todos los demás el PRI se ha ido y regresado y en uno (Baja California), jamás regresó después de 33 años de que dejó de gobernar. De esos cinco estados, Campeche y Colima van a las urnas el seis de junio y en ambos no es marcado favorito, por lo que auguran que su dominio quedará reducido a solamente tres entidades del país: Coahuila, Estado de México e Hidalgo.

Parece moda nacional que las autoridades no respondan a las acusaciones de violencia en contra de personajes aspirantes a un cargo público. En Tabasco tres aspirantes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos fueron denunciados por diversos delitos en contra de las mujeres, sin que fueran atendidos sus reclamos. Finalmente, José Antonio Morales Notario, resultó electo, sin importar los supuestos agravios en contra de una mujer en un juicio de divorcio, contra la que ejerció violencia.



“En Querétaro, si trabajas y te esfuerzas puedes vivir tu sueño”

Aquí no estiramos la mano para ver qué nos dan, asegura

ENTREVISTA

MAURICIO KURI GONZÁLEZ

FORMACIÓN: licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, Campus Querétaro; cursó diplomados en Finanzas, Desarrollo Personal, Desarrollo Empresarial y Liderazgo en diversas instituciones educativas.

TRAYECTORIA: empresario, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Querétaro, alcalde de Corregidora (2015-2017) y coordinador de senadores del PAN.

EL FUTURO candidato del PAN en el estado, afirma que su familia siempre le cuestionó su brinco de la IP a la política; mi papá me enseñó que nunca dijera que no a un desafío, refiere

• Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

Mauricio Kuri González será el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Querétaro en las elecciones intermedias del próximo 6 de junio de 2021. En este momento de intercampañas, platicamos con quien hoy encabeza las encuestas para gobernar su estado.

MKG: Es momento de organizarte, de buscar al partido, empezar viendo la parte electoral, el ejército electoral, la parte de la defensa, de buscar estructura, y pues empezar a buscar mucha unidad, la verdad es que en Querétaro ya entendimos mucho lo que pasó en el 2009, por ejemplo, que aquí en Querétaro el PAN llegó muy desunido, teniendo todo para ganar y se perdió, pero ahora hay un partido muy unido aquí en Querétaro, que estoy seguro que estamos entendiendo la responsabilidad que tenemos durante este año y con mucha unidad está llegando el Partido Acción Nacional.

BB: ¿Por qué crees que puede ser la mejor opción para Querétaro?

MKG: Mira, en este momento no me permiten dar propuestas, porque podría pasar yo en un tema de un acto anticipado de campaña, pero yo creo que el PAN tiene todo para sacar adelante estas elecciones porque ha demostrado que sabe gobernar y que sabe gobernar bien, y creo que esta experiencia que tiene Querétaro, que es una clase media que sabe trabajar. Querétaro es un estado que tiene 22 años sin una huelga, es un estado que crece al doble de la media nacional; somos el único estado a nivel nacional que no tiene ninguna observación por la Auditoría Superior de la Federación, y eso te dice que Querétaro está a la altura de la competitividad mundial.

BB: Tú has recorrido el estado.

MKG: Sí, bueno, ya tuve la fortuna de ser candidato al Senado de la República hace tres años; ganamos y tuve la fortuna de estar en los 18 municipios y he estado

regresando mucho, de hecho, lo que estoy haciendo ahorita es ir a los 18 municipios para platicar, organizar y estructurar lo que viene para la campaña.

BB: Tú tienes una historia de vida de mucho esfuerzo.

MKG: Sí. Lo bonito de Querétaro es que aquí en Querétaro vives tu sueño, hay muchas personas que se la pasan soñando toda su vida, pero lo padre de aquí en Querétaro, si trabajas, si estudias, si te esfuerzas, aquí puedes vivir tu sueño, yo soy un afortunado de poder vivir mi sueño, y eso se lo debo mucho a Querétaro.

BB: ¿Cómo has ido el camino recorrido?

MKG: Es la aspiración más grande profesional de mi vida y bueno, no puedo ahondar mucho porque me pueden acusar de estar haciendo campaña, pero yo en mi vida siempre he sido centrado en la parte empresarial, yo sé lo que cuesta que un negocio sea negocio, sé que cuesta sangre, sudor y lágrimas, y lo que tienen los queretanos, es que aquí no estiran la mano para ver qué les pueden dar, aquí levantamos la mano para estudiar, trabajar y esforzarte.

BB: Y además de todo es un estado con muchísima inversión y han tenido que trabajar para poderla conservar ahí.

MKG: Sí, Querétaro tiene todo, lo mejor de Querétaro, sin lugar a dudas, son los queretanos, ya sea por nacimiento o por convicción, que han llegado a sumar a este estado y eso permite tener una gran cantidad

de capacidad de crecimiento económico, en un momento en donde Querétaro, sin lugar a dudas, tiene que ser el ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas a nivel nacional.

BB: ¿Qué es lo que más te preocupa de tu estado?

MKG: Yo creo que es lo que está pasando a nivel nacional y a nivel mundial: el tema de la salud es un tema que nos preocupa muchísimo a todos, la inseguridad que está complicadísima a nivel nacional y que Querétaro se tiene que seguir protegiendo para que no entre aquí el crimen organizado; yo siempre he dicho que la peor de las tragedias, si no tienes trabajo, empeoran, y lo mejor que podemos hacer por los mexicanos por supuesto es que haya una generación de riqueza, no la repartición de la pobreza.

BB: Pláticame de tu trabajo en el Senado

MKG: No nada más fui senador, también tuve la fortuna de ser coordinador de la bancada de oposición más importante del país en un momento muy complicado para el país, donde las instituciones están viviendo un gran riesgo de perderse, y creo que fuimos muy valientes, una oposición muy firme, muy valiente, muy digna, y creo que no solamente una oposición irracional, porque el 80 por ciento de las iniciativas de Morena las acompañamos, pero aquellas que eran totalmente irracionales o que no le convenían al país, por supuesto que nos opusimos, así como buscaban una revocación de mandato para este año en las mismas fechas y lo pudimos detener, una Guardia Nacional



con mando militar lo pudimos detener y, por ejemplo, tuvimos un gran apoyo hacia las mujeres, ésta, sin lugar a dudas que fue la Legislatura de mujeres, y así es como en el Partido Acción Nacional echamos mano de iniciativas para apoyar a las mujeres, como la Ley Olimpia, como la que el 50 por ciento de los siguientes gabinetes sean paritarios en los diferentes municipios y estados, y creo que este gran apoyo que se da a la mujer, por ejemplo, al tema de las trabajadoras del hogar, se dio sin lugar a dudas el apoyo del PAN, del que yo fui coordinador. Como representante del estado ante la Federación siempre puse a Querétaro ante todo, pensando en Querétaro como ese estado que se debe seguir protegiendo; por ejemplo, uno de los temas que yo había ofertado en campaña era buscar que el robo a casa-habitación, que había sido muy problemático en los últimos años en Querétaro, fuera también un delito grave, cosa que se logró.

BB: También fuiste presidente municipal, Mauricio.

MKG: También fui presidente municipal y fui presidente municipal de un municipio que se llama Corregidora, que está en el área conurbada aquí de la capital, muy pegado a una parte que está siendo muy conflictiva de Guanajuato, que son los Apaseos, donde pasé, por ejemplo, de 60 cámaras a más de mil cámaras de videovigilancia, donde fui casi al doble de policías y donde creo que dimos unos buenos resultados, dignos, para el municipio, y de esa forma también pude saltar también a la senaduría, lo cual se lo agradezco mucho a esta primera, mi primera parte, digamos, mi estreno como servidor público, que fue presidente municipal.

BB: Oye, ¿y por qué de ser un empresario tan exitoso saltaste a la política?

MKG: Te lo juro que es como lo pregunta mi familia todos los días. ¿por qué me metí en la política, en un momento complicadísimo en la política?, cuando los políticos eran muy desprestigiados, pero creo que cuando tuve la oportunidad de que me ofrecieron la candidatura para la presidencia municipal mi "apá" siempre me dijo: "nunca le digas que no a un desafío", y tantas veces que nos habíamos quejado de los políticos, por eso me metí, no por una necesidad, yo no vivo de la política, pero creo que hay que meterte por obligación, para poder hacer un cambio y qué mejor hacerlo como presidente municipal.



Tantas veces que nos habíamos quejado de los políticos, por eso me metí, no por una necesidad, yo no vivo de la política, pero creo que hay que meterte por obligación, para poder hacer un cambio”





Foto: Cuartoscuro

EL LEGISLADOR
blanquiazul, du-
rante su segundo
informe, en octu-
bre pasado.





ARRANCA CAMPAÑA EL POLLO GALLARDO EN SLP

"ESTA CAMPAÑA se la vamos a dedicar a toda la gente que perdió la vida por el Covid, por la inseguridad y por todas las injusticias que se viven en San Luis Potosí. ¡Somos miles los que queremos vivir sin miedo, los que queremos igualdad social para todos, por eso, vamos a ganar!", aseguró Ricardo *El Pollo* Gallardo en el inicio de su campaña rumbo a la gubernatura. **Pág. 6**

¡Vamos a ganar!: Gallardo en arranque de campaña

"ESTA CAMPAÑA se la vamos a dedicar a toda la gente que perdió la vida por el Covid y la inseguridad; somos miles los que queremos vivir sin miedo, por eso, vamos a ganar", afirmó el candidato del PVEM

POR CRISTINA ANAYA
nacion@contrareplica.mx

Al ritmo de la banda y en los primeros minutos de este 5 de marzo, cumpliendo con la legislación electoral, el candidato a gobernador en San Luis Potosí por la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo *El Pollo*

Gallardo Cardona, inició su campaña por la transformación del estado.

En un evento en el que se cumplieron los protocolos sanitarios, se recibió a la gente con la toma de temperatura y gel antibacterial. Los asistentes en todo momento utilizaron el cubrebocas.

"Esta campaña se la vamos a dedicar a toda la gente que perdió la vida por el Covid y a quienes perdieron la vida por la inseguridad y por todas las injusticias que se viven en San Luis Potosí. ¡Somos miles los que queremos vivir sin miedo,



los que queremos una igualdad social para todas y todos, por eso, vamos a ganar!", aseguró Ricardo Gallardo.

El candidato enfatizó que el futuro de San Luis Potosí debería ser igualitario y eficiente, cumpliendo con algo más que las necesidades básicas y erradicando los vicios del actual gobierno, para así poder brindar a la gente servicios de salud, seguridad, educación, justicia social e igualdad. Mismos que deberán ser dignos y para atender las necesidades de toda la población.

Al arranque de campaña asistió su esposa, Ruth González de Gallardo; Karen Castrejón Trujillo, presidenta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Patricia Álvarez, presidenta del Partido del Trabajo (PT) en San Luis Potosí; el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) Héctor Serrano Cortés;

el diputado federal Ángel Benjamín Robles Montoya; el diputado federal Arturo Escobar así como los candidatos a contender en San Luis Potosí, quienes apoyan el programa y compromisos de *El Pollo* Gallardo en busca de un verdadero cambio que beneficie a los potosinos.

Gallardo destacó la actual falta de acciones del gobierno priísta, al no invertir en la rehabilitación de la infraestructura hidráulica, lo que propiciará la pérdida de la Sierra de San Miguelito. ●



Gallardo Cardona reunió a ciudadanos de las cuatro zonas del estado ante quienes se comprometió a tener un gobierno igualitario. Especial



Suprema Corte de Justicia de la Nación



UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Al Poder Ejecutivo Federal.

A la Junta de Coordinación Política de la Cámaras de Senadores.

A la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Ala Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A la Opinión Pública.

Manifiesto

Desde su fundación, la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT) ha sido firme defensora de la libertad sindical y del ejercicio pleno de los Derechos Laborales, en especial del que se refiere a la contratación colectiva auténtica.

Es por ello que, en los proyectos de Reforma Laboral Integral que hemos planteado ante el poder legislativo, hemos señalado enfáticamente que debe existir un solo régimen laboral para todos los trabajadores.

Las organizaciones afiliadas a nuestra central sindical, por otra parte, han impulsado diversas luchas para la organización y sindicalización de los trabajadores, enfrentándose a menudo con los intentos, por parte de la patronal y diversas autoridades, para menoscabar o limitar sus Derechos Laborales.

Así ocurrió en los casos de los trabajadores universitarios cuando se intentó modificar el artículo 123 Constitucional para adicionar el apartado "C" y más adelante en los múltiples intentos para incluir a los trabajadores de varias instituciones educativas, centro de investigación y empresas paraestatales en el apartado "B" de la Legislación Laboral, intentos que no fructificaron por la resistencia que opusieron los trabajadores involucrados, siempre en la perspectiva de defender sus derechos.

Es por ello que, como central sindical comprometida con estas causas, manifestamos nuestro rechazo y extrañeza ante las reiteradas versiones en el sentido de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene previsto emitir una resolución que trasladaría a los trabajadores de los organismos públicos descentralizados al apartado "B", con la consecuente pérdida de sus contratos de trabajo y con la literal cancelación de su derecho a huelga, ya que en este régimen laboral se precisa de la violación reiterada y sistemática de las condiciones de trabajo para impulsar un movimiento de huelga, lo que representa una condición prácticamente insalvable.

Cabe hacer notar que varias organizaciones sindicales se han acercado a la SCJN con la intención de que el máximo tribunal de la nación conozca las posibles repercusiones negativas que tendría una determinación como ésta, sin que hasta el momento hayan sido atendidas.

Afirmamos que la Suprema Corte no debe decidir sobre un tema de esta trascendencia sin escuchar a las organizaciones gremiales afectadas y exigimos que se habrán canales de diálogo apropiados para cumplir con este objetivo.

Durante la pandemia se han recrudecido las presiones del sector patronal y de los distintos órdenes de gobierno sobre las organizaciones sindicales para que se eliminen o reduzcan sus derechos laborales adquiridos, pretensión que de ninguna manera podemos aceptar porque implicaría que los trabajadores, que fueron los principales afectados por la contingencia económica y sanitaria, terminarían pagando las consecuencias de la misma.

Elo es contrario, así mismo, al planteamiento del titular del ejecutivo que considera que para salir de la crisis se deben priorizar las necesidades de la mayoría de la población, fortaleciendo la economía popular, lo que no puede lograrse recortando derechos o disminuyendo los ingresos de los trabajadores activos y jubilados. En este contexto, reiteramos nuestro rechazo a la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que legaliza el uso de las UMAS para el cálculo de las percepciones de los futuros pensionados adscritos al ISSSTE.

Por lo anteriormente expuesto, planteamos que el Poder Legislativo y el poder judicial deben atender las distintas propuestas que ha formulado el movimiento sindical sobre estos asuntos así como la iniciativa sobre la reforma al artículo 1º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que emana de la Comisión de Trabajo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la que esclarece la situación de los trabajadores de los organismos públicos descentralizados a los que ubica en el apartado A.

Sugerimos, finalmente, que se tome en consideración el espíritu de la Jurisprudencia 1/96 de la propia SCJN que señala que las leyes deben ser progresivas, no regresivas, además de contar con una perspectiva de derechos humanos por lo que en el análisis de las mismas no debe prevalecer el enfoque de generar ahorros presupuestales mal entendidos en perjuicio de los derechos laborales, mucho menos si se toma en cuenta que el máximo tribunal de la Nación ya había definido un criterio favorable para los trabajadores de los organismos públicos descentralizados.

Llamamos al Titular del Ejecutivo, al Poder Legislativo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a iniciar un proceso de diálogo permanente con nuestras organizaciones a fin de evitar que se sigan deteriorando las condiciones laborales y de vida de los trabajadores mexicanos. Anunciamos que haremos uso de todos los recursos legales y políticos necesarios para preservar el derecho a una auténtica contratación colectiva para los sindicatos de los organismos públicos descentralizados. De la misma manera, actuaremos para revertir las secuelas negativas de la más reciente reforma pensionaria y de la Jurisprudencia de la SCJN en esta materia.

Fraternalmente,

"Por la Unión Democrática de los Trabajadores"

Unión Nacional de los Trabajadores

STRM, ASPA, STUNAM, SNETNMP, ST y M, ASSA, FAT, SUTIN, FNSU, FENASIB, SUTINAOE, SUTIEMS, SITIEMS, SITIINS, STAUdG, CCC, FPFV/MXXI, AJUBNCE, SINTCB, SUTNOTIMEX, Sindicato Nacional Único y Democrático del Banco Nacional de Comercio Exterior, SUNTNAFIN, Asociación de Servicios Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl, ARTES 22 INBAL, CONAJUPE, Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados "Profr. Elpidio Domínguez Castro", A. C., CNPA-MN, SITRAJOR, STAGUAG, ASPAAUTSEM, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, SUTAUTN, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas similares y conexos "Independencia", COSMOGAR, UNTYPP, SNCT, Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Post Graduados, FAAPAUDEM, Sindicato Independiente de Trabajadores de la SSPF, Sindicato de Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, SUTDCONALEP, FENASIB y SITIMTA

Ciudad de México, 5 marzo del 2021

INSERCIÓN PASADA



REGULACIÓN

BUSCAN LIBERAR A PROCESADOS POR CANNABIS

Comisiones de la Cámara de Diputados tienen listo el dictamen [que será analizado y eventualmente aprobado el próximo lunes] para el uso lúdico de la marihuana, en el que se contemplan liberaciones de oficio para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados a la cannabis. | **A6** |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ - EL UNIVERSAL

Apuestan por liberar a procesados por cannabis

Diputados federales alistan dictamen para uso lúdico de la yerba; eliminan la creación del Instituto Mexicano para la Regulación de la Marihuana

HORACIO JIMÉNEZ

Las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud en la Cámara de Diputados tienen listo el dictamen para el uso lúdico de la marihuana, en el que se contemplan liberaciones para las personas procesadas y sentenciadas por delitos contra la salud asociados a cannabis, pero no se eliminarán sus antecedentes penales.

Los diputados federales decidieron hacerle una cirugía mayor a la minuta que aprobaron los senadores en noviembre pasado, y se eliminó la creación del Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis, además, se impone

la obligación de solicitar licencia y renovarla anualmente para tener seis plantas de marihuana en casa, y en caso de impedir la revisión será sancionado hasta con casi 27 mil pesos y se cancelará el permiso. Por esto, consideran que no se cumple con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el uso lúdico de la marihuana.

Este dictamen se prevé discutirlo el próximo lunes en comisiones y aprobarlo en el pleno esa misma semana para enviarlo al Senado con las modificaciones.

Los diputados decidieron incorporar un artículo décimo



transitorio donde se contemplan liberaciones inmediatas: “Cuando por la entrada en vigor del presente decreto se desprendan beneficios para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados al cannabis, los directamente interesados, sus representantes legales, o sus familiares podrán promover tales beneficios. De oficio lo hará el Órgano de Prevención y Readaptación Social de competencia federal”, describe.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega (PAN), indicó que no es una amnistía para las personas que estén purgando condenas: “Con las conductas que ahora ya no serán punibles, las personas que hayan sido sentenciadas y estén purgando una pena en consecuencia y eso es de estricto derecho, ya no tendrían por qué estar en prisión, cuando ese delito se va a despenalizar”.

La diputada de MC Martha Tagle dijo que debido a la modificación de cantidades y portación a la entrada en vigor de la ley se prevé se revisen los casos de personas procesadas para que alcancen beneficios y puedan ser liberados de manera anticipada.

“Algo parecido sucedió cuando se incluyó en los transitorios de la miscelánea penal la amnistía a presos por posesión simple, pero se enfrentó el tema de ser pocos los casos, pero la reforma sigue sin garantizar lo establecido por la Corte, pues los usuarios no deberían ser criminalizados”, dijo la legisladora de MC.

Principales cambios

Los diputados determinaron no crear el Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis, encargado de las licencias para el uso de la marihuana, ahora esas funciones serán conferidas a los organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud: Cofepris, que se encargará de supervisar el uso del cannabis y sus riesgos a la salud, y la Conadic, que será la autoridad en materia del uso lúdico de la yerba.

En el dictamen se establece que, previo permiso del Estado, para el autoconsumo se pueden

tener seis plantas en el hogar y esto puede aumentar a ocho cuando haya otro adulto consumidor, y para las asociaciones de cannabis

o clubes de consumo, también, como requisito, deberán obtener el permiso correspondiente para darles certeza jurídica.

Se elimina la prohibición, contenida en la minuta, de vender más de 28 gramos al día por persona, y se podrá fumar en cualquier sitio, siempre y cuando no sean 100% libres de humo.

En otro transitorio se otorga la facultad a la Condic para prohibir el consumo o posesión a personas entre 18 y 25 años.

Se establece la despenalización de la posesión de entre 28 gramos y 5 kilos 600 gramos de cannabis y sólo se considerará falta administrativa. Se sanciona la comercialización, sin autorización, con prisión de uno a tres años cuando la cantidad sea entre 200 gramos y 5 kilos 600 gramos. ●

DICTAMEN MODIFICADO

- Considera liberaciones por delitos contra la salud asociados a la cannabis.
- No se eliminarán antecedentes penales.
- Elimina la creación del Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis.
- Se impone la obligación de solicitar licencia y renovarla al año para tener seis plantas de marihuana en casa.
- Este dictamen prevé discutirse el próximo lunes en comisiones y aprobarlo en el pleno esa misma semana.



Se despenaliza la posesión de 28 gramos a 5.6 kilos de yerba.



Día Internacional de la Mujer

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

La historia mundial recoge en sus páginas memorables batallas, donde se exalta a sus protagonistas, a quienes se les reconocen sus dotes de grandes estrategas que lograron triunfos impensables. Sin embargo, hay una batalla que surgió casi a la par que la sociedad y que aún subsiste, con consecuencias aún más lacerantes y denigrantes para la humanidad: me refiero a la que han emprendido las mujeres —en todas las latitudes del orbe— por el reconocimiento a su dignidad como persona, el respeto a sus derechos fundamentales y un freno a la violencia y discriminación en su contra.

En la historia reciente de la humanidad, se han dado importantes esfuerzos de organismos internacionales, gobiernos, y organizaciones femeninas por generar políticas públicas y acciones concretas para reducir la brecha de desigualdad entre los géneros. Esto dio pauta a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se remonta a inicios del siglo pasado en Estados Unidos de América y Europa, como una forma de hacer visible estas condiciones de desigualdad. Así en 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara el 8 de marzo, **el Día Internacional de la Mujer**.

Ese año se convirtió en un parateguas en el cauce de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos. Además de esas conmemoraciones, a instancias de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se celebra en nuestro país la **Primera Conferencia Mundial de la Mujer, que dio pie a la Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz**, en la que se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer,

que incluía un amplio conjunto de directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985, en que tenían

como objetivos principales garantizarles el acceso en igualdad con los hombres a la educación, al trabajo, a la participación política, a la salud, a la vivienda y a la alimentación.

La importancia de establecer un día en que se conmemore en todo el mundo la lucha de las mujeres por la igualdad, más allá de una conmemoración o una invitación para la reflexión, es punto de partida a la acción de las instituciones públicas, de la sociedad civil y de todas y todos. Como se señalaba en el preámbulo de la aludida Declaración de México: “los problemas de la mujer, que constituye la mitad de la población mundial, son los problemas de la sociedad en su conjunto, y de que los cambios en la actual situación económica, política y social de la mujer deben ser parte integrante de los esfuerzos por transformar las estructuras y actitudes que obstaculizan la verdadera satisfacción de sus necesidades”.

Estamos cerca de que se cumplan 50 años de que se instituyó esta conmemoración y, aunque son muchos los logros, hemos de reco-

nocer que **estamos muy lejos de una igualdad de género efectiva y real**. Los prejuicios y las costumbres que derivan de patrones culturales que relegan a la mujer, continúan profundamente arraigados, tanto que todas, sin distinción, seguimos padeciéndolas. Sin embargo, algo que distingue a las generaciones que nos antecedieron, a la que hoy tenemos la oportunidad de marcar una diferencia, y a las que vendrán, es nuestra profunda **convicción por romper los obstáculos del patriarcado que ha dominado a la humanidad**.

Hoy —más que nunca— las mujeres del mundo continuamos con esta batalla por derribar las barreras de la discriminación y para hacer frente a los embates que nos salen al paso, con elevado espíritu y fortaleza. Estamos convencidas de lo

justo y correcto de nuestra causa, y sus detractores, habrán de estar conscientes que no cesaremos en nuestro afán por alcanzar lo que por derecho nos corresponde: **un mundo que reconozca nuestra dignidad como personas y la igualdad de oportunidades.** ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



La SCJN “jodió a los jubilados” del Issste, aseguran expertos

Se requiere interponer una controversia constitucional, dicen

JARED LAURELES

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “jodió a los jubilados” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) al determinar el pago de sus pensiones en Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos, además de que atenta contra la Carta Magna, por lo cual se requiere interponer una controversia constitucional, advirtieron especialistas laborales y constitucionalistas.

Ricardo Landero Aramburu, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la resolución es un “engaño para modificar” el sistema de pensiones, en detrimento de los burócratas. En tanto, el constitucionalista José Ramón González Chávez, también de la máxima casa de estudios, indicó

que con las UMA los pensionados percibirán “cada vez menos”.

González Chávez refirió que el artículo 123 constitucional, en su fracción sexta, señala que los salarios mínimos no podrán ser utilizados como índice de unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Es decir, que el salario mínimo es determinante para fijar los asuntos que están vinculados con la relación laboral. La UMA tiene otro sentido que es más de carácter económico, no tiene que ver nada, o muy poco, con la relación laboral.

“Elemento de inconstitucionalidad”

“Aquí hay un elemento de inconstitucionalidad, porque independientemente de las reformas que se hayan hecho en materia de pensiones y su forma de tabulación, los principios constitucionales referen-

tes a las pensiones, jubilaciones y el salario mínimo en la Constitución siguen vigentes. Esto quiere decir que la norma constitucional prevalece sobre cualquier otra de carácter inferior” y es una consideración muy importante para efectos de amparo a los cuales, sin duda, se recurrirá, puntualizó.

Por su parte, Landero Aramburu recordó que en 2016 se reformaron los artículos constitucionales 26, 41 y 123 para establecer la UMA y desvincular todos los cobros administrativos.

Sin embargo, “hoy sabemos que la razón principal de meter la UMA en México era el sistema de pensiones” por el menor costo que representan bajo esta modalidad.

De acuerdo con el experto, esa resolución afectará a todos los trabajadores que optaron por la jubilación en términos del 10 transitorio de la Ley del Issste y a quienes entraron a laborar en fecha posterior.



Jinetea Alfaro ganancias de transportistas de Jalisco, acusa dirigente

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco (FTCEJ) denunció que el gobierno estatal, a cargo de Enrique Alfaro, creó un fideicomiso que retiene las ganancias de los empresarios del ramo en el área metropolitana de Guadalajara y tarda meses en devolverseles; es decir, "jinetea" cientos de millones de pesos, lo que tiene en crisis a los concesionarios del servicio.

Enrique Galván Vargas, presidente de la organización, dijo que solicitarán la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera para que investigue qué pasa durante los meses que tardan en devolverles su dinero, quiénes son los beneficiados y cómo se ha manejado el fondo en los 10 meses recientes.

Afirmó que la mayor novedad anunciada para la llamada "ruta-empresa" implantada por el gobierno de Enrique Alfaro fue usar tarjetas de prepago y máquinas tragamonedas a fin de terminar con las carreras de choferes que se disputan pasajeros, "pero todo sigue exactamente igual y la única diferencia es una escritura pública y unidades pintadas de rojo y verde.

"Es un bote de monedas y una retención de ganancias de los transportistas. No hay ningún sistema, fideicomiso ni nada que beneficie al usuario ni al transportista. Incluso hay rutas que no han recibido un solo peso desde que se creó el actual mecanismo de operación del transporte urbano", sostuvo.

Aclaró que no está en contra del mecanismo, pero con la condición de que los dueños de las unidades reciban su pago de inmediato para el mantenimiento de los camiones.

También denunció que, ante la crisis económica, los camioneros están vendiendo sus permisos de 500 mil pesos en 50 mil porque están quebrados; además, una de las pocas rutas que no entró al modelo impuesto por el gobierno, la 24, fue inspeccionada el pasado miércoles por autoridades que sacaron de circulación nueve unidades "para presionarlos".

Les han retenido 150 millones este año

Galván calculó que de diciembre a la fecha el gobierno del estado ha retenido "ilegalmente" al menos 150 millones de pesos a los camioneros.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un fallo para Nuevo León, sentó jurisprudencia al señalar que ninguna autoridad puede retener los recursos del transporte público concesionado porque eso sería una confiscación temporal y dejaría, como sucede en Jalisco, a los empresarios sin dinero para su operación.



Pensionados bloquean carretera en Veracruz para protestar por la aplicación de la UMA

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Pensionados y jubilados realizaron un bloqueo en la carretera federal Xalapa-Veracruz durante más de tres horas en rechazo a la aplicación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en sus pagos.

Desde las 9 horas de ayer, hombres y mujeres de más de 60 años llegaron a la carretera federal y se apostaron sobre uno de los carriles con dirección Xalapa-México, a la altura de las instalaciones de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

“Jubilados y pensionados de Veracruz repudiamos y demandamos acabar con el atropello anticonstitucional que está cometiendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al aplicar la UMA, afectando el poder adquisitivo de nuestro salario. No a la Unidad de Medida y Actualización, sí al salario mínimo”, decían las pancartas.

Los manifestantes argumentaron que al pagar en UMA y no en salarios mínimos podrían disminuir los ingresos de los jubilados y pensionados hasta en 40 por ciento.

No todos alcanzan 10 unidades, afirman

“Esta medida nos afecta, porque no todos los que se jubilan alcanzan las 10 UMA; hay compañeros que tienen menos, y es una gran injusticia que la Corte haya resuelto el tema de esta manera”, reprochó uno de los inconformes.

Plantearon que, a pesar de que la ley señala que todos los sectores laborales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) deben cobrar jubilaciones y pensiones con base en el salario mínimo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que sea en UMA, por lo que el gobierno federal les pagará menores cantidades al momento de su retiro.



Fenasscuyt advierte que no admitirá cambios laborales

LAURA POY SOLANO

La Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (Fenasscuyt) se pronunció en contra de cualquier cambio que afecte sus condiciones de trabajo y derechos laborales de los científicos, técnicos y personal administrativo adscritos a los Centros Públicos de Investigación (CPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Lo anterior, debido a que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá este lunes una jurisprudencia que podría adscribir al apartado B de la Ley Federal del Trabajo a investigadores y académicos, con lo que profesores-investigadores "pasaríamos a ser considerados personal de confianza, lo que afectaría nuestra estabilidad laboral, pues a diferencia del apartado A, donde hemos estado

adscritos, no tendríamos acceso a plaza base, negociación colectiva de trabajo ni derecho a una representación sindical".

En asamblea extraordinaria recordaron que desde junio de 2020, la segunda sala de la SCJN aprobó, en sesión privada, la sustitución de la jurisprudencia P./J.1/96, que los adscribe al apartado A, por lo que de aprobarse algún cambio, alertaron, afectaría las relaciones laborales que rigen a los 105 organismos públicos descentralizados del país.

Miguel Olmos Aguilera, secretario general del Sindicato de El Colegio de la Frontera Norte, agrupado en la Fenasscuyt, indicó que se convocó a una asamblea extraordinaria para dar a conocer las afectaciones de la posible modificación a la citada jurisprudencia, que de concretarse, "podría anular todos nuestros derechos adquiridos desde hace décadas".





**Por José Antonio
López Sosa**

DETRÁS DEL PODER

La ministra que burla a la SRE y al CBP

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación salió a escena luego que se comprobara que se vacunó contra la Covid-19 en San Antonio, Estados Unidos y que, además, posee una Matrícula Consular emitida por el Consulado mexicano en aquella ciudad.

ES UNA BURLA PARA LA CANCELLERÍA

La Matrícula Consular se emite a mexicanos -documentados o indocumentados- que residen en la circunscripción del consulado, es una forma de darles una identificación oficial mexicana que en algunos casos, es oficial también para las autoridades locales, de este modo, no tienen que cargar el pasaporte mexicano todo el tiempo y pueden comprobar dónde viven.

La Matrícula Consular no se emite a familiares que tengan una propiedad en la circunscripción, no es el objeto de la misma.

Ahora bien, para pedirla sólo se necesita presentar una prueba de nacionalidad (mexicana) y un comprobante de domicilio, así que el abuso es por parte de la ministra y/o, de quien le facilitó la emisión aún sabiendo que no vive en San Antonio.

ES UNA BURLA PARA EL CBP

Cuando uno ingresa a los Estados Unidos, sea con un pasaporte ordinario u oficial, el visado no permite la residencia en aquel país, salvo en el caso que el individuo sea residente permanente o posea una visa de residencia, de lo contrario, es una violación a la ley de los Estados Unidos.

Tener una Matrícula Consular con

La única forma en que ello no sea una burla para las autoridades de aquel país, es que la ministra fuese residente permanente en los Estados Unidos y eso, se traduci-

ría en una burla a la nación porque ¿cómo una ministra de la Suprema Corte reside en otro país?.

Apuntes a nuestro subdesarrollo.



Cuando uno ingresa a EU, sea con un pasaporte ordinario u oficial, el visado no permite la residencia en aquel país, salvo en el caso que el individuo sea residente permanente o posea una visa de residencia, de lo contrario, es una violación a la ley de ese país.

www.lopezsosa.com
joseantonio@
lopezsosa.com
@joseantonio1977





De una vez, careo Zebadúa-Robles

MAESTRO, ZEBADÚA DEBERÁ COMPARECER EN EL JUICIO CONTRA ROSARIO ROBLES.

-De una vez con un careo, así se sabrá quién fue quién en La Estafa Maestra, y al que cante mejor y más claro, reducción de su condena.

Doña Chayo propone que su sanción máxima sea de 6 años y sin indemnización millonaria.

-Según el sapo que sea la pedrada: presentar pruebas fehacientes contra El Bombón y su brazo Virreygaray (y de paso el chinito Chong), bien valdría una buena reducción.

Empresarios piden a la SCJN proteger a los afectados por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

-La CFE requiere enmiendas exprés y tal vez cirugía completa, y ni yendo a León a rezarle a la Santísima Virgen de la Luz se salvarán los empresarios que se enriquecieron solapados por CFE: Calderón, Fox y Enriquecido.

Yuefen Li, experta de la ONU, citó que las calificadoras Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings tienen una "influencia excesiva".

-Y una "excesiva" manera de estar fregando con su cantaleta de que no crecemos. Por eso Pemex hizo bien en sacudirse de encima a la tercera, que ahora quiere calificar de a gratis.

Ana López, mujer de Roberto Sandoval, pidió apoyo a AMLO contra la "encarnizada" persecución política contra el exgobernador.

-¿Y por qué no le pidió a Robarto y a su retoño que dejarán de hacer sus "encarnizadas" operaciones ilícitas?

El desafuero contra el mandatario tamaulipeco sería aprobado en la Cámara de Diputados y se enviaría la declaratoria al congreso estatal.

-O sea que CabeZeta de Vaca está perdido, por más que lo apoyen sus paleros legisladores PANaulipecos y se promueva marchas de solihilaridad...



ADVIERTE EXPERTO QUE NUEVA LEY DEPENDERÁ DE LOS JUECES

Irá a la Corte la reforma eléctrica

Debate. Los posibles litigios terminarán bajo el análisis de la SCJN, augura el constitucionalista Raúl Pérez Johnston

JORGE X. LÓPEZ

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, después de su aprobación en el Senado de la República, inevitablemente se va a judicializar y se tendrá que esperar a lo que resuelvan los jueces, consideró Raúl Pérez Johnston, especialista en temas constitucionales.

Muy probablemente, explicó, el destino de la iniciativa presidencial para cambiar las reglas de operación del sector eléctrico lo defina la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque es una ley federal que se estaría impugnando y es de competencia originaria del máximo tribunal del país resolver los amparos en revisión que le lleguen.

“Todos los litigios por las distintas vías, salvo los arbitrajes internacionales de inversión que se puedan promover por extranjeros, todo se terminará concentrando en la Suprema Corte”, indicó Pérez Johnston.

Precisó que al momento de la publicación de las reformas a la ley se pueden presentar la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional, y a partir de la entrada en vigencia se podrán promover los amparos.

Pérez Johnston expuso que la reforma es muy controversial, pues busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en detrimento de la participación de los inversionistas privados en el mercado, afectando con ello las reglas de competencia libre e igualitaria.

Además, dijo, se hace de manera artificial y afecta los compromisos nacionales e internacionales que tiene el país en el combate al cambio climático, y las metas de transición energética para reducir los gases de efecto invernadero.

“Las acciones jurídicas pueden prosperar porque la Constitución se reformó hace unos años para establecer nuevas reglas dentro del sector energético, en el que se privilegia la seguridad y la confiabilidad del sistema a través de la rectoría del Estado en los que se establecieron los principios de eficiencia económica y sustentabilidad”, detalló el experto.

Consideró que hay otras vías para fortalecer a la CFE, como hacerlo a través de una reestructuración corporativa e incluso un cambio de régimen fiscal, “pero hacerlo relegando de manera artificial a los competidores en el mercado con ventajas indebidas no es la forma como la Constitución prevé que debe funcionar el sector eléctrico”.

PLAZOS PARA ACCIONES JURÍDICAS

Estos son los recursos legales que los inconformes podrían presentar contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, ante la SCJN:

- **30 días naturales** después de publicada, se puede iniciar una acción de inconstitucionalidad.
- **Al cumplirse 30 días** hábiles tras la publicación, se puede presentar una controversia constitucional.
- **A partir de la entrada** en vigor de la reforma, hay 30 días hábiles para interponer un amparo.
- **A partir del primer acto** de aplicación de la ley, hay 15 días hábiles para presentar un amparo.



Reforma debe preponderar a la salud pública: expertos

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@
eleconomista.mx

A días de que la Cámara de Diputados inicie la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y la reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal, expertos coincidieron en que las y los legisladores deben considerar la experiencia internacional para aprobar una norma que no sea prohibicionista y tenga un eje de salud pública.

Entrevistada por **El Economista**, la directora de CannabisSalud, Lorena Beltrán, calificó de manera positiva la decisión de que sea la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), la que se encargue del control y regulación del cannabis junto con la Secretaría de Salud, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para crear un nuevo instituto.

La experta enfatizó que nuevamente se dejó a un lado la despenalización de la exportación e importación de cannabis psicoactivo, lo que representa un bloqueo para el crecimiento de la economía mexicana.

“Ya son casi tres años de discusión de esta propuesta que ya tiene muchas modificaciones. Definitivamente ha sido muy lento el proceso y no se han cumplido los tiempos establecidos, ni la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo.

En tanto, el investigador de la UNAM Javier Oliva, consideró que las y los legisladores de la Cámara de Diputados tienen un punto de vista localista y necesitan considerar la experiencia internacional para la aprobación de la ley.

“Evidentemente legalizar el consumo de las drogas no va a disminuir los niveles de violencia que hay en el país, simplemente se trata de tener un enfoque que no sea punitivo. Las dinámicas de consumo imponen ciertas reglas, pero si los estados asumen con responsabilidad la jurisdicción, se daría un paso importante para disminuir las patologías sociales respecto a la drogadicción”, comentó.



Exhortan al Congreso de Veracruz a legislar a favor del matrimonio igualitario

La diputada Azucena Rodríguez Zamora (PRD) exhortó al Congreso de Veracruz a legislar a la brevedad sobre matrimonio igualitario, a fin de reconocer los derechos plenos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).

En un comunicado, pidió a la Cámara de Diputados respaldar su punto de acuerdo en el que cita diversas resoluciones y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en las que ésta define la legalidad del matrimonio igualitario en todo el país y, por tanto, ordena a los congresos de las entidades federativas legislar en la materia.

Rodríguez Zamora señaló que sólo 13 entidades federativas han cumplido dicha resolución (Ciudad de México, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Baja California Sur, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala), mientras uno (Quintana Roo) no tuvo necesidad de ello porque su Código Civil no establece que el matrimonio sólo sea la unión entre hombre y mujer.

Otros seis (Chiapas, Puebla, Jalisco, Nuevo León, Baja California y Aguascalientes) ya aceptan el matrimonio igualitario por orden de la Corte, mientras en el resto -incluido Veracruz- no se ha hecho así, por lo cual, quienes deseen contraer matrimo-

nio, deben solicitar amparo del Poder Judicial.

Dado que ese amparo se les debe conceder porque es constitucional con base en la Jurisprudencia SCJN 43/2015, lo cierto es que un trámite que debería ser de libre y fácil acceso para la comunidad LGBTTTI -en este caso, para la de Veracruz-, al final les implica tiempo, dinero y esfuerzo.

La legisladora perredista por esa entidad recordó que órdenes, resoluciones y jurisprudencias de la SCJN en este punto, están basadas en los artículos 1º, 6º y 7º de la Constitución y en convenios internacionales para el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos de todas las personas.

En consecuencia, todas las autoridades, en este caso el Congreso de Veracruz, tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Reconoció que si bien México no ha incu-

rrido en retrocesos como otros países que legislaron en contra de los derechos de esta comunidad, sí ha incurrido en omisiones y anti-constitucionalidades, como las referidas por los congresos incumplidos en reconocer el matrimonio igualitario.

Señaló que la Constitución General de la República no se refiere o se limita a un solo tipo de familia ni acota su objetivo a la procreación porque ello es antidemocrático.

Por tanto, cualquier ley que limite a la familia sólo a la unión entre un hombre y una mujer es discriminatorio y prejuicioso de las otras formas de familia que en la realidad existen.



SE PREVÉ LA AUTORIZACIÓN DEL CULTIVO PARA USO PERSONAL

Abrirán diputados debate por despenalización de la marihuana lunes y martes

[Eloísa Domínguez]

◆ Luego de que las comisiones unidas de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados construyeran el dictamen para despenalizar el uso lúdico de la marihuana y su posesión hasta en 28 gramos para consumo personal, el próximo lunes se prevé que diputados envíen el documento final a la Mesa Directiva para su debate, un día después, ante el pleno cameral.

El documento que se hizo circular desde este jueves prevé la autorización del cultivo de hasta como máximo seis plantas para el uso personal, incluso de ocho si en la vivienda en la que se cultivará habita más de un consumidor de esta planta. El proyecto de dictamen se afinará el próximo lunes con legisladores de ambas comisiones para subirla al pleno el martes.

De acuerdo con Martha Tagle, diputada de Movimiento Ciudadano, el debate no será serio y no conllevará el análisis de las modificaciones enviadas por la Secretaría de Gobernación.

También se destaca que el nuevo ordenamiento prohíbe expresamente el consumo de cannabis y sus derivados por personas menores de dieciocho años, así como en áreas de trabajo o instalaciones escolares públicas o privadas, cualquiera que sea el nivel educativo.

Tagle hace énfasis: "Con la propuesta actual, tanto la minuta enviada por el Senado de la República como las observaciones realizadas por la Secretaría de Gobernación NO se da cumplimiento al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues no se garantiza una regulación el derecho al libre desarrollo de la personalidad".

La diputada emecista será una de las que más intensifique el debate cuando critique que en el régimen transitorio

de la ley se establece la prohibición del uso de cannabis a adultos de 18 a 25 años. (Artículo séptimo) completamente inconstitucional.

"A esa edad podemos votar y beber. ¿Cómo podría justificarse esta excepción? En el artículo octavo se hace referencia a la prohibición establecida en la fracción VI. del artículo 51 en el que queda prohibida la producción, importación y comercialización de cannabinoides sintéticos o concentrados de cannabis psicoactivo para vaporización o usos similar incluidos los cigarrillos electrónicos".



Presidencia

Por Salgado, AMLO critica a medios extranjeros

Los señala de
participar en una
campana de
linchamiento

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a diarios nacionales e internacionales, en particular a *The New York Times*, *The Wall Street Journal* y *El País*, de participar en una campaña de linchamiento contra Félix Salgado Macedonio, candidato registrado de Morena al gobierno de Guerrero.

Señaló al exfiscal de Guerrero, Xavier Olea Peláez, de ser "el acusador principal" del senador con licencia.

| ESTADOS | A12

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

Arremete Presidente contra la prensa por Salgado Macedonio

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**
Reporteros

Critica a periódicos
internacionales y
nacionales; dice que
calumnian al gobierno

Al asegurar que hay una campaña de linchamiento político, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a medios de comunicación extranjeros y nacionales de no investigar y de calumniar a su gobierno y a Félix Salgado Macedonio, quien todavía es el candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

En su conferencia de prensa, recriminó la portada del miércoles del diario estadounidense *The New York Times*, en la que se informó que las denuncias de abuso sexual en contra de Salgado Macedonio han creado una ruptura en el partido y donde se critica el apoyo que ha dado el Presidente al senador con licencia.

También arremetió contra *The Wall Street Journal* y *El País*, de España, al que acusó de señalarlo como contrario al movimiento feminista. En cuanto a medios nacionales, señaló a EL UNIVERSAL y a *Reforma* de, supuestamente, criticar a su gobierno.



“Esto no sólo es un asunto del *Reforma*, pues tiene que ver con EL UNIVERSAL y tiene que ver con la mayoría de los medios de información, con honrosas excepciones”, sentenció.

“Y no sólo con los de México, ayer el *New York Times* se lanza en contra de nosotros hablando de que estamos en contra de las mujeres. Es el *New York Times*, pues no tiene ética. Y así también el *Wall Street Journal* y *El País*, ya ni hablar del de España”.

Sobre las críticas de que está en contra del feminismo, dijo: “Pues no. Nosotros respetamos mucho a las mujeres, siempre, siempre lo hemos hecho. Hemos defendido a las mujeres, somos precursores en la defensa y el respeto a las mujeres, pero el conservadurismo, que anda buscando cómo nos etiqueta de algo, quiere proyectar esa imagen de nosotros, de mala fe”.

Aunque reconoció no haber leído la nota de *The New York Times*, López Obrador afirmó que el diario toma partido y es parte de una campaña en contra del senador con licencia de Morena.

Aseguró que este manejo de la información no sólo ocurre en México, sino que es a nivel global, y de nuevo recriminó a Twitter y Facebook por censurar al expresidente Donald Trump.

“No es un asunto de México, es mundial. Tiene que haber una sacudida mundial en el manejo de medios, en todo... ¿Dónde está la libertad?”, agregó. ●



Hay una campaña contra Félix Salgado, afirmó AMLO.



AMLO cree que le habrían “metido gol” a Colmenares

Después de haber desacreditado el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el que se habrían detectado inconsistencias en el primer año del sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador insinuó que se trata de “cosas que se hagan abajo”.

Argumentó que el equipo de auditores “vienen de tiempo atrás”. “No puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol”, dijo el Presidente.

El 22 de febrero la ASF reportó que la extinción del aeropuerto de

Texcoco costó al erario 331 mil 996 millones de pesos, cantidad que permitiría construir cuatro aeropuertos como el de Santa Lucía; López Obrador dijo tener otros datos. Tras los reclamos del Ejecutivo, el organismo se retractó e indicó que hubo un error metodológico en el cálculo.

Ayer, el Presidente añadió que en todas las instituciones, incluso en la Presidencia, “hay servidores públicos que actúan a veces de manera equivocada o indebida”.

— *Amílcar Salazar Méndez*



Con apoyo de funcionarios, el “negocio” dejó 600 mil casas abandonadas

Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO

● Compraban terrenos a bajo precio y edificaban huevitos de 30 m²

● “Proyecto de rescate”, sobre todo en zonas alejadas y marginadas

● Infonavit: pueden salvar 100,345; otras no porque están en sitios de alto riesgo

● Dio más de un millón de créditos en este sexenio y canceló subastas

MEJORAMIENTO URBANO

Corrupción dejó unos 600 mil departamentos abandonados: AMLO

Necesario, poner “punto final” a la “fiebre de la construcción” del periodo neoliberal, sostiene

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El gobierno federal presentó resultados y proyecciones del programa de mejoramiento urbano 2019-2021, en un panorama de 600 mil casas abandonadas como resultado de prácticas corruptas, se indicó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió la necesidad de poner “punto final” a la “fiebre de la construcción” del periodo neoliberal, en la cual las empresas se dedicaron a hacer negocios y saqueos con el apoyo de funcionarios.

El mecanismo se caracterizaba

por la compra de hectáreas a bajo precio, la construcción de “huevitos” habitacionales, incluso de 30 metros cuadrados, en zonas apartadas, de alto riesgo, sin servicios, sostuvo.

Subrayó que en la política actual ya no hay coyotaje ni desalojos por parte de los despachos que compraban carteras vencidas, sino un plan de rescate, en especial en colonias marginadas y abandonadas.

“Ya se dijo basta al periodo de saqueo que se registró en el Infonavit (Instituto del Fondo Nacional

de Vivienda para los Trabajadores), de corrupción en constructoras, inmobiliarias, políticos, que dejó de saldo alrededor de 600 mil departamentos abandonados”, indicó en conferencia de prensa.

Viviendas susceptibles de ser rescatadas

Carlos Martínez Velázquez, director de Infonavit, dio a conocer que se han ubicado 100 mil 345 viviendas susceptibles de ser rescatadas; otras, aunque están en la misma situación, no es posible recuperarlas o revenderlas, debido a que fueron construidas “de manera rapaz” en zonas de alto ries-

La Jornada



Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO

CONTENIDO

El saqueo de la fiebre constructora dejó 600 mil departamentos abandonados: AMLO

La ONU pide a México eliminar el saqueo

Subasta

El gobierno federal presentó resultados y proyecciones del programa de mejoramiento urbano 2019-2021, en un panorama de 600 mil casas abandonadas como resultado de prácticas corruptas, se indicó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió la necesidad de poner “punto final” a la “fiebre de la construcción” del periodo neoliberal, en la cual las empresas se dedicaron a hacer negocios y saqueos con el apoyo de funcionarios.

El mecanismo se caracterizaba por la compra de hectáreas a bajo precio, la construcción de “huevitos” habitacionales, incluso de 30 metros cuadrados, en zonas apartadas, de alto riesgo, sin servicios, sostuvo.

Subrayó que en la política actual ya no hay coyotaje ni desalojos por parte de los despachos que compraban carteras vencidas, sino un plan de rescate, en especial en colonias marginadas y abandonadas.

“Ya se dijo basta al periodo de saqueo que se registró en el Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores), de corrupción en constructoras, inmobiliarias, políticos, que dejó de saldo alrededor de 600 mil departamentos abandonados”, indicó en conferencia de prensa.

Viviendas susceptibles de ser rescatadas

Carlos Martínez Velázquez, director de Infonavit, dio a conocer que se han ubicado 100 mil 345 viviendas susceptibles de ser rescatadas; otras, aunque están en la misma situación, no es posible recuperarlas o revenderlas, debido a que fueron construidas “de manera rapaz” en zonas de alto riesgo.

go en cuanto a protección civil se refiere.

Por otra parte, informó que en la presente administración se han otorgado poco más de un millón de créditos, con enfoque a los trabajadores que ganan menos de 12 mil pesos al mes, y se cancelaron los juicios masivos y subastas de viviendas recuperadas.

Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, presentó un resumen de las acciones realizadas en lo que va del sexenio, con un total de 852 obras en escuelas, calles, centros de salud, deportivos, espacios públicos y comerciales.

Asimismo, se realizaron 196 mil 271 acciones de vivienda; 10 mil 954 regularizaciones; hubo un impacto positivo para la generación de 300 mil empleos; 5.3 millones de pobladores beneficiados, y 4.9 millones de metros cuadrados intervenidos, equivalentes a 238 veces el zócalo de la Ciudad de México.

Hacia adelante el punto es mejorar la calidad de vida de las colonias de mayor marginación a nivel nacional, al tiempo de reforzar la infraestructura urbana vinculada con las megaobras, como el aeropuerto Felipe Ángeles, el corredor del Istmo y el Tren Maya.



El fraude fiscal de “los Claudios” me fue heredado: López Obrador

- Este gobierno no les ha interpuesto denuncias para que no se interprete como “venganza a detractores”
- Cuenta que, en 2006, el padre insistió al dueño de Televisa que “no debía dejarme llegar al poder”
- Bernardo Gómez le avisó que ganó y, en represalia, Calderón le *sugirió* irse del país, recuerda el Presidente



▲ En la conferencia mañanera de ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre e hijo), a quienes

en otras ocasiones ha señalado como personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas. Fotos: José Carlo González y María Meléndez Parada

LOS “CLAUDIOS”, ACUSADOS POR DEFRAUDACIÓN FISCAL

“Hereditario”, el expediente de los X. González: AMLO

Su gobierno no ha interpuesto denuncias contra los empresarios, aclara

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Ante la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre

e hijo), por defraudación fiscal, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el expediente le fue “hereditario”, pero aclaró que su

administración no ha interpuesto denuncias contra ellos para evitar que una acción penal se interprete como una represalia hacia sus detractores.



Los "Claudios" son nombrados a menudo en Palacio Nacional; el Presidente los considera personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas.

La mañanera de ayer ha sido una de las conferencias más largas de los últimos meses; se prolongó dos horas con 40 minutos, y durante la misma se reveló que en 2006, la primera vez que contendió por la Presidencia de la República, González padre insistió al dueño de Televisa, Emilio Azcárraga, que no debían dejarlo llegar al poder.

Contó que el día de las elecciones, por ahí de las seis de la tarde, recibió una llamada de Bernardo Gómez, vicepresidente de Televisa, quien le recomendó defenderse: "ya ganaron o ya ganaste, nada más que defiendan el triunfo, porque no van a querer entregarles la Presidencia".

"Y así fue", lamentó López Obrador, al tiempo de abonar al anecdotario: "creo que después (Felipe) Calderón, en represalia, le sugirió a Bernardo que se fuera del país, porque seguramente grabaron la llamada".

Por versiones periodísticas se sabría días después que Bernardo Gómez se mudó a California supuestamente para ampliar los negocios de la televisora.

López Obrador siguió narrando que el empresario—dueño de una papelera trasnacional y de otros negocios— buscaba por todas partes hacerlo caer. "Ahí supe que Claudio le decía a Emilio 'por ningún motivo hay que dejar que gane Andrés Manuel', y Azcárraga se resistía, 'decía 'no, ¿y la credibilidad?', 'n'ombre—replicaba el entonces dirigente del Consejo Coordinador Empresarial— esa en un mes la recuperas, lo que hay que hacer es que no pase'. Y ya saben ustedes lo que hicieron, se robaron la elección presidencial", fraude en el que González estuvo muy metido, sostuvo.

El mandatario abordó el tema a pregunta expresa e incluso le dijo al reportero que hablaba "sólo porque

me lo preguntas", y aceptó que la titular del SAT, Raquel Buenrostro, informe si los González adeudan al fisco.

En el desmarque del citado expediente de mil cuartillas elaborado por la administración de Peña Nieto, López Obrador consideró que sí pudo haber sido un "acto de persecución del gobierno anterior" hacia los empresarios.

Pero no por eso dejó de criticar a los "Claudios". Del padre dijo que fue asesor económico de Salinas de Gortari en la época en que se negociaba la entrega de los bienes de la nación a particulares y en 2006 financió la campaña de "desprestigio" en su contra.

Y del hijo repitió que la organización que encabeza en lugar de llamarse Mexicanos contra la Corrupción debería ser "Mexicanos en

favor de la corrupción"; reprochó su apoyo a las reformas estructurales, pero sobre todo el ataque al magisterio.

Y hablando de esa embestida del "conservadurismo" "autoritario" y de "mala entraña", como le llamó ayer, lamentó que periódicos nacionales e internacionales como *El País* y *The New York Times* pongan en primera plana que supuestamente su gobierno está contra el feminismo, de las mujeres, a colación de la candidatura de Félix Salgado al gobierno de Guerrero.

"¿Por qué no vienen aquí o recopilan lo que hemos dicho sobre este caso aquí?, de que tienen que resolver los ciudadanos de Guerrero; que si hay una acusación, pues una autoridad tiene que juzgar, que no puede haber linchamientos políticos.

"¿No sabrán en el *New York Times* que Félix hace dos años y medio fue senador electo y que es exactamente ahora que está buscando ser candidato cuando surge todo este escándalo?

"¿Qué no saben los del *New York Times* que el acusador principal de Félix fue el ex procurador de Guerrero del gobierno del PRI? O sea, no investigan, calumnian"; es el conservadurismo que anda buscando, de mala fe, cómo nos etiqueta de algo, lamentó.

No descarta que le hayan metido gol al auditor

En otro tema, dijo que en el informe de la Auditoría Superior de la Federación, acerca de los costos errados de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, pudo haberse "armado abajo" con funcionarios no revisados adecuadamente por el titular de la ASF, David Colmenares.

Dijo además que seguramente la ASF también se equivocó en el estudio sobre la construcción de la refinería Dos Bocas.

"O sea, no puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol", expresó López Obrador.

◀ Del padre (imagen) dice el Presidente que financió la campaña de desprestigio en su contra en 2006, y del hijo, que la organización que encabeza debería llamarse "Mexicanos a favor de la corrupción".

Foto Guillermo Sologuren





AMLO busca blindar el proceso electoral

México celebrará en junio las elecciones más grandes de su historia y antes del inicio de la campaña electoral ya se han registrado 64 asesinatos vinculados al proceso político.

Por eso el Ejecutivo federal anunció un plan para proteger a los candidatos de la delincuencia organizada y de "cuello blanco" que buscan designar o bloquear postulantes en muchas regiones del país, explicó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

En las elecciones de medio mandato del 6 de junio se renovará la Cámara de Diputados, 30 de los 32 congresos estatales

y se elegirán 15 gobernadores. En total, están en juego más de 21 mil cargos, miles de ellos locales que son los más vulnerables a las acciones de la delincuencia.

Rodríguez explicó que para protegerlos habrá más despliegue de seguridad en las zonas de alto riesgo y protección para los candidatos amenazados, se compartirán alertas entre el gobierno federal, los estatales, las fiscalías y los partidos para detectar aspirantes con vínculos con la delincuencia, habrá protocolos adecuados para cada región y cada nivel de peligro y se realizará una evaluación semanal de riesgos.

La delincuencia organizada siempre es un actor en las elecciones mexicanas. En la campaña de 2018, cuando fue elegido

Andrés Manuel López Obrador, fueron asesinados 48 aspirantes a un cargo popular y la consultora Etelekt cifró entonces en 543 las agresiones a políticos. En total, según los datos ofrecidos por Rodríguez el jueves, hubo 150 asesinatos con algún vínculo político.

Pero los criminales no sólo matan: secuestran, amenazan a familiares de los aspirantes, extorsionan, queman domicilios o negocios, donan dinero, financian y ofrecen protección. El objetivo es tener bajo su control a los servidores públicos de áreas clave para dominar territorios y garantizar que puedan operar con impunidad. **AP**



Arranque electoral. Hoy inician campañas. / CORTESÍA



MI NACIÓN / 5

Congresistas de Estados Unidos acusan a AMLO de militarizar a nuestro país

VEN INFRUCTUOSA LA LUCHA ANTINARCO

Congresistas de EU critican labor de seguridad de la 4T

⊕ Demócratas del Capitolio indicaron que se debe de "reconsiderar" la asistencia que ofrecen en esa materia

REDACCIÓN
 @DDMexico

Legisladores demócratas de Estados Unidos enviaron una carta a Antony Blinken, secretario de Estado, de la Unión Americana, en la que expresan su preocupación por la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien critican porque se ha enfocado en la "profunda militarización" del país.

"Observamos con preocupación que el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha profundizado la participación del Ejército en vigilancia doméstica, desplegando la Guardia Nacional en labores de migración y otras funciones", se lee en la misiva.

Es así que los miembros del Capitolio le solicitan a Blinken poner especial atención en la relación bilateral entre ambas naciones, dado que este accionar puede ser factor de disputa en un futuro.

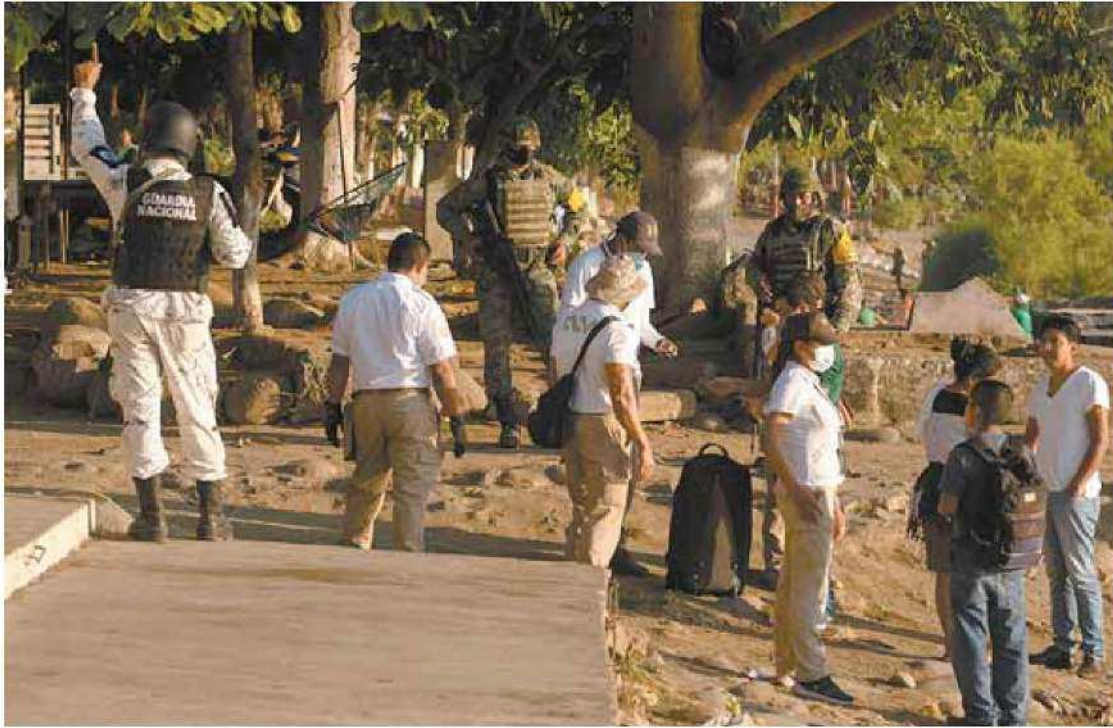
También sostienen que las políticas impuestas por la llamada cuatroté han incrementado el número de violaciones a los derechos humanos.

Advierten que además, las políticas militares, enfocadas en arrestar a líderes de organizaciones criminales, no ha funcionado, dado que los índices de violencia continúan como siempre.

Por ende, argumentan que ese tipo de tareas pudieron haber motivado una mayor fragmentación de los cárteles del narcotráfico, haciéndolos más difíciles de desarticular y a su vez, más agresivos.

La carta, fechada ayer y firmada por 19 congresistas, entre quienes destacan: Alan Lowenthal, Albio Sires, Raúl Grijalva, Joaquín Castro y Jesús G. Chuy García, urge a que "reconsidere" la asistencia en seguridad y "priorizar" los temas de "migración, seguridad ciudadana, Estado de derecho y derechos humanos".





CUARTOSCURO

⊕ Legisladores estadounidenses cuestionaron el despliegue de la Guardia Nacional.



Se respeta proceso contra gobernador panista, dice AMLO

REDACCIÓN
 @DDMexico

Una vez que ha iniciado el proceso de desafuero desde el lunes pasado contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno será respetuoso de los lineamientos.

Durante su mañana de ayer, recordó que la investigación está a cargo de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que se llevará a cabo en el marco de legalidad, privilegiando en todo momento el debido proceso, sobre todo por tratarse de un juicio en contra de una autoridad.

López Obrador reiteró que no fabricarán delitos contra nadie, al tiempo que enfatizó que no son tapadera de ninguna persona y que por ello no habrá encubrimientos, trátase de quien se trate.

Al aceptar que persiste controversia en el caso, indicó que la resolución corresponde únicamente a los legisladores y jueces, quienes decidirán tomando en cuenta todos los elementos, la procedencia del desafuero y si la indagatoria será enviada al Congreso de Tamaulipas o de manera directa a la Fiscalía.

“Si la gente conoce el expediente, se conoce toda la información, por ello los mexicanos estamos muy conscientes, avispados y politizados. Si hay algo en lo que hemos avanzado es que se ha llevado a cabo en los últimos tiempos una revolución de las conciencias”, apuntó el mandatario.



CUARTOSCURO

➤ Según López Obrador, los diputados son libres para decidir el desafuero contra Francisco García.





INFONAVIT ALIVIÓ DEUDA DE 1.7 MILLONES DE TRABAJADORES

En la 4T, más casas y menos marginación: Andrés Manuel

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó los avances de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda del Gobierno de la Cuarta Transformación; aseverando que el objetivo es garantizar el derecho a la vivienda a través de diferentes apoyos para ampliación, mejora o construcción de casa y eliminar los contrastes de marginación y abandono en ciudades fronterizas y turísticas.

“Se dijo basta al periodo de saqueo, de corrupción en constructoras, inmobiliarias, políticos, que dejó como saldo alrededor de 600 mil departamentos abandonados.”, afirmó.

El titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón adelantó que para 2021 el objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas habitantes de las colonias de mayor marginación a nivel nacional con 376 obras en 80 municipios de 17 estados y 165 mil acciones de apoyo directo a las familias desde 35 mil y hasta 90 mil pesos para vivienda.

Destacó que se llevarán a cabo obras en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, el corredor del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya. A su vez se estima que se generarán hasta 200 mil empleos directos y se beneficiará hasta mil 400 millones de pobladores con una in-

versión de 22 millones de pesos.

Por su parte, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, expuso que la dependencia a su cargo ha liberado la deuda de más de 1.7 millones de trabajadores, lo que resulta en descuentos totales por 100 mil millones de pesos. destacando que desde el inicio de la administración a la fecha se otorgó un millón 51 mil 769 créditos.





Para este Gobierno, primero los más necesitados



Hay 600 mil casas abandonadas, dice López Obrador

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que en lo que va de su actual administración se tienen detectadas 600 mil viviendas de interés social que fueron abandonadas.

Durante su conferencia mañanera, el mandatario explicó que ese fue “el saldo de la corrupción del período neoliberal en materia de construcción de unidades habitacionales, sólo con el propósito de beneficiar a gente cercana al Gobierno, a familiares de servidores públicos, a partir de la construcción en zonas apartadas, de alto riesgo y sin servicios”.

López Obrador presentó el Programa de Mejoramiento Urbano 2021, y advirtió la necesidad de poner “punto final” a las prácticas de corrupción.

“Conseguían terrenos a bajo precio, por hectárea, y luego lo vendían a metro cuadrado, construían huevitos de 30 metros cuadrados, querían que trabajadores de la ciudad se fueran allá a vivir, cuando el trabajador lamentablemente a veces tarda dos o tres horas para llegar a su trabajo”, explicó el Presidente.

Por su parte, el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez, consideró que en los anteriores gobiernos se llevó a cabo una política de vivienda “rapaz”, con la que se privilegió el otorgamiento indiscriminado de créditos, sin analizar si los lugares de construcción tenían potencial de crecimiento o todos los servicios.

El funcionario federal indicó que en lo que va del actual Gobierno se han otorgado un millón de créditos, y realizado descuentos por 100 mil millones de pesos con los programas de regularización.

Mientras, el titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), Román

Meyer, señaló que de las 600 mil viviendas abandonadas, al menos 100 mil están en posibilidades de recuperarse. / **ÁNGEL CABRERA**





LLAMADO. El Presidente presentó el Programa de Mejoramiento Urbano 2021, y advirtió la necesidad de acabar con prácticas de corrupción.

PRESIDENCIA



Internacional

Reserva California 40% de vacunas para pobres

AGENCIAS

SACRAMENTO.- El Gobierno de California empezará a destinar 40 por ciento de todas las vacunas contra el coronavirus a los vecindarios más vulnerables del estado, en un intento por inocular a la gente de más riesgo y acelerar la reactivación económica a nivel estatal.

Las dosis serán distribuidas entre 400 códigos postales. Muchos de esos vecindarios están concentrados en el condado Los Ángeles y en Central Valley y han registrado algunos de los índices de contagios más altos.

“Con las vacunas aún escasas, debemos distribuir las dosis estratégicamente a fin de reducir al máximo los contagios, proteger nuestro sistema de atención médica y salvar vidas”, destacó en rueda de prensa el médico Mark Ghaly, el Secretario de Salud y Servicios Humanos de la entidad.

En el condado de Los Angeles, áreas con vecindarios latinos, como el este del valle de San Fernando, el sureste de Los Ángeles, y Compton, entre otros, se verían favorecidas con la iniciativa, anunciada en medio de los esfuerzos del Gobierno de Gavin Newsom para reabrir la economía del estado.

También se verían favorecidas comunidades hispanas en otros condados como Orange, San Bernardino y Riverside.

En esos 400 códigos pos-

tales ya se han administrado alrededor de 1.6 millones de dosis de vacunas y el estado alcanzará la marca de 2 millones en la próxima semana, según dijeron las autoridades.

Actualmente, California, el estado más poblado del país, ha administrado cerca de 9.5 millones de vacunas en total, mientras que los casos positivos rebasaban ayer los 3.5 millones y las defunciones relacionadas con la enfermedad sumaban más de 53 mil.

¿Cuál será el mecanismo?

California pretende avanzar en su reactivación económica de la siguiente manera:

- Distribuirá 40 por ciento de las dosis disponibles entre 400 códigos postales, en los que cerca de 8 millones de personas son elegibles para vacunarse.
- Las áreas son consideradas más vulnerables en cuanto a ingresos económicos, educación, estatus de vivienda y acceso a transporte.
- Una vez que se entreguen 2 millones de dosis en esos vecindarios, podrían reabrir negocios y escuelas, y, cuando se entreguen 4 millones, el estado podrá estar en un nivel mucho menos restrictivo.



Documenta HRW problemas que enfrentan migrantes en México

Pierden asilo en EU por crimen y policías

Abandonan trámites para pedir refugio ante extorsiones y abusos de agentes

CÉSAR MARTÍNEZ

Decenas de migrantes que esperaban en México a que se resolviera si podían entrar a Estados Unidos como refugiados no pudieron llegar a sus audiencias debido a que fueron secuestrados por el crimen, fueron extorsionados o deportados a la frontera sur, denunció la organización Human Rights Watch (HRW).

En su informe "México: Abusos contra solicitantes de asilo en la frontera con Estados Unidos", la organización internacional señala que casi la mitad de los solicitantes de asilo enviados al país, bajo el programa Quédate en México, perdieron sus casos después de faltar a sus audiencias migratorias.

"Human Rights Watch habló con familias que no se presentaron a las citas en los tribunales, porque habían sido secuestradas en México, otras habían sido transportadas al sur del país por el Gobierno mexicano y quedado a miles de kilómetros de donde estaba programada su audiencia", señala el reporte.

José Miguel Vivanco, director para las Américas de HRW, consideró que el nuevo Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está dando pasos positivos para terminar con el programa Quédate en México, pese a lo cual

han sufrido los embates de la violencia.

"Decenas de miles de familias migrantes, incluyendo venezolanos que buscaban protección frente a la tortura, la persecución política y las detenciones arbitrarias, han sido abandonadas por los Gobiernos de Estados Unidos y México en un contexto en el cual sufren extorsión y violencia en México", sostuvo.

Entre las personas entrevistadas por HRW se encuentran 71 venezolanas, las cuales huyeron casi en su mayoría de la persecución y violencia política en su país.

"Casi la mitad de los entrevistados dijeron que policías, agentes de migración u organizaciones criminales intentaron extorsionarlos en México", indica el informe.

"En 16 casos, los solicitantes de asilo manifestaron que agentes de migración o policías mexicanos los sacaron de autobuses o de filas en el aeropuerto y amenazaron con deportarlos si no les pagaban un soborno. Algunos afirmaron que los funcionarios mexicanos los detuvieron y amenazaron con matarlos o entregarlos a los cárteles si no pagaban".

Además de los delitos que sufrieron por parte de criminales o funcionarios mexicanos, los extranjeros

padecen en México problemas para acceder a servicios de salud o financieros.

"Quienes forman parte de este programa (Quédate en México) no reciben documentos migratorios con fotografías que confirmen su acceso a estos derechos", alertó HRW.

Los solicitantes de asilo señalaron no haber podido abrir cuentas bancarias o recibir transferencias internacionales de dinero, lo que ha generado hambre, ya que tampoco pueden trabajar, mientras que los niños pasaron meses sin ir a la escuela.

"Mientras el Gobierno de Biden termina de revertir este programa abusivo, el Gobierno mexicano debe asegurarse de que los solicitantes de asilo puedan permanecer de manera segura en México y acceder a servicios", consideró Vivanco.



En espera...

El procesamiento de migrantes inscritos en “Quédate en México” inició el 19 de febrero en la garita de San Diego-Tijuana, para luego extenderse a El Paso-Juárez y Brownsville-Matamoros.

71,036

solicitantes devueltos a México en este esquema, según el centro TRAC de la Universidad de Syracuse.

25,000

se calcula que tienen sus casos activos.

6,000

migrantes estima el Gobierno mexicano que permanecen todavía en la frontera.



Pretende la UE evidenciar brecha salarial por género

AP

BRUSELAS.- El ejecutivo de la Unión Europea (UE) quiere obligar a los empleadores a revelar los sueldos de su personal para que les resulte más fácil a las mujeres denunciar las brechas salariales entre géneros y así intentar cerrarlas.

Aunque la brecha salarial en el bloque de 27 naciones se ha reducido a 14 por ciento para personas que desempeñan el mismo trabajo, la Comisión Europea quiere imponer normas concretas que hagan públicos los niveles de ingresos laborales para eliminar la disparidad.

“Para la igualdad salarial se necesita transparencia. Las mujeres deben saber si sus empleadores las tratan de manera justa”, apuntó la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen.

Desde el inicio del proceso de su creación en 1957, la UE ha tratado de poner fin a la disparidad por género, pero los avances han sido lentos.

En el caso de las pensiones, la brecha sigue siendo de 30 por ciento, reflejo de

las condiciones laborales de hace tres o cuatro décadas.

Las condiciones y escalas salariales en Europa siempre han sido secretas.

Las empresas han ayudado muy poco a mejorar la situación, dijo la vicepresidenta de la UE, Vera Jourova.

En los últimos siete años la brecha se ha cerrado en poco más de dos puntos porcentuales.

Bajo las propuestas de la Comisión, los empleadores deberían informar sobre los niveles salariales iniciales en los anuncios de pedidos de empleados y antes de la entrevista con el postulante, en la cual los empleadores no podrán preguntar sobre sus salarios anteriores.

Los candidatos podrán solicitar a los empleadores sobre los niveles salariales promedio por género para personas que realizan el mismo trabajo.

Y para ejercer mayor presión sobre las grandes empresas, la propuesta obliga a firmas con más de 250 empleados a publicar información sobre la brecha salarial que exista.

Marcado contraste

Diferencia entre los salarios medios de hombres respecto a los de las mujeres. México entra entre los cinco países con una mayor brecha.





Reportan más cruces de indocumentados en autos

EFE

WASHINGTON.- Las autoridades de migración de Estados Unidos han registrado un mayor número de vehículos que se mueven a gran velocidad para ingresar al país con personas sin estatus legal.

En menos de dos semanas la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) advirtió de la presencia de cerca de 10 automóviles o camionetas supuestamente involucradas en el transporte de indocumentados en la frontera de California y México.

El último caso conocido se trató del ingreso de dos camionetas, una Suburban Chevrolet y una Ford Expedition, a través de un tramo

cortado del muro el martes pasado. Ese intento terminó en un choque que dejó 13 muertos, 10 de origen mexicano.

Más incidentes han sido reportados recientemente. El 23 de febrero, una camioneta que presuntamente llevaba indocumentados desató una persecución, y se estrelló en una autopista de San Diego, lo que dejó cinco personas heridas.

Tres días antes, el 20 de febrero, un grupo de seis vehículos fue perseguido por agentes en el área de San Diego y Tijuana al recoger a un grupo de migrantes.

Las autoridades han vinculado este tipo de cruces con el tráfico de personas por parte de contrabandistas.

“Estos traficantes pusieron en peligro las vidas de estos migrantes, del público viajero y de nuestros agentes”, dijo el oficial jefe de la Patrulla Fronteriza del Sector de San Diego, Aaron M. Heitke, en un comunicado.

La actividad se ha expan-

dido incluso más allá de California. En Texas, oficiales buscaron ayuda el martes de al menos tres agencias estatales y locales para detener un vehículo con un grupo de indocumentados que desató una persecución en el condado de La Salle.



■ Una camioneta Expedition con migrantes se vio envuelta en un choque el martes en California, que dejó 13 muertos.



Papa va como “peregrino de la paz” a Irak

Líder religioso inicia
hoy una visita histórica,
bajo enormes
medidas de seguridad

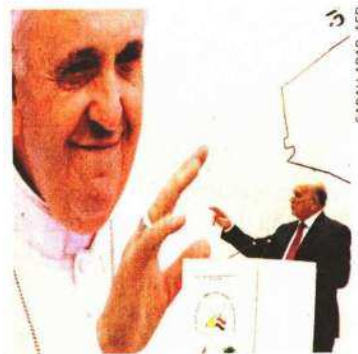
Ciudad del Vaticano/Bagdad.— La víspera de su histórico viaje a Irak, el papa Francisco envió un sentido mensaje a los iraquíes en el que abogó por la reconciliación en esa tierra, cuna de las religiones, azotada por años de violencia y guerras.

“Voy como peregrino (...) a implorar al Señor perdón y reconciliación tras años de guerra y terrorismo (...) y voy entre ustedes como un peregrino de la paz”, dijo el Pontífice la víspera de su viaje de cuatro días (de hoy al 8 de marzo). Francisco, primer Papa en viajar a Irak, llaga hoy, bajo enormes medidas de seguridad, a un país confinado por la pandemia y azotado por años de violencia.

“Anhelo conocerlos, ver sus caras, visitar su tierra, antigua y extraordinaria, cuna de la civilización”, reconoció el líder católico, quien quiso cumplir el sueño que el papa Juan Pablo II jamás llegó a realizar. En su mensaje, Francisco se dirigió a musulmanes, judíos y cristianos, “una sola familia”, dijo, y los animó a “seguir adelante”, a no rendirse, a reconstruir y curar heridas.

El jerarca católico emprende el viaje número 33 de su pontificado para llevar un mensaje de paz y reconciliación, que contribuya a curar heridas, tal como lo hizo en Colombia en 2017 tras la firma de la paz después de más de medio siglo de conflicto interno.

La visita no sólo representa un desafío desde el punto de vista religioso, sino también logístico y sanitario, con un nuevo pico de contagios de coronavirus de 4 mil casos diarios. El Pontífice, que junto a su séquito y los periodistas que lo acompañan han sido vacunados, visitará Bagdad y Erbil, dos ciudades donde recientemente se lanzaron cohetes contra posiciones de EU, y se reunirá con el principal líder religioso chiíta, el ayatola Ali al-Sistani. También hablará desde la iglesia de Nuestra Señora de la Salvación, blanco de un ataque en 2019 que dejó 52 muertos. ● **Agencias**



El ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Fuad Hussein, ayer en una conferencia en Bagdad.



Italia bloquea envío de dosis a Australia

Roma.— Italia anunció ayer el bloqueo de la exportación a Australia de vacunas desarrolladas por el laboratorio AstraZeneca contra el Covid-19, con base en una normativa de la Unión Europea (UE).

El diario italiano *La Repubblica* mencionó en su edición electrónica que se trata de un envío de 250 mil dosis de la vacuna.

La cancillería confirmó horas después la prohibición. El envío fue frenado ante “la escasez sostenida de vacunas en la UE y en Italia y el retraso en el suministro de AstraZeneca en la UE e Italia”, explicó el comunicado oficial.

Australia, además, no es considerado un país “vulnerable” ante la pandemia, y además pidió un “alto volumen de dosis”.

Italia precisó que Australia solicitó el permiso de exportación el 24 de febrero, y Roma lo reenvió a la Comisión Europea dos días después, solicitando al mismo tiempo su rechazo. Así, Italia es el primer país de la UE en utilizar esta prerrogativa.

La UE ha estado involucrada en una disputa de alto perfil con AstraZeneca después de que la compañía informara a los funcionarios de un déficit en las entregas este trimestre debido a un problema de producción en uno de sus sitios de la UE.

En Reino Unido, el regulador de medicamentos dijo que las futuras vacunas modificadas para enfrentar las nuevas variantes del virus recibirán una autorización acelerada.

“Tenemos el claro objetivo de que futuras modificaciones de las vacunas que respondan a las nuevas variantes del coronavirus se realicen en el menor tiempo posible sin comprometer la seguridad, calidad o efectividad”, indicó June Raine, directora de la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA).

Los científicos han identificado 16 casos de una nueva variante del coronavirus en el Reino Unido.

En Europa, las autoridades sanitarias empezaron el proceso de evaluación de la vacuna rusa Sputnik V, en pleno aumento de contagios. ● **Agencias**



TIZIANA FABI, AFP

Italia bloqueó la exportación de 250 mil dosis de la vacuna de AstraZeneca a Australia.



Cuba ya trabaja en la Soberana Plus y la 02 entró a la fase tres de ensayos clínicos

SUMAN CINCO LAS VACUNAS QUE EL PAÍS CARIBEÑO DESARROLLA

AFP, XINHUA, EUROPA PRESS, REUTERS Y AP LA HABANA

Cuba ya cuenta con un quinto vacunal contra el Covid-19, la Soberana 01A, que ha tenido muy buenos resultados en pacientes convalecientes, y se le conocerá como Soberana Plus, anunció el Instituto Finlay de Vacunas (IFV).

"Soberana Plus es un concepto que se basa en el primer ensayo clínico en convalecientes de Covid-19 en el mundo", afirmó el doctor Vicente Vérez, director del IFV.

Explicó que la principal amenaza de los convalecientes es la pérdida de la inmunidad ante las nuevas variantes del virus, especialmente ante las mutaciones reportadas en Sudáfrica, Brasil y Gran Bretaña, que reducen el poder neutralizante de los anticuerpos.

"El objetivo del ensayo con convalecientes era evitar en primer lugar que los pacientes se reinfecten, y eso fue lo que logramos demostrar con 30 voluntarios", subrayó.

Soberana Plus está basada en una reformulación de Soberana 01 y como todas las vacunas cubanas es de proteína recombinante, la misma técnica utilizada por la empresa estadounidense Novavax.

Por lo pronto, la vacuna Soberana 02 entró en la fase tres de ensayos clínicos, la última antes de su aprobación, dijeron autoridades locales.

El reclutamiento de los 44 mil voluntarios, de entre 19 y 80 años, que participarán en el estudio ya comenzó y el proceso de vacunación debe empezar la próxima semana, dijo el IFV.

Esta fase tendrá "un tiempo de duración aproximadamente de tres meses, después que se pone la última dosis", indicó el director adjunto del IFV, Yury Valdés.

El directivo precisó que el grupo de voluntarios se dividió en tres para el estudio. Unos recibirán dos dosis de Soberana 02 con 28 días de diferencia; otros, dos dosis más una adicional para reforzar la inmunidad, y el tercero, un placebo.

Pero incluso antes de que termine esta fase, "los resultados parciales de estos ensayos pueden ser utilizados para avanzar en otras categorías, como el autorizarlo para uso de emergencia" de la vacuna, como ha sucedido con otras en el mundo, añadió.

Si Soberana 02 obtiene la autorización final, será la primera vacuna contra el Covid-19 concebida y producida en América Latina.

Cuba, que se ha fijado la meta de vacunar a sus 11.2 millones de habitantes, sigue siendo uno de los menos afectados por el coronavirus en la región, con 53 mil 308 contagios

y 336 muertos. Bajo el bloqueo de Estados Unidos desde 1962, Cuba comenzó a desarrollar sus propias vacunas en los 80. Actualmente, Cuba desarrolla cinco candidatas a vacunas anti-Covid: Soberana 01 (en fase 2), Soberana 02, Abdala (que espera la luz verde para pasar a la fase tres), Mambisa (en fase 1) y Soberana Plus.

Dejen de lloriquear: Bolsonaro

Tras dos días consecutivos de muertes récord por la enfermedad en Brasil, el presidente Jair Bolsonaro dijo a sus compatriotas que dejen de "lloriquear" y sigan adelante, además de criticar a las personas y medios de comunicación que exigen al gobierno comprar más vacunas.

Río de Janeiro impondrá nuevas restricciones en un intento para

frenar una segunda ola de contagios, incluido un toque de queda nocturno.

La Comisión Europea e Italia bloquearon un envío de 250 mil vacunas anti-Covid de AstraZeneca con destino a Australia, después de que la farmacéutica no cumplió sus compromisos con el bloque.

El envío fue frenado ante "la escasez sostenida de vacunas en la UE y en Italia y el retraso en el suministro de AstraZeneca", explicó el comunicado oficial de la cancillería italiana.

Australia no es considerado un país "vulnerable" ante la pandemia, y además pidió un "alto volumen de dosis".

Italia recurrió al sistema anunciado por la UE, denominado Mecanismo de Transparencia y Concesión de Licencias para las Exportaciones, que tiene formalmente como objetivo recopilar información sobre la producción de la vacuna contra el Covid-19 que se envía fuera de la UE y que ofrece a los miembros del bloque la posibilidad de vetar envíos fuera de su territorio si no son considerados "legítimos". Italia es el primer país de la UE en hacerlo.

El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu anunció ayer en rueda de prensa, junto con su homólogo austriaco Sebastian Kurz y la danesa Mette Frederiksen, una



alianza entre los tres países para investigar y desarrollar vacunas.

La vacuna desarrollada por AstraZeneca proporciona una protección parecida a la de Pfizer en personas de setenta años o más, aseguró la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La pandemia ha dejado 115 millones 467 mil 624 contagios, dos millones 565 mil 369 muertes y 65 millones 296 mil 409 personas recuperadas en el mundo, según la Universidad Johns Hopkins.

Racismo en Texas

En una renovada andanada de ataques racistas, el gobernador de Texas, Gregg Abbot, acusó al presidente Joe Biden de provocar la expansión de la pandemia por Covid-19 con la "liberación imprudente de inmigrantes ilegales que llegan a Texas" desde la frontera con México.

"La administración Biden está liberando imprudentemente a cientos de inmigrantes ilegales que tienen Covid en las comunidades de Texas", escribió Abbott en su cuenta de Twitter.

▲ Brasil acumula dos días al hilo de muertes récord. En la imagen, un gimnasio acondicionado como hospital en Sao Paulo. Foto Ap



SE DEFIENDE EN JUICIO POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

“Sólo apliquen la ley”, exige Cristina Fernández a los jueces en Argentina

“Ustedes contribuyeron al triunfo de Macri”, acusa // “Este es el sistema que está podrido y perverso; es necesario esfuerzo de todos para corregirlo”, dice

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

“Yo no les voy a pedir mi sobreesimiento, les voy a pedir que apliquen la Constitución, que apliquen los códigos de fondo y de forma. Está todo escrito, apliquen la ley”, fue la frase final de un contundente discurso en el que la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner desnudó los manejos ocultos de un sistema de judicialización política persecutorio mediante causas armadas, en su alegato vía Internet ante la sala I de la Cámara de Casación Penal, que le denegó el derecho de presentación directa para su defensa.

En un momento crítico para el sistema judicial por gravísimas irregularidades, el alegato de Fer-

nández de Kirchner tuvo alcances internacionales, cuya exposición, que duró casi 50 minutos, fue considerada por varios analistas locales como una “cátedra sobre el lawfare”.

Recordó a los jueces que “no tienen que inventar nada, aplicar la ley, que es lo que vengo reclamando desde siempre, no solamente en un ejercicio en que se articulan con los medios de comunicación para decir lo que no es o para tener pruebas que no existen en ninguna parte del expediente”.

Ante la negativa de Casación a su presencia directa, explicó que en “los juicios orales, la oralidad en materia penal implica derechos y garantías también para los acusados (...) entendiéndose como la forma de conseguir un debate transparente propio de las sociedades democráticas, en que las partes se

ven las caras y quienes deciden dar el litigio dan la cara. Esto fue lo que motivó mi insistencia en la presencialidad, que me fue denegada por este tribunal”.

Analizó punto por punto el desarrollo y el contexto en que transcurre esta causa desde 2015, en un

lenguaje claro y preciso, demoliendo falsificaciones en el expediente judicial por supuestas irregularidades en la compraventa de dólar futuro, una decisión tomada por

el Banco Central de la República Argentina a finales de su segundo mandato en 2015.

En su alegato, la vicepresidenta aseguró que la causa conocida como dólar futuro se “manipuló al calor del proceso electoral” y se convirtió en una maniobra y manipulación, mediante la cual el poder judicial incidió abiertamente en la segunda vuelta de las elecciones, ayudando al triunfo de Mauricio Macri.

Incluyó esto el allanamiento ordenado por el juez Claudio Bonadio (perseguidor permanente de la ex mandataria) al banco central en medio de una conferencia y en horario bancario a sólo cinco días de la segunda vuelta. “Ustedes, el Poder Judicial, contribuyeron a que ese gobierno ganara la elecciones”, afirmó.

Además, quedó establecido que no hubo ningún beneficiado por esta medida entre los funcionarios o amigos de su gobierno, pero sí, y con la posterior devaluación provocada por la gestión de Macri, fueron todos amigos del ex mandatario y ex funcionarios—como Mario Quintana, ex vicejefe de gabinete de Marcos Peña, entre otros— los que ganaron cifras millonarias.

“Nosotros desendeudamos al país”

“Llegaron al gobierno, devaluaron, usufructuaron la devaluación en los contratos de dólar futuro y los que estamos acusados somos nosotros, que desendeudamos al país y pagamos la deuda al Fondo Monetario Internacional (FMI). Hubo ganancias en el balance del BCRA”, sostuvo la ex mandataria, pero los indicadores económicos y el valor del dólar se fueron “al demonio” con la gestión de Alfonso Prat Gay en Hacienda en el gobierno macrista.

“Ustedes también son los responsables, el Poder Judicial. No miren para otro lado, porque ustedes son

responsables. Hoy Prat Gay da clases en Columbia y el que nos endeudó (Macri) va a ver partidos de fútbol en Catar. Y Axel Kicillof (ex ministro de Economía y actual gobernador de la provincia de Buenos Aires) y yo estamos aquí”, sostuvo, demoliendo la débil y vergonzosa construcción de una causa que, desde su origen, estaba vaciada de todo contenido jurídico y fue atando cabos y lazos entre los laberintos de jueces, fiscales, medios de comunicación, poder político y económico, sin dejar dudas.

“No pasa nada”

“¿Cómo que no tiene que ver? Que se despabilen los argentinos de una buena vez por todas. El Poder Judicial incide todos los días en la vida de los argentinos. En las mujeres que masacran en femicidios espantosos cuando ustedes, como jueces y fiscales, se quedan sentados y no pasa nada. Y no hacen nada. En los que quieren justicia porque tienen recursos presentados en quebras, como describió muy bien el presidente (Alberto Fernández) en el mensaje del 1º de marzo, cuando habló, claramente, de cómo incide el Poder Judicial en la vida de la gente”, añadió.

Comparó el caso dólar futuro con lo sucedido con el escándalo del préstamo del FMI y las consecuencias de esta situación que ha estallado en estas horas.

“Este es el sistema que está podrido y perverso y que es necesario que todos pongamos el esfuerzo para corregirlo, para transformarlo, porque no se puede seguir con un país donde nos vienen a endeudar cada 20 años, o cada 10 años viene uno, nos endeuda y después lo sobreesen y vuelve a hacer lo mismo. Esto es lo que está pasando y en esto tienen responsabilidad ustedes”, dijo en referencia a los jueces.





▲ En imagen de archivo, barda de la sede del Congreso Nacional argentino. En la manta aparecen de izquierda a derecha el presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof. Foto Afp



Descarta Cepal que AL alcance la inmunidad de rebaño este año

DORA VILLANUEVA

América Latina no alcanzará la inmunidad de rebaño durante de 2021. Estamos viviendo un fuerte acaparamiento internacional por el acceso a las vacunas y eso afecta muy negativamente a la región y genera desigualdad intrarregional entre sus países, afirmó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Expuso que además de las restricciones en logística de distribución, disponibilidad de insumos críticos y la cobertura de los sistemas de salud, el acaparamiento de las vacunas por parte de países desarrollados y el que no se liberen

patentes para producir en la región abonan al rezago. "Urge una solidaridad internacional y regional", exhortó.

Al presentar el Panorama social, Bárcena mostró que América Latina es la más afectada por la pandemia de Covid-19. Con 8.4 por ciento de la población mundial, contiene 27.8 por ciento de muertes. Se debe en parte a que es la región más urbanizada del mundo, así que conviven hacinamiento y falta de acceso a servicios.

Por ejemplo, el hacinamiento afecta a 55 por ciento de los hogares urbanos en pobreza. En ellos viven dos o más personas por habitación, así que el contagio es fácil en casa, muestra el reporte de la Cepal. A ello se suman sistemas de salud fragmentados, desiguales, subfinanciados y con déficits en recursos humanos, agregó su secretaria ejecutiva.

La pandemia de Covid-19 profundizó las desigualdades estructurales en la región, los niveles de pobreza ya venían en aumento desde 2014, pero con el paso de esta crisis se estima que 491 millones de personas quedarán en la vulnerabilidad, es decir, ocho de cada diez habitantes en América Latina, dado que viven con ingresos hasta tres veces la línea de pobreza, muestra la Cepal.

La desigualdad se profundizó a través del acceso al empleo e ingresos laborales. La tasa de desocupación creció 5.7 por ciento entre la población de menores ingresos, con ello una de cada cinco personas en

el quintil más pobre se encuentra desempleada. Mientras en el 20 por ciento de la población con mayores recursos la desocupación aumentó 0.7 por ciento para llegar a 3.9 por ciento, detalló.

En promedio cayeron 15 por ciento los ingresos laborales en América Latina, pero "aquí los grandes perdedores son los pobres, como siempre", lamentó Bárcena. En el estrato de la población con mayores recursos se redujo 7.5 por ciento el ingreso laboral, mientras en el quintil que ya era el más pobre la baja de ingresos por su trabajo fue de 42.2 por ciento.

Agregó que las medidas de protección social frente a la emergencia llegaron a 49.4 por ciento de la población en América Latina, sin

embargo, el incremento de la pobreza sólo se palió. Se tuvo un retroceso de 12 años en los indicadores de pobreza y de 20 años en pobreza extrema.

Se tenía proyectado que al cierre del año pasado en la región fueran 230 millones de pobres, pero quedaron en 209 millones. Para la pobreza extrema se calcula que aumentó a 78 millones y no a 98 millones, como hubiese sido sin los programas de emergencia.

Para enfrentar los efectos sociales de la crisis por Covid-19 en la región, será necesario continuar con los programas de transferencias y fomentar una economía de cuidado, que incluye formalizar los servicios de salud, educación e inclusión digital, agregó Bárcena.



Suspende Europa proyecto de resolución contra Irán en la OIEA

AFP Y SPUTNIK
VIENA

Europa abandonó ayer el proyecto de resolución contra Irán que iba a presentar ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), un gesto de buena voluntad recibido con satisfacción por Teherán.

Con el apoyo de Estados Unidos, pero rechazada por Rusia, esta iniciativa de Alemania, Francia y Gran Bretaña condenaba la decisión iraní de suspender determinadas inspecciones vinculadas a su programa nuclear. El texto no será sometido a la votación del Consejo de Gobernadores, reunido esta semana en Viena, señalaron a Afp distintos diplomáticos.

“La decisión de suspender la resolución la tomamos anoche (antenoche) a última hora”, indicó una fuente francesa, mencionando “señales alentadoras” de los iraníes.

“Esto no habría sido posible de no mantener la amenaza de resolución hasta el final”, afirmó, en tanto se reserva la posibilidad de “solicitar una reunión extraordinaria de los gobernadores” en caso de que no concretase los avances.

Teherán recibió esto con satisfacción, que “puede mantener abierta la vía de la diplomacia comenzada por Irán y el OIEA”, de acuerdo con un comunicado del portavoz de Relaciones Exteriores iraní, Saïd Jâtibzadeh.

“Irán espera que los participantes en el acuerdo (de Viena) aprovechen esta ocasión con una

cooperación seria, con el objetivo de garantizar la puesta en marcha plena del acuerdo por todas las partes”, añadió.

“Ganó la sabiduría”

Rusia también se alegró. “Ganó la sabiduría”, declaró el embajador ruso ante el OIEA, Mijail Ulyanov.

Esta noticia revitaliza la posibilidad de mantener una reunión informal, probablemente dentro de una o dos semanas, en Bruselas, con la presencia de Estados Unidos, que abandonó el acuerdo en 2018, aseveró el diplomático europeo.

Estados Unidos acogió también con satisfacción la decisión, sostuvo el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price. “Esperamos con mucho interés que los iraníes

acepten dialogar para alcanzar progresos concretos y creíbles”, añadió en conferencia de prensa.

Entre los progresos constatados, Irán convino comenzar un proceso de “reuniones técnicas” con el OIEA para “aclarar varios asuntos pendientes”, enfatizó ayer el director general de la agencia nuclear de la ONU.

“Finalmente pudimos acordar un proceso de análisis en profundidad” respecto a “casos concretos” que creaban problemas, declaró a la prensa Rafael Grossi.

Desde hace varios meses, el OIEA ha expresado su inquietud respecto a la posible presencia de material nuclear en varios sitios no declarados.

Irán anunció en febrero que comenzó a producir uranio metálico

para proveer a su reactor de investigación en Teherán, excediendo los límites acordados en Viena en 2015.

Se trata de un asunto delicado, puesto que este material puede utilizarse para la fabricación de armas nucleares, aunque la república islámica siempre negó aspirar a desarrollar la bomba.

El “plan de acción global común”, también firmado por China y Rusia, ha pendido de un hilo desde la retirada estadounidense en 2018 por decisión unilateral de Donald Trump, y el restablecimiento de sanciones.

Su sucesor, Joe Biden, ha prometido regresar al acuerdo si Irán vuelve a cumplir con su parte del contrato. No obstante, Teherán exige de antemano el levantamiento de las medidas que asfixian a su economía.



C. Kirchner reparte culpa por la crisis

EFE y AFP

BUENOS AIRES. La vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, jefa de Estado entre 2007 y 2015, responsabilizó a la Justicia de haber contribuido a la crisis que sufre el país y de seguir encabezando una persecución contra ella.

Durante una audiencia que se realizó para conocer los posicionamientos de los procesados en la causa en la que Fernández está acusada de irregularidades en la venta de futuros de dólar por parte del Banco Central en su mandato.

"El 'lawfare', como sabemos los que lo sufrimos, es esta corriente regional que, a través de los poderes judiciales, ha estigmatizado a los movimientos populares y a los dirigentes y que los persiguen", aseveró la líder de la facción kirchnerista.

Kirchner, que está procesada en nueve causas de supuesta corrupción, acusó al poder judicial de "velar por los intereses del poder económico".



La vicepresidenta de Argentina compareció en su juicio por fraude /EFE



Columnas Ciudad

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Vuelvo a Onetti

Lo he contado y escrito, pero me gusta repetirlo: durante una entrevista para la televisión francesa, Juan Carlos Onetti fumaba sin pausa, interponía largos silencios antes de responder con frases breves, como tiradas al piso, y mostraba su incomodidad ante la cámara. El entrevistador miraba el único diente que le quedaba a Onetti en la boca. Entonces el escritor le explicó: “En otro tiempo tuve una mag-

nífica dentadura, pero se la regalé a Mario Vargas Llosa”.

Muy pocos leen en nuestros días a Onetti aun cuando pertenece al raro linaje de los escritores capaces de sumar entre sus libros varias obras maestras. No voy a referirme a su poderoso conjunto novelístico, aunque es muy probable que *La vida breve* (1950), *El astillero* (1961) y *Juntacadáveres* (1964) sean piezas superiores de la novela latinoamericana.

Los cuentos de Onetti alcanzaron la perfección y un gran público. Pongo aquí una quintilla de ases: “Un sueño realizado”, “Bienvenido Bob”, “Esbjerg en la costa”, “La novia robada”, “El infierno tan temido”. Vargas Llosa afirma que Onetti fue un cuentista soberbio, a la altura de Borges, Rulfo, Fitzgerald, Faulkner, Hemingway. ¿Qué es un cuento perfecto? Un mundo revelado con todos sus enigmas y puesto en unas cuántas páginas. Los relatos de Onetti ocurren en esa zona verdadera que solo tie-

nen los sueños. Solamente en el clima onírico podemos asomarnos a los abismos que nos habitan, a las sombras que nos acechan y a la fuerza con que podemos hacerle daño incluso a lo que más amamos. Éste es el secreto último de este puñado de cuentos.

No exagero si digo que en los relatos de Onetti he aprendido más de la vida que de la vida misma. Aprendí que el mal siempre está cerca, que la desdicha es inherente a la existencia, que la crueldad es mucho más común de lo

que suponemos, que el amor a veces nos salva en la oscuridad, que la sombra del fracaso nunca nos abandonará, que la edad nunca nos hará mejores,

ni más sabios, ni más buenos.

He vuelto a Onetti en días oscuros y de una forma extraña me ha salvado. Este es uno de los secretos de la literatura: no hacernos más felices o infelices sino revelarnos las sombras y a veces salvarnos de ellas. Como quien conoce el dolor y logra cierta intimidad con él. ■

“De sus relatos he
aprendido más de la vida
que de la vida misma”



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se le descompone el cuadro a Marcelo

- Tiene otros dolores de cabeza que su propio equipo le causa al interior de la Cancillería.

Mientras, por un lado, el canciller **Marcelo Ebrard** se parte en pedazos para cumplir con su tarea de bombero de la 4-T, al interior de su equipo la cosa está tan tirante que varias de sus fichas —por no decir *fichitas*— han ido cayendo.

A **Ebrard** se le han alineado tantas cosas negativas durante las últimas semanas, que hasta pareciera que le están haciendo *mal de ojo* o algo así, pues no hay día que no haga corajes antes del primer café de la mañana.

De héroe de la película para los *chairs*, por sacarle al Presidente las castañas del fuego a cada rato, ha pasado a ser uno de los villanos por la falta de vacunas anticovid.

Y no es que el canciller sea el responsable de la vacunación, pero como es el que se acomodó a conseguir los fármacos y presumió que tenía amarradas millones de dosis, al comprobarse que no era cierto le cayó la sal.

Primero, la ONU lo quemó, al revelar que México no estaba entre los países que habían adquirido vacunas con anticipación. Después anunció que **Vladimir Putin** enviaría 35 millones de Sputnik V, pero tampoco llegaron.

Obvio que el desastre en el manejo de la pandemia no es culpa de **Marcelo**; al contrario, ha hecho más de lo que le correspondía, pero *por lucido* con ese tema, al final lo culpan del desabasto.

Pero tiene otros dolores de cabeza que su propio equipo le causa al interior de la Cancillería, donde ha habido renuncias importantes y se han quedado quienes en realidad ya no deberían estar ahí.

Un ejemplo es la salida de **Fabián Medina** como jefe de la Oficina de la Cancillería. Esto tiene más fondo del que muchos quisieran ver, pues este tenebroso sujeto es quien manejaba los asuntos *delicados* del canciller.

Si su salida llama la atención, mas extraña es la redacción de su carta de renuncia, en la que deja ver algunos mensajes cifrados.

“Ante la situación actual en la Cancillería, me permito presentar mi renuncia con carácter irrevocable a la Jefatura de Oficina

que me conferiste desde el 1º de diciembre de 2018. Deseo de corazón que sigas teniendo éxito, y que mires siempre por el bien de nuestro amado México”.

No es que **Medina** fuera el gran funcionario, o un hombre probado. Para nada, pero era el de todas las confianzas de **Ebrard** para los temas escabrosos... algo

se rompió.

Su salida contrasta con la ratificación desde el año pasado de **Carlos Candelaria**, exencargado de delegaciones de la Cancillería que fue denunciado ante el Presidente por exigir *moches* quincenales a los trabajadores de la dependencia.

Aunque se prometió su baja, le dieron refugio en el edificio de la SRE, donde aún sigue operando. Muchos lo señalan como uno de los responsables “de la situación que priva en la Cancillería”.

A toda esta grillita hay que agregar escándalos como el del cónsul de México en San Antonio, **Rubén Minutti**, acusado de extender una matrícula consular de residente a la ministra **Yasmín Esquivel**, su exjefa en el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.

O el de Ontario, **Darío Bernal**, destituido tras difundirse un video en el que aparece masturbándose en su oficina. Ni hablar de **Guillermo Rivera**, el de Tucson, acusado de acoso sexual y de usar el consulado para reuniones de Morena.



Parece que al canciller se le empiezan a caer las fichas.



CENTAVITOS

A otro que también se le puede descomponer el cuadro es a **Víctor Hugo Romo** en Miguel Hidalgo, a quien el PT quiere presionar con la consejera **Bety Hernández** como candidata a alcaldesa. **Romo** ha de pensar que la consejera no es de peligro, pero pudiera ser factor para que el panista **Mauricio Tabe** aproveche.

Obvio que el desastre en el manejo de la pandemia no es culpa de Marcelo; al contrario, ha hecho más de lo que le correspondía.



Renuncia Fabián Medina a jefatura de oficina de la SRE.



CIRCUITO INTERIOR

ATENCIÓN, porque no tarda en aparecer un tercer montaje sobre Miguel Hidalgo. Primero fueron los volantes de las vacunas, luego la entrega de despensas —muy malo el casting, por cierto, pues la actuación quedó a deber— ¿y por qué habría que esperarse una entrega más?

PUES porque quienes saben de estos menesteres dicen que el paquete incluye la producción de tres videos, además del plan de viralización en redes sociales con cuentas de alto tráfico. Que es lo que ofrece un grupo de "emprendedores" por 1.5 millones de pesos.

UN PEQUEÑO lujo que, en política, más de uno cree que lo vale.

• • •

VIÉNDOLO BIEN, Manuel Negrete es el único Alcalde —de los 16 de la primera generación— que puede presumir que existe un parque con su nombre.

SE INAUGURÓ en 2014 y nadie imaginó entonces la ubicación era estratégica, es más, ¡premonitoria!

AHORA que dejó botada su gestión en Coyoacán para intentar ser Gobernador en Guerrero, queda más

que claro por qué los juegos que le rinden homenaje están en Calzada del Hueso!

¿O ALGUIEN duda que lo suyo, lo suyo, es corretearlo?

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

Destape de extitular de Profeco genera suspicacias

:::: Quien está por tomar *camino de Guanajuato*, nos cuentan, es el titular de la Profeco, **Ricardo Sheffield Padilla** (Morena), puesto que va por la candidatura de Morena a la alcaldía de León, lo cual ha generado especulaciones de que los dados estén cargados a su favor en la tierra del zapato. Nos detallan que el anuncio no causó mucha gracia entre los varios suspirantes que llevan "haciendo su luchita" desde hace tiempo en busca de ser el ungido; por eso tuvo que salir a calmar las aguas el delegado especial de Morena **Óscar Novella Macías**, quien señaló que todavía no hay candidato seguro y que si don Ricardo pretende serlo, tendrá que jugársela en una contienda interna con el resto de los interesados. A ver si como roncan duermen.



FOTOS: ESPECIALES

Ricardo Sheffield

¿Pondrá abanderada morenista sus barbas a remojar?

:::: Desde San Luis Potosí, nos platican que más de uno se está tronando los dedos de nervios, luego de que **Santiago Nieto Castillo**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), anunciara que en el actual gobierno potosino detectaron operaciones financieras fraudulentas. Nos explican que la preocupación es para la exsecretaria de Salud y ahora candidata de Morena a la gubernatura, **Mónica Rangel Martínez**, ya que, nos dicen, hace unos meses se exhibió en la entidad cómo la dependencia a su cargo hizo contrataciones por bienes y servicios a empresas de dudosa procedencia por varios millones de pesos, aun sabiendo que el gobierno federal ya tenía a dichas firmas en una "lista negra". ¡Qué tal!



Mónica Rangel Martínez

Pega chapulineo a PRI yucateco

:::: Nos comparten que en Yucatán los cambios de piel están a la orden del día; por ejemplo, **Liborio Vidal Aguilar**, priista por muchos años, anunció que ahora será panista e irá con ese partido por la diputación federal del distrito 2, en su natal Valladolid; eso sí, en el tricolor se quedó su hijo **Liborio Vidal Cañetas**, quien es regidor en Mérida. Sin embargo, nos aseguran, no es el único caso, pues la regidora del PRI en Mérida y secretaria General del Comité Municipal del tricolor, **Alejandrina León Torre**, fue quien dejó a todos boquiabiertos, pues profesaba mucho amor por su partido y se inscribió como precandidata a diputada local en el tercer distrito, ¡pero por Morena! Nadie sabe para quién trabaja.



Alejandrina León Torre

Candidato con apego a mercado

:::: En Chiapas, nos comentan que el candidato del PRI-PAN-PRD a una diputación federal por el distrito de Tapachula **José Antonio Aguilar Bodegas** ha sido cercano al mercado **Sebastián Escobar**, pues durante su mandato como presidente municipal (1989-1991) participó en la formación del consejo de administración de locatarios hace 31 años, además de realizar trabajos de fumigación, restauración eléctrica y limpieza. Nos dicen que los recorridos de don Antonio al mercado —en los que acude con su madre a surtirse de abarrotes y verduras— no son algo nuevo, pues los ha hecho desde hace tiempo y por eso es conocido de dónde tomarse un buen chocolate y las tradicionales quesadillas. Provechito.



IMAGEN DEL DÍA

ESTRENA LA CDMX CABLEBÚS

CDMX.— Autoridades capitalinas pusieron en marcha dos de las seis estaciones que conforman la línea del Cablebús que se ubica en Gustavo A. Madero. Reportaron que el resto de la obra presenta un avance de 92% y se espera que en mayo concluyan los trabajos, para que en junio brinde el servicio completo. Aún no definen el costo del pasaje que tendrá.



Inauguran dos estaciones de la Línea 1 del Cablebús

Gobierno de la CDMX pone en marcha tramo de Campos Revolución a Tlalpexco; **anticipa que proyecto concluya en mayo, para que inicie operaciones el 20 de junio**

EDUARDO HERNÁNDEZ

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró dos de seis estaciones de la Línea 1 del Cablebús, que comprenden el tramo de Campos Revolución a Tlalpexco; no obstante, el resto sigue en construcción, con avance general de 92%, y concluirá en mayo. La operación total será hasta el 20 de junio.

“Ya están listas, todavía falta una parte, la que va a Indios Verdes, pero dado que ya está lista esta antena [de Campos Revolución a Tlalpexco], pues es importante que la gente se vaya familiarizando con este sistema”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria recorrió el tra-

mo e informó que durante mes y medio habrá servicio gratuito para el conocimiento de todos los habitantes de Cuauhtémoc y quien quiera ubicarlo.

Hasta el momento no hay una tarifa definida y se está pensando en un costo accesible, para que la gente no gaste más de lo que ya eroga para transportarse, pero que al mismo tiempo permita la sustentabilidad del sistema, pues adelantó que buscan que sea un transporte que no tenga subsidio.

“A partir de eso definiremos el punto que nos permita no tener un transporte subsidiado y que sea accesible”.

Al cuestionarla sobre el informe de la Auditoría Superior de la



Ciudad de México, que informó que se identificó que se violó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía Gustavo A. Madero en tres estaciones de la Línea 1 del Cablebús, donde el uso de suelo no permite una edificación de este tipo, la jefa de Gobierno comentó que la

ASCM “está equivocada una vez más, así de sencillo”.

Durante la inauguración, personal del Hospital Materno Infantil de Cuauhtémoc, que está a un costado de la estación Campos Revolución, gritaron a Sheinbaum Pardo que se les apliquen las vacunas, a lo que aseguró que se plática con ellos, aunque recordó que las dosis son primero para el personal que está al frente del Covid-19.

Avance de 92%

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, indicó que está concluida la antena de Campos Revolución a Tlalpexco; sin embargo, la línea troncal, de Indios Verdes a Cuauhtémoc, tiene

un avance general de 92%; 96% en todos los sistemas electromecánicos y 90% en la obra civil.

Alrededor de las 14:00 horas de este jueves, la gente ingresó a las instalaciones para conocer este medio de transporte, como Raquel Álvarez Beltrán, quien dijo que desde que comenzó la obra tenía la ilusión de subirse, por lo que una vez que se enteró que ayer daría servicio completo, corrió para ser de las primeras en utilizar el nuevo transporte.

“Uno de viejito que ya va de salida, nos vamos a dar el lujo de subirnos, no faltó una chismosita que habló por teléfono, porque sabía que ya estaba puesta para subirme, dije ‘tengo que subir’”, comentó. ●

Por etapas

La ruta completa de Cuauhtémoc a Indios Verdes tiene un avance general en la obra de 92%. Luego entrará en etapa de pruebas y estará en operación el 20 de junio.

Fechas de apertura

- 4 DE MARZO
- 20 DE JUNIO (LÍNEA TRONCAL)



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.





CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Durante un mes y medio el Cablebús brindará servicio gratuito para que las personas se vayan familiarizando con el sistema de transporte. Ayer, la gente pudo ingresar a las instalaciones.



EL CABALLITO

Néstor Núñez estira la liga



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Néstor Núñez

:::: El que va a estirar la liga hasta el último momento para definir su futuro político es el alcalde morenista en la Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**, luego de que en las supuestas "encuestas" perdió la posibilidad de reelegirse y dar paso libre a **Dolores Padierna**. Nos platican que don Néstor todavía tiene prendidas dos veladoras, una con el logotipo del PT y otra con la del Partido Verde, que le tienen las puertas abiertas para que sea su candidato a la demarcación. De acuerdo con las últimas encuestas, doña Dolores no la tiene tan sencilla y una fractura de este tipo le cerraría la brecha del triunfo. La situación se complica, nos comentan, para doña Dolores y su marido **René Bejarano**.

Chiguil, el más contento con el Cablebús



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Chiguil

:::: Uno de los funcionarios más contentos con la inauguración de las dos estaciones del Cablebús fue el alcalde en Gustavo A. Madero, el morenista **Francisco Chiguil**, pues sabe que desde que se anunció esa obra tendría un importante impacto en materia electoral. Ahora, nos comentan, con el inicio de la misma y con las filas de personas que se hicieron ayer para conocer la nueva atracción del sistema de transporte, se consolida su posición. Hay quienes dicen que don Francisco podría cabalgar en caballo de hacienda en los próximos comicios. Aunque nada se puede dar por hecho.

Transparencia aguantó embate de la pandemia



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julio César Bonilla

:::: El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información de la Ciudad de México, **Julio César Bonilla**, comparecerá hoy ante los integrantes de la Comisión de Transparencia del Congreso, donde nos adelantamos que la transparencia aguantó los embates de la pandemia por Covid-19. A pesar de que hubo suspensión de plazos en materia de respuesta de solicitudes, se respondieron 60% de los 173 mil 181 requerimientos y que las dependencias más demandadas fueron la Secretaría de Administración y Finanzas, la alcaldía Álvaro Obregón y la Secretaría de Salud.

Las audiencias del alcalde de Ecatepec

:::: El que no quita el dedo del renglón con el tema de los predios es el alcalde de Ecatepec, el morenista **Fernando Vilchis**, quien ayer denunció que hay 20 que están tomados de manera irregular. Pero lo que nos comentan es que el de La Pirámide, en Ciudad Azteca, no logró acreditar que es propiedad del ayuntamiento, como lo aseguró. Resulta que el jueves el edil acudió a la segunda cita ante el Ministerio Público para tratar el tema, pero prefirió reservarse su derecho a declarar y tampoco presentó el famoso documento de 1979 que sustenta que el terreno es del municipio. Ahora don Fernando tendrá que regresar el viernes a comparecer de nuevo, sólo esperan que ahora sí lleve todos los elementos.

